

III. OTRAS DISPOSICIONES

CORTES GENERALES

14280 *Resolución de 18 de mayo de 2021, aprobada por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con el Informe de fiscalización del sector público local, ejercicio 2017.*

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 18 de mayo de 2021, a la vista del Informe remitido por ese Alto Tribunal acerca del Informe de fiscalización del sector público local, ejercicio 2017, acuerda:

1. Asumir el contenido del citado Informe, así como sus conclusiones y recomendaciones.

2. Instar al Gobierno a:

- Seguir las recomendaciones del Informe emitido por el Tribunal de Cuentas.
- Instar al conjunto de entidades locales censadas a rendir su cuenta general.
- Realizar las modificaciones legales o reglamentarias oportunas con el fin de acortar los plazos de rendición de las cuentas generales, por parte de las entidades locales, al Tribunal de Cuentas o al Órgano de Control Externo (OCEX) respectivo. Dicho plazo podría establecerse con carácter general, en el 30 de junio del ejercicio siguiente a aquel al que la cuenta general se refiera.

- Promover e impulsar la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional, cortando los mismos, en la medida de lo posible.

- Regular plazos más breves de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales.

- Promover las reformas legales adecuadas para que la rendición de cuentas, tanto de las entidades locales principales, como de las dependientes, sea considerada en todo el territorio nacional requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.

- Impulsar la reorganización y racionalización del sector público local con los procedimientos necesarios para la reestructuración o disolución de las mancomunidades, los consorcios y las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) que no estén desarrollando actividad, ni prestando servicio alguno; así como de las entidades del sector público local empresarial, de modo que su permanencia responda a razones de eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.

- Revisar y reformar la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno Municipal.

- Impulsar medidas de gestión del gasto público que fomenten e incentiven la imputación a presupuesto y contabilización de todas las obligaciones por parte de las entidades locales, para conseguir la máxima transparencia y fiabilidad de la información que se proporciona para la elaboración de los datos sobre necesidad y capacidad de financiación.

- Homogeneizar las aplicaciones informáticas que tengan los ayuntamientos, al menos en lo que se refiere a los datos imprescindibles y necesarios para los informes que hay que remitir tanto al Tribunal de Cuentas como al Ministerio de Hacienda, a través de las plataformas habilitadas al efecto, con la finalidad de poder adoptar medidas que faciliten que las entidades públicas obligadas a rendir cuentas puedan hacerlo de una manera más ágil y eficaz.

- Posibilitar que, tanto el Tribunal de Cuentas como el Ministerio de Hacienda, tengan acceso directo a los programas informáticos contables de las distintas entidades

locales, con el consentimiento previo de las mismas, a fin de facilitar la transparencia en la gestión y el control presupuestario sobre las entidades locales que deben rendir cuentas.

- Seguir impulsando la realización de cursos de formación, tanto de las plataformas digitales como de las normas administrativas, ya sea a través de obtención de puntos para futuros traslados o cualquier otra medida, sobre la normativa y las obligaciones contables, por parte de los responsables de realizar y tramitar los informes contables (secretario e interventor).

- Instar a los órganos competentes de la administración estatal para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, puedan hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, incluida la aplicación de la retención en la participación en los tributos del Estado; entendiendo que la aplicación de esta medida impulsará la rendición de las cuentas generales de las entidades locales como mecanismo de buena gestión financiera.

3. Instar a las entidades locales a:

- Habilitar mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual, así como los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales, las anomalías detectadas en materia de ingresos y los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

4. Instar a los entes con competencias normativas a:

- Contribuir a homogeneizar la normativa estatal y autonómica en cuanto a plazos de rendición de cuentas en todo el ámbito nacional, acortando en la medida de lo posible, los mismos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2021.–El Presidente de la Comisión, Santos Cerdán León.–El Secretario Primero de la Comisión, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Nº 1.336

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2017

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora establecida en los artículos 2.a), 9 y 21.3.a) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y a tenor de lo previsto en los artículos 12 y 14 de la misma disposición y concordantes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha aprobado, en su sesión de 25 de julio de 2019, el Informe de Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017, y ha acordado su elevación a las Cortes Generales, según lo prevenido en el artículo 28 de la Ley de Funcionamiento.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.

- I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR.**
- I.2. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN.**
- I.3. ÁMBITOS SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL.**
- I.4. MARCO NORMATIVO.**
- I.5. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO.**
- I.6. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES.**

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2017.

II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL EJERCICIO 2017.

- II.1.1. Censo de entidades locales a 31 de diciembre de 2017.
- II.1.2. Censo de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017.

II.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

- II.2.1. Cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales.
- II.2.2. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2017 por los ayuntamientos.
- II.2.3. Entidades locales con cuentas generales no rendidas.
- II.2.4. Presentación por las entidades locales de las cuentas generales sin la aprobación del Pleno de la Corporación.

II.3. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL.

- II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación.
- II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017.

III. COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.

IV.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017.

- IV.1.1. Gastos presupuestarios.
- IV.1.2. Ingresos presupuestarios.
- IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria.

IV.2. OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES.

IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO.

IV.4. INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LAS MEMORIAS.

V. ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2017.

V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.

- V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017.**
- V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONSORCIOS ADSCRITOS.**
- V.4. MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES.**
 - V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales.
 - V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles dependientes y las EPEs.
 - V.4.3. Resultado del ejercicio y situación de desequilibrio patrimonial de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs.
 - V.4.4. Endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs.
 - V.4.5. Liquidez de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs.
- VI. CONTRATACIÓN PÚBLICA.**
 - VI.1. INTRODUCCIÓN.**
 - VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO.**
 - VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN.**
 - VI.3.2. Coherencia de la información sobre contratación pública remitida por las entidades locales.
- VII. CONVENIOS.**
 - VII.1. INTRODUCCIÓN.**
 - VII.2. RÉGIMEN JURÍDICO.**
 - VII.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS.**
 - VII.3.1. Información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales.
 - VII.3.2. Coherencia de la información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales.
- VIII. INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS, EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS.**
 - VIII.1. INTRODUCCIÓN.**
 - VIII.2. ASPECTOS GENERALES.**
 - VIII.2.1. Cumplimiento de la obligación de remisión de la información relativa a acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y principales anomalías en la gestión de ingresos.
 - VIII.2.2. Entidades sin acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en la gestión de ingresos.
 - VIII.2.3. Alcance y configuración del control interno de las entidades locales.
 - VIII.2.4. Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto.
 - VIII.3. ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS.**
 - VIII.4. EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA.**

- VIII.5. PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS.
- IX. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL ANTERIOR INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL.
- X. CONCLUSIONES.
- XI. RECOMENDACIONES.

ANEXOS

RELACIÓN DE ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGE	Administración General del Estado
CCAA	Comunidades autónomas
CG	Cuenta general
C/P	Corto plazo
CS	Capital social
DRN	Derechos reconocidos netos
EATIM	Entidad local de ámbito territorial inferior al municipio
EELL	Entidades locales
EPE	Entidad pública empresarial
GG	Gastos generales
ISFL	Institución sin fines de lucro
LES	Ley de Economía Sostenible
LFTCu	Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas
LOEPSF	Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera
L/P	Largo plazo
LRBRL	Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local
LRJSP	Ley de Régimen Jurídico del Sector Público
LRSAL	Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local
LTAIPBG	Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno
Nº	Número
OA	Organismo autónomo
OCEX	Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas
ORN	Obligaciones reconocidas netas
PN	Patrimonio Neto
RP	Resultado presupuestario
RT	Remanente de tesorería
SEC	Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales
SM	Sociedad mercantil
TRLCSP	Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público
TRLRHL	Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
TRLSC	Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital

RELACIÓN DE CUADROS

- Cuadro 1: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2017. Detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 2: Censo de ayuntamientos con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2017. Detalle por tramos de población.
- Cuadro 3: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2017. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma.
- Cuadro 4: Rendición de la cuenta general del ejercicio 2017. Nivel de rendición de cuentas en plazo y a 31 de diciembre de 2018.
- Cuadro 5: Rendición de la cuenta general del ejercicio 2017 y retraso medio respecto al plazo legal. Detalle por comunidades autónomas.
- Cuadro 6: Entidades censadas y porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2017 a 31 de diciembre de 2018. Detalle por comunidad autónoma, tipo de entidad y tramo de población.
- Cuadro 7: Rendición de cuentas generales del ejercicio 2017 por los ayuntamientos.
- Cuadro 8: Entidades con cuentas generales no rendidas de los ejercicios 2015 a 2017. Detalle por tipo de entidad y tramo de población.
- Cuadro 9: Entidades locales que no han rendido una o varias cuentas generales de los ejercicios 2015 a 2017.
- Cuadro 10: Cuentas del ejercicio 2017 presentadas a 31 de diciembre de 2018, según la aprobación por el Pleno de la Corporación.
- Cuadro 11: Aprobación del presupuesto del ejercicio 2017 en plazo y fuera de plazo. Retraso medio.
- Cuadro 12: Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, en plazo y fuera de plazo. Retraso medio.
- Cuadro 13: Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017. Detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 14: Cuentas anuales remitidas del ejercicio 2017 de entidades locales y organismos autónomos.
- Cuadro 15: Número de incidencias detectadas en las cuentas generales remitidas del ejercicio 2017.
- Cuadro 16: Indicador de incidencias advertidas en las cuentas generales de los ayuntamientos según modelo normal. Detalle por tramos de población.
- Cuadro 17: Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad local.
- Cuadro 18: Distribución de la ejecución del presupuesto de gastos agregado de las entidades locales.
- Cuadro 19: Gastos ejecutados en 2017, por clasificación económica y tipo de entidad.
- Cuadro 20: Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Detalle por tipo de entidad y número de días.
- Cuadro 21: Relación de entidades locales con periodo medio de pago superior a 100 días y pagos por importe superior a 5.000.000 de euros.
- Cuadro 22: Gastos ejecutados en 2017 según clasificación económica de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población.
- Cuadro 23: Gastos de personal por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población.
- Cuadro 24: Gastos en bienes corrientes y servicios por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población.
- Cuadro 25: Gastos en inversiones reales por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población.
- Cuadro 26: Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local.
- Cuadro 27: Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2015, 2016 y 2017.

- Cuadro 28. Evolución interanual del gasto según la clasificación económica. Ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Cuadro 29. Evolución interanual del gasto pendiente de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2017-2015.
- Cuadro 30. Ayuntamientos con mayor importe de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2017.7
- Cuadro 31. Evolución interanual de los pagos pendientes de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Cuadro 32. Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local.
- Cuadro 33. Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales. Detalle por grupo de operación.
- Cuadro 34. Ingresos según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local.
- Cuadro 35. Composición de ingresos tributarios y resto de ingresos de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población.
- Cuadro 36. Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados por tipo de entidad local.
- Cuadro 37. Análisis de la cancelación de derechos procedentes de ejercicios anteriores por tipo de entidad local.
- Cuadro 38. Evolución interanual de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local. Ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Cuadro 39. Resultado presupuestario por tipo de entidad local.
- Cuadro 40. Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2017.
- Cuadro 41. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2017.
- Cuadro 42. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2017 por tipo de entidad local.
- Cuadro 43. Entidades con ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2016 y 2017.
- Cuadro 44. Balance agregado de las entidades locales a 31 de diciembre de 2017.
- Cuadro 45. Cuenta de resultado económico-patrimonial agregada del ejercicio 2017.
- Cuadro 46. Estado de flujos de efectivo agregado del ejercicio 2017.
- Cuadro 47. Estado total de cambios en el patrimonio neto agregado del ejercicio 2017.
- Cuadro 48. Estado agregado de ingresos y gastos reconocidos.
- Cuadro 49. Remanente de tesorería agregado del ejercicio 2017.
- Cuadro 50. Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo.
- Cuadro 51. Relación de entidades con remanente de tesorería negativo del ejercicio 2017.
- Cuadro 52. Composición del endeudamiento en el ejercicio 2017.
- Cuadro 53. Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2015-2017.
- Cuadro 54. Análisis de endeudamiento por tipo de entidad.
- Cuadro 55. Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento.
- Cuadro 56. Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos.
- Cuadro 57. Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2016-2017.
- Cuadro 58. Evolución del indicador de liquidez inmediata, ejercicios 2015 a 2017.
- Cuadro 59. Evolución del indicador de endeudamiento por habitante, ejercicios 2015 a 2017.
- Cuadro 60. Evolución del indicador de relación de endeudamiento, ejercicios 2015 a 2017.
- Cuadro 61. Evolución del indicador de gasto por habitante, ejercicios 2015 a 2017.
- Cuadro 62. Evolución del indicador de inversión por habitante, ejercicios 2015 a 2017.
- Cuadro 63. Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad.
- Cuadro 64. Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por ayuntamientos según tramos de población.
- Cuadro 65. Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por comunidad autónoma.
- Cuadro 66. Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad local.

- Cuadro 67. Volumen de transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto.
- Cuadro 68. Empresas públicas locales sin actividad o en disolución.
- Cuadro 69. Sociedades mercantiles y EPE con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero.
- Cuadro 70. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación.
- Cuadro 71. Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que dependen.
- Cuadro 72. Número y representatividad de sociedades mercantiles y EPE con pérdidas en el ejercicio 2017 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social.
- Cuadro 73. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales.
- Cuadro 74. Sociedades mercantiles y EPE dependientes de las entidades locales con resultados negativos o nulos en el ejercicio 2017 y volumen de endeudamiento.
- Cuadro 75. Relación de sociedades mercantiles con volumen de deuda superior a 30 millones de euros y con resultados negativos o nulos.
- Cuadro 76. Indicadores de liquidez del sector empresarial de las entidades locales.
- Cuadro 77. Información sobre contratos formalizados en el ejercicio 2017 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por plazo y tipo de entidad.
- Cuadro 78. Información sobre contratos correspondiente al ejercicio 2017 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, por tipo de comunicación y de entidad.
- Cuadro 79. Número de entidades que remitieron información anual sobre contratos formalizados en el ejercicio 2017, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por comunidades autónomas y tipo de entidad.
- Cuadro 80. Contratos formalizados en el ejercicio 2017 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales de contratos.
- Cuadro 81. Contratos formalizados en el ejercicio 2017 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas.
- Cuadro 82. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.
- Cuadro 83. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales, por comunidades autónomas.
- Cuadro 84. Contratos formalizados en el ejercicio 2017, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de entidad.
- Cuadro 85. Contratos formalizados en el ejercicio 2017, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de contrato.
- Cuadro 86. Contratos formalizados en el ejercicio 2017, comunicados en las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por comunidades autónomas.
- Cuadro 87. Información sobre convenios celebrados en el ejercicio 2017. Detalles por plazo y tipo de entidad.
- Cuadro 88. Información sobre convenios celebrados en el ejercicio 2017, por tipo de envío.
- Cuadro 89. Información sobre convenios correspondiente al ejercicio 2017 enviada a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas y tipo de entidad.
- Cuadro 90. Convenios incluidos en la relación anual de 2017, por comunidad autónoma.
- Cuadro 91. Convenios incluidos en la relación anual de 2017, por tipo de entidad local.
- Cuadro 92. Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales, por tipo de entidad local.
- Cuadro 93. Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales, por comunidad autónoma.

- Cuadro 94. Convenios celebrados en el ejercicio 2017, comunicados a través de las relaciones anuales de los que no consta el envío preceptivo del expediente .
- Cuadro 95. Convenios celebrados en el ejercicio 2017, comunicados en las relaciones anuales sin constar el envío del expediente, por comunidades autónomas.
- Cuadro 96. Nivel de cumplimiento de obligaciones del artículo 218.3 del TRLRHL, por comunidad autónoma.
- Cuadro 97. Nivel de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL, por tipo de entidad y tramo de población.
- Cuadro 98. Entidades censadas y grado de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL del ejercicio 2017 por comunidad autónoma y tipo de entidad.
- Cuadro 99. Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes con información del artículo 218.3 del TRLRHL de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 pendiente de remitir.
- Cuadro 100. Análisis de las entidades que han presentado certificados negativos, por tramo de población y tipo de entidad. Ejercicio 2017.
- Cuadro 101. Alcance y configuración del control interno, por tipo de entidad y tramo de población. Ejercicio 2017.
- Cuadro 102. Alcance y configuración del control interno, por comunidad autónoma. Ejercicio 2017.
- Cuadro 103. Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto.
- Cuadro 104. Informes de acuerdos contrarios a reparos, por comunidades autónomas.
- Cuadro 105. Informes de acuerdos contrarios a reparos, por tipo de entidad local. Ejercicio 2017.
- Cuadro 106. Informes de acuerdos contrarios a reparos según la categoría de gasto del expediente afectado. Ejercicio 2017.
- Cuadro 107. Acuerdos contrarios a reparos clasificados según la motivación del artículo 216 del TRLRHL. Ejercicio 2017.
- Cuadro 108. Informes de acuerdos contrarios a reparos según el órgano que aprobó el acuerdo. Ejercicio 2017.
- Cuadro 109. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por comunidad autónoma. Ejercicio 2017.
- Cuadro 110. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de entidad local.
- Cuadro 111. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de gasto afectado. Ejercicio 2017.
- Cuadro 112. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, atendiendo a la infracción cometida. Ejercicio 2017.
- Cuadro 113. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa según el órgano que resuelve. Ejercicio 2017.
- Cuadro 114. Principales anomalías de ingresos clasificadas por comunidad autónoma. Ejercicio 2017.
- Cuadro 115. Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de entidad local. Ejercicio 2017.
- Cuadro 116. Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de ingreso. Ejercicio 2017.

RELACIÓN DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. Niveles de rendición de la cuenta general de los ejercicios 2016 y 2017 en plazo y a 31 diciembre del año siguiente. Detalle por tipo de entidad.
- Gráfico 2. Niveles de rendición de cuentas, por comunidades autónomas.
- Gráfico 3. Relación entre ayuntamientos con cuentas rendidas a 31 de diciembre de 2018 y la población que representan los municipios.
- Gráfico 4. Evolución en los niveles de aprobación en plazo del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y de la cuenta general, ejercicios 2014 a 2017.
- Gráfico 5. Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?
- Gráfico 6. Reparto del gasto de los ayuntamientos por tramo de población.
- Gráfico 7. ¿En qué se gasta?
- Gráfico 8. ¿Para qué se gasta?
- Gráfico 9. ¿Cómo se financian las entidades locales?
- Gráfico 10. Estructura de ingresos municipales. Proporción de tributos propios y resto de ingresos municipales por tramos de población.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA DEL PROCEDIMIENTO FISCALIZADOR

El Pleno del Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 3.a) de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento (LFTCu), de esta Institución aprobó, en sesión de 20 de diciembre de 2018, el Programa de Fiscalizaciones para el año 2019, en el que figura, entre las programadas por su propia iniciativa, la *“Fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2017”*. El Acuerdo para su inicio fue aprobado por el Pleno del Tribunal el 31 de enero de 2019.

Esta actuación fiscalizadora se enmarca en el Plan Estratégico del Tribunal de Cuentas 2018-2021, aprobado por el Pleno de la Institución el 25 de abril de 2018, en concreto, en la medida 2, *“fiscalizar las áreas con mayores incumplimientos o entidades que no rinden cuentas”*, del objetivo específico 1.2 (relativo al fomento de buenas prácticas de organización, gestión y control de las entidades públicas), así como en la medida 3, *“fiscalizar los volúmenes más significativos de ingreso y de gasto públicos”*, del objetivo específico 1.3 (dirigido a identificar y fiscalizar las principales áreas de riesgo, con especial hincapié en las prácticas que puedan propiciar el fraude y la corrupción), ambos dentro del objetivo estratégico 1: *“contribuir al buen gobierno y a la mejora de la actividad económico-financiera del sector público”*.

I.2. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN

En la presente fiscalización se recogen los resultados de los análisis y comprobaciones realizados por el Tribunal de Cuentas sobre las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2017 rendidas por las entidades locales, directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (en adelante, la Plataforma de Rendición de Cuentas o la Plataforma) o bien a través de otras plataformas cuya información se incorpora a aquella o procedente de otras Instituciones, así como sobre la información relativa a los contratos y convenios celebrados durante el referido ejercicio, y los acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías detectadas en materia de ingresos del mismo periodo. La fecha de corte a efectos de los trabajos de fiscalización ha sido el 31 de diciembre de 2018, sin perjuicio de ofrecerse datos más actualizados cuando proceda, al objeto de dar información lo más próxima posible a la fecha de elaboración del Informe.

La Plataforma de Rendición de Cuentas, impulsada por el Tribunal de Cuentas y gestionada conjuntamente con la mayoría de los Órganos de Control Externo de las comunidades autónomas (OCEX), entró en funcionamiento para la rendición de las cuentas del ejercicio 2006 y ha ido incorporando diversos módulos a partir de las obligaciones de información que la normativa ha impuesto progresivamente a las entidades locales. En relación con las cuentas de 2017, la Plataforma ha sido utilizada por el Tribunal de Cuentas, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, el Consello de Contas de Galicia, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Cámara de Cuentas de Aragón y la Cámara de Cuentas de Andalucía. Además, la Plataforma interopera con el sistema informático de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, habiéndose habilitado mecanismos de intercambio de información, de modo que las cuentas generales de las entidades locales catalanas rendidas a través de dicha Sindicatura se encuentran disponibles en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

El Tribunal de Cuentas ha firmado convenios bilaterales de colaboración con cada uno de los OCEX antes mencionados para la implantación de medidas de coordinación en relación con la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma, en virtud de los cuales se da cumplimiento a la obligación de rendir cuentas a ambas Instituciones mediante la presentación única, ante cualquiera de ellas, de las cuentas generales de las entidades locales de su común ámbito competencial, de conformidad con lo dispuesto en las

correspondientes Instrucciones reguladoras de la rendición telemática aprobadas por cada una de las Instituciones.

Por su parte, la gestión económico-presupuestaria de las entidades locales del País Vasco y de Navarra está sometida a la respectiva normativa foral de la Hacienda pública, que difiere en ciertos puntos del régimen general. Por ello, con el fin de evitar posibles incoherencias en la información ofrecida, no se integran en este informe, entre los datos agregados de la gestión económico-presupuestaria, los correspondientes a las entidades locales de dichas comunidades.

En la presente fiscalización también se ha verificado el cumplimiento de la obligación de remisión al Tribunal de Cuentas, por las entidades locales, de la documentación e información legalmente prevista sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2017. A este respecto, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas se efectúa la remisión de las relaciones anuales de contratos, por parte de las entidades locales de las nueve comunidades autónomas cuyos OCEX participan conjuntamente en dicha Plataforma con el Tribunal de Cuentas. No obstante, en el caso del envío de los extractos de los expedientes de contratación formalizados en el ejercicio 2017, las entidades locales del territorio de la Comunidad de Madrid remitían la información a la Cámara de Cuentas. A su vez, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña podían enviar su información contractual, bien al Tribunal de Cuentas o bien a través de la Sindicatura de Cuentas, habiéndose establecido mecanismos de intercambio de información entre ambos.

Por otra parte, la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP) ha establecido la obligación de remitir la información sobre los convenios al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma. En esta fiscalización se aborda, por primera vez, la verificación del cumplimiento de esta obligación de remisión de información sobre los convenios celebrados por las entidades locales durante el ejercicio, referida tanto a las relaciones anuales como a los expedientes de convenios.

Asimismo, en el presente Informe se verifica el cumplimiento de las obligaciones de información, por parte de los órganos de Intervención de las entidades locales, sobre acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa. Esta obligación se encuentra regulada principalmente en el artículo 218.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), según la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).

En el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2019 se prevén otras actuaciones fiscalizadoras específicas sobre aspectos concretos expuestos de forma global y agregada en este Informe. Entre otras, se incluyen las Fiscalizaciones sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formalizados por los Interventores locales de las entidades locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicio 2016, en las Comunidades Autónomas de Extremadura, Castilla-La Mancha, La Rioja, la Región de Murcia y Canarias. Asimismo, en materia de contratos, se incluye la Fiscalización de los contratos de gestión de servicios públicos celebrados por las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2017.

De esta manera, el contenido de los Informes anuales de fiscalización sobre el sector público local se complementa con los resultados derivados de la fiscalización específica sobre aspectos de especial relevancia de la actividad económica, financiera y presupuestaria de las entidades locales y de sus entidades dependientes.

Cada OCEX, por su parte, elabora su propio Informe anual sobre el Sector Público Local de la correspondiente comunidad autónoma, por lo que los resultados incluidos en los mismos complementan, aportando mayor detalle sobre su respectivo ámbito territorial, a los contenidos en

este Informe, que ofrece el estado de situación de las entidades locales e información sobre las principales magnitudes relativas a ellas, con carácter global, en todo el territorio nacional.

I.3. ÁMBITOS SUBJETIVO, OBJETIVO Y TEMPORAL

Por lo que se refiere al ámbito objetivo, esta fiscalización se lleva a cabo, con carácter recurrente, con el fin de realizar una evaluación global sobre el cumplimiento por las entidades locales de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales, así como de remisión de la información sobre contratos y convenios celebrados en el ejercicio y, en el caso de los órganos de Intervención, de los acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías detectadas en materia de ingresos. Adicionalmente, la fiscalización incluye el análisis sobre la situación económico-financiera y presupuestaria del sector público local, con especial hincapié en determinadas áreas y magnitudes relevantes. En ella se efectúa, además del examen correspondiente al ejercicio económico, un análisis comparativo de las principales magnitudes financieras y presupuestarias, cuando proceda, respecto de las de ejercicios anteriores, de forma que se ofrecen datos sobre la evolución del sector público local.

El ámbito subjetivo de la fiscalización está constituido por todas las entidades del sector público local sometidas a la obligación de rendir cuentas y de remitir otra información sobre contratos, convenios y en materia de actuaciones de control interno, incluidas tanto las entidades locales principales como sus entidades dependientes o adscritas.

Respecto al ámbito temporal, el mismo se refiere al ejercicio 2017, sin perjuicio de los exámenes y verificaciones relativos a ejercicios anteriores o posteriores que se han considerado relevantes para cumplir los objetivos de la fiscalización.

I.4. MARCO NORMATIVO

La normativa reguladora del sector público local y, en especial, de la rendición de cuentas, así como de otra información en materia de contratos, convenios y control interno de las entidades locales, en el ejercicio 2017, está integrada, fundamentalmente, por las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL).
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (LTAIPBG).

- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
- Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local y se modifica la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local.
- Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).
- Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Resolución de 23 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno, de 22 de diciembre de 2015, que aprueba la Instrucción sobre la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del Sector Público Local¹.
- Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016, por el que se aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del Sector Público Local.
- Resolución de 10 de julio de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

¹ Instrucción vigente a lo largo del ejercicio 2017. Mediante Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, se publicó el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, vigente para los contratos que se rigen por esta nueva normativa.

En relación con el ejercicio 2017 no han existido modificaciones legislativas ni reglamentarias que hayan afectado significativamente al contenido e información de las cuentas generales de las entidades locales, ni a la restante información que remiten las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, si bien destacan dos modificaciones normativas que se han producido en el ejercicio, que repercuten en periodos posteriores.

En primer lugar, la publicación del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, que ha entrado en vigor el 1 de julio de 2018, por lo que no ha sido de aplicación en el ejercicio de referencia de esta fiscalización, y que supone un cambio especialmente relevante para los sistemas de control de los órganos de Intervención de las entidades locales, dado que persigue asegurar la eficaz y eficiente gestión de los fondos públicos y la mejora de la sostenibilidad financiera de las entidades locales, a partir de la definición de los estándares mínimos del régimen de control interno, correspondiendo a las Intervenciones locales utilizar los distintos instrumentos que se prevén para su realización, en función de sus riesgos y de los medios disponibles.

Asimismo, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que ha entrado en vigor el 9 de marzo de 2018, tiene repercusión sobre el conjunto de la actividad contractual de las entidades locales a partir del citado ejercicio 2018.

I.5. TIPO DE FISCALIZACIÓN, OBJETIVOS, ALCANCE Y PROCEDIMIENTO

Se trata de una fiscalización de cumplimiento en la que, asimismo, se incluye un análisis sobre las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas representativas de la actividad económico-financiera del sector público local.

Los objetivos generales para esta fiscalización previstos en las Directrices Técnicas, aprobadas el 28 de marzo de 2019, son los siguientes:

- 1) Examinar, a nivel global, la composición del censo del sector público local y el cumplimiento de la obligación de rendición, por parte de las entidades locales, de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2017.
- 2) Examinar el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa para la aprobación de los presupuestos y para la formación, aprobación y rendición de la cuenta general.
- 3) Evaluar la integridad y la coherencia de la información contenida en las cuentas rendidas del ejercicio 2017.
- 4) Analizar las principales magnitudes económico-financieras y presupuestarias agregadas derivadas de las cuentas generales de las entidades locales, así como, cuando proceda, los indicadores patrimoniales y presupuestarios definidos en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local. Se realizará un análisis, en particular, de las magnitudes del endeudamiento que se deduzcan de las cuentas anuales rendidas y de las magnitudes económico-patrimoniales más relevantes de las cuentas anuales de las sociedades mercantiles.
- 5) Verificar el cumplimiento, por parte de las entidades locales, de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas las relaciones anuales de los contratos que se hubieran celebrado en 2017, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, y de los extractos de expedientes de contratación formalizados en dicho ejercicio, según prevé el artículo 29 del TRLCSP, conforme a la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del Sector Público Local*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 22 de diciembre de

2015 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 23 de diciembre de 2015.

- 6) Verificar el cumplimiento, por parte de las entidades locales, de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la información relativa a los expedientes de convenios y las relaciones anuales de los mismos, celebrados en el ejercicio 2017, conforme a lo previsto en el artículo 53 de la LRJSP y en la *Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del sector público local*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 2 de diciembre de 2016.
- 7) Verificar el cumplimiento, por parte de los órganos de la Intervención de las entidades locales, de la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas los acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por la Intervención local, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa y las anomalías detectadas en materia de ingresos, previstas en el artículo 218.3 del TRLRHL y en la *Instrucción que regula la remisión telemática de información sobre acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos formulados por interventores locales y anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa*, aprobada por Acuerdo del Pleno de 30 de junio de 2015 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 10 de julio de 2015.

Asimismo, en las Directrices Técnicas se prevé examinar la observancia de la normativa para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y de la normativa reguladora de la transparencia de la información pública, en todo aquello que pudiera tener relación con el objeto de las actuaciones fiscalizadoras, materias que no han podido evaluarse en la presente fiscalización, por su naturaleza específica.

En este Informe continúa el análisis particularizado del endeudamiento de las entidades locales deducido de las cuentas anuales remitidas, ya incluido en los Informes anuales de fiscalización del Sector Público Local de los últimos ejercicios. Este análisis resulta relevante dado el elevado volumen de deuda de las entidades locales en los últimos años, como consecuencia de las distintas medidas adoptadas por el Gobierno para facilitar el pago a proveedores, a las que se han venido acogiendo aquellas, así como por la repercusión que tiene el endeudamiento para la sostenibilidad financiera de las entidades locales.

Además, como ya se hizo en Informes anuales relativos a los ejercicios anteriores, se ha prestado una especial atención a las cuentas anuales de las sociedades mercantiles municipales, debido a la existencia de entidades locales que gestionan un amplio volumen de sus recursos a través de este tipo de entidades dependientes y a que la verificación efectuada en los anteriores Informes de fiscalización del sector público local ha revelado la existencia de un número relevante de sociedades que se encuentran sin actividad o que registran sistemáticamente resultados negativos, lo que pone de manifiesto la existencia de un sector público empresarial local constituido por un número relevante de empresas con pérdidas. Este examen se considera de especial interés, en particular, en el marco de la política global de consolidación presupuestaria y del proceso de reorganización y racionalización del sector público local que está en curso, y que resulta necesario para garantizar la sostenibilidad financiera de las entidades locales.

Adicionalmente, se ha realizado un análisis sobre el grado de cumplimiento de las principales recomendaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas en el Informe de fiscalización del Sector Público Local relativo al ejercicio anterior, así como de las correspondientes resoluciones de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Esta fiscalización se ha llevado a cabo de acuerdo con las Normas de fiscalización del Tribunal de Cuentas, que fueron aprobadas por el Pleno de la Institución el 23 de diciembre de 2013.

I.6. TRATAMIENTO DE LAS JUSTIFICACIONES Y LA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS RESULTANTES DE LA VALIDACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES

El Informe de fiscalización del Sector Público Local, dada su naturaleza específica, recoge los resultados agregados sobre el cumplimiento, por las entidades locales, de las obligaciones de rendición de sus cuentas generales, además del cumplimiento de la obligación de remisión de la información de los contratos y convenios celebrados, así como de la remisión, por los órganos de la Intervención local, de información sobre los acuerdos y resoluciones de las entidades locales contrarios a reparos, expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa y anomalías detectadas en materia de ingresos. Igualmente, se integran en este Informe resultados relativos a los plazos para la aprobación y liquidación del presupuesto y la formación, aprobación y rendición de dichas cuentas y los derivados del análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas, de las entidades locales y de sus entidades dependientes.

Como se ha señalado, la información referida a las cuentas generales ha sido obtenida a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en soporte informático y mediante ficheros electrónicos remitidos a ella, o bien a través de los sistemas informáticos utilizados por la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. Antes de la incorporación de los ficheros de las cuentas generales a la Plataforma, se verifica la correcta codificación de los mismos. Adicionalmente, con carácter previo al envío de la cuenta general, los ficheros que forman las cuentas generales son sometidos a un proceso de validación sobre su integridad y coherencia interna, cuyos resultados se comunican a la entidad, garantizando un nivel mínimo de homogeneidad y calidad.

Una vez rendidas, los resultados de las actuaciones y validaciones efectuadas por el Tribunal de Cuentas, en relación con las cuentas generales en las que se han detectado incidencias, se han ido remitiendo individualizadamente a las entidades locales afectadas para que justificaran o, en su caso, subsanaran las deficiencias puestas de manifiesto en los respectivos análisis.

Por su parte, la información relativa a los contratos y convenios celebrados por las entidades locales, así como la que se deriva del cumplimiento de las obligaciones en materia de control interno conforme a lo previsto en el artículo 218.3 del TRLRHL, procede exclusivamente de la información disponible en la Plataforma de Rendición de Cuentas o bien de la remitida por otros OCEX.

II. CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2017**II.1. CENSO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN EL EJERCICIO 2017****II.1.1. Censo de entidades locales a 31 de diciembre de 2017**

El sector público local existente a 31 de diciembre de 2017, en el conjunto del territorio nacional, se encontraba integrado por un total de 12.933 entidades locales, de acuerdo con la tipología que se establece en el artículo 3.2 de la LRBRL, con la siguiente composición: 8.122 ayuntamientos; 41 diputaciones forales y provinciales; diez cabildos y consejos insulares; 82 comarcas; 946 mancomunidades de municipios; tres áreas metropolitanas; 29 agrupaciones de municipios; y 3.700 entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM) o entidades locales menores.

Además, al finalizar el ejercicio 2017 había un total de 2.769 entidades dependientes de las entidades locales o adscritas a las mismas (sin incluir, en este caso, las dependientes o adscritas a entidades del País Vasco y de Navarra) y que se encontraban integradas por: 828 organismos autónomos; 54 entidades públicas empresariales (EPEs); 1.295 sociedades mercantiles de participación íntegra o mayoritaria, o bien minoritaria pero con control efectivo, de una entidad local; 263 instituciones sin fines de lucro; y 329 consorcios adscritos.

Todo ello hizo que el censo del sector público local estuviera compuesto, a 31 de diciembre de 2017, por un total de 15.702 entidades, además de las entidades dependientes o adscritas a entidades locales del territorio de las Comunidades Autónoma del País Vasco y Foral de Navarra.

Respecto a la variación anual del censo de entidades, se ha dado de alta un ayuntamiento y han causado baja tres ayuntamientos y una mancomunidad, con el siguiente detalle:

- Una de las bajas corresponde al Ayuntamiento de Medinyà (Girona). La creación de dicho ayuntamiento, efectuada por la Ley del Parlamento de Cataluña 8/2015, de 10 de junio, fue recurrida ante el Tribunal Constitucional y declarada inconstitucional por Sentencia de Pleno del citado Tribunal nº 108/2017, de 21 de septiembre de 2017. El Pleno de la Corporación tomó el acuerdo de disolución del municipio el 29 de noviembre de 2017.
- El alta y las otras dos bajas de ayuntamientos corresponden a la fusión de los de Cerdedo y Cotobade (Pontevedra), creándose el Ayuntamiento de Cerdedo-Cotobade.
- La baja restante corresponde a la Mancomunidad Aspe-Hondón de las Nieves (Alicante/Alacant).

Por otra parte, un total de 24 mancomunidades de municipios² manifestaban expresamente no tener actividad. Todas ellas, excepto la Mancomunidad Turolense para Elevación de Aguas del Ebro (Aragón), se encontraban también sin actividad durante el ejercicio 2016; y 20 de las cuales tampoco registraron actividad en el ejercicio 2015. La falta de actividad de forma continuada de estas mancomunidades implica la ausencia de servicios prestados por las mismas durante varios ejercicios, lo que hace que resulte injustificada su permanencia. Las mancomunidades que en el ejercicio 2017 se encontraban sin actividad continuaban en la misma situación a fecha de cierre de los trabajos de esta fiscalización³.

Del total de mancomunidades que se encontraban sin actividad durante el ejercicio, únicamente cuatro han rendido la cuenta general del ejercicio 2017: Industrial Zona Bajo Martín (Aragón), Vega del Duero (Castilla y León), Servicios Garciolis (Castilla-La Mancha) y Mancomunidad del Sur (Comunidad de Madrid).

La evolución desde el ejercicio 2011 pone de manifiesto que los porcentajes de disminución de las entidades locales principales durante los últimos años son apenas apreciables, al no haber alcanzado el 0,5 % del total de entidades. El censo de entidades dependientes y adscritas se analiza en el subapartado V.1.

II.1.2. Censo de entidades locales con obligación de rendir la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017

El artículo 208 del TRLRHL impone a todas las entidades locales la obligación de formar anualmente la cuenta general. Asimismo, el artículo 212.5 de dicho texto legal establece para las entidades locales la obligación de rendir su cuenta general, debidamente aprobada, al Tribunal de Cuentas. En la normativa de las comunidades autónomas que disponen de OCEX propio se regula idéntica obligación de rendir cuentas al mismo. La situación de inactividad no exime del deber de

² Mancomunidades de Andévalo; Río Dilar; Turolense para Elevación de Aguas del Ebro; Industrial Zona Bajo Martín; Vega del Duero; Servicios Aguas de Bornova, Almagro y Bolaños; Servicios Garciolis; Castillo de Barcience; Servicios Cabañeros; Tierra de Caballeros y Tablas de Daimiel; Depuración Aguas Residuales Margen Izquierdo del Segura Vega Baja; Cultural y Turística Lacimurga; Río Tiétar; Lagos del Guadiana; Badajoz; Almendral y Valverde de Leganés; Xallas-Tines-Tambre; Ribeira Sacra; Intermunicipal Voluntaria da Baixa Limia; Turística Valles de Ocón, Jubera, Leza y Cidacos; Mancomunidad del Sur; Mancomunidad del Nora; Comarca de Vaqueira; y Turística del Nordeste Región de Murcia.

³ La disposición transitoria undécima de la LRSAL establece que, en el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la misma (31 de diciembre de 2013), las mancomunidades de municipios debían adaptar sus estatutos a lo previsto en el artículo 44 de la LRBRL para no incurrir en causa de disolución. Las competencias de las mancomunidades de municipios se encuentran orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la LRBRL.

cumplir las obligaciones legales de las entidades que se encuentran en ella, debiendo formarse y aprobarse las cuentas de la entidad y rendirse al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al respectivo OCEX.

De acuerdo con la normativa, todas las entidades que estuvieran de alta en el ejercicio deben rendir las cuentas de 2017, incluidas las constituidas y las disueltas o liquidadas en el mismo. En los casos de entidades locales de nueva creación, la obligación de rendir cuentas estará referida desde la fecha de constitución hasta la del cierre del ejercicio, mientras que, en los casos de entidades disueltas, dicho periodo se referirá al periodo del ejercicio desde el 1 de enero hasta la fecha de disolución. Las entidades locales que hubieran sido objeto de transformación deberán rendir sus cuentas de acuerdo con la forma jurídica que tengan al finalizar el ejercicio. En consecuencia, el censo de entidades que deben rendir la cuenta general del ejercicio 2017 no es coincidente con el vigente a 31 de diciembre de 2017.

En el ejercicio 2017, tenían la obligación de rendir sus cuentas un total de 12.935 entidades locales principales, con el siguiente detalle por tipo de entidad:

Cuadro 1: Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2017. Detalle por tipo de entidad

Tipo de Entidad Local	Ejercicio 2017	
	Nº	%
Ayuntamiento	8.123	63
Diputación provincial y foral	41	0
Cabildo/Consejo Insular	10	0
Comarca	82	1
Mancomunidad	947	7
Área Metropolitana	3	0
Agrupación de Municipios	29	0
EATIM	3.700	29
TOTAL	12.935	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el caso de los 8.123 ayuntamientos con obligación de rendir cuentas correspondientes al ejercicio 2017, la distribución por tramos de población es la que figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 2. Censo de ayuntamientos con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2017. Detalle por tramos de población

Tramo de población	Nº de ayuntamientos	%	Población	%
Más de 1.000.000 h.	2	0	4.803.790	10
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	0	2.711.182	6
Entre 100.001 y 500.000 h.	56	1	10.984.725	24
Entre 50.001 y 100.000 h.	81	1	5.789.074	13
Entre 20.001 y 50.000 h.	257	3	7.584.424	16
Entre 5.001 y 20.000 h.	897	11	8.782.358	19
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.846	23	4.280.772	9
Entre 1 y 1.000 h.	4.980	61	1.465.576	3
TOTAL	8.123	100	46.401.901	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El 84 % de los ayuntamientos (6.826) correspondía a municipios que tenían una población inferior a 5.000 habitantes, mientras que el 15 % (1.235) disponía de una población comprendida entre 5.001 y 100.000 habitantes y el 1 % (62) tenía una población superior a 100.000 habitantes.

Sin embargo, la distribución por habitantes era inversa al porcentaje que representa el número de ayuntamientos en cada tramo de población. El 40 % de la población española residía en los 62 ayuntamientos mayores de 100.000 habitantes, mientras que los ayuntamientos con población igual o inferior a 5.000 habitantes representaban el 12 % de la población total.

La distribución territorial por comunidades autónomas de las entidades locales en 2017 era la siguiente:

Cuadro 3. Censo de entidades locales con obligación de rendir cuentas del ejercicio 2017. Detalle por tipo de entidad y comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Ayts.	Diput., Cabil. y C. Insul.	Comarcas	Mancom.	Área Metrop.	Agrup. Munic.	EATIM	Total	%
Andalucía	778	8	-	66	-	-	40	892	7
Aragón	731	3	32	40	-	-	44	850	6
Canarias	88	7	-	11	-	-	-	106	1
Cantabria	102	-	-	22	-	-	519	643	5
Castilla y León	2.248	9	1	251	-	11	2.215	4.735	36
Castilla-La Mancha	919	5	-	123	-	1	42	1.090	8
Cataluña	948	4	42	67	1	-	65	1.127	9
Com. Valenciana	542	3	-	61	2	-	7	615	5
Extremadura	388	2	-	61	-	-	21	472	4
Galicia	313	4	-	35	-	-	9	361	3
Illes Balears	67	3	-	5	-	-	1	76	1
La Rioja	174	-	-	34	-	-	4	212	2
Comunidad de Madrid	179	-	-	44	-	-	2	225	2
Navarra	272	-	-	66	-	14	351	703	5
País Vasco	251	3	7	38	-	3	341	643	5
Ppdo. de Asturias	78	-	-	16	-	-	39	133	1
Región de Murcia	45	-	-	7	-	-	-	52	0
TOTAL	8.123	51	82	947	3	29	3.700	12.935	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La Comunidad Autónoma de Castilla y León era la que presentaba un mayor número de entidades locales, el 36 % del total, lo que supone una diferencia muy significativa con el resto. En la

Comunidad Autónoma de Cataluña, que era la segunda en número de entidades, se encontraba el 9 % del total de entidades locales obligadas a rendir cuentas. Estas comunidades, junto con las de Castilla-La Mancha (un 8 %), Andalucía (un 7 %) y Aragón (un 6 %), eran las más representativas en cuanto al número de entidades locales de su territorio, comprendiendo el 67 % del total de las del territorio nacional.

Por otra parte, 2.215 de las entidades locales de Castilla y León (el 47 %) y 519 (el 81 %) de las de Cantabria eran EATIM, encontrándose entre ambas comunidades el 74 % del total de entidades menores existentes en el territorio nacional, incluidos el País Vasco y Navarra.

Por tramos de población, el 97 % de los municipios de las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Aragón tenían menos de 5.000 habitantes. Otras comunidades autónomas cuyos municipios tenían, de forma mayoritaria, menos de dicho número de habitantes eran La Rioja (el 95 %), Castilla-La Mancha y Navarra (el 92 %) y Extremadura (el 90 %).

Respecto a los ayuntamientos de mayor población, las comunidades autónomas con mayor proporción de municipios de más de 50.000 habitantes eran las de Madrid (12 %), Canarias y Región de Murcia (el 9 %), Principado de Asturias (el 5 %) y Andalucía (el 4 %), siendo esta última comunidad, con 29, la que tenía un mayor número municipios que superaban dicho umbral.

II.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017

La sujeción de las entidades locales al régimen de contabilidad pública supone la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas, según dispone el artículo 201 del TRLRHL, estableciéndose en su artículo 223.2 el deber de rendir las entidades locales al Tribunal, antes del 15 de octubre de cada año, la cuenta general correspondiente al ejercicio económico anterior.

La normativa de las comunidades autónomas que disponen de OCEX propio regula también la obligación de rendir al mismo la cuenta general de las entidades locales de su territorio, estableciendo generalmente idéntico plazo que en la regulación estatal. No obstante, en el caso de Andalucía, Castilla y León y la Comunidad de Madrid se regulan plazos diferentes para la rendición a sus respectivos OCEX de las cuentas de las entidades locales de su territorio, en concreto, el del mes siguiente al de la fecha límite de aprobación de la cuenta general, es decir, el 31 de octubre del ejercicio posterior al que aquellas se refieran⁴.

Un porcentaje significativo de las entidades locales situadas en las tres comunidades autónomas anteriores han rendido las cuentas de 2017 una vez transcurrido el plazo fijado en el TRLRHL, pero dentro del establecido en sus respectivas normativas autonómicas. La mayor diferencia se produjo entre las entidades locales de la Comunidad de Madrid, con un 53 % de entidades que habían rendido después del 15 de octubre, pero antes del 31 del mismo mes, del año 2018.

Cabe reseñar que en la Comunitat Valenciana se ha modificado el plazo de rendición de cuentas de las entidades locales a su propio OCEX, homogeneizándolo con el de la normativa estatal, mediante la Ley de la Generalitat 16/2017, de 10 de noviembre, que ha modificado la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de la Sindicatura de Cuentas, estableciéndose que las entidades locales habrán de presentar sus cuentas generales a la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales,

⁴ Las cuentas rendidas por las entidades locales de estas tres comunidades, con posterioridad al 15 de octubre y hasta el fin del mes de octubre del ejercicio siguiente, exceden del plazo de rendición previsto en el TRLRHL, pero no el de la normativa autonómica. De acuerdo con los convenios bilaterales suscritos entre el Tribunal de Cuentas y cada uno de los referidos OCEX, se consideran rendidas las cuentas de las entidades locales del respectivo ámbito territorial, presentadas de conformidad con lo dispuesto en las Instrucciones por las que se regula el formato de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas, cuando fueran presentadas ante cualquiera de ellas, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

aplicándose a partir de las del ejercicio 2017. Ello supone que el plazo para la rendición de las cuentas de las entidades locales de dicha comunidad finalizó el 15 de octubre de 2018.

En los sucesivos Informes anuales de fiscalización del Sector Público Local, el Tribunal de Cuentas viene reiterando que la existencia de diferentes plazos, legalmente fijados, para la rendición de cuentas de las entidades locales supone el establecimiento injustificado de niveles de exigencia distintos para unas entidades locales u otras. Además, esta circunstancia impide ofrecer una visión homogénea de los niveles de rendición en plazo de las entidades locales.

Adicionalmente, tal y como se señala en el *“Informe sobre las actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de cuentas en el ámbito local”*, aprobado por el Pleno de Tribunal en su sesión del 20 de diciembre de 2014, y se ha reiterado en sucesivos Informes anuales de fiscalización del Sector Público Local, los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales se establecieron, en la normativa estatal, hace más de veinte años y responden a la situación existente y a las herramientas disponibles para la rendición en esa época.

Tales plazos no tienen en consideración las posibilidades que ofrecen los sistemas actuales de información contable gracias al desarrollo de las nuevas tecnologías, que facilitan formar, tramitar, aprobar y rendir la cuenta en periodos mucho más breves, lo cual permitiría incrementar la utilidad de la información incluida en la cuenta general para la toma de decisiones por parte de la entidad local, así como para el uso de la misma por parte de otros destinatarios, además de mejorar la eficiencia del control y aproximarlos en el tiempo a la gestión, redundando de manera automática en una mayor utilidad, oportunidad y relevancia de los resultados ofrecidos por aquel.

A este respecto, el Tribunal de Cuentas y la totalidad de los OCEX suscribieron, el 21 de junio de 2017, la *“Declaración sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de cuentas del sector público”*, en la que se insta a los Poderes Públicos que resulten competentes en cada caso a la adopción de las medidas legales oportunas encaminadas a homogeneizar y reducir los plazos de rendición de cuentas en el ámbito del sector público estatal, autonómico y local, estableciéndose como fecha recomendada para dicha rendición, con carácter general, el 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

También la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su Resolución de 7 de febrero de 2019, en relación con el *“Informe de fiscalización sobre la rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2016, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación”*, instaba al Gobierno a promover e impulsar la homogeneización en la normativa estatal y autonómica de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional, así como a regular plazos de tramitación y rendición más breves, de forma que se aproxime la rendición de cuentas y, por tanto, su control a la gestión a la que hace referencia, con criterios de transparencia y oportunidad.

Debe tenerse en cuenta que, de acuerdo con el marco normativo vigente, las entidades locales se encuentran obligadas a elaborar y remitir al Ministerio de Hacienda y, en su caso, a los respectivos órganos de tutela financiera de las comunidades autónomas, una amplia información sobre su

actividad económico-financiera del ejercicio, en plazos anteriores a lo señalado para la rendición de cuentas, lo que implica la posibilidad de reducir los plazos legales de rendición⁵.

Por otra parte, el Tribunal de Cuentas, de forma coordinada con los OCEX, realiza anualmente un Plan de Actuaciones encaminado a fomentar el cumplimiento de la obligación de rendir la cuenta general de las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio, en el plazo fijado en el artículo 223 del TRLRHL, así como el deber de remitir otra documentación legalmente exigible. Estos planes han contribuido de manera positiva al incremento del cumplimiento de estas obligaciones y a fortalecer una cultura de rendición de cuentas en el ámbito local.

El Plan de Actuaciones dirigido a promover la rendición de las cuentas correspondientes al ejercicio 2017, además del resto de la remisión de la documentación obligatoria, se extendió sobre las entidades locales del ámbito territorial de las Comunidades Autónomas de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, La Rioja y Región de Murcia. La ejecución se inició antes del vencimiento del plazo de rendición de cuentas, con el envío a 1.556 entidades locales⁶ incluidas en el ámbito subjetivo del Plan, que no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017, de correos electrónicos recordatorios de la aproximación de la fecha para rendirla.

Una vez vencido el plazo previsto para la rendición de la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, se enviaron oficios a los responsables de las entidades locales del ámbito territorial de las comunidades autónomas sin OCEX propio que no habían cumplido con la obligación de rendir cuentas en el plazo legalmente establecido, en los que se les informaba, además, del resto de obligaciones pendientes de cumplir de los últimos cuatro ejercicios.

Además, se solicitó la colaboración de las diputaciones provinciales y de los servicios de asistencia a municipios de las comunidades autónomas uniprovinciales, remitiéndoles oficios en los que se les informaba sobre la situación de la rendición de cuentas de las entidades locales de sus respectivos ámbitos territoriales, a los efectos del ejercicio de sus funciones de asistencia, en especial, a los municipios de población inferior a 1.000 habitantes. También se comunicó la situación de la rendición de cuentas a la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Asimismo, una vez vencidos los plazos previstos para la rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2017, se envió a la Secretaría General de Coordinación Territorial, del Ministerio de Política Territorial y Función Pública⁷, la información de los ayuntamientos y diputaciones, consejos y cabildos insulares del territorio nacional, que no habían rendido sus cuentas generales, en los términos establecidos en el artículo 212.5 del TRLRHL, así como las cuentas correspondientes a los ejercicios anteriores, a efectos de la aplicación de lo previsto en el artículo 36.1 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (LES), modificado por la LRSAL. Esta información ha sido actualizada periódicamente por el Tribunal de Cuentas.

El referido artículo 36.1 de la LES establece que, en el supuesto de que las entidades locales incumplan la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas la información a la que se refiere el artículo 212.5 del TRLRHL, se podrá retener el importe de las entregas a cuenta y, en su caso,

⁵ La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF, establece la obligación para las entidades locales de remitir al Ministerio de Hacienda, antes del 31 de marzo del año siguiente al que se refieran, junto con los presupuestos liquidados y las cuentas anuales de las entidades sometidas al Plan General de Contabilidad de empresas o a sus adaptaciones sectoriales, otra información como: las obligaciones frente a terceros no imputadas a presupuesto; la situación a 31 de diciembre de la deuda viva; la información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos y gastos del presupuesto con la capacidad o necesidad de financiación; el informe de la Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad, de la regla de gasto y del límite de la deuda; e información relativa a las inversiones financieramente sostenibles ejecutadas. Estas obligaciones coexisten con el deber de remitir una amplia información económico-financiera y presupuestaria de carácter trimestral, que deben elaborar las entidades sometidas a diferentes planes de ajuste.

⁶ Cinco diputaciones, 1.190 ayuntamientos, 180 mancomunidades, una agrupación de municipios y 180 EATIM.

⁷ Creado por Real Decreto 355/2018, de 6 de junio, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, y hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión.

A este respecto, la Secretaría General de Coordinación Territorial informó haber dado traslado de la información comunicada a la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda, órgano competente para practicar la referida retención de la participación en los tributos del Estado, sin que se tenga constancia, hasta la fecha de elaboración del presente Informe, de que se haya practicado retención alguna a las entidades locales que no hubieran rendido sus cuentas a este Tribunal.

A 31 de diciembre de 2018, habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017 un total de 1.611 entidades locales (seis diputaciones, 1.148 ayuntamientos, 115 mancomunidades y 342 EATIM) de comunidades autónomas sin OCEX propio. En el desarrollo del Plan de Actuaciones se ha conseguido mejorar el nivel de rendición de cuentas, habiéndose recibido las de un total de 1.925 entidades (siete diputaciones, 1.361 ayuntamientos, 138 mancomunidades y 419 EATIM), a la fecha de finalización de los trabajos de fiscalización.

En aplicación del principio de transparencia, además, se publica semanalmente en el Portal de Rendición de Cuentas (www.rendiciondecuentas.es) la relación de entidades locales que no han rendido la cuenta general de los ejercicios 2015, 2016 y 2017, siendo así información pública.

Adicionalmente, con posterioridad al periodo fiscalizado, y a partir de los resultados del *“Informe de fiscalización sobre rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2015, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación”*, el Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, el 26 de febrero de 2018, formular requerimientos conminatorios a los Alcaldes-Presidentes de un total de 26 ayuntamientos, por la falta de rendición de algunas o todas de sus cuentas generales correspondientes al periodo 2013 a 2016, con apercibimiento de la posibilidad de imposición de multas coercitivas, en los términos previstos en el artículo 30.5 de la LFTCu, en caso de que no atendieran el requerimiento en el plazo otorgado para ello.

Una vez finalizado el referido plazo, se concedió el trámite de audiencia a un total de diecinueve Alcaldes-Presidentes, así como al Ministerio Fiscal, en relación con las entidades locales que seguían sin rendir algunas o todas las cuentas generales relativas al citado periodo, concluido el cual continuaban sin atender el requerimiento en su totalidad once ayuntamientos. Con posterioridad, rindieron todas las cuentas pendientes tres ayuntamientos.

Respecto de los restantes ocho ayuntamientos⁸ que seguían sin atender el requerimiento conminatorio en su totalidad, el Pleno del Tribunal de Cuentas, en su reunión de 28 de febrero de 2019, acordó imponer a sus Alcaldes-Presidentes las correspondientes multas coercitivas, cuya cuantía se fijó teniendo en cuenta la importancia de la perturbación producida, en atención al número de ejercicios con cuentas pendientes de rendir, dentro de los límites previstos en el mencionado artículo 30.5 de la LFTCu, oscilando entre 225 y 901,52 euros, importes fijados en el momento de la promulgación de dicha Ley y que no han sido objeto de actualización posterior.

Debe reseñarse que el Tribunal de Cuentas, en su *“Moción sobre el perfeccionamiento de la regulación legal del deber de colaboración de las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, con el Tribunal de Cuentas en el ejercicio de su función fiscalizadora, con la finalidad de mejorar la eficacia del control de la gestión económico-financiera del sector público por parte del Tribunal”*, aprobada por el Pleno el 24 de febrero de 2011, así como en sucesivos Informes en materia de rendición de cuentas del Sector Público Local, ha propuesto y recomendado reiteradamente la modificación del artículo 30 de la LFTCu, en particular, en lo relativo a los límites de las cuantías de las multas coercitivas.

⁸ Ayuntamientos de Algodonales (Cádiz), ejercicios 2015 y 2016; Almuñécar (Granada), ejercicios 2014, 2015 y 2016; Arcos de la Frontera (Cádiz), ejercicio 2015; El Puerto de Santa María (Cádiz), ejercicios 2015 y 2016; Mairena del Alcor (Sevilla), ejercicios 2015 y 2016; Prado del Rey (Cádiz), ejercicios 2015 y 2016; Puerto Real (Cádiz), ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016; y Vélez-Málaga (Málaga), ejercicios 2015 y 2016.

La Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, entre otras, en su Resolución de 7 de febrero de 2019, relativa al *“Informe de fiscalización sobre rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2016, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación”*, ha instado a la adopción de las modificaciones normativas oportunas a efectos de revisar los importes de las multas coercitivas contempladas en el artículo 30.5 de la LFTCu, incrementando la cuantía de sus límites, fortaleciendo con ello la efectividad de esta medida.

II.2.1. Cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales

En relación con el cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, se ha verificado el nivel de rendición de las cuentas generales correspondientes al ejercicio 2017, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a 31 de diciembre de 2018. Los porcentajes de rendición se han calculado sobre las cuentas rendidas que hayan sido aprobadas por el Pleno de la Corporación, puesto que el artículo 212.5 del TRLRHL establece que las entidades locales rendirán al Tribunal de Cuentas la cuenta general debidamente aprobada.

En el siguiente cuadro figura el grado de cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales al Tribunal de Cuentas, por parte de las entidades locales del territorio nacional (excluidos el País Vasco y Navarra):

Cuadro 4. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2017. Nivel de rendición de cuentas en plazo y a 31 de diciembre de 2018

Entidades Locales	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2017			
		En plazo		Total a 31/12/2018	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.600	4.756	63	5.916	78
Diputaciones Provinciales	38	33	87	35	92
Cabildo/Consejo Insular	10	2	20	6	60
Comarca	75	56	75	70	93
Mancomunidad	843	369	44	464	55
Área Metropolitana	3	2	67	2	67
Agrupación de Municipios	12	5	42	6	50
EATIM	3.008	1.760	59	2.197	73
TOTAL	11.589	6.983	60	8.696	75

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

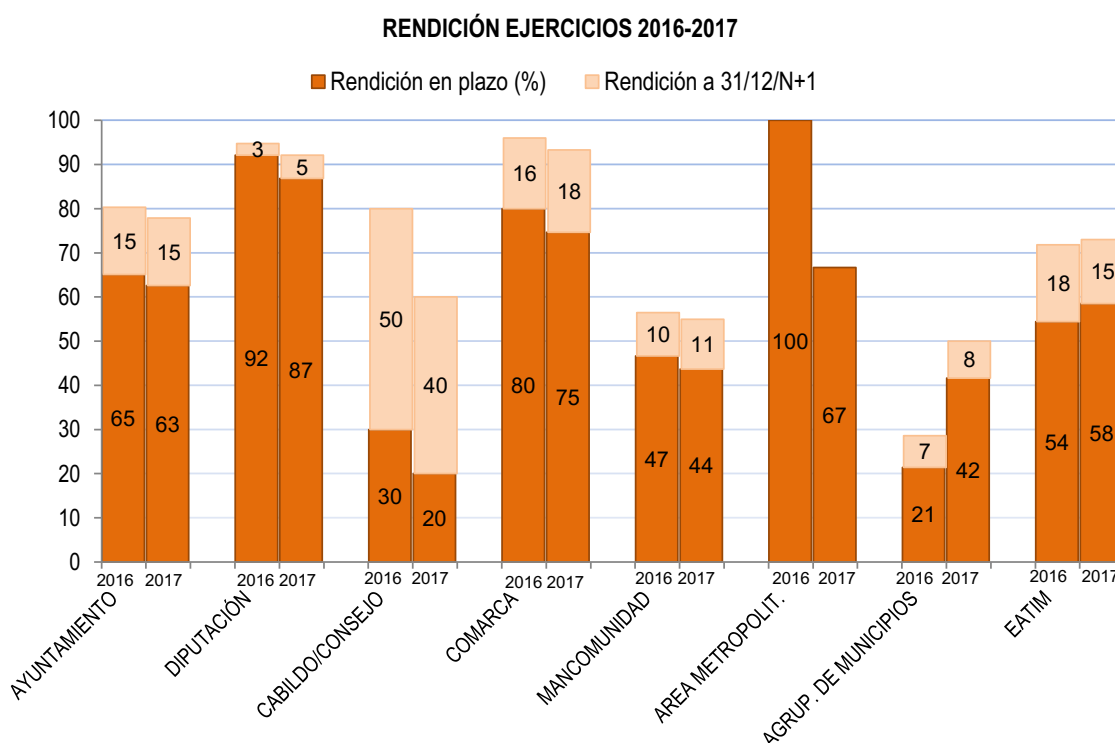
El 60 % de las entidades locales rindieron la cuenta general del ejercicio 2017 dentro del plazo legal, frente al 61 % que lo hicieron respecto de la cuenta general del ejercicio 2016. Una vez transcurridos dos meses y medio desde la finalización del plazo establecido en el artículo 223.2 del TRLRHL (es decir, a 31 de diciembre de 2018), el nivel de rendición ascendió al 75 % del total de las entidades locales, porcentaje similar al de 2016, que fue el 76 %, suponiendo en todo caso un nivel de cumplimiento que se considera insuficiente.

En el Anexo 1 figuran las entidades locales (excluidas las EATIM), de las distintas comunidades autónomas que, a 31 de diciembre de 2018, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017, así como su actualización a la fecha de elaboración del Informe, incluyendo también el grado de

cumplimiento del resto de obligaciones de remisión de información de las relaciones anuales de contratos y de convenios y en materia de control interno ("reparos").

En el siguiente gráfico se reflejan los niveles de rendición de cuentas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017, en plazo y a 31 de diciembre del año siguiente, desglosados por tipo de entidad:

Gráfico 1. Niveles de rendición de la cuenta general de los ejercicios 2016 y 2017 en plazo y a 31 diciembre del año siguiente. Detalle por tipo de entidad



El 63 % de los ayuntamientos rindieron en plazo la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, dos puntos porcentuales inferior al nivel registrado para las cuentas generales de 2016, manteniéndose la misma diferencia porcentual entre ambos ejercicios si se comparan los niveles de rendición al término del ejercicio siguiente, habiendo pasado de un 80 % para las cuentas de 2016 a un 78 % para las de 2017.

Además, han disminuido los niveles de rendición en las diputaciones provinciales, al haber rendido un 92 % al cierre del ejercicio siguiente, frente al 95 % en las cuentas de 2016; en los consejos y cabildos insulares, pasando la rendición a 31 de diciembre del año siguiente de un 80 % a un 60 %; y en las comarcas, mancomunidades y áreas metropolitanas, cuyos niveles de rendición también han disminuido con respecto al ejercicio 2016.

Por el contrario, las agrupaciones de municipios han aumentado de un 28 % a un 50 % en su nivel de rendición al finalizar el año siguiente. Lo mismo ha ocurrido en las EATIM, cuyo nivel de rendición ha mejorado de un 72 % a un 73 % a 31 de diciembre del ejercicio posterior.

Pese a la mejora en el porcentaje de rendición de las EATIM, se siguen sin alcanzar los niveles obtenidos en las cuentas del ejercicio 2013, que ascendieron al 89 % al término del ejercicio siguiente. Ello fue consecuencia de las previsiones contenidas en la disposición transitoria cuarta de la LRSAL, que modificó la LRBRL, estableciendo que las EATIM dejaban de tener la

consideración de entidad local, manteniendo su personalidad jurídica y la condición de entidad local únicamente aquellas que presentaran las cuentas anuales antes del 31 de diciembre de 2014 a los correspondientes organismos del Estado y de la comunidad autónoma respectiva, para no incurrir en posible causa de disolución, lo que había de acordarse por la referida comunidad.

Al tratarse de una medida aplicable a las EATIM exclusivamente atendiendo a la rendición de la cuenta general a una fecha concreta –31 de diciembre de 2014–, una vez transcurrida la misma y no habiéndose producido la disolución, por haber rendido las cuentas o por la no aplicación de la medida por las comunidades autónomas, se ha vuelto a reducir el nivel de rendición de este tipo de entidades locales, lo que ha dado lugar a que su efectividad se haya circunscrito al corto plazo.

Los niveles de rendición del ejercicio 2017 por comunidades autónomas presentan diferencias significativas, tal y como se muestra en los siguientes cuadro y gráfico:

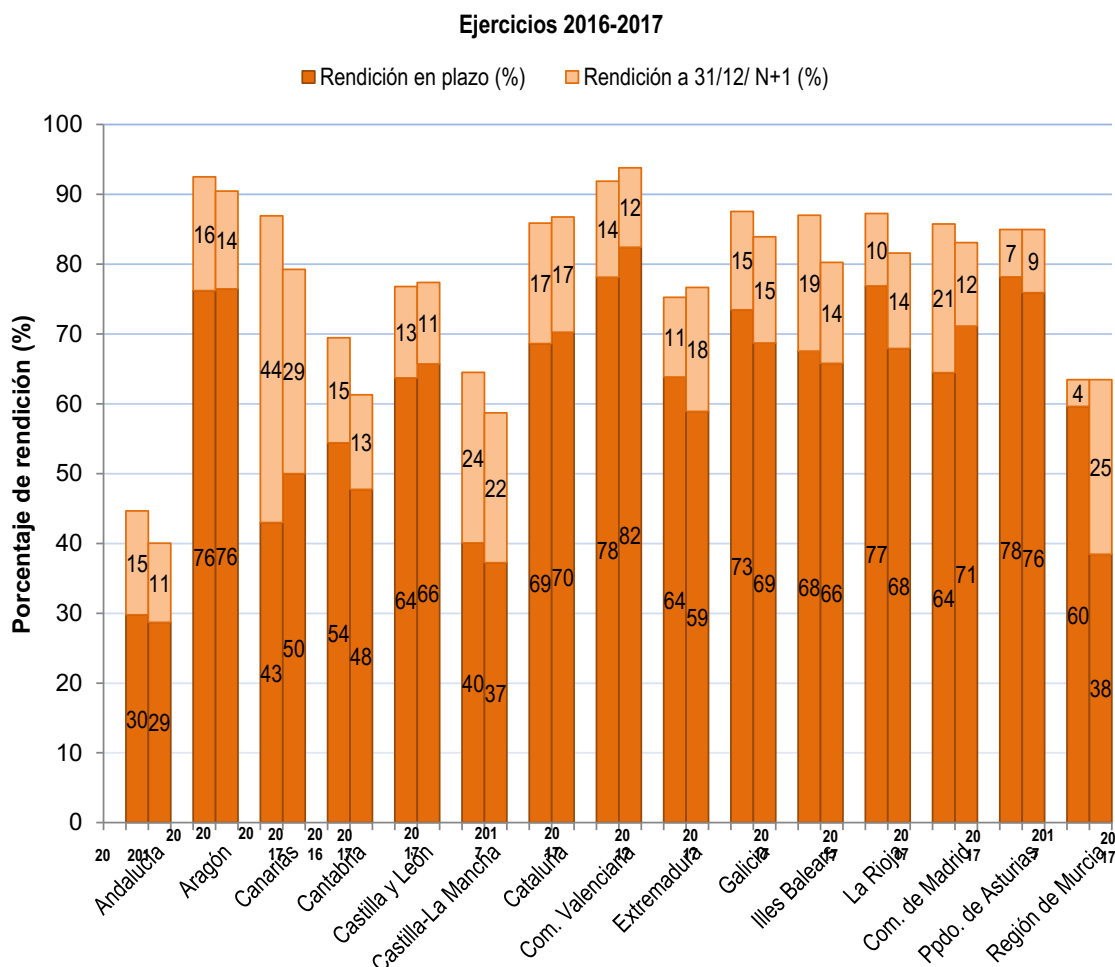
Cuadro 5. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2017 y retraso medio respecto al plazo legal. Detalle por comunidades autónomas

Comunidad autónoma	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2017				Retraso medio en la rendición de la cuenta general (Nº de días)
		En plazo		Total a 31/12/2018		
		Nº	%	Nº	%	
Andalucía	892	256	29	357	40	27
Aragón	850	650	76	769	90	29
Canarias	106	53	50	84	79	44
Cantabria	643	307	48	394	61	37
Castilla y León	4.735	3.112	66	3.665	77	26
Castilla-La Mancha	1.090	406	37	640	59	33
Cataluña	1.127	793	70	978	87	28
Comunitat Valenciana	615	405	66	577	94	23
Extremadura	472	278	59	362	77	36
Galicia	361	248	69	303	84	45
Illes Balears	76	50	66	61	80	37
La Rioja	212	144	68	173	82	44
Comunidad de Madrid	225	160	71	187	83	30
Ppdo. de Asturias	133	101	76	113	85	23
Región Murcia	52	20	38	33	63	36
TOTAL	11.589	6.983	60	8.696	75	30

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Entre las entidades que, a 31 de diciembre de 2018, habían rendido fuera del plazo legalmente establecido, el retraso medio en la rendición fue de 30 días, un día inferior al retraso medio en la rendición para las cuentas del ejercicio 2016 y un día superior para las del ejercicio 2015.

Gráfico 2. Niveles de rendición de cuentas, por comunidades autónomas



La Comunidad Autónoma de Andalucía fue la que registró un nivel de rendición más bajo de sus entidades locales, tanto en plazo, con un 29 %, como a 31 de diciembre de 2018, llegando aquel al 40 %.

Las entidades locales del resto de comunidades autónomas, excepto Castilla-La Mancha (59 %), Cantabria (61 %) y Región de Murcia (63 %), se situaron en niveles de rendición, a 31 de diciembre de 2018, superiores al 75 %. Destacan, en especial, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón y de la Comunitat Valenciana, que alcanzaron niveles iguales o superiores al 90 %. En el caso de esta última, los niveles mejoraron en dos puntos porcentuales respecto al ejercicio 2016, pasando de un 92 % a un 94 %, con un plazo legal de rendición inferior.

En las Comunidades Autónomas de Galicia, Cataluña, Madrid, Canarias, Valencia y Aragón se regulan medidas que condicionan la concesión de subvenciones al cumplimiento de la obligación de rendir cuentas, o que vinculan su incumplimiento a la posible retención de pagos que puedan corresponderles. La efectividad de este tipo de medidas se revela en el impacto inmediato que tiene en los índices de rendición que se produce cuando las mismas se aplican.

Además, debe tenerse en cuenta que, entre las infracciones en materia económico-financiera que recoge el artículo 28 de la LTAIPBG, se considera como infracción muy grave el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas.

Por lo que se refiere a la Comunidad Autónoma del País Vasco, según la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas sobre la rendición de cuentas correspondientes al ejercicio 2017, el nivel de rendición de las entidades locales, a 31 de diciembre de 2018, ascendió al 86 %.

Por su parte, la Cámara de Comptos de Navarra no ha facilitado datos a este respecto, manifestando encontrarse en el proceso de elaboración su propio Informe sobre el Sector Público Local en el momento en que recibió la solicitud de información del Tribunal de Cuentas. En dicha comunidad foral, la rendición de cuentas de las entidades locales no se realiza a la Cámara de Comptos, sino al departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra.

En el cuadro 6 se muestran los porcentajes de rendición, a 31 de diciembre de 2018, de las cuentas generales de 2017 de las entidades censadas, desglosados por comunidad autónoma, tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, tramo de población.

Por su parte, en el Anexo 2 se presenta la información sobre la rendición de cuentas, desglosada por comunidades autónomas, con el detalle de la evolución entre los ejercicios 2015 y 2017.

Cuadro 6. Entidades censadas y porcentaje de rendición de cuentas del ejercicio 2017 a 31 de diciembre de 2018. Detalle por comunidad autónoma, tipo de entidad y tramo de población

Entidades Locales	TOTAL		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamientos	7.600	78	778	42	731	92	88	89	102	81	2.248	80	919	62	948	89
Más de 1.000.000	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Entre 500.001 a 1.000.000	4	75	2	100	1	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 a 500.000	51	71	10	30	-	-	4	75	1	100	4	100	5	100	9	100
Entre 50.001 a 100.000	79	72	17	29	1	100	4	100	1	100	5	60	5	80	13	100
Entre 20.001 a 50.000	241	77	53	45	2	100	17	82	3	100	6	83	10	60	41	95
Entre 5.001 a 20.000	827	75	175	39	20	90	34	85	16	75	44	82	59	69	146	82
Entre 1.001 a 5.000	1.706	77	303	47	81	94	28	96	46	78	183	83	204	66	249	86
Entre 1 a 1.000	4.690	79	213	36	626	92	1	100	35	86	1.986	79	640	60	489	91
Diputaciones Provinciales	38	92	8	75	3	100	-	-	-	-	9	100	5	80	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	60	-	-	-	-	7	57	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	75	93	-	-	32	97	-	-	-	-	-	-	-	-	42	93
Mancomunidad	843	55	66	20	40	70	11	18	22	59	251	65	123	35	67	55
Área Metropolitana	3	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	12	50	-	-	-	-	-	-	-	-	11	55	1	0	-	-
EATIM	3.008	73	40	35	44	70	-	-	519	57	2.215	77	42	55	65	89
TOTAL	11.589	75	892	40	850	90	106	79	643	61	4.735	77	1.090	59	1.127	87

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		COM. DE MADRID		PPDO. DE ASTURIAS		REGIÓN DE MURCIA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamientos	542	96	383	79	313	87	67	82	174	85	179	87	78	87	45	69
Más de 1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
Entre 500.001 a 1.000.000	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 a 500.000	3	100	1	0	3	67	1	100	1	100	9	56	2	50	2	100
Entre 50.001 a 100.000	11	91	2	100	4	25	-	-	-	-	12	75	2	100	2	100
Entre 20.001 a 50.000	49	90	4	100	15	73	11	100	1	100	13	77	3	100	13	69
Entre 5.001 a 20.000	91	98	30	83	90	84	26	88	7	86	45	89	24	88	20	70
Entre 1.001 a 5.000	163	97	136	82	170	91	23	70	19	95	52	85	29	86	5	40
Entre 1 a 1.000	224	96	215	76	31	94	6	67	146	84	47	100	18	89	3	67
Diputaciones Provinciales	3	100	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	67	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	61	74	61	57	35	57	5	60	34	65	44	68	16	44	7	29
Área Metropolitana	2	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	100	21	86	9	67	1	100	4	75	2	50	39	97	-	-
TOTAL	615	94	472	77	361	84	76	80	212	82	225	83	133	85	52	63

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

II.2.2. Rendición de la cuenta general del ejercicio 2017 por los ayuntamientos

Como se ha indicado, el nivel de rendición en plazo de las cuentas generales de los ayuntamientos correspondientes al ejercicio 2017 se situó en el 63 %, dos puntos porcentuales por debajo del porcentaje de rendición de las cuentas del ejercicio 2016. No obstante, el retraso medio de rendición de las cuentas que se rindieron una vez transcurrido el plazo legal fue de 30 días, inferior en un día al del ejercicio anterior.

En el siguiente cuadro se refleja la información sobre los porcentajes de rendición de cuentas de los ayuntamientos, desglosados por tramos de población:

Cuadro 7. Rendición de cuentas generales del ejercicio 2017 por los ayuntamientos

Tramo de Población	Censo	Cuentas rendidas del ejercicio 2017				Retraso medio en la rendición de la CG Nº de días
		En plazo		Total a 31/12/2018		
		Nº	%	Nº	%	
Más de 1.000.000 h.	2	2	100	2	100	0
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	3	75	3	75	0
Entre 100.001 y 500.000 h.	51	29	57	36	71	49
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	40	51	57	72	29
Entre 20.001 y 50.000 h.	241	146	61	186	77	37
Entre 5.001 y 20.000 h.	827	462	56	618	75	32
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.706	1.037	61	1.321	77	31
Entre 1 y 1.000 h.	4.690	3.073	65	3.693	79	28
TOTAL	7.600	4.756	63	5.916	78	30

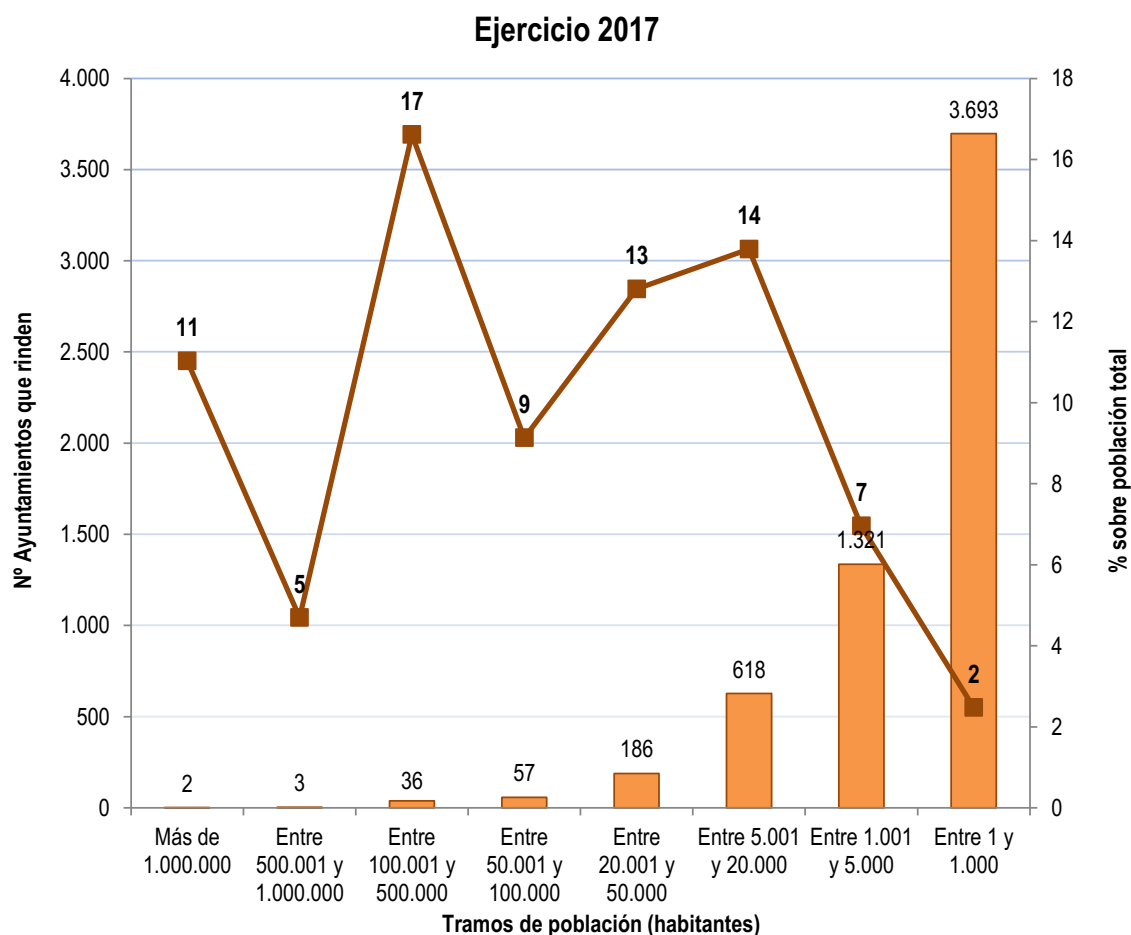
Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

En todos los tramos de población, más del 70 % de las entidades habían rendido las cuentas de 2017, a 31 de diciembre de 2018. Dicho porcentaje, a excepción de los dos ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, que habían rendido sus cuentas en plazo, es mayor a medida que descende el tramo de población del ayuntamiento.

En el siguiente gráfico se relaciona, para cada tramo de población, el número de ayuntamientos que han rendido cuentas con el porcentaje del número de habitantes sobre la población total que representan los respectivos tramos de municipios:

Gráfico 3. Relación entre ayuntamientos con cuentas rendidas a 31 de diciembre de 2018 y la población que representan los municipios



Los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes, que representaban el 11 % de la población total en el territorio nacional (con excepción de País Vasco y Navarra), habían rendido en plazo la cuenta general del 2017. El mayor volumen de población correspondía a los 36 ayuntamientos de entre 100.001 y 500.000 habitantes que remitieron la cuenta, que representaban el 17 % de la población. En el otro extremo, para el tramo de entre 1 y 1.000 habitantes, los 3.693 municipios que habían presentado la cuenta general de 2017 tan solo suponían un 2 % de la población.

Asimismo, aparte de las cuentas rendidas, con el requisito de haber sido aprobadas por el Pleno municipal, se han remitido las cuentas generales de 2017 de otros 35 ayuntamientos (más la de una mancomunidad de municipios) que no habían sido aprobadas y que, por consiguiente, se consideran como recibidas, pero no rendidas.

II.2.3. Entidades locales con cuentas generales no rendidas

A pesar del mantenimiento en niveles similares de rendición de las entidades locales con respecto al ejercicio precedente, continúa habiendo que incumplen reiteradamente dicha obligación. La situación global de las entidades locales que, a 31 de diciembre de 2018, no habían rendido alguna de las cuentas correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, era la siguiente:

Cuadro 8. Entidades con cuentas generales no rendidas de los ejercicios 2015 a 2017. Detalle por tipo de entidad y tramo de población

Entidad Local	2015		2016		2017		Total de cuentas no rendidas en los tres ejercicios
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Ayuntamientos	362	5	596	8	1.683	22	2.641
Más de 1.000.000 h.	0	0	0	0	0	0	0
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0	0	0	0	1	25	1
Entre 100.001 y 500.000 h.	2	4	4	8	15	29	21
Entre 50.001 y 100.000 h.	7	9	7	9	22	28	36
Entre 20.001 y 50.000 h.	11	5	16	7	55	23	82
Entre 5.001 y 20.000 h.	21	3	50	6	209	25	280
Entre 1.001 y 5.000 h.	67	4	118	7	385	23	570
Entre 1 y 1.000 h.	254	5	401	9	997	21	1.651
Diputaciones Provinciales	0	0	0	0	3	8	3
Cabildo/Consejo Insular	0	0	0	0	4	40	4
Comarca	0	0	0	0	5	7	5
Mancomunidad	237	28	266	31	379	45	883
Área metropolitana	0	0	0	0	1	33	1
Agrupación de municipios	8	57	8	57	6	50	22
EATIM	326	11	375	12	811	27	1.512
TOTAL	933	8	1.245	11	2.893	25	5.071

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El número de entidades locales que, a 31 de diciembre de 2018, no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017, era de 2.893. No obstante, un total de 1.064 entidades remitieron la cuenta entre el 1 de enero y el 23 de junio de 2019.

Los ayuntamientos con población de más de 100.000 habitantes con la cuenta del ejercicio 2017 pendiente de rendir, a 31 de diciembre de 2018, eran los siguientes: Ayuntamientos de Algeciras (121.133 habitantes), Cádiz (118.048 habitantes), Córdoba (325.916 habitantes), Huelva (145.115 habitantes), Jaén (114.238 habitantes), Jerez de la Frontera (212.915 habitantes) y Marbella (141.172 habitantes), en Andalucía; el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (377.650 habitantes), en Canarias; el Ayuntamiento de Badajoz (150.543 habitantes), en Extremadura; los Ayuntamientos de Alcorcón (168.141 habitantes) y Getafe (178.288 habitantes), en Madrid; y el Ayuntamiento de Ourense (105.636 habitantes), en Galicia.

Asimismo, los Ayuntamientos de Zaragoza (664.938 habitantes), en Aragón; Alcobendas (114.864 habitantes) y Parla (125.898 habitantes), en Madrid; y Gijón/Xixón (272.365 habitantes), en el Principado de Asturias, sí habían remitido la cuenta general antes de la citada fecha, pero no se han considerado rendidas por no estar aprobadas por el Pleno de la respectiva Corporación, requisito exigido por el artículo 212.5 del TRLRHL.

Por lo que se refiere al conjunto de ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes, a 31 de diciembre de 2018 no habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017 un total de 38 ayuntamientos⁹, cuya población acumulada ascendía a 5.007.987 habitantes.

Tampoco habían rendido las cuentas del ejercicio 2017, a la misma fecha, los Cabildos Insulares de Lanzarote, La Palma y Fuerteventura, en Canarias; el Consejo Insular de Menorca, en las Illes Balears; la Diputación Provincial de Cuenca, en Castilla-La Mancha; y las Diputaciones Provinciales de Málaga y Cádiz, en Andalucía¹⁰.

Por otra parte, resulta especialmente relevante la existencia de entidades locales que no rinden las cuentas generales de manera continuada. En el siguiente cuadro se muestra el número de entidades que, a 31 de diciembre de 2018, no habían rendido cuentas de alguno o de varios de los tres últimos ejercicios:

Cuadro 9. Entidades locales que no han rendido una o varias cuentas generales de los ejercicios 2015 a 2017

Tramo de población	Pendiente de rendición			Total de entidades con alguna cuenta no rendida
	Tres ejercicios	Dos ejercicios	Un ejercicio	
Ayuntamientos	299	267	1.107	1.673
Más de 1.000.000 h.	0	0	0	0
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0	0	0	0
Entre 100.001 y 500.000 h.	1	1	10	12
Entre 50.001 y 100.000 h.	3	3	15	21
Entre 20.001 y 50.000 h.	6	5	41	52
Entre 5.001 y 20.000 h.	8	34	159	201
Entre 1.001 y 5.000 h.	55	52	265	372
Entre 1 y 1.000 h.	226	172	617	1.015
Diputaciones Provinciales	0	0	3	3
Cabildo/Consejo Insular	0	0	4	4
Comarca	0	1	4	5
Mancomunidad	209	47	132	388
Área Metropolitana	0	0	1	1
Agrupación de municipios	5	1	1	7
EATIM	272	103	478	853
TOTAL	785	419	1.930	2.934

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En total, 2.934 entidades se encontraban pendientes de remitir las cuentas generales referidas a alguno o varios de los ejercicios 2015, 2016 o 2017. De ellas, el 57 % eran ayuntamientos, teniendo en su mayoría una población inferior a 1.000 habitantes, y otro 29 % eran EATIM.

⁹ Seguía sin producirse, a 23 de junio de 2019, la rendición de las cuentas generales de 2017 de los Ayuntamientos de Cádiz, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Jaén, Marbella, Mijas, Torremolinos y Vélez-Málaga, todos ellos de la Comunidad de Andalucía.

¹⁰ De ellos, a 23 de junio de 2019, seguía sin rendir la cuenta general de 2017 el Cabildo Insular de Fuerteventura, en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por comunidades autónomas, de las 785 entidades con las cuentas de los tres últimos ejercicios pendientes de rendir, 338 (el 43 %) correspondían a Castilla y León, 119 (el 15 %) a Andalucía¹¹, 143 (el 18 %) a Castilla-La Mancha y 77 (el 10 %) a Cantabria. En el caso de las Comunidades de Castilla y León y de Cantabria, la mayor parte de las entidades que no habían rendido las tres últimas cuentas eran EATIM.

II.2.4. Presentación por las entidades locales de las cuentas generales sin la aprobación del Pleno de la Corporación

Como se ha indicado, se considera un requisito para la rendición válida de la cuenta general que esté aprobada por el Pleno u órgano de representación de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 212.5 del TRLRHL. No obstante, a efectos del cumplimiento del citado deber legal frente al Tribunal de Cuentas, se acepta la presentación de las cuentas remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, siempre que se hayan elevado al Pleno para ser aprobadas, acreditándose debidamente dicha circunstancia, aunque no se consideran como formalmente rendidas las que no hayan sido objeto de la referida aprobación.

En el ejercicio 2017, las cuentas remitidas, con el desglose de las rendidas y de las presentadas sin aprobación del Pleno de la Corporación, fueron las que se indican en el siguiente cuadro:

Cuadro 10. Cuentas del ejercicio 2017 presentadas a 31 de diciembre de 2018, según la aprobación por el Pleno de la Corporación

Entidades Locales	Censo	Cuentas presentadas	Cuentas rendidas aprobadas por el Pleno		Cuentas remitidas sin aprobación del Pleno	
			Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	7.600	5.952	5.917	99	35	1
Diputaciones Provinciales	38	35	35	100	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	6	6	100	0	0
Comarca	75	70	70	100	0	0
Mancomunidad	843	464	463	100	1	0
Área Metropolitana	3	2	2	100	0	0
Agrupación de Municipios	12	6	6	100	0	0
EATIM	3.008	2.197	2.197	100	0	0
TOTAL	11.589	8.732	8.696	100	36	0

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Del total de cuentas de 2017 remitidas a 31 de diciembre de 2018, la gran mayoría estaban aprobadas por el Pleno de la respectiva Corporación. Aun cuando todas ellas habían sido presentadas al Pleno de la entidad, un total de 36 cuentas generales (correspondientes a 35 ayuntamientos y a una mancomunidad) fueron enviadas sin haberse alcanzado la mayoría establecida legalmente para su aprobación.

¹¹ Comunidad a la que pertenecen los cuatro ayuntamientos con población superior a 50.000 habitantes que tenían las cuentas generales de los tres últimos ejercicios pendientes de rendir a 31 de diciembre de 2018: Ayuntamientos de Jaén, El Puerto de Santa María, Vélez-Málaga y Mijas.

II.3. CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PARA LA APROBACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA TRAMITACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

II.3.1. Aprobación del presupuesto y de su liquidación

De la aprobación del presupuesto del ejercicio 2017

El artículo 169.2 del TRLRHL establece que la aprobación definitiva del presupuesto general por el Pleno de la Corporación habrá de realizarse antes del 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse.

De las 8.696 entidades locales que, a 31 de diciembre de 2018, habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017, únicamente en 2.759 de ellas (el 32 %) la aprobación del presupuesto se produjo antes de comenzar el periodo al que el mismo correspondía, por lo que las 5.937 restantes (el 68 %) comenzaron su actividad del ejercicio con presupuestos prorrogados. Dicho porcentaje resulta todavía muy insuficiente para garantizar, en términos globales, una adecuada planificación de la actividad económica y financiera por parte de las entidades locales.

A finales del ejercicio 2018, un total de 8.652 entidades (el 99 %) habían aprobado el presupuesto del ejercicio 2017.

En el siguiente cuadro se recoge el detalle de las entidades que habían aprobado su presupuesto del ejercicio 2017, según la fecha de aprobación y el retraso medio respecto al plazo legalmente previsto:

Cuadro 11. Aprobación del presupuesto del ejercicio 2017 en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	Presupuesto aprobado en plazo (antes del 31/12/2016)		Presupuesto aprobado en el ejercicio 2017			Presupuesto aprobado en el ejercicio 2018		Retraso medio aprobación presupuesto. (Nº de días)	Presupuesto no aprobado	
	Nº	%	Primer semestre	Segundo semestre	%	Nº	%		Nº	%
Ayuntamientos	1.917	32	3.026	690	63	261	4	128	23	0
Diputaciones Provinciales	18	51	17	-	49	-	-	39	-	-
Cabildo/Consejo Insular	1	17	4	1	83	-	-	100	-	-
Comarca	17	24	29	23	74	1	1	160	-	-
Mancomunidad	187	40	208	52	56	14	3	131	2	0
Área Metropolitana	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	4	67	1	-	17	1	17	280	-	-
EATIM	613	28	878	637	69	50	2	173	19	1
TOTAL	2.759	32	4.163	1.403	64	327	4	140	44	0

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Del total de las entidades locales que incumplieron el plazo de aprobación del presupuesto, 5.566 aprobaron el mismo a lo largo de 2017 -4.163 entidades durante el primer semestre del año y 1.403 en el segundo-; 327 entidades lo hicieron en 2018; y el resto, 44 entidades, no informaron sobre haberse producido dicha aprobación.

Al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de aprobación en plazo del presupuesto para el ejercicio 2017 era muy reducido, incumpliendo las entidades locales, de forma sistemática y

reiterada, el deber de aprobar los presupuestos antes del inicio del ejercicio, lo que implica la utilización de manera generalizada de la figura de la prórroga presupuestaria. Esta situación evidencia una inadecuada planificación económica y financiera, que impide que el presupuesto de cada ejercicio ejerza su función de ser un instrumento necesario para la programación de la actividad económico-financiera de la entidad local y permitir una gestión municipal rigurosa y transparente, además de servir como instrumento para su control posterior.

El retraso medio en la aprobación del presupuesto del ejercicio 2017 se situó en 140 días, es decir, transcurrido casi cinco meses del año para el cual fueron aprobados.

De la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017

La liquidación del presupuesto, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 191.3 y 192.1 del TRLRHL, se deberá confeccionar antes del 1 de marzo del ejercicio siguiente y aprobar por el presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención. Las entidades locales remitirán copia de la liquidación de sus presupuestos a la Administración del Estado y a la comunidad autónoma antes del 31 de marzo del ejercicio siguiente al que aquella corresponda.

De las 8.696 entidades que han rendido la cuenta general de 2017, habían aprobado la liquidación del presupuesto en plazo un total de 6.326 (el 73 %), otras 2.300 entidades (el 26 %) lo hicieron fuera de plazo y no consta la aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 de las 70 entidades restantes (el 1 %).

En el siguiente cuadro se recogen los datos de aprobación de la liquidación del presupuesto, dentro y fuera de plazo, y el retraso medio, en su caso, para las entidades que han rendido las cuentas de 2017:

Cuadro 12. Aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017, en plazo y fuera de plazo. Retraso medio

Entidades Locales	Fuera de Plazo							Retraso medio aprobación Liq.del Ppto. Nº de días	Liquidación del presupuesto no aprobado	
	En plazo (31/3/2018)		Entre el 1/4/2018 y el 31/7/2018	Entre el 31/7/2018 y el 31/12/2018	Después del 31/12/2018	Total fuera de plazo			Nº	%
	Nº	%				Nº	%			
Ayuntamientos	4.355	74	1.371	131	-	1.502	25	52	60	1
Diputaciones provinciales	33	94	2	-	-	2	6	5	-	-
Cabildo/Consejo Insular	2	33	4	-	-	4	67	30	-	-
Comarca	45	64	24	-	-	24	34	42	1	1
Mancomunidad	394	85	56	8	-	64	14	54	5	1
Área metropolitana	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de municipios	5	83	1	-	-	1	17	42	-	-
EATIM	1.490	68	466	237	-	703	32	92	4	-
TOTAL	6.326	73	1.924	376	-	2.300	26	64	70	1

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El retraso medio en la aprobación de la liquidación del presupuesto a lo largo del ejercicio 2017 se situó en 64 días, es decir, más de dos meses después de transcurrido el plazo establecido para ello. Este indicador se debía fundamentalmente a la elevada demora en la aprobación de la liquidación del presupuesto de las EATIM, que llegaba a alcanzar un retraso medio de tres meses.

La reforma introducida por la LRSAL en la LES ha favorecido el cumplimiento en la aprobación de las liquidaciones de presupuesto, ya que, en su artículo 36, se definen las consecuencias del

incumplimiento por las entidades locales de la obligación de remitir la información relativa a la liquidación de sus presupuestos al Ministerio de Hacienda, que se concretan en la retención del importe de las entregas mensuales a cuenta de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, hasta que se produzca la citada remisión. Esta medida está siendo aplicada y dando lugar a resultados positivos en cuanto a la liquidación del presupuesto, pero no ha redundado, en la misma medida, en el fomento de la rendición de cuentas, debido a que en este último caso la retención en la participación de los tributos del Estado es potestativa.

II.3.2. Formación, tramitación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017

El procedimiento de formación, tramitación y aprobación de la cuenta general de las entidades locales, según los artículos 208 y 212 del TRLRHL, implica realizar los siguientes actos:

- Los estados y cuentas de las entidades locales serán rendidos por el presidente de la entidad antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan y, en el mismo plazo, los responsables de los organismos autónomos y sociedades mercantiles íntegramente participadas por aquellas deberán remitir sus cuentas a la entidad local.
- La cuenta general, formada por la Intervención, será sometida antes del día 1 de junio a informe de la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local.
- La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por un plazo de 15 días durante los cuales, junto a otros ocho más, los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos u observaciones. La Comisión Especial de Cuentas los examinará, practicando las comprobaciones que estime necesarias, y emitirá un nuevo informe.
- La cuenta general, los informes de la Comisión Especial de Cuentas y las reclamaciones y reparos formulados, se someterán al Pleno de la Corporación para que, en su caso, apruebe la cuenta antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que aquella se refiera, a efectos de proceder a su rendición.

De las 8.696 entidades que rindieron la cuenta general del ejercicio 2017, un total de 5.026 (el 58 %) formaron las cuentas y 1.932 (el 78 %) las aprobaron dentro del plazo legalmente establecido.

El retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general ascendió a 36 y 30 días, respectivamente, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 13. Retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017. Detalle por tipo de entidad

Entidades Locales	Retraso medio en la formación de la cuenta general Nº días	Retraso medio en la aprobación de la cuenta general Nº días
Ayuntamientos	34	28
Diputaciones provinciales	28	15
Cabildo/Consejo Insular	54	50
Comarca	22	21
Mancomunidad	31	28
Área metropolitana	-	-
Agrupación de municipios	20	14
EATIM	44	36
TOTAL	36	30

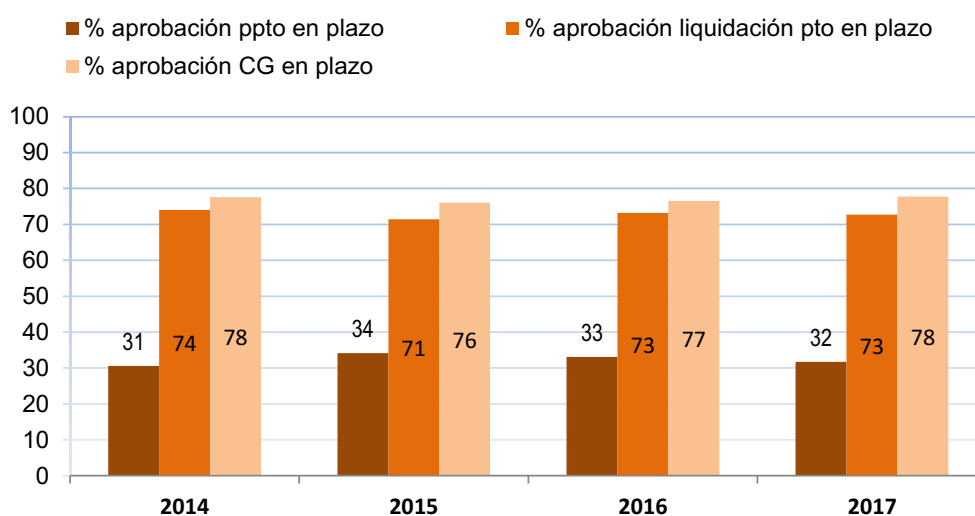
Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El mayor retraso medio en la formación y aprobación de la cuenta general del ejercicio 2017 se produjo en los cabildos y consejos insulares. En el caso de los ayuntamientos, los mayores retrasos para la formación de la cuenta se produjeron en los municipios de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, con una demora media de 55 días.

Respecto a la aprobación de la cuenta, los ayuntamientos situados en el tramo de población de entre 100.001 y 500.000 habitantes fueron los que presentaron un mayor retraso, 63 días.

En líneas generales, la evolución de los niveles de aprobación, dentro de los plazos establecidos legalmente, del presupuesto, de su liquidación y de la cuenta general de las entidades locales ha sido muy similar durante los últimos ejercicios, tal y como muestra el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Evolución en los niveles de aprobación en plazo del presupuesto, de la liquidación del presupuesto y de la cuenta general, ejercicios 2014 a 2017



La aprobación del presupuesto en plazo, al igual que ocurre en los ejercicios anteriores, sigue manteniendo unos niveles muy bajos. Las fases de aprobación de la liquidación del presupuesto y

de aprobación de la cuenta general en plazo mantienen unos niveles similares a los de los dos últimos ejercicios.

III. COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

La cuenta general de una entidad local, conforme al artículo 209 del TRLRHL, está integrada por la cuenta de la propia entidad, las cuentas anuales de sus organismos autónomos y las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad principal. A ellas hay que añadir las de las EPEs y las de los consorcios adscritos a la entidad local, de acuerdo con lo previsto en las Instrucciones de Contabilidad para la Administración Local.

De acuerdo con la regla 48 del modelo normal de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local y la regla 49 para el modelo simplificado, forman parte de la cuenta general, como documentación complementaria, las actas de arqueo de caja; las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes a favor de la entidad local o de sus organismos autónomos y, en su caso, las correspondientes conciliaciones bancarias; las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local; y las de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF que no estén integradas en la cuenta general, lo que incluye a las fundaciones y demás instituciones sin fines lucrativos dependientes (ISFL).

Asimismo, los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior acompañarán, como documentación complementaria a la cuenta general, una memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

En el caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se adjuntarán los estados integrados y consolidados de las cuentas, con arreglo al artículo 209.4 del TRLRHL.

Las cuentas anuales de las entidades que han aplicado el modelo normal en el ejercicio 2017 están formadas por el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria. Las cuentas anuales de las entidades que se han ajustado al modelo simplificado comprenden los mismos estados, salvo el de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las entidades locales que han adoptado el modelo básico, las cuentas anuales se componen de la liquidación del presupuesto, información sobre la ejecución presupuestaria, información sobre tesorería, información sobre endeudamiento e información sobre operaciones no presupuestarias, registrándose las operaciones por el método de partida simple.

El marco reglamentario que regula la rendición de las cuentas generales por las entidades locales está integrado por la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático para su rendición; la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015, aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 26 de noviembre de 2015; y las correspondientes instrucciones aprobadas por los OCEX, que regulan el procedimiento para la rendición de cuentas de las entidades locales de su territorio.

La rendición de las cuentas generales de las entidades locales se realiza en soporte informático y por procedimiento telemático, específicamente a través de ficheros en formato XML y PDF, que se deben remitir a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, considerándose aquellas rendidas tanto al Tribunal de Cuentas como, en su caso, al OCEX respectivo. No obstante, las entidades locales de Cataluña pueden utilizar la citada Plataforma de Rendición de Cuentas o bien

la plataforma de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, con idéntica validez, teniendo en cuenta que ambas interoperan entre sí. Las entidades locales del País Vasco y Navarra, por su parte, disponen de instrucciones propias.

Con carácter previo a la incorporación de un fichero a la Plataforma de Rendición de Cuentas, esta verifica que se encuentra bien formado y que es válido e íntegro. Además, antes de proceder a la firma digital del envío y a la presentación de la cuenta general, los ficheros son sometidos a un proceso automático de validación, en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

- Validaciones de carácter no aritmético: verifican si el contenido de la cuenta general se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, en especial, si están las cuentas anuales de todas las entidades contables que integran la cuenta general y, a su vez, si están todos los estados que integran las cuentas de una entidad contable.
- Validaciones de carácter aritmético: son de carácter esencialmente contable y tienen por finalidad verificar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas anuales presentadas es coherente entre sí.

Esta funcionalidad incorporada en la Plataforma de Rendición de Cuentas permite informar, no solo al Tribunal de Cuentas y al respectivo OCEX, sino también a la propia entidad local, sobre las deficiencias de las cuentas anuales que integran la cuenta general, así como sobre la coherencia interna de la información contable contenida en los distintos estados que forman dichas cuentas, para que las deficiencias, omisiones de información e incidencias advertidas en las cuentas puedan ser corregidas con anterioridad al envío de la cuenta general al órgano fiscalizador.

Conocidas por la entidad las incidencias y deficiencias detectadas, y antes de proceder a su envío, o bien después del mismo, la Plataforma de Rendición de Cuentas permite a la entidad local que subsane las mismas o que incorpore, en su caso, los comentarios que estime oportunos, para que sean analizados por el Tribunal de Cuentas o, en su caso, por el OCEX correspondiente.

Este procedimiento de validación permite mejorar la calidad de la información de las cuentas generales rendidas y que estas ofrezcan una información íntegra y coherente. Además, en la Plataforma de Rendición de Cuentas se realizan desarrollos con la finalidad de contribuir a asegurar la calidad de la información contable incluida en las cuentas generales, para lo cual se ha establecido un motor de reglas, que resulta una herramienta esencial para conseguir tal fin.

En el ejercicio 2017, para las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública local, se encontraban definidas un total de 674 validaciones o comprobaciones sobre las cuentas rendidas según el modelo normal; 441 validaciones sobre las cuentas sujetas al modelo simplificado; y 67 respecto de las cuentas del modelo básico. En el caso de las sociedades mercantiles y EPEs, les resultaba de aplicación el régimen de contabilidad privada, habiéndose definido un total de 287 validaciones para las que aplicaban el modelo normal del Plan General de Contabilidad; 180 para el modelo abreviado; y 169 para las que aplicaban el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, incrementándose significativamente las validaciones en el ejercicio 2017, por la incorporación de nuevas reglas de coherencia interna.

Las entidades sujetas al régimen de contabilidad pública remitieron a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas un total de 8.732 cuentas del ejercicio 2017 de entidades locales principales y 627 de organismos autónomos, según el detalle por tipo de entidad y modelo contable que figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 14. Cuentas anuales remitidas del ejercicio 2017 de entidades locales y organismos autónomos

Tipo de entidad local	Entidad principal			Organismos autónomos	
	Modelo normal	Modelo simplificado	Modelo básico	Modelo normal	Modelo simplificado
Ayuntamientos	2.829	2.060	1.063	499	25
Más de 1.000.000	2	0	0	14	0
De 500.001 a 1.000.000	4	0	0	21	0
De 100.001 a 500.000	39	0	0	79	0
De 50.001 a 100.000	58	0	0	66	0
De 20.001 a 50.000	189	0	0	113	0
De 5.001 a 20.000	627	0	0	142	0
De 1.001 a 5.000	859	474	3	59	16
De 1 a 1.000	1.051	1.586	1.060	5	9
Diputaciones Provinciales	35	0	0	63	0
Cabildo/Consejo Insular	6	0	0	17	0
Comarca	64	6	0	16	0
Mancomunidad	229	158	77	5	0
Área metropolitana	2	0	0	1	0
Agrupación de municipios	2	1	3	0	0
EATIM	274	42	1.881	1	0
TOTAL	3.441	2.267	3.024	602	25

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el caso de las entidades locales principales, la información sobre el número de incidencias detectadas por tipo de entidad y la media de incidencias por cuenta rendida en el ejercicio 2017 figura a continuación:

Cuadro 15. Número de incidencias detectadas en las cuentas generales remitidas del ejercicio 2017

Tipo de entidad local	Cuentas enviadas	Número total de incidencias	Media por cuenta
Ayuntamientos	5.952	41.603	7
Más de 1.000.000	2	940	470
De 500.001 a 1.000.000	4	244	61
De 100.001 a 500.000	39	1.230	32
De 50.001 a 100.000	58	1.726	30
De 20.001 a 50.000	189	3.368	18
De 5.001 a 20.000	627	7.729	12
De 1.001 a 5.000	1.336	10.259	8
De 1 a 1.000	3.697	16.107	4
Diputaciones Provinciales	35	866	25
Cabildo/Consejo Insular	6	375	63
Comarca	70	1.000	14
Mancomunidad	464	2.428	5
Área metropolitana	2	39	20
Agrupación de municipios	6	22	4
EATIM	2.197	6.073	3
TOTAL	8.732	52.406	6

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las cuentas generales remitidas por un total de 8.732 entidades locales se sometieron a las validaciones de la Plataforma de Rendición de Cuentas, detectándose un total de 52.406 incidencias, lo que supone una media de seis por cada cuenta.

Los cabildos y consejos insulares y las diputaciones provinciales fueron las entidades locales que contaban con mayor media de incidencias por cuenta remitida, 63 y 25, respectivamente. No obstante, los ayuntamientos tienen una relación directa entre su tramo de población y la media de incidencias por cuenta, dado que en las entidades con mayor población se produce un incremento muy significativo del número de incidencias, llegando hasta un promedio de 470 incidencias por cuenta para los dos ayuntamientos del tramo de población de más de 1.000.000 de habitantes, que corresponden a los Ayuntamientos de Barcelona (860 incidencias) y de Madrid (80 incidencias) incluyendo sus entidades dependientes o adscritas.

Analizando las principales incidencias que se han detectado en las verificaciones ejecutadas por el motor de reglas de la Plataforma de Rendición de Cuentas, las que han tenido un mayor nivel de frecuencia han sido, en relación con el cumplimiento de los plazos, las relativas a las fechas de aprobación del presupuesto (1.949 incidencias), de formulación de la cuenta general (800 incidencias), de su presentación al Pleno (625 incidencias) y de su aprobación (613 incidencias).

Por lo que se refiere al contenido de las cuentas anuales, las incidencias que se ha producido con mayor frecuencia son las relacionadas con la información reflejada en la memoria sobre los gastos con financiación afectada y, en concreto, que los importes de exceso de financiación afectada y de las desviaciones de financiación, tanto positivas como negativas, no coinciden con la información de la memoria. También son especialmente relevantes las que se refieren a la falta de cumplimentación de la información descriptiva contenida en los siguientes puntos de la memoria: provisiones y contingencias, inmovilizado intangible, inversiones inmobiliarias, hechos posteriores al cierre, inmovilizado material y Patrimonio público del suelo.

Para verificar en detalle la tipología de las incidencias más frecuentes, se ha calculado un indicador que representa, para cada una de ellas, el tanto por ciento que supone el número de incidencias producidas respecto del número total susceptibles de producirse en el respectivo bloque de incidencias. El resultado obtenido proporciona una estimación sobre su importancia relativa en función del porcentaje de incidencias detectadas en cada categoría.

Los resultados de este indicador para las cuentas de los ayuntamientos que aplicaban el modelo normal de contabilidad, desglosado por tramos de población, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 16. Indicador de incidencias advertidas en las cuentas generales de los ayuntamientos según modelo normal. Detalle por tramos de población

Grupos de incidencias	Nº	Ayuntamientos por tramos de población (Nº habitantes)								TOTAL
		Más de 1.000.000	De 500.001 a 1.000.000	De 100.001 a 500.000	De 50.001 a 100.000	De 20.001 a 50.000	De 5.001 a 20.000	De 1.001 a 5.000	De 1 a 1.000	
A) Relativas a la cuenta general	34	10%	15%	11%	12%	10%	9%	8%	7%	8%
A1. Documentación complementaria	21	2%	12%	4%	5%	2%	2%	2%	1%	2%
A2. Tramitación de la cuenta general	12	21%	19%	21%	22%	21%	21%	20%	19%	20%
A3. Falta de envío de cuentas de entidades dependientes o adscritas.	1	50%	25%	41%	41%	22%	9%	4%	2%	7%
B) Contenido de las cuentas anuales	640	59%	5%	3%	2%	2%	1%	1%	1%	1%
B1. Sin datos	14	0%	5%	27%	33%	29%	17%	13%	4%	12%
B2. Signo contrario a su naturaleza	136	21%	1%	1%	1%	1%	0%	0%	0%	0%
B3. Incoherencias en el propio estado	277	60%	5%	2%	1%	1%	1%	0%	0%	1%
B4. Incoherencia entre estados contables	213	87%	8%	4%	3%	2%	1%	1%	1%	1%

Fuente: Elaboración propia

Las incidencias relativas a la cuenta general incluyen las que se derivan del envío de la documentación complementaria de tesorería, del cumplimiento de los plazos previstos legalmente para la tramitación de los presupuestos y de la cuenta general de la entidad local, así como las derivadas de la falta de envío de las cuentas anuales de entidades dependientes o adscritas. En este grupo se ha producido el 8 % del total de incidencias posibles, si bien las que tienen mayor importancia relativa son las correspondientes a la tramitación de la cuenta general, que han alcanzado un 20 % de incidencias, y a la falta de remisión de las cuentas de alguna de las entidades dependientes o adscritas, con un 7 %.

Las incidencias relativas al contenido de las cuentas anuales tenían una menor relevancia por su porcentaje de aparición, con un 1 % de media, si bien destacaban las correspondientes a la remisión de alguno de los estados contables sin datos.

Por otra parte, se ha realizado un análisis individualizado de las principales incidencias de las cuentas rendidas por los ayuntamientos conforme al modelo normal, por áreas de información contable, seleccionándose los conceptos y magnitudes de mayor relevancia, y se ha examinado el volumen de las incidencias que mayor repercusión tenían en la comprobación de la coherencia e integridad de la información contable.

El resultado obtenido pone de manifiesto que las incidencias en los conceptos y magnitudes analizados no superaron el 6 %, porcentaje que se considera reducido, lo que permite inferir que los sistemas de información contable de las entidades locales han integrado mayoritariamente las comprobaciones definidas en el motor de reglas de la Plataforma de Rendición de Cuentas, contribuyendo así a la mejora de la calidad de los datos registrados en los estados contables.

Por áreas contables, la que presentó un mayor porcentaje de incidencias fue la de gastos con financiación afectada, como se ha señalado anteriormente, siendo la información sobre esta materia la que menor calidad presentaba en las cuentas anuales.

La segunda magnitud con mayores deficiencias en la calidad de sus datos, según las incidencias advertidas, era la relativa a la información sobre el remanente de tesorería. En este caso, las cuentas anuales de los ayuntamientos del tramo de población superior a un millón de habitantes eran las que presentaban, con un 21 %, los valores del remanente de tesorería con mayor número de incoherencias.

Adicionalmente, destaca la falta de calidad en la información remitida en las cuentas anuales respecto de la memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos, en las entidades comprendidas en el tramo de población de 500.001 a 1.000.000 de habitantes, que alcanzó un porcentaje de incidencias del 25 %.

IV. PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

Una de las potencialidades de la Plataforma de Rendición de Cuentas consiste en permitir calcular magnitudes presupuestarias, económicas y patrimoniales agregadas, aprovechando la información de las cuentas remitidas por las entidades locales.

Las magnitudes agregadas del conjunto del sector público local proceden de las cuentas generales de las entidades locales presentadas hasta el 31 de diciembre de 2018 a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, o bien integradas en esta última desde la plataforma informática de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña. No se incluye información de las entidades locales del País Vasco y Navarra.

Los resultados se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades principales, sin incluir los datos de sus entidades dependientes. En el apartado V se analiza la información correspondiente a las sociedades mercantiles dependientes y EPEs de las entidades locales.

Los estados agregados que se presentan en los anexos de este Informe contienen los datos de la liquidación del presupuesto del ejercicio, incluido el cálculo del resultado presupuestario, el estado del remanente de tesorería y la información de ejercicios cerrados; el balance; la cuenta del resultado económico-patrimonial; el estado de flujos de efectivo; y el estado total de cambios en el patrimonio neto, incluyendo el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado de operaciones con la entidad propietaria.

En el Anexo 3 figuran los mencionados estados agregados para el conjunto de las entidades locales, excepto las del País Vasco y Navarra. En los Anexos 4 a 18 se recogen los estados agregados de las entidades locales, desglosados por comunidades autónomas. Por su parte, en el Anexo 19 se ofrecen datos agregados de la información contable de los organismos autónomos, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales rendidas al Tribunal de Cuentas.

Dado que el desarrollo de la contabilidad de las entidades locales y, en consecuencia, sus cuentas anuales, puede ajustarse a tres modelos contables distintos –normal, y básico– han de tenerse en cuenta las siguientes circunstancias sobre la información agregada que se presenta en este Informe:

- El balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial no son estados contables en el modelo básico de contabilidad local, por lo que para elaborar dichos estados se han agregado exclusivamente los datos de las entidades locales cuyas cuentas se ajustan a los modelos normal y simplificado.

- Los modelos normal y simplificado establecen unos estados de balance y cuenta del resultado económico-patrimonial que no son homogéneos, por lo que, para elaborar los estados agregados, se ha adaptado un esquema que incorpora la información de ambos modelos de cada estado contable.
- Los modelos normal y simplificado definen el contenido del estado total de cambios del patrimonio neto y el estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias de forma diferente, por lo que, para elaborar los estados agregados, se ha adaptado un esquema que incorpora la información de ambos modelos. Respecto al estado de ingresos y gastos reconocidos, solo se incorporan los datos de las entidades que aplican el modelo normal de contabilidad local, al ser únicamente de aplicación a ellas.
- El estado de flujos de efectivo agregado solo incorpora información de las entidades que aplican el modelo normal, al ser únicamente de aplicación a ellas.
- Las cuentas anuales elaboradas conforme al modelo básico de contabilidad local no presentan ajustes al resultado presupuestario del ejercicio, a diferencia de las elaboradas conforme a los modelos normal y simplificado, en las que el resultado presupuestario es ajustado por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio, negativas y positivas, para obtener el resultado presupuestario ajustado. En los estados agregados se han incorporado los referidos ajustes.

IV.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2017

IV.1.1. Gastos presupuestarios

El gasto presupuestario ejecutado en 2017 por el conjunto de las entidades locales del territorio nacional, excepto las del País Vasco y Navarra, se distribuyó entre los diferentes tipos de entidades, de la forma que se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro 17. Ejecución del presupuesto de gastos por tipo de entidad local

Entidades Locales	Nº EELL con cuentas enviadas 31/12/2017	Población	Créditos iniciales	Modif. crto.	Créditos definitivos	% Mod. cr.ini.	ORN	% ejec.	Pagos	% real.
Ayuntamientos	5.952	35.248.573	37.308,65	8.069,97	45.379,10	22	36.458,52	80	32.801,38	90
Más de 1.000.000	2	4.803.790	7.443,00	577,91	8.020,91	8	6.926,71	86	5.812,24	84
De 500.001 a 1.000.000	4	2.711.182	2.922,37	307,64	3.230,01	11	2.786,28	86	2.545,40	91
De 100.001 a 500.000	39	7.750.023	7.283,03	1.463,66	8.746,69	20	7.079,70	81	6.323,33	89
De 50.001 a 100.000	58	4.058.316	4.051,01	1.181,95	5.232,96	29	3.952,39	76	3.587,28	91
De 20.001 a 50.000	189	5.670.743	5.378,84	1.666,43	7.045,27	31	5.448,50	77	5.012,06	92
De 5.001 a 20.000	627	6.109.536	5.855,05	1.674,71	7.529,78	29	5.787,36	77	5.366,22	93
De 1.001 a 5.000	1.336	3.065.933	2.957,13	855,65	3.813,24	29	3.063,39	80	2.838,15	93
De 1 a 1.000	3.697	1.079.050	1.418,22	342,01	1.760,23	24	1.414,18	80	1.316,71	93
Diputaciones Provinciales	35	0	5.574,24	2.408,76	7.983,00	43	5.542,87	69	5.063,19	91
Cabildo/Consejo Insular	6	0	2.025,09	583,15	2.608,24	29	2.070,81	79	1.751,18	85
Comarca	70	0	615,52	123,84	739,36	20	594,34	80	501,99	84
Mancomunidad	464	0	349,70	63,38	413,08	18	332,70	81	294,22	88
Área Metropolitana	2	0	729,36	266,22	995,58	37	761,59	76	697,19	92
Agrupación de Municipios	6	0	1,94	0,21	2,15	11	1,75	81	1,69	97
EATIM	2.197	0	112,15	22,17	134,36	20	106,66	79	99,35	93
TOTAL	8.732	35.248.573	46.716,64	11.537,70	58.254,86	25	45.869,24	79	41.210,19	90

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El presupuesto de gastos inicial del ejercicio 2017, para el conjunto de las entidades locales de las que se dispone información, ascendió a 46.717 millones de euros, habiéndose incrementado en un 25 % durante el ejercicio (en 2016 las modificaciones representaron un 22 % del presupuesto inicial). El presupuesto definitivo se elevó a 58.255 millones, con un nivel de ejecución del 79 % (en 2016 fue de un 82 %), lo que supone unas obligaciones reconocidas netas por un importe total de 45.869 millones de euros para el conjunto de las entidades locales. Los pagos efectuados de presupuesto corriente fueron un total de 41.210 millones, representando un nivel de realización de pagos del 90 %.

Las modificaciones de crédito ascendieron a un total de 11.538 millones de euros, siendo proporcionalmente más elevadas en las diputaciones provinciales, con un 43 %, y en las áreas metropolitanas, con un 37 %. En relación con los ayuntamientos, el nivel medio de modificaciones de los créditos iniciales del presupuesto de gastos ascendió al 22 %, oscilando entre el 8 %, para los comprendidos en el tramo de población superior a 1.000.000 de habitantes, y el 31 %, para los ayuntamientos del tramo de población de 20.001 a 50.000 habitantes.

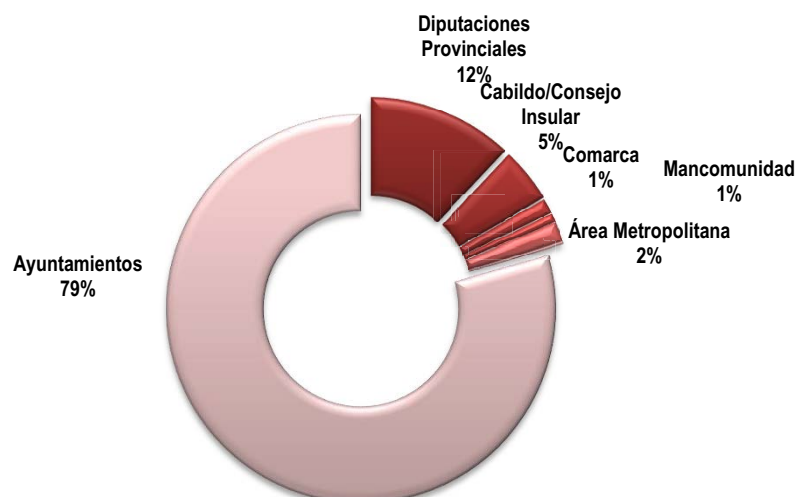
La ejecución presupuestaria presentó niveles que oscilaron entre el 69 % en las diputaciones provinciales y el 81 % en las mancomunidades y las agrupaciones de municipios.

En el caso de los ayuntamientos, el grado medio de ejecución fue del 80 %, presentando valores superiores los de más de 500.000 habitantes, con un 86 %. Los ayuntamientos gestionaron el 79 %

del total del gasto ejecutado en 2017, siendo muy inferior el gasto gestionado por el resto de entidades locales: un 17 % por las diputaciones, cabildos y consejos insulares; un 2 % por las áreas metropolitanas; las comarcas y las mancomunidades un 1% para cada tipo de entidad; y un importe inferior al 1% del gasto local por las agrupaciones de municipios y las EATIM.

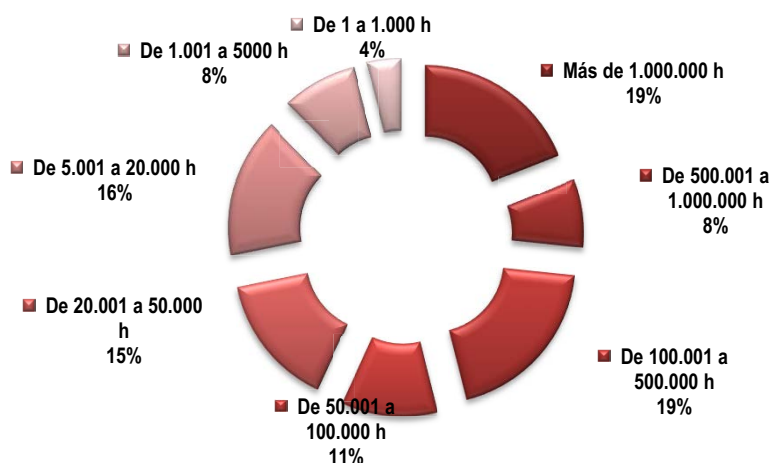
En el siguiente gráfico se presenta la distribución del gasto total:

Gráfico 5. Reparto del gasto por tipo de entidad local. ¿Quién gasta?



Por su parte, en el gráfico siguiente se recoge la representatividad del gasto gestionado por los ayuntamientos, según los tramos de población, en el ejercicio 2017:

Gráfico 6. Reparto del gasto de los ayuntamientos por tramo de población



Los seis ayuntamientos mayores de 500.000 habitantes, que representaban el 21 % de la población, gestionaron el 27 % del gasto total de los ayuntamientos. En los 97 ayuntamientos de los tramos de población entre 50.001 y 500.000 habitantes, que suponían el 34 % de la población, ejecutaron el 30 % del gasto total. En los 816 ayuntamientos comprendidos en los tramos de población entre 5.001 y 50.000 habitantes, que representaban el 33 % de la población, gestionaron el 31 % del gasto total ejecutado; mientras que los 5.033 ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, que comprendían el 12 % de la población, ejecutaron también el 12 % del gasto total de

los ayuntamientos en 2017. Todo ello pone de manifiesto una cierta correlación entre el volumen de ejecución del gasto público y la población de los municipios de cada tramo.

IV.1.1.1. ANÁLISIS DE LOS GASTOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La distribución del gasto ejecutado por las entidades locales en el ejercicio 2017, atendiendo a su naturaleza económica, se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro 18. Distribución de la ejecución del presupuesto de gastos agregado de las entidades locales

PRESUPUESTO DE GASTOS	Créditos presupuestarios				% Ejecución		
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas	ORN	%	Pto. Definitivo
Gastos por Operaciones Corrientes (cap. 1 a 4)	37.358,66	2.630,85	7	39.989,66	35.855,67	78	90
Fondo de Contingencia (cap. 5)	232,78	(137,60)	(59)	95,18	0,38	0	0
Operaciones de Capital (cap. 6 y 7)	5.932,65	7.643,63	129	13.576,37	5.755,69	13	42
Total operaciones No Financieras (cap. 1 a 7)	43.524,09	10.136,88	23	53.661,22	41.611,74	91	78
Total operaciones Financieras (cap. 8 y 9)	3.192,54	1.400,81	44	4.593,65	4.257,50	9	93
TOTAL GASTOS	46.716,64	11.537,70	25	58.254,86	45.869,24	100	79

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Del total de créditos ejecutados, los gastos por operaciones corrientes supusieron el 78 %, las operaciones de capital un 13 % y los gastos por operaciones financieras, fundamentalmente integradas por la amortización de la deuda, representaban el 9 % de las obligaciones reconocidas netas en el ejercicio. Las principales modificaciones de crédito se produjeron en las operaciones de capital, incrementándose en un 129 %, y en las operaciones financieras, con un 44 % de aumento. La ejecución de los créditos definitivos para operaciones de capital fue solo del 42 %.

La dotación del capítulo 5 del presupuesto de gastos, correspondiente al Fondo de Contingencia, es consecuencia del marco de gestión presupuestaria establecido para todas las Administraciones públicas por la LOEPSF, en cuyo artículo 31 se extiende a las entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del TRLRHL (ayuntamientos capitales de provincia o de comunidad autónoma, o que tengan población igual o superior a 75.000 habitantes, y las diputaciones provinciales), la obligatoriedad de incluir el citado Fondo de Contingencia en sus presupuestos de gastos. El resto de las entidades locales pueden también dotarlo y aplicarlo en los términos previstos en la normativa presupuestaria local.

Las 116 entidades que estaban obligadas a dotar el Fondo de Contingencia y habían rendido cuentas del ejercicio 2017 lo hicieron y, además, otras 1.363 entidades locales también lo habían dotado, a pesar de no estar obligadas legalmente a ello. El Fondo está destinado a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado, que puedan presentarse a lo largo del ejercicio y para las que no exista crédito presupuestario o bien el previsto resulte insuficiente. Para ello, las dotaciones del Fondo de Contingencia se destinan exclusivamente a la financiación de modificaciones de crédito, bajo determinadas condiciones, sin que esté previsto el reconocimiento de obligaciones con cargo a sus créditos.

En 2017, la dotación aprobada para el Fondo de Contingencia ascendió a un total de 233 millones de euros, de los que fueron utilizados 138 millones (el 59 %) para financiar modificaciones presupuestarias, el mismo nivel que en el ejercicio 2016.

El detalle de los gastos ejecutados en el ejercicio 2017, según su clasificación económica y por tipo de entidad, incluyendo el cálculo del periodo medio de pago a acreedores comerciales, es el siguiente:

Cuadro 19. Gastos ejecutados en 2017, por clasificación económica y tipo de entidad

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/Con. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
Gastos de personal	11.710,59	1.350,57	240,64	172,75	114,64	33,05	0,94	18,58	13.641,77	30
Gastos en bs corrientes y servicios	12.355,24	720,89	216,80	253,51	173,24	312,41	0,55	48,64	14.081,28	31
Gastos financieros	480,73	15,51	10,22	0,87	0,82	2,85	0,00	0,31	511,31	1
Transferencias corrientes	4.795,39	1.414,54	978,47	123,43	20,05	283,14	0,24	6,05	7.621,31	17
Total Operaciones Corrientes	29.341,95	3.501,52	1.446,13	550,55	308,75	631,46	1,73	73,57	35.855,67	79
Fondo de Contingencia	0,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,38	0
Inversiones reales	3.466,19	464,77	173,55	26,96	16,13	14,20	0,01	31,19	4.193,01	9
Transferencias de capital	545,71	714,99	262,06	9,51	0,96	29,06	0,00	0,39	1.562,68	3
Total Operaciones de Capital	4.011,90	1.179,76	435,61	36,47	17,09	43,26	0,01	31,58	5.755,69	12
Total Operaciones No Financieras	33.354,24	4.681,28	1.881,74	587,02	325,84	674,72	1,75	105,15	41.611,74	91
Variación activos financieros	135,33	458,46	41,35	0,11	0,03	2,65	0,00	0,53	638,46	1
Variación pasivos financieros	2.968,95	403,13	147,72	7,22	6,83	84,22	0,00	0,99	3.619,04	8
Total Operaciones Financieras	3.104,28	861,59	189,07	7,32	6,86	86,87	0,00	1,51	4.257,50	9
TOTAL GASTOS	36.458,52	5.542,87	2.070,81	594,34	332,70	761,59	1,75	106,66	45.869,24	100
Total Oblig. Ptes. Pago Caps 2 y 6	2.375,43	140,40	74,67	51,85	30,80	57,41	0,04	5,91	2.736,51	
Periodo medio de pago (nº de días) (*)	55	43	70	67	59	64	29	27	55	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

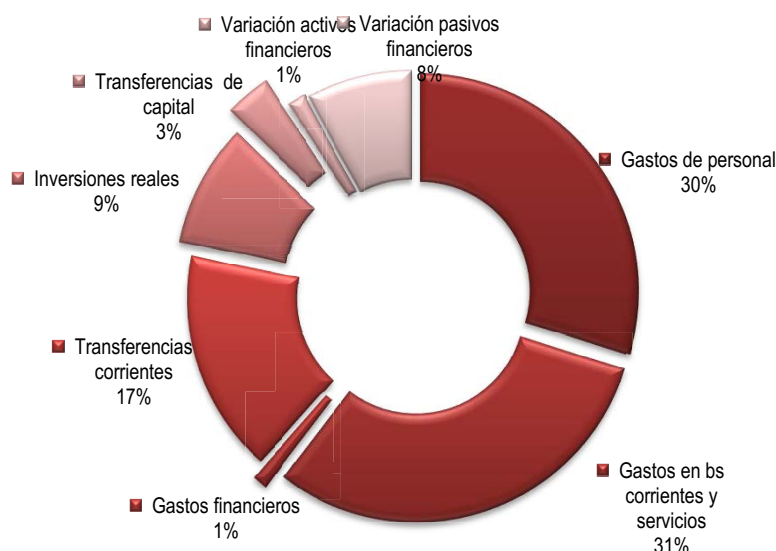
(*) Oblig. Ptes. pago Caps. 2 y 6

ORN Caps 2 y 6 X 365 días

La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2017 se destinó a gastos de personal y a gastos en bienes corrientes y servicios, con un 30 % y un 31 %, respectivamente, del gasto total. Las transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendieron en su conjunto al 20 % del gasto del ejercicio. Las inversiones reales y la variación de activos financieros supusieron el 10 %. Los gastos financieros y la variación de pasivos financieras, destinados fundamentalmente al pago de la deuda (tanto por intereses como por amortización del principal) alcanzaron el 9 % del gasto total. La estructura del gasto ejecutado por las entidades locales no ha tenido prácticamente variaciones relativas respecto de lo ejecutado en el ejercicio 2016.

En el siguiente gráfico se refleja la distribución del gasto según su naturaleza económica:

Gráfico 7. ¿En qué se gasta?



Por lo que se refiere al periodo medio de pago a acreedores comerciales de las entidades locales, al igual que otras ratios que se calculan en el presente Informe, se ha determinado conforme al “Documento de los indicadores de la Cuenta General de las entidades locales”, aprobado el 7 de mayo de 2013¹² por acuerdo de la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y los OCEX y cuya consulta se encuentra disponible en el Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales (www.rendiciondecuentas.es). Dicho indicador se calcula de forma distinta a la prevista para esta magnitud en la memoria de las cuentas anuales.

Las entidades locales deben incluir en la memoria de sus cuentas anuales el periodo medio de pago a acreedores comerciales, indicador que, de acuerdo con las Instrucciones del modelo normal y simplificado de contabilidad local, refleja el número de días que, por término medio, tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del presupuesto. Este indicador se obtiene aplicando las reglas establecidas para calcular el periodo medio de pago a efectos del suministro de información sobre el cumplimiento de los plazos de pago de las entidades locales, que se recogen en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la LOEPSF.

La redacción vigente en el ejercicio 2017 del artículo 5 del citado Real Decreto 635/2014, que ha resultado de aplicación para la determinación del cálculo del periodo medio de pago de cada entidad, parte de la consideración del número de días de pago como los días naturales transcurridos desde los treinta posteriores a la fecha de anotación de cada factura en el registro administrativo, según conste en el registro contable de facturas o sistema equivalente, o bien desde la fecha de aprobación de la certificación mensual de obra, según corresponda, hasta la fecha de

¹² El Documento ha sido objeto de actualización por la Comisión de Coordinación del ámbito local en los meses de noviembre de 2017 y mayo de 2018.

pago material por parte de la Administración. En los supuestos en los que no existiera obligación de disponer de registro administrativo, se tomará la fecha de recepción de la factura¹³.

Por lo tanto, en el ejercicio 2017, en caso de que la entidad local hubiera pagado, por término medio, antes de que hubieran transcurrido treinta días naturales desde la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo o fecha de aprobación de las certificaciones de obra, según corresponda, este indicador tomará valor negativo.

En el cuadro siguiente se indica la información obtenida sobre el indicador del periodo medio de pago en el apartado correspondiente de la memoria de las cuentas anuales:

Cuadro 20. Periodo medio de pago a acreedores comerciales. Detalle por tipo de entidad y número de días

Tipo de entidad local	Entidades obligadas a PMP en la memoria (*)	PMP hasta 30 días		PMP superior a 30 días hasta 60 días		PMP superior a 60 días		Indicador PMP sin dato o dato incoherente	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	4.889	2.983	61	267	5	256	5	1.383	28
Más de 1.000.000	2	1	50	1	50	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000	4	3	75	1	25	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	39	20	51	12	31	4	10	3	8
De 50.001 a 100.000	58	32	55	9	16	9	16	8	14
De 20.001 a 50.000	189	119	63	30	16	13	7	27	14
De 5.001 a 20.000	627	380	61	60	10	51	8	136	22
De 1.001 a 5.000	1.333	840	63	79	6	105	8	309	23
De 1 a 1.000	2.637	1.588	60	75	3	74	3	900	34
Diputación Provincial	35	27	77	1	3	-	-	7	20
Cabildo/Consejo Insular	6	4	67	2	33	-	-	-	-
Comarca	70	31	44	4	6	4	6	31	44
Mancomunidad	386	216	56	20	5	25	6	125	32
Área metropolitana	2	2	100	-	-	-	-	-	-
Agrupación de municipios	3	0	0	-	-	-	-	2	67
EATIM	316	86	27	1	0	3	1	226	72
TOTAL	5.707	3.349	59	295	5	289	5	1.774	31

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Entidades que presentan las cuentas anuales conforme a los modelos normal y simplificado de contabilidad local.

Del contenido de la memoria de las cuentas anuales remitidas correspondientes al ejercicio 2017, el 31 % de las entidades locales no ofrecía información sobre el periodo medio pago a acreedores comerciales o bien lo hacía con datos incoherentes, constituyendo esta omisión una deficiencia especialmente relevante. El apartado 6 del artículo 13 de la LOEPSF, incluido por la Ley Orgánica 9/2013, establece que las Administraciones públicas deberán publicar su periodo medio de pago a proveedores y disponer de un plan de tesorería que incluirá, al menos, información relativa a la

¹³ Con la entrada en vigor, el 1 de abril de 2018, del Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, se modifica el citado artículo 5 del Real Decreto 635/2014, entendiéndose por número de días de pago los días naturales transcurridos desde la fecha de aprobación de las certificaciones de obra o bien la de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha de pago material por parte de la Administración. Para los casos en que los que no resulte de aplicación un procedimiento de aceptación o comprobación de los bienes o servicios prestados o bien la factura se reciba con posterioridad a la aprobación de la conformidad, se tomará como referencia para el cómputo del periodo medio de pago la fecha de entrada de la factura en el registro administrativo o sistema equivalente.

previsión de pago a proveedores, de forma que se garantice el cumplimiento del plazo máximo que fija la normativa sobre morosidad. La insuficiencia de información de esta magnitud en las cuentas de las entidades locales ya fue advertida en el *"Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016"*, habiéndose reducido apenas en un 1 % el número de entidades que no ofrecían datos sobre la misma.

Por lo que se refiere a las entidades locales que habían cumplimentado este indicador en la memoria de sus cuentas anuales, 3.349 (un 59 %) presentaban un periodo medio de pago inferior a 30 días; 259 (un 5 %) tenían un periodo medio de entre 30 y 60 días; y para otras 289 entidades (un 5 %), el periodo medio de pago era superior a 60 días.

Por tipo de entidad, el 61 % de los ayuntamientos presentaban un periodo medio de pago de hasta 30 días y, entre ellos, se encontraban cuatro de los seis ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, figurando los dos restantes entre los que presentaban un periodo superior a 30 e inferior a 60 días. Un total de 1.383 ayuntamientos, el 28 % de los que estaban obligados a informar en la memoria, no recogían datos sobre el periodo medio de pago o los incluidos eran incoherentes.

En el siguiente cuadro se recoge la relación de entidades locales cuyo periodo medio de pago a los acreedores comerciales superaba los cien días, presentando importes pagados en la ejecución de los capítulos 2 y 6 de sus respectivos presupuestos que superaban los 5 millones de euros. Destaca, en especial, el Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), con un periodo medio de pago superior a 578 días, lo que supone más de un año y medio.

Cuadro 21. Relación de entidades locales con periodo medio de pago superior a 100 días y pagos por importe superior a 5.000.000 de euros

Denominación	Tipo de entidad	Provincia	Comunidad autónoma	Importe pagos realizados	Periodo Medio de Pago (Nº días)
Ayamonte	Ayuntamiento	Huelva	Andalucía	9.939.601,87	578,27
Algete	Ayuntamiento	Madrid	Madrid	10.247.662,72	298,96
Punta Umbría	Ayuntamiento	Huelva	Andalucía	11.002.822,10	275,29
Telde	Ayuntamiento	Las Palmas	Canarias	30.799.901,87	245,22
Totana	Ayuntamiento	Murcia	Región de Murcia	9.410.202,77	215,64
Alt Empordà	Comarca	Girona	Cataluña	27.550.735,82	202,34
Granada	Ayuntamiento	Granada	Andalucía	96.484.068,97	196,48
Gandía	Ayuntamiento	Valencia	Comunitat Valenciana	36.265.739,20	164,60
Parla	Ayuntamiento	Madrid	Madrid	22.809.098,19	153,98
Coín	Ayuntamiento	Málaga	Andalucía	6.700.971,46	143,56
Mérida	Ayuntamiento	Badajoz	Extremadura	17.232.987,82	140,73
Mollet del Vallès	Ayuntamiento	Barcelona	Cataluña	14.129.890,07	132,27
Andújar	Ayuntamiento	Jaén	Andalucía	7.475.006,96	118,81

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En comparación con el ejercicio anterior, se ha reducido el número de ayuntamientos en la situación, expuesta anteriormente, de elevados importes derivados de la ejecución de los capítulos 2 y 6, con periodos medios de pago superiores a cien días, habiendo pasado de 21 entidades en 2016 a los referidos 12 ayuntamientos y una comarca en 2017.

La distribución del gasto ejecutado entre los ayuntamientos en 2017, según su clasificación económica y por tramos de población, se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 22. Gastos ejecutados en 2017 según clasificación económica de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población

(millones de euros)

ORN / Aytos Tramos población	Más de 1.000.000	de 500.001 a 1.000.000	de 100.001 a 500.000	de 50.001 a 100.000	de 20.001 a 50.000	de 5.001 a 20.000	de 1.001 a 5.000	de 1 a 1.000
Gastos de personal	1.489,55	884,61	2.338,47	1.370,88	1.965,36	2.206,92	1.060,94	393,88
Gastos en bs corrientes y servicios	2.145,91	795,52	2.358,61	1.395,51	1.902,59	2.089,41	1.122,00	545,69
Gastos financieros	156,87	55,84	87,72	55,03	57,56	44,07	18,30	5,34
Transferencias corrientes	1.719,08	599,26	970,44	429,21	480,54	346,43	175,10	75,34
Total Operaciones Corrientes	5.511,41	2.335,23	5.755,23	3.250,62	4.406,05	4.686,82	2.376,35	1.020,24
Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,16	0,02
Inversiones reales	580,22	131,47	457,21	317,56	476,17	639,22	523,20	341,14
Transferencias de capital	252,26	62,87	144,40	20,01	32,73	17,37	11,63	4,45
Total Operaciones de Capital	832,47	194,35	601,61	337,57	508,90	656,59	534,83	345,59
Total Operaciones No Financieras	6.343,88	2.529,58	6.356,84	3.588,39	4.914,94	5.343,42	2.911,34	1.365,85
Variación activos financieros	19,49	29,64	37,20	12,07	19,88	11,29	3,56	2,21
Variación pasivos financieros	563,34	227,06	685,66	351,93	513,68	432,66	148,49	46,12
Total Operaciones Financieras	582,83	256,70	722,86	364,00	533,56	443,95	152,05	48,33
TOTAL GASTOS	6.926,71	2.786,28	7.079,70	3.952,39	5.448,50	5.787,36	3.063,39	1.414,18
Población ayuntamientos con CG 2017	4.803.790	2.711.182	7.750.023	4.058.316	5.670.743	6.109.536	3.065.933	1.079.050
Gasto por habitante (en euros)	1.441,93	1.027,70	913,51	973,90	960,81	947,27	999,17	1.310,58

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En todos los tramos de población, los capítulos de mayor volumen de obligaciones reconocidas netas fueron los de gastos de personal y gastos en bienes corrientes y servicios, constituyendo también un porcentaje elevado las transferencias corrientes en los ayuntamientos de población superior al millón de habitantes.

El gasto medio por habitante del total de los 5.952 ayuntamientos con cuentas remitidas del ejercicio 2017 ascendió a 1.034 euros. El importe más elevado corresponde a los ayuntamientos de población superior a 1.000.000 de habitantes, con un gasto medio por habitante de 1.442 euros.

A continuación, se analizan los importes agregados de los principales gastos presupuestarios incluidos en los capítulos de las operaciones corrientes y de capital. Los resultados relativos a los pasivos financieros se detallan en el subapartado IV.3 de este informe, referido al endeudamiento de las entidades locales.

Gastos de personal

Los gastos de personal en las entidades locales en el ejercicio 2017, conforme a las cuentas rendidas, presentaban un importe acumulado de 13.642 millones de euros, lo que supone el 30 % del gasto total y el 38 % del gasto por operaciones corrientes.

El reparto de los gastos de personal por categorías, según los distintos tipos de entidad y, en su caso, los tramos de población, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Gastos de personal por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población

(millones de euros)

Entidades Locales	EELL (Nº)	Órganos de Gobierno	Personal Eventual	Personal Funcionario	Personal Laboral	Otro personal	Incentivos al Rendimiento	Cuotas sociales	Resto	TOTAL	Indicador (*)
Ayuntamientos	5.952	296,27	90,17	5.117,19	2.758,50	303,37	463,53	2.680,67	0,90	11.710,59	29,23
Más de 1.000.000	2	29,45	14,48	884,69	87,10	1,73	94,19	377,91	0,00	1.489,55	19,01
De 500.001 a 1.000.000	4	11,37	7,99	527,61	75,88	18,13	41,07	202,56	0,00	884,61	29,53
De 100.001 a 500.000	39	43,14	24,28	1.244,19	364,71	43,49	108,59	510,06	0,00	2.338,47	30,80
De 50.001 a 100.000	58	34,74	19,62	622,47	293,39	37,43	53,03	310,20	0,00	1.370,88	31,60
De 20.001 a 50.000	189	51,18	14,68	809,90	519,29	52,71	75,58	442,01	0,00	1.965,36	32,85
De 5.001 a 20.000	627	66,77	6,95	701,15	777,15	83,55	67,85	503,49	0,00	2.206,92	34,51
De 1.001 a 5000	1.336	45,37	1,59	235,84	466,73	47,85	18,75	243,91	0,90	1.060,94	31,57
De 1 a 1.000	3.697	14,25	0,59	91,34	174,24	18,48	4,47	90,52	0,00	393,88	25,11
Diputaciones Provinciales	35	35,54	27,85	666,67	213,74	31,14	62,45	313,19	0,00	1.350,57	23,16
Cabildo/Consejo Insular	6	8,97	3,49	94,31	53,95	8,55	14,46	56,92	0,00	240,64	10,80
Comarca	70	5,39	1,45	28,38	92,79	3,02	1,12	40,60	0,00	172,75	27,92
Mancomunidad	464	1,36	0,11	10,36	70,32	5,47	1,98	25,05	0,00	114,64	31,78
Área Metropolitana	2	0,48	3,09	17,74	1,03	0,00	3,92	6,78	0,00	33,05	4,74
Agrupación de Municipios	6	0,05	0,00	0,30	0,38	0,00	0,01	0,20	0,00	0,94	43,18
EATIM	2.197	1,27	0,08	2,76	9,33	0,58	0,28	4,22	0,06	18,58	16,26
TOTAL	8.732	349,32	126,24	5.937,71	3.200,04	352,13	547,75	3.127,63	0,96	13.641,77	27,33

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Cociente entre los gastos por capítulo 1 / derechos reconocidos netos de los capítulos 1 a 5 del presupuesto de ingresos

Los gastos del capítulo 1 de las entidades locales ascendieron a un total de 13.642 millones de euros, de los que el 77 % fueron retribuciones del personal y el 23 % cargas por cuotas sociales de las entidades locales. Del total de gasto por retribuciones, excluyendo los incentivos al rendimiento, el 60 % se destinó al personal funcionario, que incluye también las retribuciones de los funcionarios interinos; el 32 % al personal laboral; el 5 % a los órganos de gobierno y personal directivo y eventual; y el otro 3 % correspondía a otro personal.

El indicador de gasto de personal refleja la proporción entre las obligaciones reconocidas del capítulo 1 del presupuesto de gastos y los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes del presupuesto de ingresos. Por término medio, las entidades locales destinaron a gastos de personal más de 27 euros por cada 100 euros generados por ingresos corrientes. Los ayuntamientos con población superior a 1.000.000 de habitantes destinaron a gastos de personal 19 euros por cada 100 euros de derechos reconocidos por operaciones corrientes, mientras que en el resto de los tramos de población el importe de este indicador fue superior.

Gastos en bienes corrientes y servicios

El capítulo 2 de gastos en bienes corrientes y servicios presentaba obligaciones reconocidas netas en 2017 por un total de 14.081 millones de euros, lo que representa el 31 % de los gastos totales de las entidades locales y el 39 % de los gastos por operaciones corrientes.

La proporción de gastos en bienes corrientes y servicios respecto a los gastos totales es inversamente proporcional al número de habitantes. En los ayuntamientos con población superior a 1.000.000 de habitantes y en los que tienen población entre 500.001 y 1.000.000 el gasto es del 31 % y 29 %, respectivamente, mientras que en el resto de ayuntamientos oscila entre el 33 % y el 39 %.

En el cuadro siguiente se recoge la distribución por tipo de entidad de los gastos en bienes corrientes y servicios, según las distintas categorías que lo componen:

Cuadro 24. Gastos en bienes corrientes y servicios por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población

(millones de euros)

Entidades Locales	EELL (Nº)	Arrendamientos y Cánones	Reparaciones, mantenimiento y conservación	Material, suministros y otros	Indemnización por servicio	Otros gastos	TOTAL
Ayuntamientos	5.952	262,95	1.336,75	10.553,04	95,39	107,11	12.355,24
Más de 1.000.000	2	67,52	212,11	1.853,94	7,34	5,00	2.145,91
De 500.001 a 1.000.000	4	10,41	121,34	662,67	0,73	0,37	795,52
De 100.001 a 500.000	39	36,60	220,47	2.086,30	6,13	9,11	2.358,61
De 50.001 a 100.000	58	31,59	114,90	1.211,11	8,10	29,80	1.395,51
De 20.001 a 50.000	189	38,16	148,84	1.674,78	18,05	22,75	1.902,59
De 5.001 a 20.000	627	53,41	232,21	1.755,07	28,53	20,19	2.089,41
De 1.001 a 5000	1.336	19,28	174,98	895,74	16,85	15,15	1.122,00
De 1 a 1.000	3.697	5,98	111,88	413,41	9,67	4,74	545,69
Diputaciones Provinciales	35	12,65	88,05	604,08	14,34	1,77	720,89
Cabildo/Consejo Insular	6	3,11	46,20	155,57	1,31	10,61	216,80
Comarca	70	2,88	11,16	229,65	6,99	2,83	253,51
Mancomunidad	464	2,37	9,90	156,18	3,06	1,73	173,24
Área Metropolitana	2	0,55	12,47	299,13	0,26	0,00	312,41
Agrupación de Municipios	6	0,00	0,10	0,42	0,02	0,00	0,55
EATIM	2.197	0,58	14,18	32,76	0,99	0,12	48,64
TOTAL	8.732	285,11	1.518,82	12.030,82	122,37	124,16	14.081,28

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Del total de los gastos corrientes en bienes y servicios, el 85 %, se destinó a gastos en suministros y material no inventariable, el 10 % a gastos de mantenimiento y el 2 % a gastos de arrendamientos. Este reparto es homogéneo en los distintos tipos de entidades locales.

Gastos por operaciones de capital

En esta categoría se incluyen los gastos de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos, que ascendieron a un total de 5.756 millones de euros para el conjunto de entidades locales (el 13 % del gasto total del ejercicio 2017), distribuido en un 73 % en inversiones reales y un 27 % en transferencias de capital. Ello supone un ligero aumento en las operaciones de capital respecto al ejercicio 2016, que supusieron 5.445 millones de euros (el 12 % del gasto total del referido ejercicio).

En el siguiente cuadro se recoge la distribución por tipo de entidad de los gastos en inversiones reales, entre las distintas categorías que los integran:

Cuadro 25. Gastos en inversiones reales por categorías. Detalle por tipo de entidad y tramos de población

Entidades Locales	EELL (Nº)	Infraestructuras	Inversión nueva para func. serv.	Inversión de reposición func. servicios	Otras inversiones	TOTAL	Esfuerzo inversor (*)	Inversión por habitante (€)
Ayuntamientos	5.952	2.011,62	771,50	527,11	155,96	3.466,19	11%	98,34
Más de 1.000.000	2	405,04	46,74	91,38	37,05	580,22	12%	120,78
De 500.001 a 1.000.000	4	56,54	39,97	26,64	8,33	131,47	7%	48,49
De 100.001 a 500.000	39	253,13	104,52	72,09	27,47	457,21	8%	58,99
De 50.001 a 100.000	58	170,38	94,15	41,30	11,73	317,56	9%	78,25
De 20.001 a 50.000	189	256,37	123,72	80,72	15,36	476,17	9%	83,97
De 5.001 a 20.000	627	335,78	173,77	108,12	21,55	639,22	11%	104,63
De 1.001 a 5000	1.336	313,18	120,80	68,80	20,42	523,20	17%	170,65
De 1 a 1.000	3.697	221,22	67,82	38,07	14,04	341,14	24%	316,15
Diputaciones Provinciales	35	230,81	59,08	26,33	148,55	464,77	21%	
Cabildo/Consejo Insular	6	102,68	17,02	6,63	47,22	173,55	21%	
Comarca	70	4,15	16,48	2,03	4,29	26,96	6%	
Mancomunidad	464	3,56	9,27	2,88	0,42	16,13	5%	
Área Metropolitana	2	0,07	0,30	1,36	12,48	14,20	6%	
Agrupación de Municipios	6	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01	1%	
EATIM	2.197	19,85	4,68	3,15	3,51	31,19	30%	
TOTAL	8.732	2.372,75	878,32	569,49	372,44	4.193,01	13%	98,34

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Cociente entre los gastos por capítulos 6 y 7 / gastos totales

El 57 % del gasto de las entidades locales en inversiones reales se destinó a infraestructuras, el 21 % a inversión nueva para el funcionamiento de los servicios y el 14 % a inversión de reposición.

El esfuerzo inversor, magnitud que representa la proporción del gasto en inversiones y transferencias de capital sobre el gasto total, resultó muy dispar en función del tipo de entidad analizada, llegando hasta un 24 % en los ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes, frente a un 7 % en los de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes. Para otro tipo de entidades, el esfuerzo inversor alcanzó un 30 % en las EATIM y un 21 % en las diputaciones provinciales y en los cabildos y consejos insulares.

Por su parte, los ayuntamientos destinaron en el ejercicio 2017 a inversiones reales una media de 98 euros por habitante.

IV.1.1.2 ANÁLISIS DE LOS GASTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS.

El análisis de los gastos ejecutados en función de la clasificación por programas proporciona la información de los fines a los que se destinan los gastos de las entidades locales, atendiendo a las áreas de gasto y, en el caso de los servicios públicos básicos, a las políticas de gasto en que estos se dividen, tal y como se encuentran definidas en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

En el siguiente cuadro se detalla por tipo de entidad, conforme a la clasificación por programas, el gasto ejecutado por las entidades locales en el ejercicio 2017:

Cuadro 26. Gastos según clasificación por programas y tipo de entidad local

(millones de euros)

ORN /Tipo de Entidad	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ Cons. Insular	Comarca	Mancom.	Área metrop.	Agrup.de munic.	EATIM	Total	%
AG 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	14.249,58	764,07	200,36	163,24	165,45	342,48	0,45	25,65	15.911,28	35
PG 13 Seguridad y movilidad ciudadana	3.913,37	200,84	36,34	4,86	3,05	0,00	0,35	0,67	4.159,48	9
PG 15 Vivienda y urbanismo	3.399,49	244,14	24,29	9,37	5,00	58,31	0,00	10,11	3.750,71	8
PG 16 Bienestar comunitario	5.577,60	202,16	64,42	139,67	153,01	224,93	0,07	12,08	6.373,93	14
PG 17 Medio Ambiente	1.351,88	116,93	75,32	8,68	4,29	59,25	0,02	2,78	1.619,14	4
Otras Políticas de Serv. Públicos Básicos	7,24	0,00	0,00	0,66	0,10	0,00	0,00	0,01	8,02	0
AG 2: ACT. PROTECC. Y PROMOC. SOCIAL	3.943,17	946,34	465,38	154,28	79,83	9,90	0,00	4,58	5.603,48	12
AG 3: PROD. BB. PCOS. CAR. PREFERENTE	5.431,57	811,82	188,69	150,81	19,98	0,00	0,01	17,30	6.620,18	14
AG 4: ACTIV. CARÁCTER ECONÓMICO	2.339,87	892,07	525,74	34,26	15,55	267,09	0,23	15,47	4.090,28	9
AG 9: ACTIV. CARÁCTER. GENERAL	7.155,36	1.758,82	535,44	85,34	45,34	55,14	1,06	41,73	9.678,22	21
AG 0: DEUDA PÚBLICA	3.338,95	369,75	155,20	6,40	6,55	86,98	0,00	1,91	3.965,75	9
OTRAS ÁREAS DE GASTO	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,03	0,05	0
TOTAL GASTOS	36.458,52	5.542,87	2.070,81	594,34	332,70	761,59	1,75	106,66	45.869,24	100

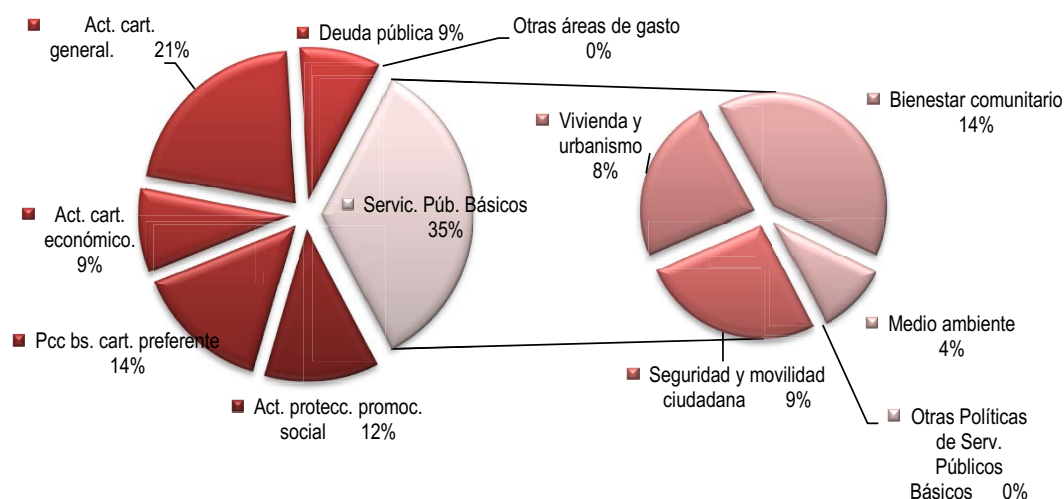
Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

AG: Área de Gasto

PG: Política de Gasto

La distribución de los gastos ejecutados en el ejercicio 2017 por áreas de gastos y, en el caso de la de los servicios públicos básicos, por políticas de gasto, se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 8. ¿Para qué se gasta?



Las entidades locales destinaron en 2017 la mayor parte de sus recursos al área de servicios públicos básicos, con un 35 % del gasto local, porcentaje igual al del ejercicio 2016. Esta área incluye servicios como los de seguridad y movilidad ciudadana, vivienda y urbanismo, bienestar comunitario y medio ambiente. En la política de gasto de bienestar comunitario, que recoge programas tales como saneamiento y distribución de aguas, recogida y tratamiento de residuos, limpieza viaria y alumbrado público, se emplearon 6.374 millones de euros, el 40 % del total del

área. En la política de seguridad y movilidad ciudadana, que recoge los programas de seguridad, ordenación del tráfico y extinción de incendios, entre otros, se gastaron 4.159 millones de euros, lo que supone el 26 % del total. A la política de vivienda y urbanismo, con programas de acceso a la vivienda, promoción de viviendas protegidas y conservación de las vías públicas, se destinaron 3.751 millones de euros, el 24 % del total. Para la política de gasto en medio ambiente se destinaron 1.619 millones de euros, el 10 % del gasto del área.

A continuación, la segunda área con mayor volumen de gasto en 2017 fue la de actividades de carácter general, con un importe de 9.678 millones de euros, el 21 % del gasto total, y que incluye las políticas de gasto relativas a los órganos de gobierno, servicios de carácter general (como los de administración general, información básica y estadística o atención al ciudadano, entre otros), administración financiera y tributaria y transferencias a otras Administraciones públicas.

En tercer lugar, el área de gasto de producción de bienes públicos de carácter preferente, que incluyen las políticas de gasto de sanidad, educación, cultura y deporte, supuso el 14 % del gasto en el ejercicio 2017, con un importe de 6.620 millones de euros.

El área de actividades de protección y promoción social, que incluye las pensiones, servicios sociales de promoción social y fomento del empleo, alcanzó un importe total de 5.603 millones de euros en 2017, el 12 % del gasto local.

El 9 % del gasto se aplicó al área de actividades de carácter económico, que incluye las de agricultura, ganadería y pesca, industria y energía, comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas, transporte público, infraestructuras, investigación, desarrollo e innovación, entre otras.

Finalmente, la deuda pública absorbió el 9 % del presupuesto ejecutado en 2017, manteniéndose la tendencia descendente observada en ejercicios anteriores, en los que supuso el 10 %, en 2016, y el 12 %, en 2015.

IV.1.1.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS GASTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES. EJERCICIOS 2015-2017

Se ha realizado un análisis de la evolución interanual del gasto de las entidades locales, comparando la información de las cuentas remitidas durante los tres últimos ejercicios. Con el fin de realizar una comparación homogénea, se han agregado, para cada ejercicio, los datos de ejecución presupuestaria de las entidades locales de las que se dispone de información en los tres ejercicios considerados, es decir, de las cuentas de 2015, 2016 y 2017. El total de cuentas que se han agregado para realizar este análisis incluye un total de 8.654 entidades, lo que supone el 75% de las entidades locales del Sector Público Local, excluidas las del País Vasco y Navarra.

El 68 % de estas entidades, 5.927, eran ayuntamientos, que representaban el 78 % del total de los ayuntamientos y el 81 % de la población censada, por lo que el resultado obtenido se considera representativo de la evolución del gasto local durante los tres últimos ejercicios.

En el siguiente cuadro se recoge la evolución del gasto ejecutado entre los ejercicios 2015 y 2017 de las entidades que han presentado cuentas correspondientes a todo el periodo analizado:

Cuadro 27. Evolución interanual del gasto ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2015, 2016 y 2017

(millones de euros)

Entidades Locales	Obligaciones Reconocidas Netas									
	Nº	2015	2016	2016-2015		2017	2017-2016		2017-2015	
				Importe	%		Importe	%	Importe	%
Ayuntamientos	5.927	36.509,41	36.003,83	(505,58)	(1)	36.326,12	322,29	1	(183,29)	(1)
Más de 1.000.000	2	7.205,30	7.513,07	307,77	4	6.926,71	(586,36)	(8)	(278,59)	(4)
De 500.001 a 1.000.000	4	3.008,58	2.732,64	(275,93)	(9)	2.786,28	53,64	2	(222,30)	(7)
De 100.001 a 500.000	39	6.867,51	6.717,51	(150,00)	(2)	6.962,90	245,39	4	95,39	1
De 50.001 a 100.000	58	3.957,57	4.058,10	100,53	3	3.952,39	(105,70)	(3)	(5,17)	0
De 20.001 a 50.000	189	5.372,45	5.159,41	(213,05)	(4)	5.448,50	289,10	6	76,05	1
De 5.001 a 20.000	626	5.717,22	5.576,17	(141,06)	(2)	5.782,14	205,98	4	64,92	1
De 1.001 a 5000	1.334	3.006,15	2.917,08	(89,08)	(3)	3.060,98	143,90	5	54,82	2
De 1 a 1.000	3.675	1.374,63	1.329,86	(44,76)	(3)	1.406,22	76,36	6	31,59	2
Diputaciones Provinciales	35	5.790,05	5.332,25	(457,80)	(8)	5.542,87	210,62	4	(247,18)	(4)
Cabildo/Consejo Insular	6	1.738,76	1.749,91	11,15	1	2.070,81	320,90	18	332,05	19
Comarca	70	555,51	555,95	0,44	0	594,34	38,39	7	38,83	7
Mancomunidad	454	310,20	304,43	(5,77)	(2)	328,28	23,85	8	18,08	6
Área Metropolitana	2	710,83	720,05	9,21	1	761,59	41,54	6	50,75	7
Agrupación de Municipios	5	1,21	0,90	(0,30)	(25)	0,97	0,07	7	(0,24)	(20)
EATIM	2.155	99,08	99,78	0,70	1	105,88	6,10	6	6,81	7
TOTAL	8.654	45.715,05	44.767,10	(947,95)	(2)	45.730,87	963,77	2	15,82	0

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: La diferencia con el total ORN de los cuadros anteriores, se debe a que en este se ha tenido en cuenta el gasto total de las entidades locales de las cuales se dispone información en los tres ejercicios considerados.

En 2017 se ha producido un aumento en el gasto total de un 2 % respecto al ejercicio 2016. La tendencia a la contención del gasto de las entidades locales, que se venía produciendo desde el ejercicio 2010, cambió en el ejercicio 2014, recuperándose los niveles anteriores al ejercicio 2010. En 2016 se produjo una disminución del gasto conjunto respecto del ejercicio anterior, pero en 2017 volvió a incrementarse.

Por tipo de entidad, los ayuntamientos de población superior a 1.000.000 de habitantes han reducido sus gastos en un 8 % en el ejercicio 2017, debido fundamentalmente a la disminución del gasto ejecutado en el Ayuntamiento de Madrid, que ha pasado de 4.811 millones de euros en 2016 a 4.255 millones en 2017, lo que supone una reducción interanual del 12 %.

Resulta especialmente relevante el aumento de gasto que se ha producido en el último ejercicio en los cabildos y consejos insulares, que supone un incremento del 18 % respecto al ejercicio 2016.

De la comparación entre los tres últimos ejercicios, destaca la reducción del gasto en los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, en un 5 % por término medio, así como en las diputaciones provinciales, en un 4 %.

La evolución de los tres últimos ejercicios del gasto, según la clasificación económica, figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 28. Evolución interanual del gasto según la clasificación económica. Ejercicios 2015, 2016 y 2017

(millones de euros)

Presupuesto de Gastos	Obligaciones Reconocidas Netas								
	2015	2016	2016-2015		2017	2017-2016		2017-2015	
			Importe	%		Importe	%	Importe	%
Gastos de personal	13.234,52	13.344,53	110,01	1	13.605,05	260,52	2	370,53	3
Gastos en bs. corrientes y servicios	13.200,19	13.497,40	297,21	2	14.032,48	535,08	4	832,29	6
Gastos financieros	654,13	581,45	(72,68)	(11)	510,16	(71,30)	(12)	(143,97)	(22)
Transferencias corrientes	7.042,80	7.343,56	300,77	4	7.598,58	255,01	3	555,78	8
Total operaciones corrientes	34.131,64	34.766,95	635,32	2	35.746,27	979,31	3	1.614,63	5
Fondo de Contingencia	0,50	1,06	0,55	109	0,38	(0,67)	(64)	(0,12)	(24)
Inversiones reales	4.787,33	3.855,53	(931,80)	(19)	4.183,68	328,15	9	(603,65)	(13)
Transferencias de capital	1.403,21	1.452,38	49,17	4	1.557,23	104,84	7	154,02	11
Total operaciones de capital	6.190,54	5.307,91	(882,62)	(14)	5.740,90	432,99	8	(449,63)	(7)
Total operaciones no financieras	40.322,68	40.075,92	(246,76)	(1)	41.487,55	1.411,63	4	1.164,88	3
Variación activos financieros	545,07	629,37	84,30	15	638,35	8,98	1	93,28	17
Variación pasivos financieros	4.847,31	4.061,82	(785,49)	(16)	3.604,97	(456,85)	(11)	(1.242,34)	(26)
Total operaciones financieras	5.392,37	4.691,18	(701,19)	(13)	4.243,32	(447,87)	(10)	(1.149,05)	(21)
TOTAL GASTOS	45.715,05	44.767,10	(947,95)	(2)	45.730,87	963,77	2	15,82	0

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Resulta destacable la disminución de los gastos financieros del ejercicio 2017 respecto al 2016, cifrada en un 12 %, incluso superior que la que se produjo en el ejercicio anterior respecto a 2015 (un 11 %). También se ha producido una reducción los gastos de amortización de la deuda, recogidos en el capítulo 9 del presupuesto de gastos, del ejercicio 2017 respecto del 2016, de un 11 %, manteniéndose la tendencia a la baja de dichas partidas del presupuesto de gastos.

Los gastos por operaciones corrientes, excepto en los gastos financieros, experimentaron un incremento interanual, que fue de un 2 % en el caso de los gastos de personal, un 4 % en los gastos en bienes corrientes y servicios y un 3 % en los gastos por transferencias corrientes.

Los gastos por operaciones de capital también aumentaron respecto al ejercicio 2016, con un incremento del 9 % en las inversiones reales y del 7 % en las transferencias de capital, frente a la disminución producida en el ejercicio anterior en el capítulo 6.

El gasto en inversiones financieras ha experimentado en 2017 un aumento de un 1 %, frente al incremento del 15 % experimentado entre 2015 y 2016, si bien la importancia relativa de este capítulo 8 del presupuesto de gastos no resultaba relevante.

En la comparación de los tres últimos ejercicios, destaca la ya mencionada reducción de los gastos financieros, en un 22 %, y los de amortización de deuda, en un 26 %, frente al incremento de las transferencias corrientes, en un 8 %, y las de capital, en un 11 %. Entre 2015 y 2017 las inversiones reales disminuyeron un 13 %.

IV.1.1.4. ANÁLISIS DE LOS GASTOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La existencia de gastos realizados y no aplicados a presupuesto implica un riesgo para la sostenibilidad de los gastos públicos, en la medida en que suponen la ejecución de gastos sin la correspondiente imputación presupuestaria y, además, puede vulnerar la normativa presupuestaria

que establece la limitación cuantitativa, cualitativa y temporal de los créditos del presupuesto de gastos, conforme a lo establecido en los artículos 173 y 176 del TRLRHL.

Las medidas extraordinarias de financiación aprobadas por el Gobierno en los últimos años han permitido afrontar el pago de gastos ejecutados de ejercicios anteriores que permanecían pendientes de aplicar a presupuesto. Sin embargo, las entidades locales aún presentan saldos acreedores pendientes de imputar al presupuesto. Además, según lo previsto en la disposición adicional tercera ("Control de entidades de Administraciones Públicas no sujetas a auditoría") de la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, las entidades locales deberían proceder a efectuar anualmente los trabajos de control para verificar la existencia de obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos para los que no se ha producido su imputación presupuestaria.

El siguiente cuadro recoge la evolución de los saldos agregados que figuran en la cuenta 413 *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al presupuesto*, en los últimos tres ejercicios:

Cuadro 29. Evolución interanual del gasto pendiente de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2015–2017

(millones de euros)

Entidades Locales	Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto (*)							
	Nº	2015	2016	Variación 2016-2015		2017	Variación 2017-2016	
				Importe	%		Importe	%
Ayuntamientos	998	861,51	782,10	(79,41)	(9,22)	749,80	(32,30)	(4)
Más de 1.000.000	1	35,28	37,41	2,13	6	54,91	17,51	47
De 500.001 a 1.000.000	4	54,08	45,18	(8,90)	(16)	37,81	(7,37)	(16)
De 100.001 a 500.000	33	363,13	379,26	16,13	4	339,59	(39,67)	(10)
De 50.001 a 100.000	44	121,28	77,05	(44,23)	(36)	104,15	27,10	35
De 20.001 a 50.000	105	56,93	60,88	3,94	7	51,21	(9,67)	(16)
De 5.001 a 20.000	302	145,42	108,91	(36,51)	(25)	97,90	(11,01)	(10)
De 1.001 a 5000	271	68,28	55,53	(12,74)	(19)	47,57	(7,97)	(14)
De 1 a 1.000	238	17,10	17,88	0,78	5	16,65	(1,23)	(7)
Diputaciones Provinciales	22	33,16	30,45	(2,70)	(8)	28,04	(2,41)	(8)
Cabildo/Consejo Insular	4	17,98	15,09	(2,89)	(16)	10,47	(4,62)	(31)
Comarca	7	0,26	0,25	(0,01)	(4)	0,27	0,02	8
Mancomunidad	19	1,28	1,26	(0,03)	(2)	1,43	0,17	14
Área Metropolitana	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
Agrupación de Municipios	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
EATIM	0	0,00	0,00	0,00	-	0,00	0,00	-
TOTAL	1.062	914,81	829,73	(85,07)	(9)	790,78	(38,95)	(5)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Saldo de la cuenta 413 del modelo normal y del modelo simplificado de las entidades que presentaron cuentas de los tres últimos ejercicios.

La variación del saldo de la cuenta 413 entre los ejercicios 2016 y 2017 supone una disminución de los gastos pendientes de aplicar al presupuesto por un importe de 39 millones de euros (un 5 % del saldo inicial), reducción inferior a la que se había producido en el ejercicio anterior, en el que los acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto habían disminuido en 85 millones (un 9 %).

Resulta destacable la disminución producida en los ayuntamientos, especialmente en de los tramos comprendidos entre 100.001 y 1.000.000 de habitantes, con un 11 %, y en los inferiores a 50.000 habitantes, con un 12 % por término medio. No obstante, respecto a los de población superior a un millón de habitantes, en el Ayuntamiento de Madrid se había producido un incremento del 47 %.

En el siguiente cuadro se indican las entidades locales cuyos saldos de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2017 presentaban mayor importe significativo, junto con la información de los dos ejercicios anteriores, destacando especialmente el Ayuntamiento de Parla (Madrid), cuyo saldo de la cuenta 413 ascendía a 153 millones de euros, que casi triplicaba el importe del segundo.

Cuadro 30. Ayuntamientos con mayor importe de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2017

(millones de euros)

Denominación	Tipo de entidad	Comunidad Autónoma	Obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto		
			2015	2016	2017
Parla	Ayuntamiento	Madrid	150,19	149,53	153,09
Madrid	Ayuntamiento	Madrid	35,28	37,41	54,91
Telde	Ayuntamiento	Canarias	51,29	50,14	45,65
Móstoles	Ayuntamiento	Madrid	1,45	36,59	22,09
Valencia	Ayuntamiento	Comunitat Valenciana	20,16	5,65	21,51
Estepona	Ayuntamiento	Andalucía	10,80	13,81	20,79
Santa Cruz de Tenerife	Ayuntamiento	Canarias	14,58	10,44	14,86
Leganés	Ayuntamiento	Madrid	5,92	5,14	14,74
Las Rozas de Madrid	Ayuntamiento	Madrid	2,99	2,44	12,61
Pozuelo de Alarcón	Ayuntamiento	Madrid	1,39	0,42	11,92
Arganda del Rey	Ayuntamiento	Madrid	14,83	13,74	11,21
Torrejón de Ardoz	Ayuntamiento	Madrid	29,44	14,09	11,05
Granada	Ayuntamiento	Andalucía	7,98	10,23	10,76

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Según la disposición adicional sexta de la LOEPSF, sobre Reglas especiales para el destino del superávit presupuestario, que fue introducida por la Ley Orgánica 9/2013, las entidades locales deberán destinar el superávit en contabilidad nacional o, si fuera menor, el remanente de tesorería para gastos generales, en primer lugar, a atender las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior en la cuenta 413 *Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto*, y a cancelar, con posterioridad, el resto de obligaciones pendientes de pago con proveedores, contabilizadas y aplicadas a cierre del ejercicio anterior. Dicha previsión, establecida inicialmente para el año 2014, se ha ido prorrogando sucesivamente hasta el ejercicio 2019.

IV.1.1.5 PAGOS PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

La figura contable de los pagos pendientes de aplicación, prevista en la Instrucción del modelo normal, permite registrar los realizados por la entidad cuando, excepcionalmente, se desconoce su origen en el momento del pago y, en general, aquellos que no pueden aplicarse definitivamente al presupuesto. La utilización de la cuenta 555 *Pagos pendientes de aplicación* debe ser excepcional y transitoria y tales pagos deben ser objeto de seguimiento y control por la entidad local, ya que

pueden suponer un riesgo de incumplimiento del procedimiento de imputación y pago de las obligaciones presupuestarias.

En el “Informe de fiscalización sobre los pagos pendientes de aplicación presupuestaria de los ayuntamientos, ejercicio 2016”, que fue aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de mayo de 2019, se ha verificado la existencia de importantes saldos de la cuenta 555 de elevada antigüedad, que permanecían sin imputar a presupuesto y llegando, en determinados casos, a reconocer las entidades fiscalizadas que desconocían el origen de los referidos pagos.

El siguiente cuadro refleja la evolución del saldo agregado de los pagos pendientes de aplicación, incluyendo los relativos a libramientos para anticipos de caja fija, en los últimos tres ejercicios:

Cuadro 31. Evolución interanual de los pagos pendientes de aplicar al presupuesto. Ejercicios 2015, 2016 y 2017

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Pagos Pendientes de Aplicación						
		2015	2016	Variación 2016-2015		2017	Variación 2017-2016	
				Importe	%		Importe	%
Ayuntamientos	1.697	993,38	426,65	(566,73)	(57)	394,02	(32,62)	(8)
Más de 1.000.000	1	0,43	0,56	0,13	31	0,52	(0,04)	(7)
De 500.001 a 1.000.000	2	1,92	0,63	(1,29)	(67)	0,73	0,10	15
De 100.001 a 500.000	27	142,93	80,15	(62,78)	(44)	81,76	1,61	2
De 50.001 a 100.000	41	242,97	59,39	(183,58)	(76)	46,17	(13,22)	(22)
De 20.001 a 50.000	122	144,69	67,72	(76,98)	(53)	64,47	(3,24)	(5)
De 5.001 a 20.000	361	241,14	111,32	(129,82)	(54)	94,02	(17,30)	(16)
De 1.001 a 5000	516	151,89	70,97	(80,92)	(53)	70,13	(0,84)	(1)
De 1 a 1.000	627	67,41	35,91	(31,50)	(47)	36,23	0,32	1
Diputaciones Provinciales	26	7,26	3,32	(3,94)	(54)	2,71	(0,61)	(18)
Cabildo/Consejo Insular	5	0,24	0,10	(0,13)	(56)	0,17	0,07	66
Comarca	28	1,57	0,84	(0,74)	(47)	0,64	(0,20)	(23)
Mancomunidad	73	5,08	5,12	0,04	1	6,68	1,57	31
Área Metropolitana	2	0,78	0,03	(0,75)	(96)	0,18	0,15	520
Agrupación de Municipios	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	48	1,98	0,88	(1,09)	(55)	0,94	0,06	7
TOTAL	1.879	1.010,28	436,93	(573,34)	(57)	405,35	(31,58)	(7)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: Modelo normal y simplificado de contabilidad local, saldo deudor a fin de ejercicio de las cuentas: 555+5581+5585PPA.

El 97 % de los pagos pendientes de aplicación que estaban registrados al cierre del ejercicio 2017 se concentran en los ayuntamientos con una población inferior a 500.000 habitantes, tratándose de una figura prácticamente residual en las entidades locales de mayor dimensión.

Los pagos pendientes de aplicación en el ejercicio 2017 han disminuido un 7 % respecto al saldo del ejercicio 2016, en el que, a su vez, se había reducido en un 57 % con respecto al ejercicio precedente, lo que supone una minoración significativa en el uso de una partida que, por su naturaleza, debería ser extraordinaria.

IV.1.2. Ingresos presupuestarios

La ejecución del presupuesto de ingresos de 2017 por las entidades locales, con detalle de los indicadores de ejecución de las previsiones definitivas y de realización de los derechos reconocidos, así como del ingreso medio por tipo de entidad local y el ingreso por habitante en los ayuntamientos, se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 32. Ejecución de los ingresos presupuestarios por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	Previsiones iniciales	Modif. ingresos	Previsiones definitivas	% Mod. prev. Ing.	DRN	% ejec.	Cobros	% realizac.	Ingreso medio (*)	Ingreso por hab. (**)
Ayuntamientos	5.952	35.248.573	37.542,11	8.065,64	45.607,47	21	40.065,60	88	35.807,14	89	6,73	1.136,66
Más de 1.000.000	2	4.803.790	7.443,00	577,91	8.020,91	8	7.834,10	98	7.163,37	91	3.917,05	1.630,82
De 500.001 a 1.000.000	4	2.711.182	2.928,02	307,64	3.235,67	11	2.995,27	93	2.655,34	89	748,82	1.104,78
De 100.001 a 500.000	39	7.750.023	7.307,75	1.458,81	8.766,56	20	7.591,71	87	6.842,02	90	194,66	979,57
De 50.001 a 100.000	58	4.058.316	4.095,07	1.183,44	5.278,51	29	4.337,55	82	3.898,85	90	74,79	1.068,81
De 20.001 a 50.000	189	5.670.743	5.431,67	1.663,37	7.095,04	31	5.982,80	84	5.330,34	89	31,66	1.055,03
De 5.001 a 20.000	627	6.109.536	5.906,76	1.675,40	7.582,16	28	6.395,05	84	5.636,85	88	10,20	1.046,73
De 1.001 a 5.000	1.336	3.065.933	2.992,81	856,74	3.849,32	29	3.360,43	87	2.906,81	87	2,52	1.096,06
De 1 a 1.000	3.697	1.079.050	1.437,03	342,32	1.779,30	24	1.568,69	88	1.373,56	88	0,42	1.453,77
Diputaciones Provinciales	35		5.608,64	2.409,64	8.018,28	43	5.832,71	73	5.620,53	96	166,65	
Cabildo/Consejo Insular	6		2.025,09	583,15	2.608,24	29	2.228,01	85	2.106,77	95	371,33	
Comarca	70		616,09	124,34	740,42	20	618,80	84	510,46	82	8,84	
Mancomunidad	465		350,84	63,39	414,23	18	360,74	87	288,58	80	0,78	
Área Metropolitana	2		729,36	266,22	995,58	37	696,92	70	606,01	87	348,46	
Agrupación de Municipios	6		2,03	0,21	2,24	10	2,18	97	1,92	88	0,36	
EATIM	2.197		113,89	22,50	136,39	20	114,29	84	104,80	92	0,05	
TOTAL	8.733	35.248.573	46.988,04	11.535,10	58.522,86	25	49.919,24	85	45.046,21	89	5,72	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Derechos reconocidos netos / Nº de entidades de las que se dispone información.

(**) Derechos reconocidos netos (en euros) / Nº de habitantes.

Las previsiones iniciales de ingresos para 2017 del conjunto de entidades locales de las que se dispone de información, que representan el 75 % del censo de entidades y el 81 % de la población, ascendieron a 46.988 millones de euros. Las modificaciones del presupuesto de ingresos se elevaron a 11.535 millones, un 25 %, resultando unas previsiones definitivas por importe de 58.523 millones de euros.

Se reconocieron derechos netos por 49.919 millones de euros, habiéndose ejecutado el 85 % de las previsiones definitivas, y se recaudaron en el ejercicio un total de 45.046 millones de euros, el 89 % de los derechos reconocidos netos.

El grado de ejecución de los ingresos de los ayuntamientos era más elevado en los tramos de mayor población, superando el 93 % para los ayuntamientos de entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes y alcanzando un 98 % para los de población superior a este último umbral. En las diputaciones provinciales y áreas metropolitanas, en cambio, la ejecución del presupuesto de ingresos fue solo del 73 % y 70 %, respectivamente.

Por lo que respecta a los ingresos medios según el número de entidades, se observa una gran dispersión, tanto por tipo de entidad como, en los ayuntamientos, por tramos de población. Los ingresos medios por habitante, que ascendieron a 1.137 euros, eran más homogéneos entre los distintos tramos de población, situándose entre los 1.631 euros por habitante en los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes hasta los 980 euros per cápita en el tramo de entre 100.001 y 500.000 habitantes.

IV.1.2.1. ANÁLISIS DE LOS INGRESOS SEGÚN SU CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La ejecución del presupuesto de ingresos para el conjunto de entidades locales, distinguiendo entre operaciones corrientes, operaciones de capital y operaciones financieras, así como la diferencia con la ejecución del presupuesto de gastos, según la información que resulta de las cuentas anuales, analizada esta última en el epígrafe IV.1.1 anterior, se resume en el cuadro siguiente:

Cuadro 33. Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales. Detalle por grupo de operación

(millones de euros)

PRESUPUESTO DE INGRESOS	Previsiones presupuestarias				DR Netos	% Ejecución	
	Iniciales	Modificaciones	% Modif.	Definitivas		%	Pto. Definitivo
Ingresos por operaciones corrientes (caps. 1 a 5)	43.822,18	1.604,08	4	45.426,04	46.513,72	93	102
Otras operaciones no financieras (caps. 6 y 7)	1.571,34	1.239,36	79	2.810,65	1.689,66	3	60
Total operaciones no financieras (caps. 1 a 7)	45.393,52	2.843,44	6	48.236,69	48.203,38	93	100
Total operaciones financieras (caps. 8 y 9)	1.594,52	8.691,66	545	10.286,17	1.715,86	4	17
TOTAL INGRESOS	46.988,04	11.535,10	25	58.522,86	49.919,24	100	85
TOTAL GASTOS (*)	46.716,64	11.537,70	25	58.254,86	45.869,24		79
DIFERENCIA PTOS. DE INGRESOS Y DE GASTOS	271,40	(2,60)	0	268,00	4.050,00		6

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) La información sobre el presupuesto de gastos se detalla en el cuadro 17.

La diferencia positiva entre las previsiones de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue de 271 millones de euros. No obstante, un total de cinco ayuntamientos y dos EATIM aprobaron sus presupuestos iniciales con déficit, al margen de otras diferencias de escasa importancia, relativa y absoluta. En especial, destaca el ayuntamiento de Guadalix de la Sierra (Madrid), que aprobó sus presupuestos con un déficit inicial de 169 miles de euros.

Existían diferencias entre las previsiones definitivas y los créditos definitivos en un total de 21 ayuntamientos, siete EATIM y una mancomunidad, que liquidaron sus presupuestos con déficit, destacando especialmente los Ayuntamientos de El Vendrell (Tarragona), con un déficit por importe de 709 miles de euros; Sarriegos (León), por importe de 625 miles de euros; y Almoradí (Alicante), por 355 miles de euros.

Las diferencias entre las modificaciones presupuestarias de ingresos y de gastos, que deberían estar equilibradas, han supuesto unas variaciones del presupuesto de gastos superiores en tres millones de euros a las del presupuesto de ingresos.

Analizadas las entidades cuyo grado de ejecución del capítulo 6 "Enajenación de inversiones reales" y del capítulo 7 "Transferencias de capital" fue inferior al 70 %, se ha detectado que, generalmente, las modificaciones de ingresos no daban lugar al consiguiente reconocimiento de derechos, de manera que la correlativa modificación del presupuesto de gastos no se financiaba con ingresos efectivamente obtenidos, lo que supone un incumplimiento de lo previsto TRLRHL y

un perjuicio que afecta a la solvencia de las entidades, al no disponer de ingresos efectivos para financiar los créditos para gastos incrementados mediante modificaciones presupuestarias.

Por lo que se refiere a las entidades cuyo grado de ejecución presupuestaria fue inferior al 70 % y que aprobaron modificaciones en el capítulo 6 del presupuesto de ingresos (un total de 50 municipios, dos diputaciones provinciales y una EATIM), por un importe neto negativo de 2 millones de euros, presentaban unas previsiones iniciales en dicho capítulo de 55 millones de euros, habiendo reconocido derechos únicamente por 7 millones, es decir, un 13 % de tales previsiones iniciales.

En el caso de las entidades que aprobaron modificaciones en el capítulo 7 del presupuesto de ingresos y cuyo grado de ejecución presupuestaria fue inferior al 70 % (un total de 813 ayuntamientos, 23 comarcas, quince mancomunidades, catorce diputaciones provinciales, dos cabildos o consejos insulares, un área metropolitana y 40 EATIM), por un importe neto de 717 millones de euros, tenían unas previsiones iniciales en dicho capítulo de 661 millones, habiendo reconocido derechos por importe de 477 millones de euros, lo que equivale a un 72 % de las previsiones iniciales.

Como se deduce de lo anterior, en el conjunto de las entidades que aprobaron modificaciones en las previsiones de ingresos para operaciones de capital y que presentaban bajos índices de ejecución presupuestaria, resultaba innecesaria la aprobación de tales modificaciones al no responder a ingresos efectivos no previstos inicialmente.

La composición de los ingresos de las entidades locales en el ejercicio 2017, según su clasificación económica y por tipo de entidad, así como el resultado del indicador periodo medio de cobro, se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 34. Ingresos según su clasificación económica y por grupos de operación, por tipo de entidad local

(millones de euros)

DRN Capítulos Económicos	Ayuntam.	Diput. Provincial	Cabildo/ C. Insular	Comarca	Mancom.	Área metropolit.	Agrup. munic.	EATIM	Total	%
Impuestos directos	17.072,29	437,08	40,47	0,00	0,00	102,00	0,00	1,82	17.653,65	36
Impuestos indirectos	1.230,72	382,24	919,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,37	2.532,57	5
Tasas y otros ingresos	6.252,30	237,29	92,22	95,93	96,23	240,71	0,11	13,07	7.027,86	14
Transferencias corrientes	12.408,73	4.068,54	955,80	482,67	240,71	310,23	0,05	47,98	18.514,70	37
Ingresos patrimoniales	675,75	13,76	6,99	3,45	12,70	38,53	2,02	31,73	784,94	2
Total operaciones corrientes	37.639,79	5.138,91	2.014,71	582,05	349,64	691,47	2,18	94,97	46.513,72	93
Enajenación inversiones reales	153,98	13,32	6,97	0,03	0,49	0,44	0,00	1,40	176,62	0
Transferencias de capital	1.112,68	155,02	181,90	31,76	9,81	4,54	0,00	17,32	1.513,05	3
Total otras operac. no financieras	1.266,66	168,34	188,87	31,79	10,30	4,98	0,00	18,72	1.689,66	3
Total operaciones no financieras	38.906,45	5.307,25	2.203,58	613,84	359,94	696,45	2,18	113,69	48.203,38	97
Variación activos financieros	66,03	415,22	3,09	0,18	0,03	0,47	0,00	0,16	485,17	1
Variación pasivos financieros	1.093,12	110,24	21,35	4,78	0,77	0,00	0,00	0,43	1.230,69	2
Total operaciones financieras	1.159,15	525,46	24,44	4,96	0,80	0,47	0,00	0,59	1.715,86	3
TOTAL INGRESOS	40.065,60	5.832,71	2.228,02	618,80	360,74	696,92	2,18	114,28	49.919,24	100
Total Derc. Ptes. Cobro Caps. 1 a 3	3.234,02	64,01	25,80	14,82	16,92	47,94	0,00	0,00	3.403,51	
Periodo medio de cobro (nº días) (*)	48	22	9	117	64	182	0	0	46	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Derechos Ptes. Cobro caps. 1 a 3

X 365 días

DRN Caps. 1 a 3

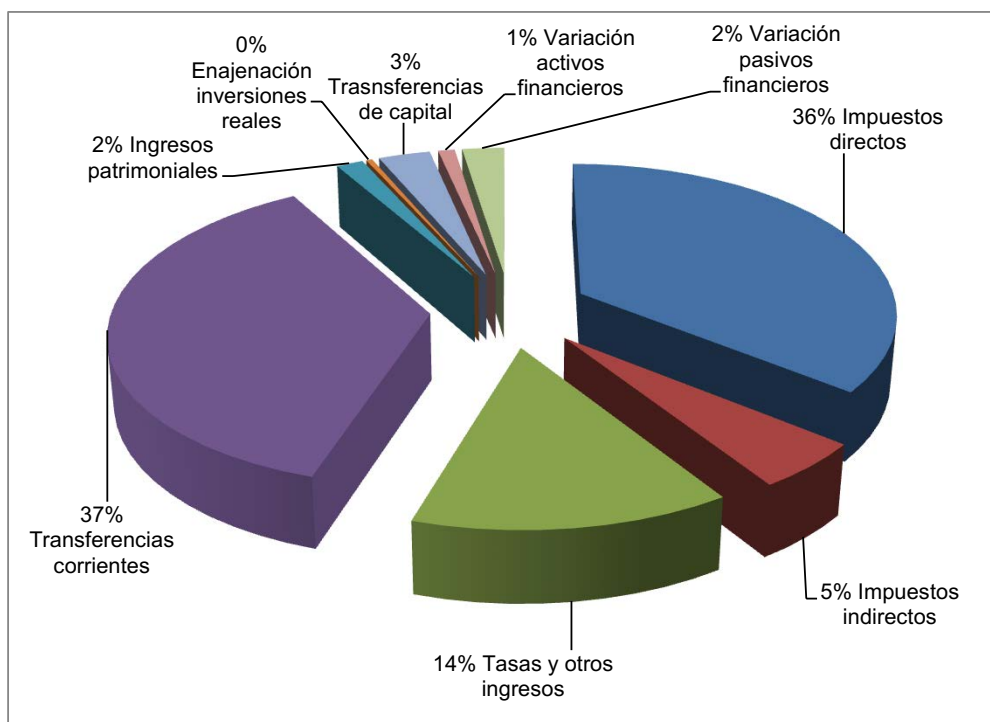
Las principales fuentes de financiación de las entidades locales fueron las transferencias corrientes (siendo las de mayor importancia la participación en los ingresos del Estado y otras transferencias del Estado) y los impuestos directos, que alcanzaron un 37 % y un 36 %, respectivamente, de los derechos reconocidos en 2017. Le siguen en importancia los capítulos de tasas y otros ingresos, con un 14 %.

En cuanto a los ingresos derivados de la variación de pasivos financieros, en el ejercicio 2017 supuso un 3 % de la financiación municipal, un 2 % de las diputaciones provinciales y un 1 % de la financiación de los cabildos y consejos insulares.

El periodo medio de cobro del ejercicio 2017 fue de 46 días, idéntico al del ejercicio 2016, si bien existe una cierta heterogeneidad en los plazos de gestión de cobro de los ingresos de los capítulos 1 a 3 entre los distintos tipos de entidad local, correspondiendo el periodo más elevado a las áreas metropolitanas, con 182 días.

La composición de los ingresos de las entidades locales, atendiendo a su clasificación económica, se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 9. ¿Cómo se financian las entidades locales?



Ingresos de los municipios de naturaleza tributaria

En el cuadro siguiente se indica, según la clasificación económica y por tramos de población, las principales fuentes de financiación del conjunto de los ayuntamientos en el ejercicio 2017:

Cuadro 35. Composición de ingresos tributarios y resto de ingresos de los ayuntamientos. Detalle por tramos de población

DRN Conceptos de Ingresos/ Ayuntamientos: Tramos Población	Más de 1.000.000	500.001 a 1.000.000	100.001 a 500.000	50.001 a 100.000	20.001 a 50.000	5.001 a 20.000	1.001 a 5.000	1 a 1.000
IBI	2.120,88	743,56	2.072,69	1.323,58	1.768,07	1.940,52	901,14	380,77
IVTM	218,59	126,77	392,87	205,47	300,28	327,97	166,40	61,07
IIVTNU	886,06	196,52	394,13	297,79	254,79	218,07	55,49	10,13
IAE	229,26	110,04	288,83	150,83	170,86	174,11	89,51	38,91
Resto de Impuestos Directos	191,06	58,16	150,51	52,29	1,75	0,11	2,25	0,20
Total Impuestos Directos (cap. 1)	3.645,85	1.235,05	3.299,02	2.029,96	2.495,75	2.660,78	1.214,79	491,08
ICIO	110,13	34,42	112,25	74,53	104,42	94,62	42,59	19,35
Resto de Impuestos Indirectos	131,21	61,66	249,41	86,97	44,51	48,25	14,80	1,60
Total Impuestos Indirectos (cap. 2)	241,34	96,08	361,66	161,50	148,93	142,87	57,39	20,95
Tasas	479,56	223,96	735,25	491,11	787,35	846,98	434,14	186,10
Contribuciones Especiales	0,00	7,76	13,87	2,23	3,06	2,45	1,87	0,80
Total Ingresos tributarios	4.366,75	1.562,85	4.409,80	2.684,80	3.435,10	3.653,07	1.708,19	698,93
Precios Públicos	69,68	10,39	72,28	54,46	63,25	85,72	41,27	11,85
Otros Ingresos Corrientes	490,25	133,77	350,32	161,86	215,84	172,10	74,06	28,74
Total Tasas y Otros Ingresos (cap. 3)	1.039,49	375,88	1.171,71	709,67	1.069,50	1.107,24	551,34	227,49
Transferencias Corrientes AGE	2.391,03	1.053,74	1.670,92	823,02	1.202,25	1.188,86	548,50	211,99
Transferencias Corrientes CCAA	153,22	163,86	387,73	253,42	451,05	518,81	394,04	171,67
Transferencias Corrientes Diputaciones	0,26	1,75	63,82	41,06	111,59	173,49	134,87	83,49
Otras Transferencias Corrientes	23,06	3,46	37,53	29,57	32,60	39,76	30,15	18,16
Total Transferencias Corrientes (cap. 4)	2.567,56	1.222,80	2.160,00	1.147,07	1.797,50	1.920,92	1.107,56	485,31
Total Ing. Pat. y Enaj. I.R. (caps. 5 y 6)	190,39	27,16	138,80	68,66	107,51	125,81	73,17	98,23
Total Transferencias de Capital (cap. 7)	19,91	4,61	102,52	64,74	150,04	236,87	302,54	231,45
Total Ingresos No Financieros	7.704,54	2.961,58	7.233,71	4.181,60	5.769,23	6.194,50	3.306,78	1.554,51
Ingresos Financieros (caps. 8 y 9)	129,56	33,69	357,99	155,96	213,57	200,56	53,65	14,18
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	7.834,10	2.995,27	7.591,71	4.337,55	5.982,80	6.395,05	3.360,43	1.568,69
Ingresos tributarios por habitante (€)	909,02	576,45	569,00	661,56	605,76	597,93	557,15	647,73
Índice de Ingresos tributarios (%)	55,74	52,18	58,09	61,90	57,42	57,12	50,83	44,56

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

IBI: impuesto sobre bienes inmuebles

IVTM: impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

IIVTNU: impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana

IAE: impuesto sobre actividades económicas

ICIO: impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Los ingresos de naturaleza tributaria (impuestos, tasas y contribuciones especiales) ascendieron en 2017 a un total de 22.519 millones de euros, constituyendo el 56 % de los ingresos totales de los ayuntamientos. La distribución de los ingresos fiscales fue de un 76 % procedente de impuestos directos, un 19 % de tasas, un 5 % de impuestos indirectos y las contribuciones especiales no alcanzaron el 1 %.

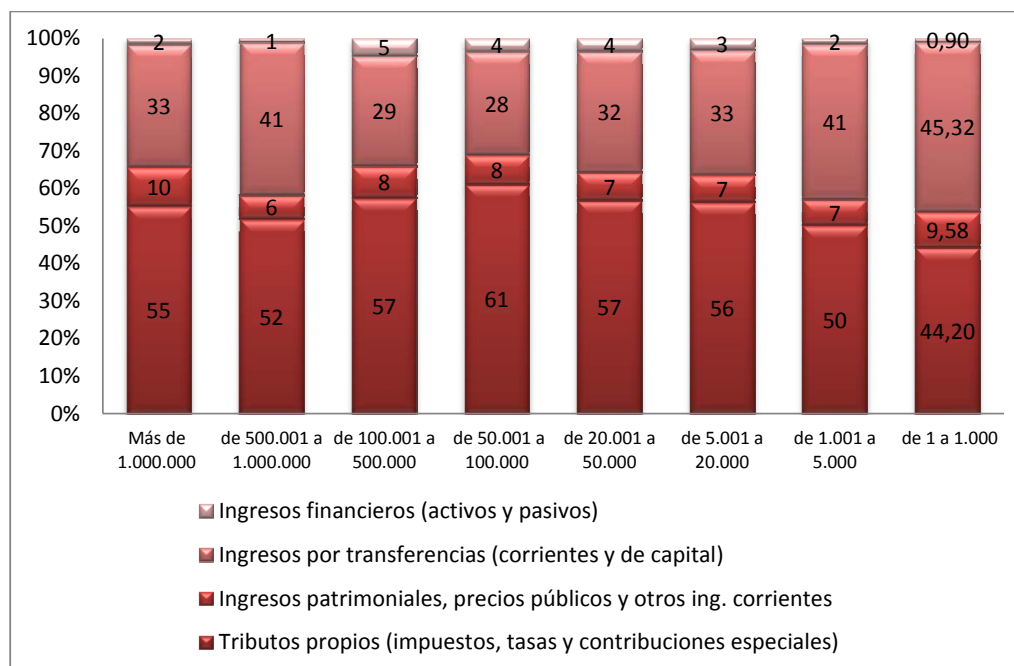
El principal ingreso tributario de los ayuntamientos, en todos los tramos de población, fue el impuesto sobre bienes inmuebles, reconociéndose derechos por 11.251 millones en 2017, un 2 % superior a los derechos reconocidos en el ejercicio 2016.

Para todos los tramos de población, excepto en los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes, el segundo ingreso fiscal estaba integrado por el conjunto de tasas municipales. En cambio, para los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes era el impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, que supuso un 20 % de sus ingresos fiscales totales.

Por su parte, el indicador de los ingresos de naturaleza tributaria por habitante presentaba una relativa homogeneidad entre los distintos tramos de población, excepto en el de ayuntamientos de más de un millón de habitantes, en el que alcanzaba un valor de 909 euros por habitante, muy superior al resto.

La distribución de los ingresos municipales por tramos de población, entre las categorías de ingresos tributarios, ingresos por transferencias corrientes y de capital, ingresos financieros e ingresos patrimoniales, precios públicos y otros ingresos corrientes, se representa en el siguiente gráfico:

Gráfico 10. Estructura de ingresos municipales. Proporción de tributos propios y resto de ingresos municipales por tramos de población



IV.1.2.2. EVOLUCIÓN DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

En el siguiente cuadro se indican las operaciones realizadas en el ejercicio 2017 en relación con los derechos reconocidos en ejercicios anteriores que se encontraban pendientes de cobro, consistentes en su recaudación, anulación o cancelación:

Cuadro 36. Derechos pendientes de cobro procedentes de ejercicios cerrados por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Derechos ptes. cobro a 1 de enero	Modif. al saldo inicial	Total derechos ptes. cobro a 1 de enero	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos ptes. cobro a 31 de diciembre
	(1)	(2)	(3) = (1) + (2)				
Ayuntamientos	14.548,75	9,42	14.558,17	577,85	525,52	3.247,07	10.233,67
Más de 1.000.000	2.718,41	18,21	2.736,61	132,88	169,14	456,87	1.977,73
De 500.001 a 1.000.000	1.119,67	0,19	1.119,87	41,06	42,35	242,86	793,60
De 100.001 a 500.000	2.596,22	(4,63)	2.591,59	114,21	80,85	501,91	1.894,61
De 50.001 a 100.000	1.664,91	1,85	1.666,75	68,34	65,60	323,55	1.209,26
De 20.001 a 50.000	2.431,72	(3,40)	2.428,32	89,22	66,33	498,30	1.774,40
De 5.001 a 20.000	2.481,61	1,65	2.483,26	66,60	67,17	619,08	1.730,43
De 1.001 a 5.000	1.117,46	0,14	1.117,60	30,18	27,47	396,40	663,79
De 1 a 1.000	418,74	(4,57)	414,17	35,36	6,61	208,09	189,85
Diputaciones Provinciales	390,12	(0,75)	389,38	10,27	2,93	214,77	161,41
Cabildo/Consejo Insular	267,96	(0,05)	267,91	4,07	7,88	39,87	216,09
Comarca	195,69	0,15	195,84	2,11	2,21	159,82	31,70
Mancomunidad	119,00	(1,24)	117,76	4,87	0,59	65,66	50,77
Área Metropolitana	151,21	4,21	155,42	12,55	0,01	96,55	46,32
Agrupación de Municipios	1,12	(0,03)	1,09	0,26	0,02	0,18	0,90
EATIM	21,11	(0,94)	20,17	4,44	0,04	7,89	11,00
TOTAL	15.694,96	10,77	15.705,73	616,42	539,20	3.831,81	10.751,87

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: El saldo a 31 de diciembre de 2017 de los derechos pendientes de cobro de los ayuntamientos de 20.001 a 50.000 habitantes no coincide exactamente con el resultado de su evolución por incoherencias en la formulación del apartado correspondiente de la Memoria.

Los derechos pendientes de cobro de las entidades locales al inicio del ejercicio, tras las rectificaciones al saldo inicial, ascendían a 15.706 millones de euros, de los que se recaudaron 3.832 millones, el 24 %, y se anularon o cancelaron por diversas causas 1.156 millones, el 7 %, quedando pendientes de cobro al cierre del año deudores por derechos reconocidos con anterioridad al ejercicio 2017 por un importe total de 10.752 millones, que representaban el 69 % del saldo inicial entrante rectificado.

A este último importe debe añadirse el saldo pendiente de cobro del presupuesto del ejercicio corriente, que ascendió a 4.873 millones de euros, arrojando un saldo pendiente de recaudar, al cierre del ejercicio 2017, de 15.625 millones de euros, lo que supone el 31 % del total de los derechos reconocidos netos durante el ejercicio.

Respecto a las causas que originaron la cancelación de los derechos pendientes de cobro contraídos en ejercicios anteriores a 2017, se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 37. Análisis de la cancelación de derechos procedentes de ejercicios anteriores por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripción	Otras causas	Total derechos cancelados
Ayuntamientos	4,78	259,88	195,04	94,42	554,29
Más de 1.000.000	0,94	42,55	123,61	2,05	169,14
De 500.001 a 1.000.000	0,00	26,37	15,89	0,09	42,35
De 100.001 a 500.000	0,12	55,72	9,90	13,65	79,39
De 50.001 a 100.000	0,14	28,80	17,22	19,44	65,60
De 20.001 a 50.000	1,95	71,39	5,39	17,82	96,56
De 5.001 a 20.000	1,29	27,09	16,89	21,90	67,17
De 1.001 a 5.000	0,27	6,06	5,01	15,96	27,47
De 1 a 1.000	0,07	1,90	1,13	3,51	6,61
Diputaciones Provinciales	0,00	1,58	0,65	0,70	2,92
Cabildo/Consejo Insular	0,00	0,00	2,26	5,61	7,87
Comarca	0,00	0,05	1,84	0,32	2,21
Mancomunidad	0,00	0,12	0,07	0,40	0,59
Área Metropolitana	0,00	0,00	0,01	0,00	0,01
Agrupación de Municipios	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
EATIM	0,00	0,02	0,00	0,02	0,04
TOTAL	4,78	261,65	199,87	101,49	567,95

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: Los importes de cancelaciones totales difieren con los del cuadro 34 por incoherencias en la formulación de los apartados correspondientes de las memorias de las cuentas anuales de las entidades locales.

Las cancelaciones de deudores se debieron, fundamentalmente, a insolvencias, en un 46 %; prescripciones, en un 35 %; y otras causas, en un 18 %, incluyendo entre estas últimas las condonaciones de deuda, totales o parciales. Los derechos cancelados por prescripción, por un importe total de 262 millones de euros, se originan al superar el plazo máximo legamente establecido para exigir, entre otras, el pago de las deudas tributarias liquidadas. Con respecto al ejercicio anterior, se habían incrementado las cancelaciones por insolvencias en un 43 % y habían disminuido las bajas por prescripción en un 12 %. Resulta de especial trascendencia que las entidades locales realicen un seguimiento sobre los derechos pendientes de cobro que se encuentran próximos a esta última situación, con la finalidad de realizar las actuaciones oportunas para hacer posible su recaudación y evitar su prescripción.

IV.1.2.3. EVOLUCIÓN INTERANUAL DE LOS INGRESOS. EJERCICIOS 2015-2017

La evolución interanual de los ingresos de las entidades locales se ha obtenido mediante la comparación de la información de las entidades locales que hubieran remitido las cuentas generales de los tres últimos ejercicios. El resultado de la evolución de los ingresos en el periodo 2015-2017 se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 38. Evolución interanual de los derechos reconocidos netos por tipo de entidad local. Ejercicios 2015, 2016 y 2017

(millones de euros)

Derechos Reconocidos Netos										
Entidades Locales	Nº	2015	2016	2016-2015		2017	2017-2016		2017-2015	
				Importe	%		Importe	%	Importe	%
Ayuntamientos	5.927	39.171,36	38.831,09	(340,27)	(1)	39.930,39	1.099,30	3	759,03	2
Más de 1.000.000	2	7.713,55	7.637,42	(76,13)	(1)	7.834,10	196,68	3	120,55	2
De 500.001 a 1.000.000	4	3.168,60	2.904,61	(263,98)	(8)	2.995,27	90,66	3	(173,33)	(5)
De 100.001 a 500.000	39	7.391,78	7.220,62	(171,16)	(2)	7.473,09	252,47	3	81,31	1
De 50.001 a 100.000	58	4.313,58	4.476,08	162,50	4	4.337,55	(138,53)	(3)	23,97	1
De 20.001 a 50.000	189	5.746,35	5.731,51	(14,85)	0	5.982,80	251,29	4	236,45	4
De 5.001 a 20.000	626	6.159,71	6.166,28	6,58	0	6.389,71	223,42	4	230,00	4
De 1.001 a 5.000	1.334	3.205,16	3.203,04	(2,12)	0	3.358,02	154,98	5	152,86	5
De 1 a 1.000	3.675	1.472,63	1.491,52	18,89	1	1.559,85	68,33	5	87,22	6
Diputaciones Provinciales	35	5.765,43	5.593,47	(171,96)	(3)	5.832,71	239,24	4	67,28	1
Cabildo/Consejo Insular	6	1.803,84	1.912,29	108,45	6	2.228,01	315,71	17	424,16	24
Comarca	70	563,28	569,36	6,08	1	618,80	49,44	9	55,52	10
Mancomunidad	454	349,37	331,11	(18,26)	(5)	355,81	24,70	7	6,44	2
Área Metropolitana	2	731,13	837,36	106,22	15	696,92	(140,43)	(17)	(34,21)	(5)
Agrupación de Municipios	5	1,56	1,05	(0,51)	(33)	1,33	0,28	26	(0,24)	(15)
EATIM	2.155	108,42	107,78	(0,63)	(1)	113,40	5,62	5	4,98	5
TOTAL	8.654	48.494,39	48.183,51	(310,88)	(1)	49.777,37	1.593,86	3	1.282,96	3

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ingresos del conjunto de entidades locales en 2017 tuvieron un incremento de los derechos reconocidos netos de un 3 %. La mayoría de entidades incrementaron sus ingresos presupuestarios con respecto al ejercicio anterior, especialmente los cabildos y consejos insulares y las agrupaciones de municipios, si bien en las áreas metropolitanas se ha producido una disminución de sus ingresos anuales de un 17 %.

La comparación con el ejercicio 2015 pone de manifiesto, de nuevo, un incremento de los derechos reconocidos en los cabildos y consejos insulares, en un 24 %.

IV.1.3. Resultado de la actividad presupuestaria

La determinación del resultado derivado de la actividad presupuestaria de las entidades locales se ha obtenido a partir del resultado presupuestario incluido en las cuentas generales rendidas por las entidades locales. Dicho resultado presupuestario se ajusta, en su caso, por los créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio, positivas y negativas, derivadas de los gastos con financiación afectada, obteniéndose como magnitud el resultado presupuestario ajustado de cada entidad local.

También son representativas de la actividad presupuestaria otras magnitudes como el ahorro, tanto bruto como neto, obtenido por el conjunto de entidades locales en 2017.

El resultado presupuestario agregado del ejercicio 2017, por tipo de entidad local, se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 39. Resultado presupuestario por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	DRN	ORN	Resultado presupuestario
Ayuntamientos	6.118	35.348.377	40.066,90	36.459,92	3.606,99
Más de 1.000.000	2	4.774.287	7.834,10	6.926,71	907,39
De 500.001 a 1.000.000	4	2.710.884	2.995,27	2.786,28	208,99
De 100.001 a 500.000	39	7.444.410	7.591,71	7.079,70	512,01
De 50.001 a 100.000	57	4.135.830	4.337,55	3.952,39	385,15
De 20.001 a 50.000	196	5.875.978	5.982,80	5.448,50	534,30
De 5.001 a 20.000	631	6.118.869	6.395,05	5.787,27	607,79
De 1.001 a 5.000	1.376	3.168.536	3.361,72	3.064,67	297,05
De 1 a 1.000	3.813	1.119.583	1.568,70	1.414,40	154,30
Diputaciones Provinciales	36		5.832,71	5.542,87	289,83
Cabildo/Consejo Insular	8		2.228,01	2.070,81	157,20
Comarca	69		618,80	594,34	24,45
Mancomunidad	481		360,74	332,70	28,04
Área Metropolitana	3		696,92	761,59	(64,66)
Agrupación de Municipios	4		2,18	1,75	0,43
EATIM	2.165		114,28	106,86	7,43
TOTAL	8.884	35.348.377	49.920,54	45.870,84	4.049,70

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Como continuación a la tendencia de los últimos ejercicios, el resultado presupuestario agregado fue positivo en 2017, por un importe total de 4.050 millones de euros. En términos globales y agregados, todos los tipos de entidad, excepto las áreas metropolitanas, registraron un resultado positivo, destacando especialmente los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, en los que el resultado presupuestario se ha sido más de siete veces superior al obtenido en el ejercicio precedente.

El resultado presupuestario ajustado agregado, de acuerdo con la información del correspondiente estado que figura en las cuentas anuales remitidas, se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro 40. Cálculo del resultado presupuestario ajustado del ejercicio 2017

(millones de euros)

Magnitudes por Grupo de operación	DRN	ORN	Ajustes	Resultado presupuestario
a. Operaciones Corrientes	46.514,70	35.856,96		10.657,74
b. Otras operaciones de Capital	1.689,98	5.756,05		(4.066,03)
1. Total operaciones no financieras (a+b)	48.204,68	41.613,01		6.591,67
c. Activos Financieros	485,18	638,47		(153,29)
d. Pasivos Financieros	1.230,69	3.619,10		(2.388,40)
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.714,87	4.254,74		(2.539,90)
I. Resultado Presupuestario del ejercicio (I=1+2)	49.920,55	45.870,85		4.049,77
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con RT Gastos Generales			2.995,31	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.265,34	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.561,79	
II. Total ajustes (II=3+4+5)			2.699,16	
Resultado Presup. Ajustado del ejercicio (I+II)				6.728,31

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el conjunto de las entidades locales el resultado presupuestario positivo por operaciones corrientes ascendió a 10.658 millones de euros, lo cual supone un incremento del 6 % respecto del obtenido en el ejercicio 2016. En cambio, tanto el resultado de las operaciones de capital como el de las operaciones de carácter financiero fueron negativos, generando un resultado agregado positivo neto, por importe de 4.050 millones de euros, como se ha indicado anteriormente.

Los ajustes por créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales y por las desviaciones de financiación, positiva y negativas, de los gastos con financiación afectada, determinaron que el resultado presupuestario ajustado del en 2017 se elevara a un total de 6.728 millones de euros, lo que supone un incremento del 14 % sobre el valor de esta magnitud en el ejercicio anterior.

Ahorro bruto y ahorro neto

La magnitud del ahorro bruto se obtiene por diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes del ejercicio, excluida la partida de gastos financieros, calculándose el ahorro neto cuando aquella cifra se minora por el importe de la carga financiera del ejercicio, tanto por intereses como por amortización de la deuda.

En el siguiente cuadro figura el valor agregado del ahorro bruto y neto para el conjunto de entidades locales que remitieron la cuenta general de 2017:

Cuadro 41. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2017

(millones de euros)

SECTOR PÚBLICO LOCAL	2017
Ingresos por Operaciones Corrientes (caps. 1 a 5)	46.513,72
Gastos de Funcionamiento (caps. 1+2+4)	35.344,36
Ahorro Bruto	11.169,36
Carga Financiera (caps. 3 y 9)	4.130,35
Ahorro Neto	7.039,01

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El ahorro bruto positivo generado por las entidades locales en el ejercicio 2017 por importe de 11.169 millones de euros, supone un incremento del 6 % respecto del valor de esta magnitud alcanzado en el ejercicio 2016, derivado del mayor incremento proporcional de los ingresos por operaciones corrientes frente a los gastos de funcionamiento. Por su parte, el ahorro neto del ejercicio 2017 fue de 7.039 millones de euros, cifra superior en un 20 % a la del ejercicio precedente, manteniéndose la tendencia al incremento interanual de periodos anteriores.

Por otra parte, el índice del ahorro, bruto o neto, representa el porcentaje que supone el correspondiente ahorro de la entidad sobre el total de ingresos por operaciones corrientes, es decir, el porcentaje de los ingresos corrientes destinados al ahorro.

Por tipo de entidad local, y por tramos de población de los ayuntamientos, la información del ahorro, bruto y neto, y de los correspondientes índices, es la que se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 42. Ahorro bruto y ahorro neto del ejercicio 2017 por tipo de entidad local

(millones de euros)

Entidades Locales	+ Ingresos por operaciones corrientes (caps. 1 a 5)	- Gastos de funcionamiento (caps. 1+2+4)	Ahorro bruto	Índice ahorro bruto (1)	Carga financiera (caps. 3 y 9)	Ahorro neto	Índice ahorro neto (2)
Ayuntamientos	37.639,79	28.861,23	8.778,56	23	3.449,67	5.328,89	14
Más de 1.000.000	7.636,10	5.354,53	2.281,57	30	720,21	1.561,35	20
De 500.001 a 1.000.000	2.950,60	2.279,39	671,21	23	282,90	388,30	13
De 100.001 a 500.000	7.104,54	5.667,52	1.437,02	20	773,38	663,64	9
De 50.001 a 100.000	4.102,14	3.195,59	906,55	22	406,96	499,59	12
De 20.001 a 50.000	5.595,65	4.348,49	1.247,17	22	571,24	675,94	12
De 5.001 a 20.000	5.941,32	4.642,75	1.298,56	22	476,73	821,83	14
De 1.001 a 5.000	2.990,43	2.358,05	632,38	21	166,79	465,59	16
De 1 a 1.000	1.319,01	1.014,91	304,11	23	51,46	252,65	19
Diputaciones Provinciales	5.138,91	3.486,01	1.652,90	32	418,64	1.234,26	24
Cabildo/Consejo Insular	2.014,71	1.435,91	578,80	29	157,94	420,86	21
Comarca	582,05	549,68	32,36	6	8,08	24,28	4
Mancomunidad	349,64	307,93	41,71	12	7,64	34,07	10
Área Metropolitana	691,47	628,60	62,87	9	87,07	(24,20)	(4)
Agrupación de Municipios	2,18	1,73	0,45	21	0,00	0,45	20
EATIM	94,97	73,27	21,70	23	1,29	20,41	21
TOTAL	46.513,72	35.344,36	11.169,36	24	4.130,34	7.039,01	15

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

$$(1) \frac{\text{Ahorro Bruto}}{\text{Ing. Corrientes}} \times 100 \quad (2) \frac{\text{Ahorro Neto}}{\text{Ing. Corrientes}} \times 100$$

El índice de ahorro bruto fue, en el ejercicio 2017, de un 24 %, valor que disminuyó hasta el 15 % para el índice de ahorro neto, una vez descontada la carga financiera del endeudamiento, referida a los intereses y la amortización de la deuda. No obstante, en el ejercicio 2017 la carga financiera suponía el 37 % del ahorro bruto, continuando así la trayectoria descendente del ejercicio anterior, en el que fue el 45 %.

Si bien el ahorro neto fue positivo, a nivel general, hubo una serie de entidades locales que registraron ahorro neto negativo en los ejercicios 2016 y 2017, de forma consecutiva, además de haber obtenido un remanente de tesorería negativo en los dos ejercicios. El resumen de esta situación se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro 43. Entidades con ahorro neto y remanente de tesorería negativo en 2016 y 2017

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Ahorro Neto		Rte. de Tesorería	
		Negativo		GG Negativo	
		2016	2017	2016	2017
Ayuntamientos	12	(10,70)	(4,54)	(226,83)	(231,23)
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000 h.	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000 h.	1	(7,82)	(2,63)	(210,62)	(213,42)
De 50.001 a 100.000 h.	-	-	-	-	-
De 20.001 a 50.000 h.	-	-	-	-	-
De 5.001 a 20.000 h.	1	(0,56)	(0,49)	(2,46)	(3,60)
De 1.001 a 5.000 h.	6	(1,78)	(1,20)	(13,15)	(13,52)
De 1 a 1.000 h.	4	(0,54)	(0,21)	(0,60)	(0,70)
TOTAL	12	(10,70)	(4,54)	(226,83)	(231,23)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de doce ayuntamientos han presentado durante los dos últimos ejercicios ahorro neto negativo y, además, tenían remanente de tesorería negativo, lo que implica una situación financiera comprometida que no es sostenible a largo plazo, ya que supone un incremento permanente del endeudamiento. En este sentido, cabe destacar que el número de ayuntamientos que figuran en esta situación ha descendido un 92 % con respecto al ejercicio anterior.

IV.2. OTRAS MAGNITUDES ECONÓMICO-PATRIMONIALES

Entre otras magnitudes representativas de la actividad del conjunto de entidades locales que han presentado sus cuentas según el modelo normal, simplificado o básico, a continuación se presentan, en forma de estados agregados, el balance que se obtiene a partir de las partidas que componen el activo, pasivo y patrimonio neto de las cuentas anuales remitidas, así como la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de flujos de efectivo, el estado total de cambios en el patrimonio neto y, además, se ha calculado el remanente de tesorería global a 31 de diciembre de 2017.

Los importes que figuran en los cuadros siguientes se han obtenido de los distintos estados contables incluidos en las cuentas anuales remitidas por las entidades locales, si bien en algunos casos contienen incoherencias en su formulación, que ha implicado la no agregación de aquellas cuentas que distorsionarían los estados calculados.

El balance agregado del ejercicio 2017 presenta el detalle se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 44. Balance agregado de las entidades locales a 31 de diciembre de 2017

(millones de euros)

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	173.391,27	A. PATRIMONIO NETO	168.771,84
I. Inmovilizado intangible	887,21	I. Patrimonio	100.441,16
II. Inmovilizado material	152.342,95	II. Patrimonio generado	62.640,20
III. Inversiones inmobiliarias	2.406,84	III. Ajustes por cambios de valor	2.572,74
IV. Patrimonio público del suelo	11.231,60	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.117,74
V. Inversiones financieras a largo plazo en E.G., M.G. y A. (*)	5.318,59	B. PASIVO NO CORRIENTE	18.417,79
VI. Inversiones financieras a largo plazo	1.105,56	I. Provisiones a largo plazo	446,91
VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	98,51	II. Deudas a largo plazo	17.331,38
B. ACTIVO CORRIENTE	27.584,98	III. Deudas a largo plazo con EG, MG y A. (*)	101,65
I. Activos en estado de venta	13,77	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	85,82
II. Existencias	1.161,20	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	452,02
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	9.389,01	C. PASIVO CORRIENTE	13.790,02
IV. Inversiones financieras a largo plazo en E.G., M.G. y A. (*)	69,94	I. Provisiones a corto plazo	253,03
V. Inversiones financieras a corto plazo	396,29	II. Deudas a corto plazo	4.461,30
VI. Ajustes por periodificación	-13,86	III. Deudas a corto plazo con EG, M.G y A. (*)	163,50
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.568,62	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	8.806,86
		V. Ajustes por periodificación a corto plazo	105,33
TOTAL ACTIVO (A + B)	200.978,71	TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C)	200.978,71

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El balance de situación agregado de las entidades locales en 2017 registraba un total activo y un total de patrimonio neto y pasivo de 200.979 millones de euros. No obstante, no se han agregado las cuentas que presentan un descuadre en su balance, remitidas por un total de 39 entidades, y que supondrían un importe global más elevado del activo de 46 millones de euros. El importe de este descuadre no tiene importancia material, al considerar la cifra total del activo y del pasivo, si bien es superior al deducido del mismo análisis en el Informe anual del Sector Público Local del ejercicio 2016, en el que fue de 12 millones de euros.

Las entidades que presentan diferencias entre los importes del activo y pasivo del balance son un total de 35 ayuntamientos, una diputación, dos mancomunidades y una EATIM. Los importes más relevantes en términos absolutos corresponden al Ayuntamiento de Sabadell (Cataluña), con una diferencia de 35 millones de euros, y el Ayuntamiento de Hermisende (Castilla y León), con una diferencia de 7 millones de euros.

En términos globales, el activo no corriente representaba el 86 % del activo total, siendo las partidas más relevantes el *Inmovilizado material*, por importe de 152.343 millones de euros, y el *Patrimonio público del suelo*, por 11.232 millones de euros, que representaban, respectivamente, un 88 % y un 6 % del activo no corriente.

El activo corriente representó un 14 % del total activo y estaba compuesto, mayoritariamente, por las partidas de *Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo*, por 9.389 millones de euros, y de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*, por importe de 16.569 millones.

El patrimonio neto agregado se eleva a 168.772 millones de euros, representando los resultados del ejercicio corriente y de ejercicios anteriores un 37 % de su importe.

El pasivo agregado, por un importe total de 32.208 millones de euros, estaba integrado por el pasivo no corriente, que representaba el 57 % del total pasivo, y el pasivo corriente, que equivalía al 43 % restante. Las partidas de provisiones a largo y a corto plazo suponían un 2 % de las respectivas masas de pasivo.

No han existido prácticamente variaciones en la composición relativa del balance agregado respecto del calculado para el ejercicio 2016.

El fondo de maniobra que se deriva del balance agregado, calculado como la diferencia entre activo corriente y pasivo corriente, presentaba un importe positivo de 13.795 millones de euros, lo cual pone de manifiesto una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales en 2017. Esta magnitud es un 26 % superior respecto de la del ejercicio anterior, debido especialmente al incremento en la partida de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*.

Por su parte, la cuenta del resultado económico-patrimonial se ha formado mediante la agregación de los ingresos y los gastos de las cuentas remitidas, cuando no proceda su imputación directa al patrimonio neto, de acuerdo con lo previsto en las normas de registro y valoración. En el cuadro siguiente figura la cuenta de resultados agregada:

Cuadro 45. Cuenta de resultado económico-patrimonial agregada del ejercicio 2017

(millones de euros)

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	24.904,48
2. Transferencias y subvenciones recibidas	19.539,29
3. Ventas y prestaciones de servicios	716,15
4. Variación de existencias de P.T(*) y en curso y deterioro de valor	42,39
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	12,52
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.709,84
7. Excesos de provisiones	256,15
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	47.180,89
8. Gastos de personal	(13.619,81)
9. Transferencias y subvenciones concedidas	(9.507,29)
10. Aprovisionamientos	(214,94)
11. Otros gastos de gestión ordinaria	(14.121,95)
12. Amortización del inmovilizado	(1.928,60)
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	(39.390,35)
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.788,21
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del I. no F. (**) y A.E.V. (***)	315,19
14. Otras partidas no ordinarias	57,32
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	8.159,28
15. Ingresos financieros	475,89
16. Gastos financieros	(497,00)
17. Gastos financieros imputados al activo	0,12
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,12
19. Diferencias de cambio	(0,09)
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	(954,58)
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	63,95
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	(911,23)
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	7.248,06

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Productos Terminados

(**) Inmovilizado no Financiero

(***) Activos en Estado de Venta

El resultado económico-patrimonial agregado del ejercicio 2017, para el conjunto de entidades, supone un ahorro de 7.248 millones de euros, un 4 % superior al del mismo estado contable obtenido en el ejercicio anterior. El resultado de gestión ordinaria fue positivo, por importe de 7.788 millones y el resultado de operaciones no financieras, también positivo, por 8.159 millones. El resultado de las operaciones financieras fue negativo por importe de 911 millones de euros, destacando dentro de esta rúbrica las partidas de gastos financieros y del deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros.

Por lo que se refiere al estado agregado de flujos de efectivo, se ha obtenido a partir de las cuentas anuales de las entidades que han aplicado el modelo normal de contabilidad local, que son las únicas obligadas a remitir este estado. Los registros de las partidas que componen el estado de flujos de efectivo se realizan mediante el método directo, es decir, para su cálculo se recogen directamente los cobros y pagos efectuados.

Los flujos de efectivo se agregan en las categorías de actividades de gestión, inversión, financiación y pendientes de aplicar a cierre de ejercicio, tal y como se recoge en el siguiente estado:

Cuadro 46. Estado de flujos de efectivo agregado del ejercicio 2017

(millones de euros)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SECTOR PÚBLICO LOCAL		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
(A) COBROS	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	20.996,53
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	19.061,60
	3. Ventas y prestaciones de servicios	3.431,25
	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.640,17
	5. Intereses y dividendos cobrados	374,19
	6. Otros cobros	8.715,26
(B) PAGOS	7. Gastos de personal	12.814,39
	8. Transferencias y subvenciones concedidas	8.807,36
	9. Aprovisionamientos	1.062,89
	10. Otros gastos de gestión	12.415,02
	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.665,87
	12. Intereses pagados	499,36
	13. Otros pagos	8.250,87
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		8.703,01
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(C) COBROS	1. Venta de inversiones reales	137,56
	2. Venta de activos financieros	369,65
	3. Unidad de actividad	0,00
	4. Otros cobros de las actividades de inversión	192,81
(D) PAGOS	5. Compra de inversiones reales	3.691,73
	6. Compra de activos financieros	466,22
	7. Unidad de actividad	0,27
	8. Otros pagos de las actividades de inversión	142,68
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		(3.600,87)
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:		
	1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,36
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:		
	2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,03
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		
	3. Obligaciones y otros valores negociables	56,53
	4. Préstamos recibidos	1.385,18
	5. Otras deudas	201,15
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		
	6. Obligaciones y otros valores negociables	222,87
	7. Préstamos recibidos	3.627,85
	8. Otras deudas	164,08
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		(2.353,10)
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
	I) Cobros pendientes de aplicación	13.143,28
	J) Pagos pendientes de aplicación	12.911,75
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		231,53
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,01
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		2.980,58
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		12.913,18
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		15.899,21

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El incremento neto del efectivo y activos líquidos equivalentes durante el ejercicio 2017, para el conjunto de entidades locales que presentaron el estado de flujos de efectivo, ascendió a un importe de 2.981 millones de euros. Unido al saldo de efectivo al inicio del ejercicio, proporcionó un saldo final de efectivo por importe de 15.899 millones. Esta cuantía procede de unos flujos positivos de las actividades de gestión, por importe de 8.703 millones, minorado por flujos negativos de las actividades tanto de inversión como de financiación, por 3.601 y 2.353 millones, respectivamente.

El estado de cambios en el patrimonio neto, previsto en las Instrucciones del modelo normal y simplificado de contabilidad local para recoger los ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto, distintos de los registrados en la cuenta del resultado económico-patrimonial, presenta la composición del patrimonio neto y las causas o motivos de su variación. La agregación del estado total de cambios en el patrimonio neto, para las entidades que aplican los modelos anteriores, proporciona el siguiente estado:

Cuadro 47. Estado total de cambios en el patrimonio neto agregado del ejercicio 2017

(millones de euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	I. PATRIMONIO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR (*)	IV. SUBV. RECIBIDAS	TOTAL
A. Patrimonio neto al final del ejercicio anterior	102.180,85	53.200,97	2.566,13	2.572,81	160.520,72
B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores	132,72	(41,78)	0,00	1,22	92,16
C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio actual (A+B)	102.313,57	53.159,19	2.566,13	2.574,03	160.612,88
D. Variaciones del patrimonio neto ejercicio actual	(1.181,70)	10.290,43	3,99	562,97	9.675,70
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4,96	7.238,69	4,27	546,26	7.799,73
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	(9,92)	0,00	0,00	0,15	(9,77)
3. Otras variaciones del patrimonio neto	(1.176,74)	3.052,82	(0,28)	16,56	1.892,36
E. Patrimonio neto al final del ejercicio actual (C+D)	101.133,29	63.464,11	2.570,12	3.137,00	170.298,95

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Esta categoría solo es de aplicación para las entidades locales que han aplicado el modelo normal de contabilidad local.

El patrimonio neto del conjunto de entidades locales al cierre del ejercicio 2017 ascendió a un importe de 170.299 millones de euros, según las cifras agregadas del estado contable, habiéndose incrementado un 6 %, según el importe agregado de las variaciones del patrimonio neto del ejercicio actual. Dentro de las variaciones producidas en el ejercicio destaca la de los ingresos y gastos reconocidos imputados directamente a patrimonio neto, por un importe de 7.800 millones de euros.

El estado agregado de ingresos y gastos reconocidos se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 48. Estado agregado de ingresos y gastos reconocidos

(millones de euros)

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	
I. Resultado económico-patrimonial	6.929,41
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	1.294,91
1. Inmovilizado no financiero	3,89
1.1. Ingresos	4,79
1.2. Gastos	(0,90)
2. Activos y pasivos financieros	0,38
2.1. Ingresos	0,39
2.2. Gastos	(0,02)
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	1.290,64
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.294,91
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	(792,49)
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	(792,49)
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	(792,49)
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	7.431,83

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ingresos y gastos directamente imputados en el patrimonio neto ascendieron a 1.295 millones de euros, lo que representa el 17 % del total de ingresos y gastos reconocidos, estando compuesto prácticamente en su integridad por el importe de las subvenciones recibidas, que ascendió a 1.291 millones de euros. Dicho apartado se refiere a los ingresos de subvenciones que son registrados directamente en el patrimonio neto, como es el caso de las recibidas para la financiación de inmovilizado y de operaciones financieras.

Remanente de tesorería

El remanente de tesorería, integrado por los derechos y las obligaciones pendientes de cobro y de pago, respectivamente, y por los fondos líquidos, se configura como una magnitud de carácter fundamentalmente presupuestario que, si es positiva, constituye un recurso para financiar gastos del ejercicio siguiente y, si es negativa, requiere la aplicación de medidas para su financiación.

Dicha magnitud también refleja la solvencia a corto plazo de la entidad, señalando si esta última cuenta con recursos disponibles líquidos o de inmediata realización suficientes para atender las obligaciones pendientes de pago a corto plazo.

El remanente de tesorería agregado del ejercicio 2017, de acuerdo con la información que resulta de las cuentas anuales remitidas, es el siguiente:

Cuadro 49. Remanente de tesorería agregado del ejercicio 2017

REMANENTE DE TESORERIA		(millones de euros)
1. FONDOS LÍQUIDOS		17.105,35
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO		16.538,84
Del Presupuesto corriente		4.872,08
De Presupuestos cerrados		10.750,54
De operaciones no presupuestarias		916,25
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO		9.132,24
Del Presupuesto corriente		4.658,90
De Presupuestos cerrados		1.440,00
De operaciones no presupuestarias		3.033,34
4. PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN		(359,60)
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva		778,04
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva		418,44
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 + 4)		24.152,38
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO		7.938,13
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA		3.237,29
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)		12.976,96

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

A 31 de diciembre de 2017, el importe agregado del remanente de tesorería total ascendió a 24.152 millones de euros. No obstante, el remanente de tesorería disponible para gastos generales, que se determina minorando aquel por el importe de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación y por el exceso de financiación destinada a gastos con financiación afectada, se redujo hasta 12.977 millones de euros, lo que supone un 54 % del remanente de tesorería total.

Un 48% de los saldos deudores de las entidades locales tenían la consideración de dudoso cobro, por lo que no son susceptibles de considerarse para la financiación de créditos para gastos. En el conjunto de ayuntamientos destacó el elevado importe de los saldos de dudoso cobro, especialmente en los de mayor dimensión, minorando el remanente de tesorería total de los cuatro ayuntamientos de población comprendida entre 500.001 y 1.000.000 de habitantes, en un 60 %, y el de los dos ayuntamientos de más de un millón de habitantes, en un 53 %.

A pesar del elevado importe de los saldos de dudoso cobro, el remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2017 resultaba un 21 % superior al del ejercicio anterior, acreditando que las entidades locales presentaban una situación de solvencia a corto plazo positiva.

No obstante, un total de 185 entidades locales, desglosadas en 145 ayuntamientos, cinco mancomunidades y 35 EATIM, presentaron remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2017, tal y como figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 50. Resumen de entidades con remanente de tesorería negativo

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Remanente de Tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso financiación afectada	Remanente de tesorería para GG
Ayuntamientos	145	268,21	469,32	303,40	(504,52)
De 100.001 a 500.000	2	(59,71)	167,33	26,52	(253,56)
De 50.001 a 100.000	4	133,73	75,06	85,05	(26,38)
De 20.001 a 50.000	8	119,51	122,16	34,08	(36,73)
De 5.001 a 20.000	34	77,37	82,36	148,13	(153,11)
De 1.001 a 5.000	39	(1,72)	19,30	8,21	(29,24)
De 1 a 1.000	58	(0,97)	3,11	1,41	(5,49)
Mancomunidad	5	(0,40)	0,04	0,13	(0,57)
EATIM	35	(1,45)	0,21	0,44	(2,10)
TOTAL	185	266,36	469,58	303,97	(507,19)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Se han analizado las entidades con remanente de tesorería para gastos generales negativo en el ejercicio 2017, en términos absolutos y relativos, a partir de la información reflejada en el apartado correspondiente de la memoria de las cuentas anuales de la entidad principal.

En el siguiente cuadro se enumeran las entidades locales con remanente de tesorería para gastos generales negativo superior a 5 millones de euros, en el que se ha calculado el indicador "Remanente por ingresos corrientes" para ponderar la importancia relativa de esta magnitud sobre los ingresos corrientes de cada una de las entidades analizadas:

Cuadro 51. Relación de entidades con remanente de tesorería negativo del ejercicio 2017

(millones de euros)

Denominación	Tipo de entidad	Comunidad autónoma	Remanente de tesorería total	Saldo de dudoso cobro	Exceso financiación afectada	Remanente de tesorería para GG	Indicador: Remanente de tesorería (-)/DRN (%)
Parla	Ayuntamiento	Madrid	(166,87)	46,51	0,04	(213,42)	(491,53)
Torredembarra	Ayuntamiento	Cataluña	11,68	6,03	103,05	(97,39)	(447,37)
Granada	Ayuntamiento	Andalucía	107,15	120,82	26,48	(40,14)	(18,35)
Motril	Ayuntamiento	Andalucía	29,46	15,65	27,16	(13,35)	(21,71)
Maracena	Ayuntamiento	Andalucía	(1,16)	9,15	0,56	(10,87)	(63,14)
Mairena del Aljarafe	Ayuntamiento	Andalucía	13,53	6,49	17,12	(10,08)	(29,99)
Casarrubuelos	Ayuntamiento	Madrid	(5,09)	2,10	0,14	(7,33)	(218,89)
Lorca	Ayuntamiento	Región de Murcia	36,33	23,63	19,77	(7,07)	(10,26)
Algete	Ayuntamiento	Madrid	6,67	9,77	3,30	(6,40)	(34,71)
Vícar	Ayuntamiento	Andalucía	10,21	6,48	9,75	(6,02)	(27,55)
Montijo	Ayuntamiento	Extremadura	1,39	2,06	5,11	(5,78)	(47,93)
Almadén	Ayuntamiento	Castilla-La Mancha	(4,95)	0,60	0,00	(5,55)	(104,59)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El indicador considerado, que resulta del ya citado “Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local”, adoptado por acuerdo de la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y OCEX, se define como la relación existente entre el remanente de tesorería, deducido el saldo de los acreedores por obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, respecto de los derechos reconocidos netos por ingresos corrientes.

Para el caso de las entidades que han presentado remanente tesorería negativo en sus cuentas, cuanto mayor sea el valor negativo del indicador, más comprometida resulta la situación de solvencia de la entidad local a corto plazo.

Debe tenerse en cuenta que existen ayuntamientos que figuraban en la misma situación en el “Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016”, entre los más significativos con remanente de tesorería negativo, que no se han incluido en la relación anterior, debido a que no habían rendido la cuenta general a 31 de diciembre de 2018. Se trata, en concreto, de los Ayuntamientos de Navalcarnero (Madrid), Los Barrios (Andalucía), Valdemoro (Madrid), Los Palacios y Villafranca (Andalucía), Moraleja de Enmedio (Madrid), Húévar de Aljarafe (Andalucía) y Torrejón de Velasco (Madrid).

IV.3. ANÁLISIS ESPECÍFICO DEL ENDEUDAMIENTO

La evaluación de la situación y la actividad económico-financiera del sector público local mediante el análisis de las principales magnitudes presupuestarias, económicas y financieras agregadas, requiere un mayor detalle sobre el endeudamiento, teniendo en cuenta que afecta a la sostenibilidad financiera de las Administraciones públicas y que, además, uno de los fines de la contabilidad pública local consiste en el control del endeudamiento y el seguimiento individualizado de la situación acreedora de los interesados que se relacionen con las entidades locales.

Por tanto, el análisis específico del endeudamiento se encuentra justificado por la repercusión de esta magnitud en términos de sostenibilidad financiera de las entidades locales, entendida esta

como la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en la normativa nacional y de la Unión Europea, de acuerdo con lo previsto en la LOEPSF.

Para el cálculo del endeudamiento se han considerado las cuentas anuales del ejercicio 2017 que habían sido elaboradas según los modelos normal o simplificado y remitidas a 31 de diciembre de 2018, agregándose los saldos de las partidas de pasivo corriente y no corriente del balance que tienen el carácter de exigible y vencido. Por lo tanto, se han incluido, del pasivo no corriente, las partidas de deudas a largo plazo, deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo, y acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo, todas de carácter no presupuestario. En el caso del pasivo corriente, se han agregado las partidas de deudas a corto plazo y deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo, solo en relación con los saldos de carácter no presupuestario.

Para las entidades locales que presentan cuentas anuales según el modelo básico, se han agregado los saldos al cierre del ejercicio incluidos en las cuentas que habían sido remitidas a 31 de diciembre de 2018, correspondientes a la información relativa al endeudamiento, según se define en la respectiva Instrucción de contabilidad local.

La magnitud del endeudamiento no incluye las provisiones, ya que se trata de elementos del pasivo derivados de obligaciones, expresas o tácitas, de las cuales a fecha de cierre del ejercicio contable existen incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento, ni los ajustes por periodificación, por la propia naturaleza de los mismos.

La composición del endeudamiento del sector local en el ejercicio 2017 se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro 52. Composición del endeudamiento en el ejercicio 2017

(millones de euros)

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº (*)	Población	Modelos Normal y Simplificado						Modelo Básico	Total
			Endeudamiento largo plazo			Endeudamiento corto plazo				
			Obligaciones a l/p	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas	Obligaciones a c/p	Deudas con entidades de crédito	Otras deudas		
Ayuntamientos	5.952	35.248.573	794,50	12.150,28	2.714,18	125,03	1.696,83	1.331,10	7,92	18.819,83
Más de 1.000.000	2	4.803.790	795,00	2.819,31	674,74	123,54	286,24	263,01	0,00	4.961,85
De 500.001 a 1.000.000	4	2.711.182	0,05	1.641,29	323,80	0,00	214,86	62,75	0,00	2.242,75
De 100.001 a 500.000	39	7.750.023	0,00	2.570,28	625,61	0,00	434,51	334,16	0,00	3.964,56
De 50.001 a 100.000	58	4.058.316	0,00	1.610,52	259,51	0,00	192,31	132,47	0,00	2.194,80
De 20.001 a 50.000	189	5.670.743	0,00	1.514,05	266,71	(0,01)	261,96	216,10	0,00	2.258,82
De 5.001 a 20.000	627	6.109.536	(0,50)	1.355,92	374,78	1,61	212,21	215,74	0,00	2.159,76
De 1.001 a 5.000	1.336	3.065.933	0,02	502,06	161,60	0,03	73,56	80,65	1,76	819,68
De 1 a 1.000	3.697	1.079.050	(0,07)	136,84	27,43	(0,14)	21,18	26,21	6,16	217,61
Diputaciones Provinciales	35	-	0,00	739,09	547,55	0,00	177,91	94,06	0,00	1.558,61
Cabildo/Consejo Insular	6	-	74,28	162,54	242,69	24,20	26,85	42,45	0,00	573,02
Comarca	70	-	0,00	14,38	20,33	0,00	13,92	4,58	0,00	53,21
Mancomunidad	464	-	0,00	20,72	2,77	0,00	4,97	4,44	0,13	33,04
Área Metropolitana	2	-	0,00	30,24	91,70	0,00	7,88	9,37	0,00	139,20
Agrupación de Municipios	6	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,09	0,20	0,00	0,29
EATIM	2.197	-	0,00	1,70	0,41	0,00	0,73	1,70	0,45	4,98
TOTAL	8.732	35.248.573	868,78	13.118,95	3.619,62	149,24	1.929,19	1.487,89	8,50	21.182,18

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Se han considerado las entidades locales que, a 31 de diciembre de 2018, habían remitido la cuenta general del ejercicio 2017.

El endeudamiento de las entidades locales que han aplicado el modelo normal y el simplificado se distribuía en un 83 % a largo plazo (un total de 17.607 millones de euros) y un 17 % a corto plazo (3.566 millones, en total). El volumen del endeudamiento a largo plazo había disminuido un 10 % con respecto al del ejercicio anterior.

Respecto a los ayuntamientos, los que se encuentran en el tramo de población mayor a 1.000.000 de habitantes y los de población entre 100.001 a 500.000 habitantes representaban, respectivamente, un 23 % (4.962 millones de euros) y un 17 % (3.965 millones) del importe total de endeudamiento agregado en el ejercicio 2017.

En el siguiente cuadro se detalla, por tipo de entidad, el nivel de endeudamiento general de las entidades locales y su evolución en los últimos tres ejercicios:

Cuadro 53. Variación del endeudamiento financiero por tipo entidad. Periodo 2015-2017

(millones de euros)

			Endeudamiento						
Entidades Locales	Nº (*)	Población	2015	2016	Variación 2015-2016		2017	Variación 2016-2017	
					Valores	%		Valores	%
Ayuntamientos	5.927	35.234.899	23.704,72	20.896,38	(2.808,34)	(12)	18.817,89	(2.078,48)	(10)
Más de 1.000.000	2	4.803.790	6.519,48	5.489,92	(1.029,56)	(16)	4.961,85	(528,07)	(10)
De 500.001 a 1.000.000	4	2.711.182	2.768,93	2.489,54	(279,39)	(10)	2.242,75	(246,79)	(10)
De 100.001 a 500.000	39	7.750.023	4.785,79	4.376,63	(409,17)	(9)	3.964,56	(412,06)	(9)
De 50.001 a 100.000	58	4.058.316	2.621,95	2.406,88	(215,07)	(8)	2.194,80	(212,08)	(9)
De 20.001 a 50.000	189	5.670.743	2.966,04	2.570,50	(395,53)	(13)	2.258,82	(311,68)	(12)
De 5.001 a 20.000	626	6.103.429	2.728,14	2.380,79	(347,36)	(13)	2.159,66	(221,12)	(9)
De 1.001 a 5.000	1.334	3.063.516	1.027,78	933,83	(93,95)	(9)	819,48	(114,35)	(12)
De 1 a 1.000	3.675	1.073.900	286,61	248,30	(38,31)	(13)	215,96	(32,33)	(13)
Diputaciones Provinciales	35	-	2.397,51	1.896,46	(501,05)	(21)	1.558,61	(337,85)	(18)
Cabildo/Consejo Insular	6	-	609,71	598,78	(10,93)	(2)	573,02	(25,76)	(4)
Comarca	70	-	59,62	59,53	(0,09)	0	53,21	(6,32)	(11)
Mancomunidad	454	-	32,87	32,10	(0,77)	(2)	27,90	(4,21)	(13)
Área Metropolitana	2	-	199,32	247,48	48,17	24	139,20	(108,29)	(44)
Agrupación de Municipios	5	-	0,12	0,09	(0,02)	(19)	0,06	(0,03)	(33)
EATIM	2.155	-	7,37	5,39	(1,97)	(27)	4,97	(0,43)	(8)
TOTAL	8.654	35.234.899	27.011,23	23.736,22	(3.275,01)	(12)	21.174,86	(2.561,36)	(11)

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Se han considerado las entidades locales que habían rendido la cuenta general en los tres ejercicios.

En 2017 el endeudamiento, según los datos obtenidos de las cuentas presentadas por las entidades locales, ascendió a 21.175 millones de euros, lo que supuso una disminución de un 11 % respecto al ejercicio anterior y de un 23 % en relación con las cifras de 2015. Por lo que se refiere a los ayuntamientos, la mayor reducción anual del endeudamiento, hasta un 13 %, se ha producido en las entidades con población inferior a 1.000 habitantes. En los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes la disminución anual ha sido del 10 %. Respecto a otras entidades, destaca la reducción del endeudamiento en las áreas metropolitanas, con un 44 %, mientras que en las diputaciones provinciales disminuyó un 18 % con respecto al ejercicio anterior.

Para la valoración de los niveles de endeudamiento se ha calculado el índice de nivel de endeudamiento respecto a ingresos corrientes, así como el periodo mínimo de amortización del endeudamiento en términos agregados y por tipo de entidad, con arreglo a la fórmula de cálculo prevista en el "Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local", ya mencionado, adoptado por acuerdo de la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y OCEX. En el subapartado IV.4, relativo a los indicadores financieros y presupuestarios, se complementa el análisis con la inclusión de otros indicadores sobre endeudamiento.

Estos indicadores calculados permiten determinar la proporción que representa el endeudamiento respecto a los ingresos corrientes del ejercicio, así como una estimación del número mínimo de años que serían necesarios para devolver la deuda total al cierre del periodo, bajo el supuesto de que el excedente de dichos ingresos sobre los gastos corrientes del ejercicio se destinara únicamente a esa finalidad.

En el siguiente cuadro se detalla el análisis de los citados indicadores de endeudamiento por tipo de entidad:

Cuadro 54. Análisis de endeudamiento por tipo de entidad

Entidades Locales	Nº	Población	Endeudamiento 2017 (mill. €)	DRN Cap. 1 a 5 (mill. €)	End./Ing. Corrientes (%)	ORN Cap. 1 a 4 (mill. €)	Periodo mínimo amortiz.
Ayuntamientos	5.952	35.248.573	18.819,83	37.639,79	50	29.341,95	2
Más de 1.000.000	2	4.803.790	4.961,85	7.636,10	65	5.511,41	2
De 500.001 a 1.000.000	4	2.711.182	2.242,75	2.950,60	76	2.335,23	4
De 100.001 a 500.000	39	7.750.023	3.964,56	7.104,54	56	5.755,23	3
De 50.001 a 100.000	58	4.058.316	2.194,80	4.102,14	54	3.250,62	3
De 20.001 a 50.000	189	5.670.743	2.258,82	5.595,66	40	4.406,05	2
De 5.001 a 20.000	627	6.109.536	2.159,76	5.941,32	36	4.686,82	2
De 1.001 a 5.000	1.336	3.065.933	819,68	2.990,43	27	2.376,35	1
De 1 a 1.000	3.697	1.079.050	217,61	1.319,01	16	1.020,24	1
Diputaciones Provinciales	35	-	1.558,61	5.138,91	30	3.501,52	1
Cabildo/Consejo Insular	6	-	573,02	2.014,71	28	1.446,13	1
Comarca	70	-	53,21	582,05	9	550,55	2
Mancomunidad	464	-	33,04	349,64	9	308,75	1
Área Metropolitana	2	-	139,20	691,47	20	631,46	2
Agrupación de Municipios	6	-	0,29	2,18	13	1,73	1
EATIM	2.197	-	4,98	94,97	5	73,57	0
TOTAL	8.732	35.248.573	21.182,18	46.513,72	46	35.855,67	2

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Endeudamiento sobre Ingresos Corrientes = Endeudamiento/DRN (caps. 1 a 5)

Periodo mínimo de amortización de la deuda = Endeudamiento/[DRN (caps. 1 a 5) – ORN (caps. 1 a 4)]

El endeudamiento representaba en el ejercicio 2017 un 46 % de los ingresos corrientes, para el conjunto de las entidades locales analizadas, con un periodo mínimo de amortización estimado para cancelar la totalidad del endeudamiento, con el excedente generado en el ejercicio por los ingresos corrientes sobre las obligaciones corrientes, equivalente a dos años.

En el siguiente cuadro se detalla la relación de las entidades que, según la información de sus cuentas anuales, han presentado niveles de endeudamiento en el ejercicio 2017, en términos absolutos, superiores a 140 millones de euros.

Cuadro 55. Ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento

Ayuntamiento	Comunidad Autónoma	Población	Endeudamiento (millones de euros)	Ingresos corrientes (millones de euros)	End./ Ing. corrientes (%)
Madrid	Madrid	3.182.981	3.844	5.071	76
Barcelona	Cataluña	1.620.809	1.118	2.565	44
Zaragoza	Aragón	664.938	800	736	109
Valencia	Comunitat Valenciana	787.808	667	837	80
Málaga	Andalucía	569.002	404	598	68
Sevilla	Andalucía	689.434	373	780	48
Palma	Illes Balears	406.492	338	426	79
Gandia	Comunitat Valenciana	74.121	274	80	344
Granada	Andalucía	232.770	235	275	86
León	Castilla y León	125.317	203	133	152
El Ejido	Andalucía	88.096	181	85	213
Parla	Madrid	125.898	163	74	221
Alcalá de Henares	Madrid	194.310	151	170	89
Murcia	Región de Murcia	443.243	151	378	40
La Línea de la Concepción	Andalucía	63.146	150	54	276
Burgos	Castilla y León	175.623	145	191	76
Tarragona	Cataluña	131.507	142	164	87
Torrejón de Ardoz	Madrid	128.013	140	107	131

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El resultado muestra que los ayuntamientos con mayor volumen de endeudamiento, en términos absolutos, no se corresponden con los que tienen mayores valores del indicador de endeudamiento sobre ingresos corrientes.

Los ayuntamientos de Gijón/Xixón y Móstoles, que figuraban en la relación de entidades con mayor volumen de endeudamiento en el *Informe de fiscalización del Sector Público Local ejercicio 2016*, no están incluidos en la del ejercicio 2017, al haber reducido su volumen de endeudamiento por debajo del umbral utilizado a los efectos del análisis.

Las entidades locales distintas de los ayuntamientos que presentan un mayor nivel de endeudamiento, en términos absolutos, se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 56. Otros tipos de entidades locales con mayor volumen de endeudamiento en términos absolutos

Entidad local	Comunidad Autónoma	Endeudamiento (millones de euros)	Ingresos corrientes (millones de euros)	End./Ing corrientes (%)
Diputación de Barcelona	Cataluña	252	711	35
Diputación de Valencia	Comunitat Valenciana	236	474	50
Cabildo Insular de Gran Canaria	Canarias	224	717	31
Cabildo Insular de Tenerife	Canarias	208	785	26
Área Metropolitana de Barcelona	Cataluña	138	617	22
Consell Insular de Mallorca	Illes Balears	133	332	40
Diputación de Huelva	Andalucía	106	132	80
Diputación de Jaén	Islas Baleares	105	191	55
Diputación de Granada	Andalucía	73	200	36
Diputación de Córdoba	Andalucía	71	156	46
Diputación de Lleida	Cataluña	67	103	65
Diputación de Burgos	Castilla y León	56	97	57
Diputación de Toledo	Castilla-La Mancha	54	122	44
Diputación de Tarragona	Cataluña	53	131	41
Diputación de Castellón	Comunitat Valenciana	50	132	38

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La Diputación de Barcelona era la entidad local, distinta de los ayuntamientos, que tenía mayor endeudamiento, con 252 millones de euros, en términos absolutos. La Diputación de Huelva, por su parte, era la que tenía un mayor endeudamiento relativo, el 80 % de sus ingresos corrientes.

Por otra parte, en el cuadro siguiente se presenta la información sobre la carga financiera, calculada como la suma de los gastos financieros y las amortizaciones de deuda pública, préstamos y devoluciones de fianzas y depósitos, así como la ratio entre la referida carga financiera y los ingresos corrientes, para los dos últimos ejercicios:

Cuadro 57. Volumen y ratio de carga financiera por tipo de entidad local. Ejercicios 2017–2016

(millones de euros)

Entidades Locales	Nº	Población	2017					2016				
			Int. (Cap. 3 Gastos)	Amortiz. (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera	Ingresos Corrientes	Ratio 2017 (*)	Int. (Cap. 3 Gastos)	Amortiz. (Cap. 9 Gastos)	TOTAL Carga Financiera	Ingresos Corrientes	Ratio 2016 (*)
Ayuntamientos	5.952	35.248.573	480,68	2.968,86	3.449,53	37.326,05	9	542,34	3.478,09	4.020,43	36.093,73	11
Más de 1.000.000	2	4.803.790	156,87	563,34	720,21	7.636,10	9	180,64	1.061,55	1.242,18	7.305,54	17
De 500.001 a 1.000.000	4	2.711.182	55,84	227,06	282,90	2.950,60	10	60,16	224,20	284,35	2.837,08	10
De 100.001 a 500.000	39	7.750.023	87,72	685,66	773,38	7.104,54	11	90,95	637,73	728,67	6.898,01	11
De 50.001 a 100.000	58	4.058.316	55,03	351,93	406,96	4.102,14	10	76,40	467,90	544,30	4.031,76	14
De 20.001 a 50.000	189	5.670.743	57,56	513,68	571,24	5.595,66	10	57,86	464,65	522,52	5.414,29	10
De 5.001 a 20.000	627	6.109.536	44,07	432,85	476,92	5.922,81	8	49,84	429,65	479,49	5.740,74	8
De 1.001 a 5.000	1.336	3.065.933	18,30	148,46	166,76	2.874,02	6	19,95	149,00	168,94	2.768,25	6
De 1 a 1.000	3.697	1.079.050	5,29	45,87	51,16	1.140,18	4	6,55	43,41	49,96	1.098,05	5
Diputaciones Provinciales	35	-	15,51	403,13	418,64	5.138,91	8	19,98	352,19	372,17	4.992,60	7
Cabildo/Consejo Insular	6	-	10,22	147,72	157,94	2.014,71	8	14,12	178,44	192,55	1.701,39	11
Comarca	70	-	0,87	7,22	8,08	582,05	1	0,76	6,80	7,56	535,74	1
Mancomunidad	464	-	0,87	5,98	6,85	295,99	2	0,78	3,45	4,23	274,25	2
Área Metropolitana	2	-	2,85	84,22	87,08	691,47	13	4,47	47,82	52,30	707,82	7
Agrupación de Municipios	6	-	0,00	0,00	0,00	0,68	0	0,00	0,00	0,00	0,46	0
EATIM	2.197	-	0,30	0,98	1,28	75,07	2	0,41	2,12	2,52	72,68	3
TOTAL	8.732	35.248.573	511,31	3.618,10	4.129,40	46.124,92	9	582,86	4.068,90	4.651,77	44.378,66	10

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Ratio = carga financiera/ ingresos corrientes

El importe de la carga financiera del ejercicio 2017 ha ascendido a 4.129 millones de euros para el conjunto de las entidades locales analizadas. De este importe total, 3.618 millones (el 88 %) correspondía a amortizaciones de pasivos y 511 millones (el 12 %) a los gastos financieros de la entidad local. En el ejercicio 2017 se produjo una disminución de la carga financiera en el 11 % respecto al ejercicio anterior.

La ratio que refleja la proporción de la carga financiera sobre los ingresos corrientes ha tenido una reducción en el ejercicio 2017, en términos generales, de un punto porcentual respecto del 2016, lo que supone que las entidades locales, en términos generales, han tenido que destinar un menor nivel de recursos obtenidos a partir de los ingresos corrientes para atender a los gastos financieros y la amortización de pasivos financieros.

IV.4. INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LAS MEMORIAS

Las Instrucciones de contabilidad del modelo normal y modelo simplificado para la Administración local incorporaron en la memoria de las cuentas generales un conjunto de indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, lo cual contribuye a la mejora de la información contable del sector público local, facilitando el análisis de determinadas magnitudes, su seguimiento y el análisis de su evolución a lo largo de varios ejercicios.

En el presente Informe se recogen los resultados agregados del cálculo de determinados indicadores, seleccionados por su relevancia, y su evolución para los ejercicios 2015, 2016 y

2017, a partir de la información incluida en las memorias de las cuentas remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Cuando ha resultado aplicable, se han considerado para su análisis las definiciones establecidas en el “Documento de indicadores de la Cuenta General de las entidades locales adaptado a las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración local”, aprobado por la Comisión de Coordinación del ámbito local del Tribunal de Cuentas y OCEX, al que ya se ha hecho referencia. En los casos en que se han advertido errores en los datos facilitados por las entidades locales, como ocurre ocasionalmente en relación con el volumen de población, y estos producían sesgo en los valores agregados, se han corregido con los datos disponibles en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Los resultados del análisis de los principales indicadores se reflejan a continuación, sin perjuicio de las referencias que se efectúan en otros apartados de este Informe. Asimismo, en el Anexo 23 se incluye la información, para los ejercicios 2015, 2016 y 2017, de una pluralidad de indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, desglosados por comunidad autónoma y tipo de entidad.

A) Indicador de liquidez inmediata

De acuerdo con la definición incluida en las Instrucciones de contabilidad local, este indicador se calcula como la relación, expresada en tanto por uno, entre los fondos líquidos y el pasivo corriente de la entidad. Representa la proporción de deudas presupuestarias y no presupuestarias a corto plazo que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible de la entidad local. A este respecto, un valor bajo del indicador muestra que la entidad local no cuenta con suficientes recursos líquidos para atender a corto plazo su pasivo corriente, pero un valor excesivamente alto podría ser indicativo de la existencia de recursos ociosos de tesorería.

En el siguiente cuadro se analizan los resultados del indicador de liquidez inmediata de los ejercicios 2015 a 2017, para el conjunto de entidades locales que han remitido cuentas:

Cuadro 58. Evolución del indicador de liquidez inmediata, ejercicios 2015 a 2017

Entidades Locales	LIQUIDEZ INMEDIATA (*)		
	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,60	0,84	1,11
Más de 1.000.000 h	0,34	0,49	0,83
Entre 500.001 y 1.000.000 h	0,27	0,38	0,47
Entre 100.001 y 500.000 h	0,33	0,49	0,62
Entre 50.001 y 100.000 h	0,68	1,08	1,38
Entre 20.001 y 50.000 h	0,76	1,10	1,40
Entre 5.001 y 20.000 h	0,87	1,22	1,58
Entre 1.001 y 5.000 h	1,18	1,52	1,89
Entre 1 y 1.000 h	1,96	2,42	3,05
Diputaciones Provinciales	1,22	1,48	1,54
Cabildo/Consejo Insular	1,28	1,77	1,81
Comarca	0,50	0,59	0,69
Mancomunidad	1,49	1,71	1,92
Área Metropolitana	0,55	1,27	0,97
TOTAL	0,71	0,97	1,20

Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

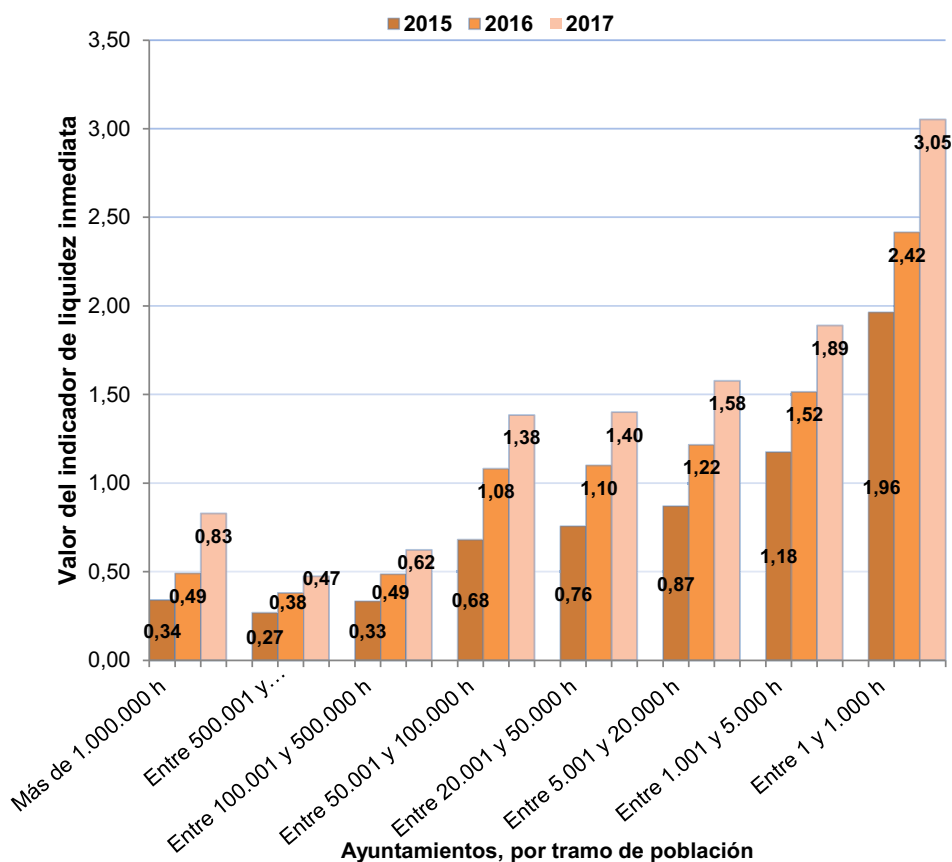
(*) Liquidez inmediata = Fondos líquidos / Pasivo corriente

En el ejercicio 2017, las entidades locales, por término medio, disponían de recursos líquidos suficientes para atender el pago de las deudas que integran el pasivo corriente, al ser el valor del indicador superior a la unidad.

En términos globales, los recursos líquidos del conjunto de las entidades locales para atender a su pasivo corriente han aumentado un 24 % en el ejercicio 2017 respecto del periodo anterior, si bien en el caso de los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes el incremento se eleva a un 69 %, mientras que en las áreas metropolitanas ha descendido un 24 % en el último ejercicio.

La evolución de este indicador en 2017 respecto del ejercicio 2015 resulta positiva para el conjunto de las entidades locales, con un incremento medio del 68 %, oscilando entre un aumento del 26 % para las diputaciones provinciales y del 144 % en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes.

En el siguiente gráfico se expone la evolución interanual del indicador de liquidez inmediata en los ayuntamientos, clasificados por tramos de población:



Este gráfico, que complementa la información anterior, pone de manifiesto la tendencia ascendente del valor del indicador en los ayuntamientos, para todos los tramos de población, que resulta más acentuada en los dos de más de 1.000.000 de habitantes, al pasar de 0,34 en el ejercicio 2015 hasta 0,83 en 2017, correspondiendo el mayor valor de la serie a los ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes.

En general, a medida que aumenta la población de cada tramo, disminuye la proporción entre la liquidez y el pasivo corriente de las entidades municipales.

Como resultado general, cabe señalar la mejora de los indicadores de liquidez inmediata para el conjunto de las entidades locales a lo largo de los últimos tres ejercicios, lo que supone un fortalecimiento de la capacidad de atender sus deudas a corto plazo con los fondos líquidos disponibles, sin que de ello se derive necesariamente la existencia generalizada de recursos ociosos de tesorería.

B) Endeudamiento por habitante

Este indicador se calcula por la relación entre la deuda total de la entidad local y el número de habitantes del respectivo término territorial. Esta medida complementa el análisis del endeudamiento efectuado en el subapartado IV.3, permitiendo comparar el endeudamiento de entidades con diferentes niveles de población.

Los resultados del análisis de la serie de los ejercicios 2015 a 2017 se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 59. Evolución del indicador de endeudamiento por habitante, ejercicios 2015 a 2017

Entidades Locales	ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (*)		
	2015	2016	2017
Ayuntamientos	870	802	767
Más de 1.000.000 h	1.722	1.567	1.452
Entre 500.001 y 1.000.000 h	1.300	1.187	1.102
Entre 100.001 y 500.000 h	855	804	756
Entre 50.001 y 100.000 h	947	833	771
Entre 20.001 y 50.000 h	720	638	577
Entre 5.001 y 20.000 h	626	559	508
Entre 1.001 y 5.000 h	425	396	448
Entre 1 y 1.000 h	243	286	387
Diputaciones Provinciales	158	139	134
Cabildo/Consejo Insular	306	317	346
Comarca	35	33	41
Mancomunidad	8	8	8
Área Metropolitana	64	75	51
TOTAL	411	377	358

Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

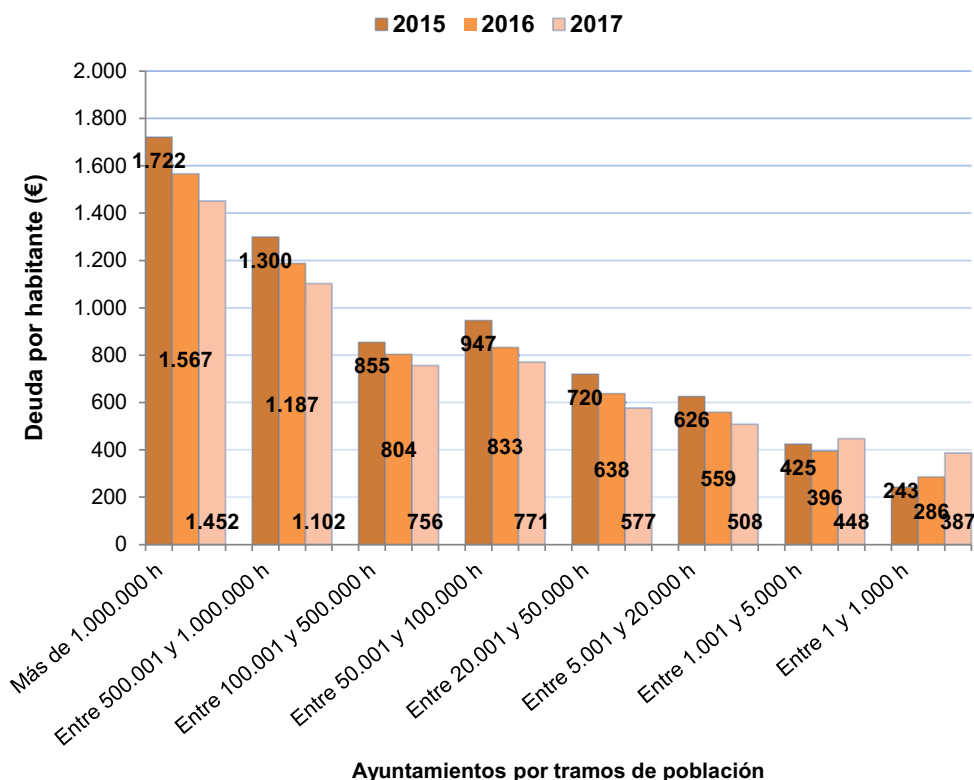
(*) Endeudamiento por habitante = Endeudamiento total / N° de habitantes

Por término medio, las entidades locales presentarán un endeudamiento de 358 euros per cápita. Los ayuntamientos presentan en 2017 un endeudamiento medio de 767 euros por habitante, siendo los del tramo de población de más de un millón de habitantes los que han alcanzado un mayor valor de este indicador, hasta los 1.452 euros por habitante, seguidos de los ayuntamientos con población entre 500.001 y 1.000.000 habitantes, con 1.102 euros por habitante. En cambio, las entidades locales distintas de los ayuntamientos presentan valores muy inferiores, como es el caso de las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares, que se elevaron a 134 y a 346 euros por habitante, respectivamente, siendo mucho más reducidos los valores correspondientes a las áreas metropolitanas y las mancomunidades.

Se observa una tendencia general descendente del valor del indicador respecto del ejercicio 2016, con una disminución media del 5 %, derivada de la reducción global del importe del endeudamiento de las entidades locales, si bien el valor del indicador ha aumentado en un 35 % para los ayuntamientos con población inferior a 1.000 habitantes y un 13 % para los que tienen población entre 1.001 y 5.000 habitantes. En los cabildos y consejos insulares, con un incremento interanual del 9 %, también se produce una excepción a la reducción del endeudamiento por habitante.

En comparación con el ejercicio 2015, el valor del indicador presentaba en 2017, para el conjunto de las entidades locales, un descenso del 13 %, con una disminución general en los ayuntamientos, salvo en los de menos de 5.000 habitantes. En las comarcas y los cabildos y consejos insulares se ha incrementado un 17 % y un 13 %, respectivamente, en sentido contrario a la tendencia general.

En el siguiente gráfico se representa la evolución interanual del indicador de endeudamiento por habitante para los ayuntamientos, por tramos de población, en el que se aprecia la indicada reducción general del valor del indicador, a excepción de los de menos de 5.000 habitantes:



En general, se observa una mejora de la ratio de endeudamiento por habitante, de manera continuada en los tres últimos ejercicios, debido especialmente a la reducción global del endeudamiento para el conjunto de las entidades locales.

C) Relación de endeudamiento

Este indicador se calcula mediante la relación entre el pasivo corriente y el pasivo no corriente de las entidades locales, expresada en tanto por uno. Un mayor valor del indicador puede suponer que la situación financiera de la entidad resulta más comprometida a corto plazo, mientras que un valor inferior refleja una estructura del pasivo con una mayor proporción de endeudamiento a largo plazo, lo cual facilita la gestión de liquidez de la entidad.

Los resultados del análisis de la serie de los tres últimos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro:

Cuadro 60. Evolución del indicador de relación de endeudamiento, ejercicios 2015 a 2017

Entidades Locales	RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO (*)		
	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,59	0,61	0,65
Más de 1.000.000 h	0,38	0,45	0,48
Entre 500.001 y 1.000.000 h	0,42	0,44	0,52
Entre 100.001 y 500.000 h	0,69	0,70	0,75
Entre 50.001 y 100.000 h	0,72	0,57	0,57
Entre 20.001 y 50.000 h	0,68	0,69	0,77
Entre 5.001 y 20.000 h	0,77	0,78	0,83
Entre 1.001 y 5.000 h	0,92	0,92	1,01
Entre 1 y 1.000 h	1,26	1,42	1,53
Diputaciones Provinciales	1,12	1,32	1,75
Cabildo/Consejo Insular	0,68	0,76	0,98
Comarca	11,75	11,50	7,60
Mancomunidad	3,10	3,74	3,74
Área Metropolitana	0,77	0,69	0,99
TOTAL	0,66	0,68	0,76

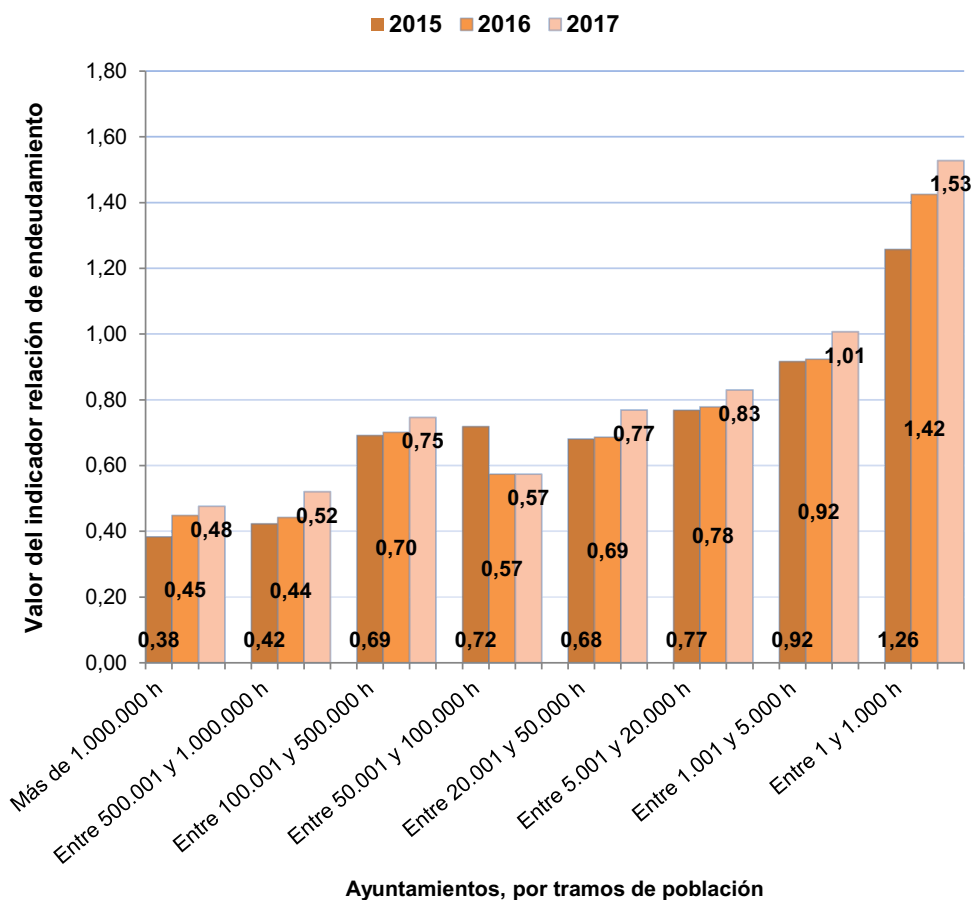
Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

(*) Relación de endeudamiento = Pasivo corriente / Pasivo no corriente

Destaca la existencia en el ejercicio 2017 de indicadores muy superiores a la unidad en el caso de las comarcas y las mancomunidades, con unos valores de 7,6 y 3,74, respectivamente. En sentido contrario, el pasivo a corto plazo para el conjunto de los ayuntamientos representa casi dos tercios de su pasivo no corriente, por término medio, y en el caso de los de más de 1.000.000 de habitantes, el pasivo a largo plazo supone más del doble del pasivo corriente, presentando el menor valor del indicador.

En cuanto a la evolución de este indicador, las áreas metropolitanas y las diputaciones provinciales presentan en el ejercicio 2017 el mayor incremento del valor respecto del periodo anterior, con un aumento del 43 % y del 32 %, respectivamente, y respecto al ejercicio 2015, las diputaciones provinciales y los cabildos y consejos insulares tuvieron incrementos del 56 % y del 44 %, respectivamente.

El resultado de la evolución interanual de este indicador en los ayuntamientos, por tramos de población, se expone en el siguiente gráfico:



En general, se observa una mayor proporción del pasivo corriente frente al pasivo a largo plazo a medida que disminuye la población de cada tramo, con una tendencia creciente en todos los tramos de población, excepto en el de 50.001 a 100.000 habitantes.

El incremento general de la ratio entre pasivo corriente y pasivo no corriente resulta atribuible fundamentalmente a la reducción del endeudamiento a largo plazo, tal y como se analiza en el subapartado IV.3.

D) Gasto por habitante

Este indicador se calcula mediante la relación entre las obligaciones reconocidas netas del ejercicio y los habitantes del término territorial, permitiendo la comparación del gasto presupuestario realizado por las entidades de distintos tramos de población.

Los resultados del análisis de la serie de los ejercicios 2015-2017 se recogen en el siguiente cuadro:

Cuadro 61. Evolución del indicador de gasto por habitante, ejercicios 2015 a 2017

Entidades Locales	GASTO POR HABITANTE (*)		
	2015	2016	2017
Ayuntamientos	971	966	1.005
Más de 1.000.000 h	1.518	1.574	1.442
Entre 500.001 y 1.000.000 h	1.108	1.008	1.028
Entre 100.001 y 500.000 h	882	878	911
Entre 50.001 y 100.000 h	972	998	984
Entre 20.001 y 50.000 h	943	906	960
Entre 5.001 y 20.000 h	912	888	920
Entre 1.001 y 5.000 h	759	725	953
Entre 1 y 1.000 h	552	602	768
Diputaciones Provinciales	213	197	205
Cabildo/Consejo Insular	628	631	747
Comarca	68	70	77
Mancomunidad	23	21	24
Área Metropolitana	149	151	160
TOTAL	487	479	499

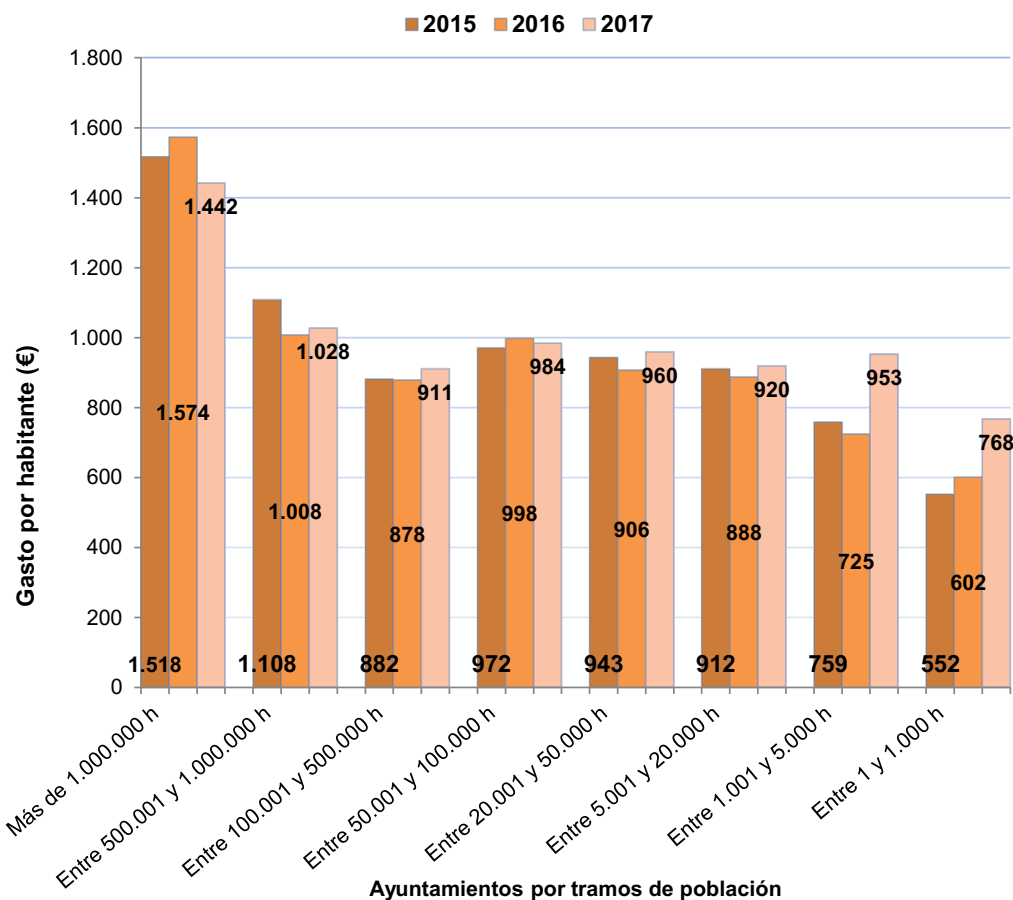
Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

(*) Gasto por habitante = Obligaciones reconocidas netas / Nº habitantes

Los valores más elevados corresponden a los ayuntamientos, siendo los del tramo de población de más de 1.000.000 de habitantes los que han alcanzado el mayor valor del indicador en el ejercicio 2017, con 1.442 euros por habitante, por término medio. En el resto de entidades locales destaca el valor del indicador en los cabildos y consejos insulares, con un importe de 747 euros por habitante.

En relación con el ejercicio anterior, el gasto por habitante se ha incrementado un 4 % para el conjunto de las entidades locales en 2017, si bien ha disminuido en un 8 % para los ayuntamientos de más de un millón de habitantes. Respecto al ejercicio 2015, el mayor aumento se ha producido en los ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes y en los cabildos y consejos insulares.

La evolución interanual de este indicador de gasto por habitante en los ayuntamientos, por tramos de población, se incluye en el siguiente gráfico:



En general, se observa la existencia de una relación directa entre el volumen de población del ayuntamiento y el gasto por habitante, si bien su evolución no resulta homogénea, habiendo disminuido a lo largo de los últimos ejercicios para los ayuntamientos de mayor población y aumentado para los de menor dimensión.

Se aprecia, por tanto, una tendencia general hacia una menor dispersión en este indicador de gasto por habitante entre los municipios de mayor y de menor población, habiéndose aproximado hacia el valor medio para el conjunto de ayuntamientos.

E) Inversión por habitante

En la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, este indicador presupuestario se calcula mediante la relación entre el gasto presupuestario ejecutado por operaciones de capital (obligaciones reconocidas netas de los capítulos 6 y 7 del presupuesto de gastos) y el número de habitantes del respectivo término territorial.

Los resultados obtenidos durante los ejercicios 2015-2017 para dicho indicador de inversión por habitante, por tipo de entidad local, fueron los siguientes:

Cuadro 62. Evolución del indicador de inversión por habitante, ejercicios 2015 a 2017

Entidades Locales	INVERSIÓN POR HABITANTE (*)		
	2015	2016	2017
Ayuntamientos	108	99	109
Más de 1.000.000 h	142	210	173
Entre 500.001 y 1.000.000 h	89	70	72
Entre 100.001 y 500.000 h	78	63	74
Entre 50.001 y 100.000 h	88	83	83
Entre 20.001 y 50.000 h	105	73	86
Entre 5.001 y 20.000 h	113	90	103
Entre 1.001 y 5.000 h	145	114	164
Entre 1 y 1.000 h	156	162	262
Diputaciones Provinciales	53	41	43
Cabildo/Consejo Insular	134	95	158
Comarca	7	6	5
Mancomunidad	1	1	1
Área Metropolitana	21	13	9
TOTAL	65	56	62

Fuente: Memorias de las cuentas anuales rendidas

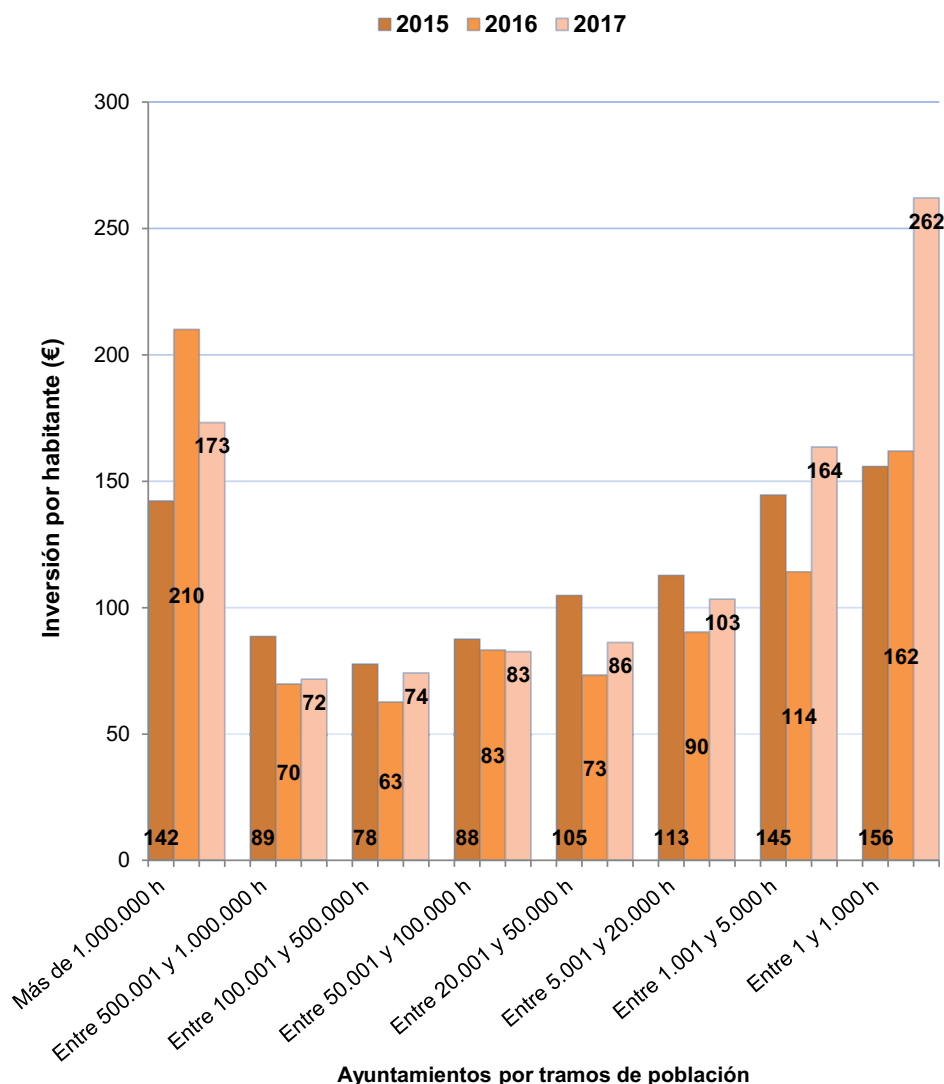
(*) Inversión por habitante = Oblig. Rec. Netas (caps. 6 y 7) / N° de habitantes

El mayor valor del indicador de inversión por habitante en 2017, por tipo de entidad, corresponde a los cabildos y consejos insulares, siendo superados únicamente por los ayuntamientos de más de un millón y los de población inferior a 5.000 habitantes.

En el ejercicio 2017 se observa un incremento general del indicador respecto al ejercicio anterior, que afecta a la mayoría de los tipos de entidades locales y, dentro de los ayuntamientos, a prácticamente todos los tramos de población, excepto el relativo a los municipios de más de un millón de habitantes, en los que se redujo la inversión por habitante en un 18 %.

Asimismo, en 2017 los niveles de inversión por habitante se aproximaron a los del ejercicio 2015, observándose los mayores aumentos proporcionales en los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, con un incremento de un 68 %, así como en los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes, con un 22 %.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución interanual de la inversión por habitante para los ayuntamientos, con arreglo a su correspondiente tramo de población:



En el ejercicio 2017, con excepción de los dos ayuntamientos mayores de 1.000.000 de habitantes, el valor del indicador fue inversamente proporcional al tamaño de los tramos de población, presentando una mayor inversión por habitante los municipios con menor volumen de población y con una tendencia al alza en el último ejercicio.

Con carácter general, a partir de los datos obtenidos en los anteriores indicadores, cabe señalar una mejora general de la solvencia a corto plazo y una tendencia al incremento de los indicadores relacionados con la ejecución del gasto presupuestario y del gasto de inversión por habitante. La evolución a la baja del endeudamiento por habitante es positiva, en términos de sostenibilidad financiera de las entidades locales.

V. ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2017**V.1. CENSO DE ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR LAS CUENTAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017**

Las Instrucciones de los modelos normal, simplificado y básico de contabilidad local delimitan el contenido de la cuenta general de las entidades locales, integrada por la cuenta de la propia entidad, las de los organismos autónomos, las de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local y las de las EPEs.

Como documentación complementaria a la cuenta general se acompañan, entre otras, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local y las cuentas anuales de aquellas unidades dependientes de la entidad local incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF, no comprendidas dentro de las unidades dependientes mencionadas anteriormente.

De acuerdo con las definiciones y criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC 2010), forman parte de la documentación complementaria que acompaña a la Cuenta General de una entidad local, las cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las instituciones sin fines de lucro en las que exista un control efectivo, en los términos definidos por el propio SEC.

Por otra parte, la LRJSP regula el régimen jurídico de los consorcios en el Capítulo VI de su Título II y establece, en la misma línea que lo previsto en la LRSAL, que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito. Añade que los consorcios estarán sujetos al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que estén adscritos, sin perjuicio de su sujeción a lo previsto en la LOEPSF, y que deberán formar parte de los presupuestos e incluirse en la cuenta general de la Administración Pública de adscripción. En consecuencia, las cuentas anuales de los consorcios adscritos a una entidad local forman parte del contenido de la cuenta general de esta última.

De acuerdo con lo expuesto, la estructura del sector público local en el ejercicio 2017, tanto de entidades principales como de sus entidades dependientes y adscritas, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 63. Entidades locales, sus dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales, detalle por tipo de entidad

Tipo de entidad local	EELL (Nº)	Entidades dependientes					Consort. adscritos	Total ent. dependientes y adscritas	TOTAL
		OA	EPE	SM 100%	Resto SM depend.	ISFL dep.			
Ayuntamiento	7.600	706	44	1.004	162	213	154	2.283	9.883
Diputación Provincial	38	70	2	30	11	20	106	239	277
Cabildo/Consejo Insular	10	26	6	24	18	25	19	118	128
Comarca	75	17	1	15	8	2	38	81	156
Mancomunidad	843	7	0	12	2	2	8	31	874
Área Metropolitana	3	1	1	6	0	0	4	12	15
Agrupación de Municipios	12	0	0	0	0	0	0	0	12
EATIM	3.008	1	0	3	0	1	0	5	3.013
TOTAL	11.589	828	54	1.094	201	263	329	2.769	14.358

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Resto de SM dependientes: incluyen las sociedades mercantiles con participación superior al 50 % y aquellas otras incluidas en el ámbito de aplicación de la LOEPSF.

ISFL dependientes: Instituciones sin fines de lucro controladas y financiadas por las entidades locales.

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra

Las 2.769 entidades dependientes o adscritas suponían un 4 % menos de las existentes en 2016. Las entidades instrumentales dependían, fundamentalmente, de los ayuntamientos, en un 82 %. Las diputaciones, cabildos y consejos insulares tenían la titularidad o el control del 13 % de las entidades dependientes en el ejercicio, las comarcas el 3 %, las mancomunidades el 1 % y las áreas metropolitanas y las EATIM el 1 % restante.

Por su parte, según la información facilitada por el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, de las entidades locales del País Vasco dependían, en el ejercicio 2017, un total de 79 organismos autónomos (77 de ellos dependientes de ayuntamientos y dos de mancomunidades); 90 sociedades mercantiles con una participación del 100 % (80 dependían de ayuntamientos, cuatro de consorcios y seis de mancomunidades); nueve sociedades mercantiles con una participación superior al 50 % (todas ellas dependientes de ayuntamientos); siete sociedades mercantiles con participación minoritaria (cinco dependientes de ayuntamientos, una de una mancomunidad y una de un consorcio); cuatro EPE (que dependían todas ellas de ayuntamientos) y 29 fundaciones (28 dependientes de ayuntamientos y una de una mancomunidad).

En relación con el censo de entidades dependientes y adscritos del sector público local de Navarra, como se indica en la Introducción, la Cámara de Comptos no ha facilitado datos, manifestando encontrarse en curso de elaboración de sus propios trabajos sobre dicho sector a la fecha de la solicitud formulada por el Tribunal de Cuentas.

La forma jurídica más utilizada por las entidades locales para gestionar los servicios públicos a través de entidades instrumentales era la sociedad mercantil, que suponía el 49 % del total de las entidades dependientes, seguidas de los organismos autónomos, que representaban el 30 % del total.

El 82 % de los entes dependían de los ayuntamientos. Su distribución, por tramos de población, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 64. Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por ayuntamientos según tramos de población

Tramos de Población	Nº Aytos	Entes Dependientes					Consortios adscritos	Total dependientes y adscritos	%
		OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Más de 1.000.000	2	14	4	16	9	7	12	62	3
Entre 500.001 y 1.000.000	4	21	1	22	7	11	3	65	3
Entre 100.001 y 500.000	51	121	5	146	51	47	33	403	17
Entre 50.001 y 100.000	77	94	4	149	27	20	27	321	13
Entre 20.001 y 50.000	244	167	9	213	35	46	27	497	21
Entre 5.001 y 20.000	828	211	15	267	42	29	28	592	25
Entre 1.001 y 5.000	1.727	101	5	142	10	24	23	305	13
Entre 1 y 1.000	4.667	21	0	83	5	22	6	137	5
TOTAL	7.600	750	43	1.038	186	206	159	2.382	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ayuntamientos de mayor dimensión son los que utilizan en mayor medida unidades descentralizadas para la gestión de sus servicios, puesto que el 82 % de las entidades instrumentales dependían de los municipios con población superior a 5.000 habitantes, resaltando que el 25 % del total corresponden a entidades de 5.000 a 20.000 habitantes.

La distribución de las entidades dependientes por comunidades autónomas era muy heterogénea. Las comunidades con mayor número de entidades dependientes eran Andalucía y Cataluña, con un 25 % del total cada una de ellas. Por el contrario, las Comunidades Autónomas de La Rioja y Cantabria apenas disponían de entidades instrumentales, un 2 % del total entre ambas, como recoge el siguiente cuadro:

Cuadro 65. Entidades dependientes y consorcios adscritos con obligación de rendir sus cuentas anuales. Detalle por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	Entes Dependientes					Consortios adscritos	Total dependientes y adscritos	%
	OA	EPE	SM 100%	Resto SM dependientes	ISFL dependientes			
Andalucía	206	3	327	55	38	53	682	25
Aragón	39	0	70	9	33	3	154	6
Canarias	52	6	85	22	23	16	204	7
Cantabria	5	0	9	2	3	1	20	1
Castilla y León	38	3	45	18	39	36	179	6
Castilla-La Mancha	43	1	36	3	11	17	111	4
Cataluña	202	32	256	43	42	125	700	25
Comunitat Valenciana	65	6	88	16	27	27	229	8
Extremadura	52	0	20	0	2	9	83	3
Galicia	18	0	16	6	2	15	57	2
Illes Balears	48	2	25	3	29	14	121	4
La Rioja	0	0	2	0	1	0	3	1
Madrid	29	1	70	9	3	5	117	4
Principado de Asturias	20	0	11	4	9	4	48	2
Región de Murcia	11	0	34	11	1	4	61	2
TOTAL	828	54	1.094	201	263	329	2.769	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los consorcios adscritos a las entidades locales ascendían a 329, de los cuales el 38 % estaban situados en la Comunidad Autónoma de Cataluña y el 16 % en Andalucía, mientras que la Comunidad Autónoma de Cantabria disponía únicamente de un consorcio y la Comunidad Autónoma de La Rioja no tenía consorcios adscritos.

V.2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DE LAS ENTIDADES LOCALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017

Como se ha indicado anteriormente, en el ejercicio 2017 tenían la obligación de remitir sus cuentas anuales un total de 2.769 entidades dependientes y adscritas, integradas en la cuenta general de la entidad principal. Al igual que ocurre con las entidades locales, en los casos de disolución de entidades dependientes o adscritas durante el ejercicio, la obligación de remitir sus cuentas anuales se extenderá al periodo en el que hubieran mantenido su actividad, hasta la fecha de disolución, mientras que en los casos de creación de entidades, se iniciará desde la fecha de su constitución.

La falta de rendición de la cuenta general por una entidad local afecta directamente a la rendición de las cuentas anuales de sus entidades dependientes y adscritas, ya que la formación y rendición de la cuenta general debe realizarse por la entidad principal con el contenido que establece la normativa de aplicación, rindiéndose en un solo acto. Este procedimiento impide el envío de manera separada de las cuentas anuales de las entidades dependientes y adscritas que forman parte de la cuenta general.

Por otra parte, existen cuentas generales rendidas cuyo contenido no es completo, al no incluir las cuentas anuales de alguna entidad dependiente de la entidad local.

El número y representatividad de las cuentas remitidas del ejercicio 2017 de entidades dependientes o adscritas, a 31 de diciembre de 2018, es el que figura a continuación:

Cuadro 66. Rendición de entidades dependientes y consorcios adscritos. Detalle por tipo de entidad local

Entidades locales	OA		EPE		SM 100%		Resto SM dependientes		ISFL dependientes		Consortios adscritos		TOTAL	
	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%	Rendidas	%
Ayuntamientos	517	73	37	84	639	64	122	75	139	65	105	68	1.559	68
Diputaciones Provinciales	63	90	2	100	25	83	11	100	16	80	95	90	212	89
Cabildo/Consejo Insular	17	65	4	67	20	83	12	67	10	40	9	47	72	61
Comarca	16	94	1	100	14	93	8	100	2	100	29	76	70	86
Mancomunidad	5	71	0	-	4	33	2	100	1	50	6	75	18	58
Área metropolitana	1	100	1	100	6	100	0	-	0	-	4	100	12	100
EATIM	1	100	0	-	3	100	0	-	1	100	0	-	5	100
TOTAL	620	75	45	83	711	65	155	77	169	64	248	75	1.948	70

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El nivel de cumplimiento en la remisión de las cuentas anuales de las entidades dependientes censadas alcanzó el 70 %. Por tipo de entidad dependiente, se observan niveles de rendición similares, aunque las mayores ratios de cumplimiento tienen lugar entre las EPEs, con un 83 %, siendo las instituciones sin fines de lucro las que presentan un nivel más bajo, con un 64 %.

El nivel de rendición de las entidades dependientes y consorcios adscritos con respecto al ejercicio 2016, a fecha de 31 de diciembre del año siguiente, se ha elevado en dos puntos porcentuales, pasando del 68 % al 70 %. Todas las entidades dependientes incrementaron el porcentaje de rendición en el ejercicio 2017, salvo las instituciones sin fines de lucro, y los consorcios adscritos mantuvieron su nivel de rendición en el 75 %. Destaca el incremento considerable en las EPEs, que pasaron de un nivel de rendición en el ejercicio 2016 del 75 % a un 83 % para el ejercicio 2017.

Por lo que se refiere a los ayuntamientos, los mayores de 500.000 habitantes presentaban los mayores niveles de rendición de sus entidades dependientes y consorcios adscritos, con un 97 %, habiendo rendido la totalidad de las cuentas de los organismos autónomos y las sociedades mercantiles con participación mayoritaria y minoritaria con control efectivo. Los peores niveles de rendición se producen en los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, en los que únicamente alcanza el 62 %.

V.3. FONDOS TRANSFERIDOS POR LAS ENTIDADES LOCALES A ENTIDADES DEPENDIENTES Y CONSORCIOS ADSCRITOS

Uno de los factores que afectan a la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de las entidades locales consiste en la necesidad de transferir fondos sistemáticamente a sus entidades instrumentales para mantener su actividad. A continuación se realiza un análisis de los fondos transferidos en el ejercicio 2017 por las entidades locales a sus entidades dependientes y consorcios adscritos.

De las 11.589 entidades locales con obligación de rendir la cuenta general del ejercicio 2017, excluido el País Vasco y Navarra, solo 1.123 tenían entidades dependientes y consorcios adscritos, fundamentalmente los ayuntamientos (1.002, el 89 %).

La Orden Ministerial EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, incluye en los capítulos 4 y 7 del presupuesto de gastos las aportaciones de la entidad local o de sus organismos autónomos, sin contrapartida directa y con destino a financiar operaciones corrientes o de capital, a los organismos autónomos y a los entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de una entidad local. Dichas aportaciones se recogen en los artículos 41 y 71 (transferencias corrientes y de capital, respectivamente, a organismos autónomos) y en los artículos 44 y 74 (transferencias corrientes y de capital a entes públicos y sociedades mercantiles de la entidad local) del presupuesto de gastos. Asimismo, en los conceptos 467 y 767 se recogen, respectivamente, las transferencias corrientes y de capital realizadas a favor de los consorcios.

Debe señalarse, no obstante, que determinadas aportaciones, como las realizadas al capital de las sociedades mercantiles, no figuran registradas presupuestariamente en dichos capítulos, sino en el capítulo 7, como inversiones en activos financieros.

Las transferencias corrientes y de capital que las entidades locales han destinado a sus organismos autónomos, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, además de los consorcios adscritos, se recoge en el cuadro siguiente:

Cuadro 67. Volumen de transferencias corrientes y de capital de las entidades locales a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles. Representatividad del gasto

(millones de euros)

Entidades Locales	Total Obligaciones reconocidas de cap.4 y cap.7 de gastos (A)	Transferencias de las EELL						Total aportaciones (B)	% (B/A)
		ORN art. 41	ORN art. 71	ORN art. 44	ORN art. 74	ORN concepto 467	ORN concepto 767		
Ayuntamientos	5.341,10	1.316,52	64,67	1.235,94	288,39	421,98	27,46	3.354,96	63
Más de 1.000.000	1.971,34	581,95	12,64	478,25	207,99	254,20	3,84	1.538,87	78
De 500.001 a 1.000.000	662,13	196,82	36,62	307,94	19,05	9,58	0,56	570,58	86
De 100.001 a 500.000	1.114,84	329,67	12,93	201,24	42,93	33,17	10,47	630,41	57
De 50.001 a 100.000	449,22	93,90	1,03	88,21	9,09	32,24	1,44	225,91	50
De 20.001 a 50.000	513,27	78,14	0,89	105,72	4,99	47,43	8,81	245,97	48
De 5.001 a 20.000	363,79	30,30	0,52	44,57	3,58	25,49	1,71	106,18	29
De 1.001 a 5.000	186,73	5,06	0,00	8,68	0,76	14,93	0,56	29,99	16
De 1 a 1.000	79,79	0,68	0,04	1,33	0,00	4,94	0,06	7,05	9
Diputaciones provinciales	2.129,53	136,99	4,26	73,17	2,05	344,70	7,64	568,81	27
Cabildo/Consejo Insular	1.240,53	410,13	63,83	90,27	32,00	48,62	19,86	664,71	54
Comarca	132,94	15,71	0,07	3,71	0,71	8,65	0,33	29,19	22
Mancomunidad	21,01	0,14	0,00	0,05	0,00	4,15	0,04	4,39	21
Área metropolitana	312,20	0,00	0,00	15,54	0,69	118,82	0,00	135,06	43
Agrupación de municipios	0,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0
EATIM	6,44	0,01	0,00	0,07	0,01	0,07	0,00	0,17	3
TOTAL	9.183,99	1.879,50	132,83	1.418,76	323,85	946,99	55,34	4.757,27	52

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el ejercicio 2017, el total de las obligaciones reconocidas por las entidades locales, en concepto de transferencias corrientes y de capital (capítulos 4 y 7), ascendió a un importe de 9.184 millones de euros. De ellas, las aportaciones realizadas a favor de organismos autónomos, entes públicos, sociedades mercantiles dependientes y consorcios se elevó a 4.757 millones de euros, lo que representa un 52 % del total. Las transferencias realizadas a los organismos autónomos alcanzaron un importe de 2.012 millones de euros (el 42 %); a favor de los entes públicos y sociedades mercantiles dependientes de la entidad, 1.743 millones de euros (el 37 %); y a los consorcios adscritos, 1.002 millones de euros (el 21 %).

Del total de obligaciones reconocidas por las entidades locales en concepto de transferencias a organismos autónomos, consorcios, entes públicos y sociedades mercantiles dependientes, un 89 % eran transferencias destinadas a financiar operaciones corrientes y un 11 % transferencias para operaciones de capital.

En el caso de los ayuntamientos, el total de las aportaciones realizadas se elevó a 3.355 millones de euros, lo que suponía un 63 % del volumen total de las transferencias realizadas por aquellas. Este volumen de aportaciones realizadas supuso un incremento del 2 % respecto del importe registrado en el ejercicio 2016.

V.4. MAGNITUDES ECONÓMICAS AGREGADAS DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES DEPENDIENTES Y LAS ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES

Las empresas públicas locales que se analizan a continuación son las sociedades mercantiles dependientes, entendiendo como tales las de capital íntegramente propiedad de la entidad local,

las de participación mayoritaria sobre la misma y las de participación minoritaria en las cuales la entidad local ejerce el control efectivo, así como las EPEs. En relación con estas últimas, al tratarse de organismos públicos creados por ley, cuya regulación difiere de la de las sociedades mercantiles, se les ha dado un tratamiento independiente, sin atender a la clasificación anterior.

El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), establece en sus artículos 257 y 258 la posibilidad de que, en función de la cuantía total de las partidas del activo, del importe neto de la cifra anual de negocios y del número medio de trabajadores empleados, las sociedades de capital puedan formular sus cuentas anuales según el modelo abreviado, con distintos valores para formular el balance y estado de cambios en el patrimonio neto abreviados o la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En el presente Informe, siguiendo el criterio aplicado en anteriores Informes anuales sobre el Sector Público Local, se ha realizado una clasificación del sector público local empresarial, atendiendo a los importes que el TRLSC establece respecto a las cifras del total de partidas del activo e importe neto de la cifra de negocios, a los efectos de agrupar las sociedades mercantiles dependientes y EPEs en función de su tamaño.

De acuerdo con dichos criterios, en este Informe se clasifican como “pequeñas” todas las sociedades mercantiles cuyo activo total sea igual o inferior a 2.850.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea igual o inferior a 5.700.000 euros. Se agrupan como “medianas” aquellas cuyo activo total sea mayor a 2.850.000 euros y menor o igual a 11.400.000 euros y el importe neto de la cifra de negocios sea mayor a 5.700.000 euros y menor o igual a 22.800.000 euros. Por último, se identifican bajo la denominación de “grandes” aquellas cuyo activo total sea superior a 11.400.000 euros y su importe neto de la cifra de negocios sea superior a 22.800.000 euros.

Los análisis de magnitudes económicas se han efectuado a partir de la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes, integradas en las cuentas generales de sus entidades principales, que han sido remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. No obstante, se han excluido dos cuentas de sociedades mercantiles por las incoherencias que mostraban sus estados contables¹⁴.

En los Anexos 20 y 21 se presentan, respectivamente, los estados agregados de las sociedades mercantiles dependientes y de las EPEs, cuyas cuentas anuales se integran en las cuentas generales que habían sido remitidas a 31 de diciembre de 2018.

¹⁴ Las empresas públicas Vía 10 Sociedad Mixta de Vivienda de Alquiler, S.L. (Burgos) y Empresa Municipal Taxus Sierra Norte, S.L. (Madrid) presentaron importes diferentes en el resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias y el resultado del ejercicio del patrimonio neto del balance.

De acuerdo con estos criterios, el sector público local empresarial presentaba en el ejercicio 2017 la siguiente estructura:

Tipo de Entidad local	Empresas públicas con cuentas anuales remitidas	Sector público local empresarial							
		PEQUEÑA	%	MEDIANA	%	GRANDE	%	EPES	%
Ayuntamientos	795	451	57	279	35	28	4	37	5
Más de 1.000.000 h.	26	2	8	11	42	9	35	4	15
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	30	6	20	17	57	6	20	1	3
Entre 100.001 y 500.000 h.	135	27	20	92	68	10	7	6	4
Entre 50.001 y 100.000 h.	104	44	42	55	53	1	1	4	4
Entre 20.001 y 50.000 h.	158	90	57	58	37	1	1	9	6
Entre 5.001 y 20.000 h.	182	133	73	38	21	1	1	10	5
Entre 1.001 y 5.000 h.	95	84	88	8	8	0	0	3	3
Entre 1 y 1.000 h.	65	65	100	0	0	0	0	0	0
Diputación Provincial	38	17	45	16	42	3	8	2	5
Cabildo/Consejo Insular	36	10	28	21	58	1	3	4	11
Comarca	23	15	65	7	30	0	0	1	4
Mancomunidad	6	3	50	2	33	1	17	0	0
Área Metropolitana	7	3	43	1	14	2	29	1	14
Agrupación de Municipios	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EATIM	3	3	100	0	0	0	0	0	0
TOTAL	908	502	55	326	36	35	4	45	5

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

De acuerdo con la clasificación realizada, el sector público empresarial local estaba constituido en el ejercicio 2017 por 908 entidades instrumentales, clasificadas en: 502 sociedades mercantiles pequeñas, que representaban un 55 % del total de entidades dependientes; 326 sociedades mercantiles medianas, que suponían un 36 % del total; 35 sociedades mercantiles grandes, que representaban un 4 % del total; y 45 EPEs, que suponían un 5 % del total de entidades dependientes.

El número de empresas públicas se había incrementado en un 2,5 % respecto a las del ejercicio 2016, en el que había 886 entidades del sector público empresarial local.

V.4.1. Estado de actividad y financiación de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales

En relación con la situación económico-financiera en la que se encontraban las sociedades mercantiles dependientes y EPEs en el ejercicio 2017, se han analizado las entidades que se encontraban en situación de disolución o sin actividad, así como la estructura de los recursos obtenidos por las sociedades mercantiles.

En el siguiente cuadro se recoge la información de las empresas públicas que se encontraban en 2017 sin actividad o en disolución:

Cuadro 68. Empresas públicas locales sin actividad o en disolución

Empresas públicas	Nº	Sin actividad	En disolución	Total	%
Grande	35	0	0	0	0
Mediana	326	0	7	7	2
Pequeña	502	18	48	66	13
EPE	45	2	1	3	7
Total	908	20	56	76	8

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Durante el ejercicio 2017 había un total de 56 empresas públicas locales “en disolución” y 20 en estado de “sin actividad”, representando en conjunto un 8 % del total de las entidades dependientes, si bien ninguna de ellas entre las empresas clasificadas como grandes. El 13 % de las empresas pequeñas estaba en alguna de tales situaciones, habiendo aumentado dos puntos porcentuales respecto a 2016.

De las 56 entidades cuyo estado de actividad era “en disolución”, dos de ellas se encontraban en esta situación desde el ejercicio 2011, otras dos desde 2012, cinco lo estaban desde el ejercicio 2013, dos desde 2014, seis desde el ejercicio 2015, nueve desde 2016 y dieciocho entraron en ella en el ejercicio 2017. Por otro lado, del total de entidades, tan solo habían publicado el acuerdo de extinción en el Registro Mercantil siete sociedades, a lo largo del ejercicio 2017, y dos a lo largo del ejercicio 2018.

Al margen de la situación en que se encontraban, en el siguiente cuadro se recogen las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios en 2017 es igual a cero:

Cuadro 69. Sociedades mercantiles y EPE con el importe neto de la cifra de negocios igual a cero

Empresas públicas	Nº	Importe neto cifra de negocios igual a cero	Activas	%	Sin actividad	%	En disolución	%
Grande	35	-	-	-	-	-	-	-
Mediana	326	22	20	91	0	0	2	9
Pequeña	502	145	110	76	20	14	15	10
EPE	45	6	6	100	0	0	0	-
Total	908	173	136	79	20	11	17	10

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

De las 908 empresas con cuentas anuales remitidas, 173 (el 19 %) tenían el importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias igual a cero, lo que indica que no han realizado ventas, ni han prestado servicios correspondientes a la actividad ordinaria de las

mismas. De ellas, 136 figuran como activas, lo que representa el 79 % del total de entidades sin ingresos procedentes de la actividad.

Por otra parte, el análisis de la estructura de los recursos de las empresas públicas locales en 2017 se ha realizado atendiendo a la estructura del resultado de explotación. A su vez, los ingresos de explotación informan sobre la distribución de los recursos obtenidos por dichas entidades en el ejercicio de sus actividades, distinguiéndose entre el importe neto de la cifra de negocio; otros ingresos de explotación, entre los cuales se incluyen ingresos accesorios y otros de gestión corriente y subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio; e ingresos derivados de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras concedidas para cancelar deudas.

La distribución de los ingresos del ejercicio 2017 de las sociedades mercantiles y EPEs, atendiendo a esta clasificación, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 70. Representatividad de los ingresos en el resultado de explotación

(millones de euros)

Clasificación entidades dependientes	Nº	Importe neto cifra de negocios (A)	%	Otros ingresos de explotación (B)	%	Imputación de subv. de inmoviliz.no financiero y otras (C)	%	Total (A+B+C)
Grande	35	2.564,06	74	800,20	23	109,93	3	3.474,19
Mediana	326	1.366,05	65	639,94	31	79,66	4	2.085,65
Pequeña	502	258,73	64	140,62	34	7,28	2	406,63
EPE	45	82,67	27	216,58	70	11,24	4	310,49
TOTAL	908	4.271,51	68	1.797,34	29	208,11	3	6.276,96

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El importe neto de la cifra de negocios representaba el 74 % del total de los ingresos de explotación de las sociedades mercantiles clasificadas como grandes. En cambio, en las EPEs la principal categoría era la de otros ingresos de explotación, que suponía el 70 % de los ingresos totales que se incorporaron al resultado de explotación.

Respecto a la partida de otros ingresos de explotación, representaba el 84 % de los ingresos totales de las EPEs de los ayuntamientos de más de 1.000.000 de habitantes.

Los ingresos procedentes de la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero tenían una relevancia muy escasa en todos los tipos de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, en todos los tramos de población.

V.4.2. Representatividad de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles dependientes y las EPEs

Por lo que se refiere a la distribución de los gastos corrientes de las sociedades mercantiles y EPEs correspondientes al ejercicio 2017, se ha analizado su importancia relativa frente al volumen de gastos de las entidades locales de las que dependen, entendiendo por estos últimos las obligaciones reconocidas de los capítulos 1 a 7 de la liquidación del presupuesto de gastos, así como del total de sus dependientes.

En el siguiente cuadro se recoge, por tipo de entidad, tramo de población y conforme a la clasificación de las sociedades, la información de los gastos corrientes:

Cuadro 71. Representatividad de los gastos corrientes de las empresas públicas con respecto a la entidad local de la que dependen

(millones de euros)

Entidades Locales	Volumen gastos agregados entidad ppal y dptes (A)	Nº SM y EPE	Volumen gastos corrientes de las empresas dependientes									
			Pequeña	%	Mediana	%	Grande	%	EPE	%	Total (B)	% (B/A)
Ayuntamientos	35.338,64	795	331,03	1	1.631,94	5	2.206,99	6	278,71	1	4.448,67	13
Más de 1.000.000	7.129,03	26	6,55	0	194,42	3	1.001,70	14	225,10	3	1.427,77	20
De 500.001 a 1.000.000	2.834,70	30	16,37	1	262,58	9	542,50	19	3,93	0	825,38	29
De 100.001 a 500.000	6.816,19	135	37,37	1	561,19	8	594,99	9	21,02	0	1.214,56	18
De 50.001 a 100.000	3.749,18	104	41,13	1	319,63	9	24,43	1	3,83	0	389,02	10
De 20.001 a 50.000	5.073,95	158	116,21	2	233,13	5	20,14	0	10,14	0	379,62	7
De 5.001 a 20.000	5.421,72	182	77,43	1	54,00	1	23,23	0	13,15	0	167,82	3
De 1.001 a 5.000	2.944,06	95	24,80	1	6,99	0	0,00	0	1,54	0	33,34	1
De 1 a 1.000	1.369,80	65	11,17	1	0,00	0	0,00	0	0,00	0	11,16	1
Diputaciones provinciales	5.446,51	38	24,87	0	122,34	2	86,34	2	2,17	0	235,72	4
Cabildo/Consejo Insular	2.490,94	36	20,06	1	121,19	5	89,76	4	17,08	1	248,09	10
Comarca	680,39	23	20,10	3	57,68	8	0,00	0	1,64	0	79,42	12
Mancomunidad	328,80	6	4,65	1	17,60	5	66,14	20	0,00	0	88,39	27
Área metropolitana	738,44	7	7,64	1	2,47	0	800,79	108	0,02	0	810,92	110
EATIM	105,18	3	0,37	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,37	0
TOTAL	45.128,90	908	408,72	1	1.953,22	4	3.250,02	7	299,62	1	5.911,58	13

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En su conjunto, las sociedades mercantiles dependientes y las EPEs registraron un gasto corriente de 5.912 millones de euros, lo que representa el 13 % del volumen total de gastos que gestionaron las entidades locales de las que dependían. En el caso de las áreas metropolitanas, el volumen de gasto de las sociedades mercantiles dependientes, especialmente las grandes, fue superior al de la propia entidad local.

Las sociedades mercantiles clasificadas como grandes tenían un volumen de gasto relevante en los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, representando el 15 % del gasto corriente total de las entidades principales de las que dependen.

V.4.3. Resultado del ejercicio y situación de desequilibrio patrimonial de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs

Uno de los aspectos que afectan a la sostenibilidad de las cuentas públicas se encuentra constituido por la existencia de entidades instrumentales que incurren sistemáticamente en pérdidas o en situación de desequilibrio patrimonial, lo que implica la necesidad de adopción de medidas encaminadas a su subsanación.

De las 908 cuentas remitidas por empresas públicas dependientes en el ejercicio 2017, presentaban resultados negativos en sus cuentas de pérdidas y ganancias 227 (el 25 %), suponiendo un descenso respecto del nivel del 28 % del ejercicio anterior. De ellas, 217 correspondían a sociedades mercantiles y 10 a EPEs.

Un total de 136 entidades (el 60 %) de las que presentaron resultados negativos en el ejercicio 2017, también incurrieron en pérdidas en el ejercicio 2016. Lo anterior supone un ligero descenso

respecto del nivel alcanzado en el ejercicio precedente, en el que un 68 % de las sociedades mercantiles habían presentado resultados negativos, al menos, durante dos ejercicios consecutivos.

Atendiendo únicamente al resultado de explotación, se observan datos similares, de manera que el 58 % de las entidades que presentaron resultados negativos de explotación en el ejercicio 2017, también tuvieron pérdidas en el ejercicio anterior, lo cual supone un descenso respecto del nivel producido en el ejercicio precedente, que se elevaba a un 66 %.

Por lo que se refiere a la situación de desequilibrio patrimonial, entendida como aquella en la que el patrimonio de una sociedad se encuentra por debajo de la mitad de su capital social, un 9 % de las empresas se encontraban en dicha situación de desequilibrio. Según el artículo 363.1 e) del TRLSC, en tal supuesto la sociedad mercantil debe proceder a disolverse, a no ser que aumente o reduzca su capital en la medida suficiente, y siempre que no sea procedente solicitar la declaración de concurso.

En el siguiente cuadro se recoge la información de las empresas dependientes que se encontraban con resultados negativos del ejercicio o en situación de desequilibrio patrimonial en el ejercicio 2017:

Cuadro 72. Número y representatividad de sociedades mercantiles y EPE con pérdidas en el ejercicio 2017 o patrimonio neto inferior a la mitad de la cifra del capital social

Clasificación Empresas públicas	Nº SM y EPE	Nº SM y EPE con resultados negativos ejercicio 2017	%	Nº SM y EPE con desequilibrio patrimonial (PN < 1/2 CS)	%
Grande	35	1	3	2	6
Mediana	326	70	21	14	4
Pequeña	502	146	29	65	13
EPE	45	10	22	0	0
TOTAL	908	227	25	81	9

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El mayor porcentaje de sociedades mercantiles y EPEs con resultados negativos en su cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los cabildos y consejos insulares, con un 44 % de sus entidades empresariales, y a las mancomunidades, con un 33 %. En el caso de los ayuntamientos, las empresas públicas con resultados negativos representaban un 25 % del total de sus entidades dependientes.

Por otra parte, de las 81 empresas públicas dependientes de las entidades locales de cuyos estados contables se desprendía la existencia de un patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra de capital social, 78 dependían de los ayuntamientos. Ello supone que el 10 % de las sociedades mercantiles dependientes de los ayuntamientos se encontraban en esta situación de desequilibrio patrimonial. Dentro de ellos, el porcentaje era mayor en las sociedades mercantiles y EPEs dependientes de los ayuntamientos situados en los tramos de población más bajos, llegando a alcanzar un 23 % del total en los ayuntamientos de población inferior a 1.000 habitantes.

Pese a apreciarse una ligera mejoría con respecto a los datos del ejercicio 2016, se observa que el número de sociedades mercantiles y EPEs que presentaban sus cuentas con pérdidas, así como aquellas que tenían su patrimonio neto por debajo de la mitad de la cifra del capital social (y, consecuentemente, se encontrarían en causa de disolución), resultaba aún muy significativo en el

ejercicio 2017, requiriendo de la adopción de medidas por parte de los responsables para lograr su subsanación.

V.4.4. Endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs

Como complemento a lo señalado respecto a las empresas públicas en pérdidas o en situación de desequilibrio patrimonial, resulta relevante el análisis del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs. Se ha considerado, a tal efecto, la información incluida en las cuentas anuales de las entidades dependientes, remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, a excepción de las que no se han podido tratar por incoherencias presentadas en sus cuentas anuales.

Para el cálculo del endeudamiento, se han agregado las partidas del pasivo corriente y del pasivo no corriente, siempre que resultaran exigibles, estuvieran vencidas o pendientes de vencimiento, y presentaran saldos positivos, excluyéndose aquellas que no se encontraran en esta situación. Por lo tanto, se excluyen las provisiones, ya que se trata de elementos del pasivo derivados de obligaciones expresas o tácitas de las cuales, a fecha de cierre del ejercicio contable, existen incertidumbres acerca de su cuantía o vencimiento; y los ajustes por periodificación, por su propia naturaleza.

En el siguiente cuadro se recoge el volumen del endeudamiento de las sociedades mercantiles dependientes, clasificadas según su tamaño con arreglo al mismo criterio ya señalado anteriormente, y de las EPEs, al cierre del ejercicio 2017:

Cuadro 73. Volumen de endeudamiento del sector empresarial de las entidades locales

(millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Financiación ajena (%) (1)	Pasivo exigible a largo plazo	Pasivo exigible a corto plazo	Pasivo exigible total	Total activo	Pasivo exigible/activo (%)
Grande	35	42	1.747,57	1.017,16	2.764,73	6.812,68	41
Mediana	325	42	2.060,92	1.392,20	3.453,12	8.713,18	40
Pequeña	501	52	63,40	121,44	184,84	365,22	51
Total Sociedades Mercantiles	861	42	3.871,89	2.530,80	6.402,69	15.891,08	40
EPE	45	26	235,15	95,58	330,73	1.264,51	26
TOTAL	906	41	4.107,04	2.626,38	6.733,42	17.151,59	39

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(1) (Pasivo no corriente + Pasivo corriente) / Total Patrimonio Neto y Pasivo x 100.

El importe agregado del pasivo exigible de las empresas dependientes ascendió en 2017 a un total de 6.733 millones de euros, siendo un 61 % a largo plazo y el 39 % restante a corto plazo. El importe del pasivo exigible apenas ha tenido una reducción del 0,6 % respecto del volumen de endeudamiento en el ejercicio anterior, por importe de 6.772 millones, manteniéndose inalterada la proporción entre largo y corto plazo.

Respecto a su proporción sobre el activo total, en las EPEs el pasivo total exigible, 331 millones de euros, suponía el 26 % del total del activo, mientras que en el caso de las sociedades mercantiles, por un importe de 6.403 millones de euros, representaba el 40% del activo total y llegaba hasta el 51 % en las sociedades mercantiles pequeñas.

Por tipo de entidad, las que tenían entidades dependientes con una mayor proporción de endeudamiento respecto a su activo total eran las comarcas, con el 69 %; las áreas metropolitanas, con el 67 %; y las mancomunidades, con el 52 %.

En el caso de los ayuntamientos, los que presentaban una proporción más elevada del endeudamiento respecto al activo eran los de menor población, si bien el mayor volumen de deuda procedente de las sociedades mercantiles y EPEs dependientes correspondía a los ayuntamientos de mayor tamaño: 1.035 millones de euros entre los dos ayuntamientos mayores de 1.000.000 de habitantes, el 24 % de su activo total.

En el siguiente cuadro se relaciona el nivel de endeudamiento con la obtención de resultados negativos o nulos durante el ejercicio 2017, por tipo y tamaño de las empresas públicas dependientes, situación que dificulta la reducción del volumen de deuda:

Cuadro 74. Sociedades mercantiles y EPE dependientes de las entidades locales con resultados negativos o nulos en el ejercicio 2017 y volumen de endeudamiento

(millones de euros)

Empresas públicas	Nº	Resultado del ejercicio	Pasivo Exigible a Largo Plazo (1)	Pasivo Exigible a Corto Plazo (2)	Pasivo Exigible Total (1+2)
Grande	3	(3,18)	666,48	272,27	938,75
Mediana	75	(74,32)	291,86	269,16	561,02
Pequeña	210	(20,51)	34,74	46,97	81,71
Total Sociedades mercantiles	288	(98,01)	993,07	588,40	1.581,48
EPE	13	(4,21)	44,75	12,28	57,03
TOTAL	301	(102,22)	1.037,82	600,68	1.638,51

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 288 sociedades y trece EPEs registraron resultados del ejercicio negativos o nulos, con un pasivo exigible total de 1.639 millones de euros, requiriendo un incremento en el nivel de endeudamiento o la necesidad de una mayor aportación de fondos propios por parte de las entidades locales de las que dependían. Estos resultados suponen un incremento del 8 % de las sociedades mercantiles que se encontraban en esta situación respecto del ejercicio anterior, mientras que en las EPEs este incremento ha sido del 18 %, si bien se limita únicamente a dos entidades.

En el siguiente cuadro se relacionan las entidades que, según resulta de sus cuentas, presentan un mayor volumen de endeudamiento y resultados nulos o negativos:

Cuadro 75. Relación de sociedades mercantiles con volumen de deuda superior a 30 millones de euros y con resultados negativos o nulos

(millones de euros)

Tipo Principal	Nombre Principal	Nombre Dependiente	Total Pasivo Exigible	Resultado Negativo o cero de la Cuenta de PyG 2017
Área metropolitana	Área Metropolitana de Barcelona	Ferrocarril Metrop. de Barcelona, S.A.	695,06	0,00
Área metropolitana	Área Metropolitana de Barcelona	Transportes de Barcelona, S.A.	187,01	0,00
Ayuntamiento	Reus	Empresa Municipal Hospital de San Juan, S.A.	56,68	(3,18)
Diputación Provincial	Almería	Gestión de Aguas del Levante Almeriense, S.A.	42,38	(1,29)
Cabildo	Insular de Tenerife	Parque Científico y Tecnológico de Tenerife, S.A.	37,51	(1,02)
Ayuntamiento	Ametlla de Mar	La Cala Gestió	37,33	(0,67)
Ayuntamiento	La Rinconada	Desarrollo Económico Rinconada, S.A.	37,00	(0,54)

Todas las entidades dependientes identificadas también figuraban en la misma situación en el ejercicio 2016, salvo La Cala Gestió, cuya entidad principal, el Ayuntamiento de Ametlla de Mar, rindió la cuenta general del ejercicio 2016 en una fecha posterior a la de finalización de los trabajos de fiscalización, por lo que no pudo ser considerada en el análisis realizado en el ejercicio anterior, a pesar de cumplir los supuestos para ello.

En el Anexo 22 se presenta el patrimonio neto y pasivo agregado y la cuenta de pérdidas y ganancias agregadas de las sociedades mercantiles dependientes de las entidades locales y de las EPEs, según las cuentas anuales remitidas correspondientes al ejercicio 2017.

V.4.5. Liquidez de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs

Otro de los aspectos relevantes de la gestión económico-financiera de las empresas públicas dependientes de las entidades locales se refiere a su disponibilidad de fondos líquidos. De los datos agregados del balance de las cuentas anuales remitidas por las sociedades mercantiles y las EPEs, se han obtenido varios indicadores de liquidez:

Cuadro 76. Indicadores de liquidez del sector empresarial de las entidades locales

Empresas públicas	Nº	Indicador Liquidez Inmediata	Indicador Liquidez a C/P	Indicador Liquidez General
Grande	35	0,26	0,91	0,99
Mediana	326	0,36	1,01	2,02
Pequeña	502	0,56	1,26	1,63
EPE	45	0,14	1,13	1,59
Total	908	0,31	0,99	1,60

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El indicador de liquidez inmediata, como se ha indicado, expresa la proporción entre los fondos líquidos y el pasivo corriente. El valor medio de este indicador fue del 0,31, si bien, según la clasificación de las empresas, las 502 clasificadas como pequeñas tenían un mayor valor del indicador, del 0,56, lo que implica una mayor disponibilidad de fondos líquidos para hacer frente a sus deudas a corto plazo. En cambio, en las EPEs el valor de este indicador descendía a 0,14, y para las 35 empresas clasificadas como grandes se situaba en 0,26, lo cual suponía que se

encontraban en una situación de menor liquidez para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo.

El indicador de liquidez a corto plazo relaciona los fondos líquidos y derechos pendientes de cobro con el pasivo corriente. El valor medio de este indicador fue de 0,99, si bien las empresas grandes disponían de menor capacidad para atender las obligaciones a corto plazo, al obtener un valor de 0,91, frente a la situación de las empresas pequeñas, que disponían de mayor liquidez, con un valor de 1,26.

Por su parte, el indicador de liquidez general expresa la relación entre el activo corriente y el pasivo corriente, sin distinguir el grado de liquidez de los componentes de aquel. El resultado medio obtenido es de 1,60, para el conjunto de las entidades analizadas, lo que pone de manifiesto la existencia de un fondo de maniobra positivo, si bien las empresas grandes, con un valor de 0,99, tenían menor grado de liquidez.

Los resultados de los indicadores de liquidez analizados muestran, en términos agregados, que el conjunto de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs presentaban un suficiente grado de liquidez y de solvencia a corto plazo, así como una situación adecuada en la financiación del activo corriente del balance, de manera que financiaban parte de su activo corriente con patrimonio neto y pasivo no corriente, lo cual es una situación favorable desde punto de vista financiero.

Esta situación ya se había producido en el análisis realizado en el ejercicio 2016, con valores muy similares de los tres indicadores: 0,30 para el de liquidez inmediata, 0,95 para el de liquidez a corto plazo y 1,60 para el de liquidez general.

VI. CONTRATACIÓN PÚBLICA

VI.1. INTRODUCCIÓN

La contratación pública constituye uno de los ámbitos más relevantes, tanto desde el punto de vista de la actividad que desarrollan las entidades locales para la satisfacción del interés público, la prestación de los servicios públicos municipales y la realización de los fines que les son propios, como por lo que se refiere a la aplicación de un mayor volumen de recursos públicos. El Tribunal de Cuentas, en el ejercicio de su función fiscalizadora, presta especial atención a la contratación del sector público y, en particular, a la de las entidades locales, llevando a cabo con carácter recurrente fiscalizaciones sobre la actividad contractual del sector local.

Al margen del contenido del presente Informe, en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2019 se recogen actuaciones fiscalizadoras previstas sobre el área de la contratación pública local, como la *"Fiscalización de la contratación menor celebrada por los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, ejercicio 2016"* y la *"Fiscalización de los contratos de gestión de servicios públicos celebrados por las entidades locales de las comunidades autónomas sin órgano de control externo propio, ejercicio 2017"*, sin perjuicio de las eventuales verificaciones sobre los contratos celebrados por las entidades locales que se lleven a cabo en el marco de otras fiscalizaciones.

En el presente Informe se incluye, en relación con este ámbito de la contratación pública, la información sobre el grado de cumplimiento por las entidades del sector público local de las obligaciones legalmente establecidas de remitir – al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al OCEX respectivo – tanto las relaciones anuales certificadas como los extractos de los expedientes de contratación de los contratos formalizados en el ejercicio 2017, y también las incidencias producidas en ese ejercicio en la ejecución de los contratos, al objeto de ofrecer una visión general del alcance de la actividad contractual de las entidades locales a nivel nacional.

La información sobre la contratación del Sector Público Local se ha obtenido de los datos que las entidades locales están obligadas a remitir a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, conforme a lo previsto en las correspondientes Instrucciones sobre remisión de información contractual del Tribunal de Cuentas y, en su caso, de los OCEX.

Adicionalmente, en el marco de la coordinación interinstitucional prevista en el artículo 29 de la LFTCu, se ha solicitado a aquellos OCEX que habían recibido información sobre la actividad contractual desarrollada durante el ejercicio 2017 por las entidades locales de su respectivo ámbito territorial, a través de medios diferentes a la Plataforma de Rendición de Cuentas, habiéndose recibido información de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a los extractos de los expedientes de contratación, y de la Sindicatura de Cuentas de Cataluña y el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

VI.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La actividad contractual del sector público en el ejercicio 2017 se encontraba regulada, fundamentalmente, por lo dispuesto en el TRLCSP. De acuerdo con el artículo 19.2 de este texto legal, la preparación, la adjudicación, los efectos y la extinción de los contratos administrativos se rigen por dicha Ley y por sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente, por las restantes normas de derecho administrativo; y, en su defecto, por las normas de derecho privado. El marco normativo en materia de contratación se integra, igualmente, por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, que desarrolla parcialmente la anterior Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y, en lo que no fuera contrario a las disposiciones anteriores, por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Adicionalmente, en el ejercicio 2017 resultaba de aplicación la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del Sector Público Local¹⁵, aprobada por Acuerdo del Pleno de 22 de diciembre de 2015 y publicada mediante Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 23 de diciembre de 2015 (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 2015). En ella se regula la información y documentación contractual correspondiente a los ejercicios 2016 y siguientes que han de enviar las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, para dar cumplimiento de las obligaciones contenidas en la LFTCu y en el TRLCSP, completando así el marco normativo en esta área.

En virtud del artículo 40.2 de la LFTCu y de la mencionada Instrucción, en 2017 las entidades locales debían enviar al Tribunal de Cuentas una relación anual de los contratos celebrados en el ejercicio precedente, excluidos los contratos menores. En el supuesto de que no se hubiesen celebrado contratos que superasen las cuantías límite entonces vigentes de la contratación menor (50.000 euros en los contratos de obras y 18.000 euros en los de cualquier otra modalidad), debían de hacer constar dicha circunstancia mediante una certificación negativa.

A su vez, el artículo 29 del TRLCSP regulaba la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas o, en su caso, al OCEX correspondiente, dentro de los tres meses siguientes a la formalización del contrato, y para el ejercicio de su función fiscalizadora, una copia certificada del documento de formalización del contrato, acompañada de un extracto del expediente del que se derivase, siempre que la cuantía excediera de determinados importes, que variaban según el tipo de contrato, también recogido en la Instrucción.

¹⁵ Mediante Resolución de 3 de julio de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 166, de 10 de julio de 2018) se publicó el Acuerdo del Pleno de 28 de junio de 2018, por el que se aprueba la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades y entes del Sector Público Local al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Dicha Instrucción concreta la información y documentación correspondiente a los contratos formalizados en los ejercicios 2018 y siguientes, que han de enviar las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Asimismo, en el artículo 29 del TRLCSP se contemplaba la obligación de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, las variaciones de precio y el importe final, la nulidad y la extinción normal o anormal de los contratos indicados, sin perjuicio de las facultades del Tribunal de Cuentas y de los OCEX para reclamar cuantos datos, documentos y antecedentes estimaran pertinentes con relación a los contratos de cualquier naturaleza y cuantía.

Como se ha indicado, la remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones anuales de contratos y de los extractos de los expedientes de contratación, así como de sus incidencias, debe efectuarse a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, de acuerdo con la Instrucción de 22 de diciembre de 2015, anteriormente citada, promoviéndose con ello el cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre la actividad contractual desarrollada y también su control, al realizarse de forma más eficiente.

Algunas comunidades autónomas también han regulado la obligación, de las entidades locales de su ámbito territorial, de remitir al respectivo OCEX las relaciones anuales de los contratos celebrados en el ejercicio, los extractos de expedientes de contratación y las incidencias producidas en su ejecución, habiéndose dictado por varios de ellos, a tal efecto, las correspondientes Instrucciones.

Con el fin de simplificar el cumplimiento del deber de remisión de la información contractual obligatoria por parte de las entidades locales y de promover la coordinación de las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEX en relación con este ámbito, en los convenios bilaterales de colaboración suscritos entre el Tribunal de Cuentas y varios de los OCEX¹⁶ para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, se incluyó una previsión en virtud de la cual las entidades locales de las respectivas comunidades autónomas darán cumplimiento simultáneamente a tal obligación ante el Tribunal de Cuentas y el correspondiente OCEX, mediante el envío de las relaciones anuales de contratos y los extractos de los expedientes de contratación, así como de sus incidencias, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Igualmente, en el convenio de colaboración firmado en 2013 entre el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, se establecen medidas de coordinación entre ambas Instituciones a través de la Plataforma, si bien solo referidas en este ámbito al envío de las relaciones anuales de contratos¹⁷.

Por su parte, el Tribunal de Cuentas y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña suscribieron, en 2017, una adenda al convenio de colaboración para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, ampliando sus efectos al envío de la información contractual (y también sobre los convenios) estableciendo mecanismos de intercambio mutuo de información y acordando considerar remitida la documentación sobre contratos (y la relativa a los convenios) cuando se reciba por cualquiera de las dos Instituciones, produciendo efectos ante ambas.

¹⁶ En concreto, la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia y la Cámara de Cuentas de Andalucía.

¹⁷ El 12 de diciembre de 2018 se firmó una adenda al convenio entre el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, que extendió su aplicación a los extractos de los expedientes de contratación, así como a las incidencias de los contratos.

VI.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONTRATACIÓN

VI.3.1. Información sobre contratación remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales

VI.3.1.1. REMISIÓN DE LAS RELACIONES ANUALES O CERTIFICACIONES NEGATIVAS DE LOS CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2017

De acuerdo con la anteriormente citada Instrucción del Tribunal de Cuentas de 22 de diciembre de 2015, el plazo para la remisión de las relaciones de contratos del ejercicio 2017 (o, en su caso, las certificaciones negativas) finalizó el 28 de febrero de 2018. No obstante, a pesar de haber vencido el plazo, la Plataforma de Rendición de Cuentas ha continuado operativa para recibir información contractual del periodo.

En el siguiente cuadro se recoge la información de las entidades locales (incluidas sus entidades dependientes o adscritas) que han remitido, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, las relaciones anuales de los contratos celebrados en el ejercicio 2017, o bien las correspondientes certificaciones negativas:

Cuadro 77. Información sobre contratos formalizados en el ejercicio 2017 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por plazo y tipo de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Relaciones anuales y certificaciones negativas			
		Dentro de plazo		Fuera de plazo	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.600	2.318	31	2.517	33
Diputación Provincial	38	19	50.0	14	37
Cabildo/Consejo Insular	10	3	30.0	7	70
Comarca	75	21	28.0	3	4
Mancomunidad	843	210	25	259	31
Área Metropolitana	3	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	12	2	17	3	25
EATIM	3.008	1.307	44	984	33
Organismos autónomos	828	281	34	232	28
EPE	54	9	17	12	22
Sociedades mercantiles	1.295	387	30	374	29
Consortios	329	98	30	85	26
Fundaciones	263	77	29	91	35
TOTAL	14.358	4.732	33	4.581	32

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Por tipo de comunicación, la mayoría de las entidades remitieron una certificación negativa acreditativa de no haber celebrado contratos por encima de los umbrales fijados en la Instrucción¹⁸, en concreto, 6.655 entidades locales y dependientes o adscritas, lo que representa el 46 % del total de entidades. Otras 2.658 entidades remitieron la relación anual, suponiendo el 19 % del total. Las 5.045 entidades restantes, el 35 %, no habían remitido las relaciones anuales de contratos ni las certificaciones negativas correspondientes al ejercicio 2017.

En el siguiente cuadro se recoge la información anual remitida de contratos formalizados en el ejercicio 2017, desglosada por tipo de comunicación y de entidad:

¹⁸ El artículo 335 de la nueva LCSP, vigente a partir del ejercicio 2018, obliga a incluir también en la relación anual la información sobre los contratos menores, excepto aquellos que, siendo su importe inferior a 5.000 euros, se satisfagan a través del sistema de anticipo de caja fija u otro sistema similar para realizar pagos menores.

Cuadro 78. Información sobre contratos correspondiente al ejercicio 2017 enviada en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu, por tipo de comunicación y de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Información Enviada			
		Relaciones anuales		Certificaciones negativas	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.600	1.932	25	2.903	38
Diputación Provincial	38	33	87	0	0
Cabildo/Consejo Insular	10	10	100	0	0
Comarca	75	21	28	3	4
Mancomunidad	843	87	10	382	45
Área Metropolitana	3	0	0	0	0
Agrupación de Municipios	12	0	0	5	42
EATIM	3.008	21	1	2.270	76
Organismos autónomos	828	190	23	323	39
EPEs	54	10	19	11	20
Sociedades mercantiles	1.295	270	21	491	38
Consortios	329	54	16	129	39
Fundaciones	263	30	11	138	53
TOTAL	14.358	2.658	19	6.655	46

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra.

En el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2017, ya mencionado en el subapartado II.2 de este Informe, se incluyeron un conjunto de acciones dirigidas a promover el cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales de contratos o de las certificaciones negativas. Dichas actuaciones consistieron, primeramente, en la remisión de un recordatorio a las entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio que no habían efectuado el envío de la información anual relativa a contratos, comunicándoles la obligación de envío de las relaciones de los contratos formalizados en 2017 por las entidades del sector público local antes de que concluyese el mes de febrero de 2018.

Una vez vencido dicho plazo, un total de 1.371 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio habían enviado la información anual sobre contratos celebrados en 2017. Posteriormente se enviaron oficios a las 861 entidades locales que aún no habían remitido las relaciones de contratos –de las que 57 eran entidades de Cantabria, 487 de Castilla-La Mancha, 213 de Extremadura, 83 de La Rioja y 21 de la Región de Murcia–, así como se inició la realización de llamadas telefónicas a las que seguían sin remitirlas, solicitando información sobre el estado de elaboración de las relaciones de contratos e instando a su envío.

A 31 de diciembre de 2018, un total de 2.336 entidades locales (de las que 1.456 eran ayuntamientos) de las comunidades autónomas sin OCEX propio habían remitido su información contractual anual a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas. En el Anexo 1 se indican las entidades locales que, a esa fecha, no habían remitido la relación de contratos del ejercicio 2017, o bien la correspondiente certificación negativa, incluida la información actualizada a la fecha de elaboración de este Informe.

El desarrollo del Plan de Actuaciones llevado a cabo ha impulsado el cumplimiento de la obligación, lográndose un incremento del nivel de remisión de dicha información contractual. En concreto, un total de 2.410 entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio habían remitido la información anual sobre la contratación celebrada en el ejercicio 2017.

En particular, el nivel de remisión de la información contractual correspondiente al ejercicio 2017 fue especialmente significativo en los ayuntamientos, habiéndose alcanzado el 93 % en Cantabria; el 91 % en Castilla-La Mancha; el 93 % en Extremadura; el 95 % en La Rioja; y el 98 % en la Región de Murcia.

Por lo que se refiere a las entidades locales de las comunidades autónomas que sí disponen de OCEX propio, excluidas el País Vasco y Navarra, destacan los niveles de cumplimiento de remisión de la información anual, a través de la Plataforma, de los ayuntamientos de Canarias, el 99 %; Illes Balears, el 94 %; y Castilla y León, el 75 %.

En el caso de las entidades de la Comunidad Autónoma de Cataluña, la información recibida directamente a través de la Plataforma corresponde a un número muy reducido de entidades locales, puesto que pueden dar cumplimiento a las obligaciones de información en materia de contratación mediante el envío de la misma al Registro Público de Contratos de la Generalitat de Cataluña.

En el siguiente cuadro se muestra, desglosada por comunidades autónomas y tipos de entidad local, la información sobre el porcentaje de remisión de las relaciones anuales (o, en su caso, de las certificaciones negativas) a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

Cuadro 79. Número de entidades que remitieron información anual sobre contratos formalizados en el ejercicio 2017, en cumplimiento del artículo 40.2 de la LFTCu. Detalle por comunidades autónomas y tipo de entidad

Comunidad Autónoma (*)	Ayts.	%	DP. Cab. y C.I.	%	Mancom.	%	EATIM	%	Otras EE.LL. (**)	%	Org. Autón.	%	EPE/Soc. mercantil	%	Otras EE. Depend. (***)	%
Andalucía	352	45	7	88	22	33	10	25	0	-	139	68	220	57	66	73
Aragón	487	67	3	100	23	58	29	66	24	75	27	69	61	77	23	64
Canarias	87	99	7	100	10	91	-	-	-	-	46	89	110	97	39	100
Cantabria	95	93	-	-	19	86	392	76	-	-	5	100	11	100	4	100
Castilla y León	1.695	75	9	100	147	59	1.758	79	4	33	30	79	53	80	58	77
Castilla-La Mancha	832	91	5	100	91	74	33	79	1	100	43	100	36	90	28	100
Cataluña (*)	19	2	0	0	1	2	1	2	0	0	16	8	35	11	8	5
Com. Valenciana	241	45	3	100	17	28	4	57	0	0	46	71	62	56	42	78
Extremadura	361	93	2	100	47	77	16	76	-	-	48	92	19	95	11	100
Galicia	218	70	4	100	22	63	4	44	-	-	11	61	15	68	11	65
Illes Balears	63	94	3	100	5	10	1	100	-	-	47	98	28	93	35	81
La Rioja	165	95	-	-	30	88	4	100	-	-	0	-	2	100	1	100
Com. de Madrid	124	69	-	-	25	57	0	0	-	-	28	97	70	88	8	100
Ppdo. de Asturias	52	67	-	-	6	38	39	100	-	-	16	80	15	100	12	92
Región Murcia	44	98	-	-	4	57	-	-	-	-	11	100	45	100	5	100
TOTAL	4.835	64	43	90	469	56	2.291	76	29	33	513	62	782	58	375	59

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Entidades locales de Cataluña que han remitido la información directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

(**) Otras EE.LL.: Áreas Metropolitanas, Comarcas y Agrupaciones de Municipios.

Otras EE. Depend.: Consorcios y Fundaciones.

Por otra parte, de acuerdo con lo previsto en la precitada Instrucción del Tribunal de Cuentas sobre remisión de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de los contratos celebrados por las entidades del Sector Público Local, de 22 de diciembre de 2015, la información contenida en las relaciones remitidas había de incluir los datos básicos de los contratos formalizados en 2017, aun cuando su ejecución se hubiera realizado en el ejercicio siguiente.

En el siguiente cuadro se detalla la información, por tipo de contrato, sobre la actividad contractual de las entidades locales en 2017, que resulta de las relaciones anuales remitidas:

Cuadro 80. Contratos formalizados en el ejercicio 2017 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales de contratos

TIPO DE CONTRATO	Nº contratos	%	(euros)	
			Importe	%
Obras	6.965	27	1.461.253.693	27
Servicios	10.936	43	2.493.313.535	45
Suministro	5.278	21	863.028.316	16
Administrativos especiales	491	1	26.857.056	1
Concesión de obras públicas	9	0	2.600.374	0
Gestión de servicios públicos	377	2	447.882.460	8
Privados	1.230	5	146.946.442	2
Colaboración sector público y privado	10	0	537.405	0
Otros	465	1	79.578.969	1
TOTAL	25.761	100	5.521.998.250	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

Los contratos de servicios suponen la mayoría de los celebrados, tanto en número como en importe, debido principalmente a las competencias que tienen asumidas las entidades locales al referirse a los servicios básicos y obligatorios para la entidad local, que terminan absorbiendo gran parte de sus recursos económicos.

En el cuadro siguiente se detalla la información contractual por comunidades autónomas, atendiendo al tipo de contrato.

Cuadro 81. Contratos formalizados en el ejercicio 2017 por las entidades locales, comunicados a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas

(euros)

C.A.	ANDALUCÍA				ARAGÓN				CANARIAS			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	1.105	22	251.641.128,10	22	374	32	70.305.919,99	40	615	26	203.102.799,22	39
Servicios	1.996	41	518.139.682,04	46	444	39	73.390.975,27	41	1.145	48	209.049.924,22	40
Suministro	1.233	25	166.974.381,18	15	177	15	19.396.489,03	11	459	19	71.117.524,94	13
Advos. Especiales	97	2	3.002.324,22	0	12	1	214.833,46	0	13	0	1.477.429,00	0
C. Obras Públicas	3	0	163.182,89	0	-	-	-	-	1	0	0	0
Gestión S. Pcos.	81	2	160.914.334,86	14	4	0	1.136.364,37	1	13	0	12.701.034,58	2
Privados	271	6	27.058.100,08	3	125	11	11.578.489,34	6	110	5	7.962.349,66	1
Colab. S. Público y Privado	5	0	237.552,71	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	72	2	4.901.858,57	0	19	2	991.698,65	1	39	2	18.664.984,61	4
TOTAL	4.863	100	1.133.032.544,65	100	1.155	100	177.014.770,11	100	2.395	100	524.076.046,23	100

C.A.	CANTABRIA				CASTILLA Y LEÓN				CASTILLA LA MANCHA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	99	22	14.755.422,70	19	748	36	112.094.653,32	26	412	28	52.799.273,14	27
Servicios	245	54	27.561.199,10	36	703	33	169.794.502,27	38	583	39	76.125.373,04	39
Suministro	66	14	17.071.103,75	23	386	18	50.264.458,99	12	250	17	27.825.226,76	14
Advos. Especiales	8	2	1.087.445,17	1	34	2	6.342.153,48	2	82	5	1.856.935,18	1
C. Obras Públicas	-	-	-	-	1	0	1.564.150,00	0	1	0	54.484,44	0
Gestión S. Pcos.	9	2	3.818.042,65	5	45	2	41.181.852,94	10	47	3	28.875.490,98	15
Privados	18	4	10.608.768,24	13	88	4	25.223.503,58	6	82	5	5.866.516,72	3
Colab. S. Público y Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0	227.061,75	0
Otros	9	2	1.317.984,44	2	101	5	26.554.127,21	6	41	3	1.539.847,86	1
TOTAL	454	100	76.219.966,05	100	2.106	100	433.019.401,79	100	1.499	100	195.170.209,87	100

C.A.	CATALUÑA				C. VALENCIANA				EXTREMADURA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	102	22	37.871.244,16	19	666	24	126.826.569,36	32	244	26	40.089.470,59	30
Servicios	212	45	53.933.021,49	28	1.335	47	146.196.473,12	37	234	25	50.196.182,83	38
Suministro	128	28	16.845.933,60	9	577	20	85.343.199,58	22	295	32	18.130.633,32	14
Advos. Especiales	1	0	245.282,00	0	66	2	1.667.321,71	0	34	4	741.781,21	1
C. Obras Públicas	1	0	416,06	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	2	0	80.216.286,31	41	33	1	18.662.588,25	5	20	2	17.196.581,80	13
Privados	15	3	6.720.163,78	3	110	4	11.419.882,16	3	96	10	4.651.205,28	3
Colab. S. Público y Privado	-	-	-	-	2	0	7.806,61	0	1	0	15.481,96	0
Otros	9	2	468.281,06	0	42	2	3.894.282,43	1	11	1	650.374,55	1
TOTAL	470	100	196.300.628,46	100	2.831	100	394.018.123,22	100	935	100	131.671.711,54	100

C.A.	GALICIA				ISLAS BALEARES				LA RIOJA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	857	47	99.868.220,06	38	377	31	76.140.028,92	26	83	28	12.966.069,69	18
Servicios	512	28	99.481.184,30	37	438	35	139.730.187,59	49	152	51	22.602.683,14	32
Suministro	317	18	25.935.301,34	10	272	22	55.852.679,39	19	36	12	26.256.441,59	37
Advos. Especiales	24	1	854.965,37	0	24	2	1.375.101,61	0	9	3	607.667,65	1
C. Obras Públicas	1	0	178.737,39	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	17	1	34.226.640,55	13	26	2	4.908.435,82	2	4	1	556.863,30	1
Privados	46	3	2.369.139,91	1	69	6	7.113.371,83	2	11	4	7.669.653,33	11
Colab. S. Público y Privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	33	2	1.514.838,20	1	24	2	7.152.632,65	2	2	1	284.064,00	0
TOTAL	1.807	100	264.429.027,12	100	1.230	100	292.272.437,81	100	297	100	70.943.442,70	100

C.A.	MADRID				PRINCIPADO DE ASTURIAS				REGIÓN DE MURCIA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	869	22	286.507.116,43	21	153	19	29.607.223,73	25	261	30	46.678.553,56	26
Servicios	2.195	54	755.641.820,95	56	340	43	54.068.169,60	45	402	45	97.402.155,66	55
Suministro	707	18	230.165.025,78	17	224	27	31.621.875,79	26	151	16	20.228.040,62	11
Advos. Especiales	68	2	7.114.789,29	1	9	1	88.386,00	0	10	1	180.640,27	0
C. Obras Públicas	1	0	639.403,47	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	56	1	38.681.808,19	3	4	1	345.203,10	0	16	2	4.460.932,19	3
Privados	98	2	11.282.441,02	1	68	8	3.029.592,39	3	23	3	4.393.265,17	3
Colab. S. Público y Privado	-	-	-	-	1	0	49.502,10	0	-	-	-	-
Otros	34	1	7.589.157,79	1	7	1	1.101.145,57	1	22	3	2.953.691,74	2
TOTAL	4.028	100	1.337.621.562,92	100	806	100	119.911.098,28	100	885	100	176.297.279,21	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

VI.3.1.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LOS EXTRACTOS DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATOS FORMALIZADOS EN EL EJERCICIO 2017

Las entidades locales estaban obligadas a remitir los extractos de los expedientes de aquellos contratos formalizados el ejercicio 2017 que excedieran de los siguientes importes: 600.000 euros, tratándose de obras, concesiones de obras públicas, gestión de servicios públicos y contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado; 450.000 euros, en los contratos de suministros; y 150.000 euros, en los de servicios y en los contratos administrativos especiales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29 del TRLCSP, y atendiendo al procedimiento establecido en la mencionada Instrucción del Tribunal de Cuentas de 22 de diciembre de 2015, se remitieron a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas un total de 1.417 extractos de expedientes de contratación formalizados por las entidades locales en el ejercicio 2017, por un importe total de 1.721 millones de euros, cuya información se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 82. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

TIPO DE CONTRATO	Nº contratos	%	(euros)	
			Importe	%
Obras	262	18	232.593.056	14
Servicios	859	61	849.540.393	50
Suministro	180	13	315.739.523	18
Administrativos especiales	15	1	7.124.965	0
Concesión de obras públicas	2	0	2.203.553	0
Gestión de servicios públicos	47	3	290.001.657	17
Privados	26	2	17.637.985	1
Colaboración sector público y privado	-	-	-	-
Otros	26	2	5.961.739	0
TOTAL	1.417	100	1.720.802.872	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Nota: No incluye información del País Vasco y Navarra

En coherencia con lo señalado para las relaciones de contratos, los expedientes de contratación de mayor importe y más numerosos son los de servicios, alcanzando la cifra de 859 contratos, por un importe global de 850 millones de euros, lo que supone la mitad del importe de los extractos de los expedientes enviados.

En el cuadro siguiente se detalla la información contractual correspondiente a los extractos de los expedientes de contratación, remitida a través de Plataforma de Rendición de Cuentas, por comunidades autónomas, atendiendo al tipo de contrato.

Cuadro 83. Expedientes de contratos formalizados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales, por comunidades autónomas

C.A.	ANDALUCÍA				ARAGÓN				CANARIAS			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	55	19	39.270.677,08	8	16	23	17.566.032,73	24	35	22	56.418.628,36	25
Servicios	184	64	287.282.058,41	57	38	53	33.758.688,69	47	95	60	150.456.798,37	65
Suministro	32	12	30.282.987,60	6	11	16	5.630.981,48	8	22	14	18.803.170,08	8
Advos. Especiales	2	0	162.988,00	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	12	4	149.181.572,46	29	1	1	1.115.000,00	2	1	0	4.017.210,06	2
Privados	1	0	387.000,00	0	4	6	13.841.098,69	19	6	4	981.970,39	0
Otros	4	1	237.301,10	0	1	1	329.900,00	0	-	-	-	-
TOTAL	290	100	506.804.584,65	100	71	100	72.241.701,59	100	159	100	230.677.777,26	100

C.A.	CANTABRIA				CASTILLA Y LEÓN				CASTILLA LA MANCHA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	4	8	1.941.806,73	6	17	33	14.512.128,60	29	29	23	11.664.678,23	15
Servicios	28	60	15.590.095,40	48	21	41	9.621.292,30	19	65	51	46.927.200,78	61
Suministro	5	11	12.743.829,90	39	3	6	1.902.648,82	4	18	14	13.022.923,63	17
Advos. Especiales	-	-	-	-	2	4	4.535.125,00	9	2	2	630.725,00	1
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	1	2	1.564.150,00	3	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	1	2	1.340.000,00	4	7	14	18.270.019,30	36	6	5	4.955.854,88	5
Privados	1	2	58.000,00	0	-	-	-	-	5	4	345.838,03	1
Otros	8	17	1.071.259,00	3	-	-	-	-	2	2	18.800,00	0
TOTAL	47	100	32.744.991,03	100	51	100	50.405.364,02	100	127	100	77.566.020,55	100

C.A.	CATALUÑA				C. VALENCIANA				EXTREMADURA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	6	29	5.870.759,34	4	30	16	34.529.411,83	27	7	21	2.598.932,84	9
Servicios	11	52	1.028.014,99	1	117	62	56.542.154,15	44	18	55	24.009.827,08	81
Suministro	4	19	130.531.531,91	95	30	15	19.274.802,19	15	7	21	1.967.839,62	7
Advos. Especiales	-	-	-	-	3	2	639.254,58	0	-	-	-	-
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	-	-	-	-	-	2	16.535.525,56	13	1	3	903.851,09	3
Privados	-	-	-	-	4	2	961.907,80	1	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	2	1	569.657,05	0	-	-	-	-
TOTAL	21	100	137.430.306,24	100	190	100	129.052.713,16	100	33	100	29.480.450,63	100

C.A.	GALICIA				ISLAS BALEARES				LA RIOJA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	24	25	8.200.924,85	10	12	12	16.754.356,30	10	5	10	3.782.249,55	8
Servicios	57	59	40.565.413,77	48	66	66	75.147.592,12	43	34	68	15.547.986,57	35
Suministro	9	10	5.348.252,91	6	16	16	33.244.025,25	19	5	10	24.280.874,43	55
Advos. Especiales	-	-	-	-	2	2	669.200,00	1	3	6	315.672,73	1
Concesión Obras Púb.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	6	6	30.051.042,17	36	2	2	48.643.809,97	27	1	2	204.441,00	1
Privados	-	-	-	-	-	-	-	-	2	4	80.236,33	0
Otros	-	-	-	-	2	2	320.000,00	0	-	-	-	-
TOTAL	96	100	84.165.633,70	100	100	100	174.778.983,64	100	50	100	44.211.460,61	100

C.A.	MADRID				PRINCIPADO DE ASTURIAS				REGIÓN DE MURCIA			
Tipo contrato	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total	Nº	% total	Importe	% total
Obras	6	11	2.492.311,33	7	10	12	11.271.339,40	20	6	14	5.718.818,76	10
Servicios	36	65	13.383.695,23	36	64	77	33.768.634,21	60	25	57	45.910.940,74	79
Suministro	4	7	5.442.141,39	15	6	7	9.822.917,39	18	8	18	3.440.596,14	6
Advos. Especiales	1	2	172.000,00	0	-	-	-	-	-	-	-	-
Concesión Obras Púb.	1	2	639.403,47	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Gestión S. Pcos.	1	2	13.634.644,65	37	-	-	-	-	4	9	1.148.686,04	2
Privados	2	4	146.100,00	0	1	1	835.834,00	2	-	-	-	-
Otros	4	7	1.177.326,28	3	2	3	207.000,00	0	1	2	2.030.495,76	3
TOTAL	55	100	37.087.622,35	100	83	100	55.905.725,00	100	44	100	58.249.537,44	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra

Por su parte, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha comunicado que 23 ayuntamientos, cuatro organismos autónomos y cinco sociedades mercantiles informaron a dicha Institución de la celebración de 415 contratos, por un importe total de 709 millones euros, de los cuales 51 son contratos de obras, por 186 millones; 27 de suministro, por 146 millones; 334 de

servicios, por 369 millones; dos contratos administrativos especiales, por importe de 338.312 euros; y uno de gestión de servicios públicos, por 8 millones de euros.

Asimismo, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña ha comunicado que las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña informaron a esa Institución de la celebración de 4.453 contratos, por un importe total de 753 millones de euros, de los cuales 972 eran de obras, por un importe acumulado de 280 millones; 72 de gestión de servicios públicos, por 28 millones; 1.147 de suministros, por 92 millones; 2.189 de servicios, por 349 millones; 49 contratos administrativos especiales, por 498.369 euros; un contrato de colaboración público-privada por 25.000 euros; y 23 contratos de concesión de servicios públicos, por un total de 3 millones de euros.

En relación con las entidades locales del País Vasco, el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha comunicado que nueve entidades de más de 40.000 habitantes informaron de la celebración de un total de 187 contratos, por un importe de 533 millones de euros. De ellos, 30 son contratos de obras, por 64 millones; 23 de suministro, por 10 millones; 127 de servicios, por 372 millones; cinco de objeto distinto de aquellos, por importe de 85 millones; y uno privado, por 313.695 euros. Asimismo, diez entidades locales de menos de 40.000 habitantes remitieron a la referida Institución un total de 25 expedientes de contratación, por un importe total de 9 millones de euros, de los cuales dos son de obras, por 1,5 millones; 21 de servicios, por 7 millones; uno de suministros por un millón de euros; y otro mixto por 184.300 euros.

Adicionalmente, también en atención a lo prescrito por el artículo 29 del TRLCSP, en el ejercicio 2017 se recibió a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas información sobre las incidencias producidas en los contratos celebrados por las entidades locales, ascendiendo a un total de 42 modificaciones de objetos contractuales, por un importe de 7 millones de euros; 26 variaciones de plazo; 53 prórrogas; cuatro suspensiones; tres revisiones de precio; cuatro extinciones anormales; 38 subcontrataciones; una indemnización; una penalidad; dos recursos; y 21 incidencias por otras causas distintas de las anteriores.

VI.3.2. Coherencia de la información sobre contratación pública remitida por las entidades locales

Con el fin de verificar que las entidades locales cumplen con la obligación legal prevista en el artículo 29 del TRLCSP, se ha procedido a realizar el cruce de la información remitida a través de las relaciones anuales de contratos con la de los expedientes efectivamente enviados.

La información para efectuar el contraste se encontraba principalmente en la Plataforma de Rendición de Cuentas. Sin embargo, en el ejercicio 2017 las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Madrid, de acuerdo con lo previsto en la Instrucción de 14 de mayo de 2013 del Consejo de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, podían enviar los extractos de los expedientes de contratación a una plataforma distinta gestionada por el citado OCEX.

Asimismo, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña, en virtud de Acuerdo del Pleno de la Sindicatura de Cuentas, de 9 de febrero de 2016, podían enviar la información contractual al Registro Público de Contratos de la Generalitat de Cataluña; cumpliéndose de esta manera con la obligación de remisión de información ante la Sindicatura y ante el Tribunal de Cuentas, en virtud de la adenda firmada en 2017 al convenio entre ambas Instituciones.

En consecuencia, para realizar el cruce de información entre las relaciones de contratos y expedientes se ha incorporado la información suministrada por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

Como resultado de la comprobación efectuada, se ha detectado un total de 1.158 extractos de expedientes de contratación, por importe de 1.485 millones de euros, que no se habían remitido al Tribunal de Cuentas o en su caso, al OCEX de la comunidad autónoma correspondiente, debiendo haber sido enviados por su cuantía.

Los ayuntamientos son las entidades locales que han incumplido en mayor medida la obligación del artículo 29 del TRLCSP, al representar el 54 % de los expedientes contractuales que no fueron remitidos, seguidos a continuación por las sociedades mercantiles, con un 24 %.

En el siguiente cuadro se recoge la información de los contratos formalizados en el ejercicio 2017 por las entidades locales, comunicados a través de las correspondientes relaciones de contratos, de los que no se ha remitido el extracto del expediente de contratación, pese a superar el umbral que determinaba la obligatoriedad de su envío.

Cuadro 84. Contratos formalizados en el ejercicio 2017, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de entidad

(euros)				
Entidad local	Nº contratos	%	Importe	%
Ayuntamiento	625	54	779.600.810,56	53
Diputación Provincial	100	9	170.925.651,80	12
Cabildo/Consejo Insular	41	3	53.278.860,60	3
Comarca	3	0	950.382,64	0
Mancomunidad	12	1	6.373.786,74	0
Organismos autónomos	80	7	68.230.229,99	5
EPEs	2	0	466.323,68	0
Sociedades mercantiles	260	23	353.899.133,44	23
Consortios	31	3	47.557.482,59	4
Fundación	4	0	4.033.439,60	0
TOTAL	1.158	100	1.485.316.101,64	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

La información de los expedientes no remitidos, por tipos de contratos, y que figuraban en las correspondientes relaciones anuales, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 85. Contratos formalizados en el ejercicio 2017, comunicados a través de las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por tipo de contrato

(euros)				
TIPO DE CONTRATO	Nº contratos	%	Importe	%
Obras	171	15	306.833.703,26	21
Servicios	806	70	875.388.441,84	59
Suministro	135	12	197.911.759,49	13
Administrativos especiales	13	1	9.384.901,70	1
Gestión de servicios públicos	33	2	95.797.295,35	6
TOTAL	1.158	100	1.485.316.101,64	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Por tipo de contrato, no fueron remitidos al Tribunal de Cuentas o, en su caso, al OCEX respectivo, los expedientes de un total de 806 contratos de servicios cuyo importe de adjudicación

individual superaba los 150.000 euros, por un importe total de 875 millones de euros, el 59 % del total de los contratos que no fueron enviados. Los 171 expedientes de obras no remitidos suponían un total de 307 millones de euros, lo que representa el 21 % del total de contratos que debieron haberse enviado.

La información de los expedientes no remitidos, por comunidades autónomas, se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 86. Contratos formalizados en el ejercicio 2017, comunicados en las relaciones anuales, de los que no consta el envío preceptivo del expediente, por comunidades autónomas

(euros)				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº contratos	%	Importe	%
Andalucía	254	23	309.648.791,91	22
Aragón	33	2	44.777.446,72	3
Canarias	142	12	128.674.023,06	9
Cantabria	13	1	7.149.169,45	0
Castilla y León	138	12	197.709.120,17	13
Castilla-La Mancha	31	2	37.109.569,95	2
Com. Valenciana	90	8	122.113.045,42	8
Extremadura	22	2	48.027.522,23	3
Galicia	26	2	28.209.208,49	2
Illes Balears	69	6	85.473.946,60	6
La Rioja	8	1	3.106.933,52	0
Com. de Madrid	254	22	397.823.625,94	27
Ppdo. de Asturias	20	2	18.427.515,55	1
Región Murcia	58	5	57.066.182,63	4
TOTAL	1.158	100	1.485.316.101,64	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas y Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid

Las entidades locales de las Comunidades Autónomas de Andalucía y Madrid son las que comunicaron la celebración de un mayor número contratos que superaban los importes previstos en el artículo 29 del TRLCSP, sin haber remitido los correspondientes expedientes contractuales.

VII. CONVENIOS

VII.1. INTRODUCCIÓN

Los convenios son acuerdos con efectos jurídicos adoptados por las Administraciones Públicas, los organismos públicos y otras entidades de derecho público, vinculadas o dependientes, o las Universidades públicas entre sí o con sujetos de derecho privado para la consecución de un fin común.

En el ejercicio de su función fiscalizadora, el Tribunal de Cuentas había venido destacando reiteradamente el recurso creciente al convenio, tanto entre Administraciones o entidades públicas como de estas con personas o entidades privadas, así como la escasa regulación legal a que dicha figura estaba sujeta, lo que daba lugar a prácticas en las que, en ocasiones, se soslayaba la aplicación de la legislación contractual y la gestión de los fondos públicos discurría por cauces jurídicamente inseguros, pudiendo afectar, por tanto, a la aplicación de los principios de legalidad, eficiencia y economía.

En la *Moción sobre la necesidad de establecer un adecuado marco legal para el empleo del convenio de colaboración por las Administraciones Públicas*, aprobada por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de noviembre de 2010, se exponían los principales problemas advertidos en las fiscalizaciones llevadas a cabo sobre los convenios. En la Moción se indicaba que algunos de estos problemas ya se habían solventado, al menos parcialmente, en la entonces vigente Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, por lo que la misma se centraba en los que aún no estaban resueltos, subrayando las lagunas e insuficiencias del marco normativo entonces existente, con particular atención a las de índole financiera. Entre las propuestas que se formulaban en la Moción, se destacaba la necesidad de configurar un marco legal adecuado y suficiente de los convenios y de definir su concepto, diferenciándolo de figuras afines, así como de precisar sus ámbitos objetivo y subjetivo, y de adoptar las medidas necesarias para una correcta gestión de los fondos que se canalizasen por esta vía.

Igualmente, la Moción recomendaba que se completara y ampliara la información sobre los convenios, mediante un sistema registral que diera cumplida información de todos los que se celebraran, y que la obligación de remitir al Tribunal de Cuentas información sobre los contratos celebrados por las entidades del sector público se hiciera extensiva, con las necesarias adaptaciones, a los convenios de colaboración.

La Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en su sesión del día 18 de diciembre de 2012, a la vista de la referida Moción, acordó instar al Gobierno a que adoptara las medidas procedentes, en el ámbito de sus competencias, para hacer efectivas las propuestas contenidas en aquella.

VII.2. RÉGIMEN JURÍDICO

La LRJSP incluye en el Capítulo VI de su Título Preliminar (artículos 47 a 53), una regulación pormenorizada de los convenios, abordando su definición, la tipología, los requisitos de validez, el contenido mínimo de que deben disponer, la duración, la extinción y los efectos de la resolución, en la línea de las propuestas efectuadas en la citada Moción del Tribunal de Cuentas de 30 de noviembre de 2010.

La Ley establece expresamente la obligación de las entidades del sector público de remitir electrónicamente al Tribunal de Cuentas u órgano externo de fiscalización de la comunidad autónoma, según corresponda, aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, así como la de comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos y la extinción de los convenios indicados.

También dispone la LRJSP que las previsiones anteriormente indicadas se entenderán sin perjuicio de las facultades del Tribunal de Cuentas o, en su caso, de los correspondientes OCEX, para reclamar cuantos datos, documentos y antecedentes estime pertinentes con relación a los convenios de cualquier naturaleza y cuantía.

En el ejercicio 2017 resultaba de aplicación la Instrucción relativa a la remisión telemática al Tribunal de Cuentas de convenios y de relaciones anuales de los celebrados por las entidades del sector público local, aprobada por Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2016 y publicada mediante Resolución de 2 de diciembre de 2016, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas (BOE núm. 295, de 7 de diciembre de 2016). En ella se concreta la información y documentación relativa a los convenios celebrados por las entidades del Sector Público Local que han de ser remitidas al Tribunal de Cuentas, así como el procedimiento y medio para llevarlo a cabo.

En síntesis, las entidades del sector público local deberán enviar, dentro de los tres meses siguientes a su suscripción, la información y documentación de aquellos convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros, incluyendo el documento de formalización, acompañado de la correspondiente memoria justificativa.

Además, deberán comunicar las modificaciones, prórrogas o variaciones de plazos, la alteración de los importes de los compromisos económicos asumidos, y la extinción de los convenios anteriormente referidos.

Por otra parte, una vez concluido el ejercicio correspondiente, las entidades locales también deberán remitir una relación certificada comprensiva de los convenios formalizados por ellas y sus entidades dependientes en el ejercicio anterior, cualquiera que fuera su importe y el régimen jurídico al que estén sometidas. En caso de no haber celebrado convenios, remitirán la correspondiente certificación negativa.

Asimismo, algunas comunidades autónomas han regulado la obligación de las entidades locales de su ámbito territorial de remitir al OCEX respectivo las relaciones anuales de los convenios celebrados en el ejercicio, así como la información y documentación de los convenios cuyos compromisos económicos asumidos superen los 600.000 euros y las incidencias en su ejecución, habiéndose dictado por varios OCEX las correspondientes Instrucciones.

Con el fin de simplificar lo máximo posible el cumplimiento del deber de remisión de la información sobre convenios por las entidades locales y de coordinar las actuaciones del Tribunal de Cuentas y de los OCEX, a este respecto, en los convenios bilaterales de colaboración suscritos entre el Tribunal de Cuentas y la Audiencia de Cuentas de Canarias, la Cámara de Cuentas de Aragón, el Consejo de Cuentas de Castilla y León, la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears, la Sindicatura de Cuentas de Cataluña, la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia, la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid y la Cámara de Cuentas de Andalucía, para la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales de su respectiva comunidad autónoma, se firmó una adenda, en virtud de la cual las entidades locales de dichas comunidades darán cumplimiento a aquella obligación ante el Tribunal de Cuentas y el correspondiente OCEX que establezca un deber de análoga naturaleza, mediante el envío de las relaciones de convenios y los expedientes de convenios cuando estos superen la cuantía de 600.000 euros, así como sus incidencias, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

VII.3. REMISIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CONVENIOS

VII.3.1. Información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales

VII.3.1.1. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LAS RELACIONES ANUALES O CERTIFICACIONES NEGATIVAS DE CONVENIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2017

La remisión al Tribunal de Cuentas de las relaciones de convenios, así como de los expedientes y de sus incidencias, ha de realizarse por procedimiento telemático, de acuerdo con la anteriormente citada Instrucción del Tribunal de 24 de noviembre de 2016, promoviéndose con ello el cumplimiento de las obligaciones legales de remisión de información sobre convenios, al realizarse de forma más sencilla y menos costosa, tanto desde una perspectiva económica como funcional.

De acuerdo con la referida Instrucción, el plazo para la remisión de las relaciones anuales de convenios del ejercicio 2017 o, en su caso, de las correspondientes certificaciones negativas, finalizó el 28 de febrero de 2018. No obstante, a pesar de haber vencido el plazo, la Plataforma de Rendición de Cuentas continúa operativa para recibir la información de convenios del citado ejercicio.

En el siguiente cuadro se recoge la información sobre las relaciones anuales de convenios formalizados en el ejercicio 2017, o las certificaciones negativas, remitida por las entidades locales, según el tipo de entidad:

Cuadro 87. Información sobre convenios celebrados en el ejercicio 2017. Detalles por plazo y tipo de entidad

Entidades Locales	Nº EELL	Relaciones anuales y certificaciones negativas			
		Dentro de plazo		Fuera de plazo	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.600	568	7	1.156	15
Diputación Provincial	38	8	21	7	18
Cabildo/Consejo Insular	10	0	0	5	50
Comarca	75	8	11	4	5
Mancomunidad	843	53	6	129	15
Área Metropolitana	3	0	0	0	-
Agrupación de Municipios	12	1	8	2	17
EATIM	3.008	370	12	490	16
Organismos autónomos	828	41	5	179	22
EPEs	54	0	0	9	17
Sociedades mercantiles	1.295	43	3	252	20
Consortios	329	29	9	44	13
Fundaciones	263	22	8	58	22
TOTAL	14.358	1.143	8	2.335	16

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Un total de 3.478 entidades locales, considerando también sus entidades dependientes o adscritas, cumplieron la obligación de remitir la relación de convenios, o la certificación negativa, del ejercicio 2017, primer periodo en que resultaba obligatoria su remisión. De ellas, 1.143 entidades, el 8 % del total, habían presentado la información dentro de plazo y otras 2.335 entidades, el 16 % del total, lo hicieron fuera de plazo. Las restantes 10.880 entidades, el 76 %, incumplieron dicha obligación.

El desglose entre relaciones anuales de convenios y certificaciones negativas del ejercicio 2017 se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 88. Información sobre convenios celebrados en el ejercicio 2017, por tipo de envío

Entidades Locales	Nº EELL	Información enviada			
		Relaciones anuales		Certificaciones negativas	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.600	813	11	911	12
Diputación Provincial	38	15	40	0	-
Cabildo/Consejo Insular	10	5	50	0	-
Comarca	75	10	13	2	3
Mancomunidad	843	39	5	143	17
Área Metropolitana	3	0	-	0	-
Agrupación de Municipios	12	2	17	1	8
EATIM	3.008	19	0	841	28
Organismos autónomos	828	72	9	148	18
EPEs	54	5	9	4	7
Sociedades mercantiles	1.295	69	5	226	18
Consortios	329	25	7	48	15
Fundaciones	263	23	9	57	22
TOTAL	14.358	1.097	8	2.381	17

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En el Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas correspondiente al ejercicio 2017, ya referido en el epígrafe II.2.1 de este Informe, se incluyeron un conjunto de actuaciones encaminadas a promover el cumplimiento de la obligación de remisión de información sobre convenios. En primer lugar, consistieron en la remisión de un recordatorio a las entidades locales informando del vencimiento del plazo para el envío de las relaciones anuales de los convenios celebrados en 2017. En concreto se enviaron oficios por correo electrónico a los presidentes de las 1.929 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio que, a 15 de enero de 2018, no habían aportado las relaciones de convenios –un total de 290 entidades locales de Cantabria, 973 de Castilla-La Mancha, 428 de Extremadura, 187 de La Rioja y 51 de la Región de Murcia–.

El desarrollo del Plan de Actuaciones llevado a cabo hasta la fecha ha permitido incrementar el nivel de remisión de la información anual sobre convenios correspondiente al ejercicio 2017, siendo especialmente significativo en el caso de los ayuntamientos, al alcanzar el 69 % en Cantabria, el 70 % en Castilla-La Mancha, el 63 % en Extremadura, el 68 % en La Rioja y el 71 % en la Región de Murcia.

En el Anexo 1 se enumeran las entidades locales que, a 31 de diciembre de 2018, no habían remitido la relación de convenios celebrados en el ejercicio 2017, o bien la certificación negativa, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

En el siguiente cuadro se muestra, por comunidad autónoma y tipo de entidad, el porcentaje de rendición de la información de convenios:

Cuadro 89. Información sobre convenios correspondiente al ejercicio 2017 enviada a través de las relaciones anuales, por comunidades autónomas y tipo de entidad

Comunidad Autónoma	Ayts.	%	DP. Cab. y C.I.	%	Mancom.	%	EATIM	%	Otras EE.LL. (**)	%	Org. Autón.	%	EPE/Soc. mercantil	%	Otras EE. Depend. (***)	%
Andalucía	17	2	3	38	0	0	2	5	-	18	9	27	7	9	10	
Aragón	76	10	1	33	8	20	12	27	12	37	9	23	18	9	25	
Canarias	82	93	5	71	8	73	0	-	-	41	79	102	90	32	82	
Cantabria	70	69	0	-	15	69	380	73	-	5	100	10	91	3	75	
Castilla y León	199	9	3	33	17	7	381	17	2	17	6	16	6	9	12	
Castilla-La Mancha	639	69	4	80	60	49	25	59	1	100	26	60	23	21	75	
Cataluña (*)	6	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2	1	0	
Com. Valenciana	90	17	1	33	6	10	4	57	0	0	15	23	21	19	18	
Extremadura	243	62	1	50	28	46	12	57	-	32	61	13	65	7	64	
Galicia	42	13	2	50	4	11	0	0	-	4	22	2	9	2	12	
Illes Balears	60	90	0	0	4	80	1	100	-	37	77	24	80	24	56	
La Rioja	118	68	0	-	22	65	4	100	-	-	-	2	100	1	100	
Com. de Madrid	14	8	0	-	3	7	0	0	-	7	24	13	16	2	25	
Ppdo. de Asturias	36	46	0	-	5	31	38	97	-	11	55	14	93	10	77	
Región Murcia	32	71	0	-	2	29	0	-	-	8	73	27	60	3	6	
TOTAL	1.724	23	20	427	182	22	860	29	15	17	220	27	304	22	153	26

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra.

(*) Entidades locales de Cataluña que han remitido la información directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

(**) Otras EE.LL.: Áreas Metropolitanas, Comarcas y Agrupación de Municipios.

(***) Otras EE. Depend.: Consorcios y Fundaciones.

De acuerdo con lo previsto en la precitada Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 24 de noviembre de 2016, sobre remisión de los expedientes de convenios y de las relaciones anuales de los convenios celebrados por las entidades del Sector Público Local, la información contenida en las relaciones de convenios remitidas había de incluir los datos básicos de los convenios celebrados en el ejercicio 2017, aun cuando su ejecución se hubiera realizado en el ejercicio siguiente.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los convenios celebrados por las entidades locales que resulta de las relaciones de convenios remitidas, agrupada por comunidades autónomas:

Cuadro 90. Convenios incluidos en la relación anual de 2017, por comunidad autónoma

(euros)						
Comunidad autónoma	Nº convenios	%	Importe de los compromisos asumidos por las entidades firmantes	%	Importe de los compromisos asumidos por la entidad local	%
Andalucía	1.330	10	31.140.737	2	58.397.191	7
Aragón	485	3	34.086.972	2	14.253.956	2
Canarias	2.136	15	1.110.358.968	54	342.769.976	38
Cantabria	829	6	22.797.153	1	21.178.526	2
Castilla y León	1.094	8	30.695.722	1	20.824.744	2
Castilla-La Mancha	1.880	13	335.358.979	16	62.104.130	7
Cataluña (*)	140	1	3.725.047	0	1.205.381	0
Com. Valenciana	1.157	8	30.902.591	2	22.519.603	2
Extremadura	861	6	81.809.636	4	15.797.659	2
Galicia	899	7	90.419.309	4	49.336.200	5
Illes Balears	1.022	7	73.882.321	4	33.575.512	4
La Rioja	394	3	21.439.197	1	8.247.153	1
Com. de Madrid	700	5	122.021.218	6	201.135.863	22
Ppdo. de Asturias	420	3	46.874.291	2	42.102.443	5
Región Murcia	740	5	10.385.812	1	7.008.056	1
TOTAL	14.087	100	2.045.897.952	100	900.456.394	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Información sobre convenios remitida directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

La información remitida por las entidades locales sobre relaciones anuales de convenios celebrados presentaba una elevada heterogeneidad, tanto en número como en importe de los compromisos económicos adquiridos, siendo las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias las que suponen un porcentaje superior.

En el cuadro que figura a continuación se detalla la información sobre los convenios celebrados por las entidades locales que resulta de las relaciones de convenios remitidas, agrupada por el tipo de entidad local que remite el convenio:

Cuadro 91. Convenios incluidos en la relación anual de 2017, por tipo de entidad local

(euros)

TIPO DE CONTRATO	Nº Convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Ayuntamiento	8.173	58	836.200.163	41	463.658.224	52
Diputación Provincial	1.991	14	418.850.382	20	138.553.976	16
Cabildo/Consejo Insular	425	3	685.641.689	34	202.200.059	22
Comarca	110	1	4.832.136	0	1.098.303	0
Mancomunidad	221	2	30.344.156	2	15.667.798	2
Agrupación de Municipios	5	0	17.083	0	5.000	0
EATIM	905	6	528.177	0	126.264	0
Organismos autónomos	928	7	28.088.358	1	54.674.876	6
EPEs	23	0	2.382.672	0	537.000	0
Sociedades mercantiles	895	6	15.739.307	1	10.505.899	1
Consortios	153	1	13.652.904	1	9.981.897	1
Fundaciones	258	2	9.620.924	0	3.447.097	0
TOTAL	14.087	100	2.045.897.952	100	900.456.394	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

VII.3.1.2. CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONVENIOS CELEBRADOS EN EL EJERCICIO 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 53 de la LRJSP y atendiendo al procedimiento establecido en la Instrucción del Tribunal de Cuentas sobre remisión de los extractos de los expedientes de convenios y de las relaciones anuales de los celebrados por las entidades del Sector Público Local, así como, en su caso, en las Instrucciones aprobadas por los OCEX, se remitieron por las entidades locales un total de 335 expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2017, por importe de 859 millones de euros.

En el siguiente cuadro se recogen los expedientes de convenios celebrados en 2017 que fueron remitidos por las entidades locales, cualquiera que fuera su importe.

Cuadro 92. Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales, por tipo de entidad local

(euros)

TIPO DE ENTIDAD LOCAL	Nº Convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Ayuntamiento	207	62	174.674.997	21	280.482.934	62
Diputación Provincial	36	12	329.706.999	39	60.925.548	13
Cabildo/Consejo Insular	19	6	321.741.406	37	90.969.323	20
Comarca	27	8	840.335	0	446.938	0
Mancomunidad	12	3	19.346.411	2	12.906.876	3
Organismos autónomos	32	9	9.221.448	1	6.452.176	1
Consortios	2	0	3.455.534	0	2.080.534	1
TOTAL	335	100	858.987.131	100	454.264.329	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Por lo que se refiere a la distribución por comunidades autónomas de los expedientes recibidos a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, la información figura en el cuadro siguiente:

Cuadro 93. Expedientes de convenios celebrados en el ejercicio 2017 enviados por las entidades locales, por comunidad autónoma

(euros)

Comunidad autónoma	Nº convenios	%	Importe Comprometido Convenio Total	%	Importe Comprometido Entidad Firmante	%
Andalucía	11	3	7.341.497	1	3.567.726	1
Aragón	29	10	11.268.967	1	7.936.692	2
Canarias	39	12	398.777.402	46	130.638.538	29
Cantabria	27	8	1.223.724	0	563.229	0
Castilla y León	4	1	5.980.225	1	1.981.339	0
Castilla-La Mancha	65	19	290.946.446	34	39.748.957	9
Cataluña (*)	4	1	3.281.448	0	2.720.536	1
Com. Valenciana	39	12	9.660.282	1	14.512.834	3
Extremadura	31	9	15.680.732	2	4.665.994	1
Galicia	21	6	32.681.290	4	19.793.841	4
Illes Balears	11	3	21.276.124	3	18.564.281	4
La Rioja	1	0	1.172.561	0	1.172.561	0
Com. de Madrid	36	11	39.810.892	5	182.817.242	40
Ppdo. de Asturias	13	4	19.255.894	2	25.531.712	6
Región Murcia	4	1	629.648	0	48.846	0
TOTAL	335	100	858.987.131	100	454.264.329	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) Información sobre convenios remitida directamente a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas

Respecto de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Cataluña, la Sindicatura de Cuentas ha informado de que se comunicaron a esa Institución un total de 904 convenios celebrados en 2017, por un importe de 138 millones de euros. Entre ellos, había 35 convenios con compromisos económicos asumidos superiores a los 600.000 euros, por un importe de 113 millones de euros.

Adicionalmente, en atención a lo prescrito por el artículo 53.2 de la LRJSP, en el ejercicio 2017 se recibió información sobre las incidencias producidas en los convenios celebrados por las entidades locales, consistentes en tres alteraciones del importe de las aportaciones financieras comprometidas y una variación del plazo inicialmente previsto.

VII.3.2. Coherencia de la información sobre convenios remitida al Tribunal de Cuentas por las entidades locales

Con el propósito de verificar el grado de cumplimiento de la obligación legal, prevista en el art. 53 de la LRJSP, de remisión de la documentación sobre los convenios celebrados, se ha procedido a realizar el cruce de la información remitida a través de las relaciones de convenios con la de los expedientes efectivamente enviados.

Como resultado de las comprobaciones efectuadas, se ha verificado que un total de 210 expedientes de convenios, por importe de 806 millones de euros de compromisos económicos, no fueron remitidos al Tribunal de Cuentas o en su caso, al correspondiente OCEX, incumplándose la obligación de información prevista en el artículo 53 de la LRJSP.

En el siguiente cuadro se incluye la información de aquellos convenios que figuraban en las correspondientes relaciones anuales y cuyos expedientes no fueron remitidos, a pesar de ser obligatorio hacerlo, en virtud de sus compromisos económicos asumidos:

Cuadro 94. Convenios celebrados en el ejercicio 2017, comunicados a través de las relaciones anuales de los que no consta el envío preceptivo del expediente

(euros)				
Entidad local	Nº convenios	%	Importe	%
Ayuntamiento	109	52	446.876.468,01	55
Diputación Provincial	10	5	28.425.904,25	4
Cabildo/Consejo Insular	50	24	281.675.690,17	35
Comarca	1	1	1.229.591,51	0
Mancomunidad	5	2	4.328.503,85	1
Organismos autónomos	24	11	25.951.512,12	3
Sociedades mercantiles	4	2	3.551.346,57	0
Consorcios	4	2	6.898.606,00	1
Fundación	3	1	7.536.600,00	1
TOTAL	210	100	806.474.222,48	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los expedientes de convenios que no fueron remitidos correspondían a ayuntamientos, en su mayor parte, al representar el 52 % de los no enviados, seguidos de los cabildos y consejos insulares. Entre estos tres tipos de entidades sumaban el 90 % del importe de los expedientes de convenios que no habían sido remitidos.

En el cuadro siguiente se recoge la información, desglosada por comunidades autónomas, de los convenios que figuraban en las relaciones anuales sin haber sido remitidos los respectivos expedientes a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas:

Cuadro 95. Convenios celebrados en el ejercicio 2017, comunicados en las relaciones anuales sin constar el envío del expediente, por comunidades autónomas

(euros)				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº convenios	%	Importe	%
Andalucía	25	12	31.875.131,90	4
Aragón	4	2	12.592.184,63	1
Canarias	96	46	570.089.548,02	71
Cantabria	9	4	12.720.742,22	2
Castilla y León	6	3	13.032.665,33	2
Castilla-La Mancha	6	3	6.481.198,47	1
Com. Valenciana	6	3	14.203.670,64	2
Extremadura	8	4	40.739.846,07	5
Galicia	5	2	14.059.708,62	2
Illes Balears	23	11	25.174.795,88	3
La Rioja	7	3	8.229.776,83	1
Com. de Madrid	4	2	43.998.085,17	5
Ppdo. de Asturias	9	4	11.537.811,13	1
Región de Murcia	2	1	1.739.057,57	0
TOTAL	210	100	806.474.222,48	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Destacan, en especial, las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias, por los convenios con compromisos económicos superiores a 600.000 euros y de los que no habían remitido los expedientes preceptivos, representando casi la mitad del total y el 71 % del importe de los expedientes de convenios pendientes de remitir.

No obstante, la remisión de la información anual sobre convenios adolecía de un bajo nivel de cumplimiento, teniendo en cuenta el escaso periodo de vigencia de la normativa reguladora de dicha remisión, en especial, de la Instrucción del Tribunal de Cuentas que establecía la obligación de remitir las relaciones anuales de convenios celebrados en el ejercicio o bien las certificaciones negativas. Ello ha impedido comprobar, en muchos casos, el grado de cumplimiento de la obligación de remitir los expedientes de convenios que, en función de sus compromisos económicos, eran preceptivos.

VIII. INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS, EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS

VIII.1. INTRODUCCIÓN

El artículo 218.3 del TRLRHL, según la redacción introducida por la LRSAL, establece la obligación, de los órganos de Intervención de las entidades locales, de remitir anualmente al Tribunal de Cuentas todos los acuerdos y resoluciones adoptados por el Presidente de la entidad local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicha documentación debe ir acompañada, en su caso, de los informes justificativos presentados por la entidad local.

Para hacer efectivo el cumplimiento de esta obligación, se aprobó la Instrucción que regula la remisión al Tribunal de Cuentas de la información sobre acuerdos y resoluciones del Pleno, de la

Junta de Gobierno Local y del Presidente de la Entidad Local contrarios a reparos formulados por los Interventores locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, a través de un procedimiento telemático, aprobada por Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015, y publicado por Resolución de la Presidencia de 10 de julio de 2015. Dicha Instrucción ha completado las obligaciones de remisión de los acuerdos y resoluciones adoptados en los que concurran posibles irregularidades o deficiencias y que hubieran dado lugar al oportuno reparo, así como del resumen de las principales anomalías detectadas en la gestión de los ingresos, añadiendo el envío preceptivo de los acuerdos o resoluciones adoptados con omisión de la fiscalización previa, así como otra información general relativa al funcionamiento del control interno de la entidad local. Al igual que el resto de información obligatoria, se establece que el envío de dicha información deberá realizarse a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, determinándose el procedimiento telemático para llevarse a efecto dicha remisión.

Aun cuando el artículo 218.3 del TRLRHL hace referencia únicamente al Tribunal de Cuentas a efectos del envío de la información mencionada en materia de control interno, varios OCEX¹⁹ han regulado expresamente la remisión obligatoria de información análoga por parte de las entidades locales de su respectivo ámbito territorial. En todo caso, mediante la suscripción de adendas a los convenios bilaterales entre el Tribunal de Cuentas y la mayoría de los OCEX, se ha establecido el acceso de estos últimos a la información que, sobre esta materia, se integre en la Plataforma de Rendición de Cuentas.

La remisión preceptiva de esta información por parte de los órganos de la Intervención local contribuye a fortalecer el control, interno y externo, sobre la gestión económico-financiera del sector público local, en sus respectivos ámbitos de competencias, reforzando la eficacia y eficiencia de las diversas actuaciones de control que se llevan a cabo sobre la misma.

En lo relativo al control externo, dicha información resulta de gran relevancia, tanto para el Tribunal de Cuentas como para los OCEX, puesto que permite el análisis de los procedimientos, actuaciones y resultados del sistema de control interno de las entidades locales, además de servir para identificar áreas de riesgo, a efectos de la planificación y ejecución de las actuaciones fiscalizadoras.

Por otra parte, el artículo 28 de la LTAIPBG, entre las infracciones muy graves en materia de gestión económico-presupuestaria, incluye la de aprobar compromisos de gastos, reconocimiento de obligaciones y ordenación de pagos sin crédito suficiente para realizarlos o con infracción de lo dispuesto en la normativa presupuestaria que sea aplicable. Igualmente tipifica como infracción la omisión del trámite de intervención previa de los gastos, obligaciones o pagos, cuando esta resulte preceptiva, o la omisión del procedimiento de resolución de discrepancias frente a los reparos suspensivos de la Intervención, regulado en la normativa presupuestaria.

Asimismo, la LRSAL modificó el artículo 213 del TRLRHL, habilitando al Gobierno a establecer las normas sobre los procedimientos de control, metodología de aplicación, criterios de actuación, derechos y deberes del personal controlador y destinatarios de los informes de control, que se deberán seguir en el desarrollo de las funciones del control interno de las entidades locales.

El desarrollo reglamentario previsto en el citado artículo se materializó en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. Este Real Decreto entró en vigor el 1 de julio de 2018, por lo que no resultaba de aplicación en el ámbito temporal de la presente fiscalización, pero tendrá repercusión para el control interno de las entidades locales a partir del ejercicio 2018, sin perjuicio de las posibles modificaciones que puedan aprobarse para adaptar la Instrucción sobre acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, anomalías detectadas en materia de ingresos y acuerdos

¹⁹ La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el Consello de Contas de Galicia y la Sindicatura de Cuentas de Cataluña.

adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, al efecto de modificar la información que remiten los órganos de Intervención de las entidades locales al Tribunal de Cuentas, adaptándola a lo dispuesto en el citado reglamento.

El Tribunal de Cuentas y la mayoría de los OCEX han llevado a cabo en los últimos años fiscalizaciones en materia de acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formalizados por los Interventores locales, anomalías en materia de ingresos y acuerdos con omisión de fiscalización previa. Como continuación a dichas actuaciones, en el Programa de Fiscalizaciones del Tribunal de Cuentas para el año 2019 se incluye la *"Fiscalización de los expedientes de reconocimientos extrajudiciales de crédito aprobados por las entidades locales en el ejercicio 2018"*, que se llevará a cabo en coordinación con los OCEX, y que tiene por objeto fiscalizar la utilización por las entidades locales de la figura de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, partiendo de la información que remiten los órganos de Intervención local al Tribunal de Cuentas.

VIII.2. ASPECTOS GENERALES

VIII.2.1. Cumplimiento de la obligación de remisión de la información relativa a acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y principales anomalías en la gestión de ingresos

De acuerdo con la precitada Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 30 de junio de 2015, la remisión de la información relativa a acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, acuerdos adoptados con omisión de la fiscalización previa preceptiva y principales anomalías en materia de ingresos, correspondiente a cada ejercicio, debe realizarse por el órgano de la Intervención local antes del 30 de abril del año siguiente al que se refiera.

En el siguiente cuadro se recoge el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de la información relativa a 2017, desglosada por comunidades autónomas:

Cuadro 96. Nivel de cumplimiento de obligaciones del artículo 218.3 del TRLRHL, por comunidad autónoma

Comunidad Autónoma	EELL (Nº)	Envíos realizados ejercicio 2017			
		En Plazo		Total a 31/12/2018	
		Nº	%	Nº	%
Andalucía	892	270	30	489	55
Aragón	850	288	34	486	57
Canarias	106	37	35	103	97
Cantabria	643	71	11	105	16
Castilla y León	4.735	1.341	28	2.439	52
Castilla-La Mancha	1.090	394	36	732	67
Cataluña	1.127	842	75	942	84
Comunitat Valenciana	618	333	54	474	77
Extremadura	472	175	37	327	69
Galicia	361	139	39	272	75
Illes Balears	76	42	55	67	88
La Rioja	212	102	48	139	66
Comunidad de Madrid	225	79	35	177	79
Principado de Asturias	133	40	30	66	50
Región de Murcia	52	18	35	39	75
TOTAL	11.592	4.171	36	6.857	59

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Considerando el plazo máximo establecido para cumplir dicha obligación, el grado medio de cumplimiento fue de un 36 %, idéntico al del ejercicio anterior, siendo las Intervenciones locales de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Illes Balears y Comunitat Valenciana las que cumplieron en mayor medida en plazo, con niveles del 75 %, 55 % y 54 %, respectivamente. Las Intervenciones locales de las Comunidades Autónomas de Cantabria y Castilla y León fueron las que registraron un menor grado de cumplimiento en plazo, con niveles del 11 % y del 28 %, respectivamente.

El cumplimiento, a 31 diciembre de 2018, de la obligación de remisión de la información correspondiente al ejercicio 2017 se situó, por término medio, en un 59 %, también idéntico al del ejercicio precedente. Por comunidades autónomas, las Intervenciones locales de Canarias (con un 97 %), Illes Balears, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Galicia y Región de Murcia alcanzaron un nivel igual o superior al 75 %, mientras que las Intervenciones locales de las Comunidades de Cantabria (con un 16 %), Principado de Asturias, Castilla y León, Andalucía y Aragón lo hicieron por debajo de la media.

Según el tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población, en el cuadro siguiente se muestra el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de la información:

Cuadro 97. Nivel de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL, por tipo de entidad y tramo de población

Entidades Locales	Nº EELL	Envíos realizados ejercicio 2017			
		En Plazo		Total a 31/12/2018	
		Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	7.600	3.304	43	5.584	73
Más de 1.000.000	2	1	50	2	100
De 500.001 a 1.000.000	4	4	100	4	100
De 100.001 a 500.000	51	39	76	50	98
De 50.001 a 100.000	79	45	57	73	92
De 20.001 a 50.000	241	144	60	215	89
De 5.001 a 20.000	828	412	50	658	79
De 1.001 a 5.000	1.706	745	44	1.287	75
De 1 a 1.000	4.689	1.914	41	3.295	70
Diputación Provincial	38	31	82	36	95
Cabildo/Consejo Insular	10	4	40	8	80
Comarca	75	47	63	59	79
Mancomunidad	844	269	32	447	53
Área Metropolitana	3	3	100	3	100
Agrupación de Municipios	14	2	14	7	50
EATIM	3.008	511	17	713	24
TOTAL	11.592	4.171	36	6.857	59

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las Intervenciones de los ayuntamientos situados en los tramos de población de 100.000 a 1.000.000 de habitantes, las diputaciones provinciales y las áreas metropolitanas tuvieron un porcentaje de remisión en plazo de la información del ejercicio 2017 superior al 75 %, mientras que las de las agrupaciones de municipios y las EATIM son las que presentaron un menor nivel de cumplimiento en plazo, el 14 % y el 17 %, respectivamente.

El grado de cumplimiento, a 31 de diciembre de 2018, fue del 100 % en los seis ayuntamientos con población superior a 500.000 habitantes y en las áreas metropolitanas, así como del 95 % en las diputaciones provinciales. Se observa una relación directa entre el número de habitantes de los ayuntamientos y el nivel de cumplimiento, siendo este mayor a medida que aumenta la población del municipio, con niveles superiores al 80 % en todos los tramos superiores a 20.000 habitantes. Por el contrario, el grado de cumplimiento más bajo se produjo en las EATIM, con un 24 %, en las agrupaciones de municipios, con un 50 %, y en las mancomunidades, con un 53 %.

Con el fin de promover el cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 218.3 del TRLRHL, en el marco del Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas se ha llevado a cabo un conjunto de medidas, de manera que los órganos de Intervención de las entidades locales tomen conocimiento de la existencia de esta obligación y procedan a su cumplimiento en plazo. Dichas acciones consistieron inicialmente en el envío de oficios recordatorios, antes del fin del plazo de envío de la información del ejercicio 2017, a los órganos de Intervención local de un total de 6.122 entidades de todo el territorio nacional, excluidos el País Vasco y Navarra.

Una vez vencido el plazo de remisión de la información del ejercicio 2017, el 30 de abril de 2018, los órganos de Intervención de un total de 709 entidades locales habían remitido la información derivada del artículo 218.3 del TRLRHL. Posteriormente, se enviaron comunicaciones a las Intervenciones de 991 entidades locales de las comunidades autónomas sin OCEX propio que no

habían cumplido la obligación de remisión de la información correspondiente al referido ejercicio. En el marco de la colaboración y la coordinación entre el Tribunal de Cuentas y los OCEX, estos enviaron, igualmente, oficios a las entidades locales incumplidoras del territorio en el que ejercen su respectiva función fiscalizadora.

A 31 de diciembre de 2018, habían remitido la referida información los órganos de Intervención de un total de 1.350 entidades locales (de las que 1.190 eran ayuntamientos) de las comunidades autónomas sin OCEX propio. En el desarrollo del Plan de Actuaciones se ha logrado un incremento del nivel de remisión de la información, habiéndose recibido la de un total de 1.482 entidades locales (1.302 ayuntamientos, 116 mancomunidades, 56 EATIM, siete diputaciones provinciales y una agrupación de municipios), a la fecha de elaboración del presente Informe.

En el siguiente cuadro se muestra el grado de cumplimiento, a 31 de diciembre de 2018, para todas las entidades locales censadas, de las obligaciones de información del ejercicio 2017 derivadas del artículo 218.3 del TRLRHL, por comunidades autónomas, clasificados por tipo de entidad y por tramos de población:

Cuadro 98. Entidades censadas y grado de cumplimiento del artículo 218.3 del TRLRHL del ejercicio 2017 por comunidad autónoma y tipo de entidad

Entidades Locales	TOTALES		ANDALUCÍA		ARAGÓN		CANARIAS		CANTABRIA		CASTILLA Y LEÓN		CASTILLA-LA MANCHA		CATALUÑA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamiento	7.600	73	778	56	731	58	88	89	102	79	2.248	76	919	71	948	85
Más de 1.000.000	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-
De 500.001 a 1.000.000	4	100	2	100	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	51	98	10	90	-	-	4	100	1	100	4	100	1	100	9	100
De 50.001 a 100.000	79	92	17	88	1	100	4	100	1	100	5	100	5	80	13	92
De 20.001 a 50.000	241	89	53	75	2	100	17	100	3	33	6	100	10	90	41	98
De 5.001 a 20.000	828	79	175	55	20	95	34	97	16	81	44	82	59	92	146	85
De 1.001 a 5.000	1.706	75	308	56	81	70	28	100	46	87	193	78	204	77	249	87
De 1 a 1.000	4.689	70	213	48	626	55	1	100	35	71	1.996	76	640	67	489	83
Diputación Provincial	38	95	8	88	3	100	-	-	-	-	9	89	5	100	4	100
Cabildo/Consejo Insular	10	80	-	-	-	-	7	100	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	75	79	-	-	32	66	-	-	-	-	1	100	-	-	42	88
Mancomunidad	844	53	66	32	40	50	11	82	22	50	251	61	123	40	67	63
Área Metropolitana	3	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100
Agrupación de Municipios	14	50	-	-	-	-	-	-	-	-	11	55	1	100	-	-
EATIM	3.008	24	40	58	44	39	-	-	519	3	2.215	25	42	52	65	80
TOTAL	11.592	59	892	55	850	57	106	97	643	16	4.735	52	1.090	67	1.127	84

Entidades Locales	COM. VALENCIANA		EXTREMADURA		GALICIA		ILLES BALEARS		LA RIOJA		COM. DE MADRID		PPO. DE ASTURIAS		REGION DE MURCIA	
	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%	Censadas	%
Ayuntamiento	542	79	388	74	313	77	67	93	174	70	179	80	78	74	45	82
Más de 1.000.000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	-	-	-	-
De 500.001 a 1.000.000	1	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
De 100.001 a 500.000	3	100	1	100	3	100	1	100	1	100	9	100	2	100	2	100
De 50.001 a 100.000	11	100	2	100	4	50	-	-	-	12	100	2	100	2	100	-
De 20.001 a 50.000	49	92	4	75	15	93	11	100	1	100	13	85	3	100	13	92
De 5.001 a 20.000	91	90	31	94	90	80	26	96	7	86	45	71	24	79	20	85
De 1.001 a 5.000	163	80	136	80	170	75	23	87	19	89	52	73	29	69	5	40
De 1 y 1.000	224	71	214	67	31	71	6	83	146	66	47	85	18	67	3	67
Diputación Provincial	3	100	2	100	4	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cabildo/Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	3	33	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	62	53	61	41	35	69	5	60	34	44	44	75	16	50	7	29
Área Metropolitana	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	2	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	7	86	21	57	9	33	1	100	4	75	2	50	39	0	-	-
TOTAL	618	77	472	69	361	75	76	88	212	66	225	79	133	50	52	75

El cumplimiento del envío de la información prevista en el artículo 218.3 del TRLRHL se produce en mayor medida entre los órganos de Intervención de las entidades locales de mayor tamaño, que gestionan la mayor parte de los recursos públicos del sector público local. En el caso de las entidades locales de menor tamaño, aunque por sus características se produce un menor volumen de acuerdos contrarios reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en sus ingresos, los respectivos interventores deberían cumplir con dicha obligación, remitiendo una certificación negativa en el supuesto de no haberse tramitado asuntos de dicha naturaleza.

Los responsables de los órganos de Intervención de los siguientes ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, a fecha de cierre de los trabajos de fiscalización, no habían remitido información sobre acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías en materia de ingresos, relativos a los ejercicios 2015, 2016 y 2017:

Cuadro 99. Ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes con información del artículo 218.3 del TRLRHL de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 pendiente de remitir

(euros)

Denominación	Provincia	Comunidad Autónoma	Población	Créditos definitivos del Presupuesto ejercicio 2017
Lucena	Córdoba	Andalucía	42.511	146.936.466,20
Écija	Sevilla	Andalucía	40.087	119.695.679,05
San Fernando de Henares	Madrid	Madrid	39.681	97.052.754,52
Sueca	Valencia	Comunitat Valenciana	27.598	101.481.350,47
Lepe	Huelva	Andalucía	26.931	103.376.365,46
Villarrobledo	Albacete	Castilla-La Mancha	25.317	s/d (*)
Vícar	Almería	Andalucía	25.149	69.551.227,05
Tomares	Sevilla	Andalucía	25.042	76.255.687,76
Los Barrios	Cádiz	Andalucía	23.374	187.261.734,27
Mairena del Alcor	Sevilla	Andalucía	23.222	s/d (*)
Barbate	Cádiz	Andalucía	22.548	45.223.839,94
Isla Cristina	Huelva	Andalucía	21.175	50.225.801,21
Ayamonte	Huelva	Andalucía	20.714	78.879.020,95

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

(*) No se dispone de dicha información por encontrarse pendiente de rendir la cuenta general del ejercicio 2017

VIII.2.2. Entidades sin acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en la gestión de ingresos

Como se ha indicado, de acuerdo con lo previsto en la mencionada Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 30 de junio de 2015, en el supuesto de que no se hubieran adoptado acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o no hubieran existido anomalías en la gestión de ingresos, los órganos de Intervención de las entidades locales deben remitir una certificación negativa acreditativa de cada una de estas circunstancias.

En el cuadro siguiente se recogen las certificaciones negativas remitidas por los órganos de Intervención, a 31 de diciembre de 2018, acreditativas de la no existencia de acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa o anomalías en la gestión de ingresos, en relación con el ejercicio 2017, tanto para el caso de la entidad principal como de sus organismos autónomos, atendiendo al tipo de entidad y al tramo de población de los ayuntamientos:

Cuadro 100. Análisis de las entidades que han presentado certificados negativos, por tramo de población y tipo de entidad. Ejercicio 2017

Entidades Locales	Nº envíos	CERTIFICACIONES NEGATIVAS							
		Acuerdos contrarios a reparos (A)		Expedientes con omisión de fiscalización previa (B)		Anomalías en ingresos (C)		Todos* (A, B, C)	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamiento	5.584	4.528	81	5.266	94	5.335	96	4.397	79
Más de 1.000.000	2	2	100	1	50	1	50	1	50
De 500.001 a 1.000.000	4	1	25	1	25	2	50	0	0
De 100.001 a 500.000	50	20	40	16	32	41	82	5	10
De 50.001 a 100.000	73	32	44	39	53	59	81	17	23
De 20.001 a 50.000	215	76	35	167	78	185	86	64	30
De 5.001 a 20.000	658	292	44	558	85	565	86	256	39
De 1.001 a 5.000	1.287	966	75	1.220	95	1.218	95	940	73
De 1 a 1.000	3.295	3.139	95	3.264	99	3.264	99	3.114	95
Diputación Provincial	36	20	56	19	53	33	92	10	28
Cabildo/Consejo Insular	8	2	25	7	88	6	75	2	25
Comarca	59	44	75	50	85	54	92	38	64
Mancomunidad	447	426	95	443	99	446	100	422	94
Área Metropolitana	3	3	100	3	100	3	100	3	100
Agrupación de Municipios	7	7	100	7	100	7	100	7	100
EATIM	713	688	96	707	99	710	100	686	96
TOTAL	6.857	5.718	83	6.502	95	6.594	96	5.565	81

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

* Certificaciones negativas respecto de los tres supuestos.

Del total de 6.857 entidades de las que se ha recibido información, a 31 de diciembre de 2018 han comunicado, a través de la correspondiente certificación negativa, la inexistencia de acuerdos contrarios a reparos, 5.718 (el 83 %); expedientes con omisión de fiscalización previa, 6.502 (el 95 %); y anomalías en materia de ingresos, 6.594 (el 96 %). Asimismo, del total de envíos realizados, en 5.565 entidades (el 81 %) se comunicaron certificaciones negativas para los tres supuestos.

Por tanto, la práctica totalidad de los órganos de Intervención de las entidades locales que han remitido información habían comunicado que, durante el ejercicio 2017, no existieron anomalías en la gestión de ingresos. A este respecto, aparte de la relativa indefinición legal de esta figura, la mayoría de las entidades locales, en virtud de lo previsto en el artículo 219.4 del TRLRHL, han sustituido el control previo de legalidad de los derechos reconocidos por su toma de razón en contabilidad, sin llevarse a cabo el control financiero posterior previsto en dicho artículo sobre la gestión de los ingresos a través de técnicas de muestreo o auditoría, aspectos que repercuten en un menor nivel de comunicación de la existencia de tales anomalías en materia de ingresos.

El porcentaje de entidades locales en las que se comunicó la ausencia de expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa preceptiva fue del 95 %, casi tan elevado como en el caso de las anomalías de ingresos. Es en relación con los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, el ámbito en la que menor envío de certificaciones negativas se había producido, con un 83 %.

Estos porcentajes no resultan homogéneos según el tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, el tramo de población. Con carácter general, cuanto mayor es la dimensión de la

entidad local, menor es el porcentaje de entidades que comunican la ausencia de acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías en materia de ingresos, a excepción de uno de los ayuntamientos de más de un millón de habitantes, que presentó certificaciones negativas correspondientes a los tres supuestos.

Las mancomunidades, áreas metropolitanas, agrupaciones de municipios y EATIM son las entidades con mayor volumen relativo de certificaciones negativas, en todas ellas igual o superior al 94 %, llegando a la totalidad en las áreas metropolitanas y en las agrupaciones de municipios.

VIII.2.3. Alcance y configuración del control interno de las entidades locales

Además de la información a la que se ha hecho referencia anteriormente, los órganos de Intervención de las entidades locales, en cumplimiento de la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015, también deben remitir información sobre el alcance y configuración del sistema de control interno, en especial, si se ha implantado un modelo de fiscalización limitada previa o de requisitos básicos, regulada en el artículo 219.2 del TRLRHL, y si durante el ejercicio se efectuaron actuaciones de control financiero, prevista en el artículo 220 del citado texto legal.

En relación con el primer aspecto, la entidad local puede implantar un sistema de fiscalización limitada previa en virtud del cual el Interventor ejerce el control previo sobre la comprobación de la competencia del órgano para aprobar el gasto, la existencia de crédito adecuado y suficiente y aquellos otros aspectos que, por su trascendencia, acuerde el Pleno de la entidad, a propuesta del presidente y previo informe del órgano interventor²⁰. Este sistema debe complementarse con una fiscalización plena posterior sobre una muestra representativa de expedientes, basada en técnicas de auditoría, cuyos resultados se elevarán al Pleno de la entidad local, con las observaciones que hubieran efectuado los órganos gestores.

Por lo que se refiere al control financiero, tiene por objeto comprobar la adecuada presentación de la información financiera, el cumplimiento de las normas y directrices que sean de aplicación y el grado de eficacia y eficiencia en la consecución de los objetivos previstos²¹.

A continuación se recogen los resultados del análisis del control interno desarrollado por las entidades locales en el ejercicio 2017, en sus diferentes modalidades, clasificados por tipo de entidad y, en el caso de los ayuntamientos, por tramos de población:

²⁰ El Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de julio de 2018, dispone que, con independencia de que el Pleno haya dictado o no acuerdo, en todo caso, se considerarán trascendentes en el proceso de gestión, a los efectos de la fiscalización e intervención limitada previa de requisitos básicos, los extremos fijados en el Acuerdo del Consejo de Ministros, vigente en cada momento, en aquellos supuestos que sean de aplicación a las entidades locales.

²¹ El mencionado Real Decreto 424/2017, no vigente aún en 2017, ha desarrollado en su Título III el ejercicio del control financiero, que presenta las modalidades de control permanente y auditoría pública, incluyéndose en ambas el control de eficacia, que consistirá en verificar el grado de cumplimiento de los objetivos programados, el coste y rendimiento de los servicios, de conformidad con los principios de eficiencia, estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el uso de los recursos públicos locales.

Cuadro 101. Alcance y configuración del control interno, por tipo de entidad y tramo de población. Ejercicio 2017

Entidades Locales	Nº envíos	Realizan fiscalización limitada previa		Extremos comprobados en la fiscalización limitada previa						Realizan control financiero	
		Nº	%	Existencia de crédito	%	Competencia	%	Otros	%	Nº	%
Ayuntamiento	5.584	1.877	34	1.863	99	1.737	93	803	43	473	8
Más de 1.000.000	2	2	100	2	100	2	100	2	100	2	100
De 500.001 a 1.000.000	4	3	75	3	100	3	100	3	100	4	100
De 100.001 a 500.000	50	28	56	27	96	27	96	25	89	22	44
De 50.001 a 100.000	73	48	66	48	100	48	100	39	81	26	36
De 20.001 a 50.000	215	132	61	131	99	124	94	101	77	49	23
De 5.001 a 20.000	658	348	53	346	99	338	97	220	63	88	13
De 1.001 a 5.000	1.287	479	37	475	99	444	93	171	36	99	8
De 1 a 1.000	3.295	837	25	831	99	751	90	242	29	183	6
Diputación Provincial	36	23	64	23	100	23	100	21	91	14	39
Cabildo/Consejo Insular	8	3	38	3	100	3	100	3	100	4	50
Comarca	59	43	73	43	100	41	95	25	58	11	19
Mancomunidad	447	124	28	123	99	118	95	63	51	26	6
Área Metropolitana	3	1	33	1	100	1	100	1	100	1	33
Agrupación de Municipios	7	2	29	2	100	2	100	1	50	0	0
EATIM	713	120	17	119	99	117	98	42	35	22	3
TOTAL	6.857	2.193	32	2.177	99	2.042	93	959	44	551	8

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Según la información remitida por los órganos de Intervención, un 32 % de las entidades locales a las que se refiere la misma tenía implantado un sistema de fiscalización limitada previa de requisitos básicos en el ejercicio 2017, porcentaje similar al del ejercicio anterior, en el que suponía un 31 %. De acuerdo con este resultado, en la mayor parte de las entidades locales se debería ejercer una fiscalización previa con carácter pleno, es decir, sobre todos los actos de carácter económico de la entidad.

La fiscalización limitada previa se aplica, fundamentalmente, por los ayuntamientos de mayor tamaño, las diputaciones provinciales y las comarcas, lo que responde al propósito de agilizar la tramitación de los procedimientos, utilizando este modelo en el que, con carácter previo, solo se verifica la legalidad de determinados aspectos de cada expediente. En cambio, únicamente tres cabildos insulares habían implantado este sistema de fiscalización limitada previa.

En el siguiente cuadro se recoge el detalle, por comunidades autónomas, del alcance y configuración del sistema de control interno.

Cuadro 102. Alcance y configuración del control interno, por comunidad autónoma. Ejercicio 2017

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Realizan Fiscalización limitada previa		Extremos comprobados en la Fiscalización limitada previa						Realizan Control financiero	
		Nº	%	Existencia de crédito	%	Competencia	%	Otros	%	Nº	%
Andalucía	489	187	38	187	100	170	91	80	43	56	11
Aragón	486	124	26	123	99	109	88	49	40	45	9
Canarias	103	44	43	44	100	41	93	32	73	13	13
Cantabria	105	20	19	20	100	19	95	8	40	4	4
Castilla y León	2.439	329	13	328	100	291	88	122	37	85	3
Castilla-La Mancha	732	158	22	158	100	140	89	57	36	28	4
Cataluña	942	830	88	820	99	808	97	355	43	168	18
Comunitat Valenciana	474	189	40	188	99	176	93	100	53	66	14
Extremadura	327	81	25	80	99	72	89	34	42	21	6
Galicia	272	78	29	77	99	73	94	45	58	14	5
Illes Balears	67	20	30	20	100	19	95	8	40	7	10
La Rioja	139	23	17	23	100	19	83	6	26	4	3
Comunidad de Madrid	177	61	34	61	100	58	95	33	54	26	15
Principado de Asturias	66	28	42	28	100	27	96	15	54	5	8
Región de Murcia	39	21	54	20	95	20	95	15	71	9	23
TOTAL	6.857	2.193	32	2.177	99	2.042	93	959	44	551	8

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

NOTA: No incluye información del País Vasco y Navarra

Por comunidades autónomas, existían ciertas diferencias en la aplicación del sistema de fiscalización limitada previa. Las entidades locales de Cataluña y de la Región de Murcia tenían implantado este modelo con una frecuencia superior al resto de comunidades, siendo su nivel de implantación de un 88 % y un 54 %, respectivamente. Asimismo, las entidades locales de las Comunidades de Canarias, Andalucía, Comunitat Valenciana, Comunidad de Madrid y Principado de Asturias presentaban valores superiores a la media.

Por el contrario, en las entidades locales de La Rioja, Cantabria y Castilla y León, la proporción de entidades en las que se había implantado este modelo de fiscalización previa era significativamente inferior al valor medio, situándose a niveles inferiores al 20 %.

Una de las principales razones de la heterogeneidad en la aplicación de la fiscalización limitada previa de cada comunidad autónoma atiende al tamaño de los municipios que constituyen las mismas, ya que más del 60 % de las entidades locales de más de 20.000 habitantes, habían implantado un modelo de fiscalización previa de requisitos básicos.

En la mayoría de las entidades que tenían implantado el sistema de fiscalización limitada previa, esta se limitaba a verificar, en la práctica totalidad de los casos, la existencia y adecuación del crédito y la competencia del órgano que aprueba el gasto. Respecto a la previsión legal de que, por medio de un acuerdo de Pleno de la entidad, la fiscalización limitada incluya la verificación de otros extremos adicionales que resulten trascendentes en la gestión, se aplicaba por el 44 % de las entidades en el ejercicio 2017, si bien esta fiscalización de otros extremos se ejercía en la totalidad de los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, en las áreas metropolitanas y en los cabildos y consejos insulares.

En los casos de ausencia de un acuerdo del Pleno en el que se definan otros extremos adicionales que se consideren trascendentes en la gestión de los expedientes de gasto, la fiscalización previa se limita exclusivamente a los aspectos de comprobación de la existencia de crédito adecuado y suficiente y de la competencia del órgano que aprueba el gasto, restringiendo de forma significativa su alcance y su eficacia.

Por lo que se refiere al ejercicio del control financiero, de acuerdo con la información remitida por los órganos de Intervención, su aplicación en el ámbito local era muy residual en el ejercicio 2017, al haberse ejercido únicamente por el 8 % de las entidades locales de las que se dispone de información, lo que supone una carencia relevante en el ejercicio del control interno.

Resulta especialmente significativa la existencia de entidades que tienen implantado un sistema de fiscalización limitada previa y que, sin embargo, no ejercen el control posterior exigido por el artículo 219.3 del TRLRHL, sobre una muestra representativa de expedientes, incardinado en las actuaciones de control financiero. En concreto, únicamente el 17 % de las entidades que tenían implantada en 2017 la fiscalización limitada previa, desarrollaba actuaciones de control financiero, lo que implica que el 83 % de aquellas entidades locales no realizaban un control posterior sobre los aspectos que no habían sido objeto de comprobación en la fiscalización previa limitada.

En los seis ayuntamientos con población superior a 500.000 habitantes se realizaron actuaciones de control financiero. Sin embargo, en los ayuntamientos situados en el resto de los tramos de población, en los cabildos y consejos insulares, así como en las diputaciones provinciales, el ejercicio de este tipo de control estaba escasamente implantado.

De las 1.234 entidades en las que se informó que tenían implantado un sistema de fiscalización limitada previa, que fundamentalmente permitía verificar la existencia de crédito y la competencia del órgano, el 15 % comunicaron que en 2017 no se habían adoptado acuerdos contrarios a reparos de la Intervención ni expedientes con omisión de fiscalización previa. Además, solo el 6 % habían realizado actuaciones de control financiero, lo que supone que el 94 % de las entidades en las que se informó de la inexistencia de tales incidencias no llevaban a cabo control financiero.

VIII.2.4. Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto

Los responsables de los órganos de Intervención, junto con la información general sobre el alcance del sistema de control interno de la entidad local, deben remitir al Tribunal de Cuentas información sobre si se han emitido informes negativos referidos al presupuesto, a la liquidación del presupuesto o a los expedientes de modificaciones presupuestarias tramitados en el ejercicio. Conforme a los artículos 168.4 y 191.3 del TRLRHL, tanto el presupuesto anual como la liquidación del presupuesto, antes de su aprobación, deben ser informados por la Intervención de la entidad local. En estos informes, junto a la opinión del órgano de Intervención sobre el contenido de los documentos mencionados, se indicarán las deficiencias o irregularidades que hubiera observado. También se exige la emisión del informe por parte de la Intervención local para la tramitación de las modificaciones de crédito.

En el siguiente cuadro se recoge la información remitida sobre el número de informes negativos o desfavorables de los órganos de la Intervención sobre la aprobación del presupuesto, las modificaciones presupuestarias y la liquidación del presupuesto:

Cuadro 103. Informes sobre la aprobación del presupuesto, modificaciones presupuestarias y liquidación del presupuesto

Entidades Locales	Nº Envíos	Informes negativos de la Intervención					
		en la aprobación del presupuesto		en la aprobación de modificaciones presupuestarias	en la aprobación de la liquidación del presupuesto		
		Nº	%		Nº	%	
Ayuntamiento	5.584	125	2	1.013	96	2	
Más de 1.000.000	2	-	-	-	-	-	
De 500.001 a 1.000.000	4	1	25	-	-	-	
De 100.001 a 500.000	50	3	6	78	3	6	
De 50.001 a 100.000	73	3	4	178	1	1	
De 20.001 a 50.000	215	16	7	302	8	4	
De 5.001 a 20.000	658	30	5	249	19	3	
De 1.001 a 5.000	1.287	38	3	184	31	2	
De 1 a 1.000	3.295	34	1	22	34	1	
Diputación Provincial	36	1	3	7	1	3	
Cabildo/Consejo Insular	8	-	-	18	-	-	
Comarca	59	2	3	13	-	-	
Mancomunidad	447	6	1	3	4	1	
Área Metropolitana	3	1	33	-	-	-	
Agrupación de Municipios	7	-	-	-	-	-	
EATIM	713	-	-	7	9	1	
TOTAL	6.857	135	2	1.061	110	2	

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El mayor número de informes desfavorables comunicados por los órganos de Intervención se refieren a las modificaciones de crédito tramitadas (1.061 informes), mientras que los emitidos sobre la aprobación del presupuesto (135 informes), así como sobre su liquidación (110 informes), suponían un porcentaje muy reducido sobre el total de envíos recibidos, apenas el 2 %.

Cabe destacar que en siete ayuntamientos con población entre 50.000 y 1.000.000 de habitantes, así como en una diputación, el órgano de Intervención informó negativamente en 2017 sobre la aprobación del presupuesto. Dichas entidades locales fueron los Ayuntamientos de Valencia, Huelva, Parla (Madrid), Jaén, Pontevedra, Benalmádena (Málaga) y Vila-real (Castellón/Castelló) y la Diputación Provincial de Cáceres.

Asimismo, los órganos de Intervención emitieron informes desfavorables en relación con las liquidaciones del presupuesto correspondientes a cuatro ayuntamientos con población entre 100.000 y 500.000 habitantes (Ayuntamientos de Huelva, Parla, Jaén y Vila-real) y en la Diputación Provincial de Cáceres.

VIII.3. ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS

Conforme a la información recibida a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, en el año 2017 las entidades locales habían aprobado, a 31 de diciembre de 2018, un total de 45.391 resoluciones y acuerdos contrarios a reparos formulados por los órganos de Intervención, relativos tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos, por un importe global de 2.121 millones de euros.

La distribución de los acuerdos contrarios a reparos distribuida por comunidad autónoma se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 104. Informes de acuerdos contrarios a reparos, por comunidades autónomas

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe (en euros)	%
Andalucía	489	9.380	21	627.084.560,57	30
Aragón	486	923	2	22.418.083,29	1
Canarias	103	5.497	12	410.585.628,80	19
Cantabria	105	232	1	9.181.129,11	0
Castilla y León	2.439	2.802	6	81.544.690,60	4
Castilla-La Mancha	732	2.888	6	46.951.526,67	2
Cataluña	942	5.387	12	202.130.100,35	10
Comunitat Valenciana	474	6.336	14	328.746.429,72	16
Extremadura	327	616	1	4.917.628,64	0
Galicia	272	5.822	13	217.800.884,11	10
Illes Balears	67	2.321	5	75.869.755,50	4
La Rioja	139	137	0	1.560.552,34	0
Comunidad de Madrid	177	2.455	5	44.207.775,44	2
Principado de Asturias	66	314	1	19.632.282,54	1
Región de Murcia	39	281	1	28.089.416,81	1
TOTAL	6.857	45.391	100	2.120.720.444,49	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los informes de un total de 9.380 acuerdos contrarios a reparos enviados (el 21 % de los informes y el 30 % del importe) correspondían a entidades locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguidas por las entidades de la Comunitat Valenciana, en las que se emitieron 6.336 informes, representando un 14 % del número de informes remitidos y un 16 % del importe total.

La distribución de los informes por acuerdos contrarios a reparos, según el tipo de entidad local, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 105. Informes de acuerdos contrarios a reparos, por tipo de entidad local. Ejercicio 2017

Entidades Locales	Nº envíos	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe (en euros)	%
Ayuntamiento	5.584	42.874	94	1.789.735.169,71	84
Más de 1.000.000	2	113	0	57.274.791,51	3
De 500.001 a 1.000.000	4	2.383	5	415.023.652,14	20
De 100.001 a 500.000	50	1.934	4	98.467.606,02	5
De 50.001 a 100.000	73	2.050	5	155.272.102,05	7
De 20.001 a 50.000	215	7.515	17	415.715.379,20	20
De 5.001 a 20.000	658	19.489	43	563.580.307,95	27
De 1.001 a 5.000	1.287	7.704	17	76.994.476,61	4
De 1 a 1.000	3.295	1.686	4	7.406.854,23	0
Diputación Provincial	36	1.067	2	44.157.912,33	2
Cabildo/Consejo Insular	8	759	2	257.007.838,87	12
Comarca	59	242	1	18.970.820,67	1
Mancomunidad	447	143	0	9.132.662,66	0
Área Metropolitana	3	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	7	-	-	-	-
EATIM	713	306	1	1.716.040,25	0
TOTAL	6.857	45.391	100	2.120.720.444,49	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El 94 % de los informes de acuerdos contrarios a reparos emitidos en 2017 correspondía a ayuntamientos, destacando especialmente los seis con población superior a 500.000 habitantes, en los cuales los acuerdos contrarios a reparos representaban el 23 % de la cuantía total.

La Instrucción del Tribunal de Cuentas, de 30 de junio de 2015, establece diversas categorías en función de la modalidad de gasto del expediente objeto de reparo: gastos de personal; expedientes de contratación; expedientes de subvenciones y ayudas públicas; operaciones financieras; determinados procedimientos de ejecución del presupuesto de gastos, entre los que se integran los reparos relativos a los procedimientos especiales de anticipo de caja fija y pagos a justificar; operaciones de derecho privado; gastos derivados de otros procedimientos, que se refieren a los reparos derivados de expedientes sobre contratos de arrendamiento, adquisición de bienes inmuebles, expropiación forzosa, reconocimiento de responsabilidad patrimonial de la administración o convenios de colaboración y encomiendas de gestión. Además, por sus características específicas, se ha incluido la modalidad de los acuerdos contrarios a reparos por incumplimiento del plan de disposición de fondos o del orden de prelación de pagos.

El número e importe de los acuerdos contrarios a reparos en el ejercicio 2017, atendiendo a la categoría del gasto, fueron los siguientes:

Cuadro 106. Informes de acuerdos contrarios a reparos según la categoría de gasto del expediente afectado. Ejercicio 2017

MODALIDAD GASTO	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Gastos de personal	8.201	18	628.524.704,77	30
Expedientes de contratación	25.502	56	873.734.038,40	41
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	4.201	9	59.910.653,85	3
Determinados procedimientos de ejecución del Ppto. de gastos	999	2	10.959.423,96	1
Operaciones financieras	46	0	210.828.227,91	10
Operaciones de derecho privado	493	1	6.802.735,43	0
Gastos derivados de otros procedimientos	3.784	8	172.302.514,18	8
Incumplimiento prelación de pagos	2.165	5	157.658.145,99	7
TOTAL	45.391	100	2.120.720.444,49	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

En 2017 se adoptaron 25.502 acuerdos contrarios a reparos en el marco de expedientes de contratación, con alguna irregularidad puesta de manifiesto por el órgano de Intervención, por un importe de 874 millones de euros, lo que supone el 41 % del importe total de los acuerdos.

Respecto a la motivación de los reparos a los que se refieren los acuerdos comunicados, entre los supuestos de reparos suspensivos del artículo 216 del TRLRHL, se incluyen los siguientes:

Cuadro 107. Acuerdos contrarios a reparos clasificados según la motivación del artículo 216 del TRLRHL. Ejercicio 2017

CAUSA DEL REPARO	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Insuficiencia de crédito o el propuesto no sea adecuado	1.788	4	81.710.922,17	4
Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago	764	2	10.983.731,38	1
Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	30.106	66	1.306.594.114,23	62
Reparo derivado de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios	391	1	10.332.593,02	0
Otras causas distintas de las anteriores	10.463	23	598.176.041,93	28
Varias causas establecidas en el reparo	1.879	4	112.923.041,76	5
TOTAL	45.391	100	2.120.720.444,49	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La causa más común de los reparos formulados, tanto por su importe como por el número de acuerdos contrarios a ellos, fue la omisión en el expediente de requisitos o trámites considerados esenciales. Además, en el 4 % de los acuerdos existieron varias causas que motivaron el reparo del órgano de Intervención, destacando la insuficiencia de crédito o que el propuesto no fuera adecuado (607 expedientes); la ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago (676 expedientes); la omisión de requisitos o trámites esenciales (1.651 expedientes); las derivadas de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios (133 expedientes); así como otras causas distintas de las anteriores (911 expedientes).

Respecto a los órganos que aprueban acuerdos contrarios a los reparos de la Intervención, el artículo 217 del TRLRHL establece que las competencias para resolver una discrepancia entre el órgano gestor del gasto y los reparos suspensivos interpuestos por los órganos de Intervención corresponde al presidente de la entidad local, salvo que aquellos se basen en insuficiencia o inadecuación de crédito o se refieran a obligaciones o gastos cuya aprobación sea de su competencia, en cuyo caso corresponde al Pleno. Esta competencia tiene carácter indelegable.

No obstante, la Instrucción del Tribunal de Cuentas de 30 de junio de 2015 prevé la posibilidad de envío de acuerdos contrarios a reparos adoptados por la Junta de Gobierno, con la finalidad de poder verificar la existencia de dicha práctica en el ámbito de las entidades locales.

Atendiendo a la anterior clasificación de los órganos que adoptaron los acuerdos contrarios a reparos, la información remitida se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 108. Informes de acuerdos contrarios a reparos según el órgano que aprobó el acuerdo. Ejercicio 2017

ÓRGANO RESOLUCIÓN	Nº acuerdos contrarios a reparos	%	Importe	%
Pleno	3.524	8	344.567.610,58	16
Presidente	38.968	86	1.654.624.539,31	78
Junta de Gobierno	2.899	6	121.528.294,60	6
TOTAL	45.391	100	2.120.720.444,49	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Pese a que el órgano que adoptó más resoluciones o acuerdos contrarios a los reparos del órgano de Intervención era el presidente, con un 86 % del total de expedientes, el 8 % de los acuerdos contrarios a reparos se aprobaron por el Pleno y el 6 % por la Junta de Gobierno.

Adicionalmente, según la información recibida a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, se comunicaron 260 reparos de carácter no suspensivo formulados por los órganos de Intervención, relativos tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos.

VIII.4. EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA

Los expedientes comunicados con omisión del trámite de fiscalización previa preceptiva, a 31 de diciembre de 2018, ascendían a un total de 12.370, relativos tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos, por un importe total de 440 millones de euros.

La clasificación de los expedientes con omisión de fiscalización previa, atendiendo a la comunidad autónoma en la que se sitúa la entidad local afectada, se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 109. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por comunidad autónoma. Ejercicio 2017

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Nº expedientes con omisión fisc. Previa	%	Importe	%
Andalucía	489	4.566	37	74.187.974,72	17
Aragón	486	1.445	12	57.296.134,80	13
Canarias	103	479	4	29.021.645,80	7
Cantabria	105	68	1	7.310.764,47	2
Castilla y León	2.439	168	1	6.919.800,52	2
Castilla-La Mancha	732	155	1	5.535.290,43	1
Cataluña	942	1195	10	42.285.341,22	10
Comunitat Valenciana	474	1.018	8	60.811.622,03	14
Extremadura	327	89	1	4.711.630,13	1
Galicia	272	1.522	12	18.201.775,64	4
Illes Balears	67	134	1	22.480.374,54	5
La Rioja	139	82	1	2.317.974,66	1
Comunidad de Madrid	177	1.437	12	108.427.007,98	25
Principado de Asturias	66	7	0	276.119,07	0
Región de Murcia	39	5	0	28.092,39	0
TOTAL	6.857	12.370	100	439.811.548,40	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La distribución territorial de los expedientes sin fiscalización previa muestra que la comunidad autónoma en cuyas entidades locales se emitieron más informes de este tipo fue Andalucía, con el 37 % del total (4.566 informes), seguida por Aragón, Galicia y la Comunidad de Madrid, cada una de ellas con un 12 %, y alcanzando entre las cuatro comunidades anteriores el 73 % del conjunto de los expedientes tramitados sin fiscalización previa.

En cambio, las entidades locales de las Comunidades Autónomas de la Región de Murcia y del Principado de Asturias apenas tramitaron este tipo de expedientes y por cuantías que tampoco resultaron significativas.

La distribución de los informes recibidos sobre expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, según el tipo de entidad local en que aquellos se produjeron, figura en el siguiente cuadro:

Cuadro 110. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de entidad local

Entidades Locales	Nº envíos	Nº expedientes con omisión fisc. previa	%	Importe	%
Ayuntamiento	5.584	11.946	97	417.604.358,25	95
Más de 1.000.000	2	2.817	23	211.155.952,47	48
De 500.001 a 1.000.000	4	4.913	40	93.097.170,00	21
De 100.001 a 500.000	50	430	3	37.395.887,75	9
De 50.001 a 100.000	73	398	3	17.476.107,67	4
De 20.001 a 50.000	215	455	4	13.423.826,67	3
De 5.001 a 20.000	658	2.374	19	35.316.579,32	8
De 1.001 y 5.000	1.287	487	4	8.825.034,40	2
De 1 y 1.000	3.295	72	1	913.799,97	0
Diputación Provincial	36	350	3	18.270.683,18	4
Cabildo/Consejo Insular	8	12	0	3.036.048,88	1
Comarca	59	34	0	773.246,97	0
Mancomunidad	447	4	0	45.304,92	0
Área Metropolitana	3	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	7	-	-	-	-
EATIM	713	24	-	81.906,20	0
TOTAL	6.857	12.370	100	439.811.548,40	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Los ayuntamientos tramitaron la práctica totalidad de los expedientes con omisión de fiscalización previa, por un importe de 418 millones de euros (el 95 % del total), seguidos de las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares.

En el siguiente cuadro se muestra la información, según la modalidad del gasto de los expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa en el ejercicio 2017:

Cuadro 111. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, por tipo de gasto afectado. Ejercicio 2017

TIPO DE GASTO	Nº de operaciones de gasto	%	Importe	%
Gastos de personal	800	4	22.713.927,25	5
Expedientes de contratación	17.704	81	296.548.166,03	67
Expediente de contratación (fraccionamiento)	1.486	7	16.714.431,58	4
Expedientes de subvenciones y ayudas públicas	181	1	5.474.823,99	1
Determinados procedimientos de ejecución del presupuesto de gastos	108	0	1.618.680,11	0
Operaciones financieras	14	0	205.000,39	0
Operaciones de derecho privado	136	1	1.085.932,91	0
Gastos derivados de otros procedimientos	1.441	7	95.450.586,14	22
TOTAL	21.870	100	439.811.548,40	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La información referida a las modalidades de gasto se presenta en función del número de operaciones o aplicaciones de gasto que se encuentran en cada expediente con omisión de fiscalización previa. En cada expediente se suele tramitar más de una operación de gasto, por lo que su número es superior al del total de expedientes que figura en los restantes cuadros.

El tipo de gasto más afectado por la omisión del trámite de fiscalización previa fue el derivado de expedientes de contratación, que supuso el 81 % del total y, respecto a su importe, el 67 %.

Por lo que se refiere a la presunta infracción que se derivó de la tramitación del expediente de gasto sin fiscalización previa preceptiva, la información se recoge en el siguiente cuadro:

Cuadro 112. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa, atendiendo a la infracción cometida. Ejercicio 2017

CAUSA DE LA INFRACCIÓN	Nº expedientes con omisión fiscaliz. previa	%	Importe	%
Insuficiencia de crédito o el presupuesto no sea adecuado	1.019	5	14.131.211,83	3
Ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago	2.239	10	92.959.633,82	21
Omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales	12.184	56	250.802.220,47	57
Reparo derivado de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios	71	0	609.610,19	0
Otras causas distintas de las anteriores	2.668	12	39.567.776,58	9
Varias causas establecidas en el reparo	3.689	17	41.741.095,51	9
Total	21.870	100	439.811.548,40	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

La principal infracción puesta de manifiesto por la Intervención de la entidad local, en relación con los expedientes comunicados, fue la omisión de requisitos o trámites esenciales, en un 56 % del total de las operaciones comunicadas, y en un 57 % del importe total de las mismas.

Al igual que ocurría en los acuerdos contrarios a reparos, existía la posibilidad de indicar más de una causa de infracción, ascendiendo tales expedientes a un total de 3.689 (un 17 % del total). Las causas de los mismos, incluidas en la Plataforma de Rendición de Cuentas, fueron las de insuficiencia de crédito o de que el propuesto no era adecuado, en 1.914 expedientes; la ausencia de fiscalización de los actos que dieron origen a las órdenes de pago, en 1.951 expedientes; la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales, en 3.305 expedientes; los reparos derivados de comprobaciones materiales de obras, suministros, adquisiciones y servicios, en 271 expedientes; así como otras distintas de las anteriores, en un total de 714 expedientes.

Respecto a los órganos que acordaron los expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa preceptiva, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

Cuadro 113. Expedientes con omisión del trámite de fiscalización previa según el órgano que resuelve. Ejercicio 2017

ORGANO QUE ADOPTA EL ACUERDO	Nº expedientes con omisión fiscalización previa	%	IMPORTE	%
Pleno	2.519	20	175.626.793,37	40
Presidente	2.676	22	37.689.345,52	9
Junta de Gobierno	4.896	40	129.762.010,87	30
Concejalía	668	5	23.304.870,29	5
Departamento	53	0	3.605.018,79	1
Área	308	2	14.183.445,01	3
Servicio	1.052	9	50.251.513,92	11
Otro	198	2	5.388.550,63	1
TOTAL	12.370	100	439.811.548,40	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El órgano que generó los expedientes de omisión de fiscalización previa en mayor medida fue la Junta de Gobierno, en un 40 % de los casos, con un 30 % del importe total; seguido del presidente de la entidad, que generaba el 22 % de los expedientes, pero solo el 9 % del importe; así como el Pleno, con un 20 % de los expedientes y la cuantía total más alta, el 40 %.

VIII.5. PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS

El tercer campo principal de información que deben comunicar los órganos de Intervención de las entidades locales son los relativos a las principales anomalías en materia de gestión de ingresos. Los interventores han comunicado, a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, un total de 2.229 anomalías de ingresos relativas al ejercicio 2017, referidas tanto a la entidad principal como a sus organismos autónomos, por una cuantía global de 278 millones de euros.

La distribución de las anomalías de ingresos comunicadas en función de la comunidad autónoma en la que se situaba la entidad local titular del ingreso correspondiente, se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro 114. Principales anomalías de ingresos clasificadas por comunidad autónoma. Ejercicio 2017

Comunidad Autónoma	Nº envíos	Nº Anomalías en ingresos	%	Importe	%
Andalucía	489	271	12	27.209.914,47	10
Aragón	486	59	3	1.554.473,57	1
Canarias	103	346	16	160.221.077,48	58
Cantabria	105	4	0	9.169,45	0
Castilla y León	2.439	109	5	34.765.599,40	13
Castilla-La Mancha	732	70	3	1.392.343,45	1
Cataluña	942	98	4	2.582.662,74	1
Comunitat Valenciana	474	79	4	6.178.451,56	2
Extremadura	327	44	2	263.456,11	0
Galicia	272	98	4	8.247.062,60	3
Illes Balears	67	26	1	799.444,28	0
La Rioja	139	6	0	61.220,53	0
Comunidad de Madrid	177	991	44	26.829.260,41	10
Principado de Asturias	66	12	1	40.368,47	0
Región de Murcia	39	16	1	7.957.543,15	3
TOTAL	6.857	2.229	100	278.112.047,67	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

Las comunidades autónomas cuyas entidades locales contaban con un mayor número de anomalías de ingresos comunicadas en ambos ejercicios fue la Comunidad de Madrid, que agrupaba el 44 % de los mismos. En lo referente a la cuantía de los ingresos implicados, destacaba el importe de las anomalías de Canarias, alcanzando más de la mitad del total (58 %).

En el cuadro siguiente se muestra la clasificación de estas anomalías comunicadas según el tipo de entidad local titular del ingreso al que se refieren aquellas:

Cuadro 115. Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de entidad local. Ejercicio 2017

Entidades Locales	Nº envíos	Nº Anomalías en ingresos	%	Importe	%
Ayuntamiento	5.584	2.120	95	114.596.566,63	41
Más de 1.000.000	2	892	40	8.713.562,12	3
De 500.001 a 1.000.000	4	34	2	314.140,19	0
De 100.001 a 500.000	50	292	13	15.170.166,29	5
De 50.001 a 100.000	73	49	2	40.547.948,85	15
De 20.001 a 50.000	215	211	9	26.202.862,77	9
De 5.001 a 20.000	658	323	14	19.144.305,86	7
De 1.001 a 5.000	1287	261	12	4.225.286,04	2
De 1 y 1.000	3295	58	3	278.294,51	0
Diputación Provincial	36	14	1	5.737.240,58	2
Cabildo/Consejo Insular	8	77	3	156.050.710,69	56
Comarca	59	6	0	617.705,11	0
Mancomunidad	447	7	0	1.062.683,17	0
Área Metropolitana	3	0	0	0,00	0
Agrupación de Municipios	7	0	0	0,00	0
EATIM	713	5	0	47.141,49	0
TOTAL	6.857	2.229	100	278.112.047,67	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

El 95 % del número de expedientes de anomalías en materia de ingresos se produjo en los ayuntamientos, destacando el hecho de que el 55 % de ellos se comunicaran por ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, dado que son los que tienen una mayor capacidad para la gestión de sus ingresos, aunque estos expedientes apenas alcanzaban el 8 % del importe total comunicado. En cambio, los cabildos insulares comunicaron expedientes que representaban solo el 3 % del número total de anomalías en la gestión ingresos, pero la cuantía de los mismos alcanzaba un 56 % del importe total.

Atendiendo a la naturaleza de los ingresos en los que se presentaron las anomalías de ingresos, se recoge la siguiente clasificación:

Cuadro 116. Principales anomalías de ingresos clasificadas por tipo de ingreso. Ejercicio 2017

(euros)

TIPO INGRESO	Nº Anomalías en ingresos	%	Importe	%
Impuestos locales	733	33	22.345.411,41	8
Tasas	452	20	29.870.209,55	11
Precios Públicos	369	17	3.222.145,93	1
Subvenciones	41	2	2.581.496,71	1
Fondos de la Unión Europea	1	0	320.731,51	0
Transferencias	10	0	1.253.086,65	0
Enajenación de Inversiones Reales	4	0	14.786.169,80	5
Operaciones Urbanísticas	10	0	689.822,98	0
Operaciones Financieras	1	0	290.000,00	0
Multas y Sanciones	239	11	4.282.815,66	2
Contribuciones Especiales	2	0	26.969,65	0
Ingresos Patrimoniales	104	5	1.530.923,89	1
Otros ingresos	263	12	196.912.263,93	71
TOTAL	2.229	100	278.112.047,67	100

Fuente: Plataforma de Rendición de Cuentas

De acuerdo con la información comunicada, más de la mitad de los informes generados por la Intervención relativos a anomalías en ingresos están relacionados con ingresos de naturaleza tributaria, procedentes de impuestos locales y tasas. En relación con los precios públicos y los ingresos patrimoniales se remitió un número significativo de anomalías, pero representaban un importe escasamente relevante.

IX. SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL ANTERIOR INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En el anterior *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 28 de junio de 2018, se formulan varias recomendaciones dirigidas a contribuir a la mejora de la organización, la gestión, la transparencia y el control del Sector Público Local, muchas de las cuales se han recogido reiteradamente en anteriores Informes anuales de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre el ámbito local y han sido asumidas, en las correspondientes resoluciones parlamentarias, por la Comisión Mixta Congreso-Senado para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

Asimismo, el contenido de la mayoría de estas recomendaciones que se han venido reiterando sistemáticamente se incorporó a las Declaraciones suscritas por el Tribunal de Cuentas y la totalidad de los OCEX, con fecha de 21 de junio de 2017, sobre las medidas para estimular la rendición de cuentas de las entidades locales y sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de cuentas del sector público, respectivamente.

De acuerdo con lo expuesto, se ha efectuado el seguimiento de las referidas recomendaciones del *Informe de fiscalización del sector público local, ejercicio 2016* y, en su caso, de la correspondiente Resolución de la Comisión Mixta de 29 de octubre de 2018, con arreglo a la información disponible en la fecha de elaboración del presente Informe.

En relación con las cuentas generales de las entidades locales y su rendición*Recomendación 1:*

“Debería seguir avanzándose en la homogeneización, en la normativa estatal y autonómica, de los plazos de rendición de las cuentas de las entidades locales en todo el territorio nacional. La diversidad de estos plazos genera, de manera innecesaria, divergencias y desajustes temporales en el cumplimiento de la obligación establecida al efecto, con alcance general, por el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales”.

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida a los entes con competencias normativas, en la precitada Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, de 29 de octubre de 2018, correspondiente al *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*.

En relación con las cuentas del ejercicio 2017 y posteriores, se ha modificado en la Comunitat Valenciana el plazo de rendición de cuentas de las entidades locales a la Sindicatura de Comptes, homogeneizándolo con el de la legislación estatal, en virtud de la Ley 16/2017, de 10 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, que ha modificado, entre otros, el artículo 10 de la Ley 6/1985, de 11 de mayo, de la Sindicatura de Cuentas, estableciendo que “las entidades locales habrán de presentar sus cuentas generales a la Sindicatura de Comptes, dentro del plazo general establecido en la legislación básica estatal reguladora de las haciendas locales”. Ello supone que el plazo para la rendición de cuentas de las entidades locales de dicha comunidad autónoma, a partir de las de 2017, finaliza el 15 de octubre del año siguiente al que las mismas se refieran.

Sin embargo, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla y León y la Comunidad de Madrid, mantienen en sus respectivas normativas autonómicas el plazo de rendición de cuentas el de un mes desde la fecha límite de aprobación de la cuenta general, en el caso del ejercicio 2017, hasta el 31 de octubre de 2018. No se ha producido, en consecuencia, más avance en la homogeneización de los plazos de rendición de cuentas que la señalada para las entidades locales de la Comunitat Valenciana, que se han equiparado a los de la normativa estatal.

Se considera que esta recomendación ha sido parcialmente cumplida.

Recomendación 2:

“Se insiste en la conveniencia de regular plazos de tramitación y rendición de las cuentas generales de las entidades locales más breves, de forma que sea posible aproximar la rendición de cuentas, y por tanto el suministro de información contable, y su control, a la gestión a la que hacen referencia, con criterios de transparencia y oportunidad”

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida al Gobierno, en la mencionada Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

En el ejercicio 2017 no se ha producido modificación normativa alguna en el ámbito estatal para reducir los plazos de rendición de cuentas de las entidades locales. En este sentido, cabe destacar que el Tribunal de Cuentas y la totalidad de los OCEX suscribieron, el 21 de junio de 2017, la ya referida “Declaración sobre las modificaciones legales para promover la reducción de los plazos de rendición de cuentas del sector público”, en la que se insta a los Poderes Públicos que resulten competentes en cada caso, a la adopción de las medidas legales oportunas a fin de homogeneizar y reducir los plazos de rendición de cuentas en el ámbito del sector público estatal, autonómico y local, estableciéndose como fecha recomendada para establecer dicha rendición, con carácter general, el 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y periodos transitorios que sean necesarios para que su implantación se efectúe de una manera realista y efectiva.

Por consiguiente, no se ha cumplido la mencionada recomendación.

Recomendación 3:

“Debe reiterarse, como en ejercicios anteriores, la conveniencia de promover las reformas legales oportunas para que la rendición de cuentas sea considerada en todo el territorio nacional requisito indispensable para el acceso por las entidades locales a los procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas. Estas medidas también habrían de referirse a la rendición de las cuentas de las entidades dependientes que forman parte de la cuenta general de la entidad local. En la normativa de algunas comunidades autónomas ya se han adoptado este tipo de medidas, habiéndose evidenciado en todos los casos efectos muy favorables como resultado de su aplicación.”

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida tanto al Gobierno como a las comunidades autónomas, en la mencionada Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

En relación con el ejercicio 2017 y posteriores, no se ha producido modificación normativa alguna en el ámbito estatal, por la que se condicione la concesión de cualquier tipo de ayudas y subvenciones públicas a las entidades locales, en todo el territorio nacional, a la efectiva rendición de sus cuentas y de las de sus entidades dependientes.

En la normativa autonómica, la última modificación legislativa, en el sentido anterior, es la que se deriva de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón, en cuyo artículo 9.c) se establece como obligación de los beneficiarios de subvenciones, entre otras, la de acreditar estar al día en la obligación de rendir sus cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa aplicable; modificación ya citada en anteriores Informes anuales de fiscalización del Sector Público Local.

Se considera que esta recomendación no ha sido cumplida.

Recomendación 4:

“Se insta a los órganos competentes de la Administración estatal y autonómica para que, tan pronto tengan conocimiento de la falta de rendición de las cuentas generales de una entidad local, pudieran hacer efectivas, de manera oportuna, las medidas que ofrece la normativa, de modo que la aplicación de la misma impulse en la práctica la rendición, favoreciendo la interiorización por el conjunto de las entidades locales -más allá de la atención de una obligación legal- de la cultura de la rendición como mecanismo de buena gestión financiera y máxima expresión de la transparencia en su ejercicio.”

Esta recomendación, aunque no figura en la Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, de 29 de octubre de 2018, correspondiente al *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*, sí se ha recogido, dirigida al Gobierno y a las comunidades autónomas, en la posterior Resolución de la Comisión Mixta, de 7 de febrero de 2019, correspondiente al *Informe de fiscalización sobre la rendición de cuentas de las entidades locales, ejercicio 2016, con especial atención a entidades con incumplimientos reiterados de dicha obligación*, que fue aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 27 de septiembre de 2018.

Como se ha indicado en el subapartado II.2, el Tribunal de Cuentas ha comunicado regularmente a la Secretaría General de Coordinación Territorial, del actual Ministerio de Política Territorial y Función Pública, la relación de entidades locales que habían incumplido sus obligaciones de rendición de cuentas, a los efectos de la aplicación de lo previsto en el artículo 36.1 de la LES, en relación con la posible retención del importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado que les corresponda, hasta que se considere cumplida la referida obligación de rendición de cuentas. A este respecto, no

existe constancia de que se hubiera practicado retención alguna en la participación en los tributos del Estado sobre aquellas entidades que no hubieran rendido sus cuentas a este Tribunal.

En consecuencia, no se considera cumplida la presente recomendación

Recomendación 5:

“Se reitera la recomendación de que pudiera revisarse la normativa actual en relación al procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales en el caso de no ser aprobadas por el Pleno municipal u órgano de representación equivalente, lo cual origina el incumplimiento de la obligación legal de rendición ante el Tribunal. “

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida al Gobierno, en la Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

En relación con el ejercicio 2017 y posteriores, no se ha producido modificación normativa alguna en el ámbito estatal sobre el procedimiento de rendición de la cuenta general de las entidades locales, de manera que la falta de aprobación de la cuenta general por el Pleno u órgano de representación equivalente de la Corporación hace que las cuentas no puedan considerarse como rendidas, aunque puedan ser remitidas a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas.

Se considera que no se ha cumplido esta recomendación.

En relación con el resultado del análisis presupuestario del ejercicio 2016

Recomendación 6:

“Habrían de establecerse las medidas precisas para que el presupuesto de las entidades locales constituya un auténtico instrumento de gestión, planificación y toma de decisiones, evitando que aquellas actúen sin presupuesto, la inclusión de previsiones de ingresos carentes de posibilidades reales de ser realizados, así como de modificaciones de crédito sin financiación efectiva, la falta de ajuste de la gestión a las posibilidades financieras reales de la entidad, con el consiguiente aumento del déficit y endeudamiento, esto es, evitar la consignación en el estado de ingresos de previsiones por encima de las posibilidades reales de reconocimiento y, en el estado de gastos, de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones que se devenguen en el año.

Además, se recomienda a las entidades locales la adopción de los procedimientos necesarios para garantizar que el presupuesto cumpla con su función de constituir un instrumento efectivo de la planificación de su actividad económico-financiera, para lo cual resulta esencial la aprobación y liquidación del mismo dentro del plazo legalmente previsto.”

En la Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, de 29 de octubre de 2018, se insta a los entes con competencias normativas a *“exigir a las entidades locales la adopción de procedimientos necesarios para garantizar que el presupuesto se cumpla, lo que exige la aprobación y liquidación del mismo dentro del plazo previsto por la Ley”*.

Como se indica en el epígrafe II.3.1, de las 8.696 entidades locales que rindieron la cuenta general del ejercicio 2017, el 68 % comenzaron su actividad en ese ejercicio con presupuestos prorrogados, utilizándose de manera generalizada la figura de la prórroga del presupuesto. En cambio, el 73 % de las entidades aprobaron la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 dentro de plazo y otro 26 % lo hicieron fuera de plazo, considerándose que el cumplimiento generalizado de esta obligación deriva de la retención de la participación en los tributos del Estado a las entidades que no hubieran aprobado y remitido toda la información relativa a la liquidación de sus respectivos presupuestos de cada ejercicio.

Por tanto, en términos agregados, el presupuesto de las entidades locales no funcionaba, con carácter general, como un auténtico instrumento de planificación, gestión y toma de decisiones

para las mismas, mientras que la aprobación de su liquidación en plazo se debía a las consecuencias derivadas de su incumplimiento, en mayor medida que para su utilización como instrumento de planificación y gestión.

Por lo que se refiere a las restantes cuestiones recogidas en la recomendación (inclusión de ingresos de previsiones de imposible realización, modificaciones de crédito sin financiación efectiva, consignación de créditos insuficientes para atender el conjunto de obligaciones del ejercicio), en el subapartado IV.1 de este Informe se recogen los principales resultados del análisis presupuestario del ejercicio 2017.

En términos generales, se considera que la recomendación ha sido insuficientemente cumplida.

Recomendación 7:

“En relación con los acreedores pendientes de imputación presupuestaria, se recomienda a las entidades locales acordar y aplicar medidas de gestión del gasto público que fomenten e incentiven la imputación a presupuesto y contabilización de todas las obligaciones por parte de las entidades, para conseguir la máxima transparencia y fiabilidad de la información que se proporciona para la elaboración de los datos sobre necesidad y capacidad de financiación. Esta recomendación se orienta muy especialmente a las entidades locales cuyo volumen de acreedores pendientes de aplicar a presupuesto se mantiene en niveles elevados a lo largo de su evolución plurianual y sin que este descienda.”

En la Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, de 29 de octubre de 2018, se insta al Gobierno a *“impulsar medidas de gestión del gasto público que fomenten e incentiven la imputación a presupuesto y contabilización de todas las operaciones por parte de las entidades locales, para conseguir la máxima transparencia y fiabilidad de la información que se proporciona para la elaboración de los datos sobre necesidad y capacidad de financiación”*.

En términos generales, la amplia mayoría de las entidades locales que contaban con saldos elevados de acreedores pendientes de aplicar a presupuesto en el ejercicio 2016, continuaban en la misma situación en el ejercicio 2017, aunque se mantiene la tendencia a la reducción de los mismos, tal y como se analiza en el subepígrafe IV.1.1.4.

Se considera que la recomendación se encuentra en proceso de implantación.

Recomendación 8:

“En relación con las partidas pendientes de aplicación, las entidades locales habrían de llevar a cabo las operaciones contables y presupuestarias necesarias para regularizar los pagos pendientes de aplicación, en especial los de elevada antigüedad, que figuran en las cuentas anuales de las entidades locales, procediendo, según corresponda, a identificar, saldar o aplicar a presupuesto las distintas operaciones que integran estos importes.”

En la Resolución de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, de 29 de octubre de 2018, se insta a las entidades locales a *“llevar a cabo las operaciones contables y presupuestarias necesarias para regularizar los pagos pendientes de aplicación”*.

Conforme a lo indicado en el subepígrafe IV.1.1.5, los saldos de pagos pendientes de aplicación de las entidades que han rendido las cuentas de 2017 continuaban siendo elevados, aunque se mantiene la tendencia de reducción ya señalada en el ejercicio anterior.

En el Informe de fiscalización sobre los pagos pendientes de aplicación presupuestaria de los ayuntamientos, ejercicio 2016, aprobado por el Pleno del Tribunal de Cuentas el 30 de mayo de 2019, se acredita la existencia de saldos de elevada antigüedad que permanecían sin imputar a

presupuesto e, incluso, sin contabilizar; y, en determinados casos, habiendo manifestado las entidades fiscalizadas desconocer el origen de los referidos pagos.

Se considera que la recomendación se encuentra en proceso de implantación.

En relación con la reorganización del Sector Público Local

Recomendación 9:

“Debería revisarse la estructura del sector público local empresarial, de modo que la creación, la actuación y la permanencia de estas entidades dependientes responda, de manera efectiva, a razones de mejora de la gestión pública, eficiencia, estabilidad, racionalidad y sostenibilidad financiera.”

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida a los entes con competencias normativas, en la precitada Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

De acuerdo con lo expuesto en el subapartado V.4, en el ejercicio 2017 todavía había un significativo número de entidades instrumentales (sociedades mercantiles y EPEs, fundamentalmente) que se encontraban sin actividad o en situación de disolución, así como un elevado número de entidades dependientes con pérdidas, en muchos casos recurrentes, o bien incursas en causa de disolución por estar en situación de desequilibrio patrimonial, al encontrarse su patrimonio por debajo de la mitad de su capital social.

No obstante, no ha sido posible efectuar el seguimiento de esta recomendación, al ser necesario disponer de las cuentas del ejercicio 2018, cuyo plazo de rendición no había finalizado a la fecha de elaboración del Informe, para poder evaluar la evolución del sector público empresarial local.

En relación con la contratación administrativa

Recomendación 10:

“Deberían habilitar las entidades locales mecanismos que garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de la información relativa a su actividad contractual.”

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida a las entidades locales, en la reiteradamente mencionada Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

No ha sido posible efectuar el seguimiento de esta recomendación por no disponerse de información que permita acreditar, en su caso, el progreso en la implementación de tales medidas.

En relación con los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y principales anomalías en la gestión de ingresos

Recomendación 11:

“Deberían establecerse procedimientos y habilitarse mecanismos internos que impulsen y garanticen el envío regular al Tribunal de Cuentas de los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los Interventores locales, las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.”

Esta recomendación se recoge, en términos similares, dirigida a las entidades locales, en la precitada Resolución de 29 de octubre de 2018, de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas.

No ha sido posible efectuar el seguimiento de esta recomendación por no disponerse de información que permita acreditar, en su caso, el progreso en la implementación de tales medidas.

Adicionalmente, la mencionada Resolución de la Comisión Mixta de 29 de octubre de 2018 incluye los siguientes acuerdos adoptados que no se corresponden directamente con las recomendaciones del *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*, y en los que se insta al Gobierno a:

- Garantizar a las entidades locales los medios y recursos necesarios y suficientes para que puedan llevar a cabo el cumplimiento de la obligación de rendir las cuentas generales en plazo, facilitando toda la información de manera completa, coherente, integrada y fiable.
- Trabajar por el impulso de la implantación del control financiero por parte de las entidades locales sobre el cumplimiento de los principios de buena gestión financiera y el control de legalidad sobre los extremos a los que no se extiende la fiscalización limitada previa. Para ello, se requiere el refuerzo y dotación de los medios necesarios para garantizar una efectiva capacidad de control y fiscalización por parte de las entidades locales.
- Impulsar la necesaria modificación legal para exigir las oportunas responsabilidades contables a los directivos de entes locales que no ejecuten las partidas presupuestarias previstas para los fines asignados.

En relación con los dos primeros acuerdos señalados, el ya referido Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, cuya entrada en vigor tuvo lugar el 1 de julio de 2018, ha desarrollado la regulación del ejercicio del control interno por parte de los órganos de la Intervención de las entidades locales. En particular, el primer párrafo del artículo 4.3 establece que “el órgano interventor dispondrá de un modelo de control eficaz y para ello se le deberán habilitar los medios necesarios y suficientes”. Asimismo, en la mencionada norma se regula ampliamente el ejercicio del control financiero, en las modalidades de control permanente y auditoría pública, indicando en su artículo 31.1 que “el órgano interventor deberá elaborar un Plan Anual de Control Financiero que recogerá las actuaciones de control permanente y auditoría pública a realizar durante el ejercicio”; y, en el primer párrafo de su artículo 36.1, añade que “los informes definitivos de control financiero serán remitidos por el órgano interventor al gestor directo de la actividad económico-financiera controlada y al Presidente de la entidad local, así como, a través de este último, al Pleno para su conocimiento (...)”.

Respecto al tercero de los acuerdos señalados de la Comisión Mixta, desde su adopción, no se ha promulgado modificación legal alguna en materia de posibles responsabilidades contables de los directivos de las entidades locales por la no ejecución de las partidas presupuestarias previstas para los fines asignados.

X. CONCLUSIONES

A) CUENTAS GENERALES DE LAS ENTIDADES LOCALES, EJERCICIO 2017

En relación con el censo del sector público local en el ejercicio 2017 (Subapartado II.1)

1. El censo del sector público local en el conjunto del territorio nacional, a 31 de diciembre de 2017, estaba integrado por un total de 12.933 entidades locales, de las que 8.122 (el 63 % del total) eran ayuntamientos, si bien las entidades que estaban obligadas a rendir la cuenta general del ejercicio 2017 ascendía a un total de 12.935 entidades locales, al incluir todas aquellas que hubieran estado de alta durante una parte del periodo.
2. Un total de 24 mancomunidades de municipios dadas de alta carecían de actividad en 2017, veinte de las cuales llevaban en dicha situación al menos durante dos ejercicios. Únicamente cuatro de las mancomunidades inactivas habían rendido la cuenta general del ejercicio 2017. La falta de actividad de forma continuada lleva a la necesidad de adoptar una decisión sobre su permanencia.
3. Al término del ejercicio 2017 las entidades locales tenían un total de 2.769 entidades dependientes o adscritas, en su mayor parte sociedades mercantiles participadas mayoritariamente o controladas por una entidad local y organismos autónomos, sin incluir las entidades instrumentales del País Vasco y de Navarra.
4. La estructura y composición del sector público local se mantiene de manera estable desde el ejercicio 2011, con una disminución de entidades locales principales de apenas el 0,5 % a lo largo de los últimos ejercicios, sin considerar las variaciones en el censo de entidades dependientes y adscritas.

En relación con el cumplimiento de la obligación de rendición de las cuentas generales de las entidades locales correspondiente al ejercicio 2017 (Subapartado II.2)

5. Los plazos de rendición de las cuentas generales, por parte de las entidades locales, al Tribunal de Cuentas o al Órgano de Control Externo (OCEX) respectivo, resultan excesivamente dilatados, teniendo en cuenta que el desarrollo de las nuevas tecnologías permitiría formar, tramitar, aprobar y rendir la cuenta general en plazos más reducidos, situación reiteradamente advertida por el Tribunal de Cuentas, por los OCEX y por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, que abogan por reducir los plazos de rendición de cuentas, con carácter general, al 30 de junio del ejercicio siguiente al que las mismas se refieran, con las adaptaciones y periodos transitorios que sean necesarios para su implantación.
6. La normativa de las Comunidades Autónomas de Madrid, Castilla y León y Andalucía regula plazos de rendición de las cuentas generales de las entidades locales de sus respectivos territorios diferentes a los de la normativa estatal, lo que afecta a la homogeneidad de la información sobre los niveles de rendición de cuentas en plazo y supone un nivel de exigencia distinto para unas entidades locales u otras, en función de la comunidad a la que pertenezcan, lo que resulta injustificado. La Comunitat Valenciana ha modificado el plazo de rendición, a partir de las cuentas del ejercicio 2017, homogeneizándolo con el de la normativa estatal, habiendo mejorado sus niveles de rendición.
7. El Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas para promover la rendición de las cuentas del ejercicio 2017, de forma coordinada con los OCEX, ha incluido diversas acciones realizadas antes y después del vencimiento del plazo de rendición de cuentas, incluyendo comunicaciones dirigidas a las propias entidades locales, a las diputaciones provinciales y servicios de asistencia a municipios de las comunidades autónomas uniprovinciales, a entidades asociativas del ámbito local y a la Secretaría General de Coordinación Territorial del

Ministerio de Política Territorial y Función Pública. El nivel de rendición ha mejorado, desde un total de 1.611 entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio, que habían rendido la cuenta general el 31 de diciembre de 2018, hasta las 1.925 entidades que lo habían hecho a la finalización de los trabajos de la presente fiscalización.

8. En el ámbito nacional, excluidas las entidades del País Vasco y Navarra, el 60 % de las entidades locales rindieron la cuenta general dentro del plazo legal y, a 31 de diciembre de 2018, lo había hecho el 75 % del total; porcentajes que se consideran insuficientes, aunque similares a los del ejercicio anterior, en que ascendieron a un 61 % y un 76 %, respectivamente. Los niveles más bajos de rendición en plazo correspondían a los cabildos y consejos insulares, con un 20 %, las agrupaciones de municipios, con un 42 %, y las mancomunidades de municipios, con un 44 %.
9. Aunque el nivel de rendición de cuentas de las entidades de ámbito territorial inferior al municipio (EATIM), tanto en plazo como al término del ejercicio siguiente, había mejorado en las cuentas generales de 2017, no se alcanzaron los niveles de rendición de cuentas de 2013, que se debieron a la modificación legal que preveía la disolución obligatoria de aquellas que no presentaran sus cuentas antes del 31 de diciembre de 2014. Al tratarse de una medida aplicable únicamente a la rendición a una fecha concreta, su efectividad se ha restringido al corto plazo.
10. Por comunidades autónomas, los niveles de rendición de cuentas del ejercicio 2017 más bajos se produjeron en Andalucía, tanto en plazo, con un 29 %, como a finales del ejercicio siguiente, con un 40 %. Los mayores niveles se alcanzaron en las entidades locales de la Comunitat Valenciana, pese a haber reducido el plazo legal de rendición, y de la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas dos últimas comunidades, junto con las de Galicia, Cataluña, Madrid y Canarias tenían establecidas medidas que condicionan la concesión de subvenciones o ayudas públicas al cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, o prevén la retención de pagos que pudieran corresponderles en caso de su incumplimiento.
11. En los ayuntamientos el nivel de rendición de cuentas en plazo fue del 64 %, con una disminución de dos puntos porcentuales respecto al del ejercicio anterior, mientras que la rendición a 31 de diciembre de 2018 se había elevado hasta el 78 %, con un retraso medio de 30 días, superior en dos días al de las cuentas del ejercicio 2016.
12. Un total de doce ayuntamientos con población superior a 100.000 habitantes, cuatro cabildos y consejos insulares y tres diputaciones provinciales no habían remitido, a 31 de diciembre de 2018, las cuentas generales del ejercicio 2017. Al cierre de los trabajos de fiscalización seguían sin presentarlas los Ayuntamientos de Cádiz, Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Huelva, Jaén, Marbella, Mijas, Torremolinos y Vélez-Málaga, todos ellos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Cabildo Insular de Fuerteventura, de Canarias.
13. Las cuentas generales del ejercicio 2017 de 35 ayuntamientos, entre ellos los de Zaragoza, Gijón/Xixón, Alcobendas y Parla, y las de una mancomunidad se presentaron en la Plataforma de Rendición de Cuentas sin haber sido aprobadas por el Pleno de la respectiva Corporación, lo que impide que se consideren rendidas, aunque sí recibidas, al tratarse de un requisito legalmente establecido.
14. Existe un número significativo de entidades locales que no rinden sus cuentas generales de manera continuada, encontrándose pendiente de remitir las cuentas referidas a alguno o varios de los ejercicios 2015, 2016 o 2017 de un total de 2.934 entidades, en su mayoría ayuntamientos de población inferior a 1.000 habitantes.

En relación con el cumplimiento de los plazos para la aprobación y liquidación del presupuesto y la tramitación de la cuenta general (Subapartado II.3)

15. El 68 % de las entidades locales que han rendido la cuenta general de 2017 comenzaron el ejercicio económico sin presupuestos aprobados por el Pleno de la Corporación, prorrogándose automáticamente los del periodo anterior. En su práctica totalidad fueron aprobados durante el propio ejercicio 2017 o en el siguiente, si bien no consta la aprobación del presupuesto a 31 de diciembre de 2018 para un total de 44 entidades. El retraso medio incurrido para la aprobación del presupuesto de 2017 fue de 140 días. La demora en la aprobación impide utilizar el presupuesto como un instrumento para la programación de la actividad económico-financiera, así como para el adecuado control posterior de la gestión.
16. La aprobación de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2017 se realizó en plazo por parte del 73 % de las entidades que habían rendido las cuentas, y otro 26 % había efectuado la aprobación fuera de plazo, con un retraso medio de 64 días. Al elevado nivel alcanzado ha contribuido la previsión legal de retención de la participación en los tributos del Estado a las entidades locales que no hubieran remitido la liquidación presupuestaria al Ministerio de Hacienda; retención que solo es potestativa en los casos de falta de rendición de las cuentas generales por parte de las entidades locales.
17. La formación y aprobación de las cuentas generales se efectuó dentro del plazo previsto por el 58 % y el 78 % de las entidades locales, respectivamente, con un retraso medio, respecto a los plazos legalmente establecidos, de 36 y 30 días, siendo la demora superior en los cabildos y consejos insulares y en los ayuntamientos de entre 100.000 y 1.000.000 de habitantes.

B) COHERENCIA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017 (Apartado III)

18. La rendición de cuentas de las entidades locales, excepto las del País Vasco y Navarra, se efectúa en un formato normalizado y a través de la Plataforma de Rendición de Cuentas, si bien las entidades de Cataluña pueden utilizar la plataforma de la Sindicatura de Cuentas, con idéntica validez. Las cuentas generales remitidas por parte de 8.732 entidades principales se sometieron a las validaciones de la Plataforma, habiéndose detectado más de 52.000 incidencias en aquellas, lo que supone una media de seis incidencias por cada cuenta recibida, siendo más numerosas en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes, en los cabildos y consejos insulares y en las diputaciones provinciales.
19. El mayor número de incidencias detectadas se refieren a las fechas de aprobación del presupuesto y de formación, presentación al Pleno y aprobación de la cuenta general. Entre las relativas al contenido de las cuentas, resultan más destacadas las relativas al contenido de la memoria, tanto por la información sobre los gastos con financiación afectada como por la descripción de diversas partidas contables.
20. De acuerdo con el indicador calculado sobre las incidencias de las cuentas anuales respecto al total de incidencias susceptibles de producirse en cada ámbito, las que presentaban mayor frecuencia de aparición eran las relativas a la tramitación de la cuenta general, a la presentación de estados contables sin datos y a la falta de remisión de las cuentas de alguna de las entidades dependientes o adscritas. Las incidencias referidas al contenido de las cuentas anuales presentan un porcentaje reducido, destacando las correspondientes a la remisión de estados sin datos. Por áreas contables, las más relevantes eran las de los gastos con financiación afectada, el remanente de tesorería y la información sobre el coste y rendimiento de los servicios públicos.

C) PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

En relación con la liquidación presupuestaria del ejercicio 2017 (Subapartado IV.1)

Gastos presupuestarios (Epígrafe IV.1.1)

21. El presupuesto de gastos del ejercicio 2017, para el conjunto de las entidades locales que han remitido sus cuentas, incluía unos créditos iniciales por importe de 46.717 millones de euros que se incrementaron, tras las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, en un 25 %, ascendiendo el presupuesto definitivo a 58.255 millones. La ejecución presupuestaria fue del 79 %, llegando las obligaciones reconocidas netas a 45.869 millones, con un nivel de realización de pagos del presupuesto corriente, al cierre del ejercicio, del 90 %.
22. En los ayuntamientos, que gestionaron el 79 % del gasto total ejecutado en 2017, las modificaciones presupuestarias supusieron, por término medio, un 22 % de los créditos iniciales, con un grado de ejecución del 80 % de los créditos definitivos. Existe una cierta correlación entre la población del tramo al que corresponde cada grupo de ayuntamientos y el volumen de gasto público ejecutado por tales grupos.
23. El Fondo de Contingencia fue dotado por las 116 entidades que, por su naturaleza o población, estaban obligadas a hacerlo, así como por otras 1.363 entidades no sujetas a su dotación preceptiva. El destino del Fondo de Contingencia consiste en atender necesidades no discrecionales y no previstas en el presupuesto inicial, habiéndose utilizado el 59 % de los créditos iniciales del Fondo para financiar modificaciones presupuestarias, por importe de 138 millones de euros en 2017.
24. La estructura del gasto ejecutado por las entidades locales en 2017, similar a la del ejercicio anterior, supone que los gastos de personal y los gastos en bienes corrientes y servicios representaban, respectivamente, el 30 % y el 31 % del gasto del ejercicio; las transferencias corrientes y de capital ascendían, en su conjunto, al 20 % del total; y las inversiones reales y financieras fueron el 10 % del total.
25. Pese a la obligación de las entidades locales de incluir, en la memoria de sus cuentas anuales, el cálculo del periodo medio de pago a acreedores comerciales, el 31 % de las que habían rendido cuentas no ofrecía dato alguno al respecto. El 59 % de las entidades que incluían la información, presentaban un periodo medio de pago inferior a 30 días. Entre las que presentaban un mayor periodo medio de pago, destaca el Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), con 578 días.
26. Según el indicador calculado de gasto de personal, por término medio, las entidades locales destinaron a gastos de personal un importe superior a 27 euros por cada 100 euros obtenidos mediante ingresos corrientes. La mayor parte de estos gastos se destinaron al pago de retribuciones, principalmente abonadas al personal funcionario, en un 60 % del total, y al personal laboral, en un 32 %.
27. Los ayuntamientos destinaron a gastos por inversiones reales un importe medio de 98 euros por habitante en 2017. El esfuerzo inversor, medido por la proporción del gasto en inversiones reales y transferencias de capital respecto al gasto total, tuvo un valor más elevado en los ayuntamientos de menor población, así como en las diputaciones provinciales, cabildos y consejos insulares y EATIM.
28. Según la clasificación de los gastos por programas, el área de gasto con mayor volumen de recursos empleados en 2017 fue la de servicios públicos básicos, con un 35 % del gasto total. Dentro de ella, destacan las políticas de gasto de bienestar comunitario, de seguridad y movilidad ciudadana, de vivienda y urbanismo y de medio ambiente.

29. Otras áreas con un porcentaje significativo de gasto fueron la de actividades de carácter general, con un 21 % del gasto total, la de producción de bienes de carácter preferente, con un 14 %, la de actividades de protección y promoción social, con un 12 %, y la de actividades de carácter económico, con un 9 % del gasto realizado en 2017. La deuda pública también supuso el 9 % del gasto total, siguiendo la tendencia decreciente de ejercicios anteriores.
30. Los gastos realizados en el ejercicio 2017 supusieron, para las entidades que rindieron cuentas de los tres últimos ejercicios, un aumento del 2 % respecto al ejercicio anterior, si bien en los cabildos y consejos insulares se produjo un incremento del 18 % y, en el otro extremo, disminuyó un 8 % en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes, debido especialmente a la reducción del gasto total de un 12 % producida en el Ayuntamiento de Madrid.
31. Por capítulos de gastos, la mayor disminución respecto al ejercicio 2016 afectó a los gastos financieros y los de amortización de deudas, con un 12 % y un 11 %, respectivamente, manteniendo la tendencia a la reducción de los dos últimos ejercicios, al haber disminuido ambos capítulos un 22 % y un 26 %, respectivamente, desde 2015. El gasto en inversiones reales se incrementó un 9 % respecto al ejercicio 2016, frente a la reducción del 13 % que había experimentado entre 2015 y 2017.
32. La partida de gastos pendientes de aplicar a presupuesto disminuyó en un 5 % en el ejercicio 2017, reducción inferior a la del 9 % producida en el ejercicio anterior. El saldo más elevado de acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto correspondió al Ayuntamiento de Parla, con 153 millones de euros, que casi triplicaba el importe del segundo.
33. La partida de pagos pendientes de aplicación a presupuesto, cuya utilización debe ser excepcional y transitoria, ha experimentado un descenso de su saldo del 7 % en el ejercicio 2017, muy inferior a la reducción del 57 % producida en el ejercicio anterior. Su uso se concentraba prácticamente en su totalidad en los ayuntamientos de menos de 500.000 habitantes, siendo prácticamente residual en el caso de los ayuntamientos que exceden de este umbral de población.

Ingresos presupuestarios (Epígrafe IV.1.2)

34. Las previsiones iniciales del presupuesto de 2017 se elevaron a un total de 46.988 millones de euros, con unas modificaciones presupuestarias equivalentes al 25 %, lo que determina unas previsiones definitivas de 58.523 millones. La ejecución presupuestaria supuso el 85 % de las previsiones definitivas, siendo más elevada en el caso de los ayuntamientos de mayor población e inferior a la media en las diputaciones provinciales y áreas metropolitanas. El grado de realización de los cobros fue del 89 % de los derechos reconocidos netos.
35. Pese a que la diferencia entre las previsiones iniciales de ingresos y los créditos iniciales para gastos era positiva, en el conjunto de las entidades locales, hubo un total de cinco ayuntamientos y dos EATIM que aprobaron sus presupuestos iniciales con déficit.
36. Las modificaciones presupuestarias de gastos han sido superiores en tres millones de euros a las aprobadas en el presupuesto de ingresos, cuando deberían estar equilibradas. En las entidades cuyo grado de ejecución en los capítulos 6 y 7 resultó inferior al 70 %, generalmente los derechos reconocidos en el ejercicio eran inferiores a las previsiones iniciales de dichos capítulos, por lo que las modificaciones de ingresos no daban lugar a la obtención efectiva de recursos no previstos inicialmente, incumpliendo lo dispuesto en la normativa.
37. Las principales fuentes de ingresos de las entidades locales correspondían a las transferencias corrientes, especialmente las procedentes del Estado, y los impuestos directos, con un 37 % y un 36 %, respectivamente, de los ingresos totales del ejercicio.

38. El periodo medio de cobro en 2017 fue de 46 días, igual al del ejercicio anterior, presentando una cierta heterogeneidad entre los distintos tipos de entidad local, que alcanzó los 182 días en el caso de las áreas metropolitanas.
39. Los ingresos de naturaleza tributaria suponían el 56 % del total de los ingresos del ejercicio de los ayuntamientos, siendo los principales ingresos fiscales los correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles y el conjunto de tasas municipales. El indicador de ingresos de naturaleza tributaria por habitante en los ayuntamientos de más de un millón de habitantes suponía 909 euros per cápita, muy superior al del resto de tramos de población.
40. Del saldo total de los deudores pendientes de cobro al inicio de 2017 se recaudó durante el ejercicio el 24 %, se anuló o canceló por otras causas el 7 % y el 69 % restante permanecía pendiente de cobro al cierre del ejercicio, y que suponía, con los derechos pendientes de cobro del presupuesto corriente, el 31 % de los derechos reconocidos netos en el ejercicio. Las cancelaciones de deudas por insolvencias se habían incrementado un 43 % en 2017 y, en cambio, habían disminuido las bajas por prescripción en un 12 %.

Resultado de la actividad presupuestaria (Epígrafe IV.1.3)

41. El resultado presupuestario agregado, para el conjunto de entidades locales que rindieron cuentas, fue positivo prácticamente para todos los tipos de entidades, destacando por su volumen el correspondiente a los ayuntamientos de más de un millón de habitantes, que había sido más de siete veces superior al del ejercicio precedente. El resultado presupuestario ajustado del ejercicio presentó un incremento del 14 % respecto al del ejercicio anterior.
42. El ahorro bruto, calculado por diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes, excluidos los gastos financieros, ascendió a 11.169 millones de euros, lo que supone un 24 % de los ingresos corrientes del ejercicio. Una vez descontada la carga financiera por intereses y amortización de deuda, que suponía el 37 % del ahorro bruto, se obtuvo un ahorro neto de 7.039 millones de euros, el 15 % de los ingresos corrientes.
43. Un total de doce entidades locales presentaron ahorro neto y remanente de tesorería para gastos generales negativos en los dos últimos ejercicios, lo que supone una situación financiera no sostenible a largo plazo, si bien el número de ayuntamientos en dicha situación había disminuido un 92 % respecto al ejercicio anterior.

En relación con otras magnitudes económico-patrimoniales (Subapartado IV.2)

44. El balance agregado del conjunto de entidades locales, sin tener en cuenta las que presentaban incoherencias en la información, presenta un total activo y un total de patrimonio neto y pasivo por importe de 200.979 millones de euros. No se habían integrado en el mismo las cuentas que presentaban algún tipo de descuadre, destacando por su importe los Ayuntamientos de Sabadell (Cataluña) y de Hermisende (Castilla y León).
45. El fondo de maniobra, calculado por la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, se incrementó en un 26 % respecto al ejercicio anterior, lo que denota una buena situación financiera a corto plazo de las entidades locales.
46. La cuenta del resultado económico-patrimonial agregada ofrece un ahorro del ejercicio de 7.248 millones de euros, un 4 % superior al del ejercicio anterior.
47. El remanente de tesorería agregado total se elevaba a 24.152 millones de euros y, una vez descontados los saldos de dudoso cobro y el exceso de financiación afectada, resulta un resultado de tesorería para gastos generales de 12.977 millones de euros, superior en un 21 % al del ejercicio anterior, lo que acredita una situación de solvencia corto plazo positiva. Los

saldos de dudoso cobro eran especialmente elevados en los ayuntamientos de población superior a 500.000 habitantes.

En relación con el análisis específico del endeudamiento (Apartado IV.3)

48. El endeudamiento de las entidades locales, calculado considerando únicamente las partidas del pasivo que corresponden a obligaciones vencidas y exigibles, ha ascendido a un total de 21.182 millones de euros, para el conjunto de las entidades locales, correspondiendo el 23 % del total a ayuntamientos de más de un millón de habitantes. En comparación con ejercicios anteriores, el endeudamiento en 2017 había disminuido en un 11 % respecto al del ejercicio 2016 y en un 23 % respecto al del ejercicio 2015.
49. El endeudamiento representaba un 46 % de los ingresos corrientes del ejercicio, siendo el indicador del periodo mínimo de amortización de las deudas, a partir del excedente de los ingresos corrientes sobre los gastos corrientes, de dos años.
50. El mayor nivel de endeudamiento, en términos absolutos, correspondía a los ayuntamientos de más de 500.000 habitantes, en especial el de Madrid, con un saldo de 3.844 millones de euros, y a varias diputaciones provinciales, como la de Barcelona, con 252 millones.

Indicadores financieros y presupuestarios de las memorias (Subapartado IV.4)

51. A partir de la información suministrada por las entidades locales en las memorias de sus cuentas anuales, se han obtenido los indicadores de liquidez inmediata, endeudamiento por habitante, relación de endeudamiento, gasto por habitante e inversión por habitante, representativos de la situación económico-financiera y presupuestaria del conjunto de entidades locales. En general, se observa una mejora de la solvencia a corto plazo positiva, así como una tendencia al incremento de aquellas partidas relacionadas con las inversiones reales, junto con una evolución positiva del endeudamiento por habitante.

D) ENTIDADES DEPENDIENTES Y ADSCRITAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2017

Respecto del censo de entidades dependientes y adscritas con obligación de rendir las cuentas correspondiente al ejercicio 2017 (Subapartado V.1)

52. El censo de entidades dependientes y adscritas del sector público local, excepto las del País Vasco y Navarra, incluye un total de 1.295 sociedades mercantiles con participación íntegra o mayoritaria, o bien minoritaria pero con control, de una entidad local principal; 828 organismos autónomos; 263 instituciones sin fines de lucro; 54 entidades públicas empresariales (EPEs); y 329 consorcios adscritos. Las comunidades autónomas con mayor número de entidades dependientes y adscritas eran las de Andalucía y Cataluña, con un 25 % del total cada una. El conjunto de entidades instrumentales, 2.769, era un 4 % inferior a las existentes en 2016.

En relación con la remisión de las cuentas anuales de las entidades locales dependientes y adscritas correspondientes al ejercicio 2017 (Subapartado V.2)

53. El nivel de cumplimiento de las obligaciones de remisión de las cuentas anuales, integradas en la cuenta general de la entidad local principal, de las entidades dependientes y adscritas del sector público local, a 31 de diciembre de 2018, fue de un 70 %, con una mejora respecto a los porcentajes de rendición del ejercicio anterior para todas las clases de entidades dependientes, excepto las instituciones sin fines de lucro. En los consorcios adscritos se mantuvo el mismo nivel de cumplimiento del deber de remitir las cuentas que en 2016.

En relación con los fondos transferidos por las entidades locales a entidades dependientes y consorcios adscritos (Subapartado V.3)

54. Las aportaciones de las entidades locales a favor de sus entidades dependientes o adscritas, en el ejercicio 2017, ascendió a 4.757 millones de euros, correspondiendo un 89 % a transferencias corrientes y un 11 % a transferencias de capital, sin incluir las aportaciones realizadas en forma de capital, que se imputan presupuestariamente como inversiones financieras.
55. Las aportaciones realizadas por los ayuntamientos a sus entidades dependientes o adscritas ascendió a 3.355 millones de euros, lo que suponía el 63 % de sus transferencias totales, con un incremento de un 2 % respecto a las del ejercicio anterior.

En relación con las magnitudes económicas agregadas de las sociedades mercantiles dependientes y las entidades públicas empresariales (Subapartado V.4)

56. De las 908 sociedades mercantiles dependientes y EPEs que estaban dadas de alta en el ejercicio 2017, un total de 56 se encontraban en situación de disolución y otras 20 sin actividad, si bien ninguna de ellas de las consideradas como empresas de tamaño grande. Había un total de 173 empresas públicas con importe neto de la cifra de negocios igual a cero, de las cuales el 79 % figuraban como activas. Pese a ello, el número total de empresas se había incrementado un 2,5 % con respecto a las que integraban el sector público empresarial local en 2016.
57. Las empresas públicas locales registraron, en su conjunto, un gasto corriente de 5.912 millones de euros en 2017, equivalente al 13 % de los gastos gestionados por las entidades locales de las que dependían. En el caso de las áreas metropolitanas, sus entidades dependientes calificadas como grandes tenían un volumen de gasto corriente superior al de la propia entidad principal.
58. En 2017 las sociedades mercantiles dependientes y EPEs con resultados negativos del ejercicio se elevaban a 227, un 25 % del total de empresas públicas locales, lo que supone una disminución del 28 % respecto al ejercicio anterior. Había 81 sociedades dependientes, el 9 % del total, que presentaban un patrimonio neto inferior a la mitad del capital social, encontrándose incursas en causa de disolución conforme a la normativa mercantil.
59. El endeudamiento de las empresas públicas dependientes representaba el 40 % del activo total en las sociedades mercantiles y el 26 % en las EPEs, con una ligera reducción del 0,6 % respecto al del ejercicio anterior. Un total de 288 sociedades y trece EPEs registraron resultados negativos o nulos, con un pasivo exigible total de 1.639 millones de euros, requiriendo un mayor endeudamiento o una aportación de fondos propios de las entidades locales principales.
60. Del análisis de los indicadores de liquidez de las sociedades mercantiles dependientes y EPEs, se desprende que su situación de liquidez y de solvencia a corto plazo era, en términos agregados, adecuada para atender la financiación del activo corriente, lo que supone una situación financiera favorable.

E) CONTRATACIÓN PÚBLICA (Apartado VI)

61. Las entidades locales incumplieron mayoritariamente la obligación de remitir en plazo las relaciones anuales certificadas de los contratos formalizados o, en su caso, las correspondientes certificaciones negativas, en los términos establecidos en la normativa aplicable, habiéndolas presentado el 33 % dentro del plazo previsto y otro 32 % fuera de plazo. Un total de 5.045 entidades, el 35 % restante, no habían remitido relaciones anuales de contratos, ni certificaciones negativas.

62. El nivel de cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales o las certificaciones negativas en las entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio, a las que se dirigió el Plan de Actuaciones desarrollado por el Tribunal de Cuentas, se incrementó de 2.336 entidades, a 31 de diciembre de 2018, a un total de 2.410 entidades, a la fecha de realización de la fiscalización, con un grado de cumplimiento superior al 90 % en las entidades de esas cinco comunidades.
63. En un total de 1.158 contratos con un importe adjudicado de 1.485 millones de euros, que figuraban en las relaciones anuales comunicadas, se incumplió por las entidades locales la obligación de remisión de una copia certificada del documento de formalización, acompañada de un extracto del expediente del que se derive, excediendo su importe de los límites que hacían preceptivo el envío de dicha documentación al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al OCEX respectivo.

F) CONVENIOS (Apartado VII)

64. El nivel de cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales de convenios o de las correspondientes certificaciones negativas fue muy reducido, habiéndolas remitido en plazo únicamente el 8 % de las entidades locales y otro 16 % fuera de plazo, incumpléndose la obligación por el 76 % restante.
65. El desarrollo del Plan de Actuaciones del Tribunal de Cuentas permitió incrementar el nivel de cumplimiento de la obligación de remisión de las relaciones anuales o las certificaciones negativas de convenios, en las entidades locales de comunidades autónomas sin OCEX propio, hasta alcanzar un grado de cumplimiento superior al 60 % en las entidades de esas cinco comunidades.
66. En un total de 210 convenios cuyos compromisos económicos adquiridos ascendían a 806 millones de euros, que figuraban en las relaciones anuales comunicadas, se incumplió por las entidades locales la obligación de remisión del expediente, excediendo su importe de los límites que hacían preceptivo el envío de dicha documentación al Tribunal de Cuentas y, en su caso al OCEX respectivo, siendo especialmente relevantes los expedientes no remitidos por parte de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Canarias, con un 71 % del importe total.

G) INFORMACIÓN RECIBIDA EN RELACIÓN CON LOS ACUERDOS CONTRARIOS A REPAROS, EXPEDIENTES CON OMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PREVIA Y PRINCIPALES ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DE INGRESOS (Apartado VIII)

67. El cumplimiento de la obligación de remisión, por parte de los órganos de la Intervención local, de la información relativa a los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, expedientes tramitados con omisión de la fiscalización previa preceptiva y anomalías en materia de ingresos, fue de un 36 % en plazo y, a 31 de diciembre de 2018, de un 59 % de las entidades locales.
68. En el 81 % del total de entidades de las que se había recibido información, se comunicó que no se habían producido acuerdos contrarios a reparos, expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa ni anomalías en materia de ingresos, conforme a las certificaciones negativas remitidas. En el ámbito de los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos es en el que menor envío de certificaciones negativas se había producido con un 83 %.
69. En la mayor parte de las entidades locales, los órganos de Intervención desarrollaban una fiscalización previa de legalidad con carácter pleno sobre todos los actos de carácter económico de la entidad. El 32 % de las entidades locales, en su mayor parte las de mayor tamaño, tenían implantado un sistema de fiscalización limitada previa que se extendía, fundamentalmente, a verificar la adecuación y suficiencia del crédito presupuestario y la competencia del órgano que generaba el gasto. Solo en el 44 % de estas entidades se verificaban otros aspectos básicos definidos por el Pleno de la Corporación.

70. Únicamente el 17% de las entidades locales que tenían implantada la fiscalización limitada previa desarrollaba actuaciones de control financiero posterior, de manera que el 83 % de tales entidades realizaban un control interno basado exclusivamente en la fiscalización previa de los requisitos básicos obligatorios.
71. El control financiero se realizaba solo en el 8 % de las entidades locales de las que se dispone de información, si bien todos los ayuntamientos con población superior a 500.000 habitantes tenían implantada esta modalidad de control.
72. Los órganos de la Intervención local también informaban sobre la aprobación del presupuesto y de su liquidación, así como de las modificaciones presupuestarias tramitadas. En relación con estas últimas, se emitieron 1.061 informes negativos, suponiendo los informes desfavorables relativos al presupuesto y su liquidación únicamente el 2 % del total de los recibidos.
73. Los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos comunicados por los órganos de Intervención ascendieron a 45.391, por un importe total de 2.121 millones de euros, correspondiendo el 94 % de los envíos a ayuntamientos, destacando especialmente por su importe los de mayor volumen de población. La mayoría de las comunicaciones recibidas se referían a expedientes de contratación y la motivación del reparo derivaba de la omisión de requisitos o trámites esenciales.
74. Los expedientes tramitados con omisión de fiscalización previa comunicados por los órganos de Intervención se elevaron a 12.370, por un importe global de 440 millones de euros, correspondiendo el 95 % a los ayuntamientos, en especial los de población superior a 500.000 habitantes. En su mayor parte se referían también a expedientes de contratación, basándose en la omisión en el expediente de requisitos o trámites esenciales y fueron aprobados por la Junta de Gobierno.
75. Las comunicaciones de anomalías en materia de ingresos se efectuaron en un total de 2.229 envíos, por un importe acumulado de 278 millones de euros. Más de la mitad de los informes remitidos por los órganos de Intervención relativos a estas anomalías se refieren a ingresos de naturaleza tributaria, procedentes de impuestos locales y de tasas. Las anomalías comunicadas relativas a precios públicos, ingresos patrimoniales y multas y sanciones eran muy numerosas, aunque su importe era escasamente significativo.

H) SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL ANTERIOR INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL (Apartado IX)

76. Las recomendaciones contenidas en el *Informe de fiscalización del Sector Público Local, ejercicio 2016*, que en su mayor parte se vienen reiterando en anteriores Informes anuales sobre el ámbito local y han sido asumidas por la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas en sus correspondientes resoluciones, en general, han tenido un escaso grado de cumplimiento.
77. Se considera que no han sido cumplidas, o lo han sido solo parcialmente, las relativas a la homogeneización, en la normativa estatal y autonómica, de los plazos de rendición de cuentas y a la reducción de los mismos, para aproximar el suministro de información contable, y su control, a la gestión a la que se refieran.
78. No se han cumplido las recomendaciones referentes a la realización de actuaciones que promuevan la rendición de cuentas, como su establecimiento como requisito imprescindible para el acceso a las ayudas y subvenciones públicas o bien la adopción de medidas inmediatas, por los órganos competentes de la Administración, para hacer efectiva la rendición. Tampoco se ha cumplido la relativa a revisar la normativa sobre la rendición de las

cuentas generales de las entidades locales, en caso de no ser aprobadas por el Pleno de la Corporación.

79. Se considera insuficientemente cumplida la recomendación de establecer medidas para garantizar que el presupuesto constituya un auténtico instrumento de planificación, gestión y toma de decisiones de la entidad local, para lo cual resulta esencial su aprobación y liquidación dentro del plazo legalmente previsto. En cambio, se encontraban en proceso de implantación las relativas a la mejora de la gestión en relación con los acreedores pendientes de imputación a presupuesto y las partidas pendientes de aplicación presupuestaria, al haberse reducido su utilización por las entidades locales.
80. No ha sido posible efectuar el seguimiento de las restantes recomendaciones en materia de reorganización del sector público empresarial local, de contratación administrativa y de acuerdos y resoluciones contrarios a reparos, anomalías en materia de ingresos y acuerdos adoptados con omisión de fiscalización previa, al no disponerse de información que permita acreditar su grado de cumplimiento.

XI. RECOMENDACIONES

Como se ha indicado a lo largo del presente Informe, en especial en su apartado IX, la mayoría de las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuenta en sus Informes anuales de fiscalización del sector público local, así como las correspondientes resoluciones de la Comisión Mixta para las relaciones con el Tribunal de Cuentas, se encuentran incumplidas o pendientes de su implantación definitiva, por lo que se reitera la necesidad de su implantación en aras de la mejora de la planificación, la gestión, la rendición de cuentas y el control sobre la actividad económico-financiera de las entidades que integran el mencionado sector público local.

En tanto las recomendaciones anteriores se encuentren pendientes de implantación, se destaca la necesidad perentoria de que, por parte del Gobierno y de los Ministerios competentes, se proceda a la aplicación de la retención en los tributos del Estado que corresponda a las entidades locales que incumplan la obligación de rendir las cuentas generales, prevista en el artículo 36.1 de la Ley de Economía Sostenible, así como se promueva la iniciativa legislativa oportuna para establecer como requisito, para el acceso de las entidades locales a subvenciones o ayudas públicas, estar al corriente en la rendición de cuentas al Tribunal de Cuentas y, en su caso, al respectivo Órgano de Control Externo.

Madrid a 25 de julio de 2019

LA PRESIDENTA



María José de la Fuente y de la Calle

ANEXOS RELACIÓN DE ANEXOS

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE RENDICIÓN Y DE REMISIÓN DE LA INFORMACIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDA POR LAS ENTIDADES LOCALES:

- ANEXO 1** Relación de entidades locales con cuentas generales, relación anual de contratos y convenios, así como acuerdos contrarios a reparos, expedientes con omisión de fiscalización previa y anomalías en ingresos, pendientes de rendición a 31 de diciembre de 2018. Ejercicio 2017
- ANEXO 2** Rendición de cuentas por comunidad autónoma y tipo de entidad. Número de entidades y porcentaje de rendición. Ejercicios 2015, 2016 y 2017

PRINCIPALES MAGNITUDES PRESUPUESTARIAS, ECONÓMICAS Y PATRIMONIALES AGREGADAS DE ENTIDADES PRINCIPALES:

- ANEXO 3** Estados agregados de Entidades Locales excepto País Vasco y Navarra
- ANEXO 4** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Andalucía
- ANEXO 5** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Aragón
- ANEXO 6** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Canarias
- ANEXO 7** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cantabria
- ANEXO 8** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla y León
- ANEXO 9** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
- ANEXO 10** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Cataluña
- ANEXO 11** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Comunitat Valenciana
- ANEXO 12** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- ANEXO 13** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Galicia
- ANEXO 14** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Illes Balears
- ANEXO 15** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de La Rioja
- ANEXO 16** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de Madrid
- ANEXO 17** Estados agregados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
- ANEXO 18** Estados agregados de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias
- ANEXO 19** Estados agregados de los Organismos Autónomos del territorio nacional excepto Navarra y País Vasco

ESTADOS AGREGADOS DE ENTIDADES DEPENDIENTES:

ANEXO 20 Sociedades mercantiles dependientes. Estados agregados

ANEXO 21 Entidades públicas empresariales. Estados agregados

ANEXO 22 Sociedades mercantiles dependientes y Entidades públicas empresariales. Pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES:

ANEXO 23 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios por comunidad autónoma y tipo de entidad. Ejercicios 2015, 2016 y 2017

ANEXO 1

Anexo 1

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS
E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018. EJERCICIO 2017.

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ANDALUCÍA					PROVINCIA: ALMERÍA				
PROVINCIA: ALMERÍA					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABLA	SI	NO	NO	NO	DALÍAS	NO	NO	NO	NO
ABRUCENA	SI	SI	NO	SI	EL EJIDO	SI	NO	NO	SI
ADRA	SI	NO	NO	SI	ENIX	NO	NO	NO	NO
ALBANCHEZ	SI	NO	NO	NO	FELIX	NO	NO	NO	NO
ALBOLODUY	NO	NO	NO	NO	FINES	NO	NO	NO	NO
ALBOX	NO	NO	NO	NO	FIÑANA	SI	NO	NO	NO
ALCOLEA	NO *	SI	NO	NO *	FONDÓN	SI	NO	NO	NO
ALCÓNTAR	NO *	SI	NO	NO	GÁDOR	SI	NO	NO	SI
ALCUDIA DE MONTEAGUD	NO *	NO	NO	NO	GARRUCHA	NO	NO	NO	NO
ALHABIA	NO	NO	NO	NO	GÉRGAL	SI	SI	NO	NO
ALHAMA DE ALMERÍA	NO	NO	NO	NO	HUÉCJA	SI	NO	NO	NO
ALICÚN	SI	NO	NO	SI	HUÉRCAL DE ALMERÍA	NO	NO	NO	NO
ALMERÍA	SI	SI	NO	SI	HUÉRCAL-OVERA	SI	SI	NO	SI
ALMÓCITA	NO	SI	NO	NO	ILLAR	SI	NO	NO	SI
ALSODUX	NO	SI	NO	SI	INSTINCIÓN	SI	NO	NO	NO
ANTAS	NO	NO	NO	NO	LA MOJONERA	NO	NO	NO	NO
ARBOLEAS	SI	SI	NO	SI	LAROYA	NO *	NO	NO	NO
ARMUÑA DE ALMANZORA	NO	SI	NO	SI	LAS TRES VILLAS	SI	SI	NO	SI
BACARES	NO	SI	NO	NO	LÁUJAR DE ANDARAX	NO	NO	NO	NO
BALANEGRA	NO *	NO	NO	SI	LÚJAR	NO *	NO	NO	NO
BAYÁRCAL	NO	SI	NO	SI	LOS GALLARDOS	SI	SI	NO	SI
BAYARQUE	NO *	SI	NO	SI	LUBRÍN	SI	SI	NO	SI
BÉDAR	SI	SI	NO	SI	LUCAINENA DE LAS TORRES	NO	NO	NO	SI
BEIRES	NO *	SI	NO	NO	LÚCAR	NO	NO	NO	NO
BENAHADUX	SI	SI	NO	SI	MACAEL	NO *	NO	NO	NO
BENITAGLA	NO	NO	NO	NO	MARÍA	SI	NO	NO	SI
BENIZALÓN	NO *	NO	NO	NO	MOJÁCAR	SI	NO	NO	NO
BENTARIQUE	SI	SI	NO	SI	NACIMIENTO	NO	NO	NO	NO
BERJA	NO	SI	NO	NO	NÚJAR	NO	SI	NO	SI
CANJÁYAR	SI	NO	NO	SI	OHANES	NO	SI	NO	SI
CANTORIA	NO *	NO	NO	SI	OLULA DE CASTRO	NO *	NO	NO	NO
CARBONERAS	NO	SI	NO	NO	OLULA DEL RÍO	SI	NO	NO	NO
CASTRO DE FILABRES	SI	NO	NO	SI	ORIA	NO	NO	NO	NO
CHERCOS	SI	SI	NO	SI	PADULES	NO *	SI	NO	NO
CHIRIVEL	NO *	SI	NO	SI	PARTALOA	NO *	NO	NO	NO
CÓBDAR	NO	NO	NO	NO	PATERNA DEL RÍO	SI	NO	NO	NO
CUEVAS DEL ALMANZORA	SI	SI	NO	NO	PECHINA	SI	SI	NO	SI
					PULPÍ	NO	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 1 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ALMERÍA					PROVINCIA: CÁDIZ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PURCHENA	NO *	NO	NO	SI	ALCALÁ DE LOS GAZULES	NO	NO	NO	NO
RÁGOL	NO *	SI	NO	SI	ALCALÁ DEL VALLE	NO *	NO	NO	NO
RIOJA	SI	NO	NO	SI	ALGAR	SI	NO	NO	SI
ROQUETAS DE MAR	NO *	NO	NO	SI	ALGECIRAS	NO *	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DE MARCHENA	NO	SI	NO	SI	ALGODONALES	NO	SI	NO	NO
SANTA FE DE MONDÚJAR	NO	NO	NO	NO	ARCOS DE LA FRONTERA	NO	SI	NO	SI
SENÉS	NO *	NO	NO	SI	BARBATE	NO	NO	NO	NO
SERÓN	NO	SI	NO	SI	BENALUP-CASAS VIEJAS	NO	NO	NO	SI
SIERRO	SI	SI	NO	SI	BENAOCAZ	NO	NO	NO	NO
SOMONTÍN	NO	NO	NO	NO	BORNOS	SI	SI	NO	NO
SORBAS	NO *	SI	NO	NO	CÁDIZ	NO	NO *	NO	NO
SUFLÍ	NO	SI	NO	SI	CASTELLAR DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	NO
TABERNAS	SI	NO	NO	NO	CHICLANA DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI
TABERNO	NO *	NO	NO	NO	CHIPIONA	NO	NO	NO	NO
TAHAL	NO *	SI	NO	NO	CONIL DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI
TERQUE	SI	NO	NO	SI	EL BOSQUE	SI	SI	NO	NO
TÚJOLA	SI	SI	NO	SI	EL GASTOR	SI	SI	NO	SI
TURRE	SI	NO	NO	SI	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	NO	SI	NO	SI
TURRILLAS	NO	NO	NO	NO	ESPERA	NO	NO	NO	NO
ULEILA DEL CAMPO	SI	NO	NO	SI	GRAZALEMA	SI	NO	NO	NO
URRÁCAL	SI	NO	NO	NO	JEREZ DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	SI
VELEFIQUE	NO *	NO	NO	SI	JIMENA DE LA FRONTERA	NO *	NO	NO	NO
VÉLEZ-BLANCO	SI	NO	NO	SI	LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	SI	SI	NO	SI
VÉLEZ-RUBIO	SI	SI	NO	SI	LOS BARRIOS	NO *	NO	NO	NO
VERA	NO *	NO	NO	SI	MEDINA SIDONIA	NO	NO	NO	NO
VIATOR	SI	SI	NO	SI	OLVERA	NO	NO	NO	SI
VÍCAR	SI	NO	NO	NO	PATERNA DE RIVERA	NO	NO	NO	SI
ZURGENA	NO	NO	NO	NO	PRADO DEL REY	NO	NO	NO	NO
PROVINCIA: ALMERÍA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					PUERTO REAL	NO	NO	NO	SI
					PUERTO SERRANO	NO	NO	NO	NO
					ROTA	NO	SI	NO	SI
					SAN FERNANDO	NO	NO	NO	NO
					SAN JOSÉ DEL VALLE	NO	NO	NO	NO
					SANLÚCAR DE BARRAMEDA	NO	SI	NO	SI
					SETENIL DE LAS BODEGAS	SI	NO	NO	NO
					TARIFA	NO *	SI	NO	SI
					TORRE ALHÁQUIME	SI	NO	NO	NO
					TREBUJENA	NO	NO	NO	NO
					UBRIQUE	SI	SI	NO	SI
					VEJER DE LA FRONTERA	NO	SI	NO	SI
					VILLALUENGA DEL ROSARIO	SI	NO	NO	SI
					VILLAMARTÍN	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de ALMERÍA: 111									

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ZAHARA	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
CÁDIZ	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CÁDIZ
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
BAHÍA DE CÁDIZ	NO	SI	NO	NO *
COMARCA DE CAMPO DE GIBRALTAR	NO *	SI	NO	NO
COMARCA LA JANDA	SI	SI	NO	SI
SIERRA DE CÁDIZ	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de CÁDIZ: 48

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ADAMUZ	SI	SI	NO	SI
AGUILAR DE LA FRONTERA	NO *	NO	NO	NO
ALCARACEJOS	NO *	NO	NO	NO
ALMEDINILLA	SI	SI	NO	SI
ALMODÓVAR DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
AÑORA	NO *	NO	NO	NO *
BAENA	SI	SI	NO	SI
BELALCÁZAR	SI	SI	NO	NO
BÉLMEZ	SI	NO	NO	NO
BENAMEJÍ	NO *	SI	NO	SI
BUJALANCE	SI	NO	NO	SI
CABRA	SI	SI	NO	SI
CAÑETE DE LAS TORRES	SI	NO	NO	SI
CARCABUEY	SI	NO	NO	SI
CARDEÑA	NO	SI	NO	SI
CASTRO DEL RÍO	SI	SI	NO	NO
CONQUISTA	SI	NO	NO	SI
CÓRDOBA	NO *	SI	NO	SI
DOÑA MENCÍA	NO	NO	NO	NO
DOS TORRES	NO *	NO	NO	NO
EL CARPIO	SI	SI	NO	SI
EL GUIJO	NO	NO	NO	NO
EL VISO	SI	SI	NO	NO
ENCINAS REALES	NO *	NO	NO	NO
ESPEJO	NO *	NO	NO	NO

PROVINCIA:	CÓRDOBA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
--------------	--------	-----------	-----------	---------

ESPIEL	NO	NO	NO	SI
FERNÁN-NÚÑEZ	NO	SI	NO	SI
FUENTE LA LANCHAS	NO	NO	NO	NO
FUENTE OBEJUNA	NO	SI	NO	NO
FUENTE PALMERA	SI	SI	NO	SI
FUENTE-TÓJAR	NO *	NO	NO	NO
GUADALCÁZAR	NO	NO	NO	NO
HINOJOSA DEL DUQUE	SI	SI	NO	SI
HORNACHUELOS	NO	NO	NO	SI
IZNÁJAR	NO	NO	NO	SI
LA CARLOTA	NO	SI	NO	SI
LA GRANJUELA	SI	SI	NO	SI
LA RAMBLA	SI	NO	NO	SI
LA VICTORIA	NO *	SI	NO	SI
LOS BLÁZQUEZ	SI	SI	NO	SI
LUCENA	SI	SI	NO	NO
LUQUE	NO *	NO	NO	SI
MONTALBÁN DE CÓRDOBA	NO	NO	NO	NO *
MONTEMAYOR	SI	NO	NO	SI
MONTILLA	SI	SI	NO	SI
MONTORO	NO *	SI	SI	NO
MONTURQUE	NO *	NO	NO	NO
MORILES	NO	NO	NO	SI
NUEVA CARTEYA	SI	SI	NO	SI
OBEJO	NO *	NO	NO	SI
PALENCIANA	SI	NO	NO	NO
PALMA DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
PEDRO ABAD	SI	SI	NO	SI
PEDROCHE	NO	SI	NO	NO
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	NO	SI	NO	NO
POSADAS	NO	NO	NO	NO
POZOBLANCO	SI	NO	NO	SI
PRIEGO DE CÓRDOBA	SI	SI	NO	SI
PUENTE GENIL	SI	SI	NO	SI
RUTE	SI	NO	NO	SI
SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS	NO	NO	NO	SI
SANTA EUFEMIA	NO	SI	NO	SI
SANTAELLA	NO *	SI	NO	SI
TORRECAMPO	SI	NO	NO	SI
VALENZUELA	NO *	SI	NO	NO
VALSEQUILLO	SI	SI	NO	SI
VILLA DEL RÍO	SI	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 3 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CÓRDOBA					PROVINCIA: GRANADA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAFRANCA DE CÓRDOBA	SI	SI	NO	SI	ALPUJARRA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
VILLAHARTA	NO	NO	NO	NO	ALQUIFE	NO	SI	NO	NO
VILLANUEVA DE CÓRDOBA	SI	NO	NO	NO	ARENAS DEL REY	NO *	NO	NO	NO
VILLANUEVA DEL DUQUE	NO	NO	NO	SI	ARMILLA	NO *	SI	NO	SI
VILLANUEVA DEL REY	NO *	SI	NO	SI	ATARFE	NO *	NO	NO	NO
VILLARALTO	NO	NO	NO	NO	BAZA	SI	NO	NO	SI
VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	NO	SI	NO	SI	BEAS DE GRANADA	SI	NO	NO	SI
ZUHEROS	NO	NO	NO	NO	BEAS DE GUADIX	NO	SI	NO	NO
					BENALÚA	NO	NO	NO	NO
					BENALÚA DE LAS VILLAS	SI	NO	NO	SI
					BENAMAUREL	NO *	NO	NO	SI
					BÉRCHULES	SI	SI	NO	SI
					BUBIÓN	SI	NO	NO	NO
					BUSQUÍSTAR	NO	NO	NO	NO
					CACÍN	NO	NO	NO	NO
					CÁDIAR	SI	SI	NO	NO
					CÁJAR	SI	NO	NO	NO
					CALICASAS	SI	NO	NO	SI
					CAMPOTÉJAR	SI	NO	NO	NO
					CANILES	SI	SI	NO	NO
					CÁÑAR	NO *	NO	NO	NO
					CAPILEIRA	SI	NO	NO	NO
					CARATAUNAS	NO	NO	NO	NO
					CÁSTARAS	NO	NO	NO	NO
					CASTILLÉJAR	NO	NO	NO	NO
					CASTRIL	NO *	SI	NO	NO
					CENES DE LA VEGA	NO	NO	NO	SI
					CHAUCHINA	SI	NO	NO	NO
					CHIMENEAS	SI	SI	NO	SI
					CHURRIANA DE LA VEGA	SI	NO	NO	SI
					CIJUELA	SI	SI	NO	SI
					COGOLLOS DE GUADIX	NO	NO	NO	NO
					COGOLLOS DE LA VEGA	NO *	NO	NO	NO
					COLOMERA	NO *	NO	NO	NO
					CORTES DE BAZA	NO *	NO	NO	NO
					CORTES Y GRAENA	NO *	NO	NO	NO
					CUEVAS DEL CAMPO	NO	NO	NO	NO
					CÚLLAR	NO *	NO	NO	SI
					CÚLLAR VEGA	NO *	NO	NO	NO
					DARRO	NO *	NO	NO	NO
					DEHESAS DE GUADIX	NO	SI	NO	SI
					DEHESAS VIEJAS	NO	NO	NO	SI

Total de entidades de CÓRDOBA: 85

PROVINCIA: GRANADA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGRÓN	SI	SI	NO	SI
ALAMEDILLA	NO	SI	NO	NO
ALBOLOTE	SI	NO *	NO	SI
ALBONDÓN	NO *	SI	NO	SI
ALBUÑÁN	SI	SI	NO	SI
ALBUÑOL	NO	SI	NO	NO
ALBUÑUELAS	SI	SI	NO	NO
ALDEIRE	SI	SI	NO	NO
ALFACAR	SI	SI	NO	SI
ALGARINEJO	NO *	NO	NO	NO
ALHAMA DE GRANADA	NO	NO	NO	SI
ALHENDÍN	SI	NO	NO	NO
ALICÚN DE ORTEGA	NO	SI	NO	NO
ALMEGÚJAR	NO *	NO	NO	SI
ALMUÑÉCAR	NO	SI	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 4 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: GRANADA					PROVINCIA: GRANADA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
DEIFONTES	SI	SI	NO	SI	LA PEZA	SI	NO	NO	SI
DIEZMA	SI	SI	NO	SI	LA TAHA	NO	SI	NO	SI
DÍLAR	SI	SI	NO	SI	LA ZUBIA	NO	SI	SI	NO
DÓLAR	NO	NO	NO	NO	LÁCHAR	NO	NO	NO	NO
DOMINGO PEREZ	NO	NO	NO	SI	LANJARÓN	SI	SI	NO	SI
DÚDAR	SI	SI	NO	NO	LANTEIRA	SI	NO	NO	SI
DÚRCAL	SI	SI	NO	SI	LAS GABIAS	SI	NO *	NO	SI
EL PINAR	SI	SI	NO	NO	LECRÍN	NO	SI	NO	NO
EL VALLE	NO *	SI	NO	SI	LENTEGÍ	NO *	NO	NO	NO
ESCÚZAR	SI	SI	NO	SI	LOBRAS	SI	NO	NO	NO
FERREIRA	SI	NO	NO	SI	LOJA	NO *	NO	NO	SI
FONELAS	SI	NO	NO	SI	LOS GUAJARES	NO *	NO	NO	SI
FREILA	NO *	NO	NO	SI	LUGROS	SI	SI	NO	SI
FUENTE VAQUEROS	NO	NO	NO	NO	LÚJAR	NO	NO	NO	NO
GALERA	NO	NO	NO	NO	MARACENA	SI	SI	NO	SI
GOBERNADOR	NO *	NO	NO	SI	MARCHAL	SI	SI	NO	NO
GÓJAR	NO	SI	NO	SI	MOCLÍN	NO *	NO	NO	SI
GOR	NO	SI	NO	SI	MOLVÍZAR	SI	SI	NO	NO
GORAFE	NO	SI	NO	SI	MONACHIL	NO	SI	NO	NO
GRANADA	SI	SI	NO	SI	MONTEFRÍO	SI	NO	NO	SI
GUADAHORTUNA	NO *	NO	NO	NO	MONTEJÍCAR	NO	SI	NO	SI
GUADIX	SI	NO	NO	SI	MONTILLANA	NO	NO	NO	NO
GUALCHOS	SI	NO	NO	SI	MORALEDA DE ZAFAYONA	SI	NO	NO	SI
GÜEJAR SIERRA	SI	NO	NO	NO	MORELABOR	NO *	NO	NO	NO
GÜEVÉJAR	SI	SI	NO	SI	MURTAS	NO *	SI	NO	SI
HUÉLAGO	NO	SI	NO	NO	NEVADA	SI	SI	NO	SI
HUÉNEJA	SI	NO	NO	SI	NIGÜELAS	SI	SI	NO	SI
HUÉSCAR	NO *	SI	NO	SI	NÍVAR	SI	NO	NO	SI
HUÉTOR DE SANTILLÁN	NO	SI	NO	SI	OGÍJARES	SI	SI	NO	NO
HUÉTOR TÁJAR	SI	SI	NO	SI	ORCE	SI	NO	NO	NO
HUÉTOR VEGA	SI	NO	NO	SI	ÓRGIVA	NO	NO	NO	NO
ILLORA	SI	NO	NO	NO	OTÍVAR	NO *	NO	NO	NO
ITRABO	NO	SI	NO	SI	PADUL	NO *	NO	NO	SI
IZNALLOZ	NO	SI	NO	NO	PAMPANEIRA	NO *	NO	NO	NO
JATAR	NO *	SI	NO	NO	PEDRO MARTÍNEZ	NO *	NO	NO	NO
JAYENA	NO *	SI	NO	SI	PELIGROS	NO	NO	NO	NO
JEREZ DEL MARQUESADO	NO *	NO	NO	SI	PINOS GENIL	SI	NO	NO	NO
JETE	NO *	NO	NO	NO	PINOS PUENTE	NO	SI	NO	NO
JUN	SI	SI	NO	SI	PÍÑAR	SI	NO	NO	SI
JUVILES	SI	NO	NO	SI	POLÍCAR	SI	NO	NO	NO
LA CALAHORRA	SI	SI	NO	SI	POLOPOS	NO *	NO	NO	SI
LA MALAHÁ	SI	SI	NO	SI	PÓRTUGOS	NO *	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 5 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PUEBLA DE DON FADRIQUE	SI	SI	NO	SI	COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA	SI	SI	NO	SI
PULIANAS	NO	SI	NO	SI	COMARCA DE BAZA	SI	NO	NO	SI
PURULLENA	NO	NO	NO	NO	COMARCA DE GUADIX	NO	NO	NO	NO
QUÉNTAR	SI	NO	NO	SI	COMARCA DE HUESCAR	NO *	NO	NO	SI
RUBITE	SI	SI	NO	SI	EL TEMPLE	NO	SI	NO	NO
SALAR	NO *	SI	NO	SI	JUNCARIL, ALBOLOTE, PELIGROS	SI	NO	NO	NO
SALOBREÑA	NO	SI	NO	NO	MARQUESADO DEL ZENETE	SI	NO	NO	SI
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	NO	NO	NO	NO	MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	SI	SI	NO	SI
SANTA FE	NO *	NO	NO	SI	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LA RUTA DE TORVIZCÓN	NO	NO	NO	NO
SOPTÚJAR	SI	SI	NO	SI	RIBERA BAJA DEL GENIL	SI	NO *	NO	SI
SORVILÁN	NO *	SI	NO	SI	RÍO DÍLAR	NO	NO	NO	NO
TORRE-CARDELA	NO	NO	NO	NO	RÍO MONACHIL	NO	SI	NO	NO
TORVIZCÓN	NO	NO	NO	NO	VALLE DE LECRÍN	SI	SI	NO	SI
TREVÉLEZ	SI	SI	NO	SI	Total de entidades de GRANADA: 188				
TURÓN	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: HUELVA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
UGÚJAR	NO	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALDERRUBIO	SI	SI	NO	SI	ALÁJAR	NO	NO	NO	NO
VALLE DEL ZALABÍ	SI	SI	NO	SI	ALJARAQUE	NO *	NO	NO	SI
VÁLOR	NO *	SI	NO	SI	ALMONTE	NO *	SI	NO	SI
VEGAS DEL GENIL	NO *	NO	NO	SI	ALOSNO	SI	NO	NO	NO
VÉLEZ DE BENAUDALLA	SI	SI	NO	SI	ARACENA	NO *	SI	NO	SI
VENTAS DE HUELMA	NO	SI	NO	SI	AROCHE	NO *	SI	NO	SI
VILLA DE OTURA	SI	SI	NO	SI	ARROYOMOLINOS DE LEÓN	NO	SI	NO	NO
VILLAMENA	SI	NO	NO	SI	AYAMONTE	SI	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE LAS TORRES	NO	SI	NO	SI	BEAS	SI	NO	NO	NO
VILLANUEVA MESÍA	SI	SI	NO	SI	BERROCAL	NO	NO	NO	NO
VÍZNAR	SI	SI	NO	SI	BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	SI	NO	NO	NO
ZAFARRAYA	SI	SI	NO	SI	BONARES	SI	SI	NO	SI
ZAGRA	NO	SI	NO	SI	CABEZAS RUBIAS	SI	SI	NO	SI
ZÚJAR	NO	NO	NO	NO	CALA	NO	NO	NO	NO
PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN					CALAÑAS	SI	SI	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CAMPOFRÍO	NO	NO	NO	SI
GRANADA	SI	SI	NO	SI	CAÑAVERAL DE LEÓN	NO	SI	NO	SI
PROVINCIA: GRANADA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					CARTAYA	NO	SI	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CASTAÑO DEL ROBLEDO	NO	NO	NO	NO
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL TEMPLE	NO	SI	NO	SI	CHUCENA	SI	SI	NO	SI
ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE DEL RÍO DÍLAR	NO *	SI	NO	SI	CORTECONCEPCIÓN	NO	NO	NO	NO
ALPUJARRA GRANADINA	NO	NO	NO	NO	CORTEGANA	SI	NO	NO	SI
					CORTELAZOR	NO *	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 6 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: HUELVA					PROVINCIA: HUELVA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUMBRES DE ENMEDIO	NO *	SI	NO	NO	SANTA ANA LA REAL	NO	NO	NO	NO
CUMBRES DE SAN BARTOLOMÉ	NO *	NO *	NO	SI	SANTA BÁRBARA DE CASA	NO	NO	NO	NO
CUMBRES MAYORES	NO	NO	NO	NO	SANTA OLALLA DEL CALA	NO *	NO	NO	SI
EL ALMENDRO	SI	NO	NO	NO	TRIGUEROS	NO	SI	NO	SI
EL CAMPILLO	SI	NO	NO	SI	VALDEJARCO	NO	NO	NO	SI
EL CERRO DE ANDÉVALO	NO	NO	NO	NO	VALVERDE DEL CAMINO	SI	NO	NO	NO
EL GRANADO	NO	SI	NO	NO	VILLABLANCA	SI	SI	NO	SI
ENCINASOLA	NO	NO	NO	NO	VILLALBA DEL ALCOR	NO	NO	NO	SI
ESCACENA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE LAS CRUCES	SI	SI	NO	NO
FUENTEHERIDOS	NO	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	NO	NO	NO	NO
GALAROZA	NO	NO	NO	NO	VILLARRASA	SI	SI	NO	SI
GIBRALEÓN	SI	SI	NO	SI	ZALAMEA LA REAL	SI	SI	NO	NO
HIGUERA DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	SI	ZUFRE	NO *	SI	NO	SI
HINOJALES	NO	NO	NO	SI	PROVINCIA: HUELVA				
HINOJOS	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
HUELVA	NO	SI	NO	SI	DENOMINACION CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				
ISLA CRISTINA	NO	SI	NO	NO	HUELVA	SI	SI	NO	NO
JABUGO	SI	SI	NO	NO	PROVINCIA: HUELVA				
LA GRANADA DE RÍO-TINTO	NO	NO	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
LA NAVA	NO	NO	NO	NO	DENOMINACION CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				
LA PALMA DEL CONDADO	NO	NO	NO	NO	ANDÉVALO	NO	NO	NO	NO
LEPE	NO *	SI	NO	NO	ANDÉVALO MINERO	NO	NO	NO	NO
LINARES DE LA SIERRA	NO	NO	NO	SI	CAMPIÑA-ANDÉVALO	NO	SI	NO	NO
LOS MARINES	NO *	NO	NO	SI	CUENCA MINERA	NO	NO	NO	NO
LUCENA DEL PUERTO	NO	SI	NO	NO	DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	SI	SI	NO	SI
MANZANILLA	SI	SI	NO	SI	ISLANTILLA	NO	NO	NO	NO
MINAS DE RIOTINTO	NO	NO	NO	SI	MOGUER-PALOS DE LA FRONTERA	NO *	NO	NO	NO
MOGUER	NO *	SI	NO	SI	MUNICIPIOS BETURIA	NO *	NO	NO	NO
NERVA	SI	NO	NO	SI	RIBERA DEL HUELVA	NO	NO	NO	NO
NIEBLA	NO	SI	NO	NO	SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA	SI	SI	NO	NO
PALOS DE LA FRONTERA	SI	SI	NO	NO	SIERRA MINERA	NO	NO	NO	NO
PATERNA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	SIERRA OCCIDENTAL DE HUELVA	NO	NO	NO	NO
PAYMOGO	NO	SI	NO	SI	Total de entidades de HUELVA: 91				
PUEBLA DE GUZMÁN	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: JAÉN				
PUERTO MORAL	NO	NO	NO	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
PUNTA UMBRÍA	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				
ROCIANA DEL CONDADO	NO *	NO	NO	NO	ALBANCHEZ DE MÁGINA	NO	NO	NO	SI
ROSAL DE LA FRONTERA	NO	NO	NO	SI	ALCALÁ LA REAL	SI	NO	NO	SI
SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI	ALCAUDETE	SI	NO	NO	SI
SAN JUAN DEL PUERTO	NO *	SI	NO	SI	ALDEAQUEMADA	NO *	SI	NO	SI
SAN SILVESTRE DE GUZMÁN	NO *	NO	NO	NO	ANDÚJAR	SI	NO	NO	SI
SANLÚCAR DE GUADIANA	NO *	NO	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 7 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: JAÉN					PROVINCIA: JAÉN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARJONA	SI	SI	NO	SI	LA CAROLINA	NO *	NO	NO	SI
ARJONILLA	SI	SI	NO	SI	LA GUARDIA DE JAÉN	SI	NO	NO	SI
ARQUILLOS	SI	SI	NO	SI	LA IRUELA	SI	SI	NO	SI
ARROYO DEL OJANCO	NO *	NO	NO	SI	LA PUERTA DE SEGURA	SI	SI	NO	SI
BAEZA	SI	SI	NO	SI	LAHIGUERA	NO *	SI	NO	SI
BAILÉN	SI	SI	NO	SI	LARVA	NO	SI	NO	SI
BAÑOS DE LA ENCINA	SI	SI	NO	SI	LINARES	NO *	NO	NO	SI
BEAS DE SEGURA	SI	NO	NO	SI	LOPERA	NO *	NO	NO	NO
BEDMAR Y GARCÍEZ	SI	NO	NO	NO	LOS VILLARES	NO *	SI	NO	NO
BEGÚJAR	NO *	SI	NO	SI	LUPIÓN	SI	SI	NO	SI
BÉLMEZ DE LA MORALEDA	SI	SI	NO	SI	MANCHA REAL	SI	SI	NO	SI
BENATAE	SI	SI	NO	SI	MARMOLEJO	SI	NO	NO	NO
CAMBIL	SI	SI	NO	SI	MENGÍBAR	SI	NO	NO	NO
CAMPILLO DE ARENAS	SI	SI	NO	SI	MONTIZÓN	SI	SI	NO	SI
CANENA	SI	SI	NO	SI	NAVAS DE SAN JUAN	SI	NO	NO	SI
CARBONEROS	SI	SI	NO	SI	NOALEJO	SI	NO	NO	SI
CÁRCELES	NO *	NO	NO	SI	ORCERA	NO	SI	NO	NO
CASTELLAR	NO	SI	SI	SI	PEAL DE BECERRO	NO	NO	NO	NO
CASTILLO DE LOCUBÍN	SI	NO	NO	SI	PEGALAJAR	NO	SI	NO	SI
CAZALILLA	SI	SI	NO	SI	PORCUNA	SI	NO	NO	NO
CAZORLA	NO	NO	NO	SI	POZO ALCÓN	SI	NO	NO	SI
CHICLANA DE SEGURA	SI	SI	NO	SI	PUENTE DE GÉNAVE	SI	SI	NO	SI
CHILLUÉVAR	NO	NO	NO	SI	QUESADA	NO	NO	NO	SI
ESCAÑUELA	SI	NO	NO	SI	RUS	SI	SI	NO	SI
ESPELÚY	SI	NO	NO	SI	SABIOTE	SI	NO	NO	NO
FRAILES	NO *	NO	NO	SI	SANTA ELENA	SI	SI	NO	SI
FUENSANTA DE MARTOS	NO	NO *	NO	SI	SANTIAGO DE CALATRAVA	SI	NO	NO	NO
FUERTE DEL REY	SI	NO	NO	NO	SANTIAGO-PONTONES	NO	SI	NO	SI
GÉNAVE	NO *	NO	NO	NO	SANTISTEBAN DEL PUERTO	SI	SI	NO	SI
GUARROMÁN	SI	NO	NO	NO	SANTO TOMÉ	SI	SI	NO	SI
HIGUERA DE CALATRAVA	SI	NO	NO	NO	SEGURA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
HINOJARES	NO *	NO	NO	SI	SILES	SI	SI	NO	SI
HORNOS DE SEGURA	SI	NO	NO	NO	SORIHUELA DEL GUADALIMAR	SI	SI	NO	SI
HUELMA	SI	SI	NO	SI	TORRE DEL CAMPO	SI	NO	NO	SI
HUESA	SI	NO	NO	SI	TORREBLASCO PEDRO	SI	SI	NO	SI
IBROS	SI	NO	NO	NO	TORREPEROGIL	SI	NO	NO	SI
IZNATORAF	SI	SI	NO	SI	TORRES	NO *	SI	NO	SI
JABALQUINTO	SI	SI	NO	SI	TORRES DE ALBÁNCHÉZ	NO	SI	NO	SI
JAÉN	NO	SI	NO	SI	ÚBEDA	SI	SI	NO	SI
JAMILENA	NO *	SI	NO	NO	VALDEPEÑAS DE JAÉN	SI	NO	NO	SI
JIMENA	NO *	SI	NO	SI	VILCHES	SI	SI	NO	NO
JÓDAR	NO	SI	NO	NO	VILLACARRILLO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 8 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: JAÉN					PROVINCIA: MÁLAGA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLANUEVA DE LA REINA	SI	NO	NO	NO	BENARRABÁ	NO	SI	NO	SI
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	NO *	NO	NO	NO	CAMPILLOS	NO	NO	NO	NO
VILLARDOMPANDO	SI	NO	NO	SI	CANILLAS DE ACEITUNO	SI	NO *	NO	NO
VILLARRODRIGO	SI	SI	NO	SI	CANILLAS DE ALBAIDA	SI	NO	NO	NO
VILLATORRES	SI	SI	NO	SI	CAÑETE LA REAL	NO *	NO	NO	SI
PROVINCIA: JAÉN					CARRATRACA	SI	SI	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN					CARTAJIMA	NO	SI	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CÁRTAMA	NO *	SI	NO	SI
JAÉN	SI	SI	NO	SI	CASABERMEJA	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de JAÉN: 95					CASARABONELA	NO *	NO	NO	SI
PROVINCIA: MÁLAGA					CASARES	NO	NO	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					COÍN	SI	NO	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				COLMENAR	NO *	SI	NO	SI
ALAMEDA	NO *	NO	NO	NO	COMARES	NO	SI	NO	SI
ALCAUCÍN	NO *	NO	NO	NO	CÓMPETA	NO	SI	NO	SI
ALFARNATE	NO *	NO	NO	SI	CORTES DE LA FRONTERA	NO *	NO	NO	SI
ALFARNATEJO	NO *	NO	NO	SI	CUEVAS BAJAS	SI	SI	NO	SI
ALGARROBO	NO	NO	NO	NO	CUEVAS DE SAN MARCOS	NO	SI	SI	SI
ALGATOCÍN	NO *	NO	NO	NO	CUEVAS DEL BECERRO	NO *	NO	NO	NO
ALHAURÍN DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI	CÚTAR	SI	NO	NO	SI
ALHAURÍN EL GRANDE	NO *	NO	NO	NO *	EL BURGO	SI	SI	NO	SI
ALMÁCHAR	SI	SI	NO	NO	ESTEPONA	SI	SI	NO	SI
ALMARGEN	SI	NO	NO	SI	FARAJÁN	NO	NO	NO	NO
ALMOGÍA	SI	NO	NO	SI	FRIGILIANA	NO	SI	NO	SI
ÁLORA	NO *	SI	NO	NO *	FUENGIROLA	NO *	SI	NO	SI
ALOZAINA	NO	NO	NO	NO	FUENTE DE PIEDRA	NO	NO	NO	NO
ALPANDEIRE	SI	NO	NO	NO	GAUCÍN	NO	NO	NO	NO
ANTEQUERA	NO *	SI	NO	SI	GENALGUACIL	NO *	NO	NO	NO
ÁRCHIZ	NO	NO *	NO	NO	GUARO	NO	NO	NO	NO
ARCHIDONA	SI	SI	NO	SI	HUMILLADERO	NO	NO	NO	NO
ARDALES	NO	SI	NO	NO	IGUALEJA	NO	NO	NO	NO
ARENAS	NO	NO	NO	SI	ISTÁN	SI	SI	NO	NO
ARRIATE	NO	SI	NO	SI	IZNATE	SI	NO	NO	SI
ATAJATE	NO	NO	NO	NO	JIMERA DE LÍBAR	NO	NO	NO	SI
BENADALID	NO	NO	NO	NO	JUBRIQUE	NO	SI	NO	NO
BENAHAVÍS	NO	NO	NO	NO *	JÚZCAR	NO	SI	NO	NO
BENALÁURIA	NO	NO	NO	NO	MACHARAVIAYA	SI	NO	NO	NO
BENALMÁDENA	NO *	SI	NO	SI	MANILVA	NO *	SI	NO	NO
BENAMARGOSA	NO	SI	NO	SI	MARBELLA	NO	SI	NO	SI
BENAMOCARRA	SI	NO	NO	SI	MIJAS	NO	NO	NO	SI
BENAOJÁN	NO	NO	NO	NO	MOCLINEJO	SI	SI	NO	NO
					MOLLINA	NO *	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 9 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: MÁLAGA					PROVINCIA: SEVILLA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MONDA	NO	NO	NO	SI	AGUADULCE	SI	SI	NO	NO
MONTECORTO	NO *	NO	NO	NO	ALANÍS	NO	NO	NO	NO
MONTEJAQUE	NO *	SI	NO	NO	ALBAIDA DEL ALJARAFE	NO	NO	NO	NO
NERJA	SI	SI	NO	NO	ALCALÁ DE GUADAÍRA	SI	NO	NO	SI
OJÉN	NO *	NO	NO	SI	ALCALÁ DEL RÍO	NO	NO	NO	NO
PARAUTA	NO	NO	NO	NO	ALCOLEA DEL RÍO	NO *	NO	NO	SI
PERIANA	SI	SI	SI	NO	ALGÁMITAS	NO	SI	NO	NO
PIZARRA	NO	NO	NO	SI	ALMADÉN DE LA PLATA	NO	NO	NO	NO
PUJERRA	NO	NO	NO	NO	ALMENSILLA	NO *	SI	NO	SI
RINCÓN DE LA VICTORIA	NO *	SI	NO	SI	ARAHAL	NO	NO	NO	SI
RIOGORDO	NO	NO	NO	NO	AZNALCÁZAR	NO	NO	NO	NO
RONDA	SI	NO	NO	SI	AZNALCÓLLAR	NO *	NO	NO	SI
SAYALONGA	NO *	SI	NO	NO	BADOLATOSA	SI	SI	NO	NO
SEDELLA	NO	NO	NO	SI	BOLLULLOS DE LA MITACIÓN	NO	NO	NO	SI
SERRATO	NO *	NO	NO	NO	BORMUJOS	NO	NO	NO	SI
SIERRA DE YEGUAS	NO *	SI	NO	SI	BRENES	NO	SI	NO	NO
TEBA	SI	SI	NO	SI	BURGUILLOS	NO	NO	NO	NO
TOLOX	SI	NO	NO	NO	CAMAS	NO *	SI	NO	SI
TORREMOLINOS	NO	SI	NO	NO	CANTILLANA	SI	SI	NO	SI
TORROX	NO	NO	NO	SI	CAÑADA ROSAL	NO	NO	NO	SI
TOTALÁN	SI	SI	NO	SI	CARMONA	NO	NO	NO	SI
VALLE DE ABDALAJÍS	NO *	SI	NO	SI	CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES	NO *	NO	NO	NO
VÉLEZ-MÁLAGA	NO	NO *	NO	SI	CASARICHE	NO	NO	NO	SI
VILLANUEVA DE ALGAIDAS	SI	SI	NO	SI	CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	NO *	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN	NO *	SI	NO	SI	CASTILLEJA DE GUZMÁN	NO	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE TAPIA	NO *	NO	NO	SI	CASTILLEJA DE LA CUESTA	SI	SI	NO	NO
VILLANUEVA DEL ROSARIO	NO	NO	NO	NO	CASTILLEJA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DEL TRABUCO	NO *	NO	NO	SI	CAZALLA DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
VIÑUELA	SI	NO *	NO	NO	CONSTANTINA	NO	SI	NO	SI
YUNQUERA	SI	SI	NO	SI	CORIA DEL RÍO	NO *	NO *	NO	SI
PROVINCIA: MÁLAGA					CORRIPE	NO *	SI	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN					DOS HERMANAS	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				ÉCIJA	NO *	NO	NO	NO
MÁLAGA	NO *	SI	SI	SI	EL CASTILLO DE LAS GUARDAS	NO	NO	NO	NO
PROVINCIA: MÁLAGA					EL CORONIL	NO	NO	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					EL CUERVO DE SEVILLA	NO	SI	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				EL GARROBO	NO	NO	NO	NO
COSTA DEL SOL OCCIDENTAL	NO	SI	NO	NO *	EL MADROÑO	NO	SI	NO	NO
COSTA DEL SOL-AXARQUÍA	NO	NO	NO	SI	EL PEDROSO	SI	SI	NO	NO
SIERRA DE LAS NIEVES	SI	NO	NO	SI	EL REAL DE LA JARA	SI	NO	NO	NO
Total de entidades de MÁLAGA: 104					EL RONQUILLO	NO	NO	NO	NO
					EL RUBIO	NO *	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 10 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SEVILLA					PROVINCIA: SEVILLA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL SAUCEJO	NO *	NO	NO	SI	PEÑAFLORES	NO	NO	NO	NO
EL VISO DEL ALCOR	NO	SI	NO	NO	PILAS	NO	NO	NO	SI
ESPARTINAS	NO	SI	NO	SI	PRUNA	SI	NO	NO	NO
ESTEPA	SI	NO	NO	SI	SALTERAS	NO	NO	NO	SI
FUENTES DE ANDALUCÍA	NO	SI	NO	NO	SAN JUAN DE AZNALFARACHE	NO *	SI	NO	SI
GELVES	SI	NO	NO	SI	SAN NICOLÁS DEL PUERTO	NO	NO	NO	NO
GERENA	NO	NO	NO	NO	SANLÚCAR LA MAYOR	NO *	NO	NO	SI
GILENA	NO	SI	NO	SI	SANTIPONCE	NO	NO	NO	NO
GINES	NO *	NO	NO	SI	SEVILLA	SI	NO *	NO	SI
GUADALCANAL	SI	NO	NO	NO	TOCINA	SI	SI	NO	SI
GUILLENA	NO	NO	NO	SI	TOMARES	SI	SI	SI	NO
HERRERA	NO *	SI	NO	SI	UMBRETE	SI	NO	NO	SI
HUÉVAR DEL ALJARAFE	NO	NO	NO	SI	UTRERA	NO *	SI	NO	SI
ISLA MAYOR	NO *	NO	NO	NO	VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN	NO *	NO	NO	SI
LA ALGABA	NO	NO	NO	NO	VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	NO	NO	NO	SI
LA CAMPANA	NO *	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE SAN JUAN	NO *	NO	NO	NO
LA LUISIANA	NO	NO	NO	NO	VILLANUEVA DEL ARISCAL	NO	SI	NO	NO
LA PUEBLA DE CAZALLA	NO *	SI	NO	SI	VILLANUEVA DEL RÍO Y MINAS	NO *	NO	NO	NO
LA PUEBLA DE LOS INFANTES	SI	NO	NO	SI	VILLAVERDE DEL RÍO	NO	NO	NO	SI
LA PUEBLA DEL RÍO	NO	SI	NO	SI	PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
LA RINCONADA	SI	SI	NO	SI					
LA RODA DE ANDALUCÍA	NO	NO	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SI	SI	NO	SI	SEVILLA	SI	NO	NO	SI
LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	NO *	SI	NO	SI	PROVINCIA: SEVILLA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
LEBRIJA	NO	NO	NO	SI					
LORA DE ESTEPA	NO	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LORA DEL RÍO	SI	SI	NO	SI	AGUADULCE-OSUNA-PEDRERA	NO	NO	NO	NO
LOS CORRALES	SI	NO	NO	NO	ALJARAFE	NO	SI	NO	NO
LOS MOLARES	SI	NO	NO	NO	CORNISA SIERRA NORTE	NO	NO	NO	NO
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	NO *	SI	NO	SI	DESARROLLO Y FOMENTO DEL ALJARAFE	NO *	SI	NO	NO
MAIRENA DEL ALCOR	NO	NO *	NO	NO	GUADALQUIVIR	NO	NO	NO	NO
MAIRENA DEL ALJARAFE	SI	NO	NO	SI	INTERMUNICIPAL CAMPIÑA 2000	NO	NO	NO	NO
MARCHENA	NO	NO	NO	NO	LOS ALCORES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	NO	NO	NO	NO
MARINALEDA	SI	NO	NO	SI	MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ECÍJA	NO	NO	NO	NO
MARTÍN DE LA JARA	SI	SI	NO	SI	MUNICIPIOS SIERRA NORTE DE SEVILLA	NO	NO	NO	NO
MONTELLANO	SI	NO	NO	NO	SERVICIOS LA VEGA	NO	NO	NO	NO
MORÓN DE LA FRONTERA	NO *	SI	NO	SI	SIERRA SUR	NO	NO	NO	NO
OLIVARES	NO *	SI	NO	SI	TIERRAS DE DOÑANA	NO	NO	NO	NO
OSUNA	SI	NO	NO	SI	VEGA ALTA DE SEVILLA	NO	NO	NO	SI
PALOMARES DEL RÍO	NO	NO	NO	NO	Total de entidades de SEVILLA: 117				
PARADAS	NO *	SI	NO	SI					
PEDRERA	NO	NO	NO	NO					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 11 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACIÓN EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

Total de entidades de ANDALUCÍA: 839

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	ARAGÓN
---------------------	--------

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABIEGO	SI	NO	NO	SI	BARBASTRO	SI	SI	NO	SI
ABIZANDA	SI	SI	NO	SI	BARBUÉS	SI	NO	NO	SI
ADAHUESCA	SI	NO	NO	SI	BARBUÑALES	SI	NO	NO	NO
AGÜERO	SI	NO	NO	SI	BÁRCABO	SI	NO *	NO	SI
AÍNSA-SOBRARBE	SI	SI	NO	NO	BELVER DE CINCA	NO *	SI	NO	SI
AISA	SI	NO	NO	NO	BENABARRE	SI	NO *	NO	NO *
ALBALATE DE CINCA	SI	SI	NO	NO *	BENASQUE	SI	NO	NO	NO
ALBALATILLO	SI	SI	NO	SI	BERANUY	SI	SI	NO *	SI
ALBELDA	SI	NO	NO	SI	BIELSA	SI	NO	NO	NO
ALBERO ALTO	NO *	SI	NO	SI	BIERGE	SI	SI	NO	SI
ALBERO BAJO	SI	SI	NO	SI	BIESCAS	SI	SI	NO	SI
ALBERUELA DE TUBO	SI	SI	NO	SI	BINACED	SI	SI	NO	SI
ALCALÁ DEL OBISPO	SI	NO	NO	NO	BINÉFAR	SI	SI	NO	SI
ALCAMPELL	SI	SI	NO	SI	BISAURRI	SI	NO	NO	NO
ALCOLEA DE CINCA	SI	NO *	NO	SI	BISCARRUÉS	SI	NO	NO	SI
ALCUBIERRE	SI	SI	NO	SI	BLECUA Y TORRES	SI	SI	NO	SI
ALERRE	SI	SI	NO	SI	BOLTAÑA	SI	NO *	NO	SI
ALFÁNTEGA	SI	NO	NO	NO	BONANSA	SI	NO	NO	SI
ALMUDÉVAR	SI	SI	NO	SI	BORAU	SI	SI	NO	SI
ALMUNIA DE SAN JUAN	SI	SI	NO	NO *	BROTO	SI	SI	NO	SI
ALMUNIENTE	SI	NO	NO	SI	CALDEARENAS	SI	SI	NO	SI
ALQUÉZAR	SI	NO	NO	SI	CAMPO	NO *	NO	NO	NO
ALTORRICÓN	SI	SI	NO	SI	CAMPORRÉLLS	SI	NO	NO	NO
ANGÜÉS	SI	SI	NO	SI	CANAL DE BERDÚN	SI	SI	NO	SI
ANSÓ	NO *	NO	NO	NO	CANDASNOS	SI	NO	NO	NO
ANTILLÓN	SI	SI	NO	SI	CANFRANC	SI	SI	NO	SI
ARAGÜÉS DEL PUERTO	SI	NO	NO	NO	CAPDESASO	SI	NO *	NO	NO *
ARÉN	SI	NO	NO	SI	CAPELLA	SI	SI	NO	SI
ARGAVIESO	SI	NO	NO	NO	CASBAS DE HUESCA	SI	SI	NO	SI
ARGUIS	SI	NO	NO	SI	CASTEJÓN DE MONEGROS	SI	NO	NO	NO
AYERBE	SI	SI	NO	SI	CASTEJÓN DE SOS	SI	SI	NO	SI
AZANUY-ALINS	SI	SI	NO	SI	CASTEJÓN DEL PUENTE	SI	NO	NO	NO
AZARA	SI	SI	NO	SI	CASTELFLORITE	SI	SI	NO	SI
AZLOR	SI	SI	NO	NO	CASTIELLO DE JACA	SI	SI	NO	SI
BAÉLLS	NO *	NO	NO	NO	CASTIGALEU	SI	SI	NO	SI
BAILLO	SI	SI	NO	SI	CASTILLAZUELO	SI	NO	NO	NO
BALDELLOU	NO *	NO	NO	NO	CASTILLONROY	SI	NO	NO	NO
BALLOBAR	SI	SI	NO	NO	CHALAMERA	SI	SI	NO	NO
BANASTÁS	SI	SI	NO	SI	CHÍA	SI	NO	NO	NO
					CHIMILLAS	SI	SI	NO	SI
					COLUNGO	SI	NO *	NO	SI
					EL GRADO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 12 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: HUESCA					PROVINCIA: HUESCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL PUEYO DE ARAGUÁS	SI	SI	NO	SI	NOVALES	NO *	SI	NO	SI
ESTADA	SI	NO	NO *	NO *	NUENO	SI	NO	NO	SI
ESTADILLA	SI	NO	NO *	NO	OLVENA	SI	SI	NO	SI
ESTOPIÑÁN DEL CASTILLO	SI	SI	NO	NO	ONTIÑENA	SI	NO *	NO	NO
FAGO	NO *	NO	NO	NO	OSSO DE CINCA	SI	SI	NO	NO *
FANLO	SI	NO	NO	NO	PANTICOSA	SI	SI	NO	SI
FISCAL	NO *	NO	NO	NO	PEÑALBA	SI	SI	NO	SI
FONZ	SI	SI	NO	NO	PERALTA DE ALCOFEA	SI	SI	NO	SI
FORADADA DEL TOSCAR	SI	NO *	NO	SI	PERALTA DE CALASANZ	SI	SI	NO	SI
FRAGA	SI	SI	NO	SI	PERALTILLA	SI	NO	NO	NO
GISTAÍN	SI	SI	NO	SI	PERTUSA	SI	NO	NO	NO
GRAÑÉN	SI	NO	NO	NO	PIRACÉS	NO *	SI	NO	SI
GRAUS	SI	NO	NO	NO *	PLAN	SI	SI	NO	NO
GURREA DE GÁLLEGO	SI	SI	NO	SI	POLEÑINO	SI	SI	NO	SI
HOZ DE JACA	SI	SI	NO	SI	POZÁN DE VERO	SI	NO	NO	SI
HOZ Y COSTEAN	SI	SI	NO *	SI	PUENTE DE MONTAÑANA	NO *	NO	NO	NO
HUERTO	SI	SI	NO	SI	PUENTE LA REINA DE JACA	SI	NO	NO	NO
HUESCA	SI	SI	NO	SI	PUEYO DE SANTA CRUZ	SI	NO	NO	NO
IBIECA	SI	NO	NO	SI	QUICENA	SI	SI	NO	SI
IGRIÉS	SI	NO	NO	SI	ROBRES	SI	NO	NO	NO
ISÁBENA	SI	SI	NO *	SI	SAHÚN	SI	SI	NO	SI
JACA	SI	SI	NO	SI	SALAS ALTAS	SI	SI	NO *	SI
JASA	SI	NO	NO	NO	SALAS BAJAS	SI	SI	NO *	SI
LA PUEBLA DE CASTRO	SI	SI	NO	SI	SALILLAS	SI	NO	NO	NO
LA SOTONERA	SI	SI	NO	SI	SAN ESTEBAN DE LITERA	SI	SI	NO *	SI
LABUERDA	SI	SI	NO	SI	SAN JUAN DE PLAN	SI	SI	NO	SI
LALUENGA	SI	SI	NO	SI	SAN MIGUEL DEL CINCA	SI	SI	NO	SI
LALUEZA	SI	SI	NO *	SI	SANGARRÉN	SI	SI	NO	SI
LANAJA	SI	SI	NO	SI	SANTA CILIA	SI	NO	NO	NO
LAPERDIGUERA	SI	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DE LA SERÓS	SI	NO	NO	NO
LAS PEÑAS DE RIGLOS	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DE DULCIS	SI	NO *	NO	SI
LASCELLAS-PONZANO	SI	SI	NO	SI	SARIÑENA	SI	NO	NO	SI
LASCUARRE	SI	SI	NO	SI	SECASTILLA	SI	SI	NO	SI
LASPAÚLES	SI	SI	NO *	SI	SEIRA	SI	SI	NO	SI
LASPUÑA	SI	NO	NO	NO	SENA	SI	SI	NO	NO
LOARRE	SI	NO	NO	SI	SENÉS DE ALCUBIERRE	SI	NO	NO	NO
LOPORZANO	SI	SI	NO	SI	SESA	SI	NO	NO	NO
MONESMA Y CAJIGAR	SI	SI	NO	SI	SESUÉ	SI	SI	NO	SI
MONFLORITE-LASCASAS	SI	SI	NO	SI	SIÉTAMO	SI	SI	NO	SI
MONTANUY	SI	NO	NO	SI	SOPEIRA	SI	NO	NO	SI
MONZÓN	SI	SI	NO	SI	TAMARITE DE LITERA	NO *	NO	NO	NO
NAVAL	SI	SI	NO	SI	TARDIENTA	SI	SI	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 13 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TELLA-SIN	SI	SI	NO	SI
TIERZ	SI	SI	NO	SI
TOLVA	SI	NO *	NO	NO *
TORLA	SI	NO	NO	NO
TORRALBA DE ARAGÓN	SI	NO	NO	NO
TORRE LA RIBERA	SI	SI	NO *	SI
TORRES DE ALCANADRE	SI	NO	NO	NO
TORRES DE BARBUÉS	SI	NO	NO	NO *
TRAMACED	SI	NO *	NO	NO *
VALFARTA	SI	SI	NO	SI
VALLE DE BARDAJÍ	NO	NO	NO	NO
VALLE DE HECHO	NO	NO	NO	NO
VALLE DE LIERP	SI	NO	NO	NO
VELILLA DE CINCA	SI	SI	NO	SI
VENCILLÓN	SI	SI	NO	SI
VIACAMP Y LITERA	NO *	NO	NO	NO
VICIÉN	SI	NO *	NO	NO *
VILLANOVA	SI	SI	NO	SI
VILLANÚA	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE SIGENA	SI	SI	NO	NO
YEBRA DE BASA	SI	SI	NO	SI
YÉSERO	SI	NO	NO	NO
ZAIDÍN	SI	NO *	NO	SI

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BAJO CINCA/ BAIX CINCA	SI	SI	NO	NO
CINCA MEDIO	SI	NO	NO	NO
HOYA DE HUESCA-PLANA DE UESCA	SI	NO	NO	SI
LA JACETANIA	SI	SI	NO	SI
LA RIBAGORZA	SI	NO	NO	SI
LOS MONEGROS	SI	SI	NO	NO
SOMONTANO DE BARBASTRO	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS DE ANTILLÓN Y SEIS PUEBLOS MÁS	SI	SI	NO	SI
AGUAS DE CALCON	SI	SI	NO	SI
AGUAS DE VADIELLO	NO	NO	NO	NO
ALTO VALLE DEL ARAGÓN	SI	SI	NO	SI
FORESTAL ANSÓ-FAGO	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	HUESCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
FORESTAL ARAGUES DEL PUERTO-JASA	SI	NO	NO	NO
FORESTAL BUESA Y BROTO	SI	SI	NO	SI
FORESTAL DE SIN, SEÑES Y SERVETO	NO	NO	NO	NO
FORESTAL DEL VALLE DE AISA	SI	NO	NO	NO
FORESTAL QUIÑÓN DE BUERBA	SI	NO	NO	NO
PASTOS DEL PUERTO ESCARRA	SI	SI	SI	NO *
QUIÑÓN DE PANTICOSA	SI	SI	NO	SI
VALLE DE CHISTAU	SI	SI	NO	SI

Total de entidades de HUESCA: 208

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABABUJ	SI	NO	NO	NO
ABEUJUELA	SI	SI	NO	NO
AGUATÓN	SI	SI	NO	SI
AGUAVIVA	SI	NO	NO	NO
AGUILAR DEL ALFAMBRA	SI	NO	NO	NO
ALACÓN	SI	SI	NO	SI
ALBA	SI	SI	NO	NO
ALBALATE DEL ARZOBISPO	SI	NO	NO	NO
ALBARRACÍN	SI	NO	NO	NO
ALBENTOSA	SI	SI	NO	NO *
ALCAINE	SI	NO	NO	NO
ALCALÁ DE LA SELVA	SI	SI	NO *	SI
ALCAÑIZ	SI	SI	NO	SI
ALCORISA	SI	SI	NO	SI
ALFAMBRA	SI	SI	NO	NO
ALIAGA	SI	SI	NO	NO
ALLOZA	SI	NO	NO	NO
ALLUEVA	SI	SI	NO	NO
ALMOHAJA	SI	SI	NO	NO
ALOBRA	SI	SI	NO	SI
ALPEÑÉS	SI	NO	NO	SI
ANADÓN	SI	NO *	NO *	NO *
ANDORRA	SI	SI	NO	NO
ARCOS DE LAS SALINAS	SI	SI	NO	NO
ARENS DE LLEDÓ	SI	NO	NO	NO
ARGENTE	SI	NO	NO	NO
ARIÑO	SI	SI	NO	SI
AZAILA	SI	SI	NO	SI
BÁDENAS	SI	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 14 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: TERUEL					PROVINCIA: TERUEL				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BÁGUENA	SI	SI	NO	SI	CUEVAS DE ALMUDÉN	SI	SI	NO	SI
BAÑÓN	SI	SI	NO	SI	CUEVAS LABRADAS	SI	NO	NO	NO
BARRACHINA	SI	SI	NO	SI	EJULVE	SI	NO	NO	NO
BEA	SI	SI	NO	SI	EL CASTELLAR	SI	SI	NO	NO
BECEITE	SI	SI	NO	NO	EL CUERVO	SI	SI	NO	SI
BELLO	SI	NO	NO	NO	EL POBO	SI	SI	NO	NO
BELMONTE DE SAN JOSÉ	SI	SI	NO	SI	EL VALLECILLO	SI	SI	NO	NO
BERGE	SI	SI	NO	NO	ESCORIHUELA	SI	SI	NO	NO
BEZAS	SI	SI	NO	SI	ESCUCHA	NO *	NO	NO	NO
BLANCAS	SI	SI	NO	SI	ESTERCUEL	SI	NO	NO	NO
BORDÓN	SI	SI	NO	NO	FERRERUELA DE HUERVA	SI	SI	NO	SI
BRONCHALES	SI	NO	NO	NO	FONFRÍA	SI	NO *	NO	NO
BUEÑA	SI	SI	NO	SI	FORMICHE ALTO	SI	SI	NO	NO
BURBÁGUENA	SI	SI	NO	NO	FÓRNOLES	SI	NO	NO	NO
CABRA DE MORA	SI	SI	NO	NO	FORTANETE	SI	NO	NO	NO
CALACEITE	SI	SI	NO	SI	FOZ-CALANDA	SI	SI	NO	NO
CALANDA	SI	SI	NO *	SI	FRÍAS DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	NO *
CALOMARDE	SI	SI	NO	NO *	FUENFERRADA	SI	SI	NO	NO
CAMAÑAS	SI	NO	NO	NO	FUENTES CALIENTES	SI	NO	NO	SI
CAMARENA DE LA SIERRA	SI	SI	NO *	SI	FUENTES CLARAS	SI	NO	NO	NO
CAMARILLAS	SI	NO	NO	NO	FUENTES DE RUBIELOS	SI	NO	NO	NO
CAMINREAL	SI	SI	NO	SI	FUENTESPALDA	SI	NO *	NO	NO
CANTAVIEJA	SI	NO	NO	NO	GALVE	NO *	NO	NO	NO
CAÑADA DE BENATANDUZ	SI	NO	NO	NO	GARGALLO	SI	SI	NO	NO *
CAÑADA VELLIDA	SI	NO	NO	NO	GEA DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	SI
CAÑIZAR DEL OLIVAR	SI	NO *	NO *	NO *	GRIEGOS	SI	SI	NO	SI
CASCANTE DEL RÍO	SI	SI	NO	SI	GUADALAVIAR	SI	SI	NO	SI
CASTEJÓN DE TORNOS	SI	SI	NO	NO	GÚDAR	SI	SI	NO *	SI
CASTEL DE CABRA	SI	SI	NO	NO	HÍJAR	SI	NO *	NO	SI
CASTELLOTE	SI	NO	NO	NO	HINOJOSA DE JARQUE	SI	SI	NO	SI
CASTELNOU	NO	NO	NO	NO	JABALOYAS	SI	SI	NO	NO
CASTELSERÁS	SI	SI	NO	SI	JARQUE DE LA VAL	SI	SI	NO	SI
CEDRILLAS	SI	NO	NO	NO	JATIEL	SI	NO	NO *	NO
CELADAS	SI	SI	NO *	SI	JORCAS	SI	NO	NO	NO
CELLA	SI	SI	NO *	SI	JOSA	SI	NO *	NO	NO
CORBALÁN	SI	NO	NO	NO	LA CAÑADA DE VERICH	SI	SI	NO	SI
CORTES DE ARAGÓN	SI	NO	NO	NO	LA CEROLLERA	SI	NO	NO	NO
COSA	SI	SI	NO	SI	LA CODOÑERA	SI	SI	NO	SI
CRETAS	SI	SI	NO	SI	LA CUBA	SI	NO	NO	SI
CRIVILLÉN	SI	NO	NO	SI	LA FRESNEDA	SI	NO	NO	NO
CUBLA	SI	SI	NO	SI	LA GINEBROSA	SI	SI	NO	SI
CUCALÓN	SI	NO	NO	SI	LA HOZ DE LA VIEJA	SI	NO *	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 15 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: TERUEL					PROVINCIA: TERUEL				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA IGLESUELA DEL CID	SI	NO	NO	NO	PANCRUDE	SI	NO	NO	SI
LA MATA DE LOS OLMOS	SI	NO	NO	NO	PEÑARROYA DE TASTAVINS	SI	NO	NO	SI
LA PORTELLADA	SI	NO *	NO	NO	PERACENSE	SI	SI	NO	SI
LA PUEBLA DE HÍJAR	SI	NO	NO	NO	PERALEJOS	SI	NO	NO	NO
LA PUEBLA DE VALVERDE	SI	NO	NO	NO	PERALES DEL ALFAMBRA	SI	SI	NO	NO
LA ZOMA	NO *	NO	NO	SI	PITARQUE	SI	NO	NO	NO
LAGUERUELA	SI	SI	NO	SI	POZONDÓN	SI	SI	NO	NO
LANZUELA	SI	SI	NO	SI	POZUEL DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
LAS PARRAS DE CASTELLOTE	SI	SI	NO	NO	PUERTOMINGALVO	SI	SI	NO	NO
LIBROS	SI	SI	NO	NO	RÁFALES	SI	NO *	NO	NO
LIDÓN	SI	SI	NO	NO	RILLO	SI	NO	NO	SI
LINARES DE MORA	SI	NO	NO	NO	RIODEVA	SI	SI	NO	NO
LLEDÓ	SI	NO	NO	NO	RÓDENAS	SI	SI	NO	NO
LOS OLMOS	SI	NO	NO	NO	ROYUELA	SI	SI	NO	NO
LOSCOS	SI	NO	NO	NO	RUBIALES	SI	SI	NO	SI
MAICAS	SI	NO *	NO	NO	RUBIELOS DE LA CÉRIDA	SI	SI	NO	SI
MANZANERA	SI	SI	NO	SI	RUBIELOS DE MORA	SI	NO	NO	NO
MARTÍN DEL RÍO	SI	NO	NO	NO	SALCEDILLO	SI	SI	NO	NO
MEZQUITA DE JARQUE	SI	SI	NO	SI	SALDÓN	SI	SI	NO	SI
MIRABEL	SI	NO	NO	SI	SAMPER DE CALANDA	NO *	NO	NO	NO
MOLINOS	SI	NO	NO	NO	SAN AGUSTÍN	SI	SI	NO	NO *
MONFORTE DE MOYUELA	SI	NO	NO	NO	SAN MARTÍN DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
MONREAL DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DE NOGUERAS	SI	NO	NO	SI
MONROYO	NO *	NO	NO	NO	SANTA EULALIA	SI	SI	NO	NO
MONTALBÁN	SI	NO	NO	NO	SARRIÓN	SI	SI	NO	SI
MONTEAGUDO DEL CASTILLO	SI	SI	NO	NO	SEGURA DE LOS BAÑOS	SI	SI	NO	NO
MONTERDE DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	NO	SENO	SI	SI	NO	SI
MORA DE RUBIELOS	SI	SI	NO	SI	SINGRA	SI	SI	NO	NO
MOSCARDÓN	SI	SI	NO	NO	TERRIENTE	SI	SI	NO	NO
MOSQUERUELA	SI	SI	NO	NO	TERUEL	SI	SI	NO	SI
MUNIESA	SI	NO	NO	NO	TORIL Y MASEGOSO	SI	SI	NO	NO
NOGUERA DE ALBARRACÍN	SI	NO	NO	NO	TORMÓN	SI	SI	NO	NO *
NOGUERAS	SI	NO	NO	SI	TORNOS	SI	SI	NO	NO
NOGUERUELAS	SI	NO	NO	NO	TORRALBA DE LOS SISONES	SI	SI	NO	SI
OBÓN	SI	NO	NO	NO	TORRE DE ARCAS	NO *	NO	NO	NO
ODÓN	SI	NO	NO	NO	TORRE DE LAS ARCAS	SI	SI	NO	NO
OJOS NEGROS	SI	SI	NO	SI	TORRE LOS NEGROS	SI	SI	NO	SI
OLBA	SI	SI	NO	NO *	TORRECILLA DE ALCAÑIZ	SI	NO	NO	NO
OLIETE	SI	NO *	NO *	SI	TORRECILLA DEL REBOLLAR	SI	SI	NO	SI
ORIHUELA DEL TREMEDAL	SI	SI	NO	SI	TORRELACÁRCEL	SI	SI	NO	SI
ORRIOS	SI	SI	NO	NO *	TORREMOCHA DE JILOCA	SI	SI	NO	SI
PALOMAR DE ARROYOS	SI	SI	NO	NO	TORRES DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 16 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TORREVELILLA	SI	SI	NO	SI
TORRIJAS	SI	SI	NO	NO
TORRIJO DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
TRAMACASTIEL	SI	SI	NO	NO
TRAMACASTILLA	NO *	NO	NO	NO
TRONCHÓN	SI	NO	NO	SI
UTRILLAS	SI	SI	NO	SI
VALACLOCHE	SI	SI	NO	SI
VALBONA	SI	SI	NO	SI
VALDEALGORFA	SI	SI	NO	SI
VALDECUENCA	SI	SI	NO	SI
VALDELINARES	SI	NO	NO	NO
VALDEROBRES	SI	NO	NO	NO
VALJUNQUERA	SI	SI	NO	NO
VEGUILLAS DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO *
VILLAFRANCA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
VILLAHERMOSA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DEL REBOLLAR DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO
VILLAR DEL COBO	SI	SI	NO	SI
VILLAR DEL SALZ	SI	SI	NO	SI
VILLARLUENGO	SI	NO	NO	NO
VILLARQUEMADO	SI	SI	NO	SI
VILLASTAR	SI	SI	NO	SI
VILLEL	SI	NO	NO	NO
VINACEITE	SI	SI	NO	SI
VISIEDO	SI	SI	NO	NO
VIVEL DEL RÍO MARTÍN	SI	NO	NO	NO

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ANDORRA-SIERRA DE ARCOS	SI	NO	SI	NO
BAJO ARAGÓN	SI	SI	NO	SI
BAJO MARTÍN	SI	SI	SI	NO
COMUNIDAD DE TERUEL	SI	SI	NO	SI
CUENCAS MINERAS	SI	NO	NO	NO
GUDAR-JAVALAMBRE	SI	SI	NO	SI
JILOCA	SI	SI	SI	NO
MAESTRAZGO	SI	SI	NO	SI
SIERRA DE ALBARRACÍN	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TERUEL	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	TERUEL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL GUADALOPE-MEZQUÍN	SI	SI	NO	SI
ALTIPLANO DE TERUEL	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ALBARRACÍN	NO *	NO	NO	NO
INDUSTRIAL ZONA BAJO MARTÍN	SI	NO	NO	NO
LA FUENTE	SI	SI	NO	SI
SIERRA DE GÚDAR	NO *	NO	NO	NO
SIERRA DEL POBO	SI	NO	NO	NO
TUROLENSE PARA ELEVACIÓN DE AGUAS DEL EBRO	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de TERUEL: 242

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABANTO	SI	NO	NO	NO
ACERED	SI	SI	NO	SI
AGUARÓN	SI	SI	NO	NO
AGUILÓN	SI	NO	NO	NO
ALADRÉN	SI	NO *	NO	SI
ALAGÓN	SI	SI	NO	SI
ALARBA	SI	NO	NO	NO
ALBERITE DE SAN JUAN	SI	NO	NO	SI
ALBETA	SI	NO	NO	SI
ALBORGE	SI	SI	NO	SI
ALCALÁ DE EBRO	SI	SI	NO	NO *
ALCALÁ DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO
ALCONCHEL DE ARIZA	SI	SI	NO	SI
ALDEHUELA DE LIESTOS	SI	SI	NO	SI
ALFAJARÍN	SI	SI	NO	NO
ALFAMÉN	SI	SI	NO	SI
ALFORQUE	SI	SI	NO	SI
ALMOCHUEL	SI	SI	NO *	SI
ALMONACID DE LA CUBA	SI	SI	NO	SI
ALMONACID DE LA SIERRA	SI	SI	NO *	SI
ALPARTIR	SI	NO *	NO	SI
ANENTO	SI	SI	NO	SI
ANIÑÓN	SI	SI	NO	SI
AÑÓN DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 17 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ZARAGOZA					PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ARANDA DE MONCAYO	SI	NO	NO	NO	CHIPRANA	SI	NO	NO	NO
ARÁNDIGA	SI	SI	NO	SI	CHODES	SI	NO	NO	NO
ARTIEDA	SI	SI	NO	SI	CIMBALLA	SI	NO	NO	NO
ASÍN	SI	NO	NO	NO	CINCO OLIVAS	SI	SI	NO	SI
ATEA	SI	SI	NO	SI	CLARÉS DE RIBOTA	SI	SI	SI	NO
ATECA	SI	NO	NO	SI	CODO	SI	SI	NO	SI
AZUARA	NO *	NO	NO	NO	CODOS	SI	SI	NO	SI
BADULES	SI	SI	NO	SI	CONTAMINA	SI	SI	NO	SI
BAGÜÉS	SI	NO	NO	NO	COSUENDA	SI	SI	NO	SI
BALCONCHÁN	SI	SI	NO	SI	CUARTE DE HUERVA	SI	SI	NO	SI
BÁRBOLES	SI	SI	NO	SI	CUBEL	SI	SI	NO	SI
BARDALLUR	SI	SI	NO	SI	DAROCA	SI	NO	NO	NO
BELCHITE	SI	SI	NO	SI	EL BURGO DE EBRO	SI	SI	NO	NO *
BELMONTE DE GRACIÁN	SI	SI	NO	SI	EL BUSTE	SI	SI	NO	SI
BERDEJO	SI	SI	SI	NO	EL FRAGO	SI	NO *	NO	SI
BERRUECO	SI	SI	NO	NO	EL FRASNO	SI	SI	NO	NO
BIEL	NO *	NO	NO	SI	EMBED DE ARIZA	SI	SI	NO	SI
BIJUESCA	SI	NO *	NO	NO *	ENCINACORBA	SI	SI	NO	SI
BIOTA	SI	NO	NO	SI	ÉPILA	SI	SI	NO	SI
BOQUIÑENI	SI	SI	NO	SI	ERLA	SI	NO	NO	SI
BORJA	SI	SI	NO	NO	ESCATRÓN	SI	SI	NO *	SI
BOTORRITA	SI	SI	NO	SI	FABARA	SI	NO *	NO	SI
BREA DE ARAGÓN	SI	SI	NO	NO	FARLETE	SI	NO	NO	SI
BUBIERCA	SI	SI	SI	NO	FAYÓN	SI	NO	NO	SI
BUJARALOEZ	SI	SI	NO	SI	FIGUERUELAS	SI	SI	NO	NO
BURETA	SI	NO	NO	SI	FOMBUENA	SI	SI	NO *	SI
CABAÑAS DE EBRO	SI	SI	NO	SI	FRÉSCANO	SI	SI	NO	SI
CABOLAFUENTE	SI	SI	NO	SI	FUENDEJALÓN	SI	SI	NO	SI
CALATORAO	SI	NO	NO	NO	FUENDETODOS	NO *	NO	NO	NO *
CALCENA	SI	NO	NO	NO	FUENTES DE EBRO	SI	SI	NO	SI
CALMARZA	SI	SI	NO	NO	FUENTES DE JILOCA	SI	NO *	NO	NO
CAMPILLO DE ARAGÓN	SI	SI	SI	NO	GALLOCANTA	SI	SI	NO	NO
CARENAS	SI	SI	NO	SI	GALLUR	SI	SI	NO	SI
CARIÑENA	SI	SI	NO	NO	GELSA	SI	NO	NO	NO
CASPE	NO *	NO	NO	SI	GODOJOES	NO *	NO	NO	NO
CASTEJÓN DE ALARBA	SI	NO	NO	NO	GRISEL	SI	NO	NO	NO
CASTEJÓN DE LAS ARMAS	SI	SI	NO	SI	GRISÉN	SI	SI	NO	SI
CASTEJÓN DE VALDEJASA	SI	NO	NO	SI	HERRERA DE LOS NAVARROS	SI	NO	NO	NO
CASTILISCAR	SI	SI	NO	SI	IBDES	NO *	NO	NO	NO
CERVERA DE LA CAÑADA	SI	NO	NO	SI	ILLUECA	SI	SI	NO	SI
CERVERUELA	SI	SI	NO	SI	ISUERRE	SI	SI	NO *	NO
CETINA	SI	SI	NO	SI	JARABA	SI	SI	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 18 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ZARAGOZA					PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
JARQUE	SI	NO	NO	NO	MEQUINENZA	SI	NO	NO *	SI
JAULÍN	SI	SI	NO	SI	MESONES DE ISUELA	NO *	NO	NO	NO *
LA ALMOLDA	SI	NO	NO	NO	MEZALLOCHA	SI	NO	NO	NO
LA JOYOSA	SI	SI	NO *	SI	MIANOS	SI	SI	NO	SI
LA MUELA	SI	SI	NO	SI	MIEDES DE ARAGÓN	NO *	NO	NO	NO
LA PUEBLA DE ALFINDÉN	SI	SI	NO	SI	MONERRILLO	SI	NO *	NO	SI
LA VILUEÑA	NO	NO	NO	NO	MONEVA	NO *	NO	NO	NO
LA ZAIDA	SI	SI	NO	SI	MONREAL DE ARIZA	SI	NO *	NO *	NO *
LAGATA	NO *	SI	NO	NO	MONTERDE	NO *	NO	NO	NO
LANGA DEL CASTILLO	SI	SI	NO	SI	MONTÓN	SI	SI	NO *	SI
LAS CUERLAS	SI	SI	NO *	SI	MORATA DE JALÓN	SI	NO *	NO	SI
LAS PEDROSAS	SI	SI	NO	SI	MORATA DE JILOCA	SI	NO *	NO	NO
LAYANA	SI	SI	NO	SI	MORÉS	NO *	NO	NO	NO
LÉCERA	SI	SI	NO	SI	MOROS	SI	SI	NO	SI
LECHÓN	SI	SI	NO	SI	MOYUELA	SI	SI	NO	SI
LECIÑENA	SI	NO *	NO	NO	MOZOTA	SI	NO	NO	NO
LETUX	SI	SI	NO	SI	MUEL	NO *	NO *	NO	SI
LITAGO	SI	SI	NO	SI	MUNÉBREGA	NO	NO	NO	NO
LITUÉNIGO	SI	NO	NO	NO	MURERO	SI	SI	NO	SI
LOBERA DE ONSSELLA	SI	NO	NO	NO	MURILLO DE GÁLLEGO	SI	NO *	NO *	SI
LONGARES	SI	NO *	NO *	SI	NAVARDÚN	SI	SI	NO *	NO
LONGÁS	SI	NO	NO	NO	NIGÜELLA	NO *	NO	NO	NO *
LOS FAYOS	SI	SI	NO	SI	NOMBREVILLA	SI	SI	NO	SI
LOS PINTANOS	SI	NO	NO	NO	NONASPE	SI	NO	NO	NO
LUCENA DE JALÓN	SI	NO	NO	NO	NOVILLAS	SI	SI	NO	SI
LUCENI	SI	SI	NO	SI	NUÉVALOS	NO *	NO	NO	NO
LUESIA	SI	NO *	NO	SI	NUEZ DE EBRO	SI	SI	NO *	SI
LUESMA	SI	SI	NO	SI	OLVÉS	SI	NO	NO	NO
LUMPIAQUE	SI	NO	NO	NO	ORCAJO	SI	SI	NO	SI
LUNA	SI	SI	NO	SI	ORERA	SI	NO	NO	NO
MAELLA	SI	NO	NO	SI	ORÉS	NO *	NO	NO	NO
MAGALLÓN	SI	NO	NO	SI	OSEJA	SI	NO	NO	NO
MAINAR	SI	SI	NO *	SI	OSERA DE EBRO	SI	SI	NO *	SI
MALANQUILLA	SI	SI	SI	NO	PANIZA	SI	NO *	NO	SI
MALLÉN	SI	NO	NO	SI	PARACUELLOS DE JILOCA	SI	NO *	NO	NO
MALÓN	SI	NO *	NO	SI	PARACUELLOS DE LA RIBERA	SI	NO	NO	NO
MALUENDA	SI	NO	NO	NO	PASTRIZ	SI	NO *	NO	SI
MANCHONES	SI	SI	NO	SI	PEDROLA	SI	SI	NO	SI
MARA	SI	SI	NO	SI	PERDIGUERA	SI	SI	NO	SI
MARÍA DE HUERVA	SI	SI	NO	SI	PIEDRATAJADA	NO *	NO	NO	NO
MARRACOS	NO *	NO	NO	NO	PINA DE EBRO	SI	NO	NO	NO
MEDIANA DE ARAGÓN	SI	SI	NO	SI	PINSEQUE	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 19 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ZARAGOZA					PROVINCIA: ZARAGOZA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PLASENCIA DE JALÓN	SI	SI	NO	SI	TORREHERMOSA	SI	SI	NO	SI
PLEITAS	NO *	NO	NO	NO	TORRELAPAJA	SI	NO	NO	SI
PLENAS	NO *	SI	NO	NO	TORRELLAS	SI	SI	NO	SI
POMER	SI	SI	SI	NO	TORRES DE BERRELLÉN	SI	NO	NO	NO
POZUEL DE ARIZA	SI	NO	NO	NO	TORRIJO DE LA CAÑADA	SI	NO *	NO	NO *
PRADILLA DE EBRO	SI	SI	NO	SI	TOSOS	SI	NO	NO	NO
PUENDELUNA	SI	SI	NO	SI	TRASMOZ	SI	SI	NO	SI
PURUJOSA	SI	NO	NO	NO	TRASOBARES	SI	NO	NO	NO
QUINTO	SI	SI	NO	SI	UNCASTILLO	SI	NO	NO	NO
REMOLINOS	SI	NO *	NO *	SI	UNDUÉS DE LERDA	SI	NO	NO	NO
RETASCÓN	SI	SI	NO	SI	URREA DE JALÓN	SI	SI	NO	SI
RICLA	SI	SI	NO	SI	URRIÉS	SI	NO	NO	NO
ROMANOS	SI	SI	NO	SI	USED	SI	SI	NO *	SI
RUEDA DE JALÓN	SI	SI	NO	SI	UTEBO	SI	NO	NO	SI
RUESCA	NO *	NO	NO	NO	VAL DE SAN MARTÍN	SI	SI	NO	SI
SABIÑÁN	SI	NO	NO	NO	VALDEHORNIA	SI	SI	NO	SI
SÁDABA	SI	SI	NO	SI	VALTORRES	NO *	NO	NO	NO
SALLAS DE JALÓN	SI	NO	NO	NO	VELILLA DE EBRO	SI	SI	NO	SI
SALVATIERRA DE ESCA	SI	SI	NO	SI	VELILLA DE JILOCA	SI	NO *	NO	NO
SAMPER DEL SALZ	NO *	NO	NO	NO	VERA DE MONCAYO	SI	SI	NO	SI
SAN MARTÍN DE LA VIRGEN DE MONCAYO	SI	SI	NO	SI	VILLADOZ	SI	SI	NO	SI
SAN MATEO DE GÁLLEGO	SI	SI	NO	SI	VILLAFELICHE	SI	SI	NO *	SI
SANTA CRUZ DE GRÍO	SI	NO	NO	NO	VILLAFRANCA DE EBRO	SI	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DE MONCAYO	NO *	NO	NO	NO	VILLALBA DE PEREJIL	SI	SI	NO	SI
SANTA EULALIA DE GÁLLEGO	SI	NO *	NO *	SI	VILALENGUA	SI	NO	NO	SI
SANTED	SI	SI	NO	SI	VILLAMAYOR DE GÁLLEGO	SI	SI	NO	SI
SÁSTAGO	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE GÁLLEGO	SI	SI	NO	SI
SEDILES	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE HUERVA	SI	NO	NO	NO
SESTRICA	NO *	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE JILOCA	SI	SI	NO	SI
SIERRA DE LUNA	SI	SI	NO	SI	VILLAR DE LOS NAVARROS	NO *	NO	NO	NO *
SIGÜÉS	SI	SI	NO	SI	VILLARREAL DE HUERVA	SI	SI	NO	SI
SISAMÓN	SI	SI	NO	SI	VILLARROYA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI
SOBRADIEL	SI	SI	NO	SI	VILLARROYA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
SOS DEL REY CATÓLICO	SI	NO	NO	NO	VISTABELLA	SI	NO *	NO	SI
TARAZONA	SI	NO	NO	SI	ZUERA	SI	NO	NO	SI
TAUSTE	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: ZARAGOZA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA				
TERRER	SI	NO	NO	NO					
TIERGA	SI	NO	NO	NO					
TOBED	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TORRALBA DE LOS FRAILES	SI	SI	NO	SI	ARANDA	SI	SI	NO	SI
TORRALBA DE RIBOTA	SI	NO	NO	SI	BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP	SI	NO	NO	NO
TORRALBILLA	SI	SI	NO	SI	CAMPO DE BELCHITE	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 20 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CAMPO DE CARÍENA	SI	SI	NO	SI
CAMPO DE DAROCA	SI	NO	NO	SI
CINCO VILLAS	NO *	NO	NO	NO
COMARCA DE VALDEJALÓN	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD DE CALATAYUD	SI	SI	NO	NO *
TARAZONA Y EL MONCAYO	SI	SI	SI	NO

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ZARAGOZA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	ZARAGOZA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTO NONASPE-FABARA	SI	NO	NO	SI
AGUAS DE MONEGROS	SI	NO	NO	SI
AGUAS LAS TORCAS	NO *	SI	NO	NO
AGUAS Y SANEAMIENTO DE TORRES DE BERRELLÉN Y LA JOYOSA-MARLOFA	SI	SI	NO *	SI
ALTAS CINCO VILLAS	SI	SI	NO	NO
BAJO GALLEGO	SI	SI	NO	SI
CENTRAL DE ZARAGOZA	SI	SI	SI	NO
CLARINA DE LAS CINCO VILLAS	NO *	SI	NO	SI
CUARTE-CADRETE	SI	NO	NO	NO
LA SABINA	NO	NO	NO	NO
MANCOMUNIDAD RIBERA BAJO HUERVA	NO *	NO *	NO	SI
MONEGROS II	NO *	NO	NO	NO
RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO	SI	SI	SI	NO *
SIERRA DE LUNA-LAS PEDROSAS	SI	SI	NO	SI
SIERRA VICORT-ESPIGAR	SI	SI	NO	SI
VILAFELICHE Y MONTÓN	SI	SI	NO *	SI

Total de entidades de ZARAGOZA: 295

Total de entidades de ARAGÓN: 745

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CANARIAS
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGAETE	NO *	SI	NO	SI
ANTIGUA	SI	SI	NO *	SI
ARRECIFE	SI	SI	NO *	SI
ARTENARA	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA OLIVA	NO *	SI	SI	SI
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	NO *	SI	SI	SI
MOGÁN	NO *	SI	SI	SI
PÁJARA	SI	SI	NO *	SI
PUERTO DEL ROSARIO	SI	SI	NO *	SI
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	SI	SI	NO *	SI
SANTA BRÍGIDA	NO *	SI	NO *	SI
SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	SI	SI	NO *	SI
TEGUISE	SI	SI	NO *	SI
TINAJO	NO *	SI	SI	SI
VALSEQUEILLO DE GRAN CANARIA	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	CABILDO INSULAR

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
INSULAR DE FUERTEVENTURA	NO	SI	NO	SI
INSULAR DE GRAN CANARIA	SI	SI	NO *	SI
INSULAR DE LANZAROTE	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA:	LAS PALMAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CENTRO-SUR DE FUERTEVENTURA	NO	SI	NO	SI
ISLA DE LANZAROTE (RENSUITAL)	NO	NO	NO	NO
MUNICIPIOS DE LAS MEDIANÍAS DE GRAN CANARIA	NO *	SI	NO *	SI
MUNICIPIOS DE MONTAÑA NO COSTEROS DE CANARIAS	NO *	SI	NO *	SI
SUR DE LANZAROTE YAIZA-TÍAS	NO	SI	SI	SI

Total de entidades de LAS PALMAS: 23

PROVINCIA:	SANTA CRUZ DE TENERIFE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GRANADILLA DE ABONA	NO *	SI	SI	SI
HERMIGUA	NO *	SI	SI	SI
ICOD DE LOS VINOS	NO *	SI	NO *	SI
LA MATANZA DE ACENTEJO	SI	SI	NO *	SI
LOS LLANOS DE ARIDANE	SI	SI	NO	SI
PUERTO DE LA CRUZ	SI	SI	NO *	SI
PUNTALLANA	SI	SI	NO *	SI
SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA	SI	SI	SI	NO *
SANTA CRUZ DE TENERIFE	SI	NO	NO	SI
SANTIAGO DEL TEIDE	SI	SI	NO *	SI
TACORONTE	SI	SI	NO *	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 21 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					PROVINCIA: CANTABRIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
TAZACORTE		SI	NO *	NO *	ESCALANTE		SI	SI	SI
VALLE GRAN REY		SI	SI	NO *	GURIEZO		SI	SI	NO
VILAFLOR DE CHASNA		SI	NO *	SI	HAZAS DE CESTO		NO *	NO	NO
PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CABILDO INSULAR					PROVINCIA: CANTABRIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
INSULAR DE LA PALMA		NO *	NO *	NO *	LAREDO		SI	SI	NO
INSULAR DE TENERIFE		SI	SI	NO *	LIMPIAS		SI	NO	NO
PROVINCIA: SANTA CRUZ DE TENERIFE TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					PROVINCIA: CANTABRIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
DE SERVICIOS GARACHICO - EL TANQUE		NO	SI	SI	LOS CORRALES DE BUELNA		SI	SI	SI
NORDESTE DE TENERIFE		NO *	SI	SI	LOS TOJOS		SI	NO	NO
NORTE DE TENERIFE		NO	SI	SI	LUENA		NO *	SI	NO *
SAN JUAN DE LA RAMBLA-LA GUANCHIA		NO	NO *	NO *	MARINA DE CUDEYO		SI	SI	NO
e entidades de SANTA CRUZ DE TENERIFE: 20					MEDIO CUDEYO		NO	SI	NO
Total de entidades de CANARIAS: 43					MIENGO		NO *	SI	SI
COMUNIDAD AUTÓNOMA: CANTABRIA					MOLLEDO		SI	SI	NO
PROVINCIA: CANTABRIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					NOJA		NO	SI	NO *
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			PENAGOS		SI	SI	NO *
ALFOZ DE LLOREDO		SI	SI	SI	PEÑARRUBIA		SI	SI	NO
AMPUERO		SI	SI	NO	PESQUERA		SI	SI	NO
ANIEVAS		SI	SI	NO	POLACIONES		SI	SI	NO
ARENAS DE IGUÑA		SI	NO	NO	REOCÍN		NO *	NO	SI
ARGOÑOS		SI	SI	NO *	RIBAMONTÁN AL MAR		SI	SI	NO
ARNUERO		NO	SI	NO	RIONANSA		NO	SI	SI
ARREDONDO		SI	SI	NO	RIOTUERTO		SI	SI	NO
CABEZÓN DE LA SAL		NO	SI	NO	RUENTE		SI	NO	SI
CABEZÓN DE LIÉBANA		NO	NO	NO	RUESGA		NO	SI	NO
CABUÉRNIGA		SI	SI	NO	SAN FELICES DE BUELNA		SI	SI	SI
CAMARGO		SI	SI	SI	SAN MIGUEL DE AGUAYO		SI	SI	SI
CAMPOO DE ENMEDIO		SI	SI	NO	SAN PEDRO DEL ROMERAL		NO	SI	SI
CARTES		SI	SI	NO *	SANTIURDE DE REINOSA		SI	SI	NO
CASTRO-URDIALES		SI	SI	SI	SANTOÑA		SI	SI	NO
COLINDRES		NO *	SI	NO *	SELAYA		NO *	SI	SI
COMILLAS		SI	SI	NO	SUANCES		SI	SI	NO *
CORVERA DE TORANZO		NO	SI	NO *	TRESVISO		NO	SI	NO
EL ASTILLERO		SI	SI	NO	VAL DE SAN VICENTE		SI	SI	NO
ENTRAMBASAGUAS		SI	SI	NO	VALDÁLIGA		NO *	SI	SI
					VALDEPRADO DEL RÍO		SI	SI	NO
					VILLAFUERE		NO *	SI	NO *
					PROVINCIA: CANTABRIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
ALTO ASÓN		NO	NO *	NO *	BAJO DEVA		NO	SI	NO
EL BRUSCO		NO *	SI	NO *			NO *	SI	NO *

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 22 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CANTABRIA					PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LOS VALLES	SI	SI	NO	NO	BLASCOMILLÁN	SI	SI	NO	SI
LOS VALLES PASIEGOS	SI	NO	NO	NO	BLASCONUÑO DE MATACABRAS	SI	SI	NO	SI
MUNICIPIOS NANSÁ	NO *	SI	SI	SI	BLASCOSANCHO	SI	SI	NO	SI
MUNICIPIOS SOSTENIBLES DE CANTABRIA	NO	NO	NO	NO	BOHOYO	SI	SI	NO	SI
ORIENTAL DE TRASMIERA	SI	SI	NO	NO	BONILLA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
RESERVA DEL SAJA	NO *	SI	NO	SI	BRABOS	NO	NO	NO	NO
SAJA-NANSÁ	SI	SI	SI	NO	BULARROS	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS DE LOS VALLES DEL SAJA Y CORONA	NO	NO	SI	NO	BURGOHONDO	SI	SI	NO	NO
SERVICIOS LIÉBANA Y PEÑARRUBIA	NO	SI	SI	SI	CABEZAS DE ALAMBRE	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS LOS VALLES DE SAN VICENTE	SI	SI	NO	SI	CABEZAS DEL POZO	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS SIETE VILLAS	SI	SI	SI	NO	CABEZAS DEL VILLAR	NO	SI	NO	NO
SERVICIOS SOCIALES AMPUERO, LIMPIAS, LIENDO, GURIEZO Y COLINDRES	NO	SI	NO	NO	CABIZUELA	SI	SI	NO	SI
VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	SI	SI	SI	NO	CANALES	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de CANTABRIA: 70					CANDELEDA	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de CANTABRIA: 70					CANTIVEROS	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA Y LEÓN					CARDEÑOSA	SI	SI	NO	SI
PROVINCIA: ÁVILA					CASAS DEL PUERTO	SI	SI	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					CASASOLA	SI	NO	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CASAVIEJA	SI	NO	NO	NO
ASOCIO DE VILLA Y TIERRA DE PIEDRAHITA	NO	NO	NO	NO	CASILLAS	SI	SI	NO	SI
MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA	SI	NO	NO	NO	CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI
PROVINCIA: ÁVILA					CEBREROS	SI	NO	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					CEPEDA LA MORA	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CHAMARTÍN	SI	SI	NO	NO
ADANERO	NO	NO	NO	NO	CILLÁN	SI	SI	NO	NO
ALBORNOS	NO *	NO	NO	NO	CISLA	NO *	NO	NO	NO
ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ	SI	SI	NO	SI	COLLADO DE CONTRERAS	SI	SI	NO	SI
AMAVIDA	SI	SI	NO	SI	COLLADO DEL MIRÓN	SI	SI	NO	SI
ARENAS DE SAN PEDRO	SI	NO *	NO	SI	CONSTANZANA	SI	SI	NO	SI
AREVALILLO	SI	SI	NO	SI	CRESPOS	SI	NO	NO	SI
ARÉVALO	SI	SI	NO	SI	CUEVAS DEL VALLE	NO	NO	NO	NO
AVEINTE	SI	SI	NO	SI	DIEGO DEL CARPIO	SI	SI	NO	SI
AVELLANEDA	SI	SI	NO	SI	DONJIMENO	SI	SI	NO	SI
ÁVILA	SI	SI	NO	SI	EL ARENAL	SI	NO	NO	NO
BARROMÁN	SI	SI	NO	SI	EL BARCO DE ÁVILA	SI	SI	NO	NO
BECEDAS	SI	NO	NO	NO	EL BARRACO	SI	SI	NO	SI
BECEDILLAS	SI	SI	NO	SI	EL BOHODÓN	SI	SI	NO	SI
BERCIAL DE ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI	EL FRESNO	SI	SI	NO	SI
BERNUY-ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI	EL HORNILLO	SI	SI	NO	NO
					EL HOYO DE PINARES	SI	SI	NO	SI
					EL LOSAR DEL BARCO	SI	SI	NO	SI
					EL MIRÓN	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 23 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ÁVILA					PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL OSO	SI	SI	NO	SI	LAS BERLANAS	SI	SI	NO	SI
EL PARRAL	SI	NO	NO	NO	LAS NAVAS DEL MARQUÉS	SI	NO	NO	SI
EL TIEMBLO	SI	SI	NO	NO	LOS LLANOS DE TORMES	SI	SI	NO	NO
ESPINOSA DE LOS CABALLEROS	SI	SI	NO	SI	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	SI	SI	NO	SI
FLORES DE ÁVILA	SI	SI	NO	SI	MAELLO	SI	SI	NO	SI
FONTIVEROS	NO	NO	NO	NO	MALPARTIDA DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI
FRESNEDILLA	SI	SI	NO	SI	MAMBLAS	SI	SI	NO	SI
FUENTE EL SAÚZ	SI	SI	NO	SI	MANCERA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
FUENTES DE AÑO	SI	SI	NO	SI	MANJABÁLAGO	NO	NO	NO	NO
GALLEGOS DE ALTAMIROS	SI	SI	NO	SI	MARLÍN	SI	SI	NO	SI
GALLEGOS DE SOBRINOS	SI	NO	NO	NO	MARTÍNEZ	SI	SI	NO	SI
GARGANTA DEL VILLAR	SI	SI	NO	SI	MEDIANA DE VOLTOYA	SI	SI	NO	SI
GAVILANES	SI	SI	NO	NO	MEDINILLA	SI	SI	NO	SI
GEMUÑO	NO	SI	NO	SI	MENGAMUÑOZ	SI	SI	NO	SI
GIL GARCÍA	SI	SI	NO	SI	MESEGAR DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI
GILBUENA	SI	NO	NO	NO	MIJARES	SI	SI	NO	SI
GIMIALCÓN	SI	SI	NO	SI	MINGORRÍA	SI	SI	NO	SI
GOTARRENDURA	NO	NO	NO	NO	MIRONCILLO	SI	SI	NO	SI
GRANDES Y SAN MARTÍN	SI	NO	NO	NO	MIRUEÑA DE LOS INFANZONES	SI	NO	NO	NO
GUISANDO	SI	SI	NO	SI	MOMBELTRÁN	SI	SI	NO	SI
GUTIERRE-MUÑOZ	SI	SI	NO	SI	MONSALUPE	SI	SI	NO	SI
HERNANSANCHO	SI	SI	NO	SI	MORALEJA DE MATA CABRAS	SI	SI	NO	SI
HERRADÓN DE PINARES	NO	NO	NO	SI	MUÑANA	SI	SI	NO	NO
HERREROS DE SUSO	SI	NO	NO	NO	MUÑICO	NO	SI	NO	NO
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	SI	SI	NO	SI	MUÑO GALINDO	SI	SI	NO	SI
HORCAJO DE LAS TORRES	SI	SI	NO	SI	MUÑO GRANDE	NO	NO	NO	NO
HOYOCASERO	SI	SI	NO	SI	MUÑOMER DEL PECO	NO *	SI	NO	NO
HOYORREDONDO	SI	SI	NO	SI	MUÑOPEPE	NO	SI	NO	SI
HOYOS DE MIGUEL MUÑOZ	SI	SI	NO	SI	MUÑOSANCHO	SI	SI	NO	SI
HOYOS DEL COLLADO	NO	SI	NO	SI	MUÑO TELLO	NO	SI	NO	NO
HOYOS DEL ESPINO	SI	SI	NO	SI	NARRILLOS DEL ÁLAMO	SI	SI	NO	SI
HURTUMPASCUAL	NO	NO	NO	NO	NARRILLOS DEL REBOLLAR	SI	SI	NO	NO
JUNCIANA	SI	SI	NO	SI	NARROS DE SALDUEÑA	NO *	NO	NO	NO
LA ADRADA	NO	NO	NO	NO	NARROS DEL CASTILLO	SI	SI	NO	SI
LA ALDEHUELA	SI	SI	NO	SI	NARROS DEL PUERTO	SI	SI	NO	SI
LA CARRERA	SI	SI	NO	NO	NAVA DE ARÉVALO	SI	SI	NO	SI
LA HIJA DE DIOS	SI	SI	NO	SI	NAVA DEL BARCO	SI	NO	NO	NO
LA HORCAJADA	NO	NO	NO	NO	NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI
LA SERRADA	NO	SI	NO	SI	NAVADIJOS	SI	SI	NO	SI
LA TORRE	NO	NO	NO	NO	NAVAESCURIAL	SI	SI	NO	SI
LANGA	SI	SI	NO	SI	NAVAHONDILLA	SI	SI	NO	SI
LANZAHÍTA	SI	SI	NO	SI	NAVALACRUZ	SI	SI	SI	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 24 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ÁVILA					PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
NAVALMORAL	NO *	NO	NO	SI	SAN ESTEBAN DE ZAPARDIEL	SI	SI	NO	SI
NAVALONGUILLA	SI	SI	NO	NO	SAN ESTEBAN DEL VALLE	NO	NO	NO	NO
NAVALOSA	SI	NO	NO	SI	SAN GARCÍA DE INGELMOS	SI	SI	NO	SI
NAVALPERAL DE PINARES	SI	SI	NO	SI	SAN JUAN DE GREDOS	SI	SI	NO	SI
NAVALPERAL DE TORMES	SI	SI	NO	SI	SAN JUAN DE LA ENCINILLA	SI	SI	NO	SI
NAVALUENGA	SI	NO	NO	SI	SAN JUAN DE LA NAVA	SI	SI	NO	SI
NAVAQUESERA	SI	NO	NO	NO	SAN JUAN DEL MOLINILLO	SI	SI	NO	SI
NAVARREDONDA DE GREDOS	SI	SI	NO	SI	SAN JUAN DEL OLMO	NO	NO	NO	NO
NAVARREDONDILLA	SI	SI	NO	SI	SAN LORENZO DE TORMES	SI	SI	NO	SI
NAVARREVISCA	NO	NO	NO	NO	SAN MARTÍN DE LA VEGA DEL ALBERCHE	SI	SI	NO	SI
NAVATARGORDO	SI	NO	NO	SI	SAN MARTÍN DEL PIMPOLLAR	NO	NO	NO	NO
NAVATEJARES	SI	SI	NO	NO	SAN MIGUEL DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI
NEILA DE SAN MIGUEL	SI	SI	NO	SI	SAN MIGUEL DE SERREZUELA	NO	NO	NO	NO
NIHARRA	SI	SI	NO	SI	SAN PASCUAL	SI	SI	NO	SI
OJOS-ALBOS	NO	NO	NO	SI	SAN PEDRO DEL ARROYO	NO	SI	NO	SI
ORBITA	SI	SI	NO	SI	SAN VICENTE DE ARÉVALO	SI	SI	NO	SI
PADIERNOS	SI	SI	NO	SI	SANCHIDRIÁN	SI	NO	NO	NO
PAJARES DE ADAJA	NO *	NO	NO	SI	SANCHORREJA	SI	SI	NO	NO
PALACIOS DE GODA	SI	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DE PINARES	NO	SI	NO	SI
PAPATRIGO	SI	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DEL VALLE	SI	SI	NO	SI
PASCUALCOBO	NO	NO	NO	NO	SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS	SI	SI	NO	SI
PEDRO BERNARDO	NO *	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DEL ARROYO	SI	SI	NO	SI
PEDRO-RODRÍGUEZ	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DEL BERROCAL	SI	SI	NO	SI
PEGUERINOS	SI	SI	NO	NO	SANTA MARÍA DEL CUBILLO	NO	NO	NO	SI
PEÑALBA DE ÁVILA	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DEL TIÉTAR	SI	SI	NO	SI
PIEDRAHÍTA	SI	SI	NO	SI	SANTIAGO DEL COLLADO	SI	SI	NO	SI
PIEDRALAVES	SI	NO *	NO	SI	SANTIAGO DEL TORMES	SI	SI	NO	SI
POVEDA	NO *	SI	NO	SI	SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	SI	NO	NO	SI
POYALES DEL HOYO	NO *	SI	NO	SI	SANTO TOMÉ DE ZABARCOS	NO	NO	NO	NO
POZANCO	SI	NO	NO	NO	SERRANILLOS	NO	NO	NO	NO
PRADOSEGAR	SI	SI	NO	NO	SIGERES	NO	NO	NO	NO
PUERTO CASTILLA	SI	SI	NO	SI	SOLANA DE ÁVILA	SI	SI	NO	SI
RASUEROS	SI	SI	NO	SI	SOLANA DE RIOALMAR	NO	SI	NO	SI
RIOCABADO	SI	SI	NO	SI	SOLOSANCHO	SI	SI	NO	SI
RIOFRÍO	SI	NO	NO	SI	SOTALBO	SI	SI	NO	SI
RIVILLA DE BARAJAS	SI	SI	NO	SI	SOTILLO DE LA ADRADA	NO	SI	NO	SI
SALOBRAI	SI	SI	NO	SI	TIÑOSILLOS	SI	SI	NO	SI
SALVADIÓS	SI	SI	NO	SI	TOLBAÑOS	SI	NO	NO	SI
SAN BARTOLOMÉ DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI	TORMELLAS	SI	NO	NO	NO
SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA	SI	SI	NO	SI	TORNADIZOS DE ÁVILA	SI	NO	NO	SI
SAN BARTOLOMÉ DE PINARES	SI	NO	NO	SI	TÓRTOLES	SI	SI	NO	SI
SAN ESTEBAN DE LOS PATOS	NO *	SI	NO	SI	UMBRIAS	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 25 de 85

Anexo 1

Total de entidades de ÁVILA: 270

PROVINCIA: ÁVILA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD			
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
AGUAS DE EL BURGUILLO	SI	SI	NO	SI
AGUAS DE LA PRESA DE GAMONAL	SI	NO	NO	NO
AGUAS DE PIEDRAHITA-MALPARTIDA DE CORNEJA	NO	NO	NO	NO
AGUAS DEL CORNEJA	NO	NO	NO	NO
AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES	NO	NO	NO	NO
BAJO TIÉTAR	NO	NO	NO	NO
BARRANCO DE LAS CINCO VILLAS	NO	NO	NO	NO
BERROCAL-LA HORCAJADA	NO	NO	NO	NO
CAÑADA REAL	NO	NO	NO	NO
COMARCA DE LA MORAÑA	NO *	SI	NO	SI
COMARCA DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	SI	SI	NO	SI
COMARCA GREDOS	SI	SI	NO	SI
EL ALBERCHE	SI	NO	NO	SI
LOS GALAYOS	NO	SI	NO	SI
MUNICIPIOS DE AGUA DE LOS ARENALES	SI	NO	NO	NO
PINARES DE ÁVILA	NO	SI	NO	NO
PUEBLOS DE LA MORAÑA	SI	SI	NO	SI
RIBERA DEL ADAJA	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS ALBERCHE-BURGUILLO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS ALTO TIÉTAR	SI	NO *	NO	SI
SERVICIOS CASAGRANDE	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS DE BARCO Y PIEDRAHÍTA	SI	NO	NO	NO

BOE-A-2021-14280
Verificable en <https://www.boe.es>

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BELBIMBRE	SI	SI	NO	SI	CILLERUELO DE ABAJO	NO	SI	NO	SI
BELORADO	NO	NO	NO	SI	CILLERUELO DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
BERBERANA	SI	SI	NO	NO	CIRUELOS DE CERVERA	NO	NO	NO	NO
BERLANGAS DE ROA	SI	SI	NO	SI	COGOLLOS	SI	NO *	NO	SI
BERZOSA DE BUREBA	SI	SI	NO	NO	CONDADO DE TREVIÑO	SI	SI	NO	SI
BOZOÓ	NO	SI	NO	SI	CONTRERAS	SI	SI	NO *	SI
BRIVIESCA	NO *	SI	SI	SI	COVARRUBIAS	SI	SI	NO	SI
BUGEDO	NO	SI	NO	SI	CUBILLO DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
BUNIEL	SI	SI	NO	NO	CUEVAS DE SAN CLEMENTE	SI	NO *	NO	SI
BURGOS	SI	NO *	NO	SI	ENCÍO	NO	SI	NO	SI
BUSTO DE BUREBA	SI	SI	NO	SI	ESPINOSA DE CERVERA	SI	NO	NO	NO
CABAÑES DE ESGUEVA	NO	SI	NO	SI	ESPINOSA DE LOS MONTEROS	NO *	SI	SI	SI
CABEZÓN DE LA SIERRA	NO	SI	NO	SI	ESPINOSA DEL CAMINO	NO	SI	NO	SI
CALERUEGA	SI	NO	NO	NO	ESTÉPAR	SI	SI	NO	SI
CAMPILLO DE ARANDA	SI	SI	NO	SI	FONTIOSO	NO	SI	NO	SI
CAMPOLARA	SI	SI	NO	SI	FRANDOVÍNEZ	SI	SI	NO	SI
CANICOSA DE LA SIERRA	NO	SI	NO	SI	FRESNEDA DE LA SIERRA TIRÓN	SI	SI	NO	SI
CARCEDO DE BUREBA	NO	NO	NO	SI	FRESNEÑA	SI	NO	NO	NO
CARCEDO DE BURGOS	NO *	SI	NO	SI	FRESNILLO DE LAS DUEÑAS	SI	SI	NO	SI
CARDEÑADIJO	SI	SI	NO	SI	FRESNO DE RÍO TIRÓN	SI	SI	NO	SI
CARDEÑAJIMENO	SI	SI	NO	SI	FRESNO DE RODILLA	SI	SI	NO	SI
CARDEÑUELA RIOPICO	SI	SI	NO *	SI	FUENTELCÉSPED	NO	SI	NO	SI
CARRIAS	SI	SI	NO	SI	FUENTEISENDO	SI	SI	NO	SI
CASCAJARES DE BUREBA	SI	SI	NO	SI	FUENTENEBRO	SI	SI	NO	SI
CASCAJARES DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	GALBARROS	SI	SI	NO	SI
CASTELLANOS DE CASTRO	SI	SI	NO	SI	GRISALEÑA	SI	SI	NO	NO
CASTIL DE PEONES	SI	SI	NO	SI	GUMIEL DE IZÁN	NO	SI	NO	NO
CASTILDELGADO	NO	NO	NO	SI	GUMIEL DE MERCADO	NO	NO	NO	NO
CASTRILLO DE LA REINA	NO	SI	NO	SI	HONTANAS	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	HONTANGAS	NO	SI	SI	SI
CASTRILLO DE RIOPISUERGA	NO *	SI	NO	SI	HONTORIA DE LA CANTERA	NO *	SI	SI	SI
CASTRILLO DEL VAL	NO *	NO	NO	SI	HONTORIA DE VALDEARADOS	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO MOTA DE JUDÍOS	SI	SI	NO	SI	HONTORIA DEL PINAR	SI	NO	NO	SI
CASTROJERIZ	SI	SI	NO	SI	HORNILLOS DEL CAMINO	SI	SI	NO	SI
CAVIA	NO	SI	SI	SI	HUÉRMES	SI	SI	SI	NO
CAYUELA	NO *	SI	SI	SI	HUERTA DE ARRIBA	NO	NO	NO	NO
CEBRECOS	SI	SI	NO	NO	HUERTA DE REY	SI	SI	NO	SI
CELADA DEL CAMINO	SI	SI	NO	SI	HUMADA	SI	SI	NO	SI
CEREZO DE RÍO TIRÓN	SI	SI	NO	SI	HURONES	SI	SI	NO	SI
CERRATÓN DE JUARROS	NO	SI	NO	SI	IBEAS DE JUARROS	SI	SI	NO	SI
CIADONCHA	NO	NO	NO	NO	IBRILLOS	SI	NO	NO	NO
CILLAPERLATA	SI	SI	NO	SI	IGLESIARRUBIA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 27 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ISAR	SI	SI	NO	SI	OLMEDILLO DE ROA	SI	SI	NO	SI
ITERO DEL CASTILLO	SI	SI	NO	SI	OÑA	SI	SI	NO	SI
JARAMILLO DE LA FUENTE	SI	SI	NO	SI	OQUILLAS	SI	SI	NO	SI
JARAMILLO QUEMADO	SI	NO	NO *	NO *	ORBANEJA RIOPICO	SI	SI	NO *	SI
JUNTA DE VILLALBA DE LOSA	SI	SI	NO	NO	PADILLA DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
JURISDICCIÓN DE LARA	SI	SI	NO	SI	PADILLA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
JURISDICCIÓN DE SAN ZADORNIL	SI	SI	NO	SI	PALACIOS DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	SI
LA CUEVA DE ROA	SI	SI	NO	SI	PALACIOS DE RIOPISUERGA	SI	NO	NO	NO
LA HORRA	SI	SI	NO	SI	PALAZUELOS DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO
LA PUEBLA DE ARGANZÓN	SI	SI	NO	SI	PALAZUELOS DE MUÑO	SI	SI	NO	SI
LA SEQUERA DE HAZA	NO	SI	SI	SI	PAMPLIEGA	SI	SI	NO	SI
LA VID DE BUREBA	NO	SI	SI	NO	PARDILLA	SI	SI	NO	SI
LA VID Y BARRIOS	SI	SI	NO	SI	PARTIDO DE LA SIERRA EN TOBALINA	SI	NO *	NO	SI
LAS HORMAZAS	SI	SI	SI	NO *	PEDROSA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
LAS QUINTANILLAS	SI	SI	NO	SI	PEDROSA DE RÍO ÚRBEL	SI	SI	NO	SI
LERMA	SI	NO	NO	NO	PEDROSA DEL PÁRAMO	NO	SI	SI	SI
LOS ALTOS	NO	SI	NO	SI	PEDROSA DEL PRÍNCIPE	NO	NO	NO	NO
LOS AUSINES	SI	SI	NO	SI	PEÑARANDA DE DUERO	NO *	SI	NO	SI
LOS BARRIOS DE BUREBA	SI	SI	NO	SI	PERAL DE ARLANZA	SI	SI	NO *	SI
MADRIGAL DEL MONTE	SI	SI	NO	SI	PINEDA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO
MADRIGALEJO DEL MONTE	SI	NO	NO	SI	PINEDA TRASMONTE	SI	SI	NO	SI
MAHAMUD	NO	SI	NO	SI	PINILLA DE LOS MOROS	SI	SI	NO *	SI
MAMBRILLA DE CASTREJÓN	SI	SI	NO	NO	PINILLA TRASMONTE	SI	SI	NO	SI
MAMBRILLAS DE LARA	SI	SI	NO *	SI	POZA DE LA SAL	SI	SI	NO	SI
MANCILES	NO	SI	SI	NO	PRÁDANOS DE BUREBA	SI	SI	NO	SI
MECERREYES	SI	SI	NO	SI	PRADOLUENGO	SI	SI	NO	NO
MEDINA DE POMAR	NO	SI	SI	SI	PRESENCIO	NO	NO	NO	NO
MELGAR DE FERNAMENTAL	SI	NO	NO	NO	PUENTEDURA	SI	SI	NO	SI
MERINDAD DE MONTIJA	SI	SI	NO	SI	QUEMADA	NO *	SI	NO	SI
MERINDAD DE VALDEPORRES	NO	NO	NO	NO	QUINTANA DEL PIDIO	SI	SI	NO	SI
MILAGROS	SI	SI	NO	SI	QUINTANAÉLEZ	SI	SI	NO	SI
MIRANDA DE EBRO	SI	NO	NO	SI	QUINTANAORTUÑO	SI	NO	NO	NO
MIRAVECHE	SI	SI	NO	NO	QUINTANAPALLA	SI	SI	NO	SI
MODÚBAR DE LA EMPAREDADA	SI	SI	NO	SI	QUINTANAR DE LA SIERRA	NO	NO *	NO	SI
MONASTERIO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	QUINTANAVIDES	SI	SI	NO	SI
MONCALVILLO	NO	SI	NO	SI	QUINTANILLA DE LA MATA	NO *	SI	NO	SI
MONTERRUBIO DE LA DEMANDA	SI	SI	NO	NO	QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES	SI	SI	NO	SI
MONTORIO	SI	SI	SI	NO	QUINTANILLA DEL COCO	NO	NO	NO	SI
NAVA DE ROA	SI	SI	NO	NO	QUINTANILLA SAN GARCÍA	SI	SI	NO	SI
NAVAS DE BUREBA	SI	SI	NO	NO	QUINTANILLA VIVAR	SI	SI	NO	SI
NEBREDÁ	SI	SI	NO	NO	RÁBANOS	SI	SI	SI	NO
NEILA	NO	NO	NO	NO	RABÉ DE LAS CALZADAS	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 28 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
REBOLLEDO DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI	TARDAJOS	SI	SI	NO	NO
REDECILLA DEL CAMINO	SI	NO	NO	NO	TEJADA	SI	NO	NO	SI
REDECILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	TERRADILLOS DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI
REGUMIEL DE LA SIERRA	NO	SI	SI	SI	TINIEBLAS DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
REINOSO	SI	SI	NO	SI	TOBAR	NO	SI	SI	SI
RETUERTA	SI	SI	NO	SI	TORDÓMAR	SI	SI	NO	SI
REVILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	TORRECILLA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
REVILLA VALLEJERA	NO	NO	NO	NO	TORREGALINDO	SI	SI	NO	SI
REZMONDO	NO	NO	NO	SI	TORRELARA	SI	SI	NO	SI
RIOCABADO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO	TORREPADRE	SI	NO	NO	NO
ROYUELA DE RÍO FRANCO	SI	SI	NO	SI	TORRESANDINO	NO	NO	NO	NO
RUBENA	NO	SI	SI	SI	TÓRTOLES DE ESGUEVA	NO	SI	NO	NO
RUBLACEDO DE ABAJO	NO	NO	NO	SI	TOSANTOS	NO	SI	NO	SI
SALAS DE LOS INFANTES	NO	SI	SI	SI	TRESPADERNE	NO *	SI	SI	SI
SALDAÑA DE BURGOS	NO *	SI	SI	SI	TUBILLA DEL AGUA	SI	SI	NO	SI
SALINILLAS DE BUREBA	SI	SI	NO	SI	TUBILLA DEL LAGO	SI	NO	NO	SI
SAN ADRIÁN DE JUARROS	SI	SI	NO	SI	ÚRBEL DEL CASTILLO	SI	SI	SI	NO
SAN JUAN DEL MONTE	SI	SI	NO	SI	VADOCONDES	SI	SI	NO	SI
SAN MAMÉS DE BURGOS	NO	SI	SI	SI	VALDEANDE	SI	SI	NO	SI
SAN MARTÍN DE RUBIALES	SI	SI	NO	NO	VALDEZATE	SI	SI	NO	SI
SAN MILLÁN DE LARA	SI	SI	NO	SI	VALDORROS	SI	NO *	NO	SI
SAN VICENTE DEL VALLE	SI	SI	NO	SI	VALLE DE LAS NAVAS	SI	SI	NO	SI
SANTA CECILIA	SI	SI	NO	SI	VALLE DE MANZANEDO	SI	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DE LA SALCEDA	SI	SI	NO	SI	VALLE DE MENA	SI	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DEL VALLE URBÍON	SI	NO	NO	NO	VALLE DE OCA	SI	SI	NO	SI
SANTA GADEA DEL CID	NO *	SI	NO	SI	VALLE DE SANTIBÁÑEZ	SI	SI	NO	SI
SANTA INÉS	SI	SI	NO	SI	VALLE DE SEDANO	SI	SI	NO	SI
SANTA MARÍA DEL MERCADILLO	SI	NO	NO	SI	VALLE DE TOBALINA	SI	SI	NO	SI
SANTA MARÍA RIVARREDONDA	SI	SI	NO	NO	VALLE DE VALDEBEZANA	SI	NO	NO	SI
SANTA OLALLA DE BUREBA	SI	SI	NO	SI	VALLE DE VALDELAGUNA	NO *	SI	SI	SI
SANTIBÁÑEZ DE ESGUEVA	NO	SI	NO	SI	VALLE DE VALDELUCIO	SI	SI	NO	SI
SANTIBÁÑEZ DEL VAL	NO	NO	NO	SI	VALLE DE ZAMANZAS	NO	SI	NO	SI
SANTO DOMINGO DE SILOS	NO *	NO	NO	NO	VALLEJERA	SI	SI	NO *	SI
SARGENTES DE LA LORA	SI	SI	NO	SI	VALLES DE PALENZUELA	SI	SI	NO *	SI
SARRACÍN	NO *	SI	SI	SI	VALMALA	SI	SI	SI	NO
SASAMÓN	SI	NO *	NO *	NO *	VILLAESCUSA DE ROA	SI	SI	NO	SI
SOLARANA	SI	SI	NO	SI	VILLAESCUSA LA SOMBRÍA	SI	SI	NO	SI
SORDILLOS	SI	SI	NO	SI	VILLAESPASA	SI	SI	NO	SI
SOTILLO DE LA RIBERA	SI	NO	NO	NO	VILLAFRANCA MONTES DE OCA	SI	SI	NO	SI
SOTRAGERO	SI	NO	NO	NO	VILLAFRUELA	SI	SI	NO	SI
SUSINOS DEL PÁRAMO	NO	SI	SI	SI	VILLAGALJO	SI	SI	NO	SI
TAMARÓN	SI	SI	NO	NO	VILLAGONZALO PEDERNALES	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 29 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BURGOS					PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLALHOZ	SI	NO	NO	NO	COMARCA DE ARLANZÓN	SI	SI	NO	SI
VILLALBILLA DE BURGOS	SI	NO	NO	NO	COMARCA DE EBRO-NELA	SI	NO	NO	NO
VILLALBILLA DE GUMIEL	SI	NO	NO	SI	COMARCA DE VILLA Y TIERRA DE LERMA	NO	NO	NO	NO
VILLALMANZO	SI	SI	NO	SI	CONSUMO DE ATAPUERCA E IBEAS DE JUARROS	NO	NO	NO	NO
VILLAMAYOR DE TREVIÑO	SI	SI	NO	SI	ENCUENTRO DE CAMINOS: SIERRA DE ATAPUERCA, CAMINO DE SANTIAGO Y VÍA ROMANA	SI	SI	NO *	SI
VILLAMBISTIA	SI	SI	NO	NO *	LA RIOJILLA BURGALESA	NO	NO	NO	NO
VILLAMEDIANILLA	SI	SI	NO *	SI	LA RUTA DEL VINO-AFLUENTE RURAL	NO	NO	NO	NO
VILLAMIEL DE LA SIERRA	NO	NO	NO	SI	LA YECLA	SI	NO	NO	SI
VILLANGÓMEZ	NO	SI	NO	SI	LAS LOMAS DE BUREBA	NO *	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE ARGANO	SI	SI	NO	SI	LAS MERINDADES	NO	NO *	NO	SI
VILLANUEVA DE TEBÁ	SI	SI	NO	NO	NOROESTE DE BURGOS	NO	NO	NO	NO
VILLAQUIRÁN DE LA PUEBLA	SI	SI	NO	SI	OCA-TIRÓN	NO *	SI	NO	SI
VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA	NO *	SI	NO	SI	ODRA-PISUERGA	SI	NO	NO	NO
VILLARIEZO	SI	SI	NO *	SI	OÑA-BUREBA-CADERECHAS	SI	SI	NO	SI
VILLASANDINO	NO	NO	NO	SI	PÁRAMOS Y VALLES	SI	SI	NO	SI
VILLASUR DE HERREROS	NO	SI	NO	SI	PATRIA	NO	NO	NO	NO
VILLATUELDA	NO	NO	NO	NO	PUEBLOS DE LA VECINDAD DE BURGOS	SI	NO	NO	NO
VILLAVERDE DEL MONTE	NO	SI	NO	SI	RAÍCES DE CASTILLA	SI	SI	NO	SI
VILLAYERNO MORQUILLAS	SI	SI	NO	SI	RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
VILLAZOPEQUE	SI	SI	NO	SI	RIBERA DEL DUERO-COMARCA DE ROA	SI	SI	NO	SI
VILLEGAS	SI	SI	NO	SI	RÍO ARANDILLA	SI	SI	NO	SI
VILLORUEBO	SI	SI	NO	SI	RÍOS ARLANZÓN Y VENA	NO	NO	NO	NO
VILORIA DE RIOJA	SI	NO	NO	NO	SIERRA DE LA DEMANDA	SI	SI	NO	SI
VILVIESTRE DEL PINAR	SI	SI	NO	SI	TIERRAS DEL CID	SI	SI	NO	SI
VIZCAÍNOS	SI	SI	NO	SI	VALLE DEL RÍO RIAZA	SI	NO	NO	SI
ZAZUAR	SI	SI	NO	SI	VIRGEN DE MANCELES	SI	SI	NO	SI
ZUÑEDA	SI	SI	SI	NO					

Total de entidades de BURGOS: 340

PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BURGOS	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: BURGOS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AGUAS DE LARA	NO	NO	NO	NO
AGUAS LAS CALZADAS	NO	SI	NO	SI
ALTA SIERRA DE PINARES	NO	NO	NO	NO
BAJO-ARLANZA	NO	NO	NO	NO
CAMINO NATURAL VÍA VERDE SIERRA DE LA DEMANDA	NO *	SI	NO	SI
CEREZO-TORMANTOS	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ACEBEDO	SI	SI	NO	SI
ALGADEFÉ	SI	SI	NO	SI
ALUJA DEL INFANTADO	SI	SI	NO	SI
ALMANZA	SI	SI	NO	SI
ARDÓN	SI	SI	NO	SI
ARGANZA	SI	SI	NO	SI
ASTORGA	SI	NO	NO	SI
BALBOA	SI	NO	NO	NO
BARJAS	SI	SI	NO	NO
BEMBIBRE	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 30 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BENAVIDES	SI	SI	NO	SI	CUBILLAS DE LOS OTEROS	SI	SI	NO	SI
BENUZA	SI	NO	NO	SI	CUBILLAS DE RUEDA	SI	SI	NO	SI
BERCIANOS DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI	CUBILLOS DEL SIL	SI	SI	NO	SI
BERCIANOS DEL REAL CAMINO	SI	SI	NO	SI	DESTRIANA	SI	SI	NO	SI
BERLANGA DEL BIERZO	NO *	SI	NO	SI	EL BURGO RANERO	SI	SI	NO	SI
BOCA DE HUÉRGANO	SI	SI	NO	SI	ENCINEDO	NO	NO	NO	NO
BOÑAR	SI	SI	NO	SI	ESCOBAR DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
BORRENES	SI	SI	NO	SI	FABERO	SI	SI	NO	SI
BRAZUELO	SI	NO	NO	NO	FOLGOSO DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI
BURÓN	SI	SI	NO	SI	FRESNO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
BUSTILLO DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE CARBAJAL	SI	SI	NO	NO
CABAÑAS RARAS	SI	NO	NO	SI	GARRAFE DE TORÍO	SI	SI	NO	SI
CABREROS DEL RÍO	SI	SI	NO	SI	GORDALIZA DEL PINO	SI	SI	NO	SI
CABRILLANES	SI	SI	NO	SI	GORDONCILLO	SI	SI	NO	SI
CACABELOS	NO	SI	NO	SI	GRADEFES	SI	SI	NO	SI
CALZADA DEL COTO	SI	SI	NO	SI	GRAJAL DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO
CAMPAZAS	NO	NO	NO	SI	HOSPITAL DE ÓRBIGO	SI	SI	NO	SI
CAMPO DE VILLAVIDEL	SI	SI	NO	SI	IGÜEÑA	SI	NO	NO	SI
CAMPONARAYA	SI	SI	NO	SI	IZAGRE	SI	SI	NO	SI
CANDÍN	NO	NO	NO	NO	JOARILLA DE LAS MATAS	SI	SI	NO	SI
CÁRMENES	SI	SI	NO	SI	LA ANTIGUA	SI	SI	NO	SI
CARRACEDELO	SI	NO	NO	SI	LA BAÑEZA	SI	SI	NO	SI
CARRIZO	SI	SI	NO	SI	LA ERCINA	SI	SI	NO	SI
CARROCERA	SI	SI	NO	SI	LA POLA DE GORDÓN	NO	NO	NO	SI
CARUCEDO	SI	SI	NO	SI	LA ROBLA	SI	NO *	NO *	SI
CASTILFALÉ	SI	SI	NO	SI	LA VECILLA	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE CABRERA	SI	NO	NO	NO	LAGUNA DALGA	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE LA VALDUERNA	SI	SI	NO	SI	LAGUNA DE NEGRILLOS	SI	SI	NO	SI
CASTROCALBÓN	SI	SI	NO	SI	LAS OMAÑAS	NO *	NO	NO	NO
CASTROCONTRIGO	NO	NO	NO	NO	LEÓN	SI	SI	NO	SI
CASTROPODAME	SI	SI	NO	SI	LLAMAS DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI
CASTROTIERRA DE VALMADRIGAL	SI	SI	NO	SI	LOS BARRIOS DE LUNA	SI	SI	NO	SI
CEA	SI	SI	NO	SI	LUCILLO	SI	SI	NO	SI
CEBANICO	SI	SI	NO	SI	LUYEGO	SI	SI	NO	SI
CEBRONES DEL RÍO	SI	SI	NO	SI	MAGAZ DE CEPEDA	SI	SI	NO	SI
CHOZAS DE ABAJO	NO	SI	NO	SI	MANSILLA DE LAS MULAS	SI	NO	NO	NO
CIMANES DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	MANSILLA MAYOR	SI	NO	NO	SI
CISTIERNA	SI	SI	NO	NO	MARAÑA	SI	SI	NO	SI
CORBILLOS DE LOS OTEROS	SI	SI	NO	SI	MATADEÓN DE LOS OTEROS	SI	SI	NO	SI
CORULLÓN	SI	SI	NO	SI	MATALLANA DE TORÍO	NO	NO	NO	NO
CRÉMENES	NO	NO	NO	SI	MATANZA	SI	SI	NO	SI
CUADROS	SI	SI	NO	SI	MOLINASECA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 31 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MURIAS DE PAREDES	SI	SI	NO	SI	SANTA ELENA DE JAMUZ	SI	SI	NO	NO
NOCEDA DEL BIERZO	SI	NO	NO	SI	SANTA MARÍA DE LA ISLA	NO *	SI	NO	SI
OENCIA	NO	NO	NO	NO	SANTA MARÍA DE ORDÁS	SI	SI	NO	SI
ONZONILLA	SI	NO	NO	NO	SANTA MARÍA DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	NO
OSEJA DE SAJAMBRE	NO *	NO	NO	NO	SANTA MARINA DEL REY	SI	SI	NO	SI
PAJARES DE LOS OTEROS	SI	SI	NO	SI	SANTAS MARTAS	SI	SI	NO	SI
PALACIOS DE LA VALDUERNA	NO *	SI	NO	SI	SANTIAGO MILLAS	NO	SI	NO	SI
PALACIOS DEL SIL	SI	SI	NO	SI	SANTOVENIA DE LA VALDONCINA	SI	SI	NO	SI
PÁRAMO DEL SIL	SI	SI	NO	SI	SARIEGOS	SI	SI	NO	SI
PERANZANES	NO	SI	NO	NO	SENA DE LUNA	SI	SI	NO	SI
POBLADURA DE PELAYO GARCÍA	SI	NO	NO	SI	SOBRADO	NO	SI	NO	SI
PONFERRADA	NO *	SI	NO	SI	SOTO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
POSADA DE VALDEÓN	NO	SI	NO	SI	SOTO Y AMÍO	SI	SI	NO	SI
POZUELO DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI	TORAL DE LOS GUZMANES	SI	SI	NO	SI
PRADO DE LA GUZPEÑA	SI	SI	NO	SI	TORENO	NO *	SI	NO	SI
PRIARANZA DEL BIERZO	SI	SI	NO	SI	TORRE DEL BIERZO	SI	SI	NO	SI
PRIORO	SI	SI	NO	SI	TRABADELO	SI	NO	NO	SI
PUEBLA DE LILLO	SI	SI	NO	SI	TRUCHAS	SI	NO	NO	SI
PUENTE DE DOMINGO FLÓREZ	SI	NO	NO	SI	TURCIA	SI	SI	NO	SI
QUINTANA DEL CASTILLO	SI	SI	NO	SI	URDIALES DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	SI
QUINTANA DEL MARCO	NO *	SI	NO	NO	VAL DE SAN LORENZO	SI	SI	NO	SI
QUINTANA Y CONGOSTO	SI	NO	NO	NO	VALDEFRESNO	SI	SI	NO	SI
REGUERAS DE ARRIBA	SI	NO	NO	NO	VALDEFUENTES DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI
REYERO	NO	SI	NO	NO	VALDELUGUEROS	SI	SI	NO	SI
RIAÑO	NO	SI	NO	SI	VALDEMORA	SI	SI	NO	SI
RIEGO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	VALDEPIÉLAGO	SI	NO	NO	NO
RIELLO	SI	SI	NO	SI	VALDEPOLO	SI	SI	NO	SI
ROPERUELOS DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	NO	VALDERAS	NO	SI	NO	NO
SABERO	SI	SI	NO	SI	VALDERREY	SI	NO	NO	NO
SAHAGÚN	SI	SI	NO	SI	VALDERRUEDA	SI	NO	NO	SI
SAN ADRIÁN DEL VALLE	SI	SI	NO	SI	VALDESAMARIO	SI	SI	NO	SI
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	SI	NO *	NO	SI	VALENCIA DE DON JUAN	SI	NO	NO	SI
SAN CRISTÓBAL DE LA POLANtera	SI	SI	NO	SI	VALLECILLO	SI	SI	NO	SI
SAN EMILIANO	NO *	SI	NO	SI	VALVERDE DE LA VIRGEN	SI	NO	NO	SI
SAN ESTEBAN DE NOGALES	SI	SI	NO	NO	VALVERDE-ENRIQUE	SI	SI	NO	SI
SAN JUSTO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	VEGA DE VALCARCE	SI	SI	NO	SI
SAN MILLÁN DE LOS CABALLEROS	SI	SI	NO	NO	VEGACERVERA	SI	NO	NO	SI
SAN PEDRO BERCANOS	SI	SI	NO	SI	VEGAQUEMADA	SI	SI	NO	SI
SANCEDO	NO *	SI	NO	SI	VEGAS DEL CONDADO	SI	SI	NO	NO
SANTA COLOMBA DE CURUEÑO	SI	SI	NO	NO	VILLABLINO	NO	SI	NO	SI
SANTA COLOMBA DE SOMOZA	SI	SI	NO	SI	VILLABRAZ	SI	SI	NO	SI
SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL	SI	SI	NO	SI	VILLADANGOS DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 32 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLADEMOR DE LA VEGA	SI	SI	NO	NO	CABRERA BAJA	NO	NO	NO	NO
VILLAFRANCA DEL BIERZO	SI	NO	NO	SI	COMARCA LA BAÑEZA	NO *	SI	NO	SI
VILLAGATÓN	SI	NO	NO	NO	CÚA	NO *	NO	NO	NO
VILLAMANDOS	SI	SI	NO	SI	CURUEÑO	SI	SI	NO	SI
VILLAMANÍN	NO *	SI	NO	NO	DE MUNICIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL BAJO BIERZO	NO *	SI	NO	SI
VILLAMAÑÁN	SI	SI	NO	SI	DEL AGUA DEL BIERZO	SI	SI	NO	SI
VILLAMARTÍN DE DON SANCHO	SI	NO	NO	NO	EL PÁRAMO	SI	NO	NO	NO
VILLAMEJIL	SI	SI	NO	SI	ESLA-BERNESGA	SI	SI	NO	SI
VILLAMOL	SI	SI	NO *	SI	INTERPROVINCIAL SAHAGÚN-VILLADA	NO	SI	NO	SI
VILLAMONTÁN DE LA VALDUERNA	SI	SI	NO	SI	LA CEPEDA	SI	SI	NO	SI
VILLAMORATIEL DE LAS MATAS	SI	SI	NO	SI	LA VEGA DEL TUERTO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	SI	NO	NO	SI	LANCIA Y SOBARRIBA	SI	SI	NO	SI
VILLAOBISPO DE OTERO	SI	SI	NO	SI	LAS CUATRO RIBERAS	SI	SI	NO	SI
VILLAORNATE Y CASTRO	NO	NO	NO	SI	MARAGATERÍA	NO	NO	NO	SI
VILLAQUEJIDA	SI	SI	NO	SI	MONTAÑA CENTRAL	NO *	SI	NO	NO
VILLAQUILAMBRE	NO *	SI	NO	SI	MONTAÑA DE RIAÑO	SI	SI	NO	SI
VILLAREJO DE ÓRBIGO	NO	NO	NO	NO	MUNICIPIOS DE LEÓN SUR-OESTE	NO	NO	NO	NO
VILLARES DE ÓRBIGO	SI	SI	NO	SI	MUNICIPIOS TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE LEÓN Y SU ALFOZ	NO	NO	NO	NO
VILLASABARIEGO	SI	SI	NO	SI	OMAÑA-LUNA	SI	SI	NO	SI
VILLASELÁN	NO *	SI	NO	SI	ÓRBIGO	NO	NO	NO	NO
VILLATURIEL	SI	NO	NO	SI	RIBERA DEL BOEZA	NO *	NO	NO	NO
VILLAZALA	SI	SI	NO	SI	RIBERA DEL ESLA	SI	SI	NO	SI
ZOTES DEL PÁRAMO	SI	SI	NO	SI	SAN EMILIANO-SENA DE LUNA	NO	SI	SI	NO
PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BIERZO	NO	NO	NO	SI	BIERZO	NO	NO	NO	SI
PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: LEÓN				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LEÓN	SI	SI	NO	NO	ALTO BERNESGA	NO	NO	NO	NO
PROVINCIA: LEÓN					PROVINCIA: PALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTO BERNESGA	NO	NO	NO	NO	ABARCA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
ALTO ESLA-CEA	NO	NO	NO	NO	ABIA DE LAS TORRES	SI	SI	NO	SI
ALTO ÓRBIGO	SI	SI	NO	SI	ALAR DEL REY	NO *	NO	NO	NO
BIERZO ALTO	SI	NO	NO	SI	ALBA DE CERRATO	SI	SI	NO *	SI
BIERZO CENTRAL	SI	SI	NO	SI	AMAYUELAS DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
BIERZO OESTE	SI	NO	NO	SI					
BIERZO SUROESTE	NO	NO	NO	NO					

Total de entidades de LEÓN: 239

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 33 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: PALENCIA					PROVINCIA: PALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
AMPUDIA	SI	SI	NO	SI	FRECHILLA	SI	NO	NO	NO
AMUSCO	NO	NO	NO	SI	FRESNO DEL RÍO	NO	NO	NO	NO
ANTIGÜEDAD	SI	SI	NO	SI	FRÓMISTA	SI	SI	NO	SI
ARCONADA	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE NAVA	SI	NO	NO	NO
ASTUDILLO	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE VALDEPERO	SI	SI	NO	SI
AUTILLA DEL PINO	NO	NO	NO	NO	GRIJOTA	SI	SI	NO	SI
AUTILLO DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	GUARDO	NO	NO	NO	NO
AYUELA	SI	SI	NO	SI	GUAZA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
BALTANÁS	SI	SI	NO	SI	HÉRMEDES DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
BAQUERÍN DE CAMPOS	SI	SI	NO	NO	HERRERA DE PISUERGA	SI	NO	NO	SI
BARRUELO DE SANTULLÁN	NO	NO	NO	NO	HERRERA DE VALDECAÑAS	SI	SI	NO	SI
BÁSCONES DE OJEDA	SI	SI	NO	SI	HONTORIA DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
BECERRIL DE CAMPOS	SI	SI	NO	NO	HORNILLOS DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
BELMONTE DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO	HUSILLOS	SI	SI	NO	SI
BERZOSILLA	SI	SI	NO	SI	ITERO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
BOADA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	LA PERNÍA	SI	SI	NO	SI
BOADILLA DE RIOSECO	SI	SI	NO	SI	LA PUEBLA DE VALDAVIA	SI	SI	NO	SI
BOADILLA DEL CAMINO	NO	NO	NO	NO	LA SERNA	SI	NO	NO	SI
BRAÑOSERA	NO *	NO	NO	NO	LA VID DE OJEDA	NO	NO	NO	NO
BUENAVISTA DE VALDAVIA	SI	NO	NO	NO	LAGARTOS	SI	SI	NO	SI
BUSTILLO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	LANTADILLA	NO *	NO	NO	NO
BUSTILLO DEL PÁRAMO DE CARRIÓN	NO	NO	NO	NO	LEDIGOS	SI	SI	NO	SI
CALAHORRA DE BOEDO	NO *	SI	NO	SI	LOMA DE UCIEZA	SI	SI	NO	SI
CALZADA DE LOS MOLINOS	SI	SI	NO	SI	LOMAS	SI	SI	NO	SI
CAPILLAS	SI	SI	NO	SI	MAGAZ DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI
CARDEÑOSA DE VOLPEJERA	SI	SI	NO	SI	MANQUILLOS	SI	SI	NO	SI
CASTIL DE VELA	NO	NO	NO	NO	MANTINOS	SI	SI	NO	SI
CASTREJÓN DE LA PEÑA	SI	NO	NO	NO	MARCILLA DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO
CASTRILLO DE DON JUAN	SI	SI	NO	SI	MAZARIEGOS	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE ONIELO	SI	NO	NO	SI	MAZUECOS DE VALDEGINATE	SI	SI	NO	SI
CASTROMOCHO	SI	NO	NO	NO	MELGAR DE YUSO	NO	NO	NO	NO
CERVERA DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI	MENESES DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CEVICO NAVERO	SI	SI	NO	SI	MICIECES DE OJEDA	SI	SI	NO	SI
COBOS DE CERRATO	SI	SI	NO	SI	MONZÓN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
COLLAZOS DE BOEDO	NO	SI	NO	SI	MORATINOS	SI	SI	NO	SI
CORDOVILLA LA REAL	SI	SI	NO	SI	MUDÁ	SI	SI	NO	SI
CUBILLAS DE CERRATO	SI	SI	NO *	SI	NOGAL DE LAS HUERTAS	SI	SI	NO	SI
DEHESA DE MONTEJO	NO	SI	NO	NO	OLEA DE BOEDO	SI	SI	NO	SI
DEHESA DE ROMANOS	NO	NO	NO	NO	OLMOS DE OJEDA	SI	NO	NO	NO
DUEÑAS	SI	SI	NO	SI	OSORNILLO	SI	SI	NO	SI
ESPINOSA DE CERRATO	SI	SI	NO	SI	OSORNO LA MAYOR	SI	SI	NO	SI
ESPINOSA DE VILLAGONZALO	SI	SI	NO	SI	PALENCIA	SI	NO *	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 34 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: PALENCIA					PROVINCIA: PALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
PALENZUELA	SI	SI	NO	SI	TÁMARA DE CAMPOS	SI	SI	NO	NO *
PÁRAMO DE BOEDO	NO	SI	NO	SI	TARIEGO DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
PAREDES DE NAVA	NO	NO	NO	NO	TORQUEMADA	SI	SI	NO	SI
PAYO DE OJEDA	SI	SI	NO	SI	TORREMORMOJÓN	SI	SI	NO	SI
PEDRAZA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	TRIOLO	SI	SI	NO	NO
PEDROSA DE LA VEGA	NO *	SI	NO	NO	VALBUENA DE PISUERGA	NO *	SI	NO	SI
PERALES	SI	SI	NO	SI	VALDEOLMILLOS	SI	SI	NO	SI
PINO DEL RÍO	NO	NO	NO	NO	VALDERRÁBANO	SI	SI	NO	SI
PIÑA DE CAMPOS	SI	SI	NO	NO *	VALDE-UCIEZA	SI	SI	NO	SI
POBLACIÓN DE ARROYO	SI	SI	NO	SI	VALLE DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
POBLACIÓN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	VALLE DEL RETORTILLO	SI	SI	NO	SI
POBLACIÓN DE CERRATO	SI	SI	NO *	SI	VENTA DE BAÑOS	SI	NO	NO	NO
POLENTINOS	SI	NO	NO	NO	VERTAVILLO	SI	NO	NO	SI
POMAR DE VALDIVIA	SI	SI	NO	SI	VILLABASTA DE VALDAVIA	SI	SI	NO	SI
POZA DE LA VEGA	NO *	SI	NO	SI	VILLACIDALER	SI	SI	NO	SI
POZO DE URAMA	SI	SI	NO	SI	VILLACONANCIO	SI	SI	NO	SI
PRÁDANOS DE OJEDA	SI	SI	NO	SI	VILLADA	SI	SI	NO	SI
QUINTANA DEL PUENTE	SI	SI	NO	SI	VILLAELES DE VALDAVIA	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DE ONSOÑA	SI	SI	NO	SI	VILLAHERREROS	SI	SI	NO	SI
REINOSO DE CERRATO	SI	SI	NO	SI	VILLALACO	SI	SI	NO	SI
RENEO DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI	VILLALBA DE GUARDO	SI	SI	NO	SI
REQUENA DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO	VILLALCÁZAR DE SIRGA	SI	SI	NO	SI
REVENGA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	VILLALCÓN	SI	SI	NO	SI
REVILLA DE COLLAZOS	SI	SI	NO	SI	VILLALOBÓN	SI	NO	NO	NO
RIBAS DE CAMPOS	NO *	SI	NO	SI	VILLALUENGA DE LA VEGA	SI	SI	NO	NO
RIBEROS DE LA CUEZA	SI	SI	NO	SI	VILLAMARTÍN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
SALDAÑA	NO *	SI	NO	NO	VILLAMEDIANA	SI	SI	NO	SI
SALINAS DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI	VILLAMERIEL	SI	SI	NO *	SI
SAN CEBRIÁN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	VILLAMORONTA	SI	SI	NO	SI
SAN CEBRIÁN DE MUDÁ	SI	SI	NO	SI	VILLAMUERA DE LA CUEZA	SI	SI	NO	SI
SAN CRISTÓBAL DE BOEDO	SI	SI	NO *	SI	VILLAMURIEL DE CERRATO	SI	SI	NO	SI
SAN MAMÉS DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DEL REBOLLAR	SI	SI	NO	SI
SAN ROMÁN DE LA CUBA	SI	SI	NO	SI	VILLANUÑO DE VALDAVIA	SI	SI	NO	SI
SANTA CECILIA DEL ALCOR	NO	NO	NO	NO	VILLAPROVEDO	SI	SI	NO	SI
SANTA CRUZ DE BOEDO	SI	SI	NO *	SI	VILLARMENTERO DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
SANTERVÁS DE LA VEGA	SI	SI	NO	NO	VILLARRABÉ	NO	NO	NO	NO
SANTIBÁÑEZ DE ECLA	SI	SI	NO	SI	VILLARRAMIEL	SI	SI	NO	SI
SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA	SI	SI	NO	SI	VILLASARRACINO	SI	SI	NO	SI
SANTOYO	SI	SI	NO	SI	VILLASILA DE VALDAVIA	SI	SI	NO	SI
SOTO DE CERRATO	SI	SI	NO	SI	VILLATURDE	SI	SI	NO	SI
SOTOBAÑADO Y PRIORATO	SI	SI	NO	SI	VILLAUMBRALES	SI	SI	NO	SI
TABANERA DE VALDAVIA	SI	SI	NO	SI	VILLAVIUDAS	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 35 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: PALENCIA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLERÍAS DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO	AHIGAL DE VILLARINO	NO	NO	NO	NO
VILLODRE	NO	NO	NO	NO	ALARAZ	SI	NO	NO	NO
VILLODRIGO	SI	SI	NO	SI	ALBA DE TORMES	SI	SI	NO	NO
VILLOLDO	SI	SI	NO	SI	ALBA DE YELTES	SI	SI	NO	SI
VILLOTA DEL PÁRAMO	SI	NO	NO	SI	ALCONADA	SI	SI	NO	SI
VILLOVIECO	SI	SI	NO	SI	ALDEA DEL OBISPO	SI	NO	NO	NO
PROVINCIA: PALENCIA					ALDEACIPRESTE	SI	SI	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					ALDEADÁVILA DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				ALDEALENGUA	SI	NO	NO	SI
AGUAS CAMPOS-ALCORES	NO	NO	NO	NO	ALDEANUEVA DE FIGUEROA	SI	SI	NO	SI
AGUAS DE BALTANÁS Y VILLAVIUDAS	SI	SI	NO	SI	ALDEANUEVA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
AGUAS DEL CARRIÓN	NO	NO	NO	NO	ALDEARRODRIGO	SI	SI	NO	SI
AGUILAR-VALDIVIA	SI	SI	NO	SI	ALDEARRUBIA	SI	NO	NO	NO
ALCOR-CAMPOS	SI	SI	NO	SI	ALDEASECA DE ALBA	SI	SI	NO	SI
ALTO PISUERGA	NO	NO	NO	NO	ALDEASECA DE LA FRONTERA	SI	SI	NO	SI
BOEDO-OJEDA	SI	NO	NO	SI	ALDEATEJADA	SI	SI	NO	SI
CAMPOS	SI	SI	NO	SI	ALDEAVIEJA DE TORMES	SI	SI	NO	SI
CAMPOS Y NAVA	SI	SI	NO	SI	ALDEHUELA DE LA BÓVEDA	SI	SI	NO	SI
CAMPOS ZONA NORTE DEL CANAL DE CASTILLA	SI	NO	NO	SI	ALDEHUELA DE YELTES	SI	SI	NO	SI
CAMPOS-ESTE	SI	SI	NO	SI	ALMENARA DE TORMES	SI	SI	NO	SI
CANAL DEL PISUERGA	NO *	SI	NO	SI	ALMENDRA	SI	SI	NO	SI
CERRATO	SI	SI	NO	SI	ANAYA DE ALBA	SI	SI	NO	SI
COMARCA SALDAÑA	SI	SI	NO	NO	AÑOBER DE TORMES	NO	NO	NO	NO
DE RESIDUOS ALTO CARRIÓN	NO	NO	NO	NO	ARABAYONA DE MÓGICA	SI	SI	NO	SI
EL CARMEN	NO	NO	NO	NO	ARAPILES	SI	NO	NO	NO
LA VALLARNA	SI	SI	NO	SI	ARCEDIANO	SI	SI	NO	SI
VALLE BOEDO	NO	NO	NO	NO	ARMENTEROS	SI	SI	NO	SI
VALLE DEL PISUERGA	NO	NO	NO	NO	BABILAFUENTE	SI	SI	NO	SI
VILLAS DE TIERRA DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO	BAÑOBÁREZ	SI	SI	NO	SI
VILLAS DEL BAJO CARRIÓN Y UCIEZA	SI	SI	NO	SI	BARBADILLO	SI	NO	NO	SI
ZONA CAMPOS OESTE	NO	SI	NO	SI	BARBALOS	SI	NO	NO	NO
ZONA CERRATO SUR	SI	NO	NO	NO	BARCEO	SI	SI	NO	SI
ZONA NORTE DEL CERRATO	SI	SI	NO	SI	BARRUECOPARDO	SI	NO	NO	SI
Total de entidades de PALENCIA: 203					BÉJAR	SI	NO	NO	SI
PROVINCIA: SALAMANCA					BELEÑA	SI	SI	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					BERMELLAR	NO	NO	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				BERROCAL DE HUEBRA	SI	SI	NO	SI
ABUSEJO	SI	SI	NO	SI	BERROCAL DE SALVATIERRA	NO *	NO	NO	SI
AGALLAS	NO	NO	NO	NO	BOADA	SI	SI	NO	SI
AHIGAL DE LOS ACEITEROS	SI	SI	NO	SI	BOGAJO	NO	NO	NO	NO
					BÓVEDA DEL RÍO ALMAR	SI	SI	NO	SI
					BRINCONES	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 36 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BUENAMADRE	SI	SI	NO	SI	EL BODÓN	SI	SI	NO	SI
BUENAVISTA	SI	NO	NO	SI	EL CABACO	SI	NO	NO	NO
CABEZA DEL CABALLO	NO	NO	NO	NO	EL CAMPO DE PEÑARANDA	SI	SI	NO	SI
CABEZABELLOSA DE LA CALZADA	SI	SI	NO	SI	EL CERRO	SI	SI	NO	SI
CABRERIZOS	SI	SI	NO	SI	EL CUBO DE DON SANCHO	SI	NO	NO	SI
CABRILLAS	SI	SI	NO	SI	EL MAÍLLO	SI	NO	NO	NO
CALVARRASA DE ABAJO	SI	SI	NO	SI	EL MANZANO	SI	SI	NO	SI
CALVARRASA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	EL MILANO	NO *	NO	NO	NO
CALZADA DE DON DIEGO	SI	NO	NO	SI	EL PAYO	SI	NO	NO	NO
CALZADA DE VALDUNCIEL	SI	SI	NO	SI	EL PEDROSO DE LA ARMUÑA	SI	SI	NO	SI
CAMPILLO DE AZABA	SI	SI	NO	SI	EL PINO DE TORMES	SI	SI	NO	SI
CANDELARIO	SI	NO	NO	SI	EL SAHUGO	SI	NO	NO	NO
CANILLAS DE ABAJO	SI	SI	NO	SI	EL TEJADO	SI	SI	NO	SI
CANTAGALLO	NO	NO	NO	NO	EL TORNADIZO	SI	SI	NO	SI
CANTALAPIEDRA	NO	SI	NO	SI	ENCINA DE SAN SILVESTRE	NO	NO	NO	NO
CANTALPINO	SI	SI	NO	SI	ENCINAS DE ABAJO	SI	NO *	NO	SI
CANTARACILLO	SI	SI	NO	SI	ENCINAS DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
CARBAJOSA DE LA SAGRADA	SI	SI	NO	SI	ENCINASOLA DE LOS COMENDADORES	SI	NO	NO	NO
CARRASCAL DE BARREGAS	NO *	SI	NO	SI	ENDRINAL	SI	SI	NO	SI
CARRASCAL DEL OBISPO	SI	NO	NO	SI	ESCURIAL DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
CASAFRANCA	SI	SI	NO	SI	ESPADAÑA	SI	SI	NO	SI
CASILLAS DE FLORES	SI	SI	NO	SI	ESPEJA	SI	SI	NO	SI
CASTELLANOS DE MORISCOS	SI	SI	NO	SI	ESPINO DE LA ORBADA	SI	SI	NO	SI
CASTELLANOS DE VILLIQUERA	SI	SI	NO	SI	FLORIDA DE LIÉBANA	SI	SI	NO	SI
CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO	SI	NO	NO	SI	FORFOLEDA	SI	SI	NO	SI
CASTRAZ	SI	NO	NO	SI	FRADES DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
CEPEDA	SI	NO	NO	SI	FRESNEDOSO	SI	SI	NO	NO
CERECEDA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	FRESNO ALHÁNDIGA	SI	SI	NO	SI
CEREZAL DE PEÑAHORCADA	SI	SI	NO	SI	FUENTEGUINALDO	SI	SI	NO	SI
CERRALBO	NO *	SI	NO	NO	FUENTELIANTE	SI	SI	NO	SI
CESPEDOSA DE TORMES	SI	SI	NO	SI	FUENTERROBLE DE SALVATIERRA	SI	NO	NO	NO
CHAGARCÍA MEDIANERO	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI
CILLEROS DE LA BASTIDA	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE OÑORO	SI	SI	NO	SI
CIPÉREZ	SI	SI	NO	SI	GAJATES	SI	SI	NO	SI
COCA DE ALBA	SI	SI	NO	SI	GALINDO Y PERAHUY	NO	NO	NO	SI
COLMENAR DE MONTEMAYOR	NO	SI	NO	SI	GALINDUSTE	SI	SI	NO	SI
CRISTÓBAL	NO	NO	NO	NO	GALISANCHO	NO	NO	NO	NO
DÍOS LE GUARDE	SI	SI	NO	SI	GALLEGOS DE SOLMIRÓN	SI	SI	NO	SI
DOÑINOS DE LEDESMA	NO	NO	NO	NO	GARCIBUEY	NO	NO	NO	NO
DOÑINOS DE SALAMANCA	SI	SI	NO	SI	GARCHIERNÁNDEZ	SI	SI	NO	SI
EJEME	NO	NO	NO	NO	GARCIRREY	SI	SI	NO	SI
EL ARCO	SI	SI	NO	SI	GEJUELO DEL BARRO	NO	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 37 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GOLPEJAS	SI	SI	NO	SI	LEDESMA	SI	NO	NO	NO
GOMECELLO	NO *	NO	NO	NO	LEDRADE	SI	SI	NO	SI
GUADRAMIRO	SI	SI	NO	SI	LINARES DE RIOFRÍO	SI	SI	NO	SI
GUIJO DE ÁVILA	SI	SI	NO	SI	LOS SANTOS	NO *	NO	NO	NO
GUIJUELO	SI	NO *	NO	NO	LUMBRALES	SI	SI	NO	SI
HERGUIJUELA DE CIUDAD RODRIGO	NO	NO	NO	NO	MACHACÓN	NO	NO	NO	NO
HERGUIJUELA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO	MACOTERA	SI	SI	NO	NO
HERGUIJUELA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	MADROÑAL	SI	NO	NO	SI
HINOJOSA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	MALPARTIDA	SI	SI	NO	SI
HORCAJO DE MONTEMAYOR	NO	SI	NO	SI	MANCERA DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
HORCAJO MEDIANERO	SI	SI	NO	SI	MARTIAGO	SI	NO	NO	NO
HUERTA	NO	NO	NO	NO	MARTÍN DE YELTES	SI	NO	NO	SI
IRUELOS	SI	SI	NO	SI	MARTINAMOR	SI	SI	NO	SI
ITUERO DE AZABA	SI	SI	NO	SI	MASUECO	NO	NO	NO	NO
JUZBADO	SI	NO	NO	SI	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
LA ALAMEDA DE GARDÓN	SI	NO	NO	NO	MEMBRIBE DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
LA ALBERCA	NO	NO	NO	SI	MIEZA	SI	SI	NO	SI
LA ATALAYA	SI	SI	NO	SI	MIRANDA DE AZÁN	SI	NO	NO	NO
LA BASTIDA	SI	SI	NO	SI	MIRANDA DEL CASTAÑAR	NO	NO	NO	NO
LA BOUZA	SI	SI	NO	SI	MOGARRAZ	SI	SI	NO	SI
LA CABEZA DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI	MOLINILLO	SI	NO	NO	NO
LA CALZADA DE BÉJAR	NO	SI	NO	SI	MONFORTE DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
LA ENCINA	SI	SI	NO	SI	MONLEÓN	SI	SI	NO	SI
LA FREGENEDA	SI	SI	NO	SI	MONLERAS	SI	SI	NO	SI
LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	SI	NO	NO	SI	MONSAGRO	SI	NO	NO	NO
LA HOYA	SI	SI	NO	SI	MONTEJO	SI	SI	NO	SI
LA MATA DE LEDESMA	SI	SI	NO	SI	MONTEMAYOR DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
LA MAYA	SI	SI	NO	SI	MONTECUBIO DE ARMUÑA	SI	SI	NO	SI
LA ORBADA	SI	SI	NO	SI	MONTECUBIO DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
LA PEÑA	NO	NO	NO	NO	MORASVERDES	SI	SI	NO	SI
LA REDONDA	SI	SI	NO	SI	MORILLE	SI	NO	NO	NO
LA RINCONADA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	MORISCOS	SI	SI	NO	SI
LA SAGRADA	SI	SI	NO	SI	MORONTA	SI	SI	NO	SI
LA SIERPE	SI	SI	NO	SI	MOZÁRBEZ	SI	NO	NO	SI
LA TALA	SI	SI	NO	SI	NARROS DE MATALAYEGUA	SI	NO	NO	NO
LA VELLÉS	SI	NO	NO	SI	NAVA DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI
LA VÍDOLA	NO	NO	NO	NO	NAVA DE FRANCIA	SI	NO	NO	NO
LA ZARZA DE PUMAREDA	SI	NO	NO	NO	NAVA DE SOTROBAL	SI	SI	NO	SI
LAGUNILLA	NO	NO	NO	NO	NAVACARROS	SI	SI	NO	SI
LARRODRIGO	SI	SI	NO	SI	NAVALES	SI	SI	NO	SI
LAS CASAS DEL CONDE	SI	SI	NO	SI	NAVALMORAL DE BÉJAR	SI	SI	NO	NO
LAS VEGUILLAS	SI	SI	NO	SI	NAVAMORALES	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 38 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	SI	SI	NO	SI	ROBLIZA DE COJOS	SI	NO	NO	SI
NAVASFRÍAS	SI	SI	NO	SI	ROLLÁN	SI	SI	NO	SI
NEGRILLA DE PALENCIA	SI	SI	NO	SI	SALAMANCA	SI	NO *	NO	SI
OLMEDO DE CAMACES	SI	SI	NO	SI	SALDEANA	NO	SI	NO	SI
PAJARES DE LA LAGUNA	SI	SI	NO	SI	SALMORAL	SI	SI	NO	SI
PALACIOS DEL ARZOBISPO	NO	NO	NO	NO	SALVATIERRA DE TORMES	NO *	NO	NO	NO
PALACIOSRUBIOS	SI	SI	NO	SI	SAN CRISTÓBAL DE LA CUESTA	SI	SI	NO	SI
PALENCIA DE NEGRILLA	SI	SI	NO	SI	SAN ESTEBAN DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
PARADA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	SI	SI	NO	SI
PARADA DE RUBIALES	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DEL CASTAÑAR	SI	NO	NO	SI
PARADINAS DE SAN JUAN	SI	NO	NO	NO	SAN MIGUEL DE VALERO	SI	SI	NO	SI
PASTORES	SI	SI	NO	SI	SAN MIGUEL DEL ROBLEDO	SI	NO	NO	SI
PEDRAZA DE ALBA	SI	SI	NO	SI	SAN MORALES	SI	NO	NO	NO
PEDROSILLO DE ALBA	SI	SI	NO	SI	SAN MUÑOZ	NO	SI	NO	SI
PEDROSILLO DE LOS AIRES	SI	NO	NO	NO	SAN PEDRO DE ROZADOS	SI	SI	NO	SI
PEDROSILLO EL RALO	SI	SI	NO	SI	SAN PEDRO DEL VALLE	SI	SI	NO	SI
PELABRAVO	SI	SI	NO	SI	SAN PELAYO DE GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
PELARRODRÍGUEZ	SI	SI	NO	SI	SANCHÓN DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI
PELAYOS	NO	NO	NO	NO	SANCHÓN DE LA SAGRADA	SI	SI	NO	SI
PEÑACABALLERA	SI	SI	NO	SI	SANCHOTELLO	SI	SI	NO	SI
PEÑAPARDA	SI	NO	NO	NO	SANDO	SI	SI	NO	SI
PEÑARANDA DE BRACAMONTE	SI	NO	NO	SI	SANTA MARÍA DE SANDO	SI	SI	NO	SI
PEÑARANDILLA	SI	SI	NO	SI	SANTA MARTA DE TORMES	SI	SI	NO	NO
PERALEJOS DE ABAJO	SI	SI	NO	SI	SANTIAGO DE LA PUEBLA	SI	SI	NO	NO
PERALEJOS DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE BÉJAR	SI	SI	NO	SI
PEREÑA DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
PEROMINGO	SI	SI	NO	SI	SANTIZ	NO	NO	NO	NO
PINEDAS	SI	SI	NO	SI	SARDÓN DE LOS FRAILES	SI	SI	NO	SI
PITIEGUA	SI	SI	NO	SI	SAUCELLE	SI	SI	NO	SI
PIZARRAL	NO *	NO	NO	NO	SEPULCRO-HILARIO	SI	SI	NO	SI
POVEDA DE LAS CINTAS	SI	SI	NO	SI	SEQUEROS	SI	NO	NO	NO
POZOS DE HINOJO	SI	NO	NO	SI	SERRADILLA DEL ARROYO	SI	NO	NO	NO *
PUEBLA DE AZABA	SI	SI	NO	SI	SERRADILLA DEL LLANO	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE SAN MEDEL	SI	SI	NO	SI	SIETEIGLESIAS DE TORMES	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE YELTES	SI	SI	NO	SI	SOBRADILLO	SI	SI	NO	SI
PUENTE DEL CONGOSTO	SI	SI	NO	SI	SORIHUELA	SI	SI	NO	NO
PUERTAS	SI	SI	NO	SI	SOTOSERRANO	SI	NO	NO	SI
PUERTO DE BÉJAR	NO	NO	NO	NO	TABERA DE ABAJO	SI	SI	NO	NO
PUERTO SEGURO	SI	SI	NO	SI	TAMAMES	SI	NO	NO	NO
RÁGAMA	SI	SI	NO	SI	TARAZONA DE GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
RETORTILLO	NO	NO	NO	NO	TARDÁGUILA	SI	SI	NO	SI
ROBLEDA	SI	SI	NO	SI	TEJEDA Y SEGOYUELA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 39 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SALAMANCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TENEBRÓN	SI	SI	NO	SI	VILLASECO DE LOS GAMITOS	NO	NO	NO	NO
TERRADILLOS	SI	SI	NO	SI	VILLASECO DE LOS REYES	SI	SI	NO	NO
TOPAS	SI	NO	NO	NO	VILLASRUBIAS	SI	SI	NO	SI
TORDILLOS	SI	SI	NO	SI	VILLAVERDE DE GUAREÑA	NO *	NO	NO	NO
TORRESMENUDAS	SI	SI	NO	SI	VILLAVIEJA DE YELTES	SI	SI	NO	NO *
TRABANCA	NO	NO	NO	NO	VILLORIA	SI	NO	NO	NO
TREMEDAL DE TORMES	SI	SI	NO	SI	VILLORUELA	SI	SI	NO	SI
VALDECARROS	SI	SI	NO	SI	VILVESTRE	NO	NO	NO	NO
VALDEFUENTES DE SANGUSÍ-N	SI	NO	NO	NO	VITIGUDINO	NO	NO	NO	NO
VALDEHIJADEROS	NO	SI	NO	SI	YECLA DE YELTES	SI	SI	NO	SI
VALDELACASA	SI	SI	NO	SI	ZAMARRA	SI	SI	NO	SI
VALDELAGEVE	NO	NO	NO	NO	ZAMAYÓN	SI	SI	NO	SI
VALDELOSA	NO *	SI	NO	SI	ZARAPICOS	SI	SI	NO	SI
VALDEMIERQUE	SI	NO	NO	SI	ZORITA DE LA FRONTERA	SI	NO	NO	NO
VALDERRODRIGO	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: SALAMANCA				
VALDUNCIEL	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
VALERO	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALLEJERA DE RIOFRÍO	SI	SI	NO	SI	SALAMANCA	SI	SI	NO	SI
VALSALABROSO	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: SALAMANCA				
VALVERDE DE VALDELACASA	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
VALVERDÓN	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VECINOS	SI	NO	NO	SI	AGUAS DE SANTA TERESA	SI	SI	NO	SI
VEGA DE TIRADOS	SI	SI	NO	SI	ALTO ÁGUEDA	SI	SI	NO	SI
VENTOSA DEL RÍO ALMAR	SI	SI	NO	SI	ALTO TORMES	SI	SI	NO	SI
VILLAFLORES	SI	SI	NO	SI	ARRIBES DEL DUERO	SI	NO	NO	NO
VILLAGONZALO DE TORMES	NO	NO	NO	NO	AZUD DE VILLAGONZALO DE TORMES	SI	SI	NO	SI
VILLALBA DE LOS LLANOS	SI	SI	NO	SI	BURGUILLAS	NO	NO	NO	NO
VILLAMAYOR	SI	SI	NO	SI	CABEZA DE HORNO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DEL CONDE	SI	SI	NO	NO	CALVARRASA DE ARRIBA-TERRADILLOS	NO	NO	NO	NO
VILLAR DE ARGANÁN	SI	SI	NO	SI	CAMPO CHARRO	NO	NO	NO	SI
VILLAR DE CIERVO	SI	SI	NO	SI	CENTRO DUERO	SI	SI	NO	SI
VILLAR DE GALLIMAZO	SI	SI	NO	SI	COMARCA ABADENGO	SI	SI	NO	SI
VILLAR DE LA YEGUA	SI	NO	NO	NO	COMARCA LEDESMA	SI	SI	NO	SI
VILLAR DE PERALONSO	SI	SI	NO	SI	COMARCA PEÑARANDA	SI	SI	NO	SI
VILLAR DE SAMANIEGO	SI	SI	NO	SI	EMBALSE DE BÉJAR	SI	NO	NO	SI
VILLARES DE LA REINA	NO	SI	NO	SI	ENTRESIERRAS	SI	SI	NO	SI
VILLARES DE YELTES	NO	NO	NO	NO	GUIJUELO Y SU ENTORNO COMARCAL	SI	SI	NO	NO
VILLARINO DE LOS AIRES	NO	NO	NO	NO	LA ARMUÑA	SI	SI	NO	SI
VILLARMAYOR	SI	SI	NO	SI	LAS DEHESAS	SI	NO	NO	NO
VILLARMUERTO	SI	SI	NO	SI	LINARES DE RIOFRÍO Y SU ENTORNO	SI	SI	NO	SI
VILLASBUENAS	SI	NO	NO	NO	MARGAÑÁN	SI	SI	NO	SI
VILLASDARDO	SI	SI	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 40 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SALAMANCA					PROVINCIA: SEGOVIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MUNICIPAL CUATRO CAMINOS	SI	SI	NO	SI	ARAHUETES	SI	SI	NO	SI
PANTANO DE SANTA TERESA	SI	SI	NO	SI	ARCONES	SI	SI	NO	SI
PUENTE LA UNIÓN	SI	SI	NO	SI	AREVALILLO DE CEGA	SI	SI	NO	SI
RUTA DE LA PLATA	NO *	NO	NO	SI	ARMUÑA	NO	NO	NO	NO
RUTAS DE ALBA	SI	NO	NO	SI	AYLLÓN	SI	NO	NO	NO
SIERRA DE FRANCIA	SI	NO	NO	SI	BARBOLLA	NO *	SI	NO	SI
TIERRAS DEL TORMES	SI	SI	NO	SI	BASARDILLA	NO	NO	NO	NO
VITIGUDINO	SI	SI	NO	NO	BERCIAL	SI	SI	NO	SI
VOLUNTARIA MUNICIPIOS AGUAS ÁGUEDA-AZABA	SI	SI	NO	SI	BERCIMUEL	SI	NO	NO	NO
YELTES	NO	NO	NO	NO	BERNARDOS	NO	NO	NO	NO
ZONA CANTALAPIEDRA Y LAS VILLAS	SI	NO	NO	NO	BERNUY DE PORREROS	SI	SI	NO	SI
Total de entidades de SALAMANCA: 385					BOCEGUILLAS	NO *	NO	NO	SI
PROVINCIA: SEGOVIA					BRIEVA	NO	NO	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					CABALLAR	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CABAÑAS DE POLENDOS	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD OCHAVO DE PRÁDENA	NO	NO	NO	NO	CABEZUELA	NO	NO	NO	SI
COMUNIDAD PEDRAZA	SI	NO	NO	NO	CALABAZAS DE FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE COCA	NO	NO	NO	SI	CAMPO DE SAN PEDRO	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	NO	CANTALEJO	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE SEPÚLVEDA	SI	NO	NO	SI	CANTIMPALOS	SI	SI	NO	SI
PROVINCIA: SEGOVIA					CARABIAS	SI	NO	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					CARBONERO EL MAYOR	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CARRASCAL DEL RÍO	SI	SI	NO	NO
ABADES	SI	SI	NO	SI	CASLA	SI	NO	NO	NO
ADRADA DE PIRÓN	SI	SI	NO	SI	CASTILLEJO DE MESLEÓN	SI	SI	NO	SI
ADRADOS	SI	NO	NO	NO	CASTRO DE FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	NO
AGUILAFUENTE	SI	NO	NO	NO	CASTROJIMENO	NO	SI	NO	SI
ALCONADA DE MADERUELO	SI	SI	NO	SI	CASTROSERNA DE ABAJO	SI	NO	NO	NO
ALDEA REAL	SI	SI	NO	SI	CASTROSERRACÍN	NO *	NO	NO	NO
ALDEALCORVO	NO	NO	NO	NO	CEDILLO DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI
ALDEALENGUA DE PEDRAZA	NO	SI	NO	SI	CEREZO DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
ALDEALENGUA DE SANTA MARÍA	NO	NO	NO	NO	CEREZO DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI
ALDEANUEVA DE LA SERREZUELA	SI	NO	NO	SI	CHAÑE	NO *	SI	NO	SI
ALDEANUEVA DEL CODONAL	NO	NO	NO	NO	CILLERUELO DE SAN MAMÉS	SI	SI	NO	SI
ALDEASOÑA	SI	SI	NO	SI	COBOS DE FUENTIDUEÑA	SI	SI	NO	NO
ALDEHORNO	SI	NO	NO	SI	COCA	NO *	NO	NO	SI
ALDEHUELA DEL CODONAL	NO *	NO	NO	NO	CODORNIZ	NO	NO	NO	NO
ALDEONTE	SI	SI	NO	SI	COLLADO HERMOSO	SI	SI	NO	SI
ANAYA	SI	SI	NO	SI	CONDADO DE CASTILNOVO	NO	NO	NO	NO
AÑE	SI	SI	NO	SI	CORRAL DE AYLLÓN	SI	NO	NO	NO
					COZUELOS DE FUENTIDUEÑA	SI	SI	NO	NO
					CUBILLO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 41 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SEGOVIA					PROVINCIA: SEGOVIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUÉLLAR	SI	SI	NO	SI	LASTRAS DE CUÉLLAR	NO *	NO	NO	NO
CUEVAS DE PROVANCO	NO	NO	NO	SI	LASTRAS DEL POZO	NO *	SI	NO	SI
DOMINGO GARCÍA	NO	SI	NO	NO	LOS HUERTOS	SI	SI	NO	SI
DONHIERRO	SI	SI	NO	SI	MADERUELO	NO	NO	NO	NO
DURUELO	SI	SI	NO	NO	MARAZOLEJA	SI	SI	NO	NO
EL ESPINAR	SI	SI	NO	SI	MARAZUELA	SI	SI	NO	NO
ENCINAS	SI	NO	NO	NO	MARTÍN MIGUEL	SI	NO	NO	NO
ENCINILLAS	NO *	NO	NO	NO	MARTÍN MUÑOZ DE LA DEHESA	SI	SI	NO	SI
ESCALONA DEL PRADO	SI	SI	NO	SI	MARTÍN MUÑOZ DE LAS POSADAS	SI	NO	NO	NO
ESCARABAJOSA DE CABEZAS	SI	SI	NO	SI	MARUGÁN	SI	SI	NO	SI
ESCOBAR DE POLENDOS	SI	SI	NO	SI	MATA DE CUÉLLAR	NO	SI	NO	NO
ESPIRDO	SI	SI	NO	SI	MATABUENA	SI	SI	NO	SI
FRESNEDA DE CUÉLLAR	NO	SI	NO	NO	MELQUE DE CERCOS	SI	NO	NO	SI
FRESNO DE CANTESPINO	SI	SI	NO	SI	MEMBIBRE DE LA HOZ	SI	SI	NO	SI
FRESNO DE LA FUENTE	NO *	NO	NO	SI	MIGUELÁÑEZ	SI	SI	NO	SI
FRUMALES	SI	SI	NO	SI	MONTEJO DE ARÉVALO	SI	SI	NO	SI
FUENTE DE SANTA CRUZ	SI	SI	NO	SI	MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA	SI	SI	NO	SI
FUENTE EL OLMO DE FUENTIDUEÑA	NO	SI	NO	NO	MONTECUBIO	SI	SI	NO	SI
FUENTE EL OLMO DE ÍSCAR	SI	SI	NO	SI	MORAL DE HORNUEZ	SI	NO	NO	NO
FUENTEPELAYO	SI	NO	NO	NO	MOZONCILLO	SI	SI	NO	SI
FUENTEPIÑEL	SI	NO	NO	NO	MUÑOPEDEDO	SI	SI	NO	SI
FUENTERREBOLLO	NO *	SI	NO	NO	MUÑOVEROS	SI	SI	NO	SI
FUENTESAUÇO DE FUENTIDUEÑA	SI	SI	NO	SI	NAVA DE LA ASUNCIÓN	SI	SI	NO	SI
FUENTESOTO	SI	NO	NO	NO	NAVAFRÍA	SI	SI	NO	SI
FUENTIDUEÑA	NO	NO	NO	NO	NAVALILLA	NO *	SI	NO	NO
GALLEGOS	NO	SI	NO	SI	NAVALMANZANO	SI	SI	NO	SI
GARCILLÁN	SI	SI	NO	SI	NAVARES DE AYUSO	NO *	SI	NO	SI
GOMEZSERRACÍN	SI	SI	NO	SI	NAVARES DE ENMEDIO	SI	SI	NO	SI
GRAJERA	SI	SI	NO	SI	NAVARES DE LAS CUEVAS	SI	SI	NO	SI
HONRUBIA DE LA CUESTA	SI	NO	NO	SI	NAVAS DE ORO	NO	NO	NO	NO
HONTALBILLA	SI	SI	NO	SI	NAVAS DE RIOFRÍO	SI	SI	NO	SI
HONTANARES DE ERESMA	SI	SI	NO	SI	NIEVA	SI	NO	NO	SI
ITUERO Y LAMA	SI	SI	NO	SI	OLOMBRADA	NO *	SI	NO	NO
JUARROS DE RIOMOROS	SI	SI	NO	SI	OREJANA	SI	SI	NO	SI
JUARROS DE VOLTOYA	SI	NO	NO	SI	ORTIGOSA DE PESTAÑO	SI	SI	NO	SI
LA LASTRILLA	SI	SI	NO	SI	ORTIGOSA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
LA LOSA	SI	SI	NO	SI	OTERO DE HERREROS	SI	NO	NO	SI
LA MATILLA	SI	NO	NO	NO	PAJAREJOS	NO	NO	NO	NO
LABAJOS	NO *	SI	NO	SI	PALAZUELOS DE ERESMA	SI	SI	NO	SI
LAGUNA DE CONTRERAS	NO	SI	NO	SI	PEDRAZA	SI	NO	NO	SI
LANGUILLA	NO	NO	NO	NO	PELAYOS DEL ARROYO	SI	SI	NO	SI
LAS NAVAS DE SAN ANTONIO	NO	SI	NO	SI	PEROSILLO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 42 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SEGOVIA					PROVINCIA: SEGOVIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PINAREJOS	SI	NO	NO	SI	TRESCASAS	SI	SI	NO	SI
PINARNEGRILLO	SI	SI	NO	SI	TURÉGANO	SI	SI	NO	SI
PRÁDENA	SI	NO	NO	NO	URUEÑAS	NO	SI	NO	SI
PUEBLA DE PEDRAZA	NO	NO	NO	SI	VALDEPRADOS	SI	SI	NO	SI
RAPARIEGOS	SI	SI	NO	SI	VALDEVACAS DE MONTEJO	SI	NO	NO	SI
REAL SITIO DE SAN ILDEFONSO	NO	SI	SI	SI	VALDEVACAS Y GUIJAR	SI	SI	NO	SI
REBOLLO	SI	SI	NO	SI	VALLE DE TABLADILLO	NO	SI	NO	SI
REMONDO	SI	NO	NO	NO	VALLELADO	SI	NO	NO	NO
RIAGUAS DE SAN BARTOLOMÉ	NO	SI	NO	SI	VALLERUELA DE PEDRAZA	SI	NO	NO	NO
RIAZA	SI	NO	NO	NO	VALLERUELA DE SEPÚLVEDA	SI	NO	NO	NO
RIBOTA	NO *	NO	NO	NO	VALSECA	SI	SI	NO	SI
RIOFRÍO DE RIAZA	NO *	NO	NO	NO	VALTIENDAS	NO	NO	NO	NO
RODA DE ERESMA	NO *	NO	NO	NO	VALVERDE DEL MAJANO	SI	SI	NO	SI
SACRAMENIA	NO	SI	NO	SI	VEGANZONES	SI	SI	NO	SI
SAMBOAL	SI	SI	NO	NO	VEGAS DE MATUTE	NO	NO	NO	NO
SAN CRISTÓBAL DE CUÉLLAR	NO	SI	NO	NO	VENTOSILLA Y TEJADILLA	SI	NO	NO	NO
SAN CRISTÓBAL DE SEGOVIA	SI	SI	NO	SI	VILLACASTÍN	SI	NO	NO	NO
SAN MARTÍN Y MUDRIÁN	NO *	SI	NO	NO	VILLAVERDE DE ÍSCAR	SI	SI	NO	SI
SAN MIGUEL DE BERNUY	SI	SI	NO	NO	VILLAVERDE DE MONTEJO	SI	SI	NO	SI
SAN PEDRO DE GÁILLOS	NO	NO	NO	NO	VILLEGUILLO	NO	SI	NO	SI
SANCHONUÑO	SI	SI	NO	SI	YANGUAS DE ERESMA	SI	SI	NO	SI
SANGARCÍA	SI	SI	NO	NO	ZARZUELA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI
SANTA MARÍA LA REAL DE NIEVA	SI	SI	NO	SI	ZARZUELA DEL PINAR	SI	SI	NO	SI
SANTA MARTA DEL CERRO	SI	SI	NO	NO	PROVINCIA: SEGOVIA				
SANTIUSTE DE PEDRAZA	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SANTO DOMINGO DE PIRÓN	NO	NO	NO	NO	SEGOVIA	SI	SI	NO	SI
SANTO TOMÉ DEL PUERTO	NO *	SI	NO	SI	PROVINCIA: SEGOVIA				
SAUQUILLO DE CABEZAS	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
SEBÚLCOR	NO *	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SEGOVIA	NO *	SI	NO	SI	CEGA	SI	NO	NO	SI
SEPÚLVEDA	NO *	NO	NO	NO	COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA	SI	NO	NO	NO
SEQUERA DE FRESNO	SI	NO	NO	NO	COMUNIDAD DE PINARES DE MIGUELÁÑEZ, DOMINGO GARCÍA Y ORTIGOSA DE PESTAÑO	NO	SI	NO	NO
SOTILLO	SI	SI	NO	SI	DOS VALLES	SI	NO	NO	SI
SOTOSALBOS	SI	SI	NO	SI	ERESMA	NO *	NO	NO	NO
TABANERA LA LUENGA	SI	SI	NO	SI	FUENTE DEL MOJÓN	SI	SI	NO	SI
TOLOCIRIO	SI	SI	NO	SI	HONTANARES	NO *	NO	NO	NO
TORRE VAL DE SAN PEDRO	SI	SI	NO	SI	INTERPROVINCIAL CASTELLANA	SI	SI	NO	SI
TORREADRADA	NO	NO	NO	NO	LA ATALAYA	SI	SI	NO	SI
TORRECABALLEROS	SI	SI	NO	SI	LA MUJER MUERTA	SI	SI	NO	SI
TORRECILLA DEL PINAR	NO	SI	NO	NO					
TORREIGLESIAS	SI	SI	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 43 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SEGOVIA					PROVINCIA: SORIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LA PEDRIZA	NO	NO	NO	NO	ALMARZA	SI	SI	NO	SI
LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	ALMAZÁN	SI	SI	NO	SI
MALUCAS (MANDEM)	NO *	SI	NO	SI	ALMAZUL	SI	SI	NO	SI
MUNICIPIOS LAS LOMAS	SI	SI	NO	SI	ALMENAR DE SORIA	SI	SI	NO	SI
NORDESTE	NO	NO	NO	NO	ALPANSEQUE	SI	NO	NO	SI
NUESTRA SEÑORA DE HORNUEZ	SI	SI	NO	SI	ARANCÓN	SI	SI	NO	SI
PINARES	SI	NO	NO	NO	ARCOS DE JALÓN	NO *	SI	NO	NO *
RIBERAS DEL VOLTOYA	SI	SI	NO	SI	ARENILLAS	NO	NO	NO	NO
RÍO PIRÓN	SI	SI	NO	SI	ARÉVALO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
RIO VIEJO	SI	SI	NO	NO	AUSEJO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
SALVA RÍOS	NO	NO	NO	NO	BARAONA	SI	NO	NO	SI
SEGOVIA CENTRO	SI	SI	NO	SI	BARCA	SI	SI	NO	SI
TRES CRUCES	NO	NO	NO	NO	BARCONES	NO	NO	NO	NO
VEGA-PINARES	SI	SI	NO	SI	BAYUBAS DE ABAJO	NO *	SI	NO	NO
VILLA Y TIERRA ANTIGUA DE CUÉLLAR	SI	SI	NO	SI	BAYUBAS DE ARRIBA	SI	SI	NO	NO
VILLA Y TIERRA DE MADERUELO	NO	SI	SI	NO	BERATÓN	SI	SI	NO	SI
VILLA Y TIERRA FRESNO CANTESPINO	SI	SI	NO	SI	BERLANGA DE DUERO	SI	NO	NO	NO
ZORITA MANZO	NO *	NO	NO	NO	BLACOS	SI	SI	NO	NO
Total de entidades de SEGOVIA: 242					BLIECOS	SI	SI	NO	SI
PROVINCIA: SORIA					BORJABAD	SI	SI	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS					BOROBIA	NO	NO	NO	NO *
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				BUBEROS	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD DE LA VILLA Y TIERRA DE ÁGRED A	SI	SI	NO	SI	BUITRAGO	SI	SI	NO	SI
EXCOMUNIDAD DE YANGUAS Y SU TIERRA	SI	SI	NO	SI	BURGO DE OSM A-CIUDAD DE OSM A	SI	SI	NO	SI
PROVINCIA: SORIA					CABREJAS DEL PINAR	NO *	NO	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					CALATAÑAZOR	NO *	NO	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CALTOJAR	NO	NO	NO	NO
ABEJAR	NO	NO	NO	NO	CAÑAMAQUE	SI	SI	NO	SI
ADRADAS	SI	NO	NO	SI	CARABANTES	NO *	SI	NO	SI
ÁGRED A	SI	NO	NO	SI	CARACENA	NO *	NO	NO	NO
ALCONABA	SI	SI	NO	SI	CARRASCOSA DE ABAJO	NO *	NO	NO	NO
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	SI	SI	NO	SI	CASAREJOS	NO	NO	NO	NO
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	SI	SI	NO	SI	CASTILFRÍO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO
ALDEALICES	SI	SI	NO	SI	CASTILLEJO DE ROBLEDO	SI	NO	NO	SI
ALDEALPOZO	SI	SI	NO	SI	CASTILRUIZ	SI	SI	NO	SI
ALDEALSEÑOR	SI	SI	NO	SI	CENTENERA DE ANDALUZ	SI	NO	NO	SI
ALDEHUELA DE PERIÁÑEZ	SI	SI	NO	SI	CIDONES	SI	SI	NO	SI
ALENTISQUE	SI	SI	NO	SI	CIGUDOSA	SI	SI	NO	SI
ALMAJANO	SI	SI	NO	SI	CIHUELA	NO *	SI	NO	SI
ALMALUEZ	SI	NO	NO	NO	CIRIA	NO	SI	NO	NO *
					CIRUJALES DEL RÍO	SI	SI	NO	SI
					COSCURITA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 44 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: SORIA					PROVINCIA: SORIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUBILLA	SI	SI	NO	SI	MONTEJO DE TIERMES	SI	SI	NO	SI
CUBO DE LA SOLANA	SI	SI	NO	SI	MONTENEGRO DE CAMEROS	SI	SI	NO	SI
CUEVA DE ÁGREDA	SI	SI	NO	SI	MORÓN DE ALMAZÁN	NO	NO	NO	SI
DÉVANOS	SI	SI	NO	SI	MURIEL DE LA FUENTE	NO	NO	NO	NO
DEZA	SI	SI	NO	SI	MURIEL VIEJO	SI	SI	NO	SI
DURUELO DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO	NAFRÍA DE UCERO	NO	SI	NO	NO
EL ROYO	SI	NO	NO	SI	NARROS	SI	SI	NO	SI
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	SI	SI	NO	SI	NAVALENO	SI	SI	NO	SI
ESPEJA DE SAN MARCELINO	SI	SI	NO	SI	NEPAS	SI	SI	NO	SI
ESPEJÓN	SI	SI	NO	SI	NOLAY	SI	SI	NO	SI
ESTEPA DE SAN JUAN	SI	SI	NO	SI	NOVIERCAS	SI	NO	NO	SI
FRECHILLA DE ALMAZÁN	SI	SI	NO	SI	ÓLVEGA	SI	SI	NO	SI
FRESNO DE CARACENA	NO *	NO	NO	NO	ONCALA	SI	SI	NO	SI
FUENTEARMEGIL	SI	SI	NO	SI	PINILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
FUENTECAMBRÓN	SI	NO	NO	SI	PORTILLO DE SORIA	SI	SI	NO	SI
FUENTECANTOS	SI	SI	NO	SI	POZALMURO	SI	SI	NO	SI
FUENTELMONGE	SI	SI	NO	SI	QUINTANA REDONDA	SI	SI	NO	NO
FUENTELSAZ DE SORIA	SI	SI	NO	SI	QUINTANAS DE GORMAZ	SI	SI	NO	SI
FUENTEPINILLA	SI	SI	NO	SI	QUIÑONERÍA	NO	SI	NO	NO *
FUENTESTRÚN	SI	SI	NO	SI	REBOLLAR	SI	SI	NO	SI
GARRAY	SI	SI	NO	SI	RECUERDA	SI	SI	NO	SI
GOLMAYO	NO *	NO	NO	SI	RELLO	NO	NO	NO	NO
GÓMARA	SI	SI	NO	SI	RENIEBLAS	SI	SI	NO	SI
GORMAZ	SI	SI	NO	SI	RETORTILLO DE SORIA	SI	SI	NO	SI
HERRERA DE SORIA	SI	SI	NO	SI	REZNOS	NO	SI	NO	NO *
HINOJOSA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	RIOSECO DE SORIA	SI	SI	NO	NO
LA PÓVEDA DE SORIA	SI	SI	NO	SI	ROLLAMIENTA	SI	SI	NO	SI
LA RIBA DE ESCALOTE	NO	NO	NO	NO	SALDUERO	NO	NO	NO	NO
LANGA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	SI	SI	NO	SI
LAS ALDEHUELAS	SI	SI	NO	SI	SAN FELICES	SI	SI	NO	SI
LICERAS	SI	NO	NO	SI	SAN LEONARDO DE YAGÜE	SI	NO	NO	SI
LOS RÁBANOS	NO	SI	NO	SI	SAN PEDRO MANRIQUE	SI	SI	NO	SI
LOS VILARES DE SORIA	SI	SI	NO	SI	SANTA CRUZ DE YANGUAS	SI	SI	NO	SI
MAJÁN	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DE HUERTA	NO	NO	NO	NO
MATALEBRERAS	SI	NO	NO	SI	SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	NO	SI	NO	NO
MATAMALA DE ALMAZÁN	SI	NO	NO	SI	SERÓN DE NÁGIMA	SI	NO	NO	SI
MEDINACELI	NO	NO	NO	SI	SOLIEDRA	SI	SI	NO	SI
MIÑO DE MEDINACELI	SI	SI	NO	SI	SORIA	SI	SI	NO	SI
MIÑO DE SAN ESTEBAN	SI	NO	NO	SI	SOTILLO DEL RINCÓN	SI	NO	NO	SI
MOLINOS DE DUERO	NO	NO	NO	NO	SUELLACABRAS	SI	SI	NO	SI
MOMBLONA	SI	SI	NO	SI	TAJAHUERCE	SI	SI	NO	SI
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	SI	NO	NO	NO	TAJUECO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 45 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TALVEILA	SI	SI	NO	SI
TARDELCUENDE	SI	SI	NO	SI
TARODA	SI	NO	NO	SI
TEJADO	SI	SI	NO	SI
TORLENGUA	SI	SI	NO	SI
TORREBLACOS	SI	SI	NO	SI
TORRUBIA DE SORIA	SI	SI	NO	SI
TRÉVAGO	SI	NO	NO	SI
UCERO	NO	SI	NO	NO
VADILLO	NO	NO	NO	NO
VALDEAVELLANO DE TERA	SI	SI	NO	SI
VALDEGEÑA	SI	SI	NO	SI
VALDELAGUA DEL CERRO	NO *	NO	NO	SI
VALDEMALUQUE	SI	SI	NO	SI
VALDENEBRO	SI	SI	NO	SI
VALDEPRADO	SI	SI	NO	SI
VALDERODILLA	SI	SI	NO	SI
VELAMAZÁN	SI	SI	NO	SI
VELILLA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI
VELILLA DE LOS AJOS	SI	SI	NO	SI
VIANA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
VILLACIERVOS	NO	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE GORMAZ	NO *	NO	NO	NO
VILLAR DEL ALA	SI	SI	NO	SI
VILLAR DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
VILLAR DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
VILLASAYAS	SI	SI	NO	SI
VILLASECA DE ARCIEL	SI	SI	NO	SI
VINUESA	SI	NO	NO	NO
VIZMANOS	SI	SI	NO	NO
VOZMEDIANO	SI	SI	NO	SI
YANGUAS	SI	SI	NO	SI
YELO	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SORIA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
150 PUEBLOS DE LA TIERRA DE SORIA	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA:	SORIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CAMPO DE GÓMARA	NO	NO	NO	NO
CUENCA DEL JALÓN	SI	SI	NO	NO *
EL CARAMACHO	NO	NO	NO	NO
LAS VICARÍAS	SI	SI	NO	SI
MIO CID	SI	NO *	NO	SI
MONTE COMUNERO DE ARRIBA N.116	NO	NO	NO	NO
MONTES MOLINOS DE DUERO Y SALDUERO	NO *	NO	NO	NO
OBRAS Y SERVICIOS CORPES	NO	NO	NO	NO
PINARES DE SORIA	NO	NO	NO	NO
RIO IZANA	SI	SI	NO	SI
SIERRA CEBOLLERA	SI	SI	NO	SI
TIERRAS ALTAS	NO	SI	NO	NO
TURISMO DUERO-JALÓN	NO	NO	NO	NO
TURÍSTICA TIERRAS DEL SUROESTE SORIANO	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de SORIA: 190

PROVINCIA:	VALLADOLID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ADALIA	SI	SI	NO	SI
AGUASAL	SI	SI	NO	SI
AGUILAR DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
ALAEJOS	SI	SI	NO	SI
ALCAZARÉN	SI	SI	NO	SI
ALDEA DE SAN MIGUEL	SI	SI	SI	NO
ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN	SI	SI	NO	SI
ALMENARA DE ADAJA	SI	SI	NO	SI
AMUSQUILLO	SI	SI	NO	SI
ARROYO DE LA ENCOMIENDA	SI	SI	NO	NO
ATAQUINES	NO *	NO	NO	NO
BAHABÓN	SI	NO	NO	SI
BARCIAL DE LA LOMA	SI	SI	NO	SI
BARRUELO DEL VALLE	SI	NO	NO	NO
BECILLA DE VALDERADUEY	SI	SI	NO	SI
BENAFARCES	SI	SI	NO	SI
BERCERO	SI	SI	NO	SI
BERCERUELO	SI	NO	NO	SI
BERRUECES	NO *	SI	NO	SI
BOBADILLA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
BOCIGAS	SI	SI	NO	SI
BOCOS DE DUERO	SI	SI	NO	SI
BOECILLO	SI	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 46 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: VALLADOLID					PROVINCIA: VALLADOLID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BOLAÑOS DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	FUENTE EL SOL	SI	SI	NO	SI
BRAHOJOS DE MEDINA	NO *	NO	NO	NO	FUENTE-OLMEDO	SI	SI	NO	SI
BUSTILLO DE CHAVES	SI	SI	NO	NO	GALLEGOS DE HORNIJA	NO	NO	NO	NO
CABEZÓN DE PISUERGA	NO *	NO	NO	SI	GATÓN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CABEZÓN DE VALDERADUEY	SI	SI	NO	SI	GERIA	SI	SI	NO	SI
CABREROS DEL MONTE	SI	SI	NO	SI	HERRÍN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CAMPASPERO	SI	SI	NO	SI	HORNILLOS DE ERESMA	SI	NO	NO	NO
CAMPORREDONDO	SI	SI	NO	SI	ÍSCAR	SI	NO	NO	NO
CANALEJAS DE PEÑAFIEL	SI	SI	NO	SI	LA MUDARRA	SI	SI	NO	NO
CANILLAS DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI	LA PARRILLA	SI	NO	NO	NO
CARPIO	NO *	NO	NO	NO	LA PEDRAJA DE PORTILLO	SI	SI	NO	SI
CASASOLA DE ARIÓN	SI	SI	NO	SI	LA SECA	SI	SI	NO	SI
CASTREJÓN DE TRABANCOS	SI	SI	NO	SI	LA UNIÓN DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO DE DUERO	SI	SI	NO	SI	LA ZARZA	SI	SI	NO	SI
CASTRILLO-TEJERIEGO	SI	SI	NO	SI	LAGUNA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
CASTROBOL	SI	SI	NO	SI	LANGAYO	SI	SI	NO	SI
CASTRODEZA	SI	SI	NO	SI	LLANO DE OLMEDO	SI	SI	NO	SI
CASTROMEMBIBRE	SI	SI	NO	SI	LOMOVIEJO	SI	NO	NO	SI
CASTROMONTE	SI	SI	NO	NO	MANZANILLO	SI	SI	NO	SI
CASTRONUEVO DE ESGUEVA	NO *	SI	NO	SI	MARZALES	SI	NO	NO	SI
CASTRONUÑO	SI	SI	NO	SI	MATAPOZUELOS	SI	SI	NO	SI
CASTROPONCE	SI	SI	NO	SI	MAYORGA	SI	SI	NO	SI
CASTROVERDE DE CERRATO	SI	SI	NO	SI	MEDINA DE RIOSECO	SI	NO	NO	SI
CEINOS DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	MEDINA DEL CAMPO	NO *	NO *	NO	SI
CERVILLEGU DE LA CRUZ	SI	SI	NO	SI	MEGECES	SI	SI	NO	SI
CIGALES	SI	SI	NO	SI	MELGAR DE ABAJO	SI	SI	NO	SI
CIGUÑUELA	SI	SI	NO	SI	MELGAR DE ARRIBA	SI	NO	NO	NO
CISTÉRNIGA	SI	SI	NO	SI	MOJADOS	SI	SI	NO	SI
COGECES DE ÍSCAR	SI	SI	NO	SI	MONASTERIO DE VEGA	SI	SI	NO	SI
COGECES DEL MONTE	SI	SI	NO *	SI	MONTEALEGRE DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CORCOS	SI	NO	NO	SI	MONTEMAYOR DE PILILLA	SI	SI	NO	SI
CORRALES DE DUERO	SI	SI	NO	SI	MORAL DE LA REINA	SI	SI	NO	SI
CUBILLAS DE SANTA MARTA	SI	SI	NO	SI	MORALEJA DE LAS PANADERAS	SI	SI	NO	SI
CUENCA DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	MORALES DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
CURIEL DE DUERO	SI	SI	NO	SI	MOTA DEL MARQUÉS	NO *	NO	NO	SI
EL CAMPILLO	SI	SI	NO	SI	MUCIENTES	SI	NO	NO	SI
ENCINAS DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI	MURIEL	NO *	NO	NO	SI
ESGUEVILLAS DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI	NAVA DEL REY	SI	SI	NO	SI
FOMBELLIDA	SI	SI	NO	SI	NUEVA VILLA DE LAS TORRES	SI	SI	NO	SI
FOMPEDRAZA	SI	SI	NO	SI	OLIVARES DE DUERO	NO *	NO	NO	NO
FONTHOYUELO	SI	NO	NO	NO	OLMEDO	SI	SI	NO	SI
FRESNO EL VIEJO	SI	NO	NO	NO	OLMOS DE PEÑAFIEL	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 47 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: VALLADOLID					PROVINCIA: VALLADOLID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
PALAZUELO DE VEDIJA	NO *	SI	NO	SI	SANTOVENIA DE PISUERGA	SI	SI	NO	SI
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	SI	SI	NO	SI	SARDÓN DE DUERO	SI	SI	NO	SI
PEDROSA DEL REY	SI	SI	NO	SI	SERRADA	SI	NO	NO	NO
PEÑAFIEL	SI	SI	NO	SI	SIETE IGLESIAS DE TRABANCOS	SI	SI	NO	SI
PEÑAFLOR DE HORNUIA	SI	SI	NO	SI	SIMANCAS	SI	SI	NO	SI
PESQUERA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	TAMARIZ DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO
PIÑA DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI	TIEDRA	SI	SI	NO	SI
PIÑEL DE ABAJO	SI	SI	NO	SI	TORDEHUMOS	NO *	SI	NO	SI
PIÑEL DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	TORDESILLAS	SI	SI	NO	NO
POLLOS	SI	SI	NO	SI	TORRE DE ESGUEVA	SI	SI	NO	SI
PORTILLO	SI	NO	NO	SI	TORRE DE PEÑAFIEL	SI	SI	NO	SI
POZAL DE GALLINAS	SI	SI	NO	SI	TORRECILLA DE LA ABADESA	SI	SI	NO	SI
POZALDEZ	SI	SI	NO	SI	TORRECILLA DE LA ORDEN	SI	SI	NO	SI
POZUELO DE LA ORDEN	SI	SI	NO	SI	TORRECILLA DE LA TORRE	SI	SI	NO	SI
PURAS	SI	SI	NO	SI	TORRELOBATÓN	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DE ARRIBA	SI	SI	NO	SI	TORRESCÁRCELA	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DE ONÉSIMO	SI	NO	NO	SI	TRASPINEDO	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DE TRIGUEROS	NO *	SI	NO	SI	TRIGUEROS DEL VALLE	NO *	SI	NO	SI
QUINTANILLA DEL MOLAR	SI	SI	NO	SI	TUDELA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
RÁBANO	SI	SI	NO	SI	URONES DE CASTROPONCE	SI	SI	NO	SI
RAMIRO	SI	SI	NO	NO	URUEÑA	SI	NO	NO	NO
RENEDO DE ESGUEVA	SI	NO	NO	SI	VALBUENA DE DUERO	SI	SI	NO	SI
ROALES DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	VALDEARCOS DE LA VEGA	SI	NO	NO	NO
ROBLADILLO	SI	SI	NO	NO	VALDENEBRO DE LOS VALLES	SI	SI	NO	SI
ROTURAS	SI	SI	NO	SI	VALDESTILLAS	SI	NO	NO	NO
RUBÍ DE BRACAMONTE	SI	SI	NO	SI	VALDUNQUILLO	SI	SI	NO	SI
RUEDA	SI	SI	NO	SI	VALLADOLID	SI	NO *	NO	SI
SAELICES DE MAYORGA	SI	SI	NO	SI	VALORIA LA BUENA	SI	SI	NO	SI
SALVADOR DE ZAPARDIEL	NO	NO	NO	SI	VALVERDE DE CAMPOS	NO	SI	NO	NO
SAN CEBRIÁN DE MAZOTE	NO *	NO	NO	SI	VEGA DE RUIPONCE	SI	SI	NO	SI
SAN LLORENTE	SI	SI	NO	SI	VEGA DE VALDETRONCO	NO	NO	NO	NO
SAN MARTÍN DE VALVENÍ	SI	NO	NO	SI	VELASCÁLVARO	SI	SI	NO	SI
SAN MIGUEL DEL ARROYO	SI	SI	NO	SI	VELILLA	SI	SI	NO	SI
SAN PABLO DE LA MORALEJA	NO *	NO	NO	NO	VELLIZA	SI	SI	NO	SI
SAN PEDRO DE LATARCE	SI	SI	NO	SI	VENTOSA DE LA CUESTA	SI	NO	NO	NO
SAN PELAYO	SI	SI	NO	SI	VIANA DE CEGA	SI	SI	NO	NO
SAN ROMÁN DE HORNUIA	SI	SI	NO	SI	VILLABÁÑEZ	SI	SI	NO	SI
SAN SALVADOR	NO	NO	NO	NO	VILLABRÁGIMA	SI	SI	NO	SI
SAN VICENTE DEL PALACIO	SI	SI	NO	NO	VILLACARRALÓN	SI	NO	NO	NO
SANTA EUFEMIA DEL ARROYO	SI	SI	NO	SI	VILLACID DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI
SANTERVÁS DE CAMPOS	SI	NO	NO	NO	VILLACO	SI	SI	NO	SI
SANTIBÁÑEZ DE VALCORBA	SI	SI	NO	SI	VILLAFADES DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 48 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: VALLADOLID					PROVINCIA: VALLADOLID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAFRANCA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	PINODUERO	SI	NO	NO	SI
VILLAFRECHÓS	SI	SI	NO	SI	RÍO ERESMA	SI	SI	NO	SI
VILLAFUERTE	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS MANCOMUNADOS (SERMAN)	NO *	NO	NO	NO
VILLAGARCÍA DE CAMPOS	NO	SI	SI	SI	TIERRA DE PINARES	SI	NO	NO	NO
VILLAGÓMEZ LA NUEVA	SI	SI	NO	SI	TIERRAS DE MEDINA	SI	SI	NO	SI
VILLALÁN DE CAMPOS	NO *	SI	NO	SI	TIERRAS DE VALLADOLID	NO *	NO	NO	SI
VILLALAR DE LOS COMUNEROS	SI	NO	NO	SI	TIERRAS DEL ADAJA	SI	SI	NO	SI
VILLALBA DE LA LOMA	SI	NO	NO	NO	TOROZOS	SI	SI	NO	SI
VILLALBA DE LOS ALCORES	SI	NO	NO	SI	VALLE DEL ESGUEVA	SI	SI	NO	SI
VILLALBARBA	NO *	NO	NO	NO	VEGA DEL DUERO	SI	SI	NO	SI
VILLALÓN DE CAMPOS	NO *	SI	NO *	SI	ZONA NORTE DE VALLADOLID	SI	SI	NO	SI
VILLAMURIEL DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	Total de entidades de VALLADOLID: 240				
VILLÁN DE TORDESILLAS	SI	SI	NO	NO	PROVINCIA: ZAMORA				
VILLANUEVA DE DUERO	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
VILLANUEVA DE LA CONDESA	SI	SI	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLANUEVA DE LOS CABALLEROS	NO	SI	SI	SI	ABEZAMES	NO	NO	NO	NO
VILLANUEVA DE SAN MANCIO	NO	NO	NO	NO	ALCUBILLA DE NOGALES	SI	SI	NO	SI
VILLARDEGRADES	SI	NO	NO	NO	ALFAZAR DE SAYAGO	NO	SI	NO	SI
VILLARMENTERO DE ESGUEVA	NO *	SI	NO	SI	ALGODRE	NO	SI	NO	NO
VILLASEXMR	NO *	NO	NO	NO	ALMARAZ DE DUERO	SI	SI	NO	SI
VILLAVAQUERÍN	SI	SI	NO	SI	ALMEIDA DE SAYAGO	SI	SI	NO	SI
VILLAVELLID	NO	NO	NO	NO	ANDAVÍAS	SI	SI	NO	SI
VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS	SI	SI	NO	SI	ARCENILLAS	NO	NO	NO	NO
VILORIA	SI	SI	NO	SI	ARCOS DE LA POLVOROSA	NO	NO	NO	NO
WAMBA	SI	SI	NO	NO	ARGAÑÍN	NO	NO	NO	NO
ZARATÁN	SI	SI	NO	SI	ARGUJILLO	NO *	SI	NO	SI
PROVINCIA: VALLADOLID					ARQUILLINOS	SI	SI	NO	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					ARRABALDE	SI	SI	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				ASPARIEGOS	SI	SI	NO	SI
ALVISAN	SI	NO	NO	NO	ASTURIANOS	SI	SI	NO	SI
ARROYO DEL PONTÓN	NO *	SI	NO	SI	AYOÓ DE VIDRIALES	SI	SI	NO	SI
BAJO DUERO	SI	SI	NO	SI	BARCIAL DEL BARCO	NO *	NO	NO	NO
BAJO PISUERGA	SI	NO	NO	SI	BELVER DE LOS MONTES	SI	SI	NO	SI
CAMPO DE PEÑAFIEL	SI	SI	NO	SI	BENAVENTE	SI	SI	NO	SI
CAMPOS GÓTICOS	SI	SI	NO	SI	BENEGILES	SI	SI	NO	SI
COMARCA DE LA CHURRERÍA	SI	SI	NO	SI	BERMILLO DE SAYAGO	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE ISCAR	SI	NO	NO	NO	BRETÓ	SI	SI	NO *	SI
COMUNIDAD VILLA Y TIERRA DE PORTILLO	SI	NO	NO	NO	BRETOCINO	SI	SI	NO	SI
EL PORTILLEJO	SI	NO	NO	NO	BRIME DE SOG	NO	SI	NO	SI
LAS MURALLAS	SI	SI	NO	SI	BRIME DE URZ	NO	SI	NO	SI
MINGUELA	SI	SI	NO	SI	BURGANES DE VALVERDE	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 49 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ZAMORA					PROVINCIA: ZAMORA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
BUSTILLO DEL ORO	SI	SI	NO	SI	FRESNO DE SAYAGO	NO	NO	NO	NO
CABAÑAS DE SAYAGO	SI	SI	NO	SI	FRIERA DE VALVERDE	NO	NO	NO	NO
CALZADILLA DE TERA	NO *	SI	NO	SI	FUENTE ENCALADA	SI	SI	NO	SI
CAMARZANA DE TERA	NO	SI	NO	SI	FUENTELAPEÑA	SI	SI	NO	SI
CAÑIZO	SI	SI	NO	SI	FUENTES DE ROPEL	SI	SI	NO	SI
CARBAJALES DE ALBA	NO	SI	NO	NO	FUENTESAÚCO	SI	NO	NO	SI
CARBELLINO	SI	SI	NO	SI	FUENTESECAS	SI	SI	NO	SI
CASASECA DE CAMPEÁN	SI	SI	NO	SI	FUENTESPREADAS	SI	SI	NO	SI
CASASECA DE LAS CHANAS	SI	SI	NO	SI	GALENDE	NO	NO	NO	NO
CASTRILLO DE LA GUAREÑA	SI	SI	NO	SI	GALLEGOS DEL PAN	NO	SI	NO	NO
CASTROGONZALO	SI	SI	NO	NO	GALLEGOS DEL RÍO	NO	NO	NO	NO
CASTRONUEVO	SI	SI	NO	SI	GAMONES	NO	NO	NO	NO
CASTROVERDE DE CAMPOS	SI	SI	NO	SI	GEMA	SI	SI	NO	SI
CAZURRA	SI	SI	NO	SI	GRANJA DE MORERUELA	SI	SI	NO	NO
CERECINOS DE CAMPOS	NO *	SI	NO	SI	GRANUCILLO	SI	SI	NO	SI
CERECINOS DEL CARRIZAL	SI	SI	NO	SI	GUARRATE	NO	NO	NO	NO
CERNADILLA	SI	SI	NO	SI	JAMBRINA	SI	SI	NO	SI
COBREROS	NO	NO	NO	NO	JUSTEL	NO	NO	NO	NO
COOMONTE	SI	NO	NO	NO	LA BÓVEDA DE TORO	SI	SI	NO	SI
CORESES	SI	NO	NO	NO	LA HINIESTA	SI	SI	NO	SI
CORRALES DEL VINO	SI	SI	NO	SI	LA TORRE DEL VALLE	SI	SI	NO	SI
COTANES DEL MONTE	SI	SI	NO	SI	LOSACINO	SI	SI	NO	SI
CUBILLOS	SI	SI	NO	SI	LOSACIO	SI	SI	NO	SI
CUBO DE BENAVENTE	NO	SI	NO	SI	LUELMO	SI	SI	NO	SI
CUELGAMURES	SI	SI	NO	SI	MADRIDANOS	SI	NO	NO	SI
EL CUBO DE TIERRA DEL VINO	SI	NO	NO	NO	MAHIDE	SI	NO	NO	NO
EL MADERAL	SI	NO *	NO *	NO	MAIRE DE CASTROPONCE	SI	NO	NO	NO
EL PEGO	NO	NO	NO	NO	MALVA	SI	SI	NO	SI
EL PERDIGÓN	NO *	SI	NO	SI	MANGANESES DE LA LAMPREANA	SI	SI	NO	NO
EL PIÑERO	NO *	SI	NO	SI	MANZANAL DE ARRIBA	NO	NO	NO	NO
ENTRALA	NO *	SI	NO	SI	MANZANAL DEL BARCO	SI	SI	NO	NO
ESPADAÑEDO	SI	NO	NO	NO	MATILLA DE ARZÓN	NO *	NO	NO	NO
FARAMONTANOS DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO	MATILLA LA SECA	SI	SI	NO	SI
FARIZA	NO	NO	NO	SI	MAYALDE	SI	SI	NO	SI
FERMOSELLE	SI	NO	NO	SI	MELGAR DE TERA	SI	SI	NO	SI
FERRERAS DE ABAJO	SI	NO	NO	SI	MICERECES DE TERA	SI	SI	NO	SI
FERRERAS DE ARRIBA	NO	NO	NO	NO	MILLES DE LA POLVOROSA	NO	NO	NO	NO
FERRERUELA	NO *	NO	NO	NO	MOLACILLOS	SI	NO	NO	NO
FIGUERUELA DE ARRIBA	SI	NO	NO	NO	MOLEZUELAS DE LA CARBALLEDA	NO	SI	NO	SI
FONFRÍA	SI	SI	NO	SI	MOMBUEY	NO	NO	NO	NO
FRESNO DE LA POLVOROSA	NO	NO	NO	NO	MONFARRACINOS	SI	SI	NO	SI
FRESNO DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI	MONTAMARTA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 50 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ZAMORA					PROVINCIA: ZAMORA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MORAL DE SAYAGO	SI	SI	NO	SI	RÁBANO DE ALISTE	NO	SI	NO	SI
MORALEJA DE SAYAGO	NO	SI	NO	SI	REQUEJO	NO	NO	NO	NO
MORALEJA DEL VINO	SI	NO	NO	SI	RIOFRÍO DE ALISTE	SI	SI	NO	SI
MORALES DE REY	NO	NO	NO	NO	RIONEGRO DEL PUENTE	SI	SI	NO	SI
MORALES DE TORO	SI	NO	NO	NO	ROALES	SI	SI	NO	SI
MORALES DE VALVERDE	SI	SI	NO	SI	ROBLADA-CERVANTES	NO *	SI	SI	SI
MORALES DEL VINO	NO *	SI	NO	SI	ROELOS DE SAYAGO	SI	NO	NO	SI
MORALINA	SI	SI	NO	SI	ROSINOS DE LA REQUEJADA	SI	SI	NO	SI
MORERUELA DE LOS INFANZONES	SI	SI	NO	SI	SALCE	SI	SI	NO	SI
MORERUELA DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO	SAMIR DE LOS CAÑOS	SI	NO	NO	SI
MUELAS DE LOS CABALLEROS	SI	NO	NO	NO	SAN CEBRIÁN DE CASTRO	SI	SI	NO	SI
MUGA DE SAYAGO	NO	NO	NO	NO	SAN CRISTÓBAL DE ENTREVÍÑAS	NO	NO	NO	NO
NAVIANOS DE VALVERDE	SI	SI	NO	SI	SAN ESTEBAN DEL MOLAR	NO	SI	NO	SI
OLMILLOS DE CASTRO	NO	NO	NO	SI	SAN JUSTO	NO	SI	SI	SI
OTERO DE BODAS	NO	NO	NO	NO	SAN MARTÍN DE VALDERADUEY	SI	SI	NO	SI
PAJARES DE LA LAMPREANA	SI	NO	NO	SI	SAN MIGUEL DE LA RIBERA	NO *	SI	NO	SI
PALACIOS DE SANABRIA	SI	SI	NO	SI	SAN MIGUEL DEL VALLE	SI	SI	NO	NO
PALACIOS DEL PAN	SI	SI	NO	SI	SAN PEDRO DE CEQUE	NO *	SI	NO	SI
PEDRALBA DE LA PRADERÍA	NO	NO	NO	NO	SAN PEDRO DE LA NAVE-ALMENDRA	SI	SI	NO	SI
PELEAGONZALO	SI	NO	NO	NO	SAN VICENTE DE LA CABEZA	SI	SI	NO	SI
PELEAS DE ABAJO	SI	SI	NO	SI	SAN VITERO	NO	SI	NO	SI
PEÑAUSENDE	NO *	NO	NO	NO	SANTA CLARA DE AVEDILLO	NO *	SI	NO	NO
PEQUE	SI	SI	NO	SI	SANTA COLOMBA DE LAS MONJAS	SI	SI	NO	NO
PERERUELA	SI	NO	NO	SI	SANTA CRISTINA DE LA POLVOROSA	SI	SI	NO	SI
PERILLA DE CASTRO	NO	NO	NO	SI	SANTA CROYA DE TERA	SI	SI	NO	SI
PÍAS	SI	NO	NO	SI	SANTA EUFEMIA DEL BARCO	NO	NO	NO	SI
PIEDRAHITA DE CASTRO	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
PINILLA DE TORO	NO	NO	NO	NO	SANTA MARÍA DE VALVERDE	NO	SI	NO	NO
PINO DEL ORO	SI	NO	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE TERA	SI	SI	NO	SI
POBLADURA DE VALDERADUEY	SI	SI	NO	SI	SANTIBÁÑEZ DE VIDRIALES	SI	SI	NO	SI
POBLADURA DEL VALLE	SI	SI	NO	SI	SANTOVENIA	SI	SI	NO *	SI
PORTO	NO	NO	NO	NO	SANZOLES	SI	SI	NO	SI
POZOANTIGUO	NO	NO	NO	NO	TÁBARA	SI	NO	NO	NO
POZUELO DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO	TAPIOLES	SI	SI	NO	SI
PRADO	NO	NO	NO	NO	TORO	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE SANABRIA	SI	SI	NO	SI	TORREGAMONES	NO	NO	NO	NO
PUBLICA DE VALVERDE	SI	SI	NO	SI	TORRES DEL CARRIZAL	SI	NO	NO	NO
QUINTANILLA DE URZ	SI	SI	NO	SI	TRABAZOS	SI	SI	NO	SI
QUINTANILLA DEL MONTE	SI	SI	NO	SI	TREFACIO	NO	SI	SI	NO
QUINTANILLA DEL OLMO	SI	SI	NO	SI	UÑA DE QUINTANA	NO *	SI	NO	SI
QUIRUELAS DE VIDRIALES	SI	SI	NO	SI	VADILLO DE LA GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
RABANALES	SI	SI	NO	SI	VALCABADO	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 51 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALDEFINIAS	SI	NO	NO	NO
VALDESCORRIEL	SI	SI	NO	NO
VEGA DE TERA	NO	NO	NO	NO
VEGA DE VILLALOBOS	NO	SI	NO	SI
VEGALATRAVE	NO	NO	NO	NO
VENIALBO	SI	SI	NO	SI
VEZDEMARBÁN	SI	NO	NO	NO
VIDEMALA	SI	NO	NO	SI
VILLABRÁZARO	SI	NO	NO	NO
VILLABUENA DEL PUENTE	SI	SI	NO	SI
VILLADEPERA	SI	SI	NO	SI
VILLAESCUSA	SI	NO	NO	SI
VILLAFERRUEÑA	SI	SI	NO	SI
VILLAGERIZ	SI	SI	NO	SI
VILLALAZÁN	SI	NO	NO	SI
VILLALBA DE LA LAMPREANA	SI	SI	NO	SI
VILLALCAMPO	SI	SI	NO	SI
VILLALOBOS	NO	SI	SI	SI
VILLALONSO	NO	NO	NO	NO
VILLALPANDO	NO	NO	NO	SI
VILLALUBE	NO	SI	NO	NO
VILLAMAYOR DE CAMPOS	NO	NO	NO	NO
VILLAMOR DE LOS ESCUDEROS	SI	NO *	NO *	SI
VILLANÁZAR	NO	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE AZOAGUE	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE CAMPEÁN	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LAS PERAS	NO	SI	NO	NO
VILLANUEVA DEL CAMPO	SI	SI	NO	NO
VILLAR DE FALLAVES	NO	NO	NO	NO
VILLAR DEL BUEY	SI	SI	NO	SI
VILLARALBO	SI	SI	NO	SI
VILLARDECIERVOS	SI	SI	NO	SI
VILLARDIEGUA DE LA RIBERA	SI	SI	NO	SI
VILLÁRDIGA	SI	SI	NO	SI
VILLARDONDIEGO	SI	NO	NO	SI
VILLARRÍN DE CAMPOS	NO *	SI	NO	SI
VILLASECO DEL PAN	SI	SI	NO	SI
VILLAVENDIMIO	SI	NO	NO	NO
VILLAVEZA DE VALVERDE	SI	SI	NO	SI
VILLAVEZA DEL AGUA	SI	SI	NO	NO
VIÑAS	NO	SI	NO	SI
ZAMORA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ZAMORA	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	ZAMORA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTA SANABRIA	SI	NO	NO	NO
BENAVENTE Y COMARCA	NO	NO	NO	NO
ETAP BENAVENTE Y LOS VALLES	SI	SI	NO	SI
LA GUAREÑA	SI	SI	NO	SI
LAGO DE SANABRIA	NO	NO	NO	NO
NORTE DUERO	SI	SI	NO	SI
RASO DEL VILLALPANDO	NO	NO	NO	NO
RESERVA DE LAS LAGUNAS DE VILLAFÁFILA	NO	NO	NO	NO
SANABRIA-CARBALLEDA	NO	NO	NO	NO
SAYAGUA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS ÓRBIGO-ERIA	SI	NO	NO	NO
SERVICIOS VALLE DEL ESLA	SI	SI	NO	NO
SERVICIOS VALLE DEL TERA	SI	SI	NO	SI
TIERRA DE CAMPOS	SI	NO	NO	SI
TIERRA DE CAMPOS-PAN-LAMPREANA	SI	SI	NO	NO
TIERRA DE TÁBARA	SI	NO	NO	NO
TIERRA DEL VINO	SI	SI	NO	SI
TIERRAS DE ALISTE	SI	SI	NO	SI
VALVERDE	SI	NO	NO	NO

Total de entidades de ZAMORA: 256

Total de entidades de CASTILLA Y LEÓN: 2365

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CASTILLA-LA MANCHA
----------------------------	---------------------------

PROVINCIA:	ALBACETE
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABENGIBRE	SI	SI	NO	SI
ALATOZ	NO *	SI	SI	SI
ALBATANA	SI	SI	NO *	NO *
ALCADOZO	SI	SI	NO	SI
ALMANSA	NO *	SI	NO	SI
ALPERA	NO *	SI	SI	NO *
AYNA	SI	SI	SI	NO
BALSA DE VES	SI	NO	NO	SI
BARRAX	NO	SI	SI	NO *
BIENSERVIDA	SI	SI	NO	SI
CAUDETE	SI	SI	NO	SI

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ALBACETE					PROVINCIA: ALBACETE				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CENZATE	SI	SI	SI	NO *	GRUPO FAO	SI	SI	NO	NO
CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN	NO	NO *	NO *	SI	MANCHA-CENTRO	NO	SI	SI	NO
CORRAL-RUBIO	NO	SI	NO	NO	MONTEARAGÓN	NO	SI	SI	NO
EL BONILLO	NO	SI	SI	NO	PEDRALTA	NO	SI	SI	SI
FÉREZ	NO *	SI	SI	SI	SERVICIOS ALMENARA	NO	SI	NO	NO
FUENSANTA	NO	SI	SI	SI	SERVICIOS CAMPO DE MONTIEL	NO	SI	NO	NO
FUENTEALAMO	SI	SI	NO	NO *	SERVICIOS EL BONILLO Y MUNERA	NO	NO	NO	NO
FUENTEALBILLA	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS MANSERMAN	SI	SI	NO	NO *
GOLOSALVO	SI	SI	SI	NO	SERVICIOS MONTE IBÉRICO	SI	SI	NO	NO
HIGUERUELA	NO	SI	SI	SI	SERVICIOS UNIÓN MANCHUELA	SI	SI	NO	SI
HOYA GONZALO	SI	NO	NO	SI	SIERRA DEL SEGURA	NO	NO *	NO *	NO
JORQUERA	SI	NO	NO	NO	VALDEMEMBRA	SI	SI	NO	SI
LA GINETA	NO *	NO *	NO	NO	Total de entidades de ALBACETE: 63				
LA HERRERA	SI	SI	SI	NO *	PROVINCIA: CIUDAD REAL				
LA RECUEJA	SI	SI	SI	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
LA RODA	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MAHORA	SI	SI	NO	NO *	ABENÓJAR	NO *	NO *	SI	NO *
MASEGOSO	NO *	SI	SI	SI	AGUDO	SI	SI	NO	NO
MINAYA	NO *	SI	SI	SI	ALBALADEJO	NO	NO *	NO *	NO *
MOLINICOS	NO	SI	SI	SI	ALCOBA	NO	NO	NO	NO
MONTEALEGRE DEL CASTILLO	SI	SI	NO	NO	ALCOLEA DE CALATRAVA	SI	SI	NO	SI
MUNERA	NO *	SI	NO *	SI	ALCUBILLAS	NO *	NO *	NO	NO
NAVAS DE JORQUERA	SI	NO	NO	SI	ALMADÉN	SI	SI	NO *	SI
NERPIO	NO *	SI	SI	SI	ALMADENEJOS	SI	SI	NO *	SI
PEÑAS DE SAN PEDRO	NO	NO	NO	SI	ALMODÓVAR DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI
PEÑASCOSA	NO *	SI	SI	SI	ALMURADIEL	SI	SI	NO	SI
POVEDILLA	NO	SI	SI	SI	ARENALES DE SAN GREGORIO	NO	SI	NO	NO
RIÓPAR	NO	SI	SI	SI	ARENAS DE SAN JUAN	NO *	SI	NO *	SI
ROBLEDO	NO	SI	NO	NO	ARGAMASILLA DE ALBA	NO *	SI	SI	SI
TARAZONA DE LA MANCHA	SI	SI	NO	SI	BALLESTEROS DE CALATRAVA	SI	SI	NO	SI
TOBARRA	NO *	SI	NO	SI	BRAZATORTAS	SI	SI	NO	SI
VIANOS	NO	SI	SI	NO	CABEZARADOS	NO	NO	NO	NO
VILLA DE VES	NO *	SI	SI	NO	CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	SI	SI	NO	SI
VILLALGORDO DEL JÚCAR	NO	SI	SI	SI	CALZADA DE CALATRAVA	NO *	SI	SI	NO
VILLAMALEA	SI	SI	SI	NO	CAÑADA DE CALATRAVA	NO	SI	SI	NO
VILLARROBLEDO	NO	SI	SI	NO	CARRIÓN DE CALATRAVA	SI	SI	NO	SI
VILLATOYA	SI	SI	SI	NO	CARRIZOSA	NO *	SI	SI	SI
VILLAVALIENTE	NO	SI	SI	NO	CASTELLAR DE SANTIAGO	NO	SI	SI	NO
VILLAVERDE DE GUADALIMAR	SI	SI	SI	NO	CHILLÓN	NO *	SI	SI	NO
VIVEROS	SI	SI	NO	NO	CORRAL DE CALATRAVA	NO *	NO *	SI	NO
					CÓZAR	NO *	NO	NO *	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 53 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
EL ROBLEDO	NO	SI	SI	SI
FERNÁN CABALLERO	SI	SI	NO	SI
FONTANAREJO	NO *	SI	NO *	SI
FUENCALIENTE	NO *	SI	SI	SI
FUENTE EL FRESNO	NO *	SI	NO *	NO *
GRANÁTULA DE CALATRAVA	NO *	SI	SI	SI
GUADALMEZ	NO *	SI	NO	SI
HERENCIA	SI	NO	NO	SI
HINOJOSAS DE CALATRAVA	NO *	SI	NO	SI
HORCAJO DE LOS MONTES	SI	SI	SI	NO
LA SOLANA	SI	SI	NO	SI
LAS LABORES	SI	SI	NO	SI
LLANOS DEL CAUDILLO	NO *	SI	NO	NO
LOS CORTIJOS	NO *	SI	SI	NO
LOS POZUELOS DE CALATRAVA	NO	SI	SI	NO
LUCIANA	SI	SI	NO	SI
MANZANARES	NO *	SI	NO	SI
MEMBRILLA	SI	SI	NO	SI
MESTANZA	NO *	SI	SI	SI
MIGUELTURRA	NO *	NO *	NO	SI
MORAL DE CALATRAVA	SI	SI	NO	SI
NAVALPINO	SI	SI	NO *	SI
NAVAS DE ESTENA	NO *	NO	SI	NO
PEDRO MUÑOZ	SI	SI	NO	SI
POBLETE	NO *	SI	NO *	SI
PORZUNA	SI	SI	NO	SI
POZUELO DE CALATRAVA	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE DON RODRIGO	NO	SI	SI	NO *
PUEBLA DEL PRÍNCIPE	NO	SI	NO	NO
PUERTO LÁPICE	SI	SI	NO *	SI
RETUERTA DEL BULLAQUE	NO *	SI	SI	SI
SAN CARLOS DEL VALLE	NO	SI	SI	SI
SOCUÉLLAMOS	NO *	SI	SI	SI
SOLANA DEL PINO	NO	NO	NO	NO
TERRINCHES	NO *	NO *	NO *	NO *
TORRE DE JUAN ABAD	NO *	SI	NO *	SI
TORRENUEVA	NO *	SI	NO	NO
VALDEMANCO DEL ESTERAS	NO *	SI	SI	NO *
VALDEPEÑAS	SI	SI	NO	SI
VALENZUELA DE CALATRAVA	NO *	SI	SI	SI
VILLAMANRIQUE	SI	SI	NO *	NO *
VILLAMAYOR DE CALATRAVA	NO	SI	SI	NO *

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLANUEVA DE LOS INFANTES	NO *	NO	NO	SI
VILLANUEVA DE SAN CARLOS	NO	NO	NO	NO
VILLAR DEL POZO	NO *	SI	SI	SI
VILLARRUBIA DE LOS OJOS	SI	SI	NO	SI
VISO DEL MARQUÉS	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CIUDAD REAL
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALMAGRO Y BOLAÑOS	NO	NO	NO	NO
CABAÑEROS	NO	NO	NO	NO
CAMPO DE CALATRAVA	NO *	NO	NO	NO
DE SERVICIOS GASSET	SI	SI	SI	NO
INTERMUNICIPAL SERVICIOS GUADIANA	NO *	SI	NO	SI
JABALÓN (MANSERJA)	NO	NO	NO	NO
LA MANCHA	NO	SI	SI	NO
PUEBLOS DE LOS MONTES	NO	NO	NO	NO
RÍOS ESTERAS, VALDEAZOGUES Y ALCUDIA	NO	SI	SI	NO
SERVICIOS ACUÍFERO 24 (MANCUÍFER 24)	NO	SI	NO	NO
SERVICIOS ESTADOS DEL DUQUE	NO *	NO	NO	NO
SERVICIOS VALLE DE ALCUDIA Y SIERRA MADRONA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS VALLE DEL BULLAQUE	NO *	SI	SI	NO
TIERRA DE CABALLEROS Y TABLAS DE DAIMIEL	NO	NO	NO	NO
VALLEHERMOSO	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de CIUDAD REAL: 87

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABIA DE LA OBISPALÍA	NO	SI	SI	NO
ALARCÓN	SI	SI	NO	NO
ALBALADEJO DEL CUENDE	SI	SI	NO	SI
ALBALATE DE NOGUERAS	NO *	SI	SI	SI
ALBENDEA	NO	SI	SI	SI
ALCALÁ DE LA VEGA	NO *	SI	SI	SI
ALCANTUD	NO *	SI	NO	SI
ALCÁZAR DEL REY	SI	SI	NO	SI
ALCOHUJATE	NO *	SI	SI	NO
ALCONCHEL DE LA ESTRELLA	NO	SI	NO	NO *
ALGARRA	SI	SI	SI	NO
ALIAGUILLA	SI	SI	NO	SI
ALMENDROS	NO *	SI	SI	NO

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CUENCA					PROVINCIA: CUENCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
ALMODÓVAR DEL PINAR	NO	SI	SI	SI	EL CAÑAVATE	NO	SI	NO	NO
ALMONACID DEL MARQUESADO	NO	SI	NO	NO	EL HITO	NO	NO	NO	NO
ALTAREJOS	NO	NO	NO	NO	EL PERAL	SI	SI	SI	NO
ARANDILLA DEL ARROYO	NO	SI	SI	NO	EL PICAZO	SI	SI	NO	NO
ARCAS DEL VILLAR	NO *	SI	NO	SI	EL POZUELO	NO *	NO	NO	SI
ARCOS DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO	EL PROVENCIO	SI	SI	NO	NO *
ATALAYA DEL CAÑAVATE	SI	NO	NO	NO	EL VALLE DE ALTOMIRA	SI	SI	NO	NO
BARAJAS DE MELO	NO	SI	NO	SI	ENGUÍDANOS	NO *	SI	SI	NO
BARCHÍN DEL HOYO	SI	SI	SI	NO	FRESNEDA DE ALTAREJOS	NO	NO	NO	NO
BASCUÑANA DE SAN PEDRO	NO	SI	SI	SI	FRESNEDA DE LA SIERRA	NO *	NO	NO	NO
BEAMUD	SI	SI	NO	NO	FUENTELESPINO DE HARO	NO	SI	SI	NO *
BELINCHÓN	SI	SI	NO	NO	FUENTELESPINO DE MOYA	NO	NO *	NO	NO
BETETA	NO	SI	NO	SI	FUENTENAVA DE JÁBAGA	NO *	SI	SI	NO
BUCIEGAS	SI	NO	NO *	SI	FUERTEESCUSA	NO	SI	SI	NO *
BUENACHE DE LA SIERRA	NO	SI	NO	NO	GARABALLA	SI	NO *	NO	NO
BUENDÍA	SI	SI	NO	SI	GASCUEÑA	SI	NO	NO	SI
CAMPILLO DE ALTOBUEY	SI	SI	NO	SI	GRAJA DE CAMPALBO	SI	SI	NO	NO
CAMPILLOS-PARAVIENTOS	NO	NO *	NO	NO	HENAREJOS	NO	SI	SI	NO
CAMPOS DEL PARAÍSO	NO *	SI	NO *	SI	HONRUBIA	NO	SI	NO	NO
CANALEJAS DEL ARROYO	NO	SI	NO	NO	HONTANAYA	NO *	SI	SI	SI
CAÑADA DEL HOYO	NO	SI	SI	NO	HUÉLAMO	SI	SI	NO	NO
CAÑADA JUNCOSA	SI	SI	NO	NO	HUELVES	NO	NO	NO	SI
CAÑAMARES	NO	SI	SI	NO	HUÉRGUINA	NO	SI	NO	SI
CAÑAUVERUELAS	NO	SI	NO	NO	HUERTA DE LA OBISPALÍA	NO	SI	SI	NO
CARBONERAS DE GUADAZAÓN	NO	SI	NO	NO	LA ALBERCA DE ZÁNCARA	SI	SI	NO *	SI
CARDENETE	NO	SI	SI	SI	LA ALMARCHA	SI	SI	NO	NO
CARRASCOSA	SI	SI	NO	SI	LA CIERVA	SI	SI	NO	NO *
CARRASCOSA DE HARO	NO	SI	SI	SI	LA FRONTERA	NO	SI	SI	NO
CASAS DE BENÍTEZ	NO *	SI	SI	NO	LA PARRA DE LAS VEGAS	NO	NO	NO	NO
CASAS DE FERNANDO ALONSO	NO *	SI	SI	SI	LA PERALEJA	NO	SI	NO *	NO
CASAS DE GARCIMOLINA	SI	SI	SI	NO	LA PESQUERA	SI	SI	NO	NO
CASAS DE GUIJARRO	NO	SI	SI	NO	LAS MAJADAS	NO	NO	NO	NO
CASAS DE HARO	SI	SI	NO	SI	LAS MESAS	SI	SI	NO	NO *
CASAS DE LOS PINOS	SI	SI	NO	SI	LAS PEDROÑERAS	SI	SI	NO	SI
CASASIMARRO	SI	SI	SI	NO	LAS VALERAS	NO *	SI	NO *	NO *
CASTEJÓN	NO	SI	NO	NO	LEGANIEL	NO	NO	NO	NO
CASTILLEJO-SIERRA	SI	NO	NO	NO	LOS HINOJOSOS	SI	SI	SI	NO
CASTILLO-ALBARÁÑEZ	SI	SI	SI	NO	MINGLANILLA	NO	SI	NO *	NO *
CHILLARÓN DE CUENCA	NO *	SI	SI	NO	MIRA	NO *	SI	NO	SI
CHUMILLAS	NO	SI	NO *	NO *	MONREAL DEL LLANO	NO	SI	SI	SI
CUENCA	SI	SI	NO	SI	MONTALBANEJO	NO	SI	SI	SI
CUEVA DEL HIERRO	NO *	SI	NO	SI	MONTEAGUDO DE LAS SALINAS	NO	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 55 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CUENCA					PROVINCIA: CUENCA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
MOTA DE ALTAREJOS	NO	NO	NO	NO	TEJADILLOS	NO	SI	NO	SI
MOTA DEL CUERVO	SI	SI	NO	SI	TINAJAS	NO *	NO *	NO	NO *
MOTILLA DEL PALANCAR	SI	SI	SI	NO *	TORRALBA	NO	SI	NO	SI
MOYA	SI	SI	SI	NO	TORREJONCILLO DEL REY	NO	SI	SI	SI
NARBONETA	NO *	SI	NO	SI	TORRUBIA DEL CASTILLO	NO	SI	SI	SI
OLMEDA DE LA CUESTA	SI	NO	SI	SI	TRAGACETE	NO	SI	SI	SI
OLMEDA DEL REY	SI	SI	NO *	NO *	TRESJUNCOS	NO *	NO	NO	NO
OLMEDILLA DE ALARCÓN	NO	SI	SI	SI	UCLÉS	NO	SI	NO	NO *
OLMEDILLA DE ELIZ	SI	SI	SI	NO	UÑA	SI	SI	NO	NO
OSA DE LA VEGA	SI	SI	NO *	SI	VALDEMORO-SIERRA	NO	SI	NO	NO
PAJARÓN	NO	SI	NO	NO	VALDETÓRTOLA	NO	SI	SI	NO
PALOMARES DEL CAMPO	NO *	SI	SI	NO *	VALHERMOSO DE LA FUENTE	NO	SI	SI	NO
PALOMERA	NO	NO	NO	NO	VALSALOBRE	NO *	SI	NO	SI
PARACUELLOS	NO *	NO *	NO	NO	VALVERDE DE JÚCAR	NO *	SI	NO *	NO
PAREDES	SI	SI	NO	SI	VALVERDEJO	NO *	NO	NO	NO
PINAREJO	SI	SI	NO	SI	VEGA DEL CODORNO	SI	SI	NO	NO
PIQUERAS DEL CASTILLO	NO	SI	SI	NO	VELLISCA	NO	SI	SI	NO *
PORTALRUBIO DE GUADAMEJUD	NO	NO	NO	NO	VILLACONEJOS DE TRABAQUE	NO *	SI	NO	NO *
PORTILLA	SI	NO	NO	NO	VILLAESCUSA DE HARO	NO	NO	NO	NO
POYATOS	NO	SI	NO	SI	VILLAGARCÍA DEL LLANO	NO *	NO	NO	NO
POZOAMARGO	NO	SI	SI	SI	VILLALBA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
POZORRUBIELOS DE LA MANCHA	NO	NO	NO	NO	VILLALBA DEL REY	SI	SI	NO *	SI
PRIEGO	NO	SI	SI	NO	VILLALGORDO DEL MARQUESADO	NO	SI	SI	SI
PUEBLA DE ALMENARA	NO	SI	SI	NO	VILLALPARDO	SI	SI	SI	NO
PUEBLA DEL SALVADOR	SI	SI	NO	NO	VILLAMAYOR DE SANTIAGO	NO	NO	NO	NO
QUINTANAR DEL REY	SI	NO *	NO *	SI	VILLANUEVA DE GUADAMEJUD	NO	SI	NO *	NO
RADA DE HARO	NO	SI	NO	NO *	VILLANUEVA DE LA JARA	NO	SI	SI	SI
REÍLLO	NO	SI	NO	NO *	VILLAR DE CAÑAS	NO *	SI	SI	SI
SACEDA-TRASIERRA	NO	NO	NO	NO	VILLAR DE DOMINGO GARCÍA	NO	SI	SI	SI
SAELICES	NO	NO	NO	NO	VILLAR DE LA ENCINA	NO	SI	SI	SI
SALINAS DEL MANZANO	NO *	SI	SI	SI	VILLAR DE OLALLA	NO *	SI	SI	SI
SALMERONCILLOS	NO *	SI	SI	NO	VILLAR DEL HUMO	NO	NO	NO	NO
SAN LORENZO DE LA PARRILLA	NO	SI	SI	SI	VILLAR DEL INFANTADO	NO	SI	SI	NO
SAN PEDRO PALMICHES	NO	SI	SI	NO	VILLAR Y VELASCO	NO *	SI	SI	NO
SANTA MARÍA DE LOS LLANOS	SI	SI	NO	NO *	VILLAREJO DE LA PEÑUELA	SI	SI	SI	NO
SANTA MARÍA DEL CAMPO RUS	SI	SI	NO	NO	VILLAREJO-PERIESTEBAN	NO	NO	NO	NO
SISANTE	NO *	SI	SI	SI	VILLARES DEL SAZ	SI	SI	SI	NO
SOLERA DE GABALDÓN	SI	SI	NO *	NO *	VILLARRUBIO	NO *	SI	SI	NO
SOTORRIBAS	NO *	SI	SI	NO *	VILLARTA	NO	NO	NO	NO
TALAYUELAS	NO *	NO	NO	NO	VILLAVERDE Y PASACONSOL	SI	SI	NO	SI
TARANCÓN	NO	SI	SI	NO *	VÍLLORA	NO	SI	SI	SI
TÉBAR	SI	SI	NO	NO	VINDEL	NO	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 56 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
YÉMEDA	NO	NO	NO	NO
ZAFRA DE ZÁNCARA	NO	SI	SI	SI
ZAFRILLA	NO	SI	NO	SI
ZARZA DE TAJO	NO	NO	NO	NO
ZARZUELA	NO *	SI	SI	NO

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CUENCA	NO *	SI	NO	SI

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTA SERRANÍA DE CUENCA	NO	NO	NO	NO
ALTO GUADIELA	NO *	SI	NO	SI
CONCAMANCHUELA	NO	NO	NO	NO
DE SERVICIOS DE DEPURACIÓN DE AGUAS DE ARCAS Y VILLAR DE OLALLA	NO	SI	NO	NO
EL GIRASOL	NO	NO	NO	NO
EL PUERTO	NO	SI	SI	NO
ENCOMIENDA DEL BELVALLE	NO	NO	NO	NO
IBALESA	NO	SI	SI	SI
INFORMANCHA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL DEL GIGÜELA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL ENTREDICHO LA SERREZUELA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL LA MONTESINA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL LOS MIMBRALES	NO	SI	SI	NO
INTERMUNICIPAL LOS SERRANOS	NO *	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL VEGA DEL GUADAZAÓN	NO	SI	NO	NO
LA SIERRA BAJA	SI	SI	SI	NO
LLANOS DE LA LAGUNA	NO	SI	NO	NO
MANCOMUNIDAD CINCO VILLAS DE CUENCA	NO	SI	NO	SI
MEDIO-AMBIENTAL EL RIATO	NO	NO	NO	NO
PASTOS DE LA SIERRA DE CUENCA	NO	SI	NO	NO
RIBERA DEL JÚCAR	SI	SI	NO	NO
RÍO GUADIELA	SI	SI	SI	NO
RÍO JÚCAR	NO *	SI	NO	SI
SERVICIOS ALTA MANCHUELA	NO	SI	SI	SI
SERVICIOS LA ALCARRIA DE CUENCA	SI	SI	NO	NO
SERVICIOS LA ATALAYA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS LA GRAJUELA	NO	SI	SI	SI
SERVICIOS LA MANCHUELA	SI	SI	NO	NO

PROVINCIA:	CUENCA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIOS LAS LOMAS	NO	SI	SI	NO
SERVICIOS LLANOS DEL MONASTERIO	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS MANCHUELA CONQUENSE	NO	SI	NO	NO
SIERRA DE CUENCA	NO	SI	NO	SI
TURISMO RURAL DE BETETA Y SU COMARCA	NO	SI	NO	SI
VILLAS DE LA ALCARRIA CONQUENSE	NO	NO	NO	NO
ZÁNCARA	NO	NO	NO	NO *

Total de entidades de CUENCA: 222

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMUNIDAD REAL SEÑORÍO DE MOLINA Y SU TIERRA	NO	SI	SI	SI

PROVINCIA:	GUADALAJARA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABÁNADES	NO	SI	SI	SI
ALAMINOS	SI	SI	NO *	SI
ALARILLA	SI	SI	NO	NO
ALBALATE DE ZORITA	NO	NO *	NO *	NO *
ALCOCER	SI	SI	NO	SI
ALCOLEA DE LAS PEÑAS	SI	SI	NO *	SI
ALCOLEA DEL PINAR	SI	SI	NO	SI
ALGORA	SI	SI	NO	NO
ALIQUE	NO	SI	SI	NO
ALMADRONES	SI	SI	SI	NO
ALMONACID DE ZORITA	SI	SI	NO	SI
ALOCÉN	SI	SI	NO	SI
ALOVERA	NO *	SI	SI	SI
ANGUITA	NO	NO	NO	NO
ANQUELA DEL PEDREGAL	SI	SI	NO *	SI
ARBETETA	NO *	NO	NO *	SI
ARGECILLA	NO	SI	SI	SI
ARMALLONES	NO	SI	NO	NO
ARMUÑA DE TAJUÑA	NO	NO	NO	NO
ATANZÓN	NO	SI	SI	SI
AZUQUECA DE HENARES	NO *	SI	SI	SI
BAIDES	NO	NO	NO	NO
BRIHUEGA	NO	NO	NO	SI
BUDIA	NO	SI	SI	SI
CAMPILLO DE RANAS	NO	SI	SI	SI

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: GUADALAJARA					PROVINCIA: GUADALAJARA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CAMPISÁBALOS	SI	SI	NO	SI	ILLANA	NO *	NO	NO	NO
CANREDONDO	NO	SI	NO *	SI	INIÉSTOLA	NO	NO	NO	NO
CANTALOJAS	SI	SI	NO	SI	IRUESTE	NO	SI	SI	SI
CAÑIZAR	NO *	SI	SI	SI	JADRAQUE	SI	SI	NO	SI
CASPUEÑAS	NO	SI	SI	SI	JIRUEQUE	SI	SI	SI	NO *
CASTEJÓN DE HENARES	NO	NO	NO	SI	LA HUERCE	SI	SI	NO	SI
CASTILFORTE	NO *	SI	SI	SI	LA YUNTA	NO *	SI	SI	SI
CENDEJAS DE ENMEDIO	NO *	SI	SI	SI	LAS INVIERNAS	SI	SI	NO *	SI
CENDEJAS DE LA TORRE	SI	NO *	SI	SI	LAS NAVAS DE JADRAQUE	NO *	SI	SI	SI
CHECA	NO	SI	NO	NO	LEDANCA	NO	SI	SI	SI
CHEQUILLA	NO	SI	NO	NO	LORANCA DE TAJUÑA	SI	NO	NO	SI
CHILLARÓN DEL REY	NO	SI	SI	NO	LUZAGA	SI	SI	NO	SI
CHIOECHES	SI	SI	NO	NO *	MAJAEIRAYO	NO	SI	SI	SI
CINCOVILLAS	NO	SI	SI	SI	MÁLAGA DEL FRESNO	SI	SI	SI	NO
CIRUELAS	NO *	SI	NO *	NO *	MALAGUILLA	SI	SI	NO	NO
CIRUELOS DEL PINAR	NO	NO	NO	NO	MANDAYONA	NO	NO	NO	NO
COGOLLUDO	NO	SI	NO	SI	MANTIEL	NO	SI	NO	NO
DURÓN	NO	SI	SI	NO	MARCHAMALO	SI	SI	NO	SI
EL CUBILLO DE UCEDA	SI	SI	SI	NO *	MAZUECOS	NO	SI	NO	SI
EL OLIVAR	NO *	SI	SI	SI	MILLANA	NO *	SI	SI	SI
EL PEDREGAL	NO *	SI	SI	SI	MILMARCOS	SI	SI	NO	SI
EL POBO DE DUEÑAS	SI	NO	NO	SI	MIRABUENO	SI	SI	SI	NO
EL RECUENCO	NO	SI	NO	NO	MOCHALES	NO *	SI	SI	SI
EL SOTILLO	SI	SI	NO *	SI	MORATILLA DE LOS MELEROS	NO	SI	SI	SI
EMBED	SI	SI	NO *	SI	MUDUEX	NO	SI	SI	SI
ESCAMILLA	NO *	SI	SI	SI	NEGREDO	NO *	SI	SI	SI
ESCARICHE	NO	SI	SI	SI	OCENTEJO	NO *	NO	NO *	SI
ESCOPETE	NO	SI	SI	SI	OLMEDA DE COBETA	SI	SI	NO *	SI
ESPLEGARES	NO *	SI	NO *	SI	OREA	SI	SI	NO	SI
ESTRIÉGANA	SI	SI	NO	SI	PARDOS	SI	SI	NO	SI
FONTANAR	SI	SI	NO	SI	PASTRANA	SI	SI	SI	NO
FUENTELSAZ	NO	SI	SI	SI	PERALVECHE	NO *	NO *	NO *	SI
FUENTENOVILLA	SI	SI	NO	SI	PIOZ	SI	SI	NO	SI
GAJANEJOS	SI	SI	NO *	SI	POZO DE ALMOGUERA	NO *	SI	NO *	SI
GALVE DE SORBE	SI	SI	NO	SI	POZO DE GUADALAJARA	SI	SI	NO	SI
GUADALAJARA	NO *	SI	NO	NO	PRÁDENA DE ATIENZA	NO *	SI	SI	SI
HERRERÍA	SI	SI	NO	SI	PRADOS REDONDOS	SI	SI	NO *	SI
HONTOBA	SI	SI	SI	NO	PUEBLA DE VALLES	NO	SI	SI	SI
HORTEZUELA DE OCÉN	NO	NO	NO	NO	RENERA	NO	NO	NO	NO
HUÉRMECES DEL CERRO	NO *	SI	SI	NO *	RIBA DE Saelices	NO	NO	NO	NO
HUERTAHERNANDO	NO	SI	NO *	SI	RILLO DE GALLO	SI	SI	NO	SI
HUEVA	NO	SI	SI	NO	RIOFRÍO DEL LLANO	NO *	SI	SI	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 58 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: GUADALAJARA					PROVINCIA: GUADALAJARA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ROBLEDILLO DE MOHERNANDO	SI	SI	NO	NO	YEBRA	SI	SI	NO	SI
ROBLEDO DE CORPES	SI	NO	NO	NO	YÉLAMOS DE ABAJO	NO	SI	SI	SI
RUEDA DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	YÉLAMOS DE ARRIBA	NO *	SI	SI	NO *
SACECORBO	NO	SI	NO *	SI	ZAOREJAS	NO	SI	NO	NO
SACEDÓN	NO	SI	SI	SI	ZARZUELA DE JADRAQUE	NO	NO	NO	NO
SAELICES DE LA SAL	NO	NO	NO	NO	PROVINCIA: GUADALAJARA				
SALMERÓN	NO *	SI	SI	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
SAN ANDRÉS DEL CONGOSTO	NO *	SI	SI	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SAN ANDRÉS DEL REY	NO *	SI	SI	NO *	GUADALAJARA	SI	SI	NO *	SI
SAÚCA	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: GUADALAJARA				
SIENES	SI	SI	NO *	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
SIGÜENZA	NO *	SI	SI	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SOLANILLOS DEL EXTREMO	SI	SI	NO *	SI	AGUAS DEL RÍO TAJUÑA	NO *	SI	SI	SI
SOMOLINOS	SI	SI	NO	SI	AGUAS DEL SORBE (MAS)	NO	SI	SI	SI
SOTODOSOS	NO	NO	NO	NO	AGUAS LA MUELA	NO	SI	NO *	NO
TAMAJÓN	NO	SI	SI	SI	ALCARRIA ALTA	NO *	SI	SI	NO *
TARTANEDO	SI	SI	NO	SI	ALTO REY	SI	SI	NO	NO
TORDELÁBANO	NO *	SI	SI	SI	CAMPIÑA BAJA	SI	SI	SI	NO
TORIIJA	NO	NO *	NO *	NO	EL BERRAL	NO	SI	SI	SI
TORRE DEL BURGO	SI	SI	NO	NO *	ENTREPEÑAS	NO	SI	SI	SI
TORRECUADRADA DE MOLINA	SI	SI	NO *	SI	INTERMUNICIPAL CAMPO-MESA	SI	SI	NO	SI
TORRECUADRADILLA	NO *	SI	NO *	SI	INTERMUNICIPAL SIERRA MINISTRA	SI	SI	NO	SI
TORREMOCHUELA	SI	SI	NO *	SI	INTERMUNICIPAL TAJO-GUADIELA	NO	SI	SI	SI
TORRUBIA	SI	SI	NO	SI	LA SEXMA DEL PEDREGAL	SI	SI	NO *	SI
TORTUERA	SI	SI	NO	SI	LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
TORTUERO	NO	SI	SI	SI	LA TORRECILLA	NO	SI	SI	SI
TRIJUEQUE	NO *	SI	NO	NO	LAS DOS CAMPIÑAS	NO *	SI	SI	SI
TRILLO	SI	SI	SI	NO	RIBERAS DEL TAJO	NO *	SI	NO	NO
UTANDE	NO *	SI	SI	SI	SERVICIOS AGUAS DE BORNOVA	NO	SI	NO	NO
VALDEAVERUELO	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS LA CAMPIÑA	NO	NO	NO	NO
VALDECONCHA	NO	SI	SI	SI	SERVICIOS DEL OCEJÓN	NO	NO	SI	NO
VALDELCUBO	SI	SI	NO	SI	SIERRA PELA-ALTO SORBE	SI	SI	NO	SI
VALDENUÑO FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	NO *	Total de entidades de GUADALAJARA: 178				
VALDEPEÑAS DE LA SIERRA	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: TOLEDO				
VALFERMOSO DE TAJUÑA	NO *	SI	SI	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
VALHERMOSO	SI	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALTABLADO DEL RÍO	NO *	NO	NO *	SI	ALBARREAL DE TAJO	SI	SI	NO *	NO
VIANA DE JADRAQUE	NO *	SI	SI	NO	ALCABÓN	SI	SI	SI	NO
VILLANUEVA DE ALCORÓN	NO	SI	SI	SI	ALCOLEA DE TAJO	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LA TORRE	NO *	SI	SI	SI	ALDEA EN CABO	NO *	SI	NO *	NO
VILLARES DE JADRAQUE	NO *	SI	SI	SI					
VILLASECA DE HENARES	NO	NO	NO	NO					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 59 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: TOLEDO					PROVINCIA: TOLEDO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALMONACID DE TOLEDO	NO	SI	SI	NO	LAS VENTAS CON PEÑA AGUILERA	NO *	NO	NO	SI
ALMOROX	SI	SI	NO	SI	LAS VENTAS DE RETAMOSA	NO	SI	SI	NO
AÑOVER DE TAJO	NO	SI	SI	SI	LAS VENTAS DE SAN JULIÁN	NO *	SI	SI	SI
BOROX	NO	SI	SI	SI	LOMINCHAR	SI	SI	NO	SI
BUENAVENTURA	NO *	SI	SI	NO	LOS YÉBENES	SI	SI	NO	SI
BURUJÓN	SI	SI	NO	SI	LUCILLOS	SI	SI	NO *	NO
CABEZAMESADA	NO *	NO	NO	NO	MAGÁN	SI	SI	NO *	SI
CALERA Y CHOZAS	SI	SI	NO *	SI	MALPICA DE TAJO	NO	SI	SI	NO
CALZADA DE OROPESA	NO *	SI	SI	SI	MAQUEDA	SI	SI	NO	SI
CAMARENA	SI	SI	NO	SI	MARJALIZA	NO *	SI	SI	SI
CAMUÑAS	SI	SI	NO	SI	MARRUPE	NO *	SI	SI	NO
CASARRUBIOS DEL MONTE	SI	SI	NO	NO	MAZARAMBROZ	NO *	SI	SI	SI
CAZALEGAS	NO	SI	SI	NO	MENASALBAS	SI	SI	NO	NO
CEBOLLA	NO *	SI	SI	SI	MESEGAR DE TAJO	NO *	SI	SI	SI
CERVERA DE LOS MONTES	SI	SI	SI	NO *	MONTEARAGÓN	SI	SI	NO	SI
CHOZAS DE CANALES	SI	NO *	NO	SI	NAMBROCA	SI	SI	NO	SI
COBISA	NO *	SI	SI	SI	NAVAMORCUENDE	SI	SI	NO	SI
CONSUEGRA	NO *	SI	SI	SI	NOEZ	NO *	SI	SI	NO *
CUERVA	NO *	SI	NO *	SI	NUMANCIA DE LA SAGRA	SI	SI	SI	NO *
DOMINGO PÉREZ	NO	NO *	NO	NO	OCAÑA	NO	SI	NO *	SI
DOSBARRIOS	NO *	SI	SI	SI	ONTÍGOLA	NO *	NO	NO	SI
EL CAMPILLO DE LA JARA	NO	NO	NO	NO	OROPESA	SI	SI	NO	SI
EL REAL DE SAN VICENTE	SI	SI	NO	NO	PALOMEQUE	NO	NO	NO	NO
EL ROMERAL	NO	SI	SI	SI	PANTOJA	NO *	SI	SI	SI
EL TOBOSO	NO *	SI	NO	SI	PAREDES DE ESCALONA	SI	SI	SI	NO
EL VISO DE SAN JUAN	NO	SI	NO *	NO *	PEPINO	SI	SI	SI	NO *
ESCALONILLA	SI	SI	NO	SI	POLÁN	SI	SI	NO *	SI
ESPINOSO DEL REY	NO *	SI	SI	SI	PORTILLO DE TOLEDO	NO *	SI	NO *	SI
ESQUIVIAS	SI	NO *	NO	SI	PUERTO DE SAN VICENTE	SI	SI	SI	NO
FUENSALIDA	NO	SI	NO	SI	QUINTANAR DE LA ORDEN	NO	NO	NO	NO *
GÁLVEZ	NO *	SI	NO	SI	RECAR	NO *	NO *	NO *	NO
HORMIGOS	SI	SI	NO	NO	RETAMOSO DE LA JARA	NO *	SI	NO	SI
HUECAS	SI	NO *	NO	NO *	RIELVES	NO *	SI	NO	SI
ILLÁN DE VACAS	NO	NO	NO	NO	SAN BARTOLOMÉ DE LAS ABIERTAS	NO *	SI	NO *	NO
ILLESCAS	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DE PUSA	NO	NO *	NO *	NO *
LA ESTRELLA	NO	NO	NO	NO	SANTA ANA DE PUSA	NO	SI	SI	SI
LA GUARDIA	SI	NO	SI	SI	SANTA OLALLA	NO *	SI	SI	NO *
LA NAVA DE RICOMALILLO	NO	SI	SI	SI	SARTAJADA	SI	SI	NO	SI
LA PUEBLA DE ALMORADIEL	SI	SI	NO	SI	SEGURILLA	NO *	SI	SI	SI
LA PUEBLA DE MONTALBÁN	SI	NO	NO	SI	SESEÑA	NO	SI	SI	SI
LA PUEBLANUEVA	SI	NO	NO	SI	SEVILLEJA DE LA JARA	NO *	SI	SI	SI
LAS HERENCIAS	SI	SI	NO	NO *	SONSECA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 60 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SOTILLO DE LAS PALOMAS	SI	SI	SI	NO
TALAVERA DE LA REINA	SI	NO *	SI	SI
TEMBLEQUE	SI	SI	NO	SI
TOLEDO	SI	SI	NO	SI
TORRECILLA DE LA JARA	NO	SI	NO	SI
TORRIJOS	NO *	NO *	NO *	SI
TURLEQUE	SI	SI	NO *	SI
UGENA	NO *	SI	SI	SI
VALMOJADO	SI	SI	SI	NO
VELADA	SI	NO	NO	NO
VILLACAÑAS	NO *	NO	NO	SI
VILLAMIEL DE TOLEDO	SI	SI	NO *	SI
VILLAMINAYA	SI	SI	NO	SI
VILLAREJO DE MONTALBÁN	SI	NO	NO	NO
VILLARRUBIA DE SANTIAGO	SI	SI	NO	SI
VILLASEQUILLA	SI	NO	NO	NO
VILLATOBAS	NO	SI	SI	SI
YEPES	NO *	SI	SI	SI

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	DIPUTACIÓN

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TOLEDO	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABASTECIMIENTO DE AGUA DE SEGURILLA Y CERVERA DE LOS MONTES	NO	SI	SI	NO
AGUAS DEL RÍO ALGODOR	NO	NO	NO	NO
CABEZA DEL TORCÓN	SI	SI	SI	NO
CASTILLO DE BARCENGE	NO	NO	NO	NO
INDUSTRIAL DE ORGAZ Y SONSECA	NO	SI	NO	NO
INTERMUNICIPAL LA MILAGRA	SI	SI	NO	NO
INTERMUNICIPAL RÍO ALBERCHE	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL RÍO TAJO	NO *	SI	SI	SI
NOMBELA, ALDEAENCABO DE ESCALONA Y PAREDES DE ESCALONA	NO	SI	SI	NO
RÍO FRÍO	NO	SI	SI	NO
RÍO PUSA	NO	NO	NO	NO
SAGRA ALTA	NO	SI	SI	NO
SERVICIOS ARROYO DEL CONDE POLÁN-GUADAMUR	NO	SI	SI	NO
SERVICIOS GARCÍOLIS	NO *	SI	SI	NO

PROVINCIA:	TOLEDO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIOS GÉVALO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS RÍO GUAJARAZ	NO	SI	NO *	NO *
SERVICIOS SAGRA BAJA	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS TOLEDO-NORTE	NO	SI	SI	SI
VIA VERDE DE LA JARA	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de TOLEDO: 126

Total de entidades de CASTILLA-LA MANCHA: 676

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	CATALUÑA
----------------------------	-----------------

PROVINCIA:	BARCELONA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALELLA	SI	-	-	NO
AMETLLA DEL VALLÈS	SI	-	-	NO
ARENYS DE MAR	SI	-	-	NO
ARGENÇOLA	NO	-	-	NO
AVINYÓ	NO *	-	-	SI
BAGÀ	SI	-	-	NO
BEGUES	NO	-	-	NO
BELLPRAT	NO *	-	-	NO
BERGA	NO	-	-	SI
BIGUES I RIELLS	SI	-	-	NO
CABRILS	NO *	-	-	NO
CALAF	SI	-	-	NO
CALDES D'ESTRAC	SI	-	-	NO
CALLDETENES	SI	-	-	NO
CALLÚS	NO *	-	-	SI
CANET DE MAR	NO	-	-	NO
CÀNOVES I SAMALÚS	NO *	-	-	SI
CANYELLES	NO *	-	-	NO
CAPELLADES	NO	-	-	SI
CARDEDEU	SI	-	-	NO
CARME	NO *	-	-	SI
CASTELL DE L'ARENYS	SI	-	-	NO
CASTELLAR DEL RIU	NO *	-	-	SI
CASTELLBELL I EL VILAR	NO *	-	-	SI
CASTELLOLÍ	SI	-	-	NO *
CERVELLÓ	NO	-	-	SI
COPONS	SI	-	-	NO
FIGARÓ-MONTMANY	NO *	-	-	SI
FÍGOLS	NO	-	-	NO
FOGARS DE MONTCLÚS	NO *	-	-	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 61 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BARCELONA					PROVINCIA: BARCELONA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GIRONELLA	NO	-	-	SI	SANT QUIRZE SAFAJA	SI	-	-	NO
GISCLARENY	NO	-	-	NO	SANT SADURNÍ D'ANOIA	SI	-	-	NO
GUALBA	NO	-	-	SI	SANT VICENÇ DE MONTALT	NO *	-	-	SI
GUARDIOLA DE BERGUEDÀ	NO *	-	-	SI	SANTA EULÀLIA DE RONÇANA	SI	-	-	NO
HOSTALETS DE PIEROLA	NO	-	-	SI	SANTA FE DEL PENEDÈS	NO *	-	-	SI
JORBA	SI	-	-	NO	SANTA MARIA DE MERLÈS	SI	-	-	NO
L'ESQUIROL	NO	-	-	SI	SANTA MARIA DE PALAUTORDERA	NO *	-	-	SI
LLACUNA	NO	-	-	NO	SANTA PERPÈTUA DE MOGODA	SI	-	-	NO
LLAGOSTA	NO *	-	-	SI	SANTA SUSANNA	NO *	-	-	SI
LLIÇA D'AMUNT	SI	-	-	NO	SENTMENAT	NO *	-	-	NO
MALLA	SI	-	-	NO	SEVA	NO *	-	-	SI
MARGANELL	SI	-	-	NO	TALAMANCA	NO *	-	-	SI
MARTORELLES	NO	-	-	SI	TAVERTET	NO	-	-	NO
MASNOU	NO	-	-	SI	TEIÀ	NO *	-	-	SI
MASQUEFA	NO	-	-	NO	TONA	NO *	-	-	SI
MONISTROL DE MONTSERRAT	NO *	-	-	SI	TORRELLES DE FOIX	NO	-	-	SI
MONTGAT	NO	-	-	SI	TORRELLES DE LLOBREGAT	NO	-	-	SI
MONTMAJOR	SI	-	-	NO *	ULLASTRELL	NO	-	-	NO
MONTORNÈS DEL VALLÈS	NO *	-	-	SI	VACARISSES	SI	-	-	NO
MONTSENY	NO *	-	-	NO	VALLBONA D'ANOIA	SI	-	-	NO
NAVÀS	SI	-	-	NO	VALLCEBRE	SI	-	-	NO
OLESÀ DE BONESVALLS	NO *	-	-	SI	VECIANA	NO	-	-	SI
OLIVELLA	NO *	-	-	SI	VILADA	NO *	-	-	NO
ORISTÀ	NO *	-	-	SI	VILANOVA DEL CAMÍ	NO *	-	-	SI
ORPÍ	NO	-	-	SI	VILOBÍ DEL PENEDÈS	NO	-	-	SI
PALLEJÀ	NO	-	-	SI	VIVER I SERRATEIX	SI	-	-	NO
PALMA DE CERVELLÓ	NO *	-	-	SI	PROVINCIA: BARCELONA				
PAPIOL	NO	-	-	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA				
POBLA DE CLARAMUNT	NO	-	-	NO *	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PONTONS	SI	-	-	NO	BERGUEDÀ	NO *	-	-	SI
PREMIÀ DE DALT	NO *	-	-	SI	CONSELL COMARCAL DEL MOIANÈS	NO	-	-	SI
PUIGDÀLBER	SI	-	-	NO *	VALLÈS ORIENTAL	SI	-	-	NO
SAGÀS	SI	-	-	NO	PROVINCIA: BARCELONA				
SALDES	SI	-	-	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
SANT BARTOMEU DEL GRAU	NO *	-	-	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SANT CEBRIÀ DE VALLALTA	SI	-	-	NO	BISAURA I L'ALT LLUÇANÈS	NO	-	-	SI
SANT ESTEVE DE PALAUTORDERA	SI	-	-	NO	D'AIGÜES DE MERLÈS	NO *	-	-	SI
SANT ESTEVE SESROVIERES	SI	-	-	NO	DE MUNICIPIS DE L'ALT PENEDÈS	NO *	-	-	SI
SANT FELIU SASSERRA	NO *	-	-	SI	D'ORISTÀ I SANT FELIU SASSERRA PER AL SUBMINISTRAMENT D'AIGUA POTABLE	NO	-	-	NO
SANT JAUME DE FRONTANYÀ	NO	-	-	SI	INTERMUNICIPAL DE LA BEGUDA ALTA	NO	-	-	NO
SANT LLORENÇ D'HORTONS	SI	-	-	NO					
SANT QUIRZE DEL VALLÈS	SI	-	-	NO					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 62 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BARCELONA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
INTERMUNICIPAL DE L'ANOIA PER A LA RECOLLIDA, GESTIÓ I REDUCCIÓ DE RESIDUS	NO * - - NO
INTERMUNICIPAL DE MARTORELLES I SANTA MARIA DE MARTORELLES	NO - - SI
INTERMUNICIPAL DE SERVEIS ANOIA DE PONENT	NO * - - NO
INTERMUNICIPAL DE SERVEIS D'ALELLA, TEIÀ I EL MASNOU	SI - - NO
INTERMUNICIPAL DEL CARDENER	SI - - NO
INTERMUNICIPAL DEL PENEDÈS I GARRAF	NO - - NO
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SEGARRENCA	NO - - NO
LA GAVARRESA	NO - - SI
MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL ESCOLA COMARCAL D'ARTS APLICADES I OFICIS ARTÍSTICS DEL BERGUEDÀ	NO - - NO
MIV NAVÈS, MONTMAJOR, VIVER I SERRATEIX, MONTCLAR I L'ESPUNYOLA ABASTAMENT AIGUA EN ALTA.	NO - - NO
MUNICIPIIS BERGUEDANS PER A LA BIOMASSA	SI - - NO
MUNICIPIIS DEL GALZERAN	NO - - SI
SERVEIS ORISTÀ-SANT FELIU SASSERRA	NO - - NO
Total de entidades de BARCELONA: 119	

PROVINCIA: GIRONA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
ARMENTERA	SI - - NO
CADAQUÉS	NO - - NO
CRUÏLLES, MONELLIS I SANT SADURNÍ DE L'HEURA	SI - - NO
FORNELLS DE LA SELVA	NO - - SI
GARRIGUELLA	NO * - - SI
GIRONA	SI - - NO
LLÍVIA	NO * - - SI
MAÇANET DE CABRENYIS	SI - - NO
MADREMANYA	NO * - - SI
MEDINYÀ	NO - - NO
PONTÓS	NO - - NO
PORTBOU	SI - - NO
PUIGCERDÀ	NO - - SI
QUERALBS	NO - - NO
RIUMORS	SI - - NO
RUPIÀ	SI - - NO
SANT JORDI DESVALLS	NO - - NO
SANT MORI	SI - - NO
SANT PERE PESCADOR	SI - - NO

PROVINCIA: GIRONA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
SAUS, CAMALLERA I LLAMPAIES	SI - - NO
SELVA DE MAR	NO * - - NO
TERRADES	NO - - SI
ULLÀ	SI - - NO
VIDRERES	SI - - NO
VILAMACOLUM	SI - - NO

PROVINCIA: GIRONA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	COMARCA
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
SELVA	SI - - NO

PROVINCIA: GIRONA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
INTERMUNICIPAL D'AIGÜES DE GARRIGUELLA, VILAJUÍGA, PAU I PALAU-SAVERDERA	NO - - NO
INTERMUNICIPAL DE L'ALT EMPORDÀ	NO - - NO
INTERMUNICIPAL LES GUILLERIES	NO - - NO
INTERMUNICIPAL VERGE DELS SOCORS	NO - - NO
SERVEIS DELS MUNICIPIIS DE FORTIÀ I RIUMORS	NO - - NO
VALL DE CAMPRODON	NO * - - NO

Total de entidades de GIRONA: 32

PROVINCIA: LLEIDA	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
ABELLA DE LA CONCA	NO * - - SI
ALCARRÀS	SI - - NO
ALINS	SI - - NO
ALMATRET	SI - - NO *
ALT ÀNEU	SI - - NO
ANGLESOLA	SI - - NO
ARBECA	SI - - NO *
ARRES	SI - - NO *
ARTESA DE LLEIDA	NO * - - SI
BALAGUER	NO * - - NO
BAUSEN	NO - - NO
BELIANES	NO * - - SI
BELLAGUARDA	SI - - NO
BENAVENT DE SEGRÌÀ	SI - - NO
BOSSÒST	SI - - NO
BOVERA	NO * - - SI

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: LLEIDA					PROVINCIA: TARRAGONA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CABÓ	NO	-	-	SI	ALBIOL	SI	-	-	NO
CAVA	NO *	-	-	SI	ALCANAR	NO *	-	-	SI
CONCA DE DALT	NO *	-	-	SI	ALEIXAR	SI	-	-	NO
FARRERA	SI	-	-	NO	ALIÓ	SI	-	-	NO *
LLADORRE	SI	-	-	NO	ALTAFULLA	NO	-	-	NO
MASSALCOREIG	NO *	-	-	SI	ARGENTERA	NO *	-	-	NO
MONTGAI	SI	-	-	NO	ARNES	SI	-	-	NO *
POBLA DE CÉRVOLES	NO	-	-	SI	BELLVEI	SI	-	-	NO
PONTS	NO	-	-	NO *	BENIFALLET	NO	-	-	NO *
PREIXENS	SI	-	-	NO *	BISBAL DEL PENEDÈS	SI	-	-	NO
PUIGVERD D'AGRAMUNT	NO *	-	-	NO	BONASTRE	SI	-	-	NO
PUIGVERD DE LLEIDA	NO *	-	-	SI	BRÀFIM	SI	-	-	NO *
SANT RAMON	SI	-	-	NO	CABRA DEL CAMP	NO *	-	-	SI
SARROCA DE LLEIDA	NO *	-	-	NO	CALAFELL	NO	-	-	SI
SORIGUERA	SI	-	-	NO	CAMARLES	NO	-	-	NO
SORT	SI	-	-	NO	CAPAFONTS	SI	-	-	NO *
TALARN	SI	-	-	NO *	CREIXELL	SI	-	-	NO
TARRÉS	SI	-	-	NO *	DUESAIGÜES	NO *	-	-	NO
TORREGROSSA	NO *	-	-	SI	FIGUERA	SI	-	-	NO *
TORRE-SERONA	SI	-	-	NO	FIGUEROLA DEL CAMP	SI	-	-	NO *
VILANOVA DE BELLPUIG	NO *	-	-	SI	GARIDELLS	SI	-	-	NO
VILANOVA DE SEGRÀ	SI	-	-	NO *	LLOAR	SI	-	-	NO
PROVINCIA: LLEIDA					MASPUJOLS	NO *	-	-	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA					MOLAR	SI	-	-	NO *
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				MONTBLANC	NO *	-	-	SI
URGELL	NO *	-	-	SI	MONT-RAL	SI	-	-	NO *
PROVINCIA: LLEIDA					MORELL	NO *	-	-	SI
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					MORERA DE MONTSANT	SI	-	-	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				PERAFORT	NO *	-	-	SI
ABASTAMENT D'AIGUA DEL SOLSONÈS	SI	-	-	NO	PINELL DE BRAI	SI	-	-	NO
DE MUNICIPIES DE LES VALLS D'ÀNEU	SI	-	-	NO	PIRA	SI	-	-	NO *
INTERMUNICIPAL DEL CAMÍ NATURAL DE LA NOGUERA BAIXA	NO *	-	-	SI	POBLA DE MAFUMET	SI	-	-	NO
INTERMUNICIPAL PER A LA GESTIÓ DE RESIDUS DE L'ALT URGELL MERIDIONAL	NO *	-	-	SI	PONT D'ARMENTERA	SI	-	-	NO
INTERMUNICIPAL PER A L'ABASTAMENT D'AIGUA DE PINYANA	NO *	-	-	SI	PRADELL DE LA TEIXETA	SI	-	-	NO *
SERVEIS MIG SEGRE	NO	-	-	NO	PRAT DE COMTE	SI	-	-	NO
Total de entidades de LLEIDA: 45					PRATDIP	NO *	-	-	SI
					PUIGPELAT	SI	-	-	NO
					QUEROL	SI	-	-	NO
					RASQUERA	SI	-	-	NO
					RIBA-ROJA D'EBRE	SI	-	-	NO
					RIUDECOLS	SI	-	-	NO
					RIUDOMS	NO *	-	-	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 64 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: TARRAGONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RODONYÀ	SI	-	-	NO *	ALICANTE/ALACANT	SI	SI	NO	SI
SAVALLÀ DEL COMTAT	SI	-	-	NO	ALMORADÍ	SI	SI	NO	SI
TIVENYS	SI	-	-	NO	ALMUDAINA	SI	NO	NO	SI
TORRE DE L'ESPANYOL	SI	-	-	NO	ALTEA	SI	NO	NO	SI
TORROJA DEL PRIORAT	SI	-	-	NO	BALONES	SI	NO	NO	NO
VILALLONGA DEL CAMP	NO	-	-	NO	BANYERES DE MARIOLA	SI	NO	NO	SI
VILAVERD	SI	-	-	NO *	BENASAU	SI	NO	NO	SI
VILELLA ALTA	NO	-	-	NO	BENEIXAMA	SI	SI	NO	SI
VILELLA BAIXA	SI	-	-	NO *	BENEJÚZAR	SI	NO	NO	NO
PROVINCIA: TARRAGONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: COMARCA					BENFERRI	SI	NO	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				BENIARBEIG	SI	NO	NO	SI
BAIX CAMP	SI	-	-	NO	BENIARDÀ	SI	NO	NO *	SI
BAIX EBRE	SI	-	-	NO	BENIARRÉS	SI	NO	NO	SI
RIBERA D'EBRE	SI	-	-	NO	BENIDOLEIG	SI	SI	NO	SI
PROVINCIA: TARRAGONA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					BENIDORM	SI	NO	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				BENIFALLIM	SI	SI	NO *	SI
GESTORA DELS RECURSOS HÍDRICS DELS MUNICIPIES DE SALOU I DE VILA-SECA	NO *	-	-	SI	BENIGEMBLA	NO	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL DE GRATALLOPS, TORROJA DEL PRIORAT, POBOLEDA I PORRERA	NO	-	-	NO	BENIJÓFAR	SI	NO	NO	SI
INTERMUNICIPAL DEL PRIORAT D'ESCALADEI DO	NO	-	-	NO	BENILLOBA	SI	NO	NO	SI
PARC NATURAL DE LA SERRA DE MONTSANT	NO	-	-	NO	BENILLUP	SI	NO	NO	NO
TAULA DEL SÉNIA	SI	-	-	NO *	BENIMANTELL	SI	NO	NO	SI
Total de entidades de TARRAGONA: 59					BENIMARFULL	SI	SI	NO *	SI
Total de entidades de CATALUÑA: 255					BENIMASSOT	SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNITAT VALENCIANA					BENIMELI	SI	NO	NO	SI
PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					BENISSA	SI	NO	NO	SI
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				BIAR	SI	SI	NO	SI
ADSUBIA	NO *	SI	NO	SI	BIGASTRO	SI	NO *	NO	NO
AGRES	SI	SI	NO	SI	BOLULLA	SI	SI	NO *	SI
ALBATERA	SI	NO	NO	NO *	BUSOT	SI	SI	NO	SI
ALCALALÍ	SI	NO	NO	NO	CALLOSA DE SEGURA	SI	NO	NO	SI
ALCOCER DE PLANES	SI	SI	NO	SI	CALLOSA D'EN SARRIÀ	SI	NO	NO	SI
ALCOLEJA	SI	NO	NO	NO	CALP	SI	NO	SI	SI
ALCOY/ALCOI	SI	SI	NO	SI	CAÑADA	SI	NO	NO	SI
ALGORFA	SI	SI	NO	SI	CASTALLA	SI	NO	NO	SI
ALGUEÑA	SI	NO	NO	SI	CASTELL DE CASTELLS	SI	NO	NO	SI
					CATRAL	SI	NO	NO	NO
					CONFRIDES	SI	NO	NO	SI
					COX	SI	NO	NO	SI
					CREVILLET	SI	NO	NO	SI
					DAYA NUEVA	SI	SI	NO	SI
					DAYA VIEJA	SI	SI	NO	SI
					DOLORES	SI	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 65 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	
EL BENITACHELL/POBLE NOU DE BENITATXELL	SI	NO	NO	NO	PEDREGUER	SI	NO	NO	NO	
EL CAMPELLO	NO *	SI	NO	SI	PEGO	SI	NO	NO	SI	
EL CAMPO DE MIRRA/CAMP DE MIRRA	SI	NO	NO	SI	PENÀGUILA	SI	NO	NO	NO	
EL CASTELL DE GUADALEST	SI	NO	NO	NO	PETRER	SI	SI	NO	SI	
EL FONDÓ DE LES NEUS/HONDÓN DE LAS NIEVES	SI	NO *	NO	NO	PILAR DE LA HORADADA	SI	NO	NO	SI	
EL RÀFOL D'ALMÚNIA	SI	NO	NO	SI	PINOSO	SI	NO	NO	SI	
EL VERGER	SI	NO	NO	SI	PLANES	SI	NO	NO	SI	
ELDA	SI	SI	NO	SI	POLOP	SI	NO *	NO	SI	
FAMORCA	SI	NO	NO	NO	RAFAL	NO *	SI	SI	SI	
FINESTRAT	SI	NO	NO	SI	REDOVÁN	SI	NO	NO	SI	
FORMENTERA DEL SEGURA	SI	NO	NO	SI	RELLEU	SI	NO	NO	SI	
GAIANES	SI	NO	NO	NO	SAGRA	SI	NO	NO	SI	
GATA DE GORGOS	SI	NO	NO	SI	SAN FULGENCIO	SI	NO	NO	SI	
GORGA	SI	NO	NO	NO	SAN ISIDRO	SI	NO	NO	SI	
GRANJA DE ROCAMORA	SI	NO	NO	SI	SAN MIGUEL DE SALINAS	SI	SI	NO	SI	
GUARDAMAR DEL SEGURA	SI	SI	NO	SI	SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG	SI	NO	NO	SI	
HONDÓN DE LOS FRAILES	SI	NO	NO	SI	SANET Y NEGRALS	SI	NO	NO	SI	
IBI	SI	NO	NO	SI	SANT JOAN D'ALACANT	NO *	SI	NO	SI	
JACARILLA	SI	NO	NO	NO	SANTA POLA	SI	NO	NO	NO	
JALÓN/XALÓ	SI	SI	NO *	SI	SELLA	SI	NO	NO	SI	
JÁVEA/XÀBIA	SI	SI	NO	SI	SENIJA	SI	SI	NO	SI	
LA NUCIA	SI	NO	NO	NO	TÀRBENA	SI	NO	NO	SI	
LA ROMANA	SI	NO	NO	NO	TEULADA	SI	SI	NO	SI	
LA VALL D'ALCALÀ	SI	NO	NO	SI	TIBI	SI	NO	NO	SI	
LA VALL DE LAGUAR	SI	NO	NO	SI	TOLLOS	SI	NO	NO	SI	
L'ALFÀS DEL PI	NO *	SI	SI	SI	TORMOS	SI	NO	NO	SI	
L'ALQUERIA D'ASNAR	SI	NO	NO	SI	TORREMANZANAS/LA TORRE DE LES MAÇANES	SI	NO	NO	SI	
LORCHA	SI	NO	NO *	SI	TORREVIEJA	SI	NO	NO	SI	
LOS MONTESINOS	SI	NO	NO	SI	VALL DE GALLINERA	NO *	NO	NO	NO	
MILLENA	SI	NO	NO	SI	VALL D'EBO	SI	NO	NO	SI	
MONFORTE DEL CID	SI	NO	NO	SI	VILLAJOYOSA/LA VILA JOIOSA	NO *	NO	NO	SI	
MONÓVAR/MONÒVER	SI	NO	NO	SI	VILLENA	SI	SI	NO	SI	
MURLA	SI	NO	NO	SI	PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					
MURO DE ALCOY	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD			
MUTXAMEL	SI	NO	NO	SI	DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
NOVELDA	SI	SI	NO	NO	ASPE Y HONDÓN DE LAS NIEVES		NO	NO	NO	NO
ONDARA	SI	SI	NO *	SI	BAJO SEGURA		NO *	NO	NO	SI
ORBA	SI	NO	NO	NO	CALLOSA D' EN SARRIÀ Y OTROS		SI	NO	NO	SI
ORIHUELA	SI	NO	NO	SI	CIRCUITO CULTURAL COMARCAL DE LA MARINA ALTA		SI	SI	NO *	SI
ORXETA	SI	NO	NO	SI						
PARCENT	SI	SI	NO	SI						

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 66 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: ALICANTE/ALACANT					PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
DEPURACIÓN AGUAS RESIDUALES MARGEN IZQUIERDO DEL SEGURA VEGA BAJA	NO	NO	NO	NO	ARTANA	SI	NO	NO	SI
EL XARPOLAR	SI	NO	NO	SI	ATZENETA DEL MAESTRAT	SI	NO	NO	SI
ESTACIÓN DEPURADORA AGUAS RESIDUALES, MARGEN DERECHA RÍO SEGURA	NO	NO	NO	NO	AYÓDAR	SI	NO	NO	SI
FONT DE LA PEDRA	NO *	NO	NO	SI	AZUÉBAR	SI	NO *	NO *	SI
L' ALACANTÍ	SI	NO *	NO	SI	BARRACAS	SI	NO	NO	SI
LA BONAIGUA	SI	NO	NO	NO	BEJÍS	SI	NO	NO	NO
LA FOJA DE CASTALLA	NO	NO	NO	NO	BENAFER	SI	NO	NO	SI
LA RECTORÍA	SI	NO	NO	SI	BENAFIGOS	SI	NO	NO	NO
LA VALL DE GALLINERA I L'ATZÚBIA-FORNA	NO	NO	NO	NO	BENASAL	SI	NO	NO	SI
LA VID Y EL MÁRMOL (VIDIMAR)	SI	NO	NO	NO	BENICARLÓ	SI	SI	NO	SI
LOS MUNICIPIOS DE LA VALL DE LAGUARD Y ORBA	NO *	NO	NO	NO	BENICASIM/BENICÀSSIM	SI	SI	NO	SI
MANCOMUNIDAD DE CALPE, MURLA Y VALL DE LAGUAR-POZO LUCIFER	NO	NO	NO	NO	BENLLOCH	SI	NO	NO	SI
MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIA I EL COMTAT	SI	NO	NO	NO	BETXÍ	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS BENEIXAMA, CAMPO DE MIRRA Y CAÑADA	SI	NO	NO	SI	BORRIOL	SI	NO	NO	SI
SERVICIOS PROMOCIÓN ECONÓMICA VEGA BAJA	NO	NO	NO	NO	BURRIANA	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS SOCIALES DE MARIOLA	SI	NO	NO	SI	CABANES	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS SOCIALES LA MARINA ALTA	NO *	NO	NO	NO	CANET LO ROIG	SI	NO	NO	SI
SERVICIOS SOCIALES LA VEGA	SI	NO	NO	NO	CASTELL DE CABRES	SI	NO	NO	NO
SERVICIOS SOCIALES Y TURISMO DE PEGO, L'ATZÚVIA I LES VALLS	SI	NO	NO	SI	CASTELLFORT	SI	NO	NO	NO
VALL DEL POP	SI	SI	NO *	SI	CASTELLNOVO	SI	NO	NO	SI
total de entidades de ALICANTE/ALACANT: 148					CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA	SI	NO	NO	SI
PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ					CASTILLO DE VILLAMALEFA	SI	NO	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					CATÍ	SI	NO	NO	NO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				CAUDIEL	SI	SI	NO *	SI
AÍN	SI	NO	NO	SI	CERVERA DEL MAESTRE	SI	NO	NO	NO
ALBOCÀSSER	NO	NO	NO	NO	CHERT/XERT	SI	NO	NO	NO
ALCALÀ DE XIVERT	SI	NO *	NO	SI	CHILCHES/XILXES	SI	NO	NO	SI
ALCUDIA DE VEO	SI	NO	NO	SI	CHODOS/XODOS	SI	NO	NO	SI
ALFONDEGUILLA	SI	NO	NO	SI	CHÓVAR	SI	NO	NO *	NO
ALGIMIA DE ALMONACID	SI	NO	NO	NO	CIRAT	SI	SI	NO	SI
ALMAZORA/ALMASSORA	SI	SI	NO	SI	CORTES DE ARENOSO	SI	NO	NO	SI
ALMEDÚJAR	SI	NO	NO	SI	COSTUR	SI	NO	NO	SI
ALMENARA	SI	NO	NO	NO	CULLA	SI	NO	NO	SI
ALTURA	SI	NO	NO	SI	EL TORO	SI	NO	NO	SI
ARAÑUEL	SI	SI	NO	SI	ESLIDA	SI	NO	NO	SI
ARES DEL MAESTRAT	SI	NO	NO	NO	FANZARA	SI	NO	NO	SI
ARGELITA	SI	NO	NO	SI	FIGUEROLES	SI	NO	NO	NO *
					FORCALL	SI	NO	NO	NO *
					FUENTE LA REINA	SI	SI	NO	SI
					FUENTES DE AYÓDAR	SI	NO	NO	SI
					GAIBIEL	SI	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 67 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ					PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GELDO	SI	NO	NO	SI	SONEJA	SI	SI	NO	SI
HERBÉS	SI	NO	NO	NO	SOT DE FERRER	SI	SI	NO *	SI
HIGUERAS	SI	NO	NO	SI	TERESA	SI	NO	NO	SI
JÉRICA	SI	NO	NO	NO	TÍRIG	SI	NO	NO	NO
LA JANA	SI	NO	NO	SI	TODOLELLA	SI	NO	NO	SI
LA POBLA DE BENIFASSÀ	SI	NO	NO	SI	TORÁS	SI	NO	NO	SI
LA POBLA TORNESA	SI	NO	NO	SI	TORRALBA DEL PINAR	SI	NO	NO	SI
LA SALZADELLA	SI	NO	NO	NO	TORREBLANCA	SI	SI	NO	SI
LA TORRE D'EN BESORA	SI	NO	NO	SI	TRAIGUERA	SI	NO	NO	SI
LA TORRE D'EN DOMÉNEC	SI	NO	NO	SI	USERAS/LES USERES	SI	NO *	NO	SI
LA VALL D'UIXÓ	SI	NO	NO	SI	VALL D'ALBA	SI	NO	NO	SI
L'ALCORA	SI	SI	NO	SI	VALL DE ALMONACID	SI	NO	NO	SI
LES ALQUERIES	SI	SI	NO	SI	VALLAT	SI	NO	NO	SI
LES COVES DE VINROMÀ	SI	NO	NO	SI	VALLIBONA	SI	NO	NO	NO
LUCENA DEL CID	SI	NO	NO	SI	VILAFAMÉS	SI	NO *	NO	SI
LUDIENTE	SI	NO	NO	NO	VILANOVA D'ALCOLEA	SI	NO	NO	NO
MATET	SI	NO	NO	SI	VILAR DE CANES	SI	NO	NO	NO
MONCOFA	SI	NO *	NO	SI	VILA-REAL	SI	SI	NO	SI
MONTÁN	SI	NO	NO	SI	VILLAFRANCA DEL CID/VILAFRANCA	SI	SI	NO	SI
MONTANEJOS	SI	NO	NO	SI	VILLAHERMOSA DEL RÍO	SI	NO	NO	SI
MORELLA	SI	SI	NO	SI	VILLAMALUR	SI	NO	NO	SI
NAVAJAS	SI	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE VIVER	SI	SI	NO	SI
NULES	SI	SI	NO	SI	VILLORES	SI	NO	NO	NO
OLOCAU DEL REY	SI	NO	NO	NO	VINARÓS	SI	SI	NO *	SI
ONDA	SI	SI	NO	SI	VISTABELLA DEL MAESTRAZGO	SI	NO	NO	SI
OROPESA DEL MAR/ORPESA	SI	SI	NO	SI	VIVER	SI	NO *	NO *	SI
PALANQUES	SI	NO	NO	NO	ZORITA DEL MAESTRAZGO	SI	NO	NO	NO
PAVÍAS	SI	NO	NO	SI	ZUCAINA	SI	NO	NO	SI
PEÑÍSCOLA	SI	NO	NO	SI	PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ				
PINA DE MONTALGRAO	SI	NO	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
PORTELL DE MORELLA	SI	NO	NO	NO	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PUEBLA DE ARENOSO	SI	SI	NO	SI	CASTELLÓN	SI	SI	NO	SI
RIBESALBES	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ				
ROSSELL	SI	NO	NO *	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
SACAÑET	SI	NO	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SAN RAFAEL DEL RÍO	SI	NO	NO	NO	ALT MAESTRAT	SI	NO	NO	NO
SANT JOAN DE MORÓ	SI	NO *	NO	SI	ALTO MIJARES	NO	NO	NO	NO
SANT JORDI/SAN JORGE	SI	NO	NO	NO	ALTO PALANCIA	SI	NO *	NO *	SI
SANTA MAGDALENA DE PULPIS	SI	SI	SI	NO	BAIX MAESTRAT	SI	NO	NO	SI
SARRATELLA	SI	NO	NO	NO	COMARCAL ELS PORTS	SI	SI	NO	SI
SEGORBE	SI	SI	NO	SI	PLANA ALTA	SI	NO	NO	SI
SIERRA ENGARCERÁN	SI	NO	NO	NO *					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 68 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CASTELLÓN/CASTELLÓ TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					PROVINCIA: VALENCIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS		
TURÍSTICA DEL MAESTRAZGO CASTELLÓN-TERUEL		NO	NO	NO	ALMUSSAFES		SI	NO	NO
al de entidades de CASTELLÓN/CASTELLÓ: 132					ALPUENTE		SI	NO	NO
PROVINCIA: VALENCIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AREA METROPOLITANA					ANDILLA				
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			ANNA		SI	SI	NO
SERVICIOS HIDRÁULICOS		NO *	NO	NO	ANTELLA		SI	NO	NO
TRATAMIENTO DE RESIDUOS		SI	NO	NO	ARAS DE LOS OLMOS		SI	SI	NO *
PROVINCIA: VALENCIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					ATZENETA D'ALBAIDA		SI	NO	NO
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			AYORA		SI	NO	NO
ADOR		SI	NO	NO	BARX		SI	SI	NO
AGULLENT		SI	SI	NO	BARXETA		SI	NO	NO
AIELO DE MALFERIT		SI	NO	NO	BELLREGUARD		SI	NO	NO
AIELO DE RUGAT		SI	SI	NO	BENAGÉBER		SI	SI	NO *
ALAQVAS		SI	NO	NO	BENAGUASIL		SI	NO	NO
ALBAIDA		SI	NO	NO	BENAVITES		SI	NO	NO
ALBAL		SI	NO	NO	BENEIXIDA		SI	SI	NO
ALBALAT DE LA RIBERA		SI	NO	NO	BENETÚSSER		SI	SI	NO
ALBALAT DELS SORELLS		SI	NO	NO	BENIARJÓ		SI	SI	NO
ALBALAT DELS TARONGERS		SI	SI	NO	BENICOLET		NO *	NO	NO
ALBERIC		SI	SI	NO	BENICULL DE XÚQUER		SI	SI	NO
ALBORACHE		SI	NO	NO	BENIFAÍO		SI	NO	NO
ALBORAYA		NO *	NO	NO	BENIFLÁ		SI	SI	NO
ALBUIXECH		SI	NO *	NO	BENIMODO		SI	SI	NO
ALCÀNTERA DE XÚQUER		SI	NO *	NO	BENIMUSLEM		SI	NO	NO
ALCÀSSER		SI	SI	NO	BENIPARRELL		SI	NO	NO
ALCUBLAS		SI	NO	NO *	BENIRREDRÀ		SI	SI	NO
ALDAIA		SI	NO	NO	BENISANÓ		SI	SI	NO
ALFAFAR		SI	SI	NO	BENISSODA		SI	NO	NO
ALFARA DE LA BARONIA		SI	NO	NO	BENISUERA		SI	SI	NO
ALFARA DEL PATRIARCA		SI	NO	NO	BÉTERA		SI	NO	NO
ALFARP		SI	SI	NO	BOLBAITE		SI	SI	NO
ALFARRASÍ		SI	SI	NO	BONREPÒS I MIRAMBELL		SI	NO	NO
ALFAUR		NO *	NO	NO	BUGARRA		SI	NO	NO
ALGAR DE PALANCIA		SI	SI	NO	BURJASSOT		SI	SI	NO
ALGEMESÍ		SI	SI	NO	CALLES		SI	NO	NO
ALGIMIA DE ALFARA		SI	NO	NO	CANALS		SI	NO	NO
ALMÀSSERA		SI	SI	NO	CANET D'EN BERENGUER		SI	NO	NO
ALMISERÀ		SI	NO *	NO	CARCAIXENT		SI	SI	NO
ALMOINES		SI	NO	NO	CARCER		SI	SI	NO
					CARLET		SI	SI	NO
					CARRÍCOLA		SI	NO	NO
					CASAS BAJAS		SI	SI	NO
					CASINOS		SI	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 69 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: VALENCIA					PROVINCIA: VALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO		
DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS	DENOMINACION	CUENTA	CONTRATOS	CONVENIOS	REPAROS
CASTELLÓ DE RUGAT	SI	NO	NO	NO	L' ALCÚDIA	SI	NO	NO	SI
CASTELLONET DE LA CONQUESTA	SI	NO	NO	SI	L' ALCÚDIA DE CRESPINS	SI	NO *	NO	SI
CASTIELFABIB	SI	SI	NO	SI	L' ALQUERIA DE LA COMTESSA	SI	NO	NO	SI
CATADAU	SI	NO	NO	SI	L' ELIANA	SI	SI	NO	SI
CATARROJA	SI	SI	NO	SI	L' ÈNOVA	SI	NO	NO	SI
CAUDET DE LAS FUENTES	SI	SI	NO	SI	LA FONT DE LA FIGUERA	SI	SI	NO *	SI
CERDÀ	SI	SI	NO *	SI	LA GRANJA DE LA COSTERA	SI	NO	NO	NO
CHELLA	SI	SI	NO	SI	LA LLOSA DE RANES	SI	NO	NO	SI
CHELVA	SI	NO *	NO	NO *	LA POBLA DE VALLBONA	SI	NO	NO	SI
CHERA	SI	SI	NO	SI	LA POBLA DEL DUC	SI	NO	NO	NO
CHESTE	SI	NO	NO	SI	LA POBLA LLARGA	SI	NO	NO	SI
CHIVA	SI	NO	NO	SI	LA VILLA DE ALGINET	SI	SI	NO	SI
CHULILLA	NO *	NO	NO	NO	LA YESA	SI	NO *	NO	NO *
COFRENTES	SI	NO	NO	NO *	LLANERA DE RANES	SI	SI	NO	SI
CORBERA	SI	NO	NO	SI	LLIRIA	SI	SI	NO	SI
COTES	SI	NO *	NO	SI	LLOCNOU DE LA CORONA	SI	SI	NO	SI
CULLERA	SI	NO	NO	SI	LLOCNOU DE SANT JERONI	SI	SI	NO	SI
DAIMÚS	SI	NO	NO	NO	LLOCNOU D'EN FENOLLET	SI	NO	NO	NO
DOMEÑO	SI	SI	NO	SI	LLOMBAI	SI	NO	NO	SI
DOS AGUAS	SI	NO	NO	NO	LLUTXENT	SI	SI	NO	SI
EL PALOMAR	SI	NO	NO	SI	LORIGUILLA	NO *	NO	NO	NO
EMPERADOR	SI	SI	NO	SI	LOSA DEL OBISPO	SI	NO	NO	NO
ENGUERA	SI	SI	NO	SI	MACASTRE	SI	NO	NO	SI
ESTIVELLA	SI	SI	NO	NO	MANISES	SI	NO	NO	SI
ESTUBENY	SI	SI	NO	NO	MANUEL	SI	SI	NO	SI
FAURA	SI	SI	NO	SI	MASALAVÉS	SI	SI	NO	SI
FAVARA	SI	SI	NO	SI	MASSALFASSAR	SI	NO	NO	NO
FOIOS	SI	NO	NO	SI	MASSAMAGRELL	SI	SI	NO	SI
FONTANARS DELS ALFORINS	SI	NO	NO	SI	MASSANASSA	SI	NO	NO	SI
FUENTERROBLES	NO *	SI	NO	NO	MELIANA	SI	NO	NO	SI
GAVARDA	SI	NO	NO	SI	MILLARES	SI	NO	NO	NO
GENOVÉS	SI	SI	NO	SI	MIRAMAR	SI	SI	NO	SI
GESTALGAR	SI	NO *	NO	NO	MOGENTE/MOIXENT	SI	SI	NO	NO
GILET	SI	NO	NO	NO	MONCADA	SI	NO	NO	SI
GODELLA	SI	NO	NO	SI	MONTAVERNER	SI	SI	NO	SI
GODELLETA	SI	SI	NO	SI	MONTESA	SI	SI	NO	SI
GUADASEQUIES	SI	SI	NO	SI	MONTICHELVO	SI	SI	NO	SI
GUADASSUAR	SI	SI	NO	NO	MONTROY	SI	NO	NO	SI
GUARDAMAR DE LA SAFOR	SI	SI	NO	SI	MONTERRAT	SI	SI	NO	SI
HIGUERUELAS	SI	NO	NO	NO	MUSEROS	SI	NO	NO	SI
JALANCE	SI	SI	NO	SI	NÁQUERA	SI	SI	NO	SI
JARAFUEL	SI	SI	NO	SI	NAVARRÉS	SI	NO	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 70 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: VALENCIA					PROVINCIA: VALENCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
NOVELÉ/NOVELLÈ	SI	NO	NO	SI	SENYERA	SI	NO	NO	NO
OLIVA	SI	NO	NO	SI	SERRA	SI	NO	NO	NO
OLLERIA	SI	NO	SI	SI	SIETE AGUAS	SI	NO	NO	SI
OLOCAU	SI	SI	NO	SI	SILLA	SI	NO	NO	SI
ONTINYENT	SI	SI	NO	SI	SIMAT DE LA VALLDIGNA	SI	NO	NO	SI
OTOS	SI	NO	NO	NO	SINARCAS	SI	SI	NO	SI
PAIORTA	SI	SI	NO	SI	SOLLANA	SI	SI	NO	SI
PALMA DE GANDÍA	SI	NO	NO	NO	SOT DE CHERA	SI	NO	NO	SI
PALMERA	SI	NO	NO	SI	SUECA	SI	NO	NO	NO
PATERNA	SI	SI	NO	SI	SUMACÀRCER	SI	NO	NO	NO
PEDRALBA	SI	SI	NO	SI	TAVERNES BLANQUES	SI	SI	NO	SI
PETRÉS	SI	NO	NO	SI	TAVERNES DE LA VALLDIGNA	SI	SI	NO	SI
PICASSENT	SI	SI	NO *	SI	TERESA DE COFRENTES	SI	NO	NO	NO
PILES	SI	SI	NO	SI	TERRATEIG	SI	SI	NO	SI
POLINYÀ DE XÚQUER	SI	NO	NO	SI	TITAGUAS	SI	SI	NO *	NO *
POTRIES	SI	SI	NO	SI	TORREBAJA	NO *	NO	NO	NO
PUÇOL	SI	SI	NO	SI	TORRENT	SI	SI	NO	SI
PUIG	SI	SI	NO	SI	TORRES TORRES	SI	NO	NO *	SI
QUART DE LES VALLS	SI	NO	NO *	SI	TOUS	SI	NO *	NO *	SI
QUART DE POBLET	SI	NO *	NO	SI	TUÉJAR	SI	SI	NO	SI
QUARTELL	SI	NO	NO	NO	TURÍS	SI	NO	NO	SI
QUATRETONDA	SI	SI	NO	SI	UTIEL	SI	SI	NO	SI
QUESA	SI	SI	NO	SI	VALLADA	SI	SI	NO	SI
RAFELBUÑOL/RAFELBUNYOL	SI	SI	NO *	SI	VENTA DEL MORO	SI	NO	NO	SI
RAFELCOFER	SI	NO	NO	SI	VILAMARXANT	SI	SI	NO	SI
RAFELGUARAF	SI	SI	NO	SI	VILLALONGA	SI	NO	NO	SI
RÁFOL DE SALEM	SI	SI	NO	SI	VILLANUEVA DE CASTELLÓN	SI	NO	NO	NO *
REAL	SI	NO	NO	NO	VILLAR DEL ARZOBISPO	SI	SI	NO	SI
REAL DE GANDÍA	SI	SI	NO	SI	VILLARGORDO DEL CABRIEL	SI	NO	NO	NO
RIBA-ROJA DE TÚRIA	SI	SI	NO	SI	VINALESA	SI	NO	NO	SI
RIOLA	SI	NO	NO	NO	XÀTIVA	SI	NO	NO	SI
ROCAFORT	SI	SI	NO	SI	XERACO	SI	SI	NO	SI
ROTGÀL I CORBERÀ	SI	NO	NO	SI	XIRIVELLA	SI	NO	NO	SI
RÓTOVA	SI	SI	NO	SI	YÁTOVA	SI	NO	NO	SI
RUGAT	SI	NO	NO	SI	ZARRA	SI	NO	NO	NO
SAGUNTO/SAGUNT	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: VALENCIA TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
SALEM	SI	SI	NO	SI					
SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	SI	NO	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SANT JOANET	SI	NO	NO	SI	VALENCIA	SI	SI	NO *	SI
SEDAVÍ	SI	NO	NO	SI					
SEGART	SI	NO	NO	SI					
SELLENT	SI	NO *	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 71 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: VALENCIA					PROVINCIA: BADAJOZ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALBALAT DE LA RIBERA-POLINYÀ DEL XÚQUER	NO *	NO	NO	NO	ALJUCÉN	SI	SI	NO *	NO
ALCÀNTERA DE XÚQUER, CÀRCER, COTES I SELLENT PER A L' ABASTIMENT D' AIGÜES POTABLES I ALTRES SERVEIS	SI	SI	NO	SI	ALMENDRAL	SI	SI	NO	SI
ALTO TURIA	SI	NO	NO	NO *	ALMENDRALEJO	SI	SI	NO	SI
BARRIO DEL CRISTO	SI	NO *	NO	NO	ARROYO DE SAN SERVÁN	SI	SI	NO	SI
CAMP DE TURIA	SI	SI	NO	SI	AZUAGA	NO	SI	NO *	SI
CARRAIXET	SI	NO	NO	NO	BADAJOS	NO *	SI	NO *	SI
CASTIELFABIB Y TORREBAJA	NO	NO	NO	NO	BARCARROTA	NO *	SI	NO	NO
COSTERA DE RANES	NO	NO	NO	NO	BATERO	NO *	NO	NO	NO
EL MARQUESAT	SI	NO	NO	SI	BENQUERENCIA DE LA SERENA	SI	SI	NO	NO
EL TEJO	SI	NO	NO	SI	BERLANGA	SI	SI	SI	NO *
HOYA DE BUÑOL-CHIVA	SI	NO	NO	SI	BIENVENIDA	SI	SI	NO	SI
INTERIOR TIERRA DEL VINO	SI	SI	NO	SI	BURGUILLAS DEL CERRO	SI	NO	NO	NO
INTERMUNICIPAL L' HORTA NORD	SI	SI	NO	SI	CABEZA DEL BUEY	SI	SI	NO *	SI
L' HORTA-SUD	SI	NO	NO	SI	CALAMONTE	SI	SI	NO	SI
LA BARONÍA	SI	SI	NO	SI	CALERA DE LEÓN	SI	SI	NO	SI
LA CANAL DE NAVARRÉS	SI	NO	NO	SI	CALZADILLA DE LOS BARROS	SI	SI	NO *	NO
LA COSTERA-CANAL	SI	NO	NO	NO	CAMPILLO DE LLERENA	NO *	SI	SI	SI
LA SAFOR	SI	NO	NO	SI	CASAS DE DON PEDRO	SI	SI	NO	SI
LA SERRANÍA	SI	NO	NO	NO	CASAS DE REINA	SI	SI	NO	SI
LA VALL D'ALBAIDA	SI	NO	NO	NO	CASTUERA	NO *	SI	SI	SI
LA VALLDIGNA	SI	NO	NO	SI	CORTE DE PELEAS	NO	SI	NO *	NO
LES VALLS	SI	NO *	NO	SI	CRISTINA	SI	SI	NO	NO
MANCOMUNIDA S.B.S L'ENOVA...	SI	NO	NO	NO	DON BENITO	SI	SI	NO	SI
RIBERA ALTA	SI	SI	NO	SI	ENTRÍN BAJO	NO	SI	NO *	NO
RIBERA BAIXA	SI	SI	NO	NO	ESPARRAGOSA DE LARES	NO *	SI	SI	SI
RINCÓN DE ADEMUZ	SI	NO	NO	NO	FERIA	SI	SI	NO	SI
VALL DELS ALCALANS	SI	NO	NO	SI	FREGENAL DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO
					FUENTE DEL MAESTRE	SI	SI	NO	SI
					FUENTES DE LEÓN	SI	SI	NO	SI
					GARBAYUELA	SI	SI	SI	NO *
					GARLITOS	NO	SI	SI	NO *
					HELECHOSA DE LOS MONTES	NO	NO	NO	NO
					HIGUERA DE LA SERENA	SI	SI	NO	SI
					HINOJOSA DEL VALLE	NO	SI	NO	NO
					JEREZ DE LOS CABALLEROS	SI	NO	NO	SI
					LA ALBUERA	SI	SI	NO	SI
					LA CODOSERA	SI	SI	NO	SI
					LA MORERA	SI	SI	SI	NO
					LA PARRA	SI	SI	NO	NO *
					LLERA	NO	NO *	NO *	NO *
					LOS SANTOS DE MAIMONA	SI	SI	NO	NO *
					MAGUILLA	NO	SI	SI	SI

Total de entidades de VALENCIA: 263

Total de entidades de COMUNITAT VALENCIANA: 543

COMUNIDAD AUTÓNOMA: EXTREMADURA				
PROVINCIA: BADAJOZ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ACEDERA	NO *	NO	NO	NO
ACEUCHAL	SI	SI	NO	SI
AHILLONES	NO	SI	NO	SI
ALBURQUERQUE	NO *	SI	SI	SI
ALCONCHEL	NO *	SI	SI	SI
ALCONERA	NO	SI	NO *	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 72 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BADAJOZ					PROVINCIA: BADAJOZ				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MANCHITA	SI	SI	NO	SI	VALVERDE DE LLERENA	SI	SI	NO	SI
MEDINA DE LAS TORRES	NO	SI	NO	SI	VILLALBA DE LOS BARROS	SI	SI	NO *	SI
MENGABRIL	NO	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE LA SERENA	SI	SI	NO	NO *
MÉRIDA	SI	SI	NO *	SI	VILLANUEVA DEL FRESNO	NO *	NO	NO	SI
NAVALVILLAR DE PELA	SI	SI	NO	SI	VILLAR DEL REY	SI	NO	NO	NO
OLIVA DE LA FRONTERA	SI	SI	NO	SI	ZAHÍNOS	NO	SI	SI	NO
OLIVA DE MÉRIDA	SI	SI	SI	NO	ZALAMEA DE LA SERENA	NO *	SI	NO	NO
OLIVENZA	NO *	SI	SI	SI	ZARZA-CAPILLA	NO	SI	NO *	NO *
ORELLANA DE LA SIERRA	NO	SI	NO	NO	PROVINCIA: BADAJOZ				
ORELLANA LA VIEJA	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
PALOMAS	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PERALEDA DEL ZAUZEJO	SI	SI	NO	SI	BADAJOZ	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE ALCOCER	NO *	SI	NO *	SI	PROVINCIA: BADAJOZ				
PUEBLA DE LA REINA	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
PUEBLA DE OBANDO	SI	SI	NO *	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PUEBLA DEL MAESTRE	NO	SI	NO	NO	AGUAS LA CORONADA, HABA, MAGACELA	NO	NO	NO	NO
PUEBLA DEL PRIOR	SI	SI	NO	SI	AGUAS PANTANO DE ALANGE	SI	SI	NO	NO
PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	SI	SI	NO	NO *	AGUAS Y SERVICIOS DE LA COMARCA DE LLERENA	SI	SI	SI	NO
QUINTANA DE LA SERENA	SI	SI	NO	SI	BADAJOZ, ALMENDRAL Y VALVERDE DE LEGANÉS	NO	NO	NO	NO
REINA	SI	SI	NO	SI	CULTURAL Y TURÍSTICA LACIMURGA	NO	NO	NO	NO
RENA	SI	SI	NO	SI	DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA	NO	SI	NO	NO
RETAMAL DE LLERENA	SI	SI	NO	NO	EMBALSES DE JAIME OZORES Y FERIA	SI	SI	NO	NO
RIBERA DEL FRESNO	SI	SI	NO	NO	FREGENAL DE LA SIERRA	NO	NO	NO	NO
RISCO	NO	SI	NO *	SI	INTEGRAL DE LA COMARCA DE OLIVENZA	NO	SI	NO	NO
SALVATIERRA DE LOS BARROS	SI	SI	NO	SI	INTEGRAL DE MUNICIPIOS CENTRO	SI	SI	SI	NO
SAN VICENTE DE ALCÁNTARA	SI	NO	NO	SI	INTEGRAL DE MUNICIPIOS GUADIANA	SI	SI	NO *	SI
SANCTI-SPÍRITUS	SI	SI	NO	NO	INTEGRAL LÁCARA-LOS BALDÍOS	NO *	SI	SI	NO
SANTA MARTA	SI	SI	NO	SI	LAGOS DEL GUADIANA	NO	NO	NO	NO
SIRUELA	SI	NO	NO	NO	MUNICIPIOS RÍO BODIÓN	SI	SI	NO	NO
TALARRUBIAS	NO *	SI	SI	SI	MUNICIPIOS SIBERIA I	SI	SI	NO	NO
TÁLIGA	NO	SI	SI	SI	MUNICIPIOS TIERRA DE BARROS RÍO MATACHEL	SI	SI	NO	NO
TAMUREJO	SI	SI	NO	NO	SERVICIOS LA SERENA-VEGAS ALTAS	SI	SI	NO	SI
TORREMEJÍA	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS CAMPIÑA SUR	NO	NO	NO	NO
TRASIERRA	SI	SI	NO *	SI	SERVICIOS CÍJARA	NO *	SI	SI	NO *
VALDECABALLEROS	SI	NO	NO	SI	SERVICIOS SIBERIA-SERENA	SI	SI	SI	NO
VALDELACALZADA	SI	SI	SI	NO	SERVICIOS SOCIALES DE BASE VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II	NO	SI	NO *	NO *
VALENCIA DE LAS TORRES	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS SOCIALES EMILIANO ÁLVAREZ CARBALLO	SI	SI	NO	NO
VALENCIA DEL MOMBUEY	NO *	SI	NO *	SI	SERVICIOS VEGAS ALTAS IV	SI	NO	NO	NO
VALLE DE LA SERENA	SI	SI	NO	SI					
VALLE DE MATAMOROS	NO *	SI	SI	SI					
VALVERDE DE BURGUILLOS	NO *	SI	NO *	SI					
VALVERDE DE LEGANÉS	SI	SI	NO	NO					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 73 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: BADAJOZ					PROVINCIA: CÁCERES								
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		MANCOMUNIDAD			TIPO DE ENTIDAD LOCAL:		AYUNTAMIENTO						
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS						
ZONA DE BARROS		NO *	SI	NO	SI	ELIAS		SI	SI	SI	NO		
Total de entidades de BADAJOZ:		123			GARGANTA LA OLLA		SI	SI	NO	NO			
PROVINCIA: CÁCERES					GARGÜERA					SI	SI	NO	NO
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:					AYUNTAMIENTO			GARVÍN		SI	SI	NO	SI
DENOMINACION		CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			GUADALUPE <td>SI</td> <td>NO</td> <td>NO</td> <td>SI</td>		SI	NO	NO	SI			
ABERTURA		SI	SI	NO	SI	GUIJO DE CORIA		SI	SI	NO	SI		
ACEBO		NO *	SI	SI	NO	GUIJO DE GALISTEO		SI	SI	SI	NO *		
ALBALÁ		SI	SI	SI	NO	GUIJO DE GRANADILLA		SI	SI	NO	NO		
ALCÁNTARA		SI	SI	NO	SI	GUIJO DE SANTA BÁRBARA		NO	SI	NO	NO		
ALCOLLARÍN		SI	NO	NO	NO	HERGUIJUELA		NO	SI	NO	NO		
ALDEACENTENERA		NO	NO	NO	NO	HERRERA DE ALCÁNTARA		NO *	NO *	SI	NO		
ALDEANUEVA DE LA VERA		NO *	SI	NO *	NO *	HERRERUELA		NO	NO	NO	NO		
ALDEHUELA DE JERTE		SI	SI	NO	NO	HERVÁS		NO	SI	SI	SI		
ALMARAZ		NO *	SI	SI	NO	HIGUERA		NO *	SI	SI	SI		
ARROYO DE LA LUZ		SI	SI	NO	NO *	HOLGUERA		SI	SI	NO	SI		
ARROYOMOLINOS DE LA VERA		SI	NO	NO	NO	HOYOS		SI	SI	NO *	NO *		
BAÑOS DE MONTEMAYOR		SI	SI	NO	SI	JARANDILLA DE LA VERA		SI	SI	NO	SI		
BARRADO		NO	SI	SI	SI	JARILLA		SI	SI	SI	NO		
BELVÍS DE MONROY		SI	SI	NO	SI	JERTE		SI	SI	NO	SI		
BOHONAL DE IBOR		NO	SI	NO	NO	LA GARGANTA		SI	SI	SI	NO *		
CABAÑAS DEL CASTILLO		SI	SI	NO	NO	LADRILLAR		SI	SI	NO	NO		
CABEZABELLOSA		NO	NO	NO	NO	LOGROSÁN		SI	NO	NO	SI		
CABEZUELA DEL VALLE		NO	SI	SI	SI	LOSAR DE LA VERA		NO	NO	NO	NO		
CABRERO		NO	SI	SI	NO	MADRIGAL DE LA VERA		SI	SI	NO	SI		
CALZADILLA		SI	SI	SI	NO	MADROÑERA		NO	SI	SI	SI		
CAMINOMORISCO		SI	SI	NO	NO	MAJADAS		NO	SI	SI	SI		
CAMPILLO DE DELEITOSA		SI	SI	SI	NO	MATA DE ALCÁNTARA		NO	SI	SI	NO		
CAMPO LUGAR		SI	NO	NO	NO *	MEMBRÍO		SI	SI	NO	NO		
CAÑAMERO		NO	SI	SI	SI	MESAS DE IBOR		NO *	SI	SI	SI		
CAÑAVERAL		SI	SI	NO	SI	MILLANES		SI	SI	SI	NO		
CARCABOSO		SI	SI	NO	SI	MIRABEL		SI	NO	NO	NO		
CASARES DE LAS HURDES		SI	SI	NO	NO	MONTÁNCHEZ		NO *	NO *	NO *	NO *		
CASAS DE DON GÓMEZ		NO *	NO	NO	NO *	MONTEHERMOSO		SI	SI	NO	SI		
CASAS DEL CASTAÑAR		NO	NO	NO	NO	MORALEJA		SI	SI	NO	SI		
CASTAÑAR DE IBOR		SI	SI	NO	NO *	NAVALMORAL DE LA MATA		SI	SI	NO	SI		
CEDILLO		SI	SI	SI	NO	NAVALVILLAR DE IBOR		SI	SI	NO	NO		
COLLADO DE LA VERA		SI	SI	NO	SI	NAVAS DEL MADROÑO		NO	SI	SI	SI		
CONQUISTA DE LA SIERRA		NO	SI	SI	NO	NUÑOMORAL		NO	SI	SI	SI		
CORIA		SI	SI	NO	SI	OLIVA DE PLASENCIA		SI	SI	SI	NO		
EL GORDO		SI	SI	NO	NO	PERALEDA DE LA MATA		SI	SI	NO	SI		
EL TORNO		SI	SI	NO	SI	PERALEDA DE SAN ROMÁN		SI	SI	NO	SI		
						PERALES DEL PUERTO		SI	SI	NO	SI		

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 74 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: CÁCERES					PROVINCIA: CÁCERES				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PIEDRAS ALBAS	SI	SI	NO	SI	AGUAS AHIGAL Y OTROS	SI	SI	NO	SI
PINOFRANQUEADO	SI	SI	NO	SI	AGUAS DE LOGROSÁN-ZORITA	NO	NO	NO	NO
PIORNAL	NO	SI	SI	NO	AGUAS DEL RÍO TAMUJA	SI	NO *	SI	SI
PLASENCIA	SI	SI	NO	SI	ALCONAVAR	NO	NO	NO	NO
PLASENZUELA	SI	NO *	SI	SI	COMARCA DE TRUJILLO	SI	SI	NO	NO *
PORTEZUELO	SI	SI	NO	SI	FORMACIÓN Y EMPLEO	NO	NO	NO	NO
POZUELO DE ZARZÓN	NO *	SI	SI	NO	GESTIÓN URBANÍSTICA DE LOS MUNICIPIOS DEL NORTE DE CÁCERES	NO	NO	NO	NO
PUEBLONUEVO DE MIRAMONTES	NO	SI	SI	SI	INTEGRAL DE MUNICIPIOS CAMPO ARAÑUELO	NO *	SI	SI	SI
ROBLEDILLO DE LA VERA	NO *	SI	NO	NO	INTEGRAL DE VILLUERCAS-IBORES-JARA	NO *	SI	SI	NO
ROBLEDOLLANO	SI	SI	NO	SI	INTEGRAL SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	SI	SI	SI	NO
ROSALEJO	SI	SI	NO	SI	INTEGRAL TAJO-SALOR	SI	NO	NO	NO *
RUANES	NO	NO *	NO *	NO *	LAS HURDES	NO	SI	NO	NO
SALORINO	NO *	SI	SI	NO *	LAS TRES TORRES	NO	SI	NO	NO
SALVATIERRA DE SANTIAGO	NO	SI	SI	SI	MADROÑERA, ALDEACÉN, TORRECILLAS A. T.	SI	SI	NO	NO *
SANTA MARTA DE MAGASCA	SI	NO *	SI	SI	MUNICIPIOS RIBEROS DEL TAJO	NO	SI	SI	SI
SANTIAGO DE ALCÁNTARA	NO	SI	NO *	SI	MUNICIPIOS VEGAS ALTAS	NO	SI	SI	SI
SAUCEDILLA	SI	SI	NO	SI	RÍO TIÉTAR	NO	NO	NO	NO
SERRADILLA	SI	SI	NO	SI	RIVERA DE FRESNEDOSA	SI	SI	NO	NO
TALAVERUELA DE LA VERA	NO	SI	SI	NO	SERVICIOS DE LOS CUATRO LUGARES	NO *	SI	NO	SI
TALAYUELA	SI	SI	NO	SI	SERVICIOS LOS IBORES LA JARA CACEREÑA	NO	NO	NO	NO
TEJEDA DE TIÉTAR	SI	SI	NO	SI	VALLE DEL AMBROZ	NO	SI	SI	SI
TIÉTAR	SI	SI	NO	SI	VALLE DEL JERTE	SI	SI	NO	NO *
TORNAVACAS	NO *	SI	NO	SI	Total de entidades de CÁCERES: 142				
TORRE DE DON MIGUEL	SI	SI	NO	SI	Total de entidades de EXTREMADURA: 265				
TORRECILLAS DE LA TIESA	SI	SI	NO	NO *	COMUNIDAD AUTÓNOMA: GALICIA				
TORREJÓN EL RUBIO	NO	NO	NO	NO	PROVINCIA: A CORUÑA				
TRUJILLO	NO *	SI	SI	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
VALDASTILLAS	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VALDECAÑAS DE TAJO	NO *	SI	SI	NO	A BAÑA	SI	NO	NO	NO
VALDEFUENTES	SI	NO	NO	NO	A CAPELA	SI	SI	NO	SI
VALDEHÚNCAR	SI	SI	NO	SI	A CORUÑA	SI	NO *	NO	SI
VALDELACASA DE TAJO	SI	SI	NO	SI	A LARACHA	SI	NO	NO	SI
VALDEOBISPO	SI	SI	NO	NO	A POBRA DO CARAMIÑAL	SI	SI	NO	SI
VIANDAR DE LA VERA	NO *	SI	SI	NO	ABEGONDO	SI	NO	NO	SI
VILLA DEL REY	NO	SI	SI	SI	AMES	SI	SI	NO	SI
VILLAMIEL	NO	NO	NO	NO	ARES	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LA SIERRA	NO	SI	SI	NO	ARTEIXO	SI	NO *	NO	SI
VILLANUEVA DE LA VERA	NO	NO	NO	NO	ARZÚA	SI	SI	NO	SI
VILLAR DE PLASENCIA	SI	SI	SI	NO	AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ	NO *	NO	NO	SI
ZARZA DE GRANADILLA	SI	SI	NO	NO					
ZARZA DE MONTÁNCHÉZ	SI	SI	NO	SI					
ZORITA	SI	SI	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 75 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: A CORUÑA					PROVINCIA: A CORUÑA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
AS SOMOZAS	SI	NO	NO	SI	ORDES	SI	NO	NO	SI
BERGONDO	SI	SI	NO	SI	OROSO	SI	NO	NO	SI
BETANZOS	SI	NO	NO	SI	ORTIGUEIRA	SI	SI	NO	NO
BOIRO	SI	SI	NO	SI	OUTES	SI	NO	NO	SI
BOQUEIXÓN	SI	SI	NO	SI	OZA-CESURAS	SI	SI	NO	SI
CABANA DE BERGANTIÑOS	SI	SI	NO	SI	PADRÓN	SI	SI	NO	SI
CABANAS	SI	NO	NO	NO	PONTECESO	SI	NO	NO	SI
CAMARIÑAS	SI	NO	NO	SI	PORTO DO SON	NO *	SI	NO	SI
CAMBRE	NO *	SI	NO	SI	RIANXO	SI	SI	NO	SI
CARBALLO	SI	SI	NO	SI	RIBEIRA	SI	SI	NO	SI
CARNOTA	SI	SI	NO	NO	ROIS	NO *	NO	NO	SI
CARRAL	SI	SI	NO	SI	SADA	NO *	NO	NO	NO
CEDEIRA	NO *	NO	NO	NO	SAN SADURNIÑO	NO *	NO	NO	NO
CEE	SI	SI	NO	SI	SANTA COMBA	SI	NO	NO	NO *
CERCEDA	NO *	NO	NO	SI	SANTIAGO DE COMPOSTELA	NO *	NO *	NO	NO
CERDIDO	SI	SI	NO	SI	SANTISO	SI	SI	NO	SI
CORCUBIÓN	SI	SI	NO	SI	SOBRADO	SI	NO	NO	SI
CORISTANCO	SI	NO	NO	SI	TEO	SI	SI	NO	NO *
CULLEREDO	SI	SI	NO	SI	TOQUES	SI	SI	NO	SI
DODRO	SI	SI	NO	SI	TORDOIA	SI	SI	NO	NO
DUMBRÍA	SI	SI	NO	SI	TOURO	SI	SI	NO	SI
FENE	SI	NO	NO	SI	TRAZO	SI	SI	NO	SI
FERROL	NO *	NO	NO	NO *	VAL DO DUBRA	NO *	NO	NO	SI
FISTERRA	SI	NO	NO	NO	VALDOVIÑO	SI	SI	NO	SI
FRADES	SI	NO	NO	NO	VEDRA	SI	SI	NO	SI
IRIXOA	SI	SI	NO	SI	VIMIANZO	SI	SI	NO	SI
LAXE	SI	SI	NO	SI	ZAS	SI	NO	NO	SI
LOUSAME	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: A CORUÑA				
MALPICA DE BERGANTIÑOS	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
MANON	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				
MAZARICOS	SI	NO	NO	SI	A CORUÑA	SI	SI	NO *	SI
MIÑO	SI	SI	NO	SI	PROVINCIA: A CORUÑA				
MOECHE	NO *	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
MUGARDOS	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				
MUROS	NO *	NO	NO	SI	AUGAS DOS CONCELLOS DE CARNOTA E MUROS	NO	NO	NO	NO
MUXÍA	SI	SI	NO	SI	COMARCA COMPOSTELA	NO	SI	NO	SI
NARÓN	SI	SI	NO	SI	COMARCA FISTERRA	NO	NO	NO	NO
NEDA	SI	NO	NO	SI	COMARCA ORDES	SI	SI	NO	SI
NEGREIRA	SI	SI	NO	SI	CONCELLOS COMARCA FERROL	NO *	SI	NO	NO
NOIA	SI	SI	NO	SI	CONCELLOS DO TAMBRE	NO *	SI	NO	SI
O PINO	SI	NO	NO	NO	CONCELLOS SERRA DO BARBANZA	NO *	SI	NO	SI
OLEIROS	SI	SI	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 76 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: A CORUÑA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RÍA DE AROSA-ZONA NORTE	SI	SI	NO	SI
XALLAS-TINES-TAMBRE	NO	NO	NO	NO
Total de entidades de A CORUÑA: 90				

PROVINCIA: LUGO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
A PASTORIZA	SI	SI	NO	SI
A POBRA DO BROLLÓN	SI	SI	NO	SI
A PONTENOVA	SI	SI	NO	SI
ABADÍN	SI	SI	NO	NO
ANTAS DE ULLA	NO *	SI	NO	SI
AS NOGAIS	SI	SI	NO	SI
BALEIRA	SI	SI	NO	SI
BARREIROS	SI	SI	NO	SI
BECERREÁ	SI	SI	NO	SI
BEGONTE	SI	NO	NO	SI
BÓVEDA	SI	SI	NO	SI
BURELA	SI	SI	NO	SI
CARBALLEDO	SI	SI	NO	SI
CASTRO DE REI	SI	NO	NO	SI
CASTROVERDE	SI	SI	NO	SI
CHANTADA	SI	SI	NO	SI
COSPEITO	SI	SI	NO	SI
FOLGOSO DO COUREL	SI	SI	NO	SI
FOZ	SI	SI	NO	SI
FRIOL	SI	SI	NO	SI
GUITIRIZ	SI	SI	NO	SI
GUNTÍN	SI	SI	NO	SI
LUGO	NO *	SI	NO	SI
MEIRA	SI	NO	NO	NO
MONDOÑEDO	SI	NO	NO	NO
MONFORTE DE LEMOS	SI	NO	NO	SI
MURAS	SI	NO	NO	NO
NAVIA DE SUARNA	SI	SI	SI	NO *
O CORGO	SI	SI	NO	SI
O INCIO	SI	SI	NO	SI
O SAVIÑAO	SI	NO	NO	NO
O VALADOURO	SI	NO	NO	NO
O VICEDO	SI	SI	NO	SI
OUROL	SI	SI	NO	SI
OUTEIRO DE REI	SI	NO	NO	NO *

PROVINCIA: LUGO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
PALAS DE REI	SI	NO	NO	SI
PANTÓN	SI	NO	NO	NO
QUIROGA	NO *	NO	NO	SI
RIBADEO	SI	NO	NO	SI
RIBAS DE SIL	SI	NO	NO	NO
RIBEIRA DE PIQUÍN	SI	SI	NO	SI
RIOTORTO	SI	SI	NO	SI
SAMOS	SI	SI	NO	SI
SARRIA	NO *	SI	NO	NO
SOBER	SI	NO	NO	NO
TABOADA	SI	SI	NO	SI
TRIACASTELA	SI	NO	NO	NO
VILALBA	SI	NO	NO	NO *
VIVEIRO	SI	SI	NO	SI
XERMADE	SI	SI	NO	SI
XOVE	SI	SI	NO	SI

PROVINCIA: LUGO				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MARIÑA LUCENSE	SI	SI	NO	SI
RÍO OURO	NO	SI	NO *	SI
TERRA CHA	NO *	SI	NO	SI
Total de entidades de LUGO: 54				

PROVINCIA: OURENSE				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
A ARNOIA	SI	SI	NO	SI
A BOLA	SI	SI	NO	SI
A GUDIÑA	SI	SI	NO	SI
A MERCA	SI	SI	NO	SI
A MEZQUITA	SI	NO	NO	NO
A PEROXA	SI	SI	NO	SI
A POBRA DE TRIVES	SI	NO	NO	NO
A RÚA	NO	NO	NO	NO
A TEIXEIRA	SI	SI	NO	SI
A VEIGA	SI	SI	SI	NO
ALLARIZ	SI	SI	NO	NO
AMOEIRO	SI	SI	NO	NO
AVIÓN	SI	SI	NO	SI
BALTAR	SI	SI	NO	SI
BANDE	SI	SI	NO	SI

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: OURENSE					PROVINCIA: OURENSE				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
BAÑOS DE MOLGAS	SI	SI	NO	SI	PARADA DE SIL	SI	SI	NO	SI
BARBADÁS	SI	NO	NO	SI	PETÍN	SI	NO	NO	NO
BEARIZ	SI	SI	NO	SI	PIÑOR	SI	SI	NO	SI
BOBORÁS	SI	SI	NO	SI	PONTEDEVA	NO *	NO	NO	NO
CALVOS DE RANDÍN	SI	SI	NO	SI	PORQUEIRA	SI	SI	NO	SI
CARBALLADA DE AVIA	SI	SI	NO	SI	PUNXÍN	SI	SI	NO	SI
CARBALLADA DE VALDEORRAS	SI	NO	NO	SI	QUINTELA DE LEIRADO	SI	SI	NO *	SI
CARTELLE	SI	NO	NO	SI	RAIRIZ DE VEIGA	SI	NO	NO	SI
CASTRELO DE MIÑO	SI	SI	NO	SI	RAMIRÁS	SI	NO	NO	NO
CASTRELO DO VAL	SI	SI	NO	NO *	RIBADAVIA	SI	SI	NO	SI
CASTRO CALDELAS	SI	SI	NO	SI	RIÓS	SI	NO	NO	NO
CELANOVA	SI	SI	NO	NO *	RUBIÁ	SI	SI	NO	SI
CENLLE	SI	SI	NO	SI	SAN AMARO	SI	SI	NO	NO
CHANDREXA DE QUEIXA	SI	SI	NO	SI	SAN CIBRAO DAS VIÑAS	SI	SI	NO	SI
COLES	SI	SI	NO	SI	SAN CRISTOVO DE CEA	SI	NO	NO	SI
CORTEGADA	SI	SI	SI	NO	SAN XOÁN DE RÍO	SI	NO	NO	SI
CUALEDRO	SI	SI	NO	SI	SANDÍAS	SI	SI	NO	SI
ESGOS	SI	NO	NO	NO	SARREAU	SI	NO	NO	NO
GOMESENDE	SI	SI	NO	SI	TABOADELA	SI	SI	NO	NO
LAROUCO	SI	SI	NO	SI	TRASMIRAS	SI	SI	NO	SI
LAZA	SI	NO	NO	SI	VEREA	SI	SI	NO *	SI
LEIRO	SI	SI	NO	SI	VERÍN	NO	SI	NO	NO
LOBEIRA	SI	NO	NO	SI	VIANA DO BOLO	SI	SI	NO	NO
LOBIOS	NO *	NO	NO	NO	VILAMARÍN	SI	SI	NO	SI
MACEDA	SI	NO	NO	NO	VILAMARTÍN DE VALDEORRAS	SI	SI	NO	SI
MANZANEDA	SI	NO	NO	NO	VILAR DE BARRIO	SI	SI	NO	SI
MASIDE	SI	NO	NO	SI	VILARDEVÓS	SI	SI	NO	SI
MELÓN	NO *	NO	NO	NO	VILARIÑO DE CONSO	SI	SI	NO	SI
MONTEDERRAMO	SI	SI	NO	SI	XINZO DE LIMIA	SI	SI	NO	SI
MONTERREI	SI	SI	NO	SI	XUNQUEIRA DE AMBÍA	SI	SI	NO	SI
MUÍÑOS	SI	SI	NO	SI	XUNQUEIRA DE ESPADANEDO	SI	NO	NO	NO
NOGUEIRA DE RAMUÍN	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: OURENSE				
O BARCO DE VALDEORRAS	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: DIPUTACIÓN				
O BOLO	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
O CARBALLIÑO	SI	SI	NO	SI	OURENSE	SI	SI	NO	SI
O IRIXO	SI	NO	NO	NO	PROVINCIA: OURENSE				
O PEREIRO DE AGUIAR	SI	SI	NO	SI	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
OÍMBRA	SI	SI	NO	SI	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
OS BLANCOS	NO	NO	NO	NO	AGUAS DE RUA-PETIN	NO	NO	NO	NO
OURENSE	NO *	SI	NO	SI	COMARCA DE OURENSE	SI	SI	NO	SI
PADERNE DE ALLARIZ	SI	SI	NO	SI	COMARCA DE VERÍN	SI	NO *	NO	SI
PADRENDA	SI	SI	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 78 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: OURENSE					PROVINCIA: PONTEVEDRA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
COMARCA DO CARBALLIÑO	SI	NO	NO	NO	MONDARIZ	SI	SI	NO	SI
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA CONSO-FRIEIRAS	SI	SI	NO	SI	MONDARIZ-BALNEARIO	SI	SI	NO	SI
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DA BAIXA LIMIA	NO	NO	NO	NO	MORAÑA	SI	SI	NO	SI
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA DO RIBEIRO	SI	SI	NO	SI	MOS	SI	NO	NO	SI
INTERMUNICIPAL VOLUNTARIA SANTA AGUEDA	SI	SI	NO	SI	NIGRÁN	NO *	SI	NO	SI
RIBEIRA SACRA	NO	NO	NO	NO	O GROVE	SI	SI	NO	NO
TERRA DE CELANOVA	SI	SI	NO *	SI	O PORRIÑO	NO *	SI	NO	NO *
TERRAS DO NAVEA-BIBEI	NO	NO	NO	NO	O ROSAL	SI	NO	NO	SI
TURÍSTICA MUN. CARBALLIÑO, RIBADAVIA, BOBORÁS E LEIRO	SI	SI	NO	SI	OIA	NO *	NO	NO	SI
Total de entidades de OURENSE: 101					PAZOS DE BORBÉN	SI	SI	NO	NO
					POIO	SI	SI	NO	SI
					PONTE CALDELAS	SI	NO	NO	NO
					PONTEAREAS	SI	SI	NO	SI
					PONTECESURES	SI	SI	NO	NO
					PONTEVEDRA	SI	SI	NO	SI
					PORTAS	SI	SI	NO	SI
					REDONDELA	SI	SI	NO	SI
					RIBADUMIA	NO *	NO	NO	NO
					RODEIRO	NO *	NO	NO	SI
					SALCEDA DE CASELAS	NO *	NO	NO	NO
					SALVATERRA DE MIÑO	NO *	SI	NO	SI
					SANXENXO	SI	SI	NO	SI
					SILLEDA	SI	NO	NO	SI
					SOUTOMAIOR	SI	SI	NO	SI
					TOMIÑO	SI	NO	NO	SI
					TUI	SI	SI	NO	SI
					VALGA	SI	SI	NO	SI
					VILA DE CRUCES	SI	SI	NO	SI
					VILABOA	SI	SI	NO	SI
					VILAGARCÍA DE AROUSA	SI	NO	SI	SI
					VILANOVA DE AROUSA	SI	SI	NO	SI
					PROVINCIA: PONTEVEDRA				
					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
					DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
					BAIXO MIÑO	SI	NO	NO	SI
					CONCELLOS DO MORRAZO	SI	SI	NO	SI
					CONCELLOS DO VAL MIÑOR	SI	SI	NO	SI
					SALNÉS	SI	SI	NO	SI
					SERVICIOS VERTEDOIRO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE PONTEVEDRA E SANXENXO	NO	NO	NO	NO
					TERRAS DE DEZA	SI	NO	NO	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 79 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: PONTEVEDRA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
TERRAS DE PONTEVEDRA DINAMIZACIÓN PRODUCTO TURÍSTICO	SI	NO	NO	SI
VALES DO ULLA E UMIA	SI	SI	NO	SI
VOLUNTARIA DE MUNICIPIOS DA COMARCA DE AROUSA	NO	SI	NO	SI

Total de entidades de PONTEVEDRA: 66

Total de entidades de GALICIA: 311

COMUNIDAD AUTÓNOMA: ILLES BALEARS				
PROVINCIA: ILLES BALEARS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALARÓ	NO	SI	SI	SI
BINISALEM	SI	SI	SI	NO
BÚGER	SI	SI	SI	NO *
ESCORCA	SI	NO	NO	NO
ESTELLENCS	NO	SI	SI	SI
FORMENTERA	NO *	SI	NO	SI
FORNALUTX	NO *	SI	SI	SI
LLUBÍ	NO *	NO *	NO *	SI
MANCOR DE LA VALL	NO	NO	NO	SI
MARIA DE LA SALUT	SI	NO *	NO	NO *
MURO	NO *	SI	SI	SI
PETRA	NO	SI	SI	SI
POLLENÇA	SI	SI	NO *	SI
PUIGPUNYENT	NO	SI	NO *	SI
SANT JOAN	NO *	SI	SI	SI
SANT JOAN DE LABRITJA	SI	SI	NO *	SI
SANTA EUGÈNIA	NO *	SI	SI	SI
SINEU	NO *	SI	SI	NO *

PROVINCIA: ILLES BALEARS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: CONSEJO INSULAR				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CONSEJO INSULAR DE IBIZA	SI	SI	NO	NO
CONSEJO INSULAR DE MENORCA	NO *	SI	NO	SI
CONSELL INSULAR DE MALLORCA	SI	SI	NO	NO *

PROVINCIA: ILLES BALEARS				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
RAIGUER, ES	NO *	SI	SI	NO
TRAMUNTANA	NO *	SI	NO *	NO *

Total de entidades de ILLES BALEARS: 23

Total de entidades de ILLES BALEARS: 23

COMUNIDAD AUTÓNOMA: LA RIOJA				
PROVINCIA: LA RIOJA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ÁBALOS	SI	SI	NO	NO
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	SI	SI	NO	SI
ALBELDA DE IREGUA	SI	SI	NO *	SI
ALBERITE	SI	SI	NO	SI
ALDEANUEVA DE EBRO	SI	SI	NO	SI
ALESANCO	SI	SI	NO	SI
ALESÓN	SI	SI	NO	SI
ALMARZA DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO *
ANGUCIANA	SI	SI	NO	NO
ANGUIANO	NO	SI	SI	SI
ARNEDILLO	SI	SI	SI	NO *
ARNEDO	NO	SI	SI	SI
AUTOL	SI	SI	NO	SI
AZOFRA	NO *	NO *	NO *	NO *
BAÑOS DE RIOJA	SI	SI	NO	NO
BERCEO	NO *	NO *	NO *	NO *
BERGASA	SI	SI	SI	NO *
BERGASILLAS BAJERA	SI	SI	SI	NO *
BOBADILLA	SI	NO	SI	SI
BRIEVA DE CAMEROS	SI	SI	SI	NO
BRIÑAS	SI	SI	NO	NO
CABEZÓN DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO
CANALES DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO
CANILLAS DE RÍO TUERTO	NO *	SI	SI	SI
CASALARREINA	SI	NO *	NO	SI
CASTAÑARES DE RIOJA	SI	NO	NO	NO
CERVERA DEL RÍO ALHAMA	SI	SI	SI	NO *
CLAVIJO	SI	NO	NO	SI
CORDOVÍN	SI	SI	NO	SI
CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN	SI	SI	NO	SI
EL RASILLO DE CAMEROS	NO	SI	SI	NO
EL REDAL	SI	SI	SI	NO *
ENCISO	SI	SI	SI	NO *
ESTOLLO	NO *	NO *	NO *	NO *
FONZALECHE	NO *	SI	SI	NO *
FUENMAYOR	NO *	SI	SI	NO
GALILEA	SI	SI	NO	SI
GALLINERO DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO *
GRAÑÓN	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 80 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: LA RIOJA					PROVINCIA: LA RIOJA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GRÁVALOS	NO	SI	SI	NO *	TREVIANA	NO *	SI	SI	NO
HERCE	SI	SI	NO	NO	TUDELILLA	NO *	NO *	NO	NO *
HERVÍAS	SI	SI	NO	NO	VALDEMADERA	SI	SI	NO	SI
HORMILLA	NO	NO	NO	NO	VIGUERA	SI	SI	NO	NO *
HORMILLEJA	NO	NO	NO	NO	VILLANUEVA DE CAMEROS	NO *	SI	SI	SI
JALÓN DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO	VILLARROYA	NO	NO *	NO *	NO *
LAGUNA DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO	VILLAVERDE DE RIOJA	SI	NO *	SI	SI
LARDERO	SI	SI	NO	NO	VILLOSLADA DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO *
LEDESMA DE LA COGOLLA	SI	NO *	SI	SI	ZARRATÓN	SI	SI	NO	NO
LEIVA	NO *	SI	NO	NO *	ZARZOSA	SI	SI	SI	NO *
LUMBRERAS	NO *	SI	NO *	SI	PROVINCIA: LA RIOJA				
MANSILLA DE LA SIERRA	SI	SI	SI	NO	TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
MUNILLA	SI	SI	SI	NO *	DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MURILLO DE RÍO LEZA	SI	NO	NO	SI	AGUA POTABLE CUZCURRITA DE RÍO TIRÓN, TIRGO Y BAÑOS DE RIOJA	SI	SI	NO	SI
MURO DE AGUAS	SI	SI	NO	NO	AGUAS DE LAS CINCO VILLAS	NO *	SI	NO	SI
MURO EN CAMEROS	SI	SI	NO	NO	AGUAS DEL GLERA	NO	SI	SI	NO
NAVAJÚN	SI	SI	NO	SI	AGUAS SAMPOL	SI	SI	NO	SI
NESTARES	SI	SI	NO	SI	ALHAMA-LINARES	NO	SI	SI	NO
NIEVA DE CAMEROS	NO	SI	SI	NO	ALTO IREGUA	NO	NO	NO	NO
OCHÁNDURI	NO	NO	NO	NO	ALTO NAJERILLA	NO	NO	NO	NO
OCÓN	SI	SI	NO	SI	ANGUIANO-MATUTE-TOBIA	NO	SI	SI	SI
ORTIGOSA DE CAMEROS	NO	SI	SI	SI	CUENCA DEL CIDACOS	SI	SI	NO	SI
PAZUENGOS	SI	SI	NO	SI	DESARROLLO TURÍSTICO DE LOS MUNICIPIOS DE ÁBALOS, BRIONES Y SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	SI	SI	SI	NO
PEDROSO	SI	NO *	SI	SI	DESARROLLO TURÍSTICO LA SENDA TERMAL	NO	SI	SI	NO
PINILLOS	NO	SI	SI	NO	DINAMIZACIÓN TURÍSTICA DE ARNEDILLO, ENCISO Y MUNILLA (DINATUR)	SI	SI	SI	NO *
PRADILLO	NO *	SI	SI	SI	HERMANDAD TRECE VILLAS Y VENTA PIQUERAS	SI	SI	SI	NO
PRÉJANO	SI	SI	NO	NO	LA ESPERANZA	SI	SI	SI	NO
RINCÓN DE SOTO	SI	SI	NO	SI	LEZA-IREGUA	SI	SI	NO *	SI
ROBRES DEL CASTILLO	SI	NO	SI	SI	MONTE RAD-YEDRO	NO	SI	SI	NO
SAN MILLÁN DE LA COGOLLA	NO *	SI	SI	NO *	MONTE DE VILLAVELAYO, CANALES DE LA SIERRA Y MANSILLA DE LA SIERRA	NO	SI	SI	NO
SAN MILLÁN DE YÉCORA	NO *	SI	SI	NO	NAJERILLA	SI	SI	SI	NO
SAN ROMÁN DE CAMEROS	SI	SI	NO	NO	NALDA Y VIGUERA	SI	SI	NO	NO
SANTA EULALIA BAJERA	SI	SI	NO	NO	OJA-TIRÓN	NO	NO	NO	NO
SANTURDE DE RIOJA	SI	SI	NO	SI	PUEBLOS DEL MONCALVILLO	SI	SI	NO	NO
SANTURDEJO	SI	SI	NO	SI	RIOJA ALTA	SI	NO *	NO *	NO *
SOTO EN CAMEROS	SI	SI	NO	NO	SIERRA LA HEZ	SI	SI	NO *	SI
TERROBA	SI	SI	NO	NO	TIRÓN	SI	SI	NO	NO
TIRGO	SI	SI	NO	SI	TURÍSTICA VALLES DE OCÓN, JUBERA, LEZA Y CIDACOS	NO	SI	NO	NO
TORMANTOS	SI	SI	NO	SI					
TORRE EN CAMEROS	SI	SI	NO	NO					
TORRECILLA EN CAMEROS	SI	SI	NO	SI					
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	NO *	SI	NO	SI					

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 81 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	LA RIOJA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
ZARRATÓN DE RIOJA, HERVIAS Y SAN TORCUATO	NO SI NO NO

Total de entidades de LA RIOJA: 117

Total de entidades de LA RIOJA: 117

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
AJALVIR	SI NO NO SI
ALAMEDA DEL VALLE	SI NO * NO SI
ALCOBENDAS	SI SI NO SI
ALCORCÓN	NO * SI NO SI
ALDEA DEL FRESNO	SI NO NO NO
ALGETE	SI SI NO SI
ALPEDRETE	SI SI NO SI
AMBITE	SI NO NO SI
ANCHUELO	SI NO * NO SI
ARANJUEZ	NO * SI NO SI
ARGANDA DEL REY	SI SI NO SI
ARROYOMOLINOS	SI SI NO SI
BATRES	SI SI NO SI
BECCERRIL DE LA SIERRA	SI NO NO SI
BELMONTE DE TAJO	SI NO NO SI
BERZOSA DEL LOZOYA	SI SI NO SI
BOADILLA DEL MONTE	SI SI NO SI
BREA DE TAJO	SI SI NO SI
BRUNETE	NO * SI NO NO
BUITRAGO DEL LOZOYA	SI NO NO SI
BUSTARVIEJO	SI SI NO SI
CABANILLAS DE LA SIERRA	SI SI NO SI
CADALSO DE LOS VIDRIOS	NO * NO NO SI
CAMARMA DE ESTERUELAS	SI SI NO SI
CAMPO REAL	SI SI NO SI
CANENCIA	SI SI NO SI
CARABAÑA	SI NO NO NO
CASARRUBUELOS	SI NO NO SI
CENICIENTOS	SI NO NO NO *
CERCEDILLA	SI SI NO SI
CERVERA DE BUITRAGO	SI NO NO NO
CHAPINERÍA	SI SI NO SI
CHINCHÓN	SI NO NO NO

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS
CIEMPOZUELOS	SI SI NO SI
COLLADO MEDIANO	SI NO NO SI
COLLADO VILLALBA	SI SI NO SI
COLMENAR DE OREJA	SI SI NO SI
COLMENAR DEL ARROYO	SI SI NO SI
COLMENAR VIEJO	SI SI NO SI
COLMENAREJO	SI SI NO SI
CORPA	SI NO * NO SI
COSLADA	SI SI NO SI
CUBAS DE LA SAGRA	SI SI NO NO
DAGANZO	SI SI NO SI
EL ÁLAMO	SI SI NO SI
EL ATAZAR	SI NO NO NO *
EL BERRUUECO	SI NO NO SI
EL BOALO	SI SI NO NO *
EL ESCORIAL	SI SI NO SI
EL MOLAR	SI NO NO NO
EL VELLÓN	SI SI NO SI
ESTREMERÁ	SI NO NO NO
FRESNEDILLAS DE LA OLIVA	SI NO * NO SI
FRESNO DE TOROTE	SI NO NO NO *
FUENLABRADA	SI SI NO SI
FUENTE EL SAZ DE JARAMA	SI SI NO SI
FUENTIDUEÑA DE TAJO	SI NO NO SI
GALAPAGAR	SI SI NO SI
GARGANTA DE LOS MONTES	SI NO NO SI
GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO	SI SI NO SI
GASCONES	SI SI NO SI
GETAFE	NO * SI NO SI
GRINÓN	SI SI NO SI
GUADALIX DE LA SIERRA	SI NO NO NO
GUADARRAMA	SI SI NO SI
HORCAJUELO DE LA SIERRA	SI NO * NO SI
HOYO DE MANZANARES	SI SI NO SI
HUMANES DE MADRID	SI SI NO SI
LA ACEBEDA	SI NO * NO SI
LA CABRERA	SI NO NO SI
LA SERNA DEL MONTE	SI NO NO SI
LAS ROZAS DE MADRID	SI SI NO SI
LEGANÉS	SI SI NO SI
LOS MOLINOS	SI SI NO SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 82 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: MADRID					PROVINCIA: MADRID				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO					TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS				DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
LOS SANTOS DE LA HUMOSA	SI	NO	NO	NO	ROBLEDO DE CHAVELA	SI	SI	NO	SI
LOZOYA	SI	SI	NO	SI	ROBREGORDO	SI	NO	NO	SI
LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS	SI	NO	NO	SI	ROZAS DE PUERTO REAL	SI	SI	NO	SI
MADARCOS	SI	NO	NO	SI	SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX	SI	SI	NO	SI
MANZANARES EL REAL	SI	NO	NO	NO *	SAN FERNANDO DE HENARES	NO	SI	NO	NO
MECO	SI	NO *	NO	SI	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	SI	SI	NO	SI
MEJORADA DEL CAMPO	SI	SI	NO	SI	SAN MARTÍN DE LA VEGA	SI	SI	NO	SI
MIRAFLORES DE LA SIERRA	SI	SI	NO	NO	SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS	SI	SI	NO	SI
MORALEJA DE ENMEDIO	NO *	NO	NO	SI	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	NO *	SI	NO	SI
MORALZARZAL	SI	SI	NO	SI	SANTA MARÍA DE LA ALAMEDA	SI	NO	SI	SI
MORATA DE TAJUÑA	SI	SI	NO	NO	SANTORCAZ	SI	NO *	NO	SI
MÓSTOLES	SI	SI	NO	SI	SERRANILLOS DEL VALLE	SI	SI	NO	NO *
NAVACERRADA	SI	SI	NO	SI	SEVILLA LA NUEVA	SI	SI	NO *	NO
NAVALAFUENTE	SI	SI	NO	SI	SOMOSIERRA	SI	NO	NO	SI
NAVALAGAMELLA	NO *	NO	NO	NO	SOTO DEL REAL	SI	SI	NO	SI
NAVALCARNERO	NO *	NO *	NO	SI	TALAMANCA DE JARAMA	SI	SI	NO	SI
NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS	SI	SI	NO	SI	TIELMES	SI	SI	NO	SI
NAVAS DEL REY	SI	NO	NO	SI	TITULCIA	NO *	NO	NO	NO *
NUEVO BAZTÁN	SI	SI	NO	SI	TORREJÓN DE ARDOZ	SI	SI	NO	SI
OLMEDA DE LAS FUENTES	SI	SI	NO	SI	TORREJÓN DE LA CALZADA	SI	NO	NO	SI
ORUSCO DE TAJUÑA	SI	SI	NO	NO	TORREJÓN DE VELASCO	NO *	SI	SI	SI
PARACUELLOS DE JARAMA	SI	NO *	NO	NO	TORRELAGUNA	SI	NO *	NO	SI
PARLA	SI	SI	NO	SI	TORRELODONES	SI	SI	NO	SI
PATONES	SI	NO *	NO	SI	TORREMOCHA DE JARAMA	SI	NO	NO	SI
PEDREZUELA	SI	NO	NO	NO	TORRES DE LA ALAMEDA	SI	SI	NO	SI
PELAYOS DE LA PRESA	SI	SI	NO	SI	TRES CANTOS	SI	SI	NO	SI
PERALES DE TAJUÑA	SI	SI	NO	SI	VALDARACETE	SI	NO	NO	NO
PEZUELA DE LAS TORRES	SI	NO	NO	NO	VALDELAGUNA	SI	SI	NO	SI
PINILLA DEL VALLE	SI	NO	NO	SI	VALDEMANCO	SI	NO	NO	SI
PINTO	SI	SI	NO	SI	VALDEMAQUEDA	SI	NO	NO	NO
PIÑUECAR-GANDULLAS	SI	NO	NO	SI	VALDEMORILLO	NO *	NO	SI	NO
POZUELO DE ALARCÓN	SI	SI	NO	SI	VALDEMORO	NO *	SI	NO	SI
POZUELO DEL REY	SI	NO	NO	NO	VALDEOLMOS-ALALPARDO	SI	NO	NO	SI
PRÁDENA DEL RINCÓN	SI	NO *	NO	SI	VALDEPIÉLAGOS	SI	SI	NO	SI
PUEBLA DE LA SIERRA	SI	NO	NO	SI	VALDETORRES DE JARAMA	SI	NO	NO	SI
PUENTES VIEJAS	SI	NO	NO	NO	VALDILECHA	SI	NO *	NO	SI
QUIJORNA	SI	SI	NO	SI	VALVERDE DE ALCALÁ	SI	SI	NO	SI
RASCAFRÍA	SI	NO	NO	NO	VELILLA DE SAN ANTONIO	SI	SI	NO	SI
REDUEÑA	SI	SI	NO	SI	VENTURADA	SI	SI	NO	SI
RIBATEJADA	SI	NO	NO	SI	VILLA DEL PRADO	SI	NO	NO	SI
RIVAS-VACIAMADRID	SI	SI	NO	SI	VILLACONEJOS	NO *	NO	NO	NO
ROBLEDILLO DE LA JARA	SI	NO	NO	NO *	VILLALBILLA	SI	SI	NO	SI

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 83 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
VILLAMANRIQUE DE TAJO	SI	SI	NO	SI
VILLAMANTA	SI	NO *	NO	SI
VILLAMANTILLA	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE LA CAÑADA	SI	SI	NO	SI
VILLANUEVA DE PERALES	SI	SI	NO	NO
VILLANUEVA DEL PARDILLO	SI	SI	NO	SI
VILLAR DEL OLMO	SI	NO *	NO	SI
VILLAREJO DE SALVANES	SI	NO	NO	NO
VILLAVICIOSA DE ODÓN	SI	SI	NO	SI
VILLAVIEJA DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
ZARZALEJO	SI	NO *	NO	SI

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALTO HENARES	NO	NO *	NO	SI
ALTO JARAMA-ATAZAR	NO	NO	NO	NO
ARQUITECTURA Y URBANISMO SIERRA NORTE	SI	SI	NO	SI
BARRIO DE LOS NEGRALES	NO	NO	NO	NO
CIEMPOZUELOS-TITULCIA	NO *	SI	NO	SI
CONSUMO HENARES-JARAMA	NO	NO	NO	SI
DEL ESTE	SI	NO *	NO	SI
EL ALBERCHE	NO *	NO *	NO	SI
EL MOLAR-SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX Y GUADALIX DE LA SIERRA	SI	NO	NO	NO
EMBALSE DEL ATAIZAR	SI	SI	NO	NO
INTERMUNICIPAL SERVICIOS SOCIALES THAM	SI	SI	NO	SI
JARAMA	SI	SI	NO	SI
LA ENCINA	SI	SI	NO	SI
LA JARA	SI	SI	NO	SI
LA MALICIOSA	SI	NO *	NO	SI
LAS CAÑADAS	SI	SI	NO	SI
LAS VEGAS	NO	SI	NO	NO
LOS OLMOS	SI	NO *	NO	SI
LOS PINARES	SI	SI	NO	SI
MANCOMUNIDAD DEL SUR	SI	SI	NO	NO *
MEJORADA-VELILLA	SI	SI	NO	SI
MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS URBANOS	SI	NO	NO	SI
PUERTA DE LA SIERRA	SI	NO *	NO	SI
RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE BASURAS DE COLMENAR DEL ARROYO, FRESNEDILLAS DE LA OLIVA Y NAVALAGAMELLA	NO	NO	NO	NO

PROVINCIA:	MADRID
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIO DE EMERGENCIAS MANCOMUNADO DE DAGANZO, FRESNO Y PARACUELLOS (SEM)	SI	NO *	NO	SI
SERVICIOS CULTURALES SIERRA NORTE DE MADRID	NO	NO *	NO	SI
SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES LA CABRERA-VALDEMANCO-BUSTARVIEJO	SI	NO *	NO	SI
SERVICIOS MÚLTIPLES NAVALAFUENTE-VALDEMANCO	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS SOCIALES 2016	SI	SI	NO	SI
SERVICIOS SOCIALES PANTUEÑA	SI	SI	NO	SI
SIERRA DEL ALBERCHE	NO	NO	NO	NO
SIERRA DEL RINCÓN	NO	NO	NO	SI
SIERRA NORTE	SI	NO	NO	SI
SIERRA OESTE	SI	NO	NO	SI
SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MISECAM)	SI	NO	NO	SI
SUREM 112	SI	NO	NO	SI
TIELMES-VALDILECHA	SI	NO *	NO	SI
VALLE DEL LOZOYA	SI	NO	NO	NO
VALLE MEDIO DEL LOZOYA	SI	SI	NO	SI
VALLE NORTE DEL LOZOYA	SI	NO	NO	SI
VEGA DEL GUADALIX	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de MADRID: 210

Total de entidades de MADRID: 210

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	PRINCIPADO DE ASTURIAS
----------------------------	-------------------------------

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ALLANDE	NO	NO	NO	NO
ALLER	SI	SI	NO	SI
AMIEVA	SI	NO	NO	NO
BELMONTE DE MIRANDA	SI	SI	NO	SI
BOAL	SI	NO	SI	SI
CABRANES	SI	NO	NO	NO
CANGAS DEL NARCEA	NO *	SI	NO	SI
CARAVIA	SI	SI	NO	SI
CARRERÑO	SI	SI	NO	NO
CASO	SI	NO	NO	NO
CASTRILLÓN	SI	NO	NO	SI
CASTROPOL	SI	NO	NO	SI
COAÑA	SI	NO	NO	SI
CUDILLERO	SI	SI	NO	SI

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
GOZÓN	SI	NO	NO	SI
GRANDAS DE SALIME	NO *	NO *	NO	NO *
IBIAS	SI	NO *	NO	SI
ILLAS	SI	SI	SI	NO
LAVIANA	SI	NO	NO	SI
LENA	NO	SI	NO	NO
LLANES	SI	NO	NO	SI
MIERES	SI	SI	NO	SI
MORCÍN	SI	SI	NO	SI
MUROS DE NALÓN	SI	NO	NO	SI
NAVIA	SI	SI	NO	SI
NOREÑA	NO	SI	SI	NO
ONÍS	SI	SI	NO	SI
PARRES	SI	NO	NO	SI
PEÑAMELLERA ALTA	SI	SI	NO	SI
PEÑAMELLERA BAJA	SI	NO	SI	SI
PESOA	SI	SI	SI	NO
PILOÑA	SI	NO	NO	NO
PONGA	SI	NO	NO	SI
PRAVIA	SI	NO	NO	SI
PROAZA	SI	NO	NO	NO
RIBADEDEVA	SI	SI	SI	NO
RIBADESELLA	SI	SI	NO	SI
RIBERA DE ARRIBA	SI	SI	SI	NO
RIOSA	NO *	NO	NO	NO
SALAS	SI	NO	NO	SI
SAN MARTÍN DEL REY AURELIO	SI	SI	SI	NO *
SANTO ADRIANO	NO	NO	NO	NO
SOBRESOBIO	SI	SI	NO	SI
SOMIEDO	SI	SI	NO	SI
TAPIA DE CASARIEGO	SI	NO	NO	SI
TARAMUNDI	SI	NO *	SI	SI
TEVERGA	NO *	NO	NO	NO *
VALDÉS	SI	NO	NO	SI
VEGADEO	SI	NO *	NO	SI
VILLANUEVA DE OSCOS	SI	NO	NO	NO
VILLAVICIOSA	SI	SI	NO	SI
VILLAYÓN	NO	NO	SI	NO

PROVINCIA:	ASTURIAS
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	MANCOMUNIDAD

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
CABO PEÑAS	NO	NO	NO	NO
CANGAS DE ONÍS, AMIEVA Y ONÍS	SI	NO	SI	SI
COMARCA DE AVILÉS	SI	NO	SI	SI
COMARCA DE VAQUEIRA	NO	NO	NO	NO
CONCEJOS DE PARRES Y PILOÑA	SI	NO	NO	SI
CONCEJOS DEL ORIENTE DE ASTURIAS	NO	SI	NO	NO
DEL NORA	NO	NO	NO	NO
GRADO Y YERNES Y TAMEZA	NO *	SI	SI	SI
LLANES-RIBADEDEVA	SI	NO *	NO	SI
OSCOS-EO	NO	NO	NO	NO
SUROCCIDENTAL DE ASTURIAS	NO	NO	NO	NO
VALLE DEL NALÓN	SI	SI	NO	SI
VALLES DEL OSO	NO	NO	NO	NO
ZONA OCCIDENTAL	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de ASTURIAS: 66

Total de entidades de PRINCIPADO DE ASTURIAS: 66

COMUNIDAD AUTÓNOMA:	REGIÓN DE MURCIA
----------------------------	-------------------------

PROVINCIA:	MURCIA
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	AYUNTAMIENTO

DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
ABARÁN	SI	SI	NO	SI
ÁGUILAS	SI	SI	NO *	SI
ALBUDEITE	NO	SI	NO *	NO
ALCANTARILLA	SI	SI	NO *	SI
ALEDO	NO *	SI	NO *	NO *
ALGUAZAS	NO *	SI	NO	SI
ALHAMA DE MURCIA	NO	SI	NO *	SI
ARCHENA	SI	SI	NO	SI
BLANCA	SI	SI	NO	SI
CAMPOS DEL RÍO	NO	SI	SI	NO *
CARAVACA DE LA CRUZ	NO *	SI	NO	NO
CARTAGENA	SI	SI	NO *	SI
CEHEGÍN	SI	SI	SI	NO *
CEUTÍ	NO	SI	SI	NO
CIEZA	SI	SI	NO	SI
JUMILLA	SI	SI	NO *	SI
LAS TORRES DE COTILLAS	SI	SI	NO	SI
LIBRILLA	NO *	SI	NO *	SI
LORCA	SI	SI	NO *	SI
LORQUÍ	SI	SI	NO *	SI
LOS ALCÁZARES	SI	SI	NO *	NO

*:Entidades que han remitido la información entre 01/01/2019 y 23/06/2019

No están incluidas las EATIM

Página 85 de 85

RELACIÓN DE ENTIDADES LOCALES CON CUENTAS GENERALES, RELACIONES DE CONTRATOS, RELACIONES DE CONVENIOS E INFORMACION EN MATERIA DE REPAROS, PENDIENTES DE ENVIAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Anexo 1

PROVINCIA: MURCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
MAZARRÓN	SI	SI	NO	SI
MORATALLA	NO	SI	NO	SI
MULA	NO *	SI	NO	SI
OJÓS	SI	NO *	NO *	SI
PLIEGO	NO	NO	NO	NO
PUERTO LUMBRERAS	SI	SI	NO *	SI
SAN JAVIER	SI	SI	NO	SI
SAN PEDRO DEL PINATAR	SI	SI	NO *	SI
TORRE-PACHECO	NO *	SI	SI	SI
TOTANA	SI	SI	NO *	SI
ULEA	SI	SI	NO *	SI

PROVINCIA: MURCIA				
TIPO DE ENTIDAD LOCAL: MANCOMUNIDAD				
DENOMINACION	CUENTA CONTRATOS CONVENIOS REPAROS			
SERVICIOS COMARCA DEL NOROESTE	SI	SI	SI	NO *
SERVICIOS SOCIALES DEL RÍO MULA	NO	NO *	NO	NO
SERVICIOS TURÍSTICOS DE SIERRA ESPUÑA	NO	NO	NO	NO
SERVICIOS TURÍSTICOS DEL NOROESTE	NO	NO	NO	SI
TURÍSTICA DEL NORDESTE REGIÓN DE MURCIA	NO	SI	NO	NO
VALLE DE RICOTE	NO	NO	NO	NO

Total de entidades de MURCIA: 38

Total de entidades de REGIÓN DE MURCIA: 38

ANEXO 2

ANEXO 2 (1/2)

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL. EJERCICIO 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017

TIPO DE ENTIDAD	TOTAL						ANDALUCÍA						ARAGÓN						CANARIAS					
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	7.598	78	7.599	80	7.600	78	778	35	778	47	778	42	731	95	731	94	731	92	88	89	88	92	88	89
Más de 1.000.000 h.	2	100	2	100	2	100	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	4	100	4	100	4	75	2	100	2	100	2	100	1	100	1	100	1	0	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	51	75	51	75	51	71	10	30	10	30	10	30	-	-	-	-	-	-	4	75	4	75	4	75
Entre 50.001 y 100.000 h.	79	72	79	75	79	72	17	35	17	29	17	29	1	100	1	100	1	100	4	75	4	75	4	100
Entre 20.001 y 50.000 h.	241	71	241	79	241	77	53	23	53	49	53	45	2	100	2	100	2	100	17	94	17	94	17	82
Entre 5.001 y 20.000 h.	826	70	826	76	827	75	175	27	175	41	175	39	20	85	20	95	20	90	34	85	34	91	34	85
Entre 1.001 y 5.000 h.	1.706	77	1.706	79	1.706	77	308	44	308	52	308	47	81	100	81	99	81	94	28	93	28	96	28	96
Entre 1 y 1.000 h.	4.689	81	4.690	82	4.690	79	213	31	213	46	213	36	626	95	626	94	626	92	1	100	1	100	1	100
Diputación, Cabildo y Consejo	48	85	48	92	48	85	8	75	8	88	8	75	3	100	3	100	3	100	7	57	7	86	7	57
Comarca	74	92	75	96	75	93	-	-	-	-	-	-	32	100	32	97	32	97	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	843	55	843	57	843	55	66	17	66	20	66	20	40	73	40	80	40	70	11	45	11	55	11	18
Area Metropolitana	3	100	3	100	3	67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	12	25	12	33	12	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EATIM	3.008	67	3.008	72	3.008	73	40	30	40	35	40	35	44	75	44	77	44	70	-	-	-	-	-	-
TOTAL	11.586	74	11.588	77	11.589	75	892	34	892	45	892	40	850	93	850	93	850	90	106	82	106	88	106	79

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA						CASTILLA Y LEÓN						CASTILLA-LA MANCHA						CATALUÑA					
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	102	75	102	79	102	81	2.248	82	2.248	83	2.248	80	919	66	919	68	919	62	947	86	948	87	948	89
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1	100	1	100	1	100	4	100	4	75	4	100	1	0	1	100	1	100	9	100	9	100	9	100
Entre 100.001 y 500.000 h.	1	100	1	100	1	100	5	80	5	100	5	60	5	60	5	80	5	80	13	92	13	92	13	100
Entre 50.001 y 100.000 h.	3	67	3	67	3	100	6	100	6	83	6	83	10	70	10	60	10	60	41	88	41	90	41	95
Entre 20.001 y 50.000 h.	16	63	16	63	16	75	44	75	44	86	44	82	59	78	59	76	59	69	146	82	146	84	146	82
Entre 5.001 y 20.000 h.	46	76	46	80	46	78	193	85	193	86	193	83	204	63	204	70	204	66	249	85	249	84	249	86
Entre 1.001 y 5.000 h.	35	77	35	86	35	86	1.996	82	1.996	82	1.996	79	640	66	640	66	640	60	488	87	489	90	489	91
Entre 1 y 1.000 h.	-	-	-	-	-	-	9	100	9	100	9	100	5	80	5	80	5	80	4	100	4	100	4	100
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	0	-	-	-	-	-	-	41	85	42	95	42	93
Comarca	22	68	22	59	22	59	251	64	251	66	251	65	123	36	123	40	123	35	67	55	67	55	67	55
Mancomunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	100	1	100	1	100
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	11	27	11	36	11	55	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrupación de Municipios	519	64	519	68	519	57	2.215	67	2.215	72	2.215	77	42	57	42	67	42	55	65	83	65	89	65	89
TOTAL	643	65	643	70	643	61	4.735	74	4.735	77	4.735	77	1.090	62	1.090	65	1.090	59	1.125	84	1.127	86	1.127	87

ANEXO 2 (2/2)

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL, EJERCICIO 2017

RENDICIÓN DE CUENTAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
Nº DE ENTIDADES Y % DE RENDICIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA						EXTREMADURA						GALICIA						ILLES BALEARS					
	2015			2016			2015			2016			2015			2016			2015			2016		
	Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%	
Ayuntamientos	542	91		542	94		388	79		388	78		312	91		312	91		67	78		67	87	
Más de 1.000.000 h.	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1	100		1	100		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Entre 100.001 y 500.000 h.	3	100		3	100		1	0		1	0		3	100		3	100		1	0		1	0	
Entre 50.001 y 100.000 h.	11	91		11	100		2	100		2	100		4	75		4	50		-	-		-	-	
Entre 20.001 y 50.000 h.	49	86		49	92		4	50		4	75		15	93		15	93		11	100		11	100	
Entre 5.001 y 20.000 h.	91	85		91	91		30	73		30	70		89	83		89	87		26	81		26	88	
Entre 1.001 y 5.000 h.	163	94		163	96		136	82		136	80		170	94		170	94		23	70		23	83	
Entre 1 y 1.000 h.	224	91		224	94		215	79		215	77		31	94		31	97		6	67		6	83	
Diputación, Cabildo y Consejo	3	100		3	100		2	100		2	100		4	100		4	100		3	67		3	67	
Comarca	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Mancomunidad	61	69		61	74		61	56		61	56		35	51		35	63		5	40		5	100	
Area Metropolitana	2	100		2	100		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Agrupación de Municipios	0	0		0	0		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
EATIM	7	100		7	100		21	86		21	86		9	67		9	67		1	100		1	100	
TOTAL	615	89		615	92		472	77		472	75		360	86		360	88		76	75		76	87	

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA						COMUNIDAD DE MADRID						PRINCIPADO DE ASTURIAS						REGIÓN DE MURCIA					
	2015			2016			2015			2016			2015			2016			2015			2016		
	Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%		Nº	%	
Ayuntamientos	174	91		174	92		179	86		179	91		78	92		78	87		45	64		45	69	
Más de 1.000.000 h.	-	-		-	-		1	100		1	100		-	-		-	-		-	-		-	-	
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1	100		1	100		9	78		9	78		2	100		2	100		2	100		2	100	
Entre 100.001 y 500.000 h.	-	-		-	-		12	67		12	75		2	100		2	100		2	100		2	100	
Entre 50.001 y 100.000 h.	1	100		1	100		13	69		13	85		3	100		3	100		13	54		13	62	
Entre 20.001 y 50.000 h.	7	100		7	86		45	82		45	89		24	92		24	88		20	70		20	80	
Entre 5.001 y 20.000 h.	19	95		19	95		52	90		52	90		29	93		29	86		5	40		5	20	
Entre 1.001 y 5.000 h.	146	90		146	92		47	96		47	100		18	89		18	83		3	67		3	67	
Entre 1 y 1.000 h.	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Diputación, Cabildo y Consejo	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Comarca	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Mancomunidad	34	71		34	62		44	68		44	68		16	44		16	38		7	57		7	29	
Area Metropolitana	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
Agrupación de Municipios	-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-		-	-	
EATIM	4	100		4	100		2	0		2	50		39	100		39	100		-	-		-	-	
TOTAL	212	88		212	87		225	82		225	86		133	89		133	85		52	63		52	63	

ANEXO 3

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	35.248.573
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.732

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	16.869.857,80	20.747,38	0,1	16.890.605,18	17.653.662,90	104,5	35,4	15.587.190,46	88,3	2.066.472,44
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	2.289.880,52	31.166,27	1,4	2.321.046,79	2.532.565,04	109,1	5,1	2.451.741,09	96,8	80.823,95
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	6.553.738,39	277.232,02	4,2	6.830.970,38	7.027.857,21	102,9	14,1	5.770.046,92	82,1	1.257.551,56
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.357.414,70	1.237.851,83	7,1	18.595.046,73	18.514.697,35	99,6	37,1	17.620.380,73	95,2	894.316,62
5 INGRESOS PATRIMONIALES	751.294,91	37.079,87	4,9	788.374,78	784.940,29	99,6	1,6	650.732,29	82,9	134.208,00
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	284.254,62	55.514,27	19,5	339.768,89	176.616,71	52,0	0,4	163.392,00	92,5	13.216,13
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.287.083,93	1.183.848,03	92,0	2.470.875,21	1.513.045,43	61,2	3,0	1.149.914,30	76,0	363.131,13
8 ACTIVOS FINANCIEROS	444.970,10	8.052.375,10	1.809,6	8.497.345,20	485.166,43	5,7	1,0	460.216,52	94,9	24.949,92
9 PASIVOS FINANCIEROS	1.149.545,12	639.281,29	55,6	1.788.826,41	1.230.693,59	68,8	2,5	1.192.595,93	96,9	38.097,66
TOTAL	46.988.040,08	11.535.096,06	24,5	58.522.859,57	49.919.244,94	85,3	100,0	45.046.210,23	90,2	4.872.767,40
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	13.995.927,24	722.488,82	5,2	14.718.509,05	13.641.771,77	92,7	29,7	13.502.298,82	99,0	139.471,85
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	15.054.044,62	1.025.134,80	6,8	16.079.241,45	14.081.278,58	87,6	30,7	12.221.907,69	86,8	1.859.378,39
3 GASTOS FINANCIEROS	584.295,94	34.397,48	5,9	618.693,42	511.307,74	82,6	1,1	481.139,83	94,1	30.167,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.724.389,01	848.830,41	11,0	8.573.219,43	7.621.311,02	88,9	16,6	6.561.987,75	86,1	1.059.316,07
5 FONDO DE CONTINGENCIA	232.782,58	-137.600,81	-59,1	95.181,78	384,57	0,4	0,0	364,87	94,9	19,70
6 INVERSIONES REALES	4.675.098,43	5.926.999,57	126,8	10.602.182,66	4.193.007,08	39,5	9,1	3.315.847,84	79,1	877.130,81
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.257.555,86	1.716.633,28	136,5	2.974.189,14	1.562.681,98	52,5	3,4	991.909,92	63,5	570.772,05
8 ACTIVOS FINANCIEROS	605.042,90	207.611,36	34,3	812.654,26	638.458,42	78,6	1,4	592.405,18	92,8	46.053,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	2.587.500,52	1.193.201,38	46,1	3.780.992,51	3.619.042,21	95,7	7,9	3.542.323,61	97,9	76.718,60
TOTAL	46.716.637,10	11.537.696,29	24,7	58.254.863,69	45.869.243,37	78,7	100,0	41.210.185,50	89,8	4.659.028,64

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	17.105.352,96
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	16.538.635,10
Del Presupuesto corriente	4.872.081,97
De Presupuestos cerrados	10.750.535,61
De operaciones no presupuestarias	916.253,45
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	9.132.199,17
Del Presupuesto corriente	4.658.902,75
De Presupuestos cerrados	1.440.004,16
De operaciones no presupuestarias	3.033.337,30
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-367.838,82
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	778.039,35
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	418.441,22
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	24.143.258,75
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	7.938.129,16
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	3.237.291,39
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	12.967.838,21

ÁREAS DE GASTO

	Oblig.Rec Netas	%
1.Servicios públicos básicos		
13.Seguridad y movilidad ciudadana	4.159.484,36	9
15.Vivienda y urbanismo	3.750.709,99	8
16.Bienestar comunitario	6.373.927,31	14
17.Medio ambiente	1.619.141,44	4
19.Resto 1	8.016,45	0
2.Actuaciones de protección y promoción social	5.603.484,12	12
3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	6.620.180,67	14
4.Actuaciones de carácter económico	4.090.284,19	9
9.Actuaciones de carácter general	9.678.215,28	21
0.Deuda pública	3.965.753,26	9
"	46,32	0
TOTAL	45.869.243,37	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	46.514.703,57	35.856.956,23		10.657.747,33
b. Operaciones de capital	1.689.977,39	5.756.052,09		-4.066.074,69
1. Total operaciones no financieras (a+b)	48.204.680,96	41.613.008,32		6.591.672,64
c. Activos financieros	485.166,43	638.452,42		-153.285,99
d. Pasivos financieros	1.230.693,59	3.619.089,57		-2.388.395,98
2. Total operaciones financieras (c + d)	1.714.872,14	4.254.772,94		-2.539.900,80
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	49.920.540,99	45.870.839,25		4.049.701,73
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			2.995.311,07	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.265.339,33	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.561.793,64	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			2.699.174,42	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				6.728.313,05

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	4.576.659,78	-6.772,40	4.570.642,46	493,83	4.760.842,43	25.929,80	218.156,91	76.708,72	2.744.577,41
2015	283.989,70	-3.174,70	280.808,54	741,80	2.073.132,34	1.578,64	81.923,87	60.702,56	1.460.302,21
2014	205.388,18	-3.085,96	202.301,64	332,33	1.672.985,91	452,74	66.001,82	48.618,48	1.319.805,75
2013 y anteriores	145.825,79	-415,52	140.492,96	402,00	7.188.008,89	-17.388,71	250.328,50	353.159,24	6.204.759,03
Sin detalle	0,00	1,94	1,94	0,00	0,00	212,30	0,00	0,00	91,92
TOTAL	5.211.863,45	-13.446,64	5.194.247,54	1.969,96	15.694.969,57	10.784,77	616.411,10	539.189,00	10.751.869,38

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	35.248.573
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.732

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	174.706.650,08	86,2	A.PATRIMONIO NETO	170.143.297,20	83,9
I.Inmovilizado intangible	896.902,48	0,4	I.Patrimonio	101.060.455,00	49,8
II.Inmovilizado material	153.590.303,92	75,7	II.Patrimonio generado	63.372.436,18	31,3
III.Inversiones inmobiliarias	2.426.855,78	1,2	III.Ajustes por cambios de valor	2.572.741,41	1,3
IV.Patrimonio público del suelo	11.260.806,69	5,6	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.137.664,60	1,5
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	5.325.239,31	2,6	B.PASIVO NO CORRIENTE	18.523.350,99	9,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	1.108.025,07	0,5	I.Provisiones a largo plazo	453.064,67	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	98.516,83	0,0	II.Deudas a largo plazo	17.433.332,52	8,6
B.ACTIVO CORRIENTE	28.076.938,71	13,8	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	99.111,15	0,0
I.Activos en estado de venta	13.773,78	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	85.820,91	0,0
II.Existencias	1.161.203,51	0,6	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	452.021,75	0,2
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	9.618.099,60	4,7	C.PASIVO CORRIENTE	14.074.749,75	6,9
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	72.824,43	0,0	I.Provisiones a corto plazo	253.036,70	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	396.400,90	0,2	II.Deudas a corto plazo	4.496.470,39	2,2
VI.Ajustes por periodificación	-13.823,53	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	165.019,80	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.828.460,02	8,3	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	9.054.888,08	4,5
TOTAL ACTIVO (A + B)	202.786.046,49	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	105.334,79	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	202.740.465,15	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	24.904.477,23
2. Transferencias y subvenciones recibidas	19.539.285,41
3. Ventas y prestaciones de servicios	716.147,87
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	42.392,74
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	12.517,55
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.709.841,19
7. Excesos de provisiones	256.151,71
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	47.180.889,66
8.Gastos de personal	-13.619.809,02
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-9.507.289,04
10. Aprovisionamientos	-214.938,83
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-14.121.947,18
12. Amortización del inmovilizado	-1.928.603,70
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-39.390.346,79
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	7.788.210,55
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	315.189,97
14. Otras partidas no ordinarias	57.316,96
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	8.159.284,78
15. Ingresos financieros	475.891,52
16. Gastos financieros	-497.002,92
17. Gastos financieros imputados al activo	117,49
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	116,59
19. Diferencias de cambio	-94,20
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-954.580,69
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	63.953,46
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-911.231,27
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	7.248.061,01

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	54.219.001,95
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	20.996.525,03
2. Transferencias y subvenciones recibidas	19.061.597,92
3. Ventas y prestaciones de servicios	3.431.254,35
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.640.173,90
5. Intereses y dividendos cobrados	374.191,55
6. Otros cobros	8.715.259,19
B) Pagos:	45.515.779,96
7. Gastos de personal	12.814.394,94
8. Transferencias y subvenciones concedidas	8.807.361,48
9. Aprovisionamientos	1.062.894,38
10. Otros gastos de gestión	12.415.023,46
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.665.871,48
12. Intereses pagados	499.361,16
13. Otros pagos	8.250.873,07
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	8.703.006,39
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	700.023,89
1. Venta de inversiones reales	137.561,12
2. Venta de activos financieros	369.652,64
3. Unidad de actividad	1,62
4. Otros cobros de las actividades de inversión	192.808,50
D) Pagos:	4.300.896,26
5. Compra de inversiones reales	3.691.733,11
6. Compra de activos financieros	466.217,67
7. Unidad de actividad	266,70
8. Otros pagos de las actividades de inversión	142.678,78
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-3.600.872,37
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	362,93
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	362,93
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	26,67
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	26,67
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	1.642.855,43
3. Obligaciones y otros valores negociables	56.525,78
4. Préstamos recibidos	1.385.181,34
5. Otras deudas	201.148,31
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	4.014.793,42
6. Obligaciones y otros valores negociables	222.866,73
7. Préstamos recibidos	3.627.850,17
8. Otras deudas	164.076,52
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-2.353.100,75
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	13.143.276,70
J) Pagos pendientes de aplicación	12.911.747,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	231.529,79
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	5,95
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	2.980.583,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	12.913.183,32
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	15.899.205,06

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	35.248.573
ÁMBITO TERRITORIAL	TODOS EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	8.732

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	102.180.852,14	53.200.970,16	2.566.132,12	2.572.807,80	160.520.721,01
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	132.720,14	-41.777,27	-1,04	1.217,74	92.159,57
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	102.313.572,29	53.159.192,89	2.566.131,08	2.574.025,54	160.612.883,57
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-1.181.700,88	10.290.433,38	3.992,00	562.971,67	9.675.696,18
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	4.961,59	7.238.686,16	4.267,06	546.259,17	7.799.734,93
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-9.918,75	0,00	0,00	151,12	-9.767,64
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-1.176.743,71	3.052.815,70	-275,06	16.561,38	1.892.358,31
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	101.133.293,42	63.464.107,47	2.570.123,08	3.136.997,21	170.298.945,07

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	6.929.408,42
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	1.294.911,42
1. Inmovilizado no financiero	3.887,35
1.1. Ingresos	4.787,13
1.2. Gastos	-899,78
2. Activos y pasivos financieros	377,78
2.1. Ingresos	392,91
2.2. Gastos	-15,13
3. Coberturas contables	1,93
3.1. Ingresos	1,93
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	1.290.644,35
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.294.911,42
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-792.485,55
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-792.485,55
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-792.485,55
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	7.431.834,28

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	591,26
2. Aportación de bienes y derechos	-2.038,88
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1.729,08
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	281,46

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-226.515,10
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-166.431,41
1.1. Ingresos	645.320,02
1.2. Gastos	-811.751,43
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	-6.481,17
2.1. Ingresos	8.600,59
2.2. Gastos	-15.081,76
3. Otros	-53.602,52
3.1. Ingresos	58.181,45
3.2. Gastos	-111.783,97
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	61.000,52
1. Subvenciones recibidas	61.027,73
2. Otros	-27,21
TOTAL (I + II)	-159.965,88

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 4

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.967.236
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	359

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.627.547,47	4.630,16	0,3	1.632.177,63	1.717.563,55	105,2	30,6	1.363.359,18	79,4	354.204,37
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	142.965,47	261,84	0,2	143.227,31	159.516,22	111,4	2,8	151.777,94	95,1	7.738,28
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	599.101,40	25.942,31	4,3	625.043,71	644.130,14	103,1	11,5	493.933,81	76,7	150.196,32
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.446.244,50	161.582,00	6,6	2.607.826,51	2.511.826,86	96,3	44,8	2.423.520,79	96,5	88.306,08
5 INGRESOS PATRIMONIALES	49.070,55	3.787,52	7,7	52.858,07	46.671,17	88,3	0,8	34.828,65	74,6	11.842,52
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	24.461,52	6.151,23	25,1	30.612,75	10.910,51	35,6	0,2	10.337,43	94,7	573,08
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	176.534,58	151.506,00	85,8	328.040,58	231.279,64	70,5	4,1	183.311,98	79,3	47.967,66
8 ACTIVOS FINANCIEROS	155.550,56	918.734,64	590,6	1.074.285,20	125.725,74	11,7	2,2	120.987,16	96,2	4.738,57
9 PASIVOS FINANCIEROS	159.817,74	58.370,50	36,5	218.188,24	156.853,45	71,9	2,8	155.912,97	99,4	940,48
TOTAL	5.381.293,80	1.330.966,21	24,7	6.712.260,00	5.604.477,29	83,5	100,0	4.937.969,92	88,1	666.507,36
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.798.587,64	143.803,19	8,0	1.942.390,83	1.755.480,26	90,4	34,0	1.729.489,25	98,5	25.989,92
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.376.290,54	115.962,21	8,4	1.492.299,60	1.309.671,48	87,8	25,4	1.098.711,25	83,9	210.964,33
3 GASTOS FINANCIEROS	96.959,53	-9.559,88	-9,9	87.399,65	76.042,41	87,0	1,5	73.352,42	96,5	2.690,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	907.143,46	51.345,05	5,7	958.488,51	860.229,98	89,7	16,7	735.495,62	85,5	124.734,35
5 FONDO DE CONTINGENCIA	31.113,53	-17.579,38	-56,5	13.534,14	1,46	0,0	0,0	1,46	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	402.627,53	722.995,96	179,6	1.125.623,49	404.243,74	35,9	7,8	333.603,59	82,5	70.640,15
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	173.461,58	193.143,10	111,3	366.604,68	194.428,98	53,0	3,8	134.814,81	69,3	59.614,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	211.369,58	1.678,01	0,8	213.047,59	155.899,55	73,2	3,0	151.210,23	97,0	4.689,32
9 PASIVOS FINANCIEROS	293.956,37	135.285,26	46,0	429.241,63	409.294,61	95,4	7,9	403.523,56	98,6	5.771,05
TOTAL	5.291.509,75	1.337.073,52	25,3	6.628.630,12	5.165.292,47	77,9	100,0	4.660.202,19	90,2	505.093,28

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

		Oblig.Rec Netas	%
1. FONDOS LÍQUIDOS	1.777.341,71	447.380,69	9
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.356.593,60	390.987,38	8
Del Presupuesto corriente	666.418,13	645.659,91	12
De Presupuestos cerrados	1.638.920,21	146.445,46	3
De operaciones no presupuestarias	51.155,25	2.176,11	0
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.229.936,36	980.730,80	19
Del Presupuesto corriente	505.005,12	544.390,61	11
De Presupuestos cerrados	450.836,98	433.483,62	8
De operaciones no presupuestarias	274.094,26	1.104.181,71	21
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-82.253,84	469.856,19	9
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	205.156,05		
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	122.902,22		
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	2.821.745,12	5.165.292,47	100
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.107.340,51		
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	507.597,79		
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.206.806,82		
	TOTAL		

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	5.079.707,95	4.001.338,55		1.078.369,40
b. Operaciones de capital	242.190,15	598.668,49		-356.478,33
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.321.898,10	4.600.007,04		721.891,06
c. Activos financieros	125.725,74	155.893,55		-30.167,81
d. Pasivos financieros	156.853,45	409.294,61		-252.441,16
2. Total operaciones financieras (c + d)	282.579,19	565.188,17		-282.608,98
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	5.604.477,29	5.165.196,66		439.280,63
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			270.936,37	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			268.690,80	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			251.677,79	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			287.949,39	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				727.106,38

EJERCICIOS CERRADOS

	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO				DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	477.602,94	-2.001,81	475.601,14	98,18	625.709,24	1.961,10	31.008,51	11.267,25	260.638,29
2015	76.623,19	-369,90	76.253,30	87,30	290.152,08	-1.562,73	10.871,62	4.431,55	223.119,43
2014	31.447,97	-612,33	30.835,64	49,31	238.534,42	467,53	6.725,53	3.855,56	199.722,39
2013 y anteriores	41.333,01	-941,07	40.391,94	55,86	1.107.070,04	-14.618,92	26.651,11	54.484,67	955.537,10
Sin detalle									
TOTAL	627.007,12	-3.925,11	623.082,01	290,65	2.261.465,79	-13.753,03	75.256,78	74.039,02	1.639.017,21

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.987.236
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	359

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	%	
A.ACTIVO NO CORRIENTE	18.393.778,67	84,1	A.PATRIMONIO NETO	17.385.284,43	79,5
I.Inmovilizado intangible	78.628,05	0,4	I.Patrimonio	11.010.427,99	50,4
II.Inmovilizado material	16.432.555,73	75,1	II.Patrimonio generado	6.213.007,53	28,4
III.Inversiones inmobiliarias	57.299,01	0,3	III.Ajustes por cambios de valor	1,08	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	580.697,77	2,7	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	161.847,83	0,7
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.079.227,79	4,9	B.PASIVO NO CORRIENTE	2.532.054,81	11,6
VI.Inversiones financieras a largo plazo	149.726,10	0,7	I.Provisiones a largo plazo	65.378,60	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	15.644,22	0,1	II.Deudas a largo plazo	2.456.419,83	11,2
B.ACTIVO CORRIENTE	3.476.467,17	15,9	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	1.390,56	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	6.839,21	0,0
II.Existencias	111.370,59	0,5	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	2.026,62	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.512.843,79	6,9	C.PASIVO CORRIENTE	1.950.101,01	8,9
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	7.466,11	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.014,20	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	66.706,45	0,3	II.Deudas a corto plazo	474.940,90	2,2
VI.Ajustes por periodificación	89,39	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	1.920,26	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.777.990,85	8,1	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.471.794,55	6,7
TOTAL ACTIVO (A + B)	21.870.245,85	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	431,11	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	21.867.440,25	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.324.233,98
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.660.227,55
3. Ventas y prestaciones de servicios	54.754,28
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-4.788,24
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	13,71
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	145.727,15
7. Excesos de provisiones	8.962,82
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.189.207,89
8.Gastos de personal	-1.771.042,53
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.067.786,82
10. Aprovisionamientos	-40.524,02
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.303.559,42
12. Amortización del inmovilizado	-97.678,76
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.280.591,55
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	908.616,34
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	44.591,06
14. Otras partidas no ordinarias	5.924,38
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	959.131,78
15. Ingresos financieros	51.739,11
16. Gastos financieros	-73.722,38
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-129,70
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-110.370,49
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	16.491,42
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-115.992,33
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	843.139,45

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	6.281.713,02
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.916.613,40
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.636.298,49
3. Ventas y prestaciones de servicios	366.123,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	123.266,64
5. Intereses y dividendos cobrados	27.854,89
6. Otros cobros	1.211.555,99
B) Pagos:	5.454.932,24
7. Gastos de personal	1.716.909,79
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.028.905,37
9. Aprovisionamientos	67.435,34
10. Otros gastos de gestión	1.227.569,16
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	121.597,46
12. Intereses pagados	75.446,76
13. Otros pagos	1.217.068,36
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	826.780,78
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	137.060,97
1. Venta de inversiones reales	10.862,33
2. Venta de activos financieros	16.989,38
3. Unidad de actividad	1,62
4. Otros cobros de las actividades de inversión	109.207,64
D) Pagos:	511.870,77
5. Compra de inversiones reales	358.397,04
6. Compra de activos financieros	22.750,61
7. Unidad de actividad	83,60
8. Otros pagos de las actividades de inversión	130.639,52
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-374.809,80
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	-381,04
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	-381,04
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	26,67
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	26,67
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	155.498,48
3. Obligaciones y otros valores negociables	5,03
4. Préstamos recibidos	143.850,42
5. Otras deudas	11.643,04
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	423.034,79
6. Obligaciones y otros valores negociables	569,12
7. Préstamos recibidos	418.205,76
8. Otras deudas	4.259,91
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-249.443,05
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	2.019.654,25
J) Pagos pendientes de aplicación	1.981.042,79
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	38.611,46
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	241.154,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.485.978,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.732.083,06

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	3.987.236
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Andalucía	ENTIDADES AGREGADAS	359

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	12.390.908,35	3.806.532,76	0,00	129.008,69	16.326.449,80
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	1.745,33	145.390,96	0,00	43,56	147.179,85
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	12.392.653,68	3.951.923,72	0,00	129.052,25	16.473.629,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-1.381.910,38	2.263.405,04	-1,08	32.675,56	914.169,13
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	398,24	843.146,35	-1,08	31.909,91	875.453,41
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-6.465,69	0,00	0,00	0,00	-6.465,69
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-1.375.842,93	1.420.258,68	0,00	765,65	45.181,41
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	11.010.743,31	6.215.328,76	-1,08	161.727,80	17.387.798,78

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	825.292,69
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	220.329,36
1. Inmovilizado no financiero	-1,08
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	-1,08
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	220.330,44
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	220.329,36
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-190.501,19
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-190.501,19
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-190.501,19
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	855.120,86

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	-74,96
2. Aportación de bienes y derechos	-540,58
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	-615,54

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-92.998,31
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-24.177,95
1.1. Ingresos	355.195,46
1.2. Gastos	-379.373,41
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	301,08
2.1. Ingresos	301,08
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	-69.121,45
3.1. Ingresos	28.573,72
3.2. Gastos	-97.695,17
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	56.386,80
1. Subvenciones recibidas	56.386,80
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-44.180,08

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 5

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.282.956
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	773

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	576.147,74	2.089,78	0,4	578.237,52	596.996,84	103,2	31,1	555.972,11	93,1	41.024,73
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	56.571,76	511,08	0,9	57.082,84	61.091,80	107,0	3,2	57.736,48	94,5	3.355,32
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	273.427,83	4.775,35	1,7	278.203,18	281.899,74	101,3	14,7	244.978,93	86,9	36.920,81
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	739.092,28	19.768,19	2,7	758.860,47	790.965,97	104,2	41,2	743.433,57	94,0	47.532,40
5 INGRESOS PATRIMONIALES	41.301,73	2.149,55	5,2	43.451,28	43.097,72	99,2	2,2	39.039,23	90,6	4.058,49
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	12.884,48	2.324,26	18,0	15.208,73	7.083,69	46,6	0,4	6.392,90	90,2	690,79
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	101.388,88	47.700,69	47,0	149.089,57	104.838,35	70,3	5,5	81.476,67	77,7	23.361,68
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.646,39	167.359,12	0.165,2	169.005,51	1.875,36	1,1	0,1	1.475,58	78,7	399,78
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.231,90	35.637,55	269,3	48.869,46	31.783,07	65,0	1,7	31.783,07	100,0	0,00
TOTAL	1.815.692,99	282.315,58	15,5	2.098.008,57	1.919.632,53	91,5	100,0	1.762.288,54	91,8	157.344,00
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	569.950,55	3.333,15	0,6	573.283,70	542.308,40	94,6	30,2	533.422,19	98,4	8.886,21
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	609.266,05	56.575,75	9,3	665.841,79	607.773,42	91,3	33,9	560.903,56	92,3	46.869,86
3 GASTOS FINANCIEROS	22.859,49	8.184,35	35,8	31.043,85	27.243,84	87,8	1,5	26.657,49	97,8	586,35
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	163.615,69	28.665,65	17,5	192.281,35	179.513,94	93,4	10,0	151.741,24	84,5	27.772,70
5 FONDO DE CONTINGENCIA	11.151,18	-10.072,34	-90,3	1.078,84	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	225.052,66	124.509,10	55,3	349.561,77	195.781,71	56,0	10,9	158.458,52	80,9	37.323,19
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.844,43	33.594,02	42,6	112.438,45	92.493,21	82,3	5,2	72.564,25	78,5	19.928,96
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.608,83	2.003,54	10,8	20.612,36	18.994,16	92,1	1,1	18.873,50	99,4	120,66
9 PASIVOS FINANCIEROS	111.213,00	35.290,06	31,7	146.503,05	129.537,34	88,4	7,2	127.884,45	98,7	1.652,89
TOTAL	1.810.561,88	282.083,27	15,6	2.092.645,15	1.793.646,01	85,7	100,0	1.650.505,19	92,0	143.140,82

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

		Oblig.Rec Netas	%
1. FONDOS LIQUIDOS	562.651,03		
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	416.786,36		
Del Presupuesto corriente	157.363,85		
De Presupuestos cerrados	195.869,47		
De operaciones no presupuestarias	63.556,15		
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	287.794,61		
Del Presupuesto corriente	143.148,31		
De Presupuestos cerrados	12.522,28		
De operaciones no presupuestarias	132.127,02		
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-39.367,98		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	48.867,06		
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.499,08		
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (I + 2 - 3 - 4)	652.274,80		
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	117.201,78		
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	53.368,79		
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	481.704,23		
1. Servicios públicos básicos			
13. Seguridad y movilidad ciudadana		143.031,27	8
15. Vivienda y urbanismo		135.418,72	8
16. Bienestar comunitario		228.976,27	13
17. Medio ambiente		49.264,55	3
19. Resto 1		2.799,60	0
2. Actuaciones de protección y promoción social		178.536,33	10
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente		287.467,81	16
4. Actuaciones de carácter económico		187.905,16	10
9. Actuaciones de carácter general		433.221,14	24
0. Deuda pública		147.025,17	8
		0,00	0
TOTAL		1.793.646,01	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	1.775.025,58	1.357.913,95		417.111,64
b. Operaciones de capital	112.239,32	288.662,94		-176.423,61
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.887.264,91	1.646.576,88		240.688,02
c. Activos financieros	1.875,36	18.994,16		-17.118,79
d. Pasivos financieros	31.783,07	129.584,70		-97.801,63
2. Total operaciones financieras (c + d)	33.658,43	147.651,98		-113.993,56
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.920.923,33	1.795.155,74		125.767,60
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			90.704,35	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			29.273,71	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			32.352,06	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			87.626,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				208.358,80

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	179.762,42	-454,51	179.307,91	116,25	177.618,15	580,78	11.525,44	2.298,17	131.113,06
2015	2.357,26	-149,41	2.207,85	-22,57	51.172,76	-11,01	2.113,98	2.493,69	10.830,05
2014	1.342,99	-35,62	1.307,37	59,89	29.390,86	-25,04	652,99	1.762,56	7.125,55
2013 y anteriores	1.280,74	-65,36	1.215,37	52,93	126.204,93	-629,89	12.757,46	10.007,45	7.981,15
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	184.743,41	-704,90	184.038,51	206,50	384.386,70	-85,15	27.049,86	16.561,86	195.843,30

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.282.956
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	773

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	7.355.721,34	89,2	A.PATRIMONIO NETO	6.857.042,77	83,2
I.Inmovilizado intangible	22.642,10	0,3	I.Patrimonio	2.969.135,57	36,0
II.Inmovilizado material	6.744.264,41	81,8	II.Patrimonio generado	3.804.327,57	46,2
III.Inversiones inmobiliarias	122.453,46	1,5	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	283.191,52	3,4	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	83.579,63	1,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	134.902,67	1,6	B.PASIVO NO CORRIENTE	926.990,78	11,2
VI.Inversiones financieras a largo plazo	48.071,51	0,6	I.Provisiones a largo plazo	25.255,26	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	195,66	0,0	II.Deudas a largo plazo	886.311,13	10,8
B.ACTIVO CORRIENTE	887.564,84	10,8	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	15.424,39	0,2
II.Existencias	14.391,26	0,2	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	328.266,12	4,0	C.PASIVO CORRIENTE	459.238,64	5,6
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.602,44	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	6.251,81	0,1	II.Deudas a corto plazo	147.244,98	1,8
VI.Ajustes por periodificación	62,18	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	32,22	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	538.593,47	6,5	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	310.358,91	3,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	8.243.286,18	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,08	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	8.243.285,85	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	852.843,57
2. Transferencias y subvenciones recibidas	837.767,14
3. Ventas y prestaciones de servicios	22.932,34
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	6.666,15
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	105,49
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	74.467,00
7. Excesos de provisiones	1.045,42
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.795.827,12
8. Gastos de personal	-535.909,08
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-278.539,05
10. Aprovisionamientos	-8.884,16
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-607.008,63
12. Amortización del inmovilizado	-61.231,48
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.491.572,39
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	304.254,73
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	435,94
14. Otras partidas no ordinarias	6.868,94
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	311.559,61
15. Ingresos financieros	8.119,02
16. Gastos financieros	-27.890,70
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-18.454,65
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.400,71
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-35.825,62
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	275.733,99

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	2.323.654,55
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	617.657,29
2. Transferencias y subvenciones recibidas	724.126,69
3. Ventas y prestaciones de servicios	145.527,30
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	263.896,27
5. Intereses y dividendos cobrados	2.426,90
6. Otros cobros	570.020,09
B) Pagos:	2.086.077,56
7. Gastos de personal	456.383,18
8. Transferencias y subvenciones concedidas	289.448,56
9. Aprovisionamientos	6.469,42
10. Otros gastos de gestión	486.044,35
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	258.584,19
12. Intereses pagados	25.916,15
13. Otros pagos	563.231,71
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	237.576,99
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	8.739,78
1. Venta de inversiones reales	7.630,04
2. Venta de activos financieros	932,39
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	177,36
D) Pagos:	124.900,51
5. Compra de inversiones reales	105.714,61
6. Compra de activos financieros	19.143,83
7. Unidad de actividad	13,83
8. Otros pagos de las actividades de inversión	28,24
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-116.160,72
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	43.963,31
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	41.918,12
5. Otras deudas	2.045,19
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	132.752,98
6. Obligaciones y otros valores negociables	227,33
7. Préstamos recibidos	130.784,72
8. Otras deudas	1.740,93
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-88.789,67
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	392.269,20
J) Pagos pendientes de aplicación	384.146,94
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	8.122,26
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	40.748,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	349.092,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	389.838,78

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.282.956
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Aragón	ENTIDADES AGREGADAS	773

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.968.848,49	3.532.049,26	0,00	61.798,47	6.562.696,22
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-118,52	-41,48	0,00	0,00	-160,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.968.729,96	3.532.007,79	0,00	61.798,47	6.562.536,22
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	405,61	264.493,10	0,00	22.852,58	287.751,29
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	275.945,72	0,00	19.236,37	295.182,09
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	505,62	0,00	0,00	0,00	505,62
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-100,01	-11.452,63	0,00	3.616,21	-7.936,42
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.969.135,57	3.796.500,88	0,00	84.651,05	6.850.287,50

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	196.200,93
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	13.230,43
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	13.230,43
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	13.230,43
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-3.020,34
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-3.020,34
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-3.020,34
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	206.411,03

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	464,18
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	464,18

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	5.389,76
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	5.363,84
1.1. Ingresos	8.712,28
1.2. Gastos	-3.348,44
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	25,93
2.1. Ingresos	25,93
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	9.185,26

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 6

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.575.117
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	84

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	554.784,37	65,00	0,0	554.849,37	600.891,17	108,3	16,2	513.477,61	85,5	87.413,56
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.049.635,94	23.567,56	2,2	1.073.203,51	1.126.823,19	105,0	30,3	1.120.954,51	99,5	5.868,67
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	303.820,61	22.181,63	7,3	326.002,24	368.392,47	113,0	9,9	301.661,76	81,9	66.730,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.128.732,21	103.270,97	9,1	1.232.003,18	1.267.808,05	102,9	34,1	1.157.227,00	91,3	110.581,05
5 INGRESOS PATRIMONIALES	24.351,17	48,58	0,2	24.399,75	31.059,09	127,3	0,8	23.365,66	75,2	7.693,43
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.276,98	5.366,15	40,4	18.643,13	13.370,29	71,7	0,4	13.358,06	99,9	12,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	129.310,59	166.365,42	128,7	295.676,01	266.651,50	90,2	7,2	243.507,81	91,3	23.143,69
8 ACTIVOS FINANCIEROS	9.278,07	463.543,75	4.996,1	472.821,82	6.135,33	1,3	0,2	3.885,20	63,3	2.250,13
9 PASIVOS FINANCIEROS	53.355,39	-8.370,29	-15,7	44.985,10	33.498,62	74,5	0,9	33.498,62	100,0	0,00
TOTAL	3.266.545,33	776.038,77	23,8	4.042.584,11	3.714.629,71	91,9	100,0	3.410.936,24	91,8	303.693,47
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	747.255,07	42.407,05	5,7	789.662,12	710.366,16	90,0	22,2	702.037,84	98,8	8.328,33
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	831.991,30	83.753,95	10,1	915.745,25	772.123,59	84,3	24,1	678.177,30	87,8	93.946,30
3 GASTOS FINANCIEROS	21.175,39	3.326,92	15,7	24.502,31	18.369,80	75,0	0,6	16.939,77	92,2	1.430,03
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	944.281,77	69.424,23	7,4	1.013.706,00	962.387,68	94,9	30,1	876.601,99	91,1	85.785,69
5 FONDO DE CONTINGENCIA	27.905,25	-15.179,75	-54,4	12.725,50	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	356.860,82	338.167,61	94,8	695.028,43	257.962,95	37,1	8,1	203.423,66	78,9	54.539,28
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	170.062,25	152.656,36	89,8	322.718,61	241.767,58	74,9	7,6	115.877,39	47,9	125.890,19
8 ACTIVOS FINANCIEROS	18.721,14	31.250,76	166,9	49.971,90	44.740,21	89,5	1,4	15.316,78	34,2	29.423,43
9 PASIVOS FINANCIEROS	129.146,91	70.405,48	54,5	199.552,39	189.930,60	95,2	5,9	187.651,70	98,8	2.278,90
TOTAL	3.247.399,90	776.212,61	23,9	4.023.612,52	3.197.648,57	79,5	100,0	2.796.026,42	87,4	401.622,15

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.755.284,63	13. Seguridad y movilidad ciudadana	Oblig. Rec. Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.252.765,40	15. Vivienda y urbanismo	162.903,34	5
Del Presupuesto corriente	303.693,47	16. Bienestar comunitario	161.518,74	5
De Presupuestos cerrados	933.128,44	17. Medio ambiente	386.188,06	12
De operaciones no presupuestarias	15.943,49	19. Resto 1	130.829,82	4
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	559.137,19	2. Actuaciones de protección y promoción social	479.069,91	15
Del Presupuesto corriente	401.622,15	3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	348.421,63	11
De Presupuestos cerrados	42.858,68	4. Actuaciones de carácter económico	528.493,89	17
De operaciones no presupuestarias	114.656,36	9. Actuaciones de carácter general	796.526,63	25
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-24.980,30	0. Deuda pública	203.696,55	6
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	59.274,68	TOTAL	3.197.648,57	100
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	34.294,38			
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	2.423.932,54			
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	783.169,41			
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	186.014,98			
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.454.748,16			

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	3.394.973,97	2.463.247,24		931.726,74
b. Operaciones de capital	280.021,79	499.730,52		-219.708,74
1. Total operaciones no financieras (a+b)	3.674.995,76	2.962.977,76		712.018,00
c. Activos financieros	6.135,33	44.740,21		-38.604,88
d. Pasivos financieros	33.498,62	189.930,60		-156.431,97
2. Total operaciones financieras (c + d)	39.633,95	234.670,81		-195.036,86
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	3.714.629,71	3.197.648,57		516.981,14
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			183.288,85	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			47.829,98	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			118.680,89	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			112.437,94	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				629.419,08

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	310.591,80	-233,94	310.357,87	0,00	242.359,74	1.207,62	9.672,18	1.486,29	109.750,18
2015	9.457,39	-49,27	9.408,12	0,00	104.669,88	332,41	2.943,85	920,79	84.187,88
2014	4.595,86	-3,83	4.592,03	0,00	85.912,86	614,24	4.153,85	259,19	72.712,18
2013 y anteriores	2.204,39	-54,51	2.149,87	8,26	701.083,69	3.318,74	8.903,09	13.086,24	666.478,21
Sin detalle									
TOTAL	326.849,44	-341,55	326.507,89	8,26	1.134.026,17	5.473,00	25.672,97	15.752,51	933.128,44

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.575.117
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	84

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	7.286.708,66	76,0	A.PATRIMONIO NETO	7.967.376,69	83,1
I.Inmovilizado intangible	80.458,41	0,8	I.Patrimonio	4.778.190,70	49,8
II.Inmovilizado material	6.484.831,75	67,6	II.Patrimonio generado	3.097.454,16	32,3
III.Inversiones inmobiliarias	219.461,21	2,3	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	35.989,37	0,4	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	91.731,82	1,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	450.225,56	4,7	B.PASIVO NO CORRIENTE	773.031,34	8,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	13.865,46	0,1	I.Provisiones a largo plazo	127.070,92	1,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.876,90	0,0	II.Deudas a largo plazo	645.764,35	6,7
B.ACTIVO CORRIENTE	2.306.325,51	24,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	92,85	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	103,23	0,0
II.Existencias	56.497,98	0,6	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	493.834,52	5,1	C.PASIVO CORRIENTE	852.626,14	8,9
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	574,22	0,0	I.Provisiones a corto plazo	500,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	22.416,67	0,2	II.Deudas a corto plazo	221.067,95	2,3
VI.Ajustes por periodificación	-22.385,27	-0,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	2.307,97	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.755.387,39	18,3	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	598.070,23	6,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	9.593.034,17	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	30.680,00	0,3
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	9.593.034,17	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.005.020,46
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.458.538,54
3. Ventas y prestaciones de servicios	61.393,79
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	32.406,56
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	49.869,44
7. Excesos de provisiones	127.895,73
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	3.735.124,52
8.Gastos de personal	-711.199,50
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.218.970,27
10. Aprovisionamientos	-41.140,69
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-906.854,69
12. Amortización del inmovilizado	-125.020,25
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-3.003.185,39
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	731.939,13
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	3.690,58
14. Otras partidas no ordinarias	17.829,03
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	753.458,74
15. Ingresos financieros	23.670,99
16. Gastos financieros	-17.770,79
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-303,15
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-80.441,62
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	1.658,15
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-73.186,41
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	680.272,32

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	3.831.521,71
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.824.115,51
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.444.698,72
3. Ventas y prestaciones de servicios	181.518,57
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.608,08
5. Intereses y dividendos cobrados	20.415,48
6. Otros cobros	358.165,35
B) Pagos:	3.002.928,68
7. Gastos de personal	704.801,21
8. Transferencias y subvenciones concedidas	1.167.060,85
9. Aprovisionamientos	254.498,04
10. Otros gastos de gestión	522.729,24
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	3.123,82
12. Intereses pagados	18.341,88
13. Otros pagos	332.373,64
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	828.593,03
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	12.241,02
1. Venta de inversiones reales	6.082,49
2. Venta de activos financieros	6.158,52
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	232.089,29
5. Compra de inversiones reales	215.895,87
6. Compra de activos financieros	16.114,97
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	78,46
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-219.848,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	79.918,28
3. Obligaciones y otros valores negociables	21.282,00
4. Préstamos recibidos	20.128,47
5. Otras deudas	38.507,81
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	214.730,90
6. Obligaciones y otros valores negociables	21.282,00
7. Préstamos recibidos	174.000,95
8. Otras deudas	19.447,95
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-134.812,62
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	476.851,36
J) Pagos pendientes de aplicación	452.319,61
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	24.531,75
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	498.463,88
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.243.820,86
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.742.297,70

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.575.117
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Canarias	ENTIDADES AGREGADAS	84

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	4.846.783,48	2.174.518,37	-17,67	32.301,85	7.053.586,03
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	177.158,84	0,00	-1.651,43	175.507,41
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	4.846.783,48	2.351.677,21	-17,67	30.650,42	7.229.093,44
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-68.594,13	743.302,04	17,67	61.081,40	735.806,99
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	677.797,42	0,00	61.081,40	738.878,82
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-68.594,13	65.504,62	17,67	0,00	-3.071,83
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	4.778.189,35	3.094.979,26	0,00	91.731,82	7.964.900,43

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	680.572,91
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	219.696,60
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	219.696,60
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	219.696,60
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-159.404,53
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-159.404,53
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-159.404,53
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	740.864,99

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-787,36
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-879,96
1.1. Ingresos	30.208,19
1.2. Gastos	-31.088,16
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	92,60
2.1. Ingresos	92,60
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	-1.079,62
1. Subvenciones recibidas	-1.079,62
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-1.866,98

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 7

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	526.188
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	395

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	229.671,94	114,71	0,0	229.786,66	242.910,84	105,7	42,2	214.783,78	88,4	28.127,06
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	11.078,59	31,01	0,3	11.109,60	11.765,54	105,9	2,0	11.014,09	93,6	751,45
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	101.830,69	1.943,39	1,9	103.774,08	105.851,53	102,0	18,4	90.034,10	85,1	15.817,43
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	152.997,28	19.361,80	12,7	172.359,09	170.938,47	99,2	29,7	161.623,00	94,6	9.315,47
5 INGRESOS PATRIMONIALES	11.334,24	524,18	4,6	11.858,42	11.366,08	95,8	2,0	10.535,47	92,7	830,61
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.996,00	57,12	2,9	2.053,12	1.517,58	73,9	0,3	1.515,76	99,9	1,82
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.478,70	5.183,63	54,7	14.662,32	14.762,14	100,7	2,6	12.310,28	83,4	2.451,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.714,27	146.900,71	8.569,3	148.614,98	1.415,54	1,0	0,2	1.349,95	95,4	65,59
9 PASIVOS FINANCIEROS	10.532,12	4.652,96	44,2	15.185,07	14.847,95	97,8	2,6	12.979,75	87,4	1.868,20
TOTAL	530.633,83	178.769,51	33,7	709.403,34	575.375,67	81,1	100,0	516.146,19	89,7	59.229,48
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	169.159,93	12.308,52	7,3	181.468,45	165.642,53	91,3	31,5	163.356,26	98,6	2.286,27
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	239.911,31	18.597,64	7,8	258.508,95	229.643,98	88,8	43,7	198.635,96	86,5	31.008,02
3 GASTOS FINANCIEROS	2.371,33	289,60	12,2	2.660,92	1.558,01	58,6	0,3	1.547,32	99,3	10,69
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.875,78	3.974,44	13,8	32.850,22	29.127,56	88,7	5,5	21.321,65	73,2	7.805,91
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.334,70	-1.921,44	-82,3	413,26	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	53.203,79	124.749,25	234,5	177.953,04	52.541,63	29,5	10,0	41.937,71	79,8	10.575,49
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.645,31	2.252,41	136,9	3.897,72	2.988,65	76,7	0,6	2.243,62	75,1	745,04
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.772,60	218,33	12,3	1.990,93	1.442,68	72,5	0,3	1.442,68	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	24.741,85	18.236,76	73,7	42.978,60	42.142,08	98,1	8,0	41.024,59	97,3	1.117,50
TOTAL	524.016,60	178.705,51	34,1	702.722,11	525.087,14	74,7	100,0	471.509,79	89,8	53.548,91

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

1. FONDOS LIQUIDOS	299.232,06	13. Seguridad y movilidad ciudadana	Oblig. Rec. Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	179.966,44	15. Vivienda y urbanismo	41.659,25	8
Del Presupuesto corriente	59.168,83	16. Bienestar comunitario	40.629,66	8
De Presupuestos cerrados	112.324,48	17. Medio ambiente	94.451,06	18
De operaciones no presupuestarias	8.473,13	19. Resto 1	21.811,72	4
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	94.495,30	2. Actuaciones de protección y promoción social	52.500,18	10
Del Presupuesto corriente	53.539,05	3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	77.551,22	15
De Presupuestos cerrados	10.596,68	4. Actuaciones de carácter económico	47.946,17	9
De operaciones no presupuestarias	30.359,57	9. Actuaciones de carácter general	105.757,82	20
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-300,64	0. Deuda pública	42.765,19	8
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.438,10	1. Deuda pública	14,88	0
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	3.137,46	TOTAL	525.087,14	100
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	384.402,56			
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	83.814,45			
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	71.774,97			
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	228.813,15			

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	542.849,31	426.186,72		116.662,59
b. Operaciones de capital	16.279,72	55.509,53		-39.229,82
1. Total operaciones no financieras (a+b)	559.129,03	481.696,25		77.432,78
c. Activos financieros	1.415,54	1.442,68		-27,14
d. Pasivos financieros	14.847,95	42.142,08		-27.294,13
2. Total operaciones financieras (c + d)	16.141,08	43.474,41		-27.333,33
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	575.392,52	525.281,02		50.111,50
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			53.455,12	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			10.556,22	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			20.869,02	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			43.142,31	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				92.386,27

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	44.209,42	-88,91	44.120,51	3,57	59.735,00	563,13	1.436,96	785,51	21.940,33
2015	4.535,30	-41,12	4.494,18	37,51	19.055,22	-91,55	451,44	401,85	14.450,68
2014	565,50	-5,77	559,73	18,31	19.097,00	105,33	480,07	198,26	14.514,19
2013 y anteriores	964,25	-58,95	905,29	100,00	68.245,99	507,38	2.460,08	1.274,56	61.417,24
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	50.274,47	-194,75	50.079,72	159,39	166.133,21	1.084,30	4.828,54	2.660,18	112.322,43

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	526.188
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	395

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	1.972.506,28	83,3	A.PATRIMONIO NETO	2.088.339,35	88,2
I.Inmovilizado intangible	34.391,08	1,5	I.Patrimonio	1.112.362,47	47,0
II.Inmovilizado material	1.680.928,52	71,0	II.Patrimonio generado	971.805,03	41,0
III.Inversiones inmobiliarias	3.841,04	0,2	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	122.086,62	5,2	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	4.171,84	0,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	125.265,69	5,3	B.PASIVO NO CORRIENTE	171.740,94	7,3
VI.Inversiones financieras a largo plazo	5.991,62	0,3	I.Provisiones a largo plazo	1.252,34	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1,70	0,0	II.Deudas a largo plazo	162.717,30	6,9
B.ACTIVO CORRIENTE	396.261,28	16,7	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	7.771,30	0,3
II.Existencias	217,78	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	101.155,77	4,3	C.PASIVO CORRIENTE	108.687,28	4,6
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,0	I.Provisiones a corto plazo	0,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	3.040,55	0,1	II.Deudas a corto plazo	28.881,81	1,2
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-2.601,60	-0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	291.847,17	12,3	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	80.607,07	3,4
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.368.767,56	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	1.800,00	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	2.368.767,56	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	325.271,01
2. Transferencias y subvenciones recibidas	179.358,09
3. Ventas y prestaciones de servicios	16.527,98
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	1.150,05
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	107,22
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	19.874,27
7. Excesos de provisiones	60,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	542.348,62
8.Gastos de personal	-164.849,92
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-32.086,49
10. Aprovisionamientos	-102,23
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-223.414,99
12. Amortización del inmovilizado	-8.389,26
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-428.842,89
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	113.505,72
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-108,54
14. Otras partidas no ordinarias	4.461,69
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	117.858,88
15. Ingresos financieros	7.077,61
16. Gastos financieros	-8.327,21
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-4.264,98
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	89,58
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-5.424,99
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	112.433,89

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	624.916,07
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	253.344,32
2. Transferencias y subvenciones recibidas	156.328,51
3. Ventas y prestaciones de servicios	65.354,76
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	2.714,49
6. Otros cobros	147.173,99
B) Pagos:	510.954,46
7. Gastos de personal	143.618,01
8. Transferencias y subvenciones concedidas	29.681,80
9. Aprovisionamientos	4.714,59
10. Otros gastos de gestión	192.979,25
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00
12. Intereses pagados	1.399,16
13. Otros pagos	138.561,66
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	113.961,61
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	1.899,04
1. Venta de inversiones reales	1.226,77
2. Venta de activos financieros	638,83
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	33,44
D) Pagos:	45.733,15
5. Compra de inversiones reales	45.110,50
6. Compra de activos financieros	614,03
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	8,62
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-43.834,11
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	13.493,15
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	12.919,13
5. Otras deudas	574,02
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	40.292,24
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	39.918,66
8. Otras deudas	373,58
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-26.799,09
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	164.396,77
J) Pagos pendientes de aplicación	166.010,12
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	-1.613,35
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((I+II+III)+IV+V)	41.715,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	217.485,04
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	259.200,53

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	526.188
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cantabria	ENTIDADES AGREGADAS	395

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.108.582,40	856.334,98	0,00	2.904,57	1.967.821,94
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	1.018,22	-1.433,30	0,00	0,00	-415,08
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.109.600,62	854.901,67	0,00	2.904,57	1.967.406,86
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	2.845,16	117.934,37	0,00	1.267,28	122.046,81
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,39	112.602,60	0,00	1.267,28	113.870,27
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-9,40	0,00	0,00	0,00	-9,40
3. Otras variaciones del patrimonio neto	2.854,17	5.331,78	0,00	0,00	8.185,94
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.112.445,78	972.836,04	0,00	4.171,84	2.089.453,67

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	100.496,58
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	4.643,47
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	4.643,47
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	4.643,47
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-3.500,03
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-3.500,03
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-3.500,03
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	101.640,02

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-2.023,45
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-2.023,45
1.1. Ingresos	0,50
1.2. Gastos	-2.023,95
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	-27,21
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	-27,21
TOTAL (I + II)	-2.050,66

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 8

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.066.480
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.667

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO										
INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	855.349,19	1.626,48	0,2	856.975,67	877.381,71	102,4	30,2	810.835,56	92,4	66.546,15
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	82.732,01	134,08	0,2	82.866,08	90.245,87	108,9	3,1	86.766,87	96,1	3.479,01
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	452.737,28	4.551,35	1,0	457.288,61	455.038,64	99,5	15,7	402.862,00	88,5	52.176,64
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.120.543,93	45.981,04	4,1	1.166.524,97	1.179.920,50	101,1	40,6	1.144.267,67	97,0	35.652,83
5 INGRESOS PATRIMONIALES	112.308,62	3.746,21	3,3	116.054,83	112.681,54	97,1	3,9	104.446,60	92,7	8.234,94
6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	36.199,86	645,86	1,8	36.845,72	13.335,80	36,2	0,5	12.800,20	96,0	535,60
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	144.630,36	45.846,12	31,7	190.476,48	124.300,45	65,3	4,3	103.282,63	83,1	21.017,82
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.951,94	564.658,33	6.307,7	573.610,27	6.940,67	1,2	0,2	5.635,22	81,2	1.305,44
9 PASIVOS FINANCIEROS	70.591,35	1.242,66	1,8	71.834,02	47.612,73	66,3	1,6	47.405,80	99,6	206,93
TOTAL	2.884.044,54	668.432,14	23,2	3.552.476,65	2.907.457,92	81,8	100,0	2.718.302,56	93,5	189.155,35
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	936.484,74	33.350,34	3,6	969.835,08	893.803,57	92,2	32,0	887.103,45	99,3	6.700,12
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	921.276,74	65.334,40	7,1	986.611,84	844.553,92	85,6	30,2	781.167,56	92,5	63.386,36
3 GASTOS FINANCIEROS	18.120,04	2.150,28	11,9	20.270,31	15.196,58	75,0	0,5	14.106,36	92,8	1.090,23
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	282.441,81	18.909,12	6,7	301.350,93	257.610,88	85,5	9,2	231.548,63	89,9	26.062,25
5 FONDO DE CONTINGENCIA	8.403,41	-5.116,78	-60,9	3.286,63	8,00	0,2	0,0	8,00	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	418.830,46	381.475,16	91,1	800.305,61	398.354,61	49,8	14,3	341.920,13	85,8	56.434,48
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	133.071,30	73.072,14	54,9	206.143,44	150.800,13	73,2	5,4	139.215,07	92,3	11.585,06
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.055,57	8.317,37	63,7	21.372,94	10.684,89	50,0	0,4	5.920,38	55,4	4.764,52
9 PASIVOS FINANCIEROS	144.429,26	91.329,55	63,2	235.758,81	224.212,79	95,1	8,0	213.657,19	95,3	10.555,60
TOTAL	2.876.113,33	668.821,57	23,3	3.544.935,60	2.795.225,37	78,9	100,0	2.614.646,76	93,5	180.578,61
REMANENTE DE TESORERÍA					AREAS DE GASTO					
1. FONDOS LIQUIDOS	1.320.260,31				1. Servicios públicos básicos	Oblig. Rec. Netas	%			
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	744.702,10				13. Seguridad y movilidad ciudadana	166.008,99	6			
Del Presupuesto corriente	188.820,91				15. Vivienda y urbanismo	230.459,90	8			
De Presupuestos cerrados	362.492,29				16. Bienestar comunitario	397.801,28	14			
De operaciones no presupuestarias	193.424,84				17. Medio ambiente	70.187,77	3			
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	529.558,14				19. Resto 1	111,93	0			
Del Presupuesto corriente	180.549,97				2. Actuaciones de protección y promoción social	382.436,06	14			
De Presupuestos cerrados	31.058,27				3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	393.980,09	14			
De operaciones no presupuestarias	317.949,90				4. Actuaciones de carácter económico	303.139,18	11			
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-17.444,01				9. Actuaciones de carácter general	654.012,00	23			
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	39.966,43				0. Deuda pública	197.076,84	7			
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	22.522,42					11,33	0			
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.517.988,58				TOTAL	2.795.225,37	100			
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	252.411,48									
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	105.986,16									
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.159.590,95									

RESULTADO PRESUPUESTARIO										
	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO						
a. Operaciones corrientes	2.715.258,68	2.011.168,82		704.089,86						
b. Operaciones de capital	137.634,23	549.154,74		-411.520,51						
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.852.892,90	2.560.323,56		292.569,35						
c. Activos financieros	6.940,67	10.684,89		-3.744,22						
d. Pasivos financieros	47.612,73	224.212,79		-176.600,06						
2. Total operaciones financieras (c + d)	53.807,90	233.469,26		-179.661,36						
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.907.446,30	2.795.221,24		112.225,06						
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			264.136,71							
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			65.672,98							
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			76.054,29							
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			253.755,40							
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				353.028,52						

EJERCICIOS CERRADOS										
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	181.507,91	-206,09	181.301,82	10,93	202.326,24	1.642,96	14.119,23	1.092,20	130.298,45	66.071,90
2015	6.514,93	-332,74	6.182,20	12,53	59.828,47	-17,53	4.590,13	975,34	13.755,84	42.228,17
2014	2.498,34	-95,99	2.402,35	4,34	52.771,87	-514,71	2.344,45	1.079,06	6.840,06	43.038,83
2013 y anteriores	2.488,22	-486,65	2.001,57	11,34	241.417,80	-3.223,04	13.303,57	9.885,18	10.242,02	211.277,58
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,20	0,00	0,00	113,52	21,68
TOTAL	193.009,40	-1.121,46	191.887,93	39,15	556.344,38	-1.977,13	34.357,37	13.031,78	161.249,89	362.638,17

EJERCICIOS CERRADOS										
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	181.507,91	-206,09	181.301,82	10,93	202.326,24	1.642,96	14.119,23	1.092,20	130.298,45	66.071,90
2015	6.514,93	-332,74	6.182,20	12,53	59.828,47	-17,53	4.590,13	975,34	13.755,84	42.228,17
2014	2.498,34	-95,99	2.402,35	4,34	52.771,87	-514,71	2.344,45	1.079,06	6.840,06	43.038,83
2013 y anteriores	2.488,22	-486,65	2.001,57	11,34	241.417,80	-3.223,04	13.303,57	9.885,18	10.242,02	211.277,58
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	135,20	0,00	0,00	113,52	21,68
TOTAL	193.009,40	-1.121,46	191.887,93	39,15	556.344,38	-1.977,13	34.357,37	13.031,78	161.249,89	362.638,17

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.066.480
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.667

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	10.561.516,99	86,0	A.PATRIMONIO NETO	10.649.544,37	86,8
I.Inmovilizado intangible	113.165,85	0,9	I.Patrimonio	7.290.843,40	59,4
II.Inmovilizado material	9.802.833,11	79,8	II.Patrimonio generado	3.304.466,00	26,9
III.Inversiones inmobiliarias	106.564,19	0,9	III.Ajustes por cambios de valor	10.433,54	0,1
IV.Patrimonio público del suelo	346.052,56	2,8	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	43.801,43	0,4
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	170.464,48	1,4	B.PASIVO NO CORRIENTE	875.034,10	7,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	20.244,15	0,2	I.Provisiones a largo plazo	1.484,69	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.192,65	0,0	II.Deudas a largo plazo	800.510,32	6,5
B.ACTIVO CORRIENTE	1.719.657,03	14,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	71.609,77	0,6
I.Activos en estado de venta	1.897,35	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.429,31	0,0
II.Existencias	14.940,56	0,1	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	534.284,17	4,4	C.PASIVO CORRIENTE	749.341,23	6,1
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.428,84	0,0	I.Provisiones a corto plazo	1.528,55	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	11.882,15	0,1	II.Deudas a corto plazo	229.717,51	1,9
VI.Ajustes por periodificación	0,10	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	4.622,09	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.154.223,84	9,4	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	513.450,63	4,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	12.281.174,02	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	22,46	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	12.273.919,70	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	1.245.209,80
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.231.553,61
3. Ventas y prestaciones de servicios	68.628,22
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	119,75
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	210,05
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	106.720,26
7. Excesos de provisiones	6.005,77
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.658.447,47
8. Gastos de personal	-868.752,33
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-631.622,02
10. Aprovisionamientos	-6.660,27
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-782.336,90
12. Amortización del inmovilizado	-102.618,06
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.391.989,58
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	266.457,89
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	6.919,70
14. Otras partidas no ordinarias	7.292,81
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	280.670,40
15. Ingresos financieros	13.793,65
16. Gastos financieros	-15.097,28
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-0,85
19. Diferencias de cambio	-1,02
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-27.936,68
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.341,90
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-26.900,28
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	253.770,12

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	3.159.815,35
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	897.524,85
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.065.674,12
3. Ventas y prestaciones de servicios	235.966,31
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	250.220,72
5. Intereses y dividendos cobrados	22.959,17
6. Otros cobros	687.470,19
B) Pagos:	2.754.314,49
7. Gastos de personal	762.044,09
8. Transferencias y subvenciones concedidas	395.738,83
9. Aprovisionamientos	53.466,43
10. Otros gastos de gestión	605.510,75
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	245.600,49
12. Intereses pagados	13.653,04
13. Otros pagos	678.300,86
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	405.285,26
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	16.737,82
1. Venta de inversiones reales	9.328,95
2. Venta de activos financieros	7.158,71
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	250,16
D) Pagos:	267.946,22
5. Compra de inversiones reales	261.463,19
6. Compra de activos financieros	5.976,47
7. Unidad de actividad	19,93
8. Otros pagos de las actividades de inversión	486,63
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-251.208,40
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	48.635,62
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	44.834,02
5. Otras deudas	3.801,60
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	214.823,75
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	213.576,00
8. Otras deudas	1.247,75
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-166.188,13
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.294.202,29
J) Pagos pendientes de aplicación	1.231.895,92
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	62.306,38
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	50.195,11
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	861.268,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	911.464,77

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.066.480
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla y León	ENTIDADES AGREGADAS	3.667

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	7.256.755,73	2.953.864,08	10.449,14	26.405,15	10.247.474,10
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	23.542,53	-25.648,54	-1,04	0,00	-2.107,05
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	7.280.298,25	2.928.215,54	10.448,09	26.405,15	10.245.370,05
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	9.041,70	374.480,59	-14,55	17.364,06	400.871,80
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	2.507,14	253.535,46	-14,55	17.346,02	273.374,07
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-1.077,02	0,00	0,00	0,00	-1.077,02
3. Otras variaciones del patrimonio neto	7.611,59	120.945,12	0,00	18,04	128.574,75
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	7.289.339,96	3.302.696,13	10.433,54	43.769,21	10.646.238,84

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	148.674,05
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	49.882,51
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-14,55
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	-14,55
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	49.897,06
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	49.882,51
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-36.305,67
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-36.305,67
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-36.305,67
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	162.250,89

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	241,94
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	241,94

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-31.464,82
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-31.508,90
1.1. Ingresos	26.882,90
1.2. Gastos	-58.391,80
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	44,08
2.1. Ingresos	44,08
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	-46,96
1. Subvenciones recibidas	-46,96
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-30.524,73

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 9

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.458.918
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	645

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	587.160,82	2.125,20	0,4	589.286,02	623.483,97	105,8	33,8	541.438,25	86,8	82.045,72
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	52.647,69	545,10	1,0	53.192,79	56.646,41	106,5	3,1	51.301,55	90,6	5.344,85
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	283.427,72	7.046,97	2,5	290.474,68	295.141,23	101,6	16,0	247.637,30	83,9	47.503,92
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	682.206,57	53.296,65	7,8	735.503,22	725.814,47	98,7	39,3	667.606,69	92,0	58.207,78
5 INGRESOS PATRIMONIALES	28.328,72	592,19	2,1	28.920,91	27.968,60	96,7	1,5	22.362,38	80,0	5.606,21
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	9.621,95	2.271,24	23,6	11.893,19	5.287,79	44,5	0,3	5.166,15	97,7	121,64
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	43.251,60	29.369,92	67,9	72.621,52	45.927,82	63,2	2,5	27.105,10	59,0	18.822,73
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.640,89	228.647,83	3.934,3	230.288,72	1.321,61	0,6	0,1	673,80	51,0	647,81
9 PASIVOS FINANCIEROS	41.464,48	30.155,48	72,7	71.619,96	64.263,79	89,7	3,5	52.444,69	81,6	11.819,10
TOTAL	1.729.750,44	354.050,58	20,5	2.083.694,36	1.845.855,68	88,6	100,0	1.615.735,91	87,5	230.119,77
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	648.136,74	40.067,23	6,2	688.197,85	646.210,75	93,9	37,8	638.820,20	98,9	7.390,55
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	518.248,08	37.990,31	7,3	556.238,38	497.489,63	89,4	29,1	440.419,44	88,5	57.070,19
3 GASTOS FINANCIEROS	10.949,69	-255,14	-2,3	10.694,55	8.182,60	76,5	0,5	8.048,69	98,4	133,91
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	231.043,92	21.606,25	9,4	252.650,16	224.012,49	88,7	13,1	191.344,20	85,4	32.661,09
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.364,63	-1.569,72	-36,0	2.794,91	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	157.023,33	162.751,38	103,6	319.774,71	137.253,59	42,9	8,0	109.859,90	80,0	27.393,68
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.258,56	37.011,96	111,3	70.270,52	35.822,41	51,0	2,1	28.836,76	80,5	6.985,65
8 ACTIVOS FINANCIEROS	2.003,24	2.575,37	128,6	4.578,62	3.767,48	82,3	0,2	3.750,48	99,5	17,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	109.125,37	53.534,18	49,1	162.659,55	156.589,94	96,3	9,2	152.142,01	97,2	4.447,93
TOTAL	1.714.153,54	353.711,83	20,6	2.067.796,25	1.709.328,89	82,7	100,0	1.573.221,68	92,0	136.100,01

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LIQUIDOS	551.915,38
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	629.690,86
Del Presupuesto corriente	230.119,77
De Presupuestos cerrados	373.096,83
De operaciones no presupuestarias	26.474,26
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	296.609,34
Del Presupuesto corriente	136.094,70
De Presupuestos cerrados	45.951,15
De operaciones no presupuestarias	114.563,48
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PULICACIÓN	-18.942,25
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	34.951,88
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	16.009,63
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	866.054,65
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	252.168,22
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	82.861,46
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	531.024,97

ÁREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
1. Servicios públicos básicos		
13. Seguridad y movilidad ciudadana	125.231,97	7
15. Vivienda y urbanismo	108.059,62	6
16. Bienestar comunitario	261.199,50	15
17. Medio ambiente	46.527,28	3
19. Resto 1	601,16	0
2. Actuaciones de protección y promoción social	237.206,26	14
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	248.334,83	15
4. Actuaciones de carácter económico	109.437,74	6
9. Actuaciones de carácter general	418.406,20	24
0. Deuda pública	154.324,33	9
	0,00	0
TOTAL	1.709.328,89	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRI
a. Operaciones corrientes	1.729.054,67	1.375.888,27		353.166,40
b. Operaciones de capital	51.215,62	173.075,99		-121.860,38
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.780.270,29	1.548.964,26		231.306,02
c. Activos financieros	1.321,61	3.767,48		-2.445,88
d. Pasivos financieros	64.263,79	156.589,94		-92.326,15
2. Total operaciones financieras (c + d)	65.533,82	160.087,51		-94.553,69
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.845.855,68	1.709.321,69		136.533,99
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			97.886,19	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			19.562,63	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			44.733,72	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			72.715,10	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				207.803,37

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	134.833,86	-377,56	134.456,30	28,98	215.092,32	742,41	8.322,80	4.241,82	62.316,75
2015	8.720,46	-204,75	8.515,71	65,44	78.159,65	-419,91	2.468,31	1.847,73	59.871,42
2014	5.937,08	-317,24	5.619,84	25,01	54.694,17	-159,91	1.885,05	2.386,30	46.027,66
2013 y anteriores	5.184,11	-263,49	4.920,63	36,77	237.048,41	-1.471,37	15.980,06	6.032,66	204.839,81
Sin detalle									
TOTAL	154.675,51	-1.163,04	153.512,47	156,20	584.994,56	-1.308,77	28.656,22	14.508,51	373.055,64

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.458.918
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	645

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	7.720.743,17	87,9	A.PATRIMONIO NETO	7.649.969,85	87,0
I.Inmovilizado intangible	24.099,26	0,3	I.Patrimonio	4.047.188,40	46,1
II.Inmovilizado material	7.155.257,40	81,4	II.Patrimonio generado	3.579.976,27	40,7
III.Inversiones inmobiliarias	231.752,17	2,6	III.Ajustes por cambios de valor	869,56	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	275.175,01	3,1	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	21.935,62	0,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	19.223,40	0,2	B.PASIVO NO CORRIENTE	574.002,90	6,5
VI.Inversiones financieras a largo plazo	11.049,90	0,1	I.Provisiones a largo plazo	289,17	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	4.186,04	0,0	II.Deudas a largo plazo	564.229,93	6,4
B.ACTIVO CORRIENTE	1.066.147,78	12,1	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	9.171,42	0,1
I.Activos en estado de venta	41,99	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	312,38	0,0
II.Existencias	1.882,60	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	520.131,95	5,9	C.PASIVO CORRIENTE	564.117,95	6,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	250,98	0,0	I.Provisiones a corto plazo	2.207,73	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	6.117,69	0,1	II.Deudas a corto plazo	157.202,90	1,8
VI.Ajustes por periodificación	715,91	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-939,89	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	537.006,66	6,1	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	405.647,19	4,6
TOTAL ACTIVO (A + B)	8.786.890,96	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,01	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	8.788.090,70	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	906.990,82
2. Transferencias y subvenciones recibidas	764.336,39
3. Ventas y prestaciones de servicios	22.321,36
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	869,74
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	325,66
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	54.004,07
7. Excesos de provisiones	560,33
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.749.408,38
8. Gastos de personal	-641.823,12
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-267.977,08
10. Aprovisionamientos	-7.537,89
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-488.580,88
12. Amortización del inmovilizado	-42.380,93
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.448.299,89
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	301.108,49
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	399,09
14. Otras partidas no ordinarias	94,29
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	301.601,22
15. Ingresos financieros	9.328,73
16. Gastos financieros	-7.989,11
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	1,45
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-23.338,11
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	7.932,58
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-13.696,70
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	287.904,52

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	1.870.474,45
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	627.853,51
2. Transferencias y subvenciones recibidas	653.009,62
3. Ventas y prestaciones de servicios	126.601,45
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	142.110,75
5. Intereses y dividendos cobrados	9.471,74
6. Otros cobros	311.427,39
B) Pagos:	1.600.808,30
7. Gastos de personal	536.589,76
8. Transferencias y subvenciones concedidas	241.789,91
9. Aprovisionamientos	9.539,42
10. Otros gastos de gestión	369.748,26
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	141.642,03
12. Intereses pagados	6.887,77
13. Otros pagos	294.611,15
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	269.666,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	5.262,05
1. Venta de inversiones reales	3.292,73
2. Venta de activos financieros	799,96
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	1.169,36
D) Pagos:	102.406,67
5. Compra de inversiones reales	98.661,53
6. Compra de activos financieros	3.274,65
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	470,49
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-97.144,63
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	58.613,18
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	57.416,47
5. Otras deudas	1.196,71
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	161.523,56
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	160.897,08
8. Otras deudas	626,48
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-102.910,38
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	405.444,48
J) Pagos pendientes de aplicación	402.357,16
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	3.087,32
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	72.698,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	362.035,06
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	434.733,53

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.458.918
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	ENTIDADES AGREGADAS	645

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	4.002.558,84	3.347.275,89	1.040,26	17.292,42	7.368.126,19
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	33.709,85	-35.427,09	0,00	-998,65	-2.715,89
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	4.036.268,69	3.311.848,80	1.040,26	16.293,77	7.365.410,30
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	10.090,66	267.325,40	-170,70	5.484,69	282.730,04
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	1.505,28	285.539,37	-170,70	4.162,27	291.036,23
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	8.585,38	-18.213,98	0,00	1.322,41	-8.306,19
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	4.046.359,35	3.579.174,20	869,56	21.778,46	7.648.140,34

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	234.911,73
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	14.183,57
1. Inmovilizado no financiero	-344,46
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	-344,46
2. Activos y pasivos financieros	173,76
2.1. Ingresos	173,76
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	14.354,27
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	14.183,57
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-10.209,06
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-10.209,06
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-10.209,06
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	238.886,24

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	17,36
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	17,36

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	62.498,31
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	61.860,92
1.1. Ingresos	92.191,33
1.2. Gastos	-30.330,41
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	637,39
2.1. Ingresos	637,39
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	219,24
1. Subvenciones recibidas	219,24
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	62.717,55

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 10

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.161.022
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	980

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	4.070.418,62	6.111,96	0,2	4.076.530,58	4.260.931,41	104,5	35,7	3.886.420,44	91,2	374.510,97
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	281.796,60	1.974,00	0,7	283.770,60	333.294,95	117,5	2,8	318.823,62	95,7	14.471,33
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	1.696.590,58	131.239,91	7,7	1.827.830,49	1.746.467,37	95,5	14,6	1.451.950,77	83,1	294.516,60
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.215.617,55	300.168,32	7,1	4.515.785,87	4.456.251,51	98,7	37,3	4.218.442,33	94,7	237.809,18
5 INGRESOS PATRIMONIALES	164.292,16	10.464,08	6,4	174.756,23	168.290,66	96,3	1,4	131.568,84	78,2	36.721,83
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	50.664,00	-1.615,80	-3,2	49.048,20	18.707,15	38,1	0,2	17.984,79	96,1	722,36
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	309.014,20	221.092,10	71,5	530.106,30	232.288,50	43,8	1,9	156.657,02	67,4	75.631,48
8 ACTIVOS FINANCIEROS	223.496,12	2.141.975,74	958,4	2.365.471,86	305.225,98	12,9	2,6	299.266,94	98,0	5.959,04
9 PASIVOS FINANCIEROS	524.594,97	215.151,61	41,0	739.746,58	423.826,24	57,3	3,5	414.165,41	97,7	9.660,84
TOTAL	11.536.484,80	3.026.561,92	26,2	14.563.046,71	11.945.283,78	82,0	100,0	10.895.280,16	91,2	1.050.003,62

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.871.359,45	132.370,61	4,6	3.003.730,06	2.838.487,00	94,5	24,9	2.809.023,84	99,0	29.463,16
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.604.848,17	261.938,47	7,3	3.866.786,64	3.417.868,84	88,4	30,0	2.860.662,59	83,7	557.206,26
3 GASTOS FINANCIEROS	96.615,57	-7.700,97	-8,0	88.914,60	68.324,55	76,8	0,6	66.157,36	96,8	2.167,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.507.454,07	395.850,70	15,8	2.903.304,77	2.577.917,89	88,8	22,6	2.172.408,64	84,3	405.509,25
5 FONDO DE CONTINGENCIA	54.524,59	-26.897,82	-49,3	27.626,77	79,10	0,3	0,0	77,53	98,0	1,57
6 INVERSIONES REALES	1.253.612,96	1.369.724,22	109,3	2.623.337,18	1.032.095,96	39,3	9,1	735.500,78	71,3	296.595,18
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	280.534,67	499.417,57	178,0	779.952,24	289.920,28	37,2	2,5	203.218,47	70,1	86.701,81
8 ACTIVOS FINANCIEROS	251.496,29	137.169,05	54,5	388.665,34	332.328,92	85,5	2,9	327.254,63	98,5	5.074,29
9 PASIVOS FINANCIEROS	608.942,89	264.712,31	43,5	873.655,20	837.474,63	95,9	7,3	822.284,33	98,2	15.190,29
TOTAL	11.529.388,66	3.026.584,14	26,3	14.555.972,81	11.394.497,17	78,3	100,0	9.996.588,18	87,7	1.397.909,00

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	4.163.538,60
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.031.847,60
Del Presupuesto corriente	1.050.092,80
De Presupuestos cerrados	1.822.598,33
De operaciones no presupuestarias	159.453,34
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	2.268.620,68
Del Presupuesto corriente	1.397.908,42
De Presupuestos cerrados	252.753,97
De operaciones no presupuestarias	618.000,32
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-57.253,17
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	73.743,71
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	24.731,23
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	4.869.142,22
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.470.471,41
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	924.519,80
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	2.474.151,01

ÁREAS DE GASTO

	Oblig.Rec Netas	%
1.Servicios públicos básicos		
13.Seguridad y movilidad ciudadana	772.395,50	7
15.Vivienda y urbanismo	1.109.745,03	10
16.Bienestar comunitario	1.602.362,83	14
17.Medio ambiente	387.918,42	3
19.Resto 1	268,60	0
2.Actuaciones de protección y promoción social	1.144.786,85	10
3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.904.602,33	17
4.Actuaciones de carácter económico	1.080.470,08	9
9.Actuaciones de carácter general	2.500.067,37	22
0.Deuda pública	891.860,06	8
	20,12	0
TOTAL	11.394.497,17	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	10.965.235,91	8.902.670,09		2.062.565,81
b. Operaciones de capital	250.995,65	1.322.016,24		-1.071.020,59
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.216.231,56	10.224.686,33		991.545,22
c. Activos financieros	305.225,98	332.328,92		-27.102,94
d. Pasivos financieros	423.826,24	837.474,63		-413.648,38
2. Total operaciones financieras (c + d)	729.052,22	1.169.803,54		-440.751,32
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	11.945.283,78	11.394.496,60		550.787,18
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			734.120,34	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			361.394,26	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			418.589,76	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			676.924,84	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				1.227.764,73

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	1.407.383,49	-2.220,15	1.404.955,43	86,59	1.193.393,81	13.862,79	52.578,03	28.701,57	350.019,87
2015	81.273,14	-903,24	80.363,43	37,15	500.448,99	-0,71	16.311,54	22.454,50	268.884,07
2014	91.483,15	-1.064,10	90.418,46	13,61	360.023,13	-962,31	12.979,44	21.770,15	232.864,30
2013 y anteriores	15.734,75	1.868,29	12.685,73	24,81	1.195.564,78	3.921,91	54.684,53	72.073,35	970.407,04
Sin detalle					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.595.874,53	-2.319,20	1.588.423,05	162,15	3.249.430,71	16.821,67	136.553,55	144.999,58	1.822.175,28

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.161.022
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	980

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	35.401.633,01	85,5	A.PATRIMONIO NETO	34.016.821,28	82,2
I.Inmovilizado intangible	234.018,45	0,6	I.Patrimonio	22.787.488,79	55,1
II.Inmovilizado material	31.600.472,39	76,3	II.Patrimonio generado	9.695.749,97	23,4
III.Inversiones inmobiliarias	324.688,23	0,8	III.Ajustes por cambios de valor	135.454,32	0,3
IV.Patrimonio público del suelo	1.060.603,37	2,6	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	1.398.128,20	3,4
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.808.953,49	4,4	B.PASIVO NO CORRIENTE	4.065.165,96	9,8
VI.Inversiones financieras a largo plazo	329.537,57	0,8	I.Provisiones a largo plazo	83.352,97	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	43.359,52	0,1	II.Deudas a largo plazo	3.541.422,56	8,6
B.ACTIVO CORRIENTE	6.012.206,84	14,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	8.043,75	0,0
I.Activos en estado de venta	6.435,49	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	21.154,35	0,1
II.Existencias	19.694,32	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	411.192,33	1,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.721.531,02	4,2	C.PASIVO CORRIENTE	3.295.427,20	8,0
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	28.749,81	0,1	I.Provisiones a corto plazo	163.641,97	0,4
V.Inversiones financieras a corto plazo	71.933,69	0,2	II.Deudas a corto plazo	1.036.690,54	2,5
VI.Ajustes por periodificación	426,19	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	132.946,89	0,3
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.163.436,32	10,1	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.938.792,51	4,7
TOTAL ACTIVO (A + B)	41.414.229,68	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	23.355,28	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	41.377.414,44	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	5.750.360,68
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.591.636,64
3. Ventas y prestaciones de servicios	245.773,98
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	7.908,36
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	755,11
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	446.356,79
7. Excesos de provisiones	20.065,46
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	11.062.857,02
8. Gastos de personal	-2.838.744,36
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-2.870.939,13
10. Aprovisionamientos	-11.410,20
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-3.437.288,10
12. Amortización del inmovilizado	-826.751,63
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-9.985.133,41
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.077.723,61
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	13.853,72
14. Otras partidas no ordinarias	-4.073,37
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.086.071,90
15. Ingresos financieros	80.592,43
16. Gastos financieros	-72.095,72
17. Gastos financieros imputados al activo	117,49
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	432,20
19. Diferencias de cambio	-106,44
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-252.872,46
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	14.140,91
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-229.791,59
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	856.287,81

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	13.073.912,01
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.895.536,12
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.880.124,81
3. Ventas y prestaciones de servicios	1.023.868,41
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	116.290,18
5. Intereses y dividendos cobrados	89.613,76
6. Otros cobros	2.068.478,72
B) Pagos:	11.147.809,19
7. Gastos de personal	2.714.683,67
8. Transferencias y subvenciones concedidas	2.757.703,79
9. Aprovisionamientos	259.549,03
10. Otros gastos de gestión	3.119.829,59
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	168.890,03
12. Intereses pagados	69.006,07
13. Otros pagos	2.058.147,02
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.926.102,82
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	372.084,54
1. Venta de inversiones reales	21.717,19
2. Venta de activos financieros	298.622,30
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	51.745,05
D) Pagos:	1.302.316,27
5. Compra de inversiones reales	963.290,32
6. Compra de activos financieros	328.458,52
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	10.567,43
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-930.231,73
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	421,61
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	421,61
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	445.524,99
3. Obligaciones y otros valores negociables	35.238,75
4. Préstamos recibidos	372.468,73
5. Otras deudas	37.817,51
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	861.345,46
6. Obligaciones y otros valores negociables	77,78
7. Préstamos recibidos	828.503,69
8. Otras deudas	32.763,98
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-415.398,86
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	3.961.186,90
J) Pagos pendientes de aplicación	3.910.521,36
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	50.665,54
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	631.137,77
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3.434.913,64
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4.065.337,27

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	7.161.022
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Cataluña	ENTIDADES AGREGADAS	980

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	22.711.830,36	8.407.150,26	135.508,25	1.268.700,93	32.523.189,80
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	6.194,68	-23.633,71	0,00	-2.049,77	-19.488,80
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	22.718.025,04	8.383.516,54	135.508,25	1.266.651,16	32.503.701,00
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	58.895,99	1.323.167,67	-53,93	129.263,59	1.511.273,31
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	859.908,34	238,80	123.304,57	983.451,71
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	757,86	0,00	0,00	0,00	757,86
3. Otras variaciones del patrimonio neto	58.138,13	464.327,81	-292,73	5.959,02	528.132,22
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	22.778.343,05	9.713.037,27	135.454,32	1.395.914,75	34.022.749,39

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	861.812,76
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	280.615,18
1. Inmovilizado no financiero	136,33
1.1. Ingresos	136,33
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	100,54
2.1. Ingresos	100,54
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	1,93
3.1. Ingresos	1,93
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	280.376,38
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	280.615,18
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-169.452,73
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-169.452,73
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-169.452,73
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	972.975,21

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	421,61
2. Aportación de bienes y derechos	1.732,56
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	7,23
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	2.161,40

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-39.573,53
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-39.550,02
1.1. Ingresos	23.304,50
1.2. Gastos	-62.854,51
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	-23,52
3.1. Ingresos	0,13
3.2. Gastos	-23,65
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	2.373,22
1. Subvenciones recibidas	2.373,22
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-37.200,31

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 11

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.802.687
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	582

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	2.215.223,02	1.180,30	0,1	2.216.403,32	2.307.138,61	104,1	39,7	2.047.574,44	88,7	259.564,17
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	147.884,55	2.618,19	1,8	150.502,73	176.628,32	117,4	3,0	172.625,86	97,7	4.002,46
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	722.155,09	29.711,06	4,1	751.866,15	799.854,19	106,4	13,7	683.228,85	85,4	116.625,34
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.951.161,86	242.181,26	12,4	2.193.343,12	2.169.960,10	98,9	37,3	2.070.273,97	95,4	99.686,13
5 INGRESOS PATRIMONIALES	61.228,26	7.301,55	11,9	68.529,81	71.960,31	105,0	1,2	63.899,45	88,8	8.060,86
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	24.229,64	9.638,49	39,8	33.868,13	20.767,17	61,3	0,4	13.723,28	66,1	7.043,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.773,30	184.881,54	304,2	245.654,84	131.434,11	53,5	2,3	70.607,09	53,7	60.827,02
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.706,89	973.147,07	4.509,7	979.853,96	5.343,61	0,5	0,1	3.007,98	56,3	2.335,63
9 PASIVOS FINANCIEROS	68.697,20	79.201,09	115,3	147.898,29	135.283,58	91,5	2,3	131.561,96	97,2	3.721,62
TOTAL	5.258.059,80	1.529.860,55	29,1	6.787.920,35	5.818.370,00	85,7	100,0	5.256.502,88	90,3	561.867,12
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.785.763,63	134.770,15	7,5	1.920.616,69	1.751.937,98	91,2	32,8	1.736.567,99	99,1	15.369,99
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.750.651,40	152.390,20	8,7	1.903.045,10	1.676.551,68	88,1	31,4	1.497.595,32	89,3	178.956,36
3 GASTOS FINANCIEROS	73.040,77	-6.784,87	-9,3	66.255,89	48.779,04	73,6	0,9	44.438,94	91,1	4.340,11
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	750.242,36	75.806,39	10,1	826.048,75	733.047,73	88,7	13,7	650.241,05	88,7	82.806,68
5 FONDO DE CONTINGENCIA	37.436,47	-26.880,90	-71,8	10.555,56	25,89	0,2	0,0	25,89	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	400.679,08	849.236,40	211,9	1.250.063,18	509.629,47	40,8	9,5	405.572,89	79,6	104.056,58
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	64.669,50	184.264,21	284,9	248.933,71	128.171,26	51,5	2,4	49.095,36	38,3	79.075,89
8 ACTIVOS FINANCIEROS	19.279,68	391,85	2,0	19.671,53	16.286,08	82,8	0,3	16.186,28	99,4	99,80
9 PASIVOS FINANCIEROS	335.527,77	166.021,07	49,5	501.839,46	480.037,62	95,7	9,0	467.252,13	97,3	12.785,49
TOTAL	5.217.290,64	1.529.214,50	29,3	6.747.029,87	5.344.466,75	79,2	100,0	4.866.975,85	91,1	477.490,90

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

1. FONDOS LÍQUIDOS	1.882.232,19	13.Seguridad y movilidad ciudadana	Oblig.Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.844.018,16	15.Vivienda y urbanismo	604.156,20	11
Del Presupuesto corriente	561.815,71	16.Bienestar comunitario	359.452,43	7
De Presupuestos cerrados	1.226.828,30	17.Medio ambiente	752.914,45	14
De operaciones no presupuestarias	53.374,14	19.Resto 1	207.507,80	4
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	894.125,67	2.Actuaciones de protección y promoción social	198,47	0
Del Presupuesto corriente	477.490,90	3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	533.304,07	10
De Presupuestos cerrados	72.034,30	4.Actuaciones de carácter económico	909.482,78	17
De operaciones no presupuestarias	344.600,47	9.Actuaciones de carácter general	362.852,16	7
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-36.751,52	0.Deuda pública	1.103.262,86	21
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	63.908,46	10. Deuda pública	511.335,53	10
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	27.156,93	TOTAL	5.344.466,75	100
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	2.795.023,64			
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	941.547,74			
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	385.735,07			
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.467.740,83			

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	5.525.541,53	4.210.319,07		1.315.222,45
b. Operaciones de capital	152.201,28	637.800,73		-485.599,45
1. Total operaciones no financieras (a+b)	5.677.742,81	4.848.119,80		829.623,01
c. Activos financieros	5.343,61	16.286,08		-10.942,47
d. Pasivos financieros	135.283,58	480.037,62		-344.754,04
2. Total operaciones financieras (c + d)	140.618,79	496.323,70		-355.704,91
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	5.818.370,00	5.344.466,75		473.903,24
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			378.806,60	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			117.964,08	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			169.695,64	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			327.392,70	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				801.141,01

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	422.073,86	-592,43	422.444,43	40,40	502.422,89	894,33	24.873,72	8.819,51	266.087,57
2015	17.607,68	-198,66	17.409,02	394,39	236.234,06	-218,48	13.029,87	12.569,56	40.965,01
2014	13.525,29	6,08	13.531,37	19,98	192.512,99	112,74	5.574,00	5.423,96	21.725,57
2013 y anteriores	7.720,05	-95,55	7.624,50	62,01	803.468,95	-728,81	26.904,94	35.923,86	42.432,53
Sin detalle									
TOTAL	460.926,88	-880,57	461.009,32	516,79	1.734.638,89	59,79	70.382,53	62.736,90	371.210,68

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.802.687
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	582

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	21.690.670,22	87,2	A.PATRIMONIO NETO	21.218.449,40	85,3
I.Inmovilizado intangible	125.904,69	0,5	I.Patrimonio	10.212.653,85	41,1
II.Inmovilizado material	20.598.713,76	82,8	II.Patrimonio generado	10.758.373,90	43,3
III.Inversiones inmobiliarias	178.239,90	0,7	III.Ajustes por cambios de valor	97.108,66	0,4
IV.Patrimonio público del suelo	292.192,57	1,2	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	150.312,99	0,6
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	446.864,20	1,8	B.PASIVO NO CORRIENTE	2.206.465,63	8,9
VI.Inversiones financieras a largo plazo	33.963,04	0,1	I.Provisiones a largo plazo	55.627,62	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	14.792,07	0,1	II.Deudas a largo plazo	2.140.465,22	8,6
B.ACTIVO CORRIENTE	3.174.516,05	12,8	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	3.361,30	0,0
I.Activos en estado de venta	4.264,49	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	688,59	0,0
II.Existencias	316.733,27	1,3	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	6.322,90	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	939.666,70	3,8	C.PASIVO CORRIENTE	1.441.317,97	5,8
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	2.484,30	0,0	I.Provisiones a corto plazo	61.366,73	0,2
V.Inversiones financieras a corto plazo	28.777,13	0,1	II.Deudas a corto plazo	610.630,00	2,5
VI.Ajustes por periodificación	238,12	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	8.613,60	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.882.352,03	7,6	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	727.008,16	2,9
TOTAL ACTIVO (A + B)	24.865.186,27	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	33.699,48	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	24.865.333,25	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.051.854,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.291.249,91
3. Ventas y prestaciones de servicios	47.699,97
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	2.122,77
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	10.555,94
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	163.834,75
7. Excesos de provisiones	21.765,25
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	5.589.082,83
8. Gastos de personal	-1.755.019,27
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-886.991,89
10. Aprovisionamientos	-35.604,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.655.919,20
12. Amortización del inmovilizado	-168.960,73
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.502.584,12
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.086.498,71
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	134.037,84
14. Otras partidas no ordinarias	8.789,71
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.229.326,26
15. Ingresos financieros	57.179,06
16. Gastos financieros	-48.618,49
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	110,63
19. Diferencias de cambio	13,69
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-99.410,77
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	3.356,22
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-87.369,66
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.141.956,60

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	6.783.737,19
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	2.639.883,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.162.475,72
3. Ventas y prestaciones de servicios	346.064,18
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	343.175,41
5. Intereses y dividendos cobrados	44.983,26
6. Otros cobros	1.247.154,70
B) Pagos:	5.720.670,25
7. Gastos de personal	1.659.571,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas	798.168,49
9. Aprovisionamientos	162.377,35
10. Otros gastos de gestión	1.499.209,63
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	341.412,04
12. Intereses pagados	46.214,57
13. Otros pagos	1.213.716,22
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.063.066,94
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	8.699,71
1. Venta de inversiones reales	4.906,58
2. Venta de activos financieros	3.365,11
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	428,01
D) Pagos:	469.025,56
5. Compra de inversiones reales	452.865,27
6. Compra de activos financieros	15.892,34
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	267,94
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-460.325,85
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	177.677,96
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	131.493,19
5. Otras deudas	46.184,77
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	501.605,76
6. Obligaciones y otros valores negociables	43,00
7. Préstamos recibidos	457.879,25
8. Otras deudas	43.683,51
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-323.927,80
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	1.762.474,43
J) Pagos pendientes de aplicación	1.752.426,97
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	10.047,55
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	5,95
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	288.866,80
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.533.244,37
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.822.243,50

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	4.802.687
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Comunitat Valenciana	ENTIDADES AGREGADAS	582

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	10.149.777,45	9.097.254,31	94.501,27	100.246,95	19.441.779,98
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	39.098,85	49.605,38	0,00	-4,34	88.699,90
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	10.188.876,30	9.146.859,70	94.501,27	100.242,61	19.530.479,88
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	63.514,32	1.693.527,50	0,45	50.993,42	1.808.035,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	1.141.877,67	0,45	48.342,05	1.190.220,17
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-3.712,40	0,00	0,00	0,00	-3.712,40
3. Otras variaciones del patrimonio neto	67.226,72	551.649,83	0,00	2.651,37	621.527,92
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	10.252.390,62	10.842.607,42	94.501,72	151.236,03	21.340.735,79

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	1.150.953,08
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	108.960,53
1. Inmovilizado no financiero	0,45
1.1. Ingresos	0,45
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	108.960,08
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	108.960,53
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-74.620,81
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-74.620,81
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-74.620,81
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.185.292,80

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	-3.712,40
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	-3.712,40

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-9.541,25
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-10.289,81
1.1. Ingresos	46.016,17
1.2. Gastos	-56.305,97
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	-14.795,24
2.1. Ingresos	286,52
2.2. Gastos	-15.081,76
3. Otros	15.543,79
3.1. Ingresos	29.607,60
3.2. Gastos	-14.063,81
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	1.432,88
1. Subvenciones recibidas	1.432,88
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-1.518,53

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 12

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	813.952
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	363

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	257.505,78	700,70	0,3	258.206,48	268.234,72	103,9	23,9	219.604,02	81,9	48.630,70
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	24.559,60	109,29	0,4	24.668,89	26.222,56	106,3	2,3	23.923,69	91,2	2.298,88
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	130.591,57	2.384,29	1,8	132.975,86	134.052,88	100,8	11,9	114.206,73	85,2	19.846,15
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	494.847,63	86.741,43	17,5	581.475,91	573.140,31	98,6	51,0	536.815,65	93,7	36.324,65
5 INGRESOS PATRIMONIALES	19.341,65	1.060,30	5,5	20.401,94	19.510,00	95,6	1,7	16.293,22	83,5	3.216,78
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	10.230,97	1.942,61	19,0	12.173,58	3.886,43	31,9	0,3	3.499,50	90,0	386,94
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.413,52	28.872,16	73,3	68.228,94	70.572,23	103,4	6,3	63.957,25	90,6	6.614,98
8 ACTIVOS FINANCIEROS	8.312,65	149.827,55	1.802,4	158.140,20	8.275,18	5,2	0,7	7.649,17	92,4	626,02
9 PASIVOS FINANCIEROS	374,41	11.954,68	3.192,9	12.329,09	19.594,96	158,9	1,7	19.592,71	100,0	2,25
TOTAL	985.177,77	283.593,01	28,8	1.268.600,88	1.123.489,28	88,6	100,0	1.005.541,94	89,5	117.947,34
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	387.533,99	80.830,07	20,9	468.364,06	409.759,16	87,5	39,5	403.072,05	98,4	6.687,12
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	269.363,35	27.649,99	10,3	297.013,34	265.437,61	89,4	25,6	235.902,35	88,9	29.535,25
3 GASTOS FINANCIEROS	6.117,19	4.244,52	69,4	10.361,71	8.728,17	84,2	0,8	7.692,40	88,1	1.035,77
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	112.525,60	26.669,49	23,7	139.195,09	130.140,17	93,5	12,5	116.887,30	89,8	13.252,87
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.505,29	-1.052,70	-30,0	2.452,59	257,50	10,5	0,0	239,38	93,0	18,13
6 INVERSIONES REALES	129.983,60	115.658,17	89,0	245.641,77	140.051,34	57,0	13,5	117.678,49	84,0	22.372,85
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.801,20	11.347,83	54,6	32.149,03	27.680,29	86,1	2,7	25.818,38	93,3	1.861,91
8 ACTIVOS FINANCIEROS	13.708,04	5.536,50	40,4	19.244,54	17.386,12	90,3	1,7	16.048,66	92,3	1.337,46
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.846,89	12.252,00	45,6	39.098,88	37.606,65	96,2	3,6	36.524,14	97,1	1.082,51
TOTAL	970.385,15	283.135,87	29,2	1.253.521,02	1.037.047,00	82,7	100,0	959.863,13	92,6	77.183,87

REMANENTE DE TESORERÍA

AREAS DE GASTO

1. FONDOS LIQUIDOS	411.981,93	13. Seguridad y movilidad ciudadana	Oblig. Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	320.046,39	15. Vivienda y urbanismo	70.555,78	7
Del Presupuesto corriente	117.947,34	16. Bienestar comunitario	79.188,64	8
De Presupuestos cerrados	163.748,81	17. Medio ambiente	105.227,98	10
De operaciones no presupuestarias	38.350,25	19. Resto 1	25.045,44	2
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	178.585,88	2. Actuaciones de protección y promoción social	178.644,10	17
Del Presupuesto corriente	77.183,93	3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	132.039,40	13
De Presupuestos cerrados	29.243,20	4. Actuaciones de carácter económico	103.288,28	10
De operaciones no presupuestarias	72.158,76	9. Actuaciones de carácter general	302.294,78	29
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-14.504,12	0. Deuda pública	40.762,59	4
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	25.867,04	TOTAL	1.037.047,00	100
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11.362,92			
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	538.938,33			
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	103.602,71			
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	71.046,58			
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	364.289,05			

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.021.160,47	814.065,11		207.095,36
b. Operaciones de capital	74.458,67	167.731,62		-93.272,96
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.095.619,14	981.796,73		113.822,41
c. Activos financieros	8.275,18	17.386,12		-9.110,94
d. Pasivos financieros	19.594,96	37.606,65		-18.011,69
2. Total operaciones financieras (c + d)	27.870,14	54.990,78		-27.110,63
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.123.489,28	1.037.047,00		86.442,28
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			58.393,73	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			46.521,21	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			61.954,08	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			42.960,86	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				129.342,25

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	81.558,54	51,33	81.609,87	94,66	122.837,94	5.637,86	3.847,99	3.043,69	37.792,86
2015	6.722,02	-66,49	6.655,53	70,54	43.575,68	1.481,25	3.710,90	906,36	27.126,30
2014	4.600,84	-96,12	4.504,73	38,72	24.080,60	769,85	1.225,41	754,92	19.597,23
2013 y anteriores	3.680,60	-179,48	3.501,13	10,31	93.893,27	1.476,15	9.463,74	2.208,82	79.232,41
Sin detalle									
TOTAL	96.562,01	-290,76	96.271,25	214,23	284.387,49	9.365,11	18.248,04	6.913,79	163.748,81

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	813.952
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	363

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	4.301.363,43	83,2	A.PATRIMONIO NETO	4.658.832,15	90,1
I.Inmovilizado intangible	13.147,70	0,3	I.Patrimonio	2.339.335,21	45,2
II.Inmovilizado material	4.172.239,01	80,7	II.Patrimonio generado	2.298.536,83	44,5
III.Inversiones inmobiliarias	43.783,70	0,8	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	28.954,52	0,6	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	20.960,11	0,4
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	6.474,78	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	292.298,78	5,7
VI.Inversiones financieras a largo plazo	36.758,94	0,7	I.Provisiones a largo plazo	5.103,91	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	4,78	0,0	II.Deudas a largo plazo	283.183,22	5,5
B.ACTIVO CORRIENTE	867.485,79	16,8	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	3.725,47	0,1
I.Activos en estado de venta	876,38	0,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	286,18	0,0
II.Existencias	220.999,53	4,3	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	225.454,35	4,4	C.PASIVO CORRIENTE	219.733,12	4,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	475,42	0,0	I.Provisiones a corto plazo	0,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	7.594,63	0,1	II.Deudas a corto plazo	55.462,17	1,1
VI.Ajustes por periodificación	1,48	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	295,48	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	412.084,00	8,0	IV.Acreeedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	163.975,48	3,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	5.170.917,09	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	5.170.864,05	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	397.958,18
2. Transferencias y subvenciones recibidas	638.990,89
3. Ventas y prestaciones de servicios	10.495,36
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	5.304,63
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	29.606,69
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.082.355,75
8.Gastos de personal	-409.518,40
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-161.209,26
10. Aprovisionamientos	-11.476,68
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-264.000,80
12. Amortización del inmovilizado	-34.324,23
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-880.529,38
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	201.826,37
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	230,55
14. Otras partidas no ordinarias	3.453,77
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	205.510,69
15. Ingresos financieros	4.430,57
16. Gastos financieros	-8.724,14
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-8.372,99
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	4.386,91
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-8.279,65
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	197.231,04

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	1.285.561,86
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	272.688,67
2. Transferencias y subvenciones recibidas	562.995,73
3. Ventas y prestaciones de servicios	87.894,80
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	163,74
5. Intereses y dividendos cobrados	11.845,09
6. Otros cobros	349.973,83
B) Pagos:	1.114.648,16
7. Gastos de personal	361.461,82
8. Transferencias y subvenciones concedidas	152.875,32
9. Aprovisionamientos	0,00
10. Otros gastos de gestión	229.315,83
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1,70
12. Intereses pagados	8.592,25
13. Otros pagos	362.401,23
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	170.913,70
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	16.035,71
1. Venta de inversiones reales	3.471,56
2. Venta de activos financieros	8.051,14
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	4.513,01
D) Pagos:	132.685,42
5. Compra de inversiones reales	116.239,18
6. Compra de activos financieros	16.446,24
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-116.649,71
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	322,36
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	322,36
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	20.930,34
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	20.018,14
5. Otras deudas	912,20
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	36.067,84
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	35.813,97
8. Otras deudas	253,86
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-14.815,13
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	237.811,37
J) Pagos pendientes de aplicación	235.197,67
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	2.613,70
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	42.062,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	307.459,91
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	349.522,47

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	813.952
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Extremadura	ENTIDADES AGREGADAS	363

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.357.961,19	2.119.760,00	0,00	15.664,63	4.493.385,82
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	95,01	12.517,51	0,00	0,00	12.612,52
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.358.056,19	2.132.277,52	0,00	15.664,63	4.505.998,34
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	27.490,50	167.699,50	0,00	5.295,48	200.485,47
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	213,47	196.277,31	0,00	5.235,22	201.726,01
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,24	0,00	0,00	0,00	0,24
3. Otras variaciones del patrimonio neto	27.276,78	-28.577,81	0,00	60,26	-1.240,78
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.385.546,69	2.299.977,01	0,00	20.960,11	4.706.483,81

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	163.649,88
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	32.433,51
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	32.433,51
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	32.433,51
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-27.399,05
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-27.399,05
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-27.399,05
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	168.684,34

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,24
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,24

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	3.678,22
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	3.678,02
1.1. Ingresos	6.999,07
1.2. Gastos	-3.321,05
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,20
2.1. Ingresos	0,20
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	3.678,22

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 13

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.048.408
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	305

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	639.263,12	659,26	0,1	639.922,38	655.586,44	102,4	27,8	597.137,74	91,1	58.448,70
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	66.734,84	1.389,62	2,1	68.124,47	71.016,29	104,2	3,0	66.310,82	93,4	4.705,48
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	333.419,97	6.051,64	1,8	339.471,61	337.244,92	99,3	14,3	295.233,07	87,5	42.011,86
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.009.827,60	85.463,65	8,5	1.095.291,25	1.100.342,10	100,5	46,7	1.026.710,82	93,3	73.631,28
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.494,72	3.633,72	22,0	20.128,44	17.942,00	89,1	0,8	11.973,21	66,7	5.968,79
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	7.390,89	1.787,16	24,2	9.178,05	7.838,46	85,4	0,3	7.204,53	91,9	633,93
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	87.047,43	151.925,15	174,5	238.972,58	136.557,08	57,1	5,8	112.217,42	82,2	24.339,66
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.312,40	600.270,83	3.919,6	604.583,23	4.199,68	0,7	0,2	3.172,43	75,5	1.027,25
9 PASIVOS FINANCIEROS	26.594,54	46.880,65	176,3	73.475,19	27.716,95	37,7	1,2	27.211,74	98,2	505,21
TOTAL	2.191.085,52	898.061,67	41,0	3.089.147,19	2.358.443,93	76,3	100,0	2.147.171,77	91,0	211.272,16
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	676.982,43	41.501,44	6,1	718.500,06	654.957,79	91,2	30,2	649.158,80	99,1	5.798,99
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	827.142,79	90.789,68	11,0	918.112,47	800.347,03	87,2	36,9	730.990,81	91,3	69.356,21
3 GASTOS FINANCIEROS	6.938,48	-454,00	-6,5	6.484,48	4.177,74	64,4	0,2	3.803,53	91,0	374,21
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235.022,39	70.204,76	29,9	305.227,15	228.533,86	74,9	10,5	211.361,38	92,5	17.172,48
5 FONDOS DE CONTINGENCIA	7.590,12	-952,75	-12,6	6.637,37	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	271.076,45	395.261,39	145,8	666.337,80	278.909,50	41,9	12,9	243.439,60	87,3	35.469,90
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	66.545,08	257.520,15	387,0	324.065,23	100.412,66	31,0	4,6	92.808,66	92,4	7.604,01
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.516,01	10.485,30	39,5	37.001,31	13.713,27	37,1	0,6	13.443,64	98,0	269,63
9 PASIVOS FINANCIEROS	59.257,34	34.215,25	57,7	93.472,59	88.516,37	94,7	4,1	83.925,79	94,8	4.590,58
TOTAL	2.177.071,09	898.571,20	41,3	3.075.838,46	2.169.568,22	70,5	100,0	2.028.932,20	93,5	140.636,02

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

1. FONDOS LIQUIDOS	1.124.987,46							Oblig. Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	821.563,70							133.311,09	6
Del Presupuesto corriente	211.272,16							170.297,03	8
De Presupuestos cerrados	399.534,75							370.376,28	17
De operaciones no presupuestarias	210.756,79							72.744,70	3
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	531.379,50							719,05	0
Del Presupuesto corriente	140.636,02							275.834,82	13
De Presupuestos cerrados	34.111,06							336.150,97	15
De operaciones no presupuestarias	356.632,42							262.734,97	12
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-17.021,99							456.664,53	21
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	34.413,44							90.734,78	4
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	17.391,44								
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.398.149,66								
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	337.210,98								
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	60.114,23								
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.000.824,45								
13. Seguridad y movilidad ciudadana								133.311,09	6
15. Vivienda y urbanismo								170.297,03	8
16. Bienestar comunitario								370.376,28	17
17. Medio ambiente								72.744,70	3
19. Resto 1								719,05	0
2. Actuaciones de protección y promoción social								275.834,82	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente								336.150,97	15
4. Actuaciones de carácter económico								262.734,97	12
9. Actuaciones de carácter general								456.664,53	21
0. Deuda pública								90.734,78	4
TOTAL								2.169.568,22	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	2.182.131,76	1.688.016,41		494.115,34
b. Operaciones de capital	144.395,55	379.322,17		-234.926,62
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.326.527,30	2.067.338,58		259.188,72
c. Activos financieros	4.199,68	13.713,27		-9.513,59
d. Pasivos financieros	27.716,95	88.516,37		-60.799,42
2. Total operaciones financieras (c + d)	31.856,63	102.208,14		-70.351,51
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	2.358.443,93	2.169.568,22		188.875,71
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			240.354,17	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			76.924,79	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			97.059,22	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			220.219,74	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				408.981,36

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	135.073,81	1,92	135.075,73	13,59	214.389,43	-3.234,50	2.494,15	3.247,95	152.513,41
2015	5.285,55	-417,56	4.867,98	56,53	67.580,93	-218,56	1.192,88	1.112,72	14.520,12
2014	4.037,98	-627,51	3.410,47	70,31	45.142,99	-386,18	329,72	945,21	5.544,19
2013 y anteriores	4.634,04	-144,42	4.489,62	21,59	280.447,00	-2.268,46	3.157,72	7.183,38	257.966,77
Sin detalle	0,00	1,94	1,94	0,00	0,00	77,10	0,00	0,00	6,87
TOTAL	149.031,38	-1.185,63	147.845,75	162,02	607.560,36	-6.030,60	7.174,47	12.489,26	399.534,75

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.046.406
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	305

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	10.001.211,25	81,9	A.PATRIMONIO NETO	10.956.038,33	89,7
I.Inmovilizado intangible	54.405,96	0,4	I.Patrimonio	4.112.432,70	33,7
II.Inmovilizado material	9.784.081,39	80,1	II.Patrimonio generado	4.339.440,33	35,5
III.Inversiones inmobiliarias	38.130,36	0,3	III.Ajustes por cambios de valor	2.321.085,63	19,0
IV.Patrimonio público del suelo	62.428,71	0,5	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	183.079,67	1,5
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	13.071,92	0,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	372.825,74	3,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo	48.871,87	0,4	I.Provisiones a largo plazo	258,72	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	221,06	0,0	II.Deudas a largo plazo	371.923,29	3,0
B.ACTIVO CORRIENTE	2.212.329,21	18,1	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	2,02	0,0
I.Activos en estado de venta	242,84	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	641,71	0,0
II.Existencias	347.762,59	2,8	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	728.356,66	6,0	C.PASIVO CORRIENTE	884.723,11	7,2
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	15,63	0,0	I.Provisiones a corto plazo	6.880,43	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	9.554,95	0,1	II.Deudas a corto plazo	126.775,13	1,0
VI.Ajustes por periodificación	21,40	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.126.375,14	9,2	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	751.067,53	6,1
TOTAL ACTIVO (A + B)	12.213.540,46	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,02	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	12.213.540,46	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	992.628,52
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.176.966,94
3. Ventas y prestaciones de servicios	26.895,82
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-2.980,07
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	333,19
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	48.441,07
7. Excesos de provisiones	64.384,89
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.306.670,36
8. Gastos de personal	-655.144,41
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-334.648,78
10. Aprovisionamientos	-4.246,25
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-794.454,31
12. Amortización del inmovilizado	-106.979,99
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.893.143,74
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	411.194,30
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	2.770,78
14. Otras partidas no ordinarias	3.934,85
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	417.899,94
15. Ingresos financieros	15.429,14
16. Gastos financieros	-4.195,83
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-83.628,95
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.851,88
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-69.543,77
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	348.356,17

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	2.957.868,68
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	759.911,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.135.545,77
3. Ventas y prestaciones de servicios	199.481,48
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	390.111,90
5. Intereses y dividendos cobrados	9.542,94
6. Otros cobros	463.274,64
B) Pagos:	2.493.817,91
7. Gastos de personal	594.967,60
8. Transferencias y subvenciones concedidas	327.341,33
9. Aprovisionamientos	15.298,30
10. Otros gastos de gestión	724.117,97
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	375.771,59
12. Intereses pagados	3.768,37
13. Otros pagos	452.552,75
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	464.050,77
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	11.373,86
1. Venta de inversiones reales	7.218,09
2. Venta de activos financieros	4.113,58
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	42,18
D) Pagos:	251.602,16
5. Compra de inversiones reales	237.979,63
6. Compra de activos financieros	13.443,68
7. Unidad de actividad	149,33
8. Otros pagos de las actividades de inversión	29,52
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-240.228,30
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	34.358,15
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	27.992,87
5. Otras deudas	6.365,28
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	91.019,17
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	84.796,87
8. Otras deudas	6.222,30
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-56.661,02
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	412.909,38
J) Pagos pendientes de aplicación	404.532,36
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	8.377,02
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	175.538,47
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	897.172,55
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.072.711,64

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	2.046.406
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Galicia	ENTIDADES AGREGADAS	305

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	4.084.887,97	3.859.104,09	2.321.085,63	113.703,62	10.378.781,31
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	15.133,76	-19.125,84	0,00	183,36	-3.808,72
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	4.100.021,73	3.839.978,25	2.321.085,63	113.886,98	10.374.972,59
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	12.701,90	495.278,70	0,00	69.029,18	577.009,79
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	347.991,67	0,00	66.673,93	414.665,60
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	79,62	0,00	0,00	151,12	230,73
3. Otras variaciones del patrimonio neto	12.622,28	147.287,03	0,00	2.204,14	162.113,45
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	4.112.723,63	4.335.256,96	2.321.085,63	182.916,16	10.951.982,38

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	311.422,08
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	122.152,29
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	122.152,29
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	122.152,29
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-62.500,42
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-62.500,42
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-62.500,42
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	371.073,95

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-9.229,03
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-9.227,97
1.1. Ingresos	13.323,80
1.2. Gastos	-22.551,76
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	-1,06
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	-1,06
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	1.529,72
1. Subvenciones recibidas	1.529,72
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-5.952,43

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 14

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.074.729
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	61

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	578.914,38	391,39	0,1	579.305,77	616.280,56	106,4	33,1	527.897,28	85,7	88.383,28
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	56.906,58	0,00	0,0	56.906,58	77.835,03	136,8	4,2	73.127,64	94,0	4.707,39
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	307.983,50	12.228,35	4,0	320.209,86	348.030,74	108,7	18,7	281.377,38	80,8	66.394,63
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	603.107,72	23.370,28	3,9	626.478,00	639.458,12	102,1	34,4	600.796,47	94,0	38.661,64
5 INGRESOS PATRIMONIALES	43.045,82	5,43	0,0	43.051,25	44.295,92	102,9	2,4	42.217,28	95,3	2.078,64
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.126,89	0,00	0,0	1.126,89	113,45	10,1	0,0	68,57	60,4	44,88
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	101.697,23	96.707,82	95,1	198.405,05	86.044,27	43,4	4,6	50.539,87	58,7	35.504,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.112,03	442.716,05	3.655,2	454.828,08	11.284,70	2,5	0,6	9.756,08	86,5	1.528,61
9 PASIVOS FINANCIEROS	8.968,40	32.027,50	357,1	40.995,90	36.388,86	88,8	2,0	35.942,86	98,8	446,00
TOTAL	1.713.862,56	607.444,82	35,4	2.321.307,38	1.859.731,63	80,1	100,0	1.621.723,43	87,2	237.749,47
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	491.766,86	19.171,69	3,9	510.938,55	484.522,60	94,8	27,4	479.640,71	99,0	4.881,89
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	470.068,91	36.515,42	7,8	506.584,33	432.831,07	85,4	24,5	386.562,94	89,3	46.268,13
3 GASTOS FINANCIEROS	18.791,70	19.467,19	103,6	38.258,89	30.577,05	79,9	1,7	21.399,34	70,0	9.177,71
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	359.244,98	9.227,20	2,6	368.472,17	341.300,26	92,6	19,3	288.670,40	84,6	52.629,86
5 FONDO DE CONTINGENCIA	6.235,90	-3.379,19	-54,2	2.856,72	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	206.593,71	363.046,64	175,7	569.640,35	215.199,04	37,8	12,2	184.299,43	85,6	30.899,60
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	52.459,71	67.921,05	129,5	120.380,75	73.787,18	61,3	4,2	45.186,35	61,2	28.600,83
8 ACTIVOS FINANCIEROS	12.442,03	7.386,28	59,4	19.828,31	13.601,91	68,6	0,8	13.386,01	98,4	215,90
9 PASIVOS FINANCIEROS	88.728,73	88.051,17	99,2	176.779,90	173.345,05	98,1	9,8	168.578,76	97,3	4.766,29
TOTAL	1.706.332,52	607.407,46	35,6	2.313.739,97	1.765.164,16	76,3	100,0	1.587.723,95	89,9	177.440,21

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	740.964,43
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	711.063,86
Del Presupuesto corriente	237.490,73
De Presupuestos cerrados	450.425,67
De operaciones no presupuestarias	23.147,46
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	291.141,00
Del Presupuesto corriente	177.439,32
De Presupuestos cerrados	27.796,89
De operaciones no presupuestarias	85.904,79
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-39.004,57
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	47.559,09
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	8.554,52
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.121.882,72
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	259.009,38
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	198.038,20
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	664.835,14

ÁREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	202.894,91	11
15. Vivienda y urbanismo	119.404,93	7
16. Bienestar comunitario	241.561,53	14
17. Medio ambiente	52.839,12	3
19. Resto 1		
2. Actuaciones de protección y promoción social	277.375,04	16
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	221.411,35	13
4. Actuaciones de carácter económico	175.669,34	10
9. Actuaciones de carácter general	283.674,46	16
0. Deuda pública	190.333,49	11
TOTAL	1.765.164,16	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPPIO
a. Operaciones corrientes	1.725.900,36	1.289.230,98		436.669,38
b. Operaciones de capital	86.157,71	288.986,22		-202.828,50
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.812.058,08	1.578.217,20		233.840,88
c. Activos financieros	11.284,70	13.601,91		-2.317,21
d. Pasivos financieros	36.388,86	173.345,05		-136.956,19
2. Total operaciones financieras (c + d)	47.673,55	186.946,96		-139.273,41
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.859.731,63	1.765.164,16		94.567,47
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			182.681,15	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			69.362,08	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			64.703,15	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			187.340,09	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				281.907,56

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	169.963,25	21,39	169.984,64	0,16	201.279,75	277,48	4.552,70	3.389,64	66.077,44
2015	8.831,99	-173,77	8.658,22	0,00	71.343,08	-43,41	1.993,98	2.301,41	47.028,48
2014	3.099,88	0,06	3.099,94	0,00	60.303,01	56,75	1.371,48	2.219,09	47.904,97
2013 y anteriores Sin detalle	1.057,67	-9,01	1.048,67	10,88	339.066,56	674,80	14.553,50	12.499,87	289.415,21
TOTAL	182.952,80	-161,33	182.791,47	11,05	671.992,40	965,62	22.471,67	20.410,01	450.426,10

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.074.729
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	61

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	4.570.726,74	78,5	A.PATRIMONIO NETO	4.814.741,34	82,7
I.Inmovilizado intangible	36.174,32	0,6	I.Patrimonio	1.946.779,67	33,4
II.Inmovilizado material	4.290.377,15	73,7	II.Patrimonio generado	2.799.778,20	48,1
III.Inversiones inmobiliarias	52.947,47	0,9	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	17.113,24	0,3	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	68.183,46	1,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	156.815,90	2,7	B.PASIVO NO CORRIENTE	577.008,98	9,9
VI.Inversiones financieras a largo plazo	16.117,18	0,3	I.Provisiones a largo plazo	12.898,29	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.181,46	0,0	II.Deudas a largo plazo	560.218,14	9,6
B.ACTIVO CORRIENTE	1.251.110,66	21,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	3.892,55	0,1
II.Existencias	39.915,75	0,7	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	447.456,28	7,7	C.PASIVO CORRIENTE	430.087,09	7,4
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	11.325,00	0,2	I.Provisiones a corto plazo	1.405,82	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	42.255,92	0,7	II.Deudas a corto plazo	147.806,93	2,5
VI.Ajustes por periodificación	259,02	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	1.244,03	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	709.898,70	12,2	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	279.630,31	4,8
TOTAL ACTIVO (A + B)	5.821.837,40	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	0,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	5.821.837,40	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	947.493,66
2. Transferencias y subvenciones recibidas	704.305,40
3. Ventas y prestaciones de servicios	14.290,95
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	565,43
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	47,21
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	79.903,79
7. Excesos de provisiones	720,63
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.747.327,07
8. Gastos de personal	-478.741,56
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-417.704,45
10. Aprovisionamientos	-163,48
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-430.546,18
12. Amortización del inmovilizado	-47.779,13
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-1.374.934,80
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	372.392,27
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-7.624,26
14. Otras partidas no ordinarias	-58,97
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	364.709,05
15. Ingresos financieros	26.775,36
16. Gastos financieros	-21.234,29
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	-0,01
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-29.197,72
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	-16,07
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-23.672,72
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	341.036,33

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	2.031.522,84
A) Cobros:	809.258,09
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	676.268,60
2. Transferencias y subvenciones recibidas	196.128,69
3. Ventas y prestaciones de servicios	2.777,79
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	22.126,21
5. Intereses y dividendos cobrados	324.963,45
6. Otros cobros	1.624.777,14
B) Pagos:	466.603,71
7. Gastos de personal	415.632,67
8. Transferencias y subvenciones concedidas	21.755,31
9. Aprovisionamientos	414.589,59
10. Otros gastos de gestión	3.064,84
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	12.051,29
12. Intereses pagados	282.079,73
13. Otros pagos	406.745,70
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	16.779,18
C) Cobros:	72,50
1. Venta de inversiones reales	16.401,33
2. Venta de activos financieros	0,00
3. Unidad de actividad	305,35
4. Otros cobros de las actividades de inversión	229.164,13
D) Pagos:	215.592,84
5. Compra de inversiones reales	13.490,12
6. Compra de activos financieros	0,00
7. Unidad de actividad	81,17
8. Otros pagos de las actividades de inversión	-212.384,95
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	37.852,03
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	36.469,50
5. Otras deudas	1.382,54
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	172.261,50
6. Obligaciones y otros valores negociables	173,50
7. Préstamos recibidos	170.961,99
8. Otras deudas	1.126,02
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-134.409,46
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	600.938,80
J) Pagos pendientes de aplicación	600.575,47
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	363,34
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	60.314,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	648.449,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	709.821,55

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.074.729
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Illes Balears	ENTIDADES AGREGADAS	61

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.863.954,13	2.528.149,32	0,00	48.257,42	4.440.360,87
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	35.388,91	-36.594,63	0,00	0,00	-1.205,72
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	1.899.343,03	2.491.554,70	0,00	48.257,42	4.439.155,15
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	47.424,38	308.223,50	0,00	19.926,04	375.573,93
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	341.036,33	0,00	20.065,50	361.101,83
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	47.424,38	-32.812,82	0,00	-139,46	14.472,10
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	1.946.767,42	2.799.778,20	0,00	68.183,46	4.814.729,08

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	380.518,37
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	36.343,34
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	36.343,34
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	36.343,34
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-16.357,60
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-16.357,60
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-16.357,60
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	400.504,11

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1.721,85
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	1.721,85

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-47.433,76
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-47.433,48
1.1. Ingresos	136,25
1.2. Gastos	-47.569,73
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	-0,28
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	-0,28
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-47.433,76

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 15

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	293.671
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	173

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	117.487,90	38,53	0,0	117.526,43	111.192,75	94,6	38,0	95.245,53	85,7	15.947,22
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	10.324,25	0,00	0,0	10.324,25	9.056,85	87,7	3,1	8.040,01	88,8	1.016,84
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	70.379,30	167,96	0,2	70.547,26	65.270,63	92,5	22,3	58.110,44	89,0	7.160,19
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.703,36	433,16	0,6	75.136,52	76.372,19	101,6	26,1	66.120,10	86,6	10.252,09
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.491,18	225,63	2,7	8.716,82	8.848,09	101,5	3,0	7.966,81	90,0	881,27
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	18.523,93	195,59	1,1	18.719,52	2.497,67	13,3	0,9	2.497,67	100,0	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	28.222,48	2.565,15	9,1	30.787,64	12.022,08	39,0	4,1	6.596,63	54,9	5.425,45
8 ACTIVOS FINANCIEROS	402,85	42.022,75	0.431,5	42.425,60	388,35	0,9	0,1	268,91	69,2	119,43
9 PASIVOS FINANCIEROS	17.322,26	11.288,72	65,2	28.610,98	7.140,00	25,0	2,4	7.140,00	100,0	0,00
TOTAL	345.857,52	56.937,51	16,5	402.795,03	292.788,61	72,7	100,0	251.986,12	86,1	40.802,49

GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	84.601,79	528,02	0,6	85.129,81	79.430,60	93,3	28,7	78.942,84	99,4	487,76
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	137.801,81	4.608,74	3,3	142.410,54	119.537,37	83,9	43,2	109.838,32	91,9	9.699,05
3 GASTOS FINANCIEROS	1.860,12	85,27	4,6	1.945,39	1.176,40	60,5	0,4	1.142,06	97,1	34,33
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.449,96	158,04	0,7	23.608,01	19.894,21	84,3	7,2	19.011,43	95,6	882,79
5 FONDO DE CONTINGENCIA	705,62	-102,62	-14,5	603,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	70.305,30	38.170,72	54,3	108.476,02	31.995,54	29,5	11,6	25.980,22	81,2	6.015,32
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13.054,93	12.907,66	98,9	25.962,59	11.515,47	44,4	4,2	11.124,73	96,6	390,73
8 ACTIVOS FINANCIEROS	110,95	57,90	52,2	168,84	24,78	14,7	0,0	24,78	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	13.465,28	523,78	3,9	13.989,06	13.316,35	95,2	4,8	12.806,85	96,2	509,50
TOTAL	345.355,76	56.937,50	16,5	402.293,27	276.890,72	68,8	100,0	258.871,24	93,5	18.019,48

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LIQUIDOS	92.781,93
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	94.159,13
Del Presupuesto corriente	40.802,49
De Presupuestos cerrados	49.540,51
De operaciones no presupuestarias	3.816,14
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	34.242,97
Del Presupuesto corriente	18.019,48
De Presupuestos cerrados	4.598,45
De operaciones no presupuestarias	11.625,04
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	375,77
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	1.153,88
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.529,65
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	153.073,87
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	33.866,28
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	17.028,95
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	102.178,63

AREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	21.971,07	8
15. Vivienda y urbanismo	20.566,24	7
16. Bienestar comunitario	44.405,06	16
17. Medio ambiente	10.064,12	4
19. Resto 1		
2. Actuaciones de protección y promoción social	35.864,34	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	50.473,66	18
4. Actuaciones de carácter económico	14.695,52	5
9. Actuaciones de carácter general	64.485,20	23
0. Deuda pública	14.365,51	5
TOTAL	276.890,72	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	270.740,51	220.038,58		50.701,92
b. Operaciones de capital	14.519,75	43.511,01		-28.991,25
1. Total operaciones no financieras (a+b)	285.260,26	263.549,59		21.710,67
c. Activos financieros	388,35	24,78		363,56
d. Pasivos financieros	7.140,00	13.316,35		-6.176,35
2. Total operaciones financieras (c + d)	7.528,35	13.341,13		-5.812,79
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	292.788,61	276.890,72		15.897,89
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			18.730,09	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			8.079,30	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			7.859,95	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			18.949,43	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				34.803,69

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	15.848,39	33,30	15.881,69	0,00	35.869,24	-119,02	620,74	303,26	7.985,78
2015	1.156,85	-112,10	1.044,75	0,32	8.966,40	-6,02	123,41	112,99	6.637,31
2014	510,92	-22,39	488,54	0,00	7.271,56	-7,24	671,91	160,38	5.868,40
2013 y anteriores	396,16	-1,21	394,95	4,24	31.700,22	-506,95	88,03	1.229,29	29.049,02
Sin detalle									
TOTAL	17.912,31	-102,39	17.809,92	4,57	83.807,41	-639,24	1.504,08	1.805,91	49.540,51

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	293.671
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	173

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	1.893.596,15	92,5	A.PATRIMONIO NETO	1.943.556,36	94,9
I.Inmovilizado intangible	7.159,40	0,3	I.Patrimonio	891.452,11	43,5
II.Inmovilizado material	1.646.267,69	80,4	II.Patrimonio generado	1.051.287,88	51,3
III.Inversiones inmobiliarias	2.305,37	0,1	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	235.055,57	11,5	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	816,36	0,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	406,08	0,0	B.PASIVO NO CORRIENTE	57.250,81	2,8
VI.Inversiones financieras a largo plazo	2.402,04	0,1	I.Provisiones a largo plazo	135,93	0,0
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	56.764,56	2,8
B.ACTIVO CORRIENTE	154.511,61	7,5	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	169,11	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	181,21	0,0
II.Existencias	148,85	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	61.126,29	3,0	C.PASIVO CORRIENTE	47.300,59	2,3
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	201,17	0,0	I.Provisiones a corto plazo	0,00	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	439,60	0,0	II.Deudas a corto plazo	20.541,84	1,0
VI.Ajustes por periodificación	0,00	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	-25,00	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	92.595,70	4,5	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	24.467,96	1,2
TOTAL ACTIVO (A + B)	2.048.107,76	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	2.315,79	0,1
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	2.048.107,76	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL		ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	168.432,48	I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	87.854,35	A) Cobros:	273.092,22
3. Ventas y prestaciones de servicios	2.665,41	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	130.209,10
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	2. Transferencias y subvenciones recibidas	82.866,79
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	3. Ventas y prestaciones de servicios	28.696,19
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	20.271,54	4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	404,81
7. Excesos de provisiones	0,00	5. Intereses y dividendos cobrados	5.035,35
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	279.223,78	6. Otros cobros	25.879,97
8. Gastos de personal	-79.520,25	B) Pagos:	234.259,90
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-31.383,67	7. Gastos de personal	76.328,72
10. Aprovisionamientos	-35.181,21	8. Transferencias y subvenciones concedidas	30.625,57
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-84.607,28	9. Aprovisionamientos	42.561,07
12. Amortización del inmovilizado	-6.822,12	10. Otros gastos de gestión	70.316,81
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-237.514,53	11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	394,04
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	41.709,25	12. Intereses pagados	1.126,33
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-1.653,72	13. Otros pagos	12.907,36
14. Otras partidas no ordinarias	435,60	Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	38.832,32
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	40.491,13	II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
15. Ingresos financieros	1.025,34	C) Cobros:	2.803,11
16. Gastos financieros	-1.147,16	1. Venta de inversiones reales	2.518,36
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	2. Venta de activos financieros	18,09
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	3. Unidad de actividad	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	4. Otros cobros de las actividades de inversión	266,66
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-1.814,98	D) Pagos:	28.890,95
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	455,89	5. Compra de inversiones reales	28.866,17
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-1.480,92	6. Compra de activos financieros	24,78
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	39.010,21	7. Unidad de actividad	0,00
		8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
		Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-26.087,84
		III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
		E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
		1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
		F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
		2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
		G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	7.140,00
		3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
		4. Préstamos recibidos	7.140,00
		5. Otras deudas	0,00
		H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	12.849,38
		6. Obligaciones y otros valores negociables	157,24
		7. Préstamos recibidos	12.692,14
		8. Otras deudas	0,00
		Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-5.709,38
		IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
		I) Cobros pendientes de aplicación	3.112,04
		J) Pagos pendientes de aplicación	2.883,73
		Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	228,31
		V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
		VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	7.263,41
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	74.995,63
		Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	82.259,03

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	293.671
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de La Rioja	ENTIDADES AGREGADAS	173

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	888.438,51	1.011.654,73	0,00	228,37	1.900.321,60
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-564,95	0,00	0,00	-564,95
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	888.438,51	1.011.089,77	0,00	228,37	1.899.756,65
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	3.013,60	40.198,11	0,00	587,99	43.799,71
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	39.024,93	0,00	587,99	39.612,92
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	3.013,60	1.173,18	0,00	0,00	4.186,79
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	891.452,11	1.051.287,88	0,00	816,36	1.943.556,36

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	34.609,24
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	824,94
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	824,94
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	824,94
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-236,95
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-236,95
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-236,95
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	35.197,23

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	5.374,24
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	5.374,24
1.1. Ingresos	6.101,12
1.2. Gastos	-726,89
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	5.374,24

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 16

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.832.684
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	196

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	3.614.792,53	404,58	0,0	3.615.197,11	3.830.225,32	105,9	49,4	3.375.074,18	88,1	455.151,14
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	250.262,22	24,50	0,0	250.286,72	274.436,32	109,6	3,5	255.184,83	93,0	19.251,49
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	928.426,96	16.682,14	1,8	945.109,10	1.096.745,79	116,0	14,1	820.379,21	74,8	276.366,58
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.160.613,38	50.772,30	2,3	2.211.385,68	2.216.299,84	100,2	28,6	2.187.980,83	98,7	28.319,01
5 INGRESOS PATRIMONIALES	146.151,80	478,66	0,3	146.630,46	155.150,41	105,8	2,0	122.455,65	78,9	32.694,76
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	62.875,22	26.033,50	41,4	88.908,72	66.993,77	75,4	0,9	64.605,74	96,4	2.388,03
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	46.505,92	35.348,03	76,0	81.853,95	37.661,04	46,0	0,5	21.027,51	55,8	16.633,53
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.871,86	837.043,29	7.181,2	841.915,15	4.216,02	0,5	0,1	1.001,52	23,8	3.214,50
9 PASIVOS FINANCIEROS	52.231,55	27.402,59	52,5	79.634,14	69.161,94	86,8	0,9	63.194,17	91,4	5.967,77
TOTAL	7.266.731,44	994.189,59	13,7	8.260.921,03	7.750.890,45	93,8	100,0	6.910.903,64	89,2	839.986,81
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Liquidados (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	2.121.286,25	2.733,66	0,1	2.124.019,92	2.007.782,58	94,5	30,4	1.997.878,26	99,5	9.904,32
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.736.092,47	37.282,27	1,4	2.773.205,71	2.397.979,50	86,5	36,3	2.009.776,83	83,8	388.206,08
3 GASTOS FINANCIEROS	181.741,33	14.611,73	8,0	196.353,05	173.728,15	88,5	2,6	167.517,78	96,4	6.210,37
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	922.483,28	68.265,27	7,4	990.748,56	833.589,99	84,1	12,6	675.671,66	81,1	157.918,33
5 FONDO DE CONTINGENCIA	29.337,44	-22.846,23	-77,9	6.491,21	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	577.208,71	625.162,65	108,3	1.202.371,35	387.191,14	32,2	5,9	283.063,87	73,1	104.127,27
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	156.688,20	162.461,85	103,7	319.150,05	200.103,81	62,7	3,0	61.124,79	30,5	138.979,02
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.730,70	-707,51	-15,0	4.023,19	1.761,49	43,8	0,0	1.750,17	99,4	11,32
9 PASIVOS FINANCIEROS	506.209,84	108.249,85	21,4	614.459,69	595.040,81	96,8	9,0	592.148,68	99,5	2.892,13
TOTAL	7.235.778,22	995.213,53	13,8	8.230.992,73	6.597.177,48	80,2	100,0	5.788.932,04	87,7	808.248,84

REMANENTE DE TESORERÍA

AREAS DE GASTO

		Oblig. Rec. Netas	%
1. FONDOS LIQUIDOS	1.947.709,07	1.048.777,84	16
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	3.265.145,21	659.233,82	10
Del Presupuesto corriente	839.986,81	907.284,31	14
De Presupuestos cerrados	2.374.859,02	325.833,83	5
De operaciones no presupuestarias	50.299,38		
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.639.427,34		
Del Presupuesto corriente	808.248,84	625.770,94	9
De Presupuestos cerrados	394.183,25	841.160,71	13
De operaciones no presupuestarias	436.995,25	352.708,95	5
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-4.164,16		
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	110.040,87	1.094.320,03	17
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	105.876,71	742.087,06	11
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	3.569.262,78	6.597.177,48	100
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	1.702.877,05		
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	309.256,60		
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	1.557.129,13		

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	7.572.857,68	5.413.080,22		2.159.777,46
b. Operaciones de capital	104.654,80	587.294,95		-482.640,15
1. Total operaciones no financieras (a+b)	7.677.512,49	6.000.375,18		1.677.137,31
c. Activos financieros	4.216,02	1.761,49		2.454,54
d. Pasivos financieros	69.161,94	595.040,81		-525.878,87
2. Total operaciones financieras (c + d)	73.377,96	596.802,30		-523.424,33
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	7.750.890,45	6.597.177,48		1.153.712,98
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			319.450,49	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			74.705,19	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			105.992,85	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			288.162,83	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				1.441.867,48

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	870.236,52	-552,18	869.684,33	0,00	778.430,54	458,85	46.953,88	4.639,32	392.996,50
2015	44.357,66	-124,98	44.232,68	2,68	449.998,16	917,63	19.345,54	7.272,02	358.247,90
2014	37.999,08	-138,81	37.860,27	32,85	415.951,18	294,73	24.497,71	4.137,19	349.399,78
2013 y anteriores Sin detalle	56.646,52	-33,85	56.612,68	2,36	1.506.148,88	-2.540,82	47.826,41	112.228,86	1.274.214,75
TOTAL	1.009.239,78	-849,82	1.008.389,96	37,89	3.150.528,76	-869,62	138.623,54	128.277,39	2.374.858,93

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.832.684
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	196

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	%	
A.ACTIVO NO CORRIENTE	35.635.991,56	90,7	A.PATRIMONIO NETO	32.437.162,80	82,6
I.Inmovilizado intangible	47.688,25	0,1	I.Patrimonio	21.511.177,77	54,8
II.Inmovilizado material	25.831.142,58	65,8	II.Patrimonio generado	10.062.129,92	25,6
III.Inversiones inmobiliarias	923.503,49	2,4	III.Ajustes por cambios de valor	177,02	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	7.617.475,12	19,4	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	863.678,10	2,2
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	831.520,50	2,1	B.PASIVO NO CORRIENTE	4.264.514,99	10,9
VI.Inversiones financieras a largo plazo	373.928,63	1,0	I.Provisiones a largo plazo	60.558,95	0,2
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	10.733,00	0,0	II.Deudas a largo plazo	4.169.014,63	10,6
B.ACTIVO CORRIENTE	3.648.519,62	9,3	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,0
I.Activos en estado de venta	15,24	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	17.904,02	0,0
II.Existencias	4.981,32	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	17.037,39	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	1.611.953,91	4,1	C.PASIVO CORRIENTE	2.582.833,84	6,6
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	18.796,31	0,0	I.Provisiones a corto plazo	4.002,71	0,0
V.Inversiones financieras a corto plazo	99.165,52	0,3	II.Deudas a corto plazo	1.038.747,89	2,6
VI.Ajustes por periodificación	64,02	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	16.575,55	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.913.543,29	4,9	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.522.922,42	3,9
TOTAL ACTIVO (A + B)	39.284.511,18	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	585,28	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	39.284.511,64	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.691.894,56
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.263.245,70
3. Ventas y prestaciones de servicios	96.426,21
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-10.242,85
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	398.888,10
7. Excesos de provisiones	989,70
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	7.441.201,42
8.Gastos de personal	-2.007.453,05
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-1.049.390,18
10. Aprovisionamientos	-2.646,14
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-2.423.424,37
12. Amortización del inmovilizado	-212.615,53
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-5.695.529,27
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.745.672,15
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	101.496,36
14. Otras partidas no ordinarias	-378,28
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	1.846.790,23
15. Ingresos financieros	152.196,56
16. Gastos financieros	-170.365,78
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	5,13
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-179.317,18
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	2.346,78
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-195.134,49
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.651.655,74

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	7.552.841,22
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	4.305.097,94
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.244.394,58
3. Ventas y prestaciones de servicios	218.722,70
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	61,37
5. Intereses y dividendos cobrados	91.390,71
6. Otros cobros	693.173,92
B) Pagos:	5.837.121,01
7. Gastos de personal	1.950.050,47
8. Transferencias y subvenciones concedidas	914.165,64
9. Aprovisionamientos	40.426,04
10. Otros gastos de gestión	2.368.877,80
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	473,09
12. Intereses pagados	177.218,12
13. Otros pagos	385.909,85
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	1.715.720,21
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	83.368,44
1. Venta de inversiones reales	54.716,64
2. Venta de activos financieros	4.041,93
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	24.609,86
D) Pagos:	443.815,57
5. Compra de inversiones reales	441.004,47
6. Compra de activos financieros	2.790,34
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	20,76
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-360.447,13
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	357.780,77
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	309.206,06
5. Otras deudas	48.574,71
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	910.420,59
6. Obligaciones y otros valores negociables	200.216,29
7. Préstamos recibidos	659.811,49
8. Otras deudas	50.392,81
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-552.639,82
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	525.223,14
J) Pagos pendientes de aplicación	515.526,14
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	9.697,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	812.330,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	1.054.192,92
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	1.866.523,18

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	5.832.684
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Madrid	ENTIDADES AGREGADAS	196

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	21.501.934,53	8.324.521,04	54,38	719.069,07	30.545.579,02
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	-303.209,93	0,00	5.695,02	-297.514,91
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	21.501.934,53	8.021.311,10	54,38	724.764,10	30.248.064,11
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	6.935,68	2.037.325,86	113,41	138.938,50	2.183.313,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	337,07	1.644.730,17	113,41	138.915,69	1.789.657,28
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	2,42	0,00	0,00	0,00	2,42
3. Otras variaciones del patrimonio neto	6.596,20	392.595,69	0,00	22,81	399.214,70
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	21.508.870,21	10.064.544,89	167,79	863.702,59	32.431.750,59

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	1.626.276,21
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	160.112,44
1. Inmovilizado no financiero	-4,61
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	-4,61
2. Activos y pasivos financieros	118,03
2.1. Ingresos	118,61
2.2. Gastos	-0,58
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	159.999,03
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	160.112,44
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-21.209,06
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-21.209,06
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-21.209,06
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	1.765.179,59

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	2,42
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	2,42

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-50.926,90
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-58.139,68
1.1. Ingresos	14.780,86
1.2. Gastos	-72.920,54
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	7.212,78
2.1. Ingresos	7.212,78
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	0,00
1. Subvenciones recibidas	0,00
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-50.926,90

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 17

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.328.845
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	35

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	550.209,96	530,71	0,1	550.740,67	547.136,52	99,3	43,6	463.735,98	84,8	83.400,54
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	29.893,08	0,00	0,0	29.893,08	32.477,30	108,6	2,6	31.065,14	95,7	1.412,16
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	212.377,42	10.416,49	4,9	222.793,90	212.562,65	95,4	16,9	175.486,74	82,6	37.075,91
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	298.501,55	22.271,32	7,5	320.772,87	329.966,79	102,9	26,3	322.724,74	97,8	7.242,06
5 INGRESOS PATRIMONIALES	16.634,05	2.430,55	14,6	19.064,60	17.735,29	93,0	1,4	12.566,84	70,9	5.168,45
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	6.521,90	661,62	10,1	7.183,52	704,83	9,8	0,1	692,20	9,8	4,05
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.623,57	13.130,79	198,2	19.754,36	14.353,47	72,7	1,1	14.136,88	98,5	216,59
8 ACTIVOS FINANCIEROS	4.065,96	193.934,51	4.769,7	198.000,47	1.749,44	0,9	0,1	1.057,35	60,4	692,09
9 PASIVOS FINANCIEROS	38.357,39	80.973,39	211,1	119.330,78	99.158,29	83,1	7,9	96.199,04	97,0	2.959,25
TOTAL	1.163.184,87	324.349,38	27,9	1.487.534,25	1.255.844,58	84,4	100,0	1.117.664,90	89,0	138.171,09
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	415.223,83	22.515,72	5,4	437.739,55	415.503,03	94,9	35,7	411.846,24	99,1	3.656,79
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	466.737,43	15.348,26	3,3	482.085,69	428.063,09	88,8	36,8	372.571,85	87,0	55.491,25
3 GASTOS FINANCIEROS	11.420,15	7.947,77	69,6	19.367,91	17.583,28	90,8	1,5	16.730,81	95,2	852,47
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.126,36	2.183,78	2,2	99.310,14	89.508,26	90,1	7,7	73.002,70	81,6	16.505,56
5 FONDO DE CONTINGENCIA	4.478,92	-3.471,20	-77,5	1.007,72	12,62	1,3	0,0	12,62	100,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	74.910,11	205.570,94	274,4	280.481,06	71.794,17	25,6	6,2	56.706,36	79,0	15.087,82
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.603,19	7.922,28	219,9	11.525,48	3.760,77	32,6	0,3	1.877,61	49,9	1.883,16
8 ACTIVOS FINANCIEROS	3.403,05	1.248,62	36,7	4.651,67	2.488,18	53,5	0,2	2.458,27	98,8	29,91
9 PASIVOS FINANCIEROS	81.797,20	61.384,31	75,0	143.181,51	135.415,36	94,6	11,6	128.059,79	94,6	7.355,57
TOTAL	1.158.700,25	320.650,48	27,7	1.479.350,73	1.164.128,75	78,7	100,0	1.063.266,24	91,3	100.862,52

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

1. FONDOS LÍQUIDOS	216.857,69							Oblig.Rec Netas	%
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	693.930,08							145.515,18	12
Del Presupuesto corriente	138.171,09							78.375,14	7
De Presupuestos cerrados	544.606,42							215.953,18	19
De operaciones no presupuestarias	11.152,57							36.149,77	3
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	209.797,26							1.141,53	0
Del Presupuesto corriente	100.862,52							102.372,87	9
De Presupuestos cerrados	21.975,37							171.576,92	15
De operaciones no presupuestarias	86.959,37							61.499,37	5
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-1.959,60							200.103,13	17
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	11.010,64							151.441,67	13
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	9.051,05								
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	699.030,92							1.164.128,75	100
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	411.677,56								
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	200.889,25								
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	86.464,11								

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	1.139.878,55	950.670,27		189.208,28
b. Operaciones de capital	15.058,30	75.554,94		-60.496,64
1. Total operaciones no financieras (a+b)	1.154.936,85	1.026.225,21		128.711,63
c. Activos financieros	1.749,44	2.488,18		-738,74
d. Pasivos financieros	99.158,29	135.415,36		-36.257,07
2. Total operaciones financieras (c + d)	100.907,73	137.903,54		-36.995,81
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	1.255.844,58	1.164.128,75		91.715,83
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			25.798,14	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			41.701,10	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			56.834,59	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			10.664,64	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				102.380,47

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	88.165,51	-64,61	88.100,90	0,00	129.469,18	743,56	5.165,59	2.728,65	71.913,13
2015	8.225,88	-25,13	8.200,75	0,00	70.726,50	205,86	2.111,22	1.719,91	56.750,29
2014	3.201,62	-67,44	3.134,18	0,00	70.943,19	155,60	2.671,71	2.194,12	57.986,05
2013 y anteriores Sin detalle	2.231,52	53,85	2.285,37	0,01	397.560,71	-1.352,22	12.522,18	12.138,07	357.956,95
TOTAL	101.824,53	-103,33	101.721,20	0,01	668.699,57	-247,20	22.470,70	18.780,75	544.606,42

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.328.845
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	35

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	4.439.928,09	89,1	A.PATRIMONIO NETO	4.075.306,89	81,8
I.Inmovilizado intangible	10.102,02	0,2	I.Patrimonio	3.601.638,21	72,3
II.Inmovilizado material	4.125.191,25	82,8	II.Patrimonio generado	470.467,26	9,4
III.Inversiones inmobiliarias	80.180,66	1,6	III.Ajustes por cambios de valor	0,00	0,0
IV.Patrimonio público del suelo	197.324,00	4,0	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	3.201,43	0,1
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	20.208,10	0,4	B.PASIVO NO CORRIENTE	583.123,56	11,7
VI.Inversiones financieras a largo plazo	4.396,25	0,1	I.Provisiones a largo plazo	4.746,53	0,1
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	2.525,81	0,1	II.Deudas a largo plazo	562.465,89	11,3
B.ACTIVO CORRIENTE	543.355,56	10,9	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	468,63	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,0
II.Existencias	11.593,62	0,2	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	15.442,51	0,3
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	289.646,33	5,8	C.PASIVO CORRIENTE	324.853,20	6,5
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	37,60	0,0	I.Provisiones a corto plazo	4.373,54	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	18.382,24	0,4	II.Deudas a corto plazo	136.890,50	2,7
VI.Ajustes por periodificación	6.681,41	0,1	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	217.014,37	4,4	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	172.068,87	3,5
TOTAL ACTIVO (A + B)	4.983.283,66	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	11.520,29	0,2
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	4.983.283,66	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL

1. Ingresos tributarios y urbanísticos	720.638,98
2. Transferencias y subvenciones recibidas	341.383,73
3. Ventas y prestaciones de servicios	12.857,55
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	3.290,45
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	48.688,85
7. Excesos de provisiones	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	1.126.859,56
8. Gastos de personal	-416.026,87
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-93.694,02
10. Aprovisionamientos	-8.968,24
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-427.877,46
12. Amortización del inmovilizado	-34.663,24
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-981.229,83
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	145.629,73
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	140,51
14. Otras partidas no ordinarias	-736,40
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	145.033,85
15. Ingresos financieros	19.873,69
16. Gastos financieros	-18.151,99
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,86
19. Diferencias de cambio	-0,43
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-24.175,32
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	6.264,47
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-16.188,72
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	128.845,13

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	1.255.543,58
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	628.129,22
2. Transferencias y subvenciones recibidas	343.761,46
3. Ventas y prestaciones de servicios	96.243,37
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	195,83
5. Intereses y dividendos cobrados	7.843,87
6. Otros cobros	179.369,84
B) Pagos:	1.115.087,58
7. Gastos de personal	395.828,09
8. Transferencias y subvenciones concedidas	90.069,03
9. Aprovisionamientos	69.318,09
10. Otros gastos de gestión	360.316,34
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	69,03
12. Intereses pagados	18.108,50
13. Otros pagos	181.378,50
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	140.456,01
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	1.975,28
1. Venta de inversiones reales	608,55
2. Venta de activos financieros	1.306,30
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	60,43
D) Pagos:	71.575,64
5. Compra de inversiones reales	69.095,47
6. Compra de activos financieros	2.480,18
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-69.600,36
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	98.193,90
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	96.063,02
5. Otras deudas	2.130,89
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	137.014,71
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
7. Préstamos recibidos	135.098,26
8. Otras deudas	1.916,45
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-38.820,81
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	604.655,01
J) Pagos pendientes de aplicación	599.834,38
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	4.820,63
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	36.855,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	180.145,01
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	216.979,81

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	1.328.845
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Región de Murcia	ENTIDADES AGREGADAS	35

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	3.579.403,48	348.250,87	0,00	2.020,22	3.929.674,56
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	17.635,88	0,00	0,00	17.635,88
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	3.579.403,48	365.886,74	0,00	2.020,22	3.947.310,44
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	22.234,73	104.580,52	0,00	1.181,21	127.996,46
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	128.845,13	0,00	1.181,21	130.026,34
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	22.234,73	-24.264,61	0,00	0,00	-2.029,89
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	3.601.638,21	470.467,26	0,00	3.201,43	4.075.306,89

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	128.424,08
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	1.181,21
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	1.181,21
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	1.181,21
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	0,00
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	0,00
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	0,00
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	129.605,29

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	-27.050,93
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	-27.050,93
1.1. Ingresos	7.322,23
1.2. Gastos	-34.373,16
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	204,85
1. Subvenciones recibidas	204,85
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	-26.846,09

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 18

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	997.682
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	114

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	395.380,96	78,61	0,0	395.459,57	397.708,50	100,6	42,0	374.634,35	94,2	23.074,14
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	25.887,32	0,00	0,0	25.887,32	25.508,40	98,5	2,7	23.088,03	90,5	2.420,36
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	137.468,47	1.911,18	1,4	139.379,65	137.174,27	98,4	14,5	108.965,81	79,4	28.208,46
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	279.217,27	23.189,46	8,3	302.406,73	305.632,06	101,1	32,3	292.837,10	95,8	12.794,97
5 INGRESOS PATRIMONIALES	8.920,26	631,71	7,1	9.551,97	8.363,41	87,6	0,9	7.212,99	86,2	1.150,42
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	4.250,39	55,25	1,3	4.305,64	3.602,11	83,7	0,4	3.545,22	98,4	56,89
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.191,57	3.353,51	105,1	6.545,09	4.352,75	66,5	0,5	3.180,15	73,1	1.172,60
8 ACTIVOS FINANCIEROS	1.907,21	181.592,93	9.521,4	183.500,15	1.069,23	0,6	0,1	1.029,21	96,3	40,02
9 PASIVOS FINANCIEROS	63.411,42	12.712,18	20,0	76.123,61	63.563,16	83,5	6,7	63.563,16	100,0	0,00
TOTAL	919.634,88	223.524,84	24,3	1.143.159,72	946.973,88	82,8	100,0	878.056,02	92,7	68.917,86
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	291.834,35	12.797,97	4,4	304.632,32	285.579,35	93,7	30,6	281.938,92	98,7	3.640,44
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	294.354,28	20.397,52	6,9	314.751,80	281.406,35	89,4	30,1	259.991,62	92,4	21.414,73
3 GASTOS FINANCIEROS	15.335,18	-1.155,28	-7,5	14.179,90	11.640,12	82,1	1,2	11.605,57	99,7	34,55
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.437,57	6.540,05	4,1	165.977,62	154.496,12	93,1	16,5	146.679,86	94,9	7.816,26
5 FONDO DE CONTINGENCIA	3.695,53	-577,99	-15,6	3.117,54	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	77.129,93	110.519,99	143,3	187.649,92	80.002,69	42,6	8,6	74.402,67	93,0	5.600,01
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.855,96	21.140,69	238,7	29.996,64	9.029,32	30,1	1,0	8.103,68	89,7	925,64
8 ACTIVOS FINANCIEROS	7.825,19	0,00	0,0	7.825,19	5.338,69	68,2	0,6	5.338,69	100,0	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	54.111,82	53.710,34	99,3	107.822,17	106.582,02	98,8	11,4	104.859,64	98,4	1.722,38
TOTAL	912.579,81	223.373,28	24,5	1.135.953,09	934.074,66	82,2	100,0	892.920,64	95,6	41.154,02

REMANENTE DE TESORERÍA

1. FONDOS LÍQUIDOS	257.614,52
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	176.356,20
Del Presupuesto corriente	68.917,86
De Presupuestos cerrados	100.562,09
De operaciones no presupuestarias	6.876,25
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	87.347,94
Del Presupuesto corriente	41.154,02
De Presupuestos cerrados	9.483,63
De operaciones no presupuestarias	36.710,29
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PLICACIÓN	-14.266,44
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	18.688,02
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	4.421,59
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	332.356,35
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	81.760,21
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	63.058,56
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	187.537,58

ÁREAS DE GASTO

	Oblig. Rec. Netas	%
13. Seguridad y movilidad ciudadana	73.691,29	8
15. Vivienda y urbanismo	87.372,71	9
16. Bienestar comunitario	119.565,61	13
17. Medio ambiente	35.971,66	4
19. Resto 1		
2. Actuaciones de protección y promoción social	119.051,55	13
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	153.136,37	16
4. Actuaciones de carácter económico	65.959,76	7
9. Actuaciones de carácter general	161.237,42	17
0. Deuda pública	118.088,29	13
TOTAL	934.074,66	100

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRIO
a. Operaciones corrientes	874.386,64	733.121,94		141.264,69
b. Operaciones de capital	7.954,86	89.032,00		-81.077,14
1. Total operaciones no financieras (a+b)	882.341,49	822.153,95		60.187,55
c. Activos financieros	1.069,23	5.338,69		-4.269,46
d. Pasivos financieros	63.563,16	106.582,02		-43.018,86
2. Total operaciones financieras (c + d)	64.632,39	111.920,71		-47.288,32
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	946.973,88	934.074,66		12.899,23
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			76.568,77	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			27.101,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			34.736,63	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			68.933,14	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				82.022,08

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR				
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Cobros cancelados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	57.848,05	-88,15	57.759,90	0,50	59.908,94	710,44	985,01	663,89	20.020,01
2015	2.320,39	-5,59	2.314,81	0,00	21.220,49	1.231,42	665,22	1.182,14	15.337,83
2014	541,68	-4,96	536,72	0,00	16.356,08	-68,63	438,48	1.472,54	12.174,10
2013 y anteriores	269,75	-4,10	265,66	0,62	59.087,66	52,80	1.072,09	2.902,99	53.030,14
Sin detalle									
TOTAL	60.979,87	-102,80	60.877,08	1,12	156.573,17	1.926,03	3.160,79	6.221,56	100.562,09

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	997.682
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	114

BALANCE DE SITUACIÓN					
ACTIVO			PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
		%			%
A.ACTIVO NO CORRIENTE	3.480.554,51	90,6	A.PATRIMONIO NETO	3.424.831,21	89,2
I.Inmovilizado intangible	14.916,94	0,4	I.Patrimonio	2.449.348,16	63,8
II.Inmovilizado material	3.241.147,79	84,4	II.Patrimonio generado	925.635,32	24,1
III.Inversiones inmobiliarias	41.705,52	1,1	III.Ajustes por cambios de valor	7.611,61	0,2
IV.Patrimonio público del suelo	106.466,75	2,8	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	42.236,12	1,1
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	61.614,75	1,6	B.PASIVO NO CORRIENTE	251.841,67	6,6
VI.Inversiones financieras a largo plazo	13.100,80	0,3	I.Provisiones a largo plazo	9.650,78	0,3
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo	1.601,95	0,0	II.Deudas a largo plazo	231.922,16	6,0
B.ACTIVO CORRIENTE	360.479,75	9,4	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	1.076,26	0,0
I.Activos en estado de venta	0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	9.192,48	0,2
II.Existencias	73,46	0,0	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	102.391,75	2,7	C.PASIVO CORRIENTE	164.361,39	4,3
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	19,04	0,0	I.Provisiones a corto plazo	4.512,58	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo	1.881,91	0,0	II.Deudas a corto plazo	63.869,35	1,7
VI.Ajustes por periodificación	2,52	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	28,21	0,0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	256.111,07	6,7	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	95.026,26	2,5
TOTAL ACTIVO (A + B)	3.841.034,26	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	925,00	0,0
			TOTAL PASIVO (A + B + C)	3.841.034,26	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	523.645,62
2. Transferencias y subvenciones recibidas	311.870,54
3. Ventas y prestaciones de servicios	12.484,65
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	63,96
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	23.187,40
7. Excesos de provisiones	3.695,72
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	874.947,88
8.Gastos de personal	-286.064,38
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-164.345,93
10. Aprovisionamientos	-393,36
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-292.073,98
12. Amortización del inmovilizado	-52.388,35
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-795.266,01
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	79.681,86
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	16.010,36
14. Otras partidas no ordinarias	3.478,91
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	99.171,13
15. Ingresos financieros	4.660,27
16. Gastos financieros	-1.672,06
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,02
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-10.983,80
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	-747,87
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-8.743,43
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	90.427,70

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN	
A) Cobros:	912.827,20
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	418.701,14
2. Transferencias y subvenciones recibidas	293.028,32
3. Ventas y prestaciones de servicios	113.062,53
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	4.890,41
5. Intereses y dividendos cobrados	5.967,68
6. Otros cobros	77.177,11
B) Pagos:	817.573,10
7. Gastos de personal	274.552,88
8. Transferencias y subvenciones concedidas	168.154,30
9. Aprovisionamientos	55.485,94
10. Otros gastos de gestión	223.868,89
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	5.247,13
12. Intereses pagados	12.630,90
13. Otros pagos	77.633,05
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	95.254,10
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
C) Cobros:	4.963,38
1. Venta de inversiones reales	3.908,34
2. Venta de activos financieros	1.055,05
3. Unidad de actividad	0,00
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00
D) Pagos:	86.873,95
5. Compra de inversiones reales	81.557,03
6. Compra de activos financieros	5.316,92
7. Unidad de actividad	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-81.910,56
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	63.275,27
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00
4. Préstamos recibidos	63.263,21
5. Otras deudas	12,06
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	105.050,79
6. Obligaciones y otros valores negociables	120,47
7. Préstamos recibidos	104.909,32
8. Otras deudas	21,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-41.775,53
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	
I) Cobros pendientes de aplicación	282.147,29
J) Pagos pendientes de aplicación	272.476,40
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	9.670,89
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-18.761,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	262.929,34
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	244.168,24

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	TODAS LAS ENTIDADES LOCALES	EJERCICIO	2017
TRAMO POBLACION	TODOS	Nº HABITANTES	997.662
ÁMBITO TERRITORIAL	Comunidad Autónoma de Principado de Asturias	ENTIDADES AGREGADAS	114

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.468.227,26	834.550,20	3.510,88	35.205,43	3.341.493,77
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	-23.088,49	1.593,62	0,00	0,00	-21.494,87
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.445.138,77	836.143,82	3.510,88	35.205,43	3.319.998,90
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	4.209,39	89.491,50	4.100,73	7.030,69	104.832,31
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	90.427,70	4.100,73	6.949,75	101.478,18
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	4.209,39	-936,20	0,00	80,94	3.354,13
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.449.348,16	925.635,32	7.611,61	42.236,12	3.424.831,21

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	85.593,85
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	30.322,02
1. Inmovilizado no financiero	4.100,73
1.1. Ingresos	4.650,35
1.2. Gastos	-549,62
2. Activos y pasivos financieros	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	26.221,28
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	30.322,02
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-17.768,12
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-17.768,12
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-17.768,12
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	98.147,75

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	0,00
2. Aportación de bienes y derechos	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	0,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	7.573,72
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	7.573,72
1.1. Ingresos	14.145,36
1.2. Gastos	-6.571,64
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	0,00
2.1. Ingresos	0,00
2.2. Gastos	0,00
3. Otros	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	7,61
1. Subvenciones recibidas	7,61
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	7.581,33

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 19

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	627

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Previsiones Iniciales (a)	Modificación Previsiones (b)	% (b/a)	Previsiones Definitivas (c)	Derechos Rec. Netos (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Recaudación Neta (e)	% (e/d)	Pendiente cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	515.370,83	4.323,51	0,8	519.694,33	532.843,16	102,5	17,7	494.994,32	92,9	37.848,83
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.068.060,13	118.132,99	5,7	2.186.193,13	2.066.449,50	94,5	68,6	1.748.953,28	84,6	317.478,06
5 INGRESOS PATRIMONIALES	26.182,48	372,45	1,4	26.554,93	24.212,51	91,2	0,8	17.563,63	72,5	6.648,88
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	9.808,41	61.889,42	631,0	71.697,83	60.592,67	84,5	2,0	24.804,44	40,9	35.788,23
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	177.144,83	92.356,57	52,1	269.501,40	156.213,36	58,0	5,2	83.807,36	53,6	72.406,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.606,17	477.142,18	3.266,7	491.748,35	11.748,21	2,4	0,4	9.578,15	81,5	2.170,06
9 PASIVOS FINANCIEROS	161.530,01	521,66	0,3	162.051,67	160.719,31	99,2	5,3	160.719,31	100,0	0,00
TOTAL	2.972.702,87	754.738,78	25,4	3.727.441,65	3.012.778,72	80,8	100,0	2.540.420,49	84,3	472.340,07
GASTOS	Créditos Iniciales (a)	Modificación de Crédito (b)	% (b/a)	Créditos Definitivos (c)	Obligaciones Rec. Netas (d)	% (d/c)	% (d/Σd)	Pagos Líquidos (e)	% (e/d)	Pendiente pago
1 GASTOS DE PERSONAL	1.223.877,48	66.399,67	5,4	1.290.277,16	1.195.560,76	92,7	41,4	1.186.600,46	99,3	8.960,30
2 GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.083.358,05	97.239,26	9,0	1.180.597,31	1.006.034,85	85,2	34,8	872.629,29	86,7	133.405,56
3 GASTOS FINANCIEROS	11.559,92	2.610,47	22,6	14.170,39	9.970,38	70,4	0,3	9.717,34	97,5	253,04
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	248.358,68	76.811,48	30,9	325.170,16	288.520,39	88,7	10,0	254.482,18	88,2	34.038,20
5 FONDO DE CONTINGENCIA	2.907,52	-840,29	-28,9	2.067,23	0,00	0,0	0,0	0,00	0,0	0,00
6 INVERSIONES REALES	177.209,98	452.744,25	255,5	629.954,22	168.140,74	26,7	5,8	117.918,63	70,1	50.222,11
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.344,81	56.647,97	223,5	81.992,78	37.900,02	46,2	1,3	18.636,15	49,2	19.263,86
8 ACTIVOS FINANCIEROS	14.791,06	1.647,93	11,1	16.438,98	10.990,36	66,9	0,4	10.956,10	99,7	34,26
9 PASIVOS FINANCIEROS	172.569,31	1.325,11	0,8	173.894,42	171.659,43	98,7	5,9	171.387,11	99,8	272,32
TOTAL	2.959.976,80	754.585,84	25,5	3.714.562,64	2.888.776,93	77,8	100,0	2.642.327,28	91,5	246.449,65

REMANENTE DE TESORERÍA

ÁREAS DE GASTO

1. FONDOS LIQUIDOS	994.270,66									
2. DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	1.608.382,70									
Del Presupuesto corriente	472.235,79									
De Presupuestos cerrados	460.851,47									
De operaciones no presupuestarias	675.295,43									
3. OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.300.329,59									
Del Presupuesto corriente	231.530,31									
De Presupuestos cerrados	31.536,37									
De operaciones no presupuestarias	1.037.262,91									
4. PARTIDAS PENDIENTES DE PULCACIÓN	-107.903,00									
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	105.569,63									
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.134,85									
I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1 + 2 - 3 - 4)	1.179.402,65									
II. SALDOS DE DUDOSO COBRO	124.113,27									
III. EXCESO DE FINANCIACIÓN AFECTADA	424.570,03									
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)	627.699,34									

RESULTADO PRESUPUESTARIO

	DRN	ORN	AJUSTES	RESULTADO PPRI
a. Operaciones corrientes	2.623.505,17	2.500.086,38		123.418,79
b. Operaciones de capital	216.806,04	206.039,37		10.766,66
1. Total operaciones no financieras (a+b)	2.840.311,20	2.706.127,14		134.184,07
c. Activos financieros	11.748,21	10.991,74		756,47
d. Pasivos financieros	160.719,31	171.659,43		-10.940,12
2. Total operaciones financieras (c + d)	172.467,52	182.651,17		-10.183,66
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)	3.012.778,72	2.888.776,93		124.001,80
3. Créditos gastados financiados con remanentes de tesorería para gastos generales			87.181,50	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			57.076,08	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			100.767,76	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)			43.489,81	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)				167.491,61

EJERCICIOS CERRADOS

OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO					DERECHOS A COBRAR					
AÑO	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Pagos realizados	Pendientes pago 31 diciembre	Saldo a 1 de enero	Modificaciones	Derechos anulados	Derechos cancelados	Cobros realizados	Pendientes cobro 31 diciembre
2016	250.701,45	-208,62	250.220,43	97,55	477.755,82	91,63	1.669,47	133,13	396.171,88	80.232,18
2015	23.119,04	-154,39	22.815,75	9,19	95.952,93	-191,45	1.871,21	2.056,32	42.839,96	48.993,98
2014	3.315,49	-16,42	3.299,07	12,35	37.902,41	-119,20	1.849,52	2.235,61	10.677,36	23.020,72
2013 y anteriores	660,00	-9,06	650,94	30,43	322.206,43	-428,83	3.979,26	3.518,01	5.604,06	308.676,27
Sin detalle	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	277.795,98	-388,49	276.986,18	149,53	933.817,58	-647,85	9.369,46	7.943,07	455.293,25	460.923,16

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	627

BALANCE DE SITUACIÓN						
ACTIVO		%	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	%		
A.ACTIVO NO CORRIENTE		3.813.943,19	51,8	A.PATRIMONIO NETO	4.631.091,38	62,9
I.Inmovilizado intangible		63.624,70	0,9	I.Patrimonio	2.840.135,87	38,5
II.Inmovilizado material		3.117.644,72	42,3	II.Patrimonio generado	1.715.719,85	23,3
III.Inversiones inmobiliarias		146.991,53	2,0	III.Ajustes por cambios de valor	5,12	0,0
IV.Patrimonio público del suelo		471.237,52	6,4	IV.Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	75.230,55	1,0
V.Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		3.651,39	0,0	B.PASIVO NO CORRIENTE	229.739,46	3,1
VI.Inversiones financieras a largo plazo		10.515,10	0,1	I.Provisiones a largo plazo	51.105,28	0,7
VII.Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		278,23	0,0	II.Deudas a largo plazo	150.986,13	2,0
B.ACTIVO CORRIENTE		3.554.050,42	48,2	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	26.633,24	0,4
I.Activos en estado de venta		0,00	0,0	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	1.014,80	0,0
II.Existencias		58.118,22	0,8	V.Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,0
III.Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		2.458.158,50	33,4	C.PASIVO CORRIENTE	2.507.162,77	34,0
IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.184,60	0,0	I.Provisiones a corto plazo	5.294,99	0,1
V.Inversiones financieras a corto plazo		40.822,47	0,6	II.Deudas a corto plazo	118.654,40	1,6
VI.Ajustes por periodificación		1.379,87	0,0	III.Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	5.855,12	0,1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		994.386,75	13,5	IV.Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	2.364.907,89	32,1
TOTAL ACTIVO (A + B)		7.367.993,28	100,0	V.Ajustes por periodificación a corto plazo	12.450,37	0,2
				TOTAL PASIVO (A + B + C)	7.367.993,61	100,0

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	278.619,95
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.153.749,12
3. Ventas y prestaciones de servicios	186.529,02
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-98,79
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	8,01
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	95.972,03
7. Excesos de provisiones	2.281,45
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.717.060,80
8.Gastos de personal	-1.195.707,05
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-325.681,72
10. Aprovisionamientos	-23.455,76
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-1.001.674,53
12. Amortización del inmovilizado	-70.784,76
B) TOTAL GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-2.617.303,83
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	99.756,98
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	1.571,33
14. Otras partidas no ordinarias	-44.569,05
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	56.454,83
15. Ingresos financieros	12.970,85
16. Gastos financieros	-8.425,27
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-13.069,42
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	13.366,68
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	4.827,25
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	61.517,27

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	12.174.788,49	
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	68.243,95	
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.213.085,87	
3. Ventas y prestaciones de servicios	379.754,97	
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	1.974.571,28	
5. Intereses y dividendos cobrados	17.944,49	
6. Otros cobros	7.521.187,93	
B) Pagos:	11.930.405,58	
7. Gastos de personal	1.163.710,71	
8. Transferencias y subvenciones concedidas	338.192,70	
9. Aprovisionamientos	118.243,89	
10. Otros gastos de gestión	874.763,68	
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	2.042.417,01	
12. Intereses pagados	10.452,00	
13. Otros pagos	7.382.625,60	
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	244.601,50	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	74.682,36	
1. Venta de inversiones reales	53.579,64	
2. Venta de activos financieros	5.967,75	
3. Unidad de actividad	0,00	
4. Otros cobros de las actividades de inversión	15.134,97	
D) Pagos:	179.988,27	
5. Compra de inversiones reales	168.577,60	
6. Compra de activos financieros	4.904,75	
7. Unidad de actividad	0,00	
8. Otros pagos de las actividades de inversión	6.505,92	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-105.305,91	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	1.319,78	
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	1.319,78	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	197.245,02	
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	
4. Préstamos recibidos	160.538,42	
5. Otras deudas	36.706,60	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	210.897,75	
6. Obligaciones y otros valores negociables	22,05	
7. Préstamos recibidos	172.348,11	
8. Otras deudas	38.527,60	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	-12.425,28	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación	7.854.838,30	
J) Pagos pendientes de aplicación	7.830.551,83	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	24.286,48	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		123.249,60
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		840.936,61
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		991.995,34

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

TIPO ENTIDAD	ORGANISMO AUTÓNOMO	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	627

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	2.869.030,34	1.652.599,39	5,12	50.094,54	4.571.729,39
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	1.821,20	-1.984,14	0,00	0,00	-796,74
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL (A+B)	2.870.851,55	1.650.615,25	5,12	50.094,54	4.571.566,45
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	-12.882,78	63.589,26	0,00	25.027,92	75.734,37
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-220,44	61.632,98	0,00	27.884,42	89.296,93
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	-5.131,23	0,00	0,00	0,00	-5.131,23
3. Otras variaciones del patrimonio neto	-7.531,11	2.622,43	0,00	-2.856,50	-7.765,18
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL (C+D)	2.857.968,76	1.719.848,36	5,12	75.122,46	4.647.967,00

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

I. Resultado económico patrimonial	62.319,73
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:	41.738,72
1. Inmovilizado no financiero	0,00
1.1. Ingresos	0,00
1.2. Gastos	0,00
2. Activos y pasivos financieros	-129,84
2.1. Ingresos	-153,87
2.2. Gastos	24,03
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Ingresos	0,00
3.2. Gastos	0,00
4. Subvenciones recibidas	41.868,56
Total Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto: (1 + 2 + 3 + 4)	41.738,72
III. Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:	-13.992,79
1. Inmovilizado no financiero	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00
3. Coberturas contables	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00
4. Subvenciones recibidas	-13.992,79
Total Transferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: (1 + 2 + 3 + 4)	-13.992,79
IV. Total ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	90.065,66

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

1. Aportación patrimonial dineraria	6.750,62
2. Aportación de bienes y derechos	44.321,95
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	196,91
5. (-) Devolución de bienes y derechos	-11.702,48
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00
TOTAL	39.567,00

OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD PROPIETARIA

I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)	1.541.555,13
1. Transferencias y subvenciones inmovilizado no financiero	1.544.177,60
1.1. Ingresos	1.604.073,65
1.2. Gastos	-59.896,05
2. Prestaciones de servicios y venta de bienes	-2.622,30
2.1. Ingresos	65,40
2.2. Gastos	-2.687,70
3. Otros	-0,17
3.1. Ingresos	0,07
3.2. Gastos	-0,24
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	40.318,63
1. Subvenciones recibidas	40.318,63
2. Otros	0,00
TOTAL (I + II)	1.575.076,14

importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

* Total liquidado siguiendo una clasificación funcional que no respeta la estructura prevista en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre

ANEXO 20

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	863

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11.472.528,35	A) PATRIMONIO NETO	8.789.120,55
I. Inmovilizado intangible	1.984.351,42	A-1) Fondos propios	5.124.679,34
II. Inmovilizado material	5.130.359,74	I. Capital	2.500.980,91
III. Inversiones inmobiliarias	2.379.525,81	II. Prima de emisión	252.315,87
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	445.751,89	III. Reservas	2.475.138,04
V. Inversiones financieras a largo plazo	900.601,28	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	-9.516,70
VI. Activos por impuesto diferido	49.855,62	V. Resultados de ejercicios anteriores	-762.742,22
VII. Deudores comerciales no corrientes	583.798,55	VI. Otras aportaciones de socios	401.493,43
B) ACTIVO CORRIENTE	4.431.811,22	VII. Resultado del ejercicio	224.576,96
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	56.116,35	VIII. (Dividendo a cuenta)	-861,21
II. Existencias	1.583.355,23	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	962,57
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.528.599,07	A-2) Ajustes por cambio de valor	-40.043,69
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	52.552,28	I. Activos financieros disponibles para la venta	54,36
V. Inversiones financieras a corto plazo	288.989,84	II. Operaciones de cobertura	-25.224,45
VI. Periodificaciones a corto plazo	18.366,55	III. Activos no corrientes y pasivos vinculados	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	904.584,45	IV. Diferencia de conversión	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	15.907.127,01	V. Otros	0,00
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.702.839,88
		B) PASIVO NO CORRIENTE	4.324.125,41
		I. Provisiones a largo plazo	220.334,01
		II. Deudas a largo plazo	2.968.322,26
		II.1. Obligaciones y otros valores negociables	1.246.792,78
		II.2. Deudas con entidades de crédito	1.155.901,47
		II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	329.638,07
		II.4. Derivados	36.831,00
		II.5. Otros pasivos financieros	201.001,99
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	564.928,48
		IV. Pasivos por impuesto diferido	298.232,14
		V. Periodificaciones a largo plazo	231.386,52
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	38,17
		VII. Deuda con características especiales a largo plazo	40.368,36
		C) PASIVO CORRIENTE	2.772.216,45
		I. Pasivo vinculado con activos no corrientes mantenidos para la venta	40.723,99
		II. Provisiones a corto plazo	81.521,09
		III. Deudas a corto plazo	916.040,29
		III.1. Obligaciones y otros valores negociables	232.617,43
		III.2. Deudas con entidades de crédito	185.049,13
		III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	269.778,71
		III.4. Derivados	574,76
		III.5. Otros pasivos financieros	235.162,68
		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	152.231,44
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.434.264,15
		V.1. Proveedores	421.865,06
		V.2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	306.571,09
		V.3. Acreedores varios	334.094,88
		V.4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	99.142,04
		V.5. Pasivos por impuesto corriente	6.082,87
		V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	183.726,69
		V.7. Anticipo de clientes	84.424,59
		VI. Periodificaciones a corto plazo	100.859,46
		VII. Deuda con características especiales a corto plazo	27,29
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	15.889.062,45

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	4.188.836,56
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-38.816,98
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	34.262,32
4. Aprovisionamientos	1.027.581,29
5. Otros ingresos de explotación	1.580.765,24
6. Gastos de personal	2.689.710,72
7. Otros gastos de explotación	1.381.304,13
8. Amortización del inmovilizado	-503.035,74
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	196.866,45
10. Excesos de provisiones	14.069,21
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-10.305,12
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	-66,45
13. Otros resultados	-7.476,55
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	347.073,64
14. Ingresos financieros	20.408,85
15. Gastos financieros	-98.362,69
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-2.289,19
17. Diferencias de cambio	-95,08
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	1.340,99
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	1.713,07
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-77.328,79
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	269.744,85
20. Impuestos sobre beneficios	-44.414,72
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS	225.330,13
E) OPERACIONES INTERRUPTIDAS	0,00
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUPTIDAS	1.976,50
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+E+21)	227.306,63

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	236.051,95
2. Ajustes del resultado	201.789,16
3. Cambios en el capital corriente	-11.458,20
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-79.797,29
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	328.729,67
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	279.883,69
7. Cobros por desinversiones (+)	110.650,16
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-232.227,24
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	181.396,07
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-155.897,42
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	39.623,69
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-32.272,73
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	62,91
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-6+/-12+/-D)	65.974,96
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	414.301,89
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	499.284,51

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	SOCIEDADES MERCANTILES	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	863

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	357.354,76
I. Por valoración de instrumentos financieros	-2.024,41
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	-2,52
2. Otros ingresos/gastos	-1.009,69
II. Por cobertura de flujos de efectivo	-1.457,20
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	411.563,14
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-832,58
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00
VII. Efecto impositivo	-8.028,99
B. Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	400.606,42
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	2,51
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	3,13
2. Otros ingresos/gastos	0,00
IX. Por cobertura de flujos de efectivo	10.072,04
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-252.442,69
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00
XIII. Efecto impositivo	9.853,99
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-237.406,23
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	518.951,51

ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL AJERCICIO TERMINADO

	Capital Escripturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Acción part. prop.	Resul. ej. anterior	Aportac socios	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instr. Pat. Neto	Ajustes cambio valo	Subv. onac. Leg. recib.	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 200X-2	1.906.884,23	-6.150,75	208.751,59	2.033.619,81	2.274,09	-537.586,19	248.552,52	74.187,20	62,46	1.216,93	-32.272,30	2.933.218,08	6.823.338,98
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores	303,72	0,00	0,00	-1.767,14	0,00	-3.327,45	0,00	171,03	0,00	0,00	0,00	3.479,66	1.790,75
II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores	0,00	450,76	0,00	-3.685,33	0,00	-25.922,49	876,10	-1.364,52	0,00	0,00	0,00	6.444,72	-22.936,39
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X-1	1.909.886,21	-2.700,00	208.049,19	2.042.011,62	2.274,09	-569.390,28	253.553,54	80.441,96	62,46	1.216,93	-32.527,99	2.943.491,94	6.822.832,74
I. Total ingresos y gastos reconocidos	260,99	0,00	0,00	3.595,43	0,00	-298,16	2.784,95	147.269,01	0,00	0,00	-16.399,32	182.756,00	336.456,44
II. Operaciones con socios o propietarios	19.363,16	3.799,99	0,00	-7.141,25	-13,54	-7.057,86	27.047,04	-71.533,85	-288,97	0,00	-141,76	-40,76	-39.471,50
1. Aumentos de capital	20.363,16	800,00	0,00	-920,00	0,00	2,98	0,00	-2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	19.004,17
2. (-) Reducciones de capital	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.000,00	503,12	398,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.036,04
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	-9.998,07	0,00	-2.462,30	0,00	-70.334,67	-288,97	0,00	0,00	0,00	-83.085,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,11
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	3.776,82	74,44	-5.636,69	25.496,45	-869,86	0,00	0,00	-141,76	-40,76	18.300,19
III. Otras variaciones del patrimonio neto	31.833,97	0,00	0,00	42.788,88	-0,04	-9.383,43	-8.740,15	921,41	191,97	-975,94	1,24	96.884,39	216.909,61
C. SALDO FINAL DEL AÑO 200X-1	1.954.861,84	-1.900,00	208.751,59	2.075.243,54	2.260,51	-588.484,30	271.720,46	152.585,24	-34,54	240,99	-43.763,84	3.127.998,23	7.169.273,11
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1	2.957,53	0,00	0,00	209,20	0,00	-337,60	0,00	1.390,72	0,00	0,00	0,00	922,45	4.917,91
II. Ajustes por errores 200X-1	0,00	0,00	0,00	-1.099,01	0,00	-1.886,28	0,00	-30,61	0,00	1,28	0,00	621,56	-4.266,01
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X	1.955.629,32	-1.900,00	208.049,19	2.089.386,22	2.260,51	-589.464,29	271.720,46	141.562,68	-34,54	242,27	-43.465,80	3.131.908,12	7.153.541,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	3.788,01	0,00	727,36	0,00	212.850,08	0,00	0,00	10.324,89	99.024,72	328.599,55
II. Operaciones con socios o propietarios	11.267,49	5.200,00	0,00	-4.559,46	-81,11	-4.611,51	17.662,10	-42.700,72	-731,46	0,00	6.281,72	26.395,90	12.220,89
1. Aumentos de capital	13.960,44	5.200,00	0,00	383,64	0,00	-1.662,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.081,64
2. (-) Reducciones de capital	-4.141,13	0,00	0,00	-1.814,75	0,00	5.330,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-625,21
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	200,00	0,00	0,00	-860,78	0,00	55,15	-662,25	-2.142,60	0,00	0,00	0,00	-6,09	-3.419,03
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	-12.180,65	0,00	-5.480,81	-64,36	-79.460,66	-634,46	0,00	0,00	0,00	-92.950,73
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	-81,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-81,11
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	1,97	0,00	2,13	0,00	-4,10	0,00	0,00	0,00	-14,13	-14,13
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	6.481,36	0,00	2.629,33	26.080,33	-4.741,95	-36,04	0,00	0,00	-146,38	30.331,53
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-1,09	0,00	1,11	65.854,08	-254,72	89.023,31	-60.290,25	-69.864,20	467,49	386,98	-132,35	-2.247,05	24.699,00
E. SALDO FINAL DEL AÑO 200X	1.971.337,78	3.300,00	208.751,59	2.137.431,24	1.924,69	-504.058,82	237.148,92	217.733,43	-237,54	630,75	-38.619,61	3.250.718,96	7.479.282,88

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO 21

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	45

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	906.516,76	A) PATRIMONIO NETO	801.569,78
I. Inmovilizado intangible	20.837,81	A-1) Fondos propios	158.729,18
II. Inmovilizado material	857.341,42	I. Capital	111.199,02
III. Inversiones inmobiliarias	9.387,49	II. Prima de emisión	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.067,97	III. Reservas	17.170,09
V. Inversiones financieras a largo plazo	11.257,54	IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	0,00
VI. Activos por impuesto diferido	199,16	V. Resultados de ejercicios anteriores	-12.084,66
VII. Deudores comerciales no corrientes	231,10	VI. Otras aportaciones de socios	34.091,08
B) ACTIVO CORRIENTE	358.191,47	VII. Resultado del ejercicio	8.530,90
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	VIII. (Dividendo a cuenta)	0,00
II. Existencias	98.748,53	IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	204.244,73	A-2) Ajustes por cambio de valor	-58,91
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.446,88	I. Activos financieros disponibles para la venta	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	19.424,01	II. Operaciones de cobertura	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	3.151,06	III. Activos no corrientes y pasivos vinculados	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.176,26	IV. Diferencia de conversión	0,00
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.264.513,95	V. Otros	0,00
		A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	642.722,27
		B) PASIVO NO CORRIENTE	236.972,67
		I. Provisiones a largo plazo	1.438,41
		II. Deudas a largo plazo	203.845,27
		II.1. Obligaciones y otros valores negociables	167.707,12
		II.2. Deudas con entidades de crédito	6.221,26
		II.3. Acreedores por arrendamiento financiero	28.739,02
		II.4. Derivados	0,00
		II.5. Otros pasivos financieros	1.177,86
		III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7.528,29
		IV. Pasivos por impuesto diferido	23.670,81
		V. Periodificaciones a largo plazo	370,00
		VI. Acreedores comerciales no corrientes	102,86
		VII. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00
		C) PASIVO CORRIENTE	225.971,49
		I. Pasivo vinculado con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00
		II. Provisiones a corto plazo	1.985,14
		III. Deudas a corto plazo	18.661,53
		III.1. Obligaciones y otros valores negociables	10.858,97
		III.2. Deudas con entidades de crédito	0,00
		III.3. Acreedores por arrendamiento financiero	6.357,42
		III.4. Derivados	0,00
		III.5. Otros pasivos financieros	1.445,14
		IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.036,23
		V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69.886,06
		V.1. Proveedores	45.341,70
		V.2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	5.671,60
		V.3. Acreedores varios	10.096,71
		V.4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	4.843,72
		V.5. Pasivos por impuesto corriente	20,59
		V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	3.830,30
		V.7. Anticipo de clientes	81,44
		VI. Periodificaciones a corto plazo	128.419,57
		VII. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00
		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	1.264.513,95

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

1. Importe neto de la cifra de negocios	82.673,53
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	391,37
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	1.642,68
4. Aprovisionamientos	-24.098,19
5. Otros ingresos de explotación	216.576,41
6. Gastos de personal	-85.449,02
7. Otros gastos de explotación	-170.393,80
8. Amortización del inmovilizado	-19.154,38
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11.244,40
10. Excesos de provisiones	172,19
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	-530,97
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00
13. Otros resultados	-304,59
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	12.656,69
14. Ingresos financieros	605,80
15. Gastos financieros	-4.507,81
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00
17. Diferencias de cambio	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-520,17
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	417,11
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-4.005,07
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	8.651,62
20. Impuestos sobre beneficios	-117,63
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUAS	8.514,58
E) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0,00
21. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUPTAS	0,00
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+21)	8.514,58

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	7.571,84
2. Ajustes del resultado	-3.084,29
3. Cambios en el capital corriente	-3.733,15
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	62,15
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	816,55
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6. Pagos por inversiones (-)	11.011,70
7. Cobros por desinversiones (+)	10.454,07
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-1.384,53
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.051,69
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-419,49
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	6.632,20
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	6.044,23
Efectivo o equivalente al comienzo del ejercicio	4.077,86
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9.080,73

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

TIPO ENTIDAD	ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	EJERCICIO	2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAIS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS	45

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

A. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	15.780,04
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00
II. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	448.259,49
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00
VII. Efecto impositivo	-421,73
B. Total de Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)	447.837,75
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00
1. Ingresos/gastos de activos financieros disponibles para la venta	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00
IX. Por cobertura de flujos de efectivo	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-15.255,48
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00
XIII. Efecto impositivo	1.250,83
C. Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)	-14.004,65
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	449.613,15

ESTADO TOTAL CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL AJERCICIO TERMINADO

	Capital Escriturado	No exigido	Prima de emisión	Reservas	Acción part.prop.	Resul. ej. anterior	Aportac socios	Resultado ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instr. Pat. Neto	Ajustes cambio valo	Subv onac. Leg. recib.	Total
A. SALDO FINAL DEL AÑO 200X-2	85.168,62	0,00	0,00	13.933,25	0,00	-808,68	6.882,28	4.559,93	0,00	101,39	0,00	315.041,76	424.878,55
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-381,98	0,00	-40,98	0,00	101,39	0,00	0,00	-321,57
II. Ajustes por errores 200X-2 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49,77
B. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X-1	85.168,62	0,00	0,00	13.933,25	0,00	4.030,83	6.882,28	4.578,97	0,00	101,39	0,00	315.203,85	429.899,20
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,36	0,00	4.932,42	0,00	-4,10	0,00	28.214,64	32.788,30
II. Operaciones con socios o propietarios	5.556,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	741,55	7,49	0,00	0,00	0,00	0,00	6.305,56
1. Aumentos de capital	5.563,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,49	0,00	0,00	0,00	0,00	5.570,60
2. (-) Reducciones de capital	-7,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-33,16
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	741,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	742,45
III. Otras variaciones del patrimonio neto	4.050,33	0,00	0,00	-615,28	0,00	1.235,75	0,00	-4.670,80	0,00	0,00	0,00	38,65	38,65
C. SALDO FINAL DEL AÑO 200X-1	94.775,48	0,00	0,00	13.317,96	0,00	5.271,94	7.623,83	5.001,65	0,00	97,29	0,00	343.457,14	469.545,30
I. Ajustes por cambios de criterio 200X-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46,40	0,00	-46,40	0,00	97,29	0,00	0,00	97,29
II. Ajustes por errores 200X-1	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	-3,73	0,00	0,00	0,00	-232,50	-241,58
D. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 200X	94.775,48	0,00	0,00	13.317,97	0,00	5.318,34	7.623,83	4.951,52	0,00	97,29	0,00	343.224,65	469.309,08
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.734,39	0,00	-4,10	0,00	242.598,76	252.106,21
II. Operaciones con socios o propietarios	1.427,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	718,31	1.621,53	0,00	0,00	0,00	25.547,72	29.315,22
1. Aumentos de capital	1.427,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,89	0,00	0,00	0,00	0,00	1.436,84
2. (-) Reducciones de capital	-4,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-4,89
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	723,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	724,32
III. Otras variaciones del patrimonio neto	3.304,57	0,00	0,00	1.427,15	679,30	-292,33	0,00	-5.118,69	0,00	0,00	0,00	-3,11	-3,11
E. SALDO FINAL DEL AÑO 200X	99.503,51	0,00	0,00	14.745,12	679,30	5.026,01	8.347,44	9.786,77	0,00	93,19	0,00	585.819,55	724.000,87

Importes en miles de euros

Los porcentajes se presentan redondeados, por lo que en ocasiones la suma de los índices de representatividad de determinadas partidas sobre su total es distinta de la unidad

ANEXO 22

TIPO ENTIDAD		SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES					EJERCICIO 2017
ÁMBITO TERRITORIAL	TODO EL TERRITORIO NACIONAL EXCEPTO NAVARRA Y PAÍS VASCO	ENTIDADES AGREGADAS: 908					
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES					
		GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL SM	EPE	TOTAL
1. Importe neto de la cifra de negocios		2.564.057.830,92	1.366.029.125,90	258.294.978,38	4.188.381.935,20	82.673.532,71	4.271.055.467,91
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-991,23	-36.793.956,23	-2.022.030,56	-38.816.978,02	391.372,11	-38.425.605,91
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		5.051.770,94	30.327.831,02	-1.117.277,79	34.262.324,17	1.642.680,68	35.905.004,85
4. Aprovisionamientos		-481.744.147,58	-457.406.004,39	-88.086.263,31	-1.027.236.415,28	-24.098.189,98	-1.051.334.605,26
5. Otros ingresos de explotación		800.203.187,69	639.939.210,43	140.622.536,30	1.580.764.934,42	216.576.407,24	1.797.341.341,66
6. Gastos de personal		-1.649.588.668,21	-826.363.427,47	-213.703.032,71	-2.689.655.128,39	-85.449.016,82	-2.775.104.145,21
7. Otros gastos de explotación		-811.855.937,09	-474.343.783,58	-94.928.323,57	-1.381.128.044,24	-170.393.797,51	-1.551.521.841,75
8. Amortización del inmovilizado		-294.884.820,86	-196.248.682,91	-11.880.447,95	-503.013.951,72	-19.154.378,06	-522.168.329,78
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		109.933.337,75	79.662.146,34	7.270.966,66	196.866.450,75	11.244.397,69	208.110.848,44
10. Excesos de provisiones		5.562.289,63	8.475.657,52	31.266,31	14.069.213,46	172.185,76	14.241.399,22
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-11.937.703,35	1.303.808,77	328.770,64	-10.305.123,94	-530.970,12	-10.836.094,06
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	-66.454,61	0,00	-66.454,61	0,00	-66.454,61
13. Otros resultados		473.770,66	-7.527.574,05	-436.770,26	-7.490.573,65	-304.591,79	-7.795.165,44
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		225.505.964,01	127.473.280,02	-5.776.208,13	347.203.035,90	12.656.686,22	359.859.722,12
14. Ingresos financieros		10.705.663,74	9.249.731,69	453.449,77	20.408.845,20	605.800,23	21.014.645,43
15. Gastos financieros		-52.646.799,14	-44.387.518,92	-1.322.842,05	-98.357.160,11	-4.507.808,69	-102.864.968,80
16. Variación de valor razonable en instrumentos financiero		-1.275.028,69	-1.014.102,97	-58,48	-2.289.190,14	0,00	-2.289.190,14
17. Diferencias de cambio		-64.696,84	-28.477,07	-1.903,64	-95.077,55	0,01	-95.077,54
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		2.302.578,27	-1.078.196,82	116.605,51	1.340.986,96	-520.173,81	820.813,15
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero		0,00	342.007,29	1.371.060,68	1.713.067,97	417.111,15	2.130.179,12
B) RESULTADO FINANCIERO		-41.019.480,96	-36.923.958,38	620.164,55	-77.323.274,79	-4.005.071,11	-81.328.345,90
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		184.486.493,05	90.421.833,35	-5.462.051,42	269.446.274,98	8.651.615,11	278.097.890,09
20. Impuesto sobre beneficios		-31.726.828,87	-11.383.260,61	-1.302.865,45	-44.412.954,93	-117.625,07	-44.530.580,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (C+20)		152.759.664,18	79.419.548,60	-6.764.960,21	225.414.252,57	8.514.584,48	233.928.837,05
E) OPERACIONES INTERRUPTIDAS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas		0,00	2.193.391,93	-216.895,71	1.976.496,22	0,00	1.976.496,22
F) RESULTADO DEL EJERCICIO (D+21)		152.759.664,18	79.228.677,74	-6.764.960,21	225.223.381,71	8.514.584,48	233.737.966,19
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		SOCIEDADES MERCANTILES Y EPES					
		GRANDE	MEDIANA	PEQUEÑA	TOTAL SM	EPE	TOTAL
A) PATRIMONIO NETO		3.837.420.270,94	4.782.094.181,26	169.606.101,03	8.789.120.553,23	801.569.783,20	9.590.690.336,43
A.1) Fondos propios		2.275.664.487,88	2.719.709.094,63	129.305.759,55	5.124.679.342,06	158.729.183,63	5.283.408.525,69
I. Capital		977.354.113,29	1.418.796.485,36	104.830.309,42	2.500.980.908,07	111.199.024,16	2.612.179.932,23
II. Prima de emisión		158.289.034,78	91.046.096,76	2.980.739,68	252.315.871,22	0,00	252.315.871,22
III. Reservas		1.016.801.800,52	1.367.353.658,99	90.982.576,02	2.475.138.035,53	17.170.085,16	2.492.308.120,69
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		-182.406,71	-9.100.523,25	-233.774,02	-9.516.703,98	0,00	-9.516.703,98
V. Resultados de ejercicios anteriores		-53.762.629,33	-581.772.588,39	-127.206.999,74	-762.742.217,46	-12.084.662,36	-774.826.879,82
VI. Otras aportaciones de socios		25.116.950,15	316.575.121,38	59.801.359,15	401.493.430,68	34.091.080,70	435.584.511,38
VII. Resultado del ejercicio		152.759.664,18	78.685.891,29	-6.868.591,48	224.576.963,99	8.530.898,03	233.107.862,02
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00	-861.214,82	0,00	-861.214,82	0,00	-861.214,82
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-712.039,00	1.152.145,52	522.463,11	962.569,63	0,00	962.569,63
A.2) Ajustes por cambios de valor		-13.109.048,47	-28.327.342,34	1.392.703,65	-40.043.687,16	-58.907,00	-40.102.594,16
I. Activos financieros disponibles para la venta		22.813,84	31.545,61	0,00	54.359,45	0,00	54.359,45
II. Operaciones de cobertura.		-25.101,27	-25.199.346,36	0,00	-25.224.447,63	0,00	-25.224.447,63
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Diferencia de conversión.		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Otros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.574.864.831,53	2.087.718.712,63	40.256.339,02	3.702.839.883,18	642.722.265,51	4.345.562.148,69
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.880.874.989,20	2.374.866.368,90	68.384.054,59	4.324.125.412,69	236.972.673,16	4.561.098.085,85
I. Provisiones a largo plazo		89.129.596,30	127.643.691,21	3.560.724,37	220.334.011,88	1.438.411,91	221.772.423,79
II. Deudas a largo plazo		1.257.196.405,57	1.667.427.219,42	43.698.636,52	2.968.322.261,51	203.845.273,18	3.172.167.534,69
III. Obligaciones y otros valores negociables		476.639.965,98	742.553.272,94	27.599.544,96	1.246.792.783,88	167.707.122,05	1.414.499.905,93
II.2. Deudas con entidades de crédito		524.168.364,77	626.370.093,66	5.363.007,51	1.155.901.465,94	6.221.264,89	1.162.122.730,83
II.3. Acreedores por arrendamiento financiero		181.379.227,24	136.458.310,94	11.800.531,07	329.638.069,25	28.739.023,98	358.377.093,23
II.4. Derivados		1.142.225,43	35.688.774,73	0,00	36.831.000,16	0,00	36.831.000,16
II.5. Otros pasivos financieros		74.166.622,15	126.357.067,15	478.300,77	201.001.990,07	1.177.862,26	202.179.852,33
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		387.668.077,00	162.031.729,24	15.228.670,46	564.928.476,70	7.528.289,77	572.456.766,47
IV. Pasivos por impuesto diferido		102.707.407,56	191.098.730,83	4.426.005,77	298.232.144,16	23.670.807,58	321.902.951,74
V. Periodificaciones a largo plazo		43.873.502,77	186.187.837,62	1.325.176,49	231.386.516,88	370.000,00	231.756.516,88
VI. Acreedores comerciales no corrientes		0,00	30.185,98	7.987,46	38.173,44	102.856,80	141.030,24
VII. Deuda con características especiales a largo plazo		0,00	40.333.061,37	35.300,85	40.368.362,22	0,00	40.368.362,22
C) PASIVO CORRIENTE		1.094.382.062,57	1.553.003.475,71	124.830.911,08	2.772.216.449,36	225.971.490,17	2.998.187.939,53
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		34.728.468,74	5.995.525,34	0,00	40.723.994,08	0,00	40.723.994,08
II. Provisiones a corto plazo		41.457.811,59	38.736.135,90	1.327.142,38	81.521.089,87	1.985.136,07	83.506.225,94
III. Deudas a corto plazo		377.049.543,05	507.559.663,81	31.431.084,85	916.040.291,71	18.661.529,90	934.701.821,61
III.1. Obligaciones y otros valores negociables		41.905.906,10	177.951.064,73	12.760.462,77	232.617.433,60	10.858.966,68	243.476.400,28
III.2. Deudas con entidades de crédito		122.176.814,18	61.379.065,85	1.493.254,27	185.049.134,30	0,00	185.049.134,30
III.3. Acreedores por arrendamiento financiero		88.370.569,90	165.571.238,40	15.656.904,01	269.778.712,31	6.357.423,00	276.136.135,31
III.4. Derivados		427.798,00	55.918,79	91.041,30	574.758,09	0,00	574.758,09
III.5. Otros pasivos financieros		129.168.454,87	104.440.140,58	1.554.082,49	235.162.677,94	1.445.140,22	236.607.818,16
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		26.198.548,00	122.167.537,38	3.865.354,21	152.231.439,59	7.036.229,17	159.267.668,76
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		579.188.378,91	768.869.092,72	86.206.677,25	1.434.264.148,88	69.886.063,92	1.504.150.212,80
V.1. Proveedores		185.446.175,29	207.887.572,30	28.531.311,38	421.865.058,97	45.341.698,57	467.206.757,54
V.2. Proveedores empresas del grupo y asociadas.		31.965.595,73	222.946.555,32	51.658.936,81	306.571.087,86	5.671.603,55	312.242.691,41
V.3. Acreedores varios		168.781.158,33	161.275.947,31	4.037.776,31	334.094.881,95	10.096.708,83	344.191.590,78
V.4. Personal (Remuneraciones pendientes de pago).		74.039.248,26	24.151.794,05	951.000,04	99.142.042,35	4.843.719,42	103.985.761,77
V.5. Pasivos por impuesto corriente.		3.437.856,57	2.617.428,37	27.580,10	6.082.865,04	20.590,82	6.103.455,86
V.6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		101.459.901,63	80.003.549,38	2.263.238,09	183.726.689,10	3.830.300,71	187.556.989,81
V.7. Anticipo de clientes		14.058.443,10	70.220.726,07	145.419,31	84.424.588,48	81.442,02	84.506.030,50
VI. Periodificaciones a corto plazo		21.170.140,01	77.722.597,64	1.966.724,49	100.859.462,14	128.419.565,03	229.279.027,17
VII. Deuda con características especiales a corto plazo		0,00	27.291,63	0,00	27.291,63	0,00	27.291,63
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.812.677.322,71	8.710.024.025,87	366.361.106,34	15.889.062.454,92	1.264.513.947,53	17.153.576.402,45

ANEXO 23

ANEXO 23 (1/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
LIQUIDEZ INMEDIATA

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGON			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,60	0,84	1,11	0,39	0,57	0,73	0,59	0,70	1,02	1,22	1,69	2,17
Más de 1.000.000 h.	0,34	0,49	0,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,27	0,38	0,47	0,34	0,45	0,54	0,17	0,02	0,11	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,33	0,49	0,62	0,23	0,33	0,40	-	-	-	0,32	0,51	0,68
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,68	1,08	1,38	0,23	0,41	0,71	0,58	0,89	1,13	2,58	4,02	5,43
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,76	1,10	1,40	0,48	0,72	1,04	0,20	0,36	0,51	1,59	3,14	2,91
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,87	1,22	1,58	0,50	0,75	0,92	1,35	2,04	2,45	2,20	2,89	4,21
Entre 1.001 y 5.000 h.	1,18	1,52	1,89	0,73	1,07	1,38	1,49	1,85	2,34	1,29	1,75	2,21
Entre 1 y 1.000 h.	1,96	2,42	3,05	1,48	2,07	2,49	1,71	2,03	2,69	0,54	1,65	1,81
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	1,23	1,52	1,59	1,18	1,62	1,66	1,08	1,16	1,40	1,25	1,65	1,88
Comarca	0,50	0,59	0,69	-	-	-	1,01	1,44	1,87	-	-	-
Mancomunidad	1,49	1,71	1,92	0,69	0,90	2,00	1,36	1,66	1,65	18,61	6,83	8,80
Area Metropolitana	0,55	1,27	0,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,71	0,97	1,20	0,54	0,76	0,91	0,73	0,88	1,17	1,24	1,69	2,06

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUNA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	1,95	2,20	2,67	1,24	1,52	1,78	0,69	0,84	1,00	0,68	0,93	1,19
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,61	0,76	0,88
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	2,74	2,68	2,78	0,63	0,82	0,92	0,12	0,60	0,66	0,27	0,59	0,81
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,96	1,21	1,56	0,68	0,86	1,02	0,40	0,42	0,63	0,84	1,07	1,29
Entre 20.001 y 50.000 h.	1,68	1,66	2,72	0,47	0,73	1,01	0,61	0,72	0,79	0,74	1,07	1,36
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,49	1,84	2,25	1,10	1,37	1,64	0,51	0,61	0,77	0,80	1,11	1,59
Entre 1.001 y 5.000 h.	2,62	3,19	3,79	2,44	2,77	3,18	1,00	1,07	1,29	1,21	1,53	2,13
Entre 1 y 1.000 h.	1,96	2,38	2,32	4,60	4,55	4,97	1,97	2,20	2,66	1,36	1,88	3,15
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	1,31	1,48	1,18	0,70	0,75	0,84	1,87	2,18	2,27
Comarca	-	-	-	-	-	6,32	-	-	-	0,45	0,50	0,60
Mancomunidad	2,12	1,56	2,49	4,72	4,56	-	2,42	2,45	3,19	2,18	3,17	3,28
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,61	1,40	1,04
TOTAL	1,95	2,20	2,67	1,30	1,54	1,53	0,71	0,82	0,95	0,79	1,05	1,26

ANEXO 23 (2/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
LIQUIDEZ INMEDIATA

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,58	0,94	1,08	0,82	1,33	1,50	0,95	1,29	1,70	0,76	1,21	1,75
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,21	0,56	0,57	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,51	0,70	0,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,28	0,68	0,96	0,20	0,30	0,41	1,08	1,46	1,57	0,03	0,13	0,32
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,69	0,88	1,02	0,58	0,80	0,68	0,78	0,97	1,22	-	-	-
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,08	1,54	1,70	0,60	0,95	1,13	0,65	1,03	1,50	1,84	2,66	3,07
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,97	1,40	1,57	1,38	2,10	2,34	1,34	1,44	2,02	2,10	2,64	3,08
Entre 1 y 1.000 h.	1,04	1,44	1,67	2,86	3,82	4,35	2,23	2,09	2,35	1,21	1,53	1,13
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	1,29	2,10	2,21	2,58	2,60	3,24	0,82	0,95	1,04	0,64	0,82	0,60
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,34	2,11	1,56
Mancomunidad	0,89	0,98	0,92	0,87	0,82	1,13	1,15	0,76	0,69	-	-	-
Area Metropolitana	0,19	0,16	0,08	-	-	-	-	-	-	3,69	4,42	5,25
TOTAL	0,69	1,11	1,29	1,20	1,63	1,87	0,88	1,08	1,28	0,89	1,41	1,72

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	1,27	1,87	1,98	0,29	0,43	0,75	1,05	1,37	1,56	0,30	0,54	0,67
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,11	0,29	0,79	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,84	1,03	1,20	0,15	0,15	0,23	1,18	1,45	1,51	0,20	0,38	0,54
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	1,24	1,52	1,69	0,67	1,19	1,21	0,43	1,66	1,55
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,47	0,84	0,87	0,79	1,01	1,20	0,72	0,89	1,78	0,48	0,76	0,92
Entre 5.001 y 20.000 h.	1,42	2,65	2,67	0,64	1,00	1,28	0,89	1,21	1,44	0,18	0,25	0,35
Entre 1.001 y 5.000 h.	2,01	2,49	2,47	0,60	0,87	1,23	2,00	3,07	3,27	0,10	0,17	0,23
Entre 1 y 1.000 h.	2,12	2,88	3,72	1,02	1,37	2,06	1,08	1,41	1,33	0,77	0,90	0,89
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,87	1,37	0,86	0,47	0,83	1,16	0,73	0,77	0,96	2,19	3,41	6,03
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,27	1,86	1,96	0,29	0,43	0,75	1,05	1,36	1,56	0,30	0,55	0,67

ANEXO 23 (3/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	870,45	801,85	766,96	1.044,99	969,21	930,35	1.183,48	1.034,91	946,35	644,57	616,63	555,21
Más de 1.000.000 h.	1.721,93	1.566,51	1.451,63	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.300,18	1.187,19	1.102,12	1.155,55	1.111,51	1.058,61	1.700,48	1.477,09	1.341,16	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	854,62	803,65	755,97	1.062,68	1.006,35	980,94	-	-	-	1.107,55	1.320,67	1.193,93
Entre 50.001 y 100.000 h.	946,95	832,87	770,76	2.084,94	1.905,70	1.743,18	629,63	532,41	551,30	485,22	302,29	248,29
Entre 20.001 y 50.000 h.	719,94	637,55	576,60	797,75	702,55	657,74	750,20	639,48	528,53	419,55	295,67	277,02
Entre 5.001 y 20.000 h.	626,05	558,57	508,37	779,94	687,55	716,24	577,77	473,19	438,43	455,45	355,71	314,80
Entre 1.001 y 5.000 h.	424,86	395,53	448,29	688,32	625,89	605,45	682,28	664,40	614,89	521,82	449,56	424,92
Entre 1 y 1.000 h.	243,26	285,92	386,93	634,12	552,82	509,32	553,03	510,70	472,25	7.941,93	4.607,38	4.377,03
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	171,67	155,22	153,91	174,61	148,01	138,88	174,05	164,11	122,45	356,85	400,33	418,59
Comarca	35,11	32,55	40,63	-	-	-	55,48	47,53	40,21	-	-	-
Mancomunidad	7,98	7,71	8,36	19,15	13,94	13,10	35,68	31,36	28,53	7,79	21,43	14,01
Area Metropolitana	64,45	75,22	50,80	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	410,75	377,14	358,25	510,79	459,24	444,84	540,13	475,17	421,57	478,28	488,61	465,69

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	569,21	569,21	534,83	640,77	600,73	563,00	646,55	612,38	570,09	790,92	752,65	835,59
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.533,59	1.498,97	1.480,51
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	867,43	901,27	861,54	966,18	918,99	859,66	623,30	608,41	692,52	852,23	762,14	711,94
Entre 50.001 y 100.000 h.	435,11	294,22	256,67	624,58	532,99	502,20	797,50	718,01	616,64	794,18	765,47	681,29
Entre 20.001 y 50.000 h.	540,76	625,40	542,66	926,17	879,08	851,63	946,27	889,71	806,48	849,01	740,79	676,58
Entre 5.001 y 20.000 h.	423,64	396,51	369,52	446,70	386,85	339,88	572,63	541,04	479,16	793,80	691,86	651,09
Entre 1.001 y 5.000 h.	282,60	272,55	276,28	322,59	303,42	277,06	490,10	487,36	472,66	248,99	224,14	506,36
Entre 1 y 1.000 h.	510,28	428,90	449,25	227,14	230,11	226,63	445,75	434,03	402,90	118,82	131,90	325,76
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	252,63	216,41	226,16	191,28	171,49	159,01	102,34	92,35	90,96
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33,57	31,34	40,67
Mancomunidad	7,77	5,72	10,44	5,18	6,31	4,71	10,83	9,15	8,25	6,18	4,37	8,74
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	87,42	105,42	71,93
TOTAL	453,17	455,57	426,96	337,71	310,76	299,01	340,13	312,73	293,00	286,78	273,08	272,14

ANEXO 23 (4/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	799,75	718,41	648,06	551,96	469,71	432,64	362,06	320,16	295,04	848,41	810,14	640,58
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.193,95	1.065,28	969,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	640,96	507,87	457,92	-	-	-	387,42	313,60	306,73	1.276,71	1.239,78	1.005,96
Entre 50.001 y 100.000 h.	1.175,33	929,29	897,78	846,31	826,33	805,81	411,68	401,53	382,23	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	710,52	634,35	530,56	1.039,76	661,58	830,54	307,70	250,38	210,73	556,35	522,34	471,90
Entre 5.001 y 20.000 h.	636,58	575,72	509,50	370,02	325,94	301,87	382,04	348,20	307,26	580,22	562,47	335,17
Entre 1.001 y 5.000 h.	629,66	567,16	513,83	311,58	312,22	210,77	317,89	308,32	297,93	638,03	646,15	729,08
Entre 1 y 1.000 h.	258,17	778,12	744,05	353,99	340,65	344,63	481,44	541,80	537,62	1.594,41	1.773,90	1.910,83
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	131,16	103,44	104,91	127,52	100,22	91,66	232,70	232,01	232,15	216,80	169,31	217,58
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	8,17	8,19	8,97	20,07	21,25	19,05	5,87	8,61	10,24	21,06	19,16	8,73
Area Metropolitana	16,45	12,19	6,78	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	338,42	294,45	267,43	245,97	205,48	196,85	239,46	225,25	214,78	503,81	458,00	413,84

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	456,14	377,18	349,83	1.427,02	1.281,27	1.175,48	502,93	481,46	411,34	789,84	716,66	679,74
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	1.818,11	1.600,83	1.436,92	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	390,52	308,33	310,97	1.144,72	1.096,72	1.070,06	543,94	513,51	441,91	609,90	533,35	518,94
Entre 100.001 y 500.000 h.	-	-	-	929,82	813,14	794,60	483,84	579,91	461,55	857,45	675,55	636,63
Entre 50.001 y 100.000 h.	537,47	485,25	467,18	720,33	679,26	583,15	338,38	279,64	232,61	925,96	931,64	864,18
Entre 20.001 y 50.000 h.	475,02	343,14	265,18	704,42	660,91	590,40	500,12	467,84	401,13	1.074,43	979,69	918,16
Entre 5.001 y 20.000 h.	567,37	518,59	492,66	844,39	815,94	790,50	459,89	346,43	333,25	3.231,02	3.028,50	2.771,98
Entre 1.001 y 5.000 h.	538,64	507,63	399,82	735,42	691,46	681,94	786,23	747,58	754,30	558,24	526,77	401,60
Entre 1 y 1.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	11,56	3,35	12,99	4,70	4,35	5,04	8,91	9,46	7,88	4,14	4,58	3,76
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	354,85	201,87	277,71	856,42	782,42	712,95	398,06	380,08	325,00	733,25	665,58	631,47

ANEXO 23 (5/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
RELACIÓN ENDEUDAMIENTO

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,59	0,61	0,65	0,74	0,73	0,73	0,43	0,35	0,34	1,00	0,86	1,19
Más de 1.000.000 h.	0,38	0,45	0,48	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,42	0,44	0,52	0,66	0,77	0,92	0,34	0,27	0,24	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,69	0,70	0,75	0,65	0,75	0,69	-	-	-	0,94	0,73	0,86
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,72	0,57	0,57	0,61	0,41	0,35	0,42	0,21	0,27	0,89	0,82	0,85
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,68	0,69	0,77	0,96	0,87	0,79	0,66	0,56	0,84	0,72	0,63	0,73
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,77	0,78	0,83	0,88	0,85	0,77	1,09	0,69	0,92	0,66	0,92	1,31
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,92	0,92	1,01	1,18	1,00	0,90	0,58	0,58	0,60	1,07	1,15	1,57
Entre 1 y 1.000 h.	1,26	1,42	1,53	1,31	1,71	1,72	1,09	1,09	1,17	0,74	0,38	0,43
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	1,03	1,19	1,54	0,69	0,77	0,98	2,38	3,83	4,60	0,57	0,65	1,01
Comarca	11,75	11,50	7,60	-	-	-	3,18	3,48	6,24	-	-	-
Mancomunidad	3,10	3,74	3,75	0,67	0,70	0,48	1,83	1,89	2,53	1,41	5,63	4,64
Area Metropolitana	0,77	0,69	0,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,66	0,68	0,76	0,73	0,73	0,77	0,56	0,52	0,50	0,81	0,77	1,10

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,46	0,58	0,63	0,48	0,49	0,51	0,56	0,59	0,70	0,66	0,69	0,72
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,72	0,70	0,65
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,18	0,26	0,32	0,34	0,35	0,34	0,45	0,39	0,85	0,49	0,52	0,60
Entre 50.001 y 100.000 h.	1,44	3,10	8,40	0,49	0,53	0,64	0,38	0,35	0,37	0,71	0,82	0,90
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,58	0,78	0,59	0,57	0,40	0,36	0,42	0,44	0,51	0,63	0,69	0,79
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,88	1,04	1,11	0,77	0,93	1,15	0,68	0,77	0,76	0,68	0,71	0,77
Entre 1.001 y 5.000 h.	1,57	2,12	2,50	0,77	0,92	1,10	0,90	1,13	1,24	0,82	0,86	1,03
Entre 1 y 1.000 h.	1,18	1,77	1,95	1,25	1,65	1,91	1,00	1,16	1,16	1,26	1,57	1,60
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	1,17	1,57	2,93	1,30	1,85	2,75	0,84	0,88	1,08
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16,15	15,04	7,72
Mancomunidad	0,94	9,34	1,60	18,49	31,14	31,30	3,19	5,42	3,44	2,06	1,88	0,94
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,67	0,63	0,91
TOTAL	0,47	0,58	0,63	0,64	0,69	0,85	0,71	0,81	0,98	0,72	0,75	0,81

ANEXO 23 (6/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
RELACIÓN ENDEUDAMIENTO

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,59	0,51	0,58	0,82	0,64	0,66	1,05	1,04	1,18	0,74	0,78	0,70
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,25	0,26	0,38	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,47	0,67	0,91	-	-	-	0,90	0,90	1,16	0,78	0,70	0,45
Entre 50.001 y 100.000 h.	1,00	0,46	0,38	0,70	0,49	0,45	2,53	2,75	2,81	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,64	0,69	0,79	0,66	0,36	0,40	1,25	1,34	1,67	0,53	0,71	1,02
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,69	0,60	0,64	1,02	1,02	1,23	1,00	0,86	0,88	0,96	1,18	1,54
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,72	0,69	0,82	1,16	0,99	1,10	1,06	1,17	1,30	0,77	1,07	1,14
Entre 1 y 1.000 h.	1,39	1,33	1,36	1,10	1,05	1,30	1,40	1,95	2,78	7,41	9,54	11,51
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,85	0,76	1,18	0,73	1,02	0,98	3,77	4,88	6,07	1,10	1,41	0,89
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	3,82	4,70	5,95	4,01	4,75	5,55	5,65	6,12	10,49	0,34	0,51	1,98
Area Metropolitana	4,11	3,75	10,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,63	0,55	0,65	0,82	0,74	0,75	1,79	2,01	2,39	0,80	0,86	0,74

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,75	0,74	0,81	0,46	0,53	0,60	0,69	0,69	0,64	0,50	0,53	0,56
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,28	0,35	0,40	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,68	0,53	0,63	1,72	1,50	1,55	0,57	0,55	0,45	0,49	0,62	0,78
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,54	0,67	0,81	0,84	0,53	0,61	0,44	0,28	0,29
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,81	1,21	1,08	1,17	1,06	1,26	1,05	2,03	1,30	0,49	0,45	0,43
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,94	0,83	1,08	0,87	0,87	1,01	0,74	0,93	1,07	0,55	0,66	0,59
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,47	0,60	0,75	1,83	1,31	1,15	1,12	0,83	1,00	0,60	0,57	0,40
Entre 1 y 1.000 h.	1,36	1,71	1,44	2,94	2,77	3,15	1,68	1,56	1,87	-	203,79	60,06
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	8,30	7,51	9,84	130,21	176,15	346,96	73,70	78,76	70,22	0,54	0,76	0,77
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,76	0,75	0,83	0,46	0,54	0,61	0,70	0,70	0,65	0,50	0,53	0,56

ANEXO 23 (7/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
GASTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	971,49	965,69	1.005,48	945,93	939,82	962,22	1.087,73	1.024,36	1.084,23	968,29	981,88	1.006,50
Más de 1.000.000 h.	1.518,01	1.573,65	1.441,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.108,48	1.008,03	1.027,70	998,18	1.036,28	1.025,11	1.125,59	1.033,94	1.097,95	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	882,25	878,46	911,35	934,66	903,13	934,59	-	-	-	846,06	875,39	981,38
Entre 50.001 y 100.000 h.	971,52	998,25	984,21	996,68	991,80	1.004,54	1.011,84	834,39	890,81	924,92	1.091,44	928,88
Entre 20.001 y 50.000 h.	943,37	906,33	959,71	991,30	902,37	924,72	902,34	806,60	883,10	1.020,36	1.001,60	1.001,10
Entre 5.001 y 20.000 h.	911,76	887,92	919,77	795,49	819,15	869,87	970,94	954,79	975,33	1.029,38	959,25	1.032,43
Entre 1.001 y 5.000 h.	759,32	724,62	953,57	911,36	892,54	958,85	1.004,87	1.004,03	1.099,29	1.248,94	1.190,05	1.296,58
Entre 1 y 1.000 h.	552,38	601,69	768,28	1.255,88	1.172,69	1.260,17	1.305,26	1.299,17	1.356,41	1.896,70	1.869,74	2.062,69
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	251,34	236,99	255,40	244,66	232,26	238,02	195,74	214,31	202,87	720,19	776,86	894,14
Comarca	68,40	69,96	76,64	-	-	-	199,97	175,72	185,09	-	-	-
Mancomunidad	22,52	21,42	24,45	19,69	13,88	19,74	44,45	40,34	44,36	174,82	155,89	109,22
Area Metropolitana	149,30	150,87	159,82	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	486,63	479,45	498,87	509,94	493,31	512,16	535,63	512,37	531,33	817,80	852,96	916,00

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	952,65	926,72	823,29	840,42	789,66	867,21	888,60	804,59	768,44	1.013,37	1.006,42	1.208,76
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.738,95	1.679,80	1.648,62
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	995,89	993,80	1.121,91	947,37	928,69	974,86	837,01	817,54	833,88	994,12	947,72	968,46
Entre 50.001 y 100.000 h.	947,69	940,95	915,35	827,06	850,18	854,70	965,46	897,51	891,31	1.124,03	1.105,32	1.125,79
Entre 20.001 y 50.000 h.	927,27	879,84	956,57	930,04	892,79	859,95	779,83	864,68	870,89	1.120,34	1.080,79	1.129,20
Entre 5.001 y 20.000 h.	936,27	891,40	888,19	804,19	774,41	825,67	791,84	793,38	815,80	1.142,87	1.086,88	1.150,36
Entre 1.001 y 5.000 h.	861,69	831,91	854,98	811,79	804,16	863,63	864,39	849,27	873,28	431,74	425,99	1.153,38
Entre 1 y 1.000 h.	1.256,32	1.178,51	147,47	684,29	524,49	708,34	1.088,89	539,01	368,05	235,14	298,63	927,36
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	316,68	311,76	355,60	248,05	194,66	209,23	188,36	169,58	175,27
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58,43	61,39	68,27
Mancomunidad	43,19	46,23	43,09	35,88	35,42	35,86	40,95	37,76	39,49	15,04	14,82	19,32
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	198,43	201,53	214,19
TOTAL	776,16	749,15	683,95	451,12	438,21	477,33	456,29	412,35	414,86	396,61	389,81	422,18

ANEXO 23 (8/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
GASTO POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	904,98	909,69	933,84	885,86	735,21	712,05	796,34	768,48	812,37	1.009,01	1.027,18	1.023,77
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	1.271,20	941,32	972,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	789,45	782,07	878,48	-	-	-	870,99	811,61	848,00	921,69	990,66	969,96
Entre 50.001 y 100.000 h.	878,38	1.117,39	973,82	737,21	717,38	785,45	824,32	823,16	803,71	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	861,00	847,80	882,52	899,59	561,48	768,70	737,83	705,17	725,08	1.000,95	974,16	1.152,56
Entre 5.001 y 20.000 h.	906,93	876,51	917,75	838,62	827,31	840,69	720,56	708,83	762,25	1.154,60	1.144,61	892,25
Entre 1.001 y 5.000 h.	935,95	879,45	958,35	916,91	655,98	660,41	856,70	837,90	913,93	1.092,86	1.173,98	1.306,69
Entre 1 y 1.000 h.	416,05	1.221,73	1.459,13	1.152,54	1.117,39	561,33	1.201,67	1.262,96	1.282,93	2.279,55	1.780,33	2.686,30
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	165,47	155,54	153,44	251,26	241,44	245,18	189,91	158,55	178,42	466,16	373,58	485,74
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	17,56	18,70	22,41	56,06	50,62	59,13	14,65	15,30	15,91	47,49	35,72	51,83
Area Metropolitana	46,65	45,14	46,52	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	393,58	386,51	392,00	420,64	376,79	382,28	375,17	351,55	373,17	691,83	651,64	721,77

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	935,63	904,31	913,78	1.153,28	1.214,09	1.127,45	849,29	837,91	917,23	861,56	857,66	870,54
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	1.405,18	1.519,71	1.336,68	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	892,99	867,59	899,93	737,22	782,87	779,87	862,30	855,74	981,91	865,84	908,32	834,29
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	1.013,72	948,91	1.027,44	806,89	777,70	837,09	1.004,82	840,13	875,38
Entre 20.001 y 50.000 h.	816,77	742,39	764,48	863,69	845,04	881,33	719,21	742,57	762,73	834,69	805,20	991,49
Entre 5.001 y 20.000 h.	836,55	819,56	724,03	859,43	817,47	840,59	845,93	824,97	852,40	773,19	784,09	797,34
Entre 1.001 y 5.000 h.	939,78	912,45	954,77	921,95	923,25	989,02	1.036,48	1.006,80	1.025,79	745,00	733,21	724,00
Entre 1 y 1.000 h.	1.451,35	1.397,23	1.421,94	1.699,13	1.593,63	1.810,17	1.202,28	1.127,36	1.186,09	1.404,96	1.561,29	1.291,06
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	66,02	15,02	75,80	11,90	12,15	12,35	31,51	31,34	32,30	12,01	13,71	14,37
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	737,50	415,35	734,36	695,39	744,51	686,78	675,68	664,67	727,85	800,37	797,11	809,40

ANEXO 23 (9/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
INVERSIÓN POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	109,80	101,11	111,81	108,00	82,69	90,61	180,48	112,28	130,97	93,54	90,59	105,32
Más de 1.000.000 h.	142,24	210,15	173,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	88,64	69,81	71,68	66,31	54,37	59,45	139,80	43,11	54,37	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	79,42	63,83	77,44	73,40	40,27	45,02	-	-	-	70,44	79,98	105,76
Entre 50.001 y 100.000 h.	90,69	83,43	84,06	97,18	71,73	54,41	198,69	44,20	89,25	63,91	118,81	66,98
Entre 20.001 y 50.000 h.	107,84	74,48	89,64	140,52	71,90	92,17	139,98	88,08	118,42	101,87	73,18	102,75
Entre 5.001 y 20.000 h.	112,22	90,56	103,99	113,69	116,64	120,48	151,50	123,71	135,78	120,48	96,40	118,50
Entre 1.001 y 5.000 h.	142,74	112,87	166,64	207,32	178,78	209,96	209,90	201,21	252,04	162,12	123,00	183,50
Entre 1 y 1.000 h.	150,91	158,74	284,09	350,27	267,24	290,77	414,61	385,39	405,45	61,91	53,99	28,46
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	60,97	46,14	54,19	54,36	39,20	42,66	67,09	71,08	75,06	147,28	110,00	187,40
Comarca	6,45	5,81	4,81	-	-	-	17,60	5,77	7,14	-	-	-
Mancomunidad	1,22	1,08	1,27	2,49	0,76	0,93	6,45	5,42	5,77	1,55	7,60	2,86
Area Metropolitana	21,42	13,02	9,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	65,43	56,58	62,74	72,70	53,52	59,28	100,16	73,02	81,82	118,47	98,13	143,15

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	108,47	70,29	102,69	145,90	114,86	147,36	83,72	67,31	69,57	137,74	119,66	148,09
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	279,77	270,50	260,74
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	111,08	60,71	147,80	166,82	106,22	144,59	55,28	32,41	15,37	92,51	76,82	74,15
Entre 100.001 y 500.000 h.	97,01	64,10	81,91	56,79	36,30	77,59	55,82	38,91	42,53	133,79	108,36	110,01
Entre 50.001 y 100.000 h.	56,57	46,35	59,04	139,94	94,80	79,74	59,99	86,45	95,25	114,54	86,36	101,22
Entre 20.001 y 50.000 h.	101,35	81,72	69,61	96,50	79,96	103,43	70,83	51,74	64,35	153,41	113,98	126,72
Entre 5.001 y 20.000 h.	139,34	93,16	110,13	141,03	141,70	170,32	105,20	86,97	85,09	79,77	57,72	172,59
Entre 1.001 y 5.000 h.	277,10	115,83	105,81	207,81	205,26	256,53	224,79	154,28	151,50	65,33	64,67	282,28
Entre 1 y 1.000 h.	-	-	-	80,98	73,14	92,39	46,67	35,19	36,35	37,87	25,38	24,21
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,60	5,81	4,63
Comarca	0,02	0,17	0,42	4,43	3,76	4,06	0,79	0,69	1,16	1,61	1,33	1,60
Mancomunidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31,66	19,25	13,41
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	89,02	56,15	81,65	86,85	72,47	91,92	54,37	42,21	43,80	57,06	46,83	49,98

ANEXO 23 (10/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
INVERSIÓN POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	85,31	88,18	94,47	161,17	93,35	97,39	131,01	95,68	113,96	141,03	117,01	148,67
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	81,26	116,75	105,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	31,81	30,56	46,71	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	69,36	108,37	89,80	40,23	22,21	18,16	93,53	47,37	74,01	105,63	114,19	95,67
Entre 20.001 y 50.000 h.	85,88	67,07	74,10	249,44	56,52	64,49	137,59	89,85	94,78	136,61	100,01	159,96
Entre 5.001 y 20.000 h.	95,32	91,85	91,38	102,34	83,79	90,81	111,84	82,28	100,68	197,39	135,38	172,68
Entre 1.001 y 5.000 h.	186,57	123,32	175,71	195,08	109,85	109,10	209,43	175,36	202,59	193,60	186,69	349,68
Entre 1 y 1.000 h.	108,06	244,19	378,66	281,60	227,23	253,98	328,06	328,40	287,97	741,26	226,70	841,05
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	44,72	45,07	37,01	102,14	60,81	69,25	70,58	43,05	53,13	103,29	55,02	103,39
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,65	0,58	1,41	1,86	2,13	1,82	0,96	0,67	0,96	1,14	0,38	0,99
Area Metropolitana	0,01	0,01	0,05	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	46,79	47,62	46,73	99,49	59,57	64,06	80,02	54,57	65,66	112,85	79,39	117,93

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	156,20	124,12	146,11	62,95	122,05	101,07	75,18	58,31	87,78	79,78	52,59	56,31
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	72,00	179,49	128,77	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	84,42	73,99	104,99	37,21	50,51	57,58	69,56	52,36	107,90	62,35	52,27	43,00
Entre 100.001 y 500.000 h.	-	-	-	65,72	53,75	81,99	85,55	72,27	72,19	182,25	102,46	132,81
Entre 50.001 y 100.000 h.	116,48	46,93	64,98	60,72	59,55	68,65	24,03	26,84	37,88	73,81	43,64	43,74
Entre 20.001 y 50.000 h.	121,13	81,32	84,49	49,23	38,54	54,06	78,20	55,89	64,91	63,11	25,61	57,01
Entre 5.001 y 20.000 h.	223,78	175,33	208,24	71,64	75,74	100,26	173,26	144,75	126,26	123,23	88,29	75,72
Entre 1.001 y 5.000 h.	545,64	470,78	468,03	311,26	252,24	311,08	150,47	74,31	89,49	192,37	240,88	83,29
Entre 1 y 1.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	2,66	0,08	1,39	0,03	0,22	0,04	0,08	0,62	0,19	0,00	0,00	0,17
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	121,22	65,95	115,12	37,71	74,45	61,15	59,24	45,92	69,04	76,33	48,82	53,93

ANEXO 23 (11/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,86	0,85	0,80	0,83	0,82	0,79	0,90	0,88	0,87	0,83	0,80	0,74
Más de 1.000.000 h.	0,94	0,95	0,86	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,92	0,89	0,86	0,89	0,86	0,82	0,98	0,96	0,94	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,86	0,83	0,81	0,88	0,86	0,85	-	-	-	0,84	0,77	0,78
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,82	0,80	0,76	0,72	0,74	0,72	0,97	0,93	0,91	0,77	0,77	0,70
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,83	0,81	0,77	0,83	0,78	0,75	0,73	0,75	0,81	0,87	0,84	0,76
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,82	0,80	0,77	0,79	0,79	0,77	0,78	0,78	0,76	0,81	0,78	0,69
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,85	0,82	0,80	0,81	0,79	0,80	0,87	0,84	0,83	0,90	0,86	0,79
Entre 1 y 1.000 h.	0,83	0,81	0,80	0,81	0,75	0,75	0,82	0,82	0,81	0,87	0,84	0,80
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,76	0,73	0,72	0,82	0,77	0,75	0,80	0,83	0,79	0,91	0,90	0,86
Comarca	0,82	0,83	0,80	-	-	-	0,89	0,90	0,88	-	-	-
Mancomunidad	0,86	0,82	0,80	0,78	0,80	0,81	0,93	0,90	0,83	0,92	0,79	0,62
Area Metropolitana	0,74	0,74	0,76	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,84	0,82	0,79	0,83	0,80	0,78	0,88	0,87	0,86	0,87	0,84	0,79

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,79	0,74	0,75	0,86	0,82	0,81	0,88	0,86	0,84	0,87	0,86	0,81
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,98	0,98	0,97
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,75	0,65	0,69	0,87	0,83	0,82	0,95	0,87	0,82	0,89	0,87	0,79
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,90	0,84	0,80	0,83	0,79	0,75	0,85	0,85	0,79	0,84	0,81	0,76
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,71	0,69	0,70	0,83	0,80	0,77	0,81	0,81	0,82	0,83	0,81	0,75
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,80	0,82	0,80	0,86	0,83	0,82	0,89	0,89	0,88	0,78	0,78	0,74
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,88	0,86	0,84	0,87	0,84	0,83	0,90	0,87	0,87	0,79	0,79	0,76
Entre 1 y 1.000 h.	0,88	0,86	0,84	0,85	0,83	0,83	0,88	0,87	0,86	0,77	0,79	0,78
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,74	0,70	0,73	0,82	0,80	0,79	0,70	0,67	0,65
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,81	0,81	0,79
Mancomunidad	0,85	0,84	0,82	0,83	0,76	0,78	0,91	0,95	0,92	0,79	0,74	0,72
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,72	0,73	0,75
TOTAL	0,79	0,74	0,75	0,82	0,79	0,79	0,86	0,85	0,83	0,83	0,82	0,78

ANEXO 23 (12/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,86	0,84	0,81	0,85	0,83	0,82	0,86	0,81	0,79	0,87	0,85	0,82
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,92	0,90	0,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,91	0,87	0,85	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,82	0,83	0,77	0,85	0,87	0,88	0,87	0,82	0,83	0,93	0,93	0,90
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,83	0,82	0,79	0,84	0,80	0,81	0,83	0,79	0,74	0,84	0,81	0,79
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,82	0,81	0,79	0,83	0,81	0,79	0,86	0,81	0,79	0,86	0,80	0,77
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,85	0,81	0,79	0,87	0,85	0,83	0,89	0,83	0,80	0,87	0,82	0,82
Entre 1 y 1.000 h.	0,85	0,78	0,75	0,86	0,83	0,83	0,86	0,84	0,82	0,91	0,79	0,83
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,74	0,74	0,70	0,78	0,79	0,83	0,59	0,51	0,51	0,67	0,57	0,64
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,91	0,89	0,84	0,94	0,88	0,86	0,83	0,80	0,84	0,85	0,83	0,86
Area Metropolitana	0,99	0,93	0,94	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,84	0,82	0,79	0,83	0,82	0,83	0,78	0,72	0,70	0,80	0,76	0,76

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,76	0,72	0,69	0,88	0,89	0,80	0,85	0,83	0,82	0,83	0,81	0,79
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,91	0,93	0,81	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,75	0,69	0,66	0,82	0,83	0,83	0,82	0,82	0,82	0,82	0,82	0,78
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,82	0,79	0,73	0,86	0,84	0,79	0,84	0,74	0,75
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,71	0,79	0,70	0,87	0,83	0,79	0,88	0,84	0,82	0,86	0,83	0,83
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,82	0,74	0,73	0,83	0,83	0,79	0,89	0,87	0,86	0,82	0,82	0,77
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,82	0,79	0,75	0,87	0,84	0,80	0,84	0,83	0,79	0,85	0,86	0,90
Entre 1 y 1.000 h.	0,69	0,69	0,67	0,87	0,86	0,84	0,85	0,86	0,85	0,61	0,69	0,66
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,85	0,85	0,89	0,80	0,81	0,76	0,94	0,91	0,93	0,85	0,91	0,92
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,76	0,72	0,69	0,88	0,89	0,80	0,85	0,83	0,82	0,83	0,81	0,79

ANEXO 23 (13/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
REALIZACIÓN DE PAGOS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,90	0,90	0,90	0,89	0,89	0,90	0,89	0,92	0,93	0,90	0,90	0,91
Más de 1.000.000 h.	0,90	0,84	0,84	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,90	0,91	0,91	0,88	0,88	0,89	0,86	0,92	0,93	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,89	0,89	0,89	0,86	0,84	0,82	-	-	-	0,84	0,84	0,86
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,89	0,90	0,91	0,88	0,92	0,93	0,91	0,92	0,90	0,84	0,86	0,90
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,91	0,92	0,92	0,90	0,92	0,92	0,90	0,91	0,91	0,94	0,95	0,93
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,92	0,93	0,93	0,91	0,92	0,92	0,93	0,93	0,93	0,95	0,95	0,95
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,93	0,92	0,93	0,91	0,91	0,92	0,92	0,92	0,93	0,94	0,94	0,92
Entre 1 y 1.000 h.	0,93	0,92	0,93	0,91	0,92	0,94	0,94	0,92	0,93	0,98	0,97	0,94
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,92	0,91	0,90	0,93	0,94	0,92	0,85	0,77	0,89	0,91	0,88	0,84
Comarca	0,79	0,83	0,85	-	-	-	0,87	0,89	0,88	-	-	-
Mancomunidad	0,87	0,87	0,88	0,87	0,86	0,88	0,78	0,82	0,80	0,99	0,90	0,92
Area Metropolitana	0,89	0,90	0,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,91	0,90	0,90	0,90	0,91	0,90	0,88	0,90	0,92	0,90	0,89	0,87

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,93	0,91	0,90	0,93	0,93	0,93	0,91	0,92	0,92	0,88	0,86	0,87
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,83	0,78	0,79
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,93	0,89	0,89	0,93	0,93	0,93	0,89	0,91	0,88	0,89	0,89	0,88
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,89	0,92	0,89	0,91	0,91	0,91	0,89	0,93	0,94	0,88	0,87	0,89
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,92	0,90	0,85	0,89	0,91	0,92	0,90	0,89	0,92	0,90	0,91	0,91
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,93	0,92	0,92	0,94	0,94	0,94	0,93	0,94	0,92	0,91	0,92	0,92
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,96	0,94	0,92	0,94	0,93	0,94	0,93	0,92	0,93	0,92	0,92	0,92
Entre 1 y 1.000 h.	0,93	0,94	0,93	0,96	0,95	0,94	0,95	0,94	0,94	0,90	0,91	0,93
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,94	0,93	0,95	0,94	0,91	0,91	0,96	0,96	0,94
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,77	0,81	0,84
Mancomunidad	0,94	0,93	0,90	0,91	0,88	0,91	0,88	0,87	0,92	0,90	0,90	0,89
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,89	0,90	0,92
TOTAL	0,93	0,91	0,90	0,93	0,93	0,93	0,92	0,92	0,92	0,89	0,87	0,88

ANEXO 23 (14/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
REALIZACIÓN DE PAGOS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,93	0,93	0,93	0,89	0,92	0,93	0,93	0,93	0,93	0,87	0,90	0,91
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,96	0,94	0,93	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,94	0,92	0,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,91	0,93	0,92	0,85	0,85	0,88	0,93	0,95	0,93	0,75	0,83	0,87
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,93	0,93	0,93	0,75	0,91	0,93	0,89	0,89	0,88	-	-	-
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,93	0,93	0,94	0,94	0,95	0,95	0,93	0,94	0,94	0,94	0,93	0,93
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,93	0,92	0,92	0,93	0,93	0,94	0,94	0,93	0,94	0,93	0,94	0,91
Entre 1 y 1.000 h.	0,93	0,91	0,91	0,94	0,94	0,94	0,94	0,91	0,91	0,96	0,96	0,90
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,90	0,88	0,82	0,93	0,92	0,91	0,96	0,94	0,96	0,86	0,86	0,87
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,90	0,90	0,90	0,90	0,88	0,92	0,83	0,85	0,84	0,95	0,92	0,93
Area Metropolitana	0,83	0,84	0,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,93	0,92	0,91	0,90	0,92	0,93	0,93	0,93	0,94	0,87	0,89	0,90

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,92	0,94	0,94	0,91	0,88	0,88	0,93	0,93	0,96	0,93	0,92	0,91
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,94	0,88	0,87	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,92	0,97	0,96	0,81	0,85	0,86	0,93	0,94	0,97	0,93	0,92	0,90
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,89	0,88	0,90	0,94	0,90	0,93	0,97	0,98	0,97
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,94	0,94	0,90	0,85	0,87	0,88	0,93	0,93	0,94	0,90	0,91	0,92
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,92	0,93	0,91	0,93	0,93	0,94	0,93	0,93	0,94	0,90	0,90	0,89
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,93	0,91	0,91	0,91	0,92	0,93	0,94	0,94	0,94	0,63	0,78	0,76
Entre 1 y 1.000 h.	0,90	0,89	0,93	0,89	0,90	0,91	0,94	0,94	0,93	0,84	0,89	0,92
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,87	0,88	0,88	0,70	0,77	0,79	0,93	0,90	0,92	0,99	0,97	0,98
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,92	0,94	0,94	0,91	0,88	0,88	0,93	0,93	0,96	0,93	0,92	0,91

ANEXO 23 (15/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,92	0,90	0,88	0,89	0,89	0,86	0,94	0,95	0,93	0,93	0,90	0,88
Más de 1.000.000 h.	1,00	0,95	0,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,97	0,95	0,93	0,94	0,92	0,88	1,01	1,00	0,97	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,92	0,90	0,87	0,94	0,89	0,93	-	-	-	0,95	0,92	0,86
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,89	0,87	0,82	0,90	0,93	0,80	1,00	1,02	0,97	0,94	0,81	0,91
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,88	0,89	0,84	0,85	0,87	0,84	0,72	0,84	0,84	0,95	0,92	0,89
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,87	0,88	0,85	0,84	0,86	0,83	0,82	0,85	0,84	0,88	0,91	0,85
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,90	0,90	0,87	0,86	0,87	0,86	0,93	0,97	0,89	0,91	0,95	0,92
Entre 1 y 1.000 h.	0,88	0,90	0,88	0,82	0,83	0,83	0,89	0,91	0,90	0,00	-	1,06
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,79	0,80	0,79	0,82	0,83	0,76	0,84	0,81	0,86	0,96	0,98	0,97
Comarca	0,83	0,85	0,83	-	-	-	0,89	0,97	0,96	-	-	-
Mancomunidad	0,95	0,89	0,87	2,23	0,84	0,85	0,95	0,95	0,81	0,94	0,88	0,76
Area Metropolitana	0,76	0,86	0,70	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,89	0,89	0,86	0,88	0,88	0,83	0,92	0,93	0,92	0,94	0,93	0,92

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,85	0,84	0,81	0,89	0,89	0,85	0,92	0,92	0,90	0,91	0,91	0,86
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,99	0,97	0,98
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,85	0,78	0,73	0,90	0,89	0,84	0,90	0,95	0,92	0,95	0,95	0,86
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,82	0,85	0,88	0,87	0,84	0,79	0,93	0,91	0,84	0,89	0,87	0,80
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,80	0,80	0,72	0,78	0,88	0,84	0,90	0,87	0,89	0,87	0,88	0,82
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,83	0,87	0,88	0,91	0,90	0,86	0,93	0,93	0,91	0,84	0,84	0,82
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,93	0,98	0,98	0,93	0,90	0,89	0,93	0,94	0,94	0,86	0,85	0,81
Entre 1 y 1.000 h.	0,87	0,92	0,91	0,91	0,90	0,90	0,88	0,94	0,93	0,84	0,88	0,84
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,77	0,73	0,73	0,77	0,82	0,83	0,68	0,70	0,68
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,82	0,82	0,81
Mancomunidad	0,81	0,92	0,90	0,88	0,81	0,85	0,89	0,96	0,95	0,86	0,80	0,77
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,75	0,85	0,68
TOTAL	0,85	0,84	0,81	0,86	0,84	0,81	0,88	0,90	0,89	0,86	0,87	0,82

ANEXO 23 (16/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,92	0,89	0,87	0,89	0,92	0,89	0,89	0,88	0,85	0,97	0,95	0,91
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,98	0,97	0,96	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,99	0,92	0,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,89	0,86	0,83	0,87	1,00	0,94	0,92	0,89	0,87	1,01	0,93	1,01
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,89	0,87	0,84	0,88	0,85	0,90	0,88	0,88	0,78	-	-	-
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,88	0,89	0,86	0,88	0,88	0,84	0,83	0,85	0,81	0,96	0,98	0,88
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,91	0,87	0,86	0,90	0,94	0,89	0,89	0,87	0,84	0,94	0,94	0,84
Entre 1 y 1.000 h.	0,89	0,87	0,84	0,94	0,92	0,92	0,90	0,88	0,88	0,91	0,92	0,86
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,92	0,92	0,95	0,73	0,75	0,87	0,73	0,75	0,75	0,83	1,03	0,80
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,67	0,63	0,58
Mancomunidad	0,94	0,95	0,89	0,95	0,95	0,91	0,85	0,85	0,89	0,84	1,08	0,90
Area Metropolitana	0,95	0,99	0,98	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,92	0,90	0,88	0,85	0,87	0,89	0,85	0,84	0,83	0,86	0,85	0,80

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,80	0,79	0,72	0,97	0,93	0,94	0,87	0,88	0,83	0,88	0,87	0,84
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	1,02	0,95	0,98	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,78	0,73	0,68	0,89	0,89	0,90	0,86	0,86	0,81	0,88	0,85	0,84
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,87	0,86	0,82	0,85	0,92	0,77	0,83	0,85	0,75
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,74	0,90	0,74	0,95	0,92	0,85	0,88	0,85	0,86	0,89	0,95	0,90
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,90	0,85	0,80	0,92	0,95	0,90	0,91	0,93	0,90	0,87	0,85	0,85
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,88	0,86	0,81	0,93	0,94	0,91	0,90	0,88	0,84	0,80	1,01	1,06
Entre 1 y 1.000 h.	0,71	0,81	0,73	0,88	0,91	0,97	0,89	0,92	0,94	0,61	0,61	0,64
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,86	0,87	0,92	0,85	0,91	0,88	0,95	0,91	0,94	1,07	1,11	1,18
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,80	0,79	0,73	0,97	0,93	0,94	0,87	0,88	0,83	0,88	0,87	0,84

ANEXO 23 (17/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
REALIZACIÓN DE COBROS

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,88	0,89	0,89	0,85	0,86	0,86	0,91	0,90	0,92	0,88	0,89	0,89
Más de 1.000.000 h.	0,90	0,91	0,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,88	0,89	0,89	0,83	0,85	0,84	0,91	0,92	0,94	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,88	0,90	0,90	0,85	0,89	0,89	-	-	-	0,88	0,87	0,89
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,87	0,90	0,90	0,84	0,86	0,86	0,91	0,91	0,92	0,89	0,91	0,92
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,87	0,89	0,89	0,86	0,87	0,87	0,89	0,88	0,91	0,88	0,90	0,90
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,87	0,88	0,88	0,86	0,87	0,87	0,93	0,90	0,91	0,87	0,89	0,88
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,87	0,86	0,87	0,85	0,86	0,85	0,90	0,86	0,89	0,91	0,90	0,88
Entre 1 y 1.000 h.	0,87	0,86	0,87	0,87	0,85	0,83	0,90	0,85	0,87	-	-	0,53
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,95	0,97	0,96	0,93	0,97	0,94	0,99	1,00	1,00	0,97	0,97	0,95
Comarca	0,73	0,73	0,82	-	-	-	0,80	0,80	0,79	-	-	-
Mancomunidad	0,74	0,79	0,80	0,22	0,78	0,83	0,62	0,65	0,67	0,74	0,78	0,69
Area Metropolitana	0,82	0,88	0,87	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,89	0,90	0,90	0,87	0,89	0,88	0,91	0,91	0,92	0,92	0,93	0,92

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,92	0,90	0,90	0,92	0,92	0,92	0,86	0,87	0,86	0,88	0,90	0,91
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,93	0,94	0,95
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,93	0,88	0,89	0,92	0,92	0,93	0,91	0,94	0,86	0,88	0,91	0,91
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,89	0,92	0,91	0,93	0,91	0,92	0,84	0,86	0,86	0,88	0,90	0,90
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,90	0,86	0,90	0,89	0,92	0,91	0,83	0,87	0,86	0,87	0,89	0,90
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,92	0,93	0,90	0,90	0,90	0,91	0,84	0,84	0,85	0,86	0,88	0,89
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,92	0,92	0,90	0,91	0,91	0,91	0,88	0,86	0,86	0,83	0,84	0,86
Entre 1 y 1.000 h.	0,92	0,92	0,86	0,95	0,94	0,94	0,91	0,89	0,87	0,75	0,75	0,84
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,96	0,96	0,97	0,94	0,92	0,93	0,97	0,98	0,98
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,71	0,72	0,83
Mancomunidad	0,83	0,79	0,84	0,82	0,84	0,83	0,85	0,86	0,87	0,81	0,80	0,80
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,82	0,88	0,87
TOTAL	0,92	0,89	0,90	0,93	0,93	0,93	0,88	0,88	0,88	0,88	0,90	0,91

ANEXO 23 (18/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
REALIZACIÓN DE COBROS

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,88	0,90	0,89	0,86	0,86	0,87	0,90	0,90	0,91	0,80	0,85	0,85
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,92	0,93	0,91	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,87	0,90	0,90	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,88	0,92	0,91	0,82	0,85	0,86	0,89	0,91	0,90	0,75	0,87	0,84
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,88	0,90	0,89	0,86	0,84	0,85	0,93	0,93	0,93	-	-	-
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,87	0,89	0,89	0,84	0,84	0,85	0,92	0,91	0,93	0,85	0,87	0,88
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,84	0,86	0,84	0,86	0,87	0,87	0,89	0,85	0,87	0,82	0,81	0,84
Entre 1 y 1.000 h.	0,85	0,87	0,83	0,89	0,89	0,89	0,89	0,82	0,83	0,82	0,79	0,76
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,92	0,97	0,98	1,00	0,99	1,00	0,92	0,93	0,93	0,94	0,99	0,94
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,81	0,78	0,78	0,82	0,72	0,79	0,74	0,72	0,73	0,88	0,84	0,82
Area Metropolitana	0,87	0,90	0,88	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,88	0,91	0,90	0,89	0,89	0,90	0,91	0,90	0,91	0,84	0,88	0,87

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,87	0,88	0,86	0,88	0,90	0,89	0,93	0,94	0,93	0,86	0,90	0,89
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,89	0,90	0,89	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,92	0,92	0,92	0,88	0,89	0,90	0,93	0,94	0,92	0,87	0,90	0,90
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,87	0,90	0,89	0,93	0,94	0,96	0,90	0,95	0,91
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,83	0,84	0,79	0,88	0,88	0,89	0,92	0,91	0,92	0,85	0,87	0,89
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,82	0,86	0,83	0,86	0,87	0,88	0,93	0,95	0,94	0,82	0,85	0,83
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,81	0,84	0,81	0,85	0,86	0,86	0,94	0,93	0,93	0,81	0,87	0,87
Entre 1 y 1.000 h.	0,81	0,85	0,79	0,81	0,86	0,90	0,92	0,93	0,87	0,65	0,80	0,84
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,76	0,78	0,73	0,75	0,80	0,81	0,85	0,85	0,86	0,71	0,77	0,81
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,86	0,88	0,86	0,88	0,90	0,89	0,93	0,94	0,93	0,86	0,90	0,89

ANEXO 23 (19/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
AUTONOMÍA

TIPO DE ENTIDAD	TOTALES			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,86	0,88	0,88	0,84	0,84	0,86	0,68	0,87	0,87	0,83	0,84	0,81
Más de 1.000.000 h.	0,96	0,97	0,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,78	0,93	0,94	0,93	0,94	0,95	0,59	0,98	0,95	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,88	0,91	0,89	0,85	0,87	0,87	-	-	-	0,83	0,87	0,89
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,87	0,85	0,88	0,82	0,80	0,90	0,78	0,88	0,89	0,89	0,88	0,86
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,85	0,87	0,85	0,81	0,85	0,83	0,82	0,84	0,81	0,83	0,83	0,78
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,84	0,85	0,84	0,78	0,74	0,77	0,84	0,80	0,84	0,82	0,82	0,79
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,75	0,76	0,75	0,70	0,65	0,68	0,80	0,77	0,78	0,67	0,67	0,62
Entre 1 y 1.000 h.	0,68	0,70	0,69	0,56	0,63	0,61	0,66	0,65	0,67	-	-	0,64
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,84	0,86	0,84	0,75	0,74	0,75	0,95	0,94	0,97	0,90	0,87	0,80
Comarca	0,36	0,30	0,29	-	-	-	0,31	0,35	0,37	-	-	-
Mancomunidad	0,35	0,34	0,31	0,07	0,23	0,27	0,21	0,20	0,19	0,68	0,34	0,08
Area Metropolitana	0,53	0,45	0,55	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,84	0,86	0,85	0,81	0,81	0,83	0,70	0,85	0,85	0,86	0,85	0,80

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,86	0,86	0,87	0,87	0,87	0,87	0,84	0,85	0,85	0,87	0,88	0,88
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,94	0,94	0,95
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,91	0,87	0,91	0,92	0,91	0,92	0,96	0,84	0,82	0,83	0,87	0,84
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,87	0,89	0,89	0,92	0,89	0,90	0,81	0,92	0,94	0,85	0,85	0,86
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,85	0,91	0,89	0,83	0,83	0,88	0,90	0,83	0,87	0,85	0,86	0,85
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,85	0,87	0,85	0,86	0,88	0,89	0,85	0,85	0,84	0,86	0,86	0,85
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,82	0,83	0,82	0,82	0,83	0,82	0,82	0,83	0,82	0,82	0,85	0,85
Entre 1 y 1.000 h.	0,67	0,69	0,69	0,77	0,77	0,76	0,72	0,74	0,74	0,68	0,71	0,73
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	0,86	0,88	0,83	0,87	0,97	0,90	0,89	0,97	0,95
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,37	0,29	0,28
Mancomunidad	0,30	0,28	0,31	0,57	0,58	0,57	0,25	0,23	0,24	0,42	0,42	0,42
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,48	0,40	0,50
TOTAL	0,86	0,86	0,86	0,86	0,86	0,85	0,84	0,87	0,85	0,83	0,84	0,84

ANEXO 23 (20/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
AUTONOMÍA

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,83	0,86	0,87	0,72	0,73	0,74	0,78	0,82	0,80	0,91	0,94	0,90
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	0,72	0,89	0,92	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,93	0,98	0,93	-	-	-	0,91	0,96	0,95	0,87	0,98	0,90
Entre 50.001 y 100.000 h.	0,91	0,74	0,86	0,90	0,88	0,88	0,93	0,92	0,93	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,86	0,88	0,89	0,70	0,84	0,82	0,81	0,88	0,86	0,93	0,91	0,93
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,84	0,90	0,88	0,71	0,72	0,72	0,77	0,80	0,79	0,95	0,95	0,91
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,75	0,83	0,77	0,67	0,66	0,68	0,58	0,60	0,58	0,81	0,81	0,72
Entre 1 y 1.000 h.	0,62	0,67	0,60	0,65	0,66	0,64	0,50	0,50	0,50	0,88	0,77	0,67
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	0,92	0,94	0,94	0,96	0,99	0,92	0,93	0,97	0,93	0,34	0,40	0,41
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,15	0,14	0,12	0,22	0,22	0,18	0,11	0,11	0,10	0,22	0,22	0,25
Area Metropolitana	0,99	0,99	0,99	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,84	0,87	0,88	0,76	0,78	0,76	0,81	0,85	0,83	0,75	0,80	0,78

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	0,87	0,86	0,87	0,95	0,95	0,95	0,86	0,85	0,84	0,89	0,91	0,86
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	0,98	0,98	0,98	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	0,91	0,91	0,90	0,89	0,90	0,90	0,87	0,83	0,81	0,91	1,00	0,93
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	0,95	0,93	0,92	0,88	0,90	0,89	0,79	0,76	0,87
Entre 20.001 y 50.000 h.	0,93	0,92	0,92	0,91	0,94	0,94	0,91	0,92	0,89	0,90	0,83	0,73
Entre 5.001 y 20.000 h.	0,91	0,88	0,92	0,82	0,85	0,82	0,86	0,89	0,88	0,91	0,90	0,84
Entre 1.001 y 5.000 h.	0,85	0,87	0,86	0,77	0,74	0,72	0,73	0,74	0,76	0,67	0,56	0,58
Entre 1 y 1.000 h.	0,68	0,67	0,68	0,54	0,56	0,51	0,55	0,61	0,64	0,70	0,65	0,67
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,34	0,36	0,34	0,60	0,59	0,57	0,07	0,07	0,07	0,02	0,02	0,02
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	0,86	0,85	0,85	0,94	0,95	0,94	0,85	0,84	0,83	0,89	0,91	0,85

ANEXO 23 (21/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	TOTAL			ANDALUCÍA			ARAGÓN			CANARIAS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	120,10	117,86	143,97	106,53	115,00	133,51	76,65	97,19	113,39	166,59	211,60	239,02
Más de 1.000.000 h.	218,01	150,02	230,97	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	64,32	84,87	108,01	67,66	96,83	124,07	42,34	48,44	65,42	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	82,31	88,76	105,16	85,39	49,37	124,93	-	-	-	141,86	190,24	191,07
Entre 50.001 y 100.000 h.	143,25	158,66	148,91	297,63	298,19	199,80	74,52	56,96	59,11	218,41	254,63	270,04
Entre 20.001 y 50.000 h.	110,46	132,14	146,79	90,26	125,33	155,99	42,99	110,58	47,63	171,73	205,93	263,85
Entre 5.001 y 20.000 h.	143,16	124,54	139,31	121,65	104,60	115,77	111,19	147,03	187,96	163,88	219,95	256,13
Entre 1.001 y 5.000 h.	97,05	93,51	130,37	94,19	101,21	112,57	133,45	174,79	181,49	122,60	185,07	202,04
Entre 1 y 1.000 h.	67,81	100,21	159,00	74,80	135,47	119,82	140,77	181,04	209,68	247,66	292,58	679,26
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	35,42	46,64	50,01	22,82	37,45	35,02	25,65	33,19	39,92	64,57	98,54	139,23
Comarca	1,52	2,95	3,52	-	-	-	3,76	18,22	21,52	-	-	-
Mancomunidad	3,52	2,17	2,64	40,25	0,35	0,56	1,73	3,08	3,11	4,32	20,64	22,57
Area Metropolitana	6,61	8,54	2,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	60,44	63,14	73,72	56,97	65,15	72,03	40,75	53,96	63,28	109,47	148,16	180,30

TIPO DE ENTIDAD	CANTABRIA			CASTILLA Y LEÓN			CASTILLA-LA MANCHA			CATALUÑA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	116,42	132,10	172,55	96,94	112,77	104,30	87,62	86,34	97,89	106,44	96,99	116,24
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	155,79	94,38	17,65
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	101,43	107,29	206,97	106,13	115,16	90,83	31,40	36,63	45,23	65,26	79,79	109,46
Entre 50.001 y 100.000 h.	91,49	127,02	180,50	88,04	117,13	112,03	113,21	103,02	118,93	155,33	140,02	138,37
Entre 20.001 y 50.000 h.	166,85	148,06	122,43	54,16	128,07	89,73	136,21	90,34	116,78	111,93	128,30	152,54
Entre 5.001 y 20.000 h.	101,45	129,28	152,45	90,48	108,87	103,32	68,80	82,49	77,91	159,90	130,48	173,62
Entre 1.001 y 5.000 h.	130,46	175,68	200,78	97,11	107,35	107,45	88,93	93,60	113,51	57,92	54,25	170,47
Entre 1 y 1.000 h.	133,92	116,93	76,43	108,39	105,77	137,28	69,97	100,22	102,27	36,62	52,41	153,86
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	58,68	51,47	62,50	17,90	29,72	32,52	34,38	48,38	44,30
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,35	1,71	2,14
Mancomunidad	-1,73	2,93	3,43	5,18	4,34	5,52	1,27	1,05	1,61	1,93	1,88	1,99
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,51	11,03	2,56
TOTAL	93,49	106,05	138,27	60,21	63,49	64,63	42,24	46,99	53,03	43,06	44,27	45,08

ANEXO 23 (22/22)

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y TIPO DE ENTIDAD
EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017
SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE (€)

TIPO DE ENTIDAD	COMUNITAT VALENCIANA			EXTREMADURA			GALICIA			ILLES BALEARS		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	99,97	117,75	122,89	72,71	92,15	95,91	155,36	91,24	101,23	154,15	187,77	193,46
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	77,54	96,30	118,30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	98,05	91,17	96,24	-	-	-	64,60	100,09	95,56	57,08	62,90	157,26
Entre 50.001 y 100.000 h.	111,18	162,82	124,21	27,85	95,57	81,71	97,73	115,45	139,44	-	-	-
Entre 20.001 y 50.000 h.	95,28	104,98	110,51	65,82	67,99	137,35	70,76	104,60	113,23	203,71	264,43	245,65
Entre 5.001 y 20.000 h.	118,91	129,83	149,91	56,47	71,92	85,61	278,07	81,24	83,60	240,49	266,55	180,87
Entre 1.001 y 5.000 h.	139,42	122,94	131,47	85,03	84,90	66,55	141,97	74,61	120,00	193,52	233,39	175,22
Entre 1 y 1.000 h.	47,96	179,89	229,07	167,08	197,86	183,88	129,10	182,06	180,20	397,93	530,93	438,59
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	30,52	34,95	39,39	42,66	30,06	34,02	45,40	65,38	73,96	45,66	56,09	41,23
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	0,87	1,24	1,82	3,61	3,46	3,51	0,52	0,86	1,22	8,57	11,33	12,90
Area Metropolitana	0,56	3,34	3,58	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	47,13	54,91	58,03	44,00	46,50	49,36	76,72	63,57	70,61	94,67	114,18	115,64

TIPO DE ENTIDAD	LA RIOJA			COMUNIDAD DE MADRID			PRINCIPADO DE ASTURIAS			REGIÓN DE MURCIA		
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017	2015	2016	2017
Ayuntamientos	86,24	101,54	117,02	187,04	152,13	246,87	80,02	91,13	81,25	82,01	82,31	76,47
Más de 1.000.000 h.	-	-	-	249,78	178,30	339,59	-	-	-	-	-	-
Entre 500.001 y 1.000.000 h.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entre 100.001 y 500.000 h.	73,27	52,88	101,50	73,34	83,74	88,29	77,86	79,18	75,30	92,73	79,09	59,39
Entre 50.001 y 100.000 h.	-	-	-	155,87	167,21	213,52	84,64	125,89	52,78	59,40	51,78	38,47
Entre 20.001 y 50.000 h.	31,56	135,76	87,40	127,93	127,59	140,27	36,86	59,72	101,27	94,66	118,40	100,50
Entre 5.001 y 20.000 h.	103,85	128,29	120,59	139,70	150,05	135,86	77,08	103,75	91,26	46,53	60,35	124,59
Entre 1.001 y 5.000 h.	109,86	121,14	137,67	118,43	113,96	152,62	174,65	124,16	118,09	-52,69	147,07	222,44
Entre 1 y 1.000 h.	135,46	260,68	190,74	114,36	131,58	286,98	120,02	94,40	135,87	63,99	-49,14	-39,48
Diputación, Cabildo y Consejo Insular	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comarca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mancomunidad	1,09	0,63	2,35	1,37	1,98	2,06	0,89	0,75	0,30	3,12	2,98	3,37
Area Metropolitana	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	66,84	53,27	92,47	112,55	93,47	150,13	63,22	71,72	63,92	76,33	76,62	71,25